



MEMORIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA

2016

11 años de estabilidad económica



2016

11 años de estabilidad económica



**MEMORIA DE LA ECONOMÍA
BOLIVIANA**

MEMORIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA 2016

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Depósito legal: 4 – 1 – 122 – 17 P.O.
ISBN: 978-99974-883-2-9

AUTORIDADES:

Luis Alberto Arce Catacora
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Jaime Durán Chuquimia
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Susana Ríos Laguna
Viceministra de Política Tributaria

Mario Alberto Guillén Suárez
Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros

Sergio Armando Cusicanqui Loayza
Viceministro del Tesoro y Crédito Público

María Nela Prada Tejada
Jefa de Gabinete

ELABORACIÓN:

Unidad de Análisis y Estudios Fiscales
(Ex Red de Análisis Fiscal)

Lucila Tarqui Tola
Jefa de Unidad

Pamela Troche Huanca
Mabel Rosario Lara Luna
Giovana Lopez Veizaga
Angel Cuter Atincori
Elio Alberto Colque
Humberto Arandia Claire
Cinthia Estefanny Torrez Mamani
Rosángela Cruz Quisbert
Analistas

Inés Carola Javier Paco
Raquel Paola Calle Sumi
Asistentes

Impresiones Quality S.R.L.
Impresión



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	23
RESUMEN EJECUTIVO	25
CAPÍTULO I PANORAMA INTERNACIONAL	33
I.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS.....	33
I.1.1. Petróleo	34
I.1.2. Minerales	35
I.1.3. Alimentos.....	38
I.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNDIAL	39
I.2.1 Economías avanzadas: Estados Unidos, Eurozona y Japón.....	40
1.2.1.1 Desempeño económico	41
1.2.1.2 Políticas monetarias y fiscales	47
I.2.2 Economías emergentes y en desarrollo: China, India y América Latina.....	49
1.2.2.1 Desempeño económico	50
1.2.2.2 Políticas monetarias y fiscales	54
I.2.3 Débil desempeño del comercio mundial	56
I.3 DESACELERACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR.....	57
I.3.1. Desempeño económico	57
I.3.2. Inflación	59
I.3.3. Desempleo	59
I.3.4. Tipo de cambio.....	60
I.3.5. Políticas monetarias y fiscales.....	61
I.4 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2017	66
CAPÍTULO II LA ECONOMÍA BOLIVIANA	71
II.1 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO	71
II.1.1 Enfoque de la producción	75
II.1.1.1 Industria manufacturera	76
II.1.1.2 Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	80
II.1.1.3 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	80
II.1.1.4 Servicios de la administración pública.....	81
II.1.1.5 Construcción.....	81
II.1.1.6 Comercio	82
II.1.1.7 Minerales metálicos y no metálicos	82



II.1.1.8	Electricidad, gas y agua.....	83
II.1.1.9	Agropecuario.....	83
II.1.1.10	Hidrocarburos.....	88
II.1.1.11	Empresas vigentes.....	96
II.1.2	Enfoque del gasto.....	97
II.1.3	PIB nominal.....	99
II.1.4	PIB per cápita.....	100
II.2	COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO.....	101
II.2.1	Balanza comercial.....	101
II.2.1.1	Exportaciones.....	102
II.2.1.1.1	Exportaciones de la industria manufacturera.....	103
II.2.1.1.2	Exportaciones de hidrocarburos.....	105
II.2.1.1.3	Exportaciones de minerales.....	106
II.2.1.1.4	Exportaciones agropecuarias.....	107
II.2.1.1.5	Exportaciones según país de destino.....	109
II.2.1.2	Importaciones.....	110
II.2.2	Balanza de pagos.....	112
II.2.2.1	Cuenta corriente y cuenta capital.....	113
II.2.2.1.1	Remesas de trabajadores.....	113
II.2.2.2	Cuenta financiera.....	114
II.2.2.2.1	Inversión Directa.....	119
II.2.2.2.1.1	Activos.....	119
II.2.2.2.1.2	Pasivos.....	119
II.2.3	Reservas Internacionales Netas.....	120
II.2.4	Posición de Inversión Internacional.....	123
II.3	DESEMPEÑO DEL SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO.....	124
II.3.1	El sector monetario.....	124
II.3.1.1	Base monetaria.....	124
II.3.1.2	Oferta monetaria.....	125
II.3.2	El sistema financiero.....	126
II.3.2.1	Evolución del crédito.....	126
II.3.2.1.1	Usuarios del crédito.....	127
II.3.2.1.2	Crédito productivo.....	128
II.3.2.1.3	Crédito de Vivienda de Interés Social (créditos VIS).....	130
II.3.2.2	Evolución del ahorro en el sistema financiero.....	131
II.3.2.2.1	Ahorro total.....	131
II.3.2.2.2	Depósitos en el sistema financiero.....	131
II.3.2.3	Bolivianización.....	132
II.3.2.4	Tasas de interés.....	133
II.3.2.4.1	Tasas de interés activas.....	134
II.3.2.4.2	Tasas de interés pasivas.....	134



II.3.2.5	Indicadores del sistema financiero.....	135
II.3.2.5.1	Mora.....	135
II.3.2.5.2	Solvencia.....	136
II.3.2.5.3	Utilidades y rentabilidad.....	136
II.3.2.5.4	Liquidez.....	136
II.3.2.5.5	Profundización	136
II.3.2.6	Principales medidas implementadas.....	137
II.3.3	Apoyo al sector productivo.....	138
II.3.3.1	Créditos del Banco de Desarrollo Productivo	138
II.3.3.2	Fondo de Garantía ProPyme Unión.....	140
II.4	EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN	144
II.4.1	Comportamiento de precios	144
II.4.2	Inflación por división.....	145
II.4.3	Inflación por ciudades	146
II.4.4	Indicadores de tendencia inflacionaria.....	146
II.4.4.1	Inflación de alimentos e inflación sin alimentos	146
II.4.4.2	Inflación e inflación núcleo	147
II.5	TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA	148
CAPÍTULO III ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....		153
III.1	PROGRAMA FISCAL FINANCIERO SOBERANO 2016.....	154
III.2	BALANCE FISCAL.....	155
III.2.1	Resultado fiscal según nivel institucional.....	158
III.2.2	Ingresos del Sector Público No Financiero	161
III.2.2.1	Ingresos corrientes	161
III.2.2.1.1	Ingresos tributarios	161
III.2.2.1.1.1	Recaudaciones tributarias	162
III.2.2.1.2	Ingresos por regalías mineras.....	167
III.2.2.1.3	Ingresos hidrocarburíferos.....	168
III.2.2.1.4	Ingresos de empresas públicas no hidrocarburíferas.....	168
III.2.2.2	Ingresos de capital	168
III.2.3	Gastos del Sector Público No Financiero	169
III.2.3.1	Gasto corriente	169
III.2.3.1.1	Gasto en servicios personales.....	169
III.2.3.1.2	Gasto en bienes y servicios	170
III.2.3.1.3	Transferencias corrientes	170
III.2.3.1.4	Gasto en pensiones	170
III.2.3.2	Gasto de capital.....	171
III.2.3.2.1	Desempeño de la inversión pública.....	172
III.2.3.2.1.1	Inversión pública según nivel institucional.....	174
III.2.3.2.1.2	Inversión pública según sectores	176



III.2.3.2.1.3	Inversión pública por fuente de financiamiento	181
III.2.3.2.1.4	Inversión pública según departamento.....	181
III.2.3.2.1.5	Efectividad del gasto de inversión pública.....	182
III.3	BALANCE FISCAL DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN.....	183
III.3.1	Ingresos del Tesoro General de la Nación	184
III.3.2	Gastos del Tesoro General de la Nación	184
III.4	OPERACIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS	188
III.4.1	Gobiernos Autónomos Departamentales	188
III.4.2	Gobiernos Autónomos Municipales.....	189
III.5	DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.....	190
III.5.1	Utilidades de las empresas públicas.....	191
III.5.2	Ingresos de las empresas públicas	192
III.5.3	Gastos de las empresas públicas	193
III.6	PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	194
III.6.1	Presupuesto General del Estado 2016	194
III.6.2	Regalías y transferencias a Entidades Territoriales Autónomas y universidades públicas.....	195
III.6.3	Saldo en caja y bancos	196
III.7	GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	197
III.7.1	Deuda pública externa	197
III.7.1.1	Indicadores de endeudamiento público externo	202
III.7.1.2	Desembolsos de la deuda pública externa.....	203
III.7.1.3	Servicio de la deuda pública externa.....	205
III.7.1.4	Estructura de la deuda pública externa por concesionalidad.....	205
III.7.2	Deuda pública interna del TGN.....	206
III.7.2.1	Indicadores de endeudamiento público interno del TGN.....	208
III.7.2.2	Servicio de la deuda pública interna del TGN.....	209
III.7.2.3	Estructura de la deuda pública interna del TGN por moneda y plazo	209
CAPÍTULO IV	POBREZA, DESIGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS	213
IV.1	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA Y EXTREMA.....	214
IV.2	REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE INGRESOS	216
IV.3	TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO.....	217
IV.3.1	Bono Juancito Pinto	218
IV.3.2	Renta Dignidad	222
IV.3.3	Bono Juana Azurduy.....	223



IV.4 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	224
IV.4.1 Educación.....	225
IV.4.2 Protección social.....	225
IV.4.3 Salud.....	226
IV.4.4 Vivienda y servicios comunitarios	228
IV.5 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE	228
IV.6 PROGRAMA DE POST - ALFABETIZACIÓN	229
IV.7 PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL.....	230
IV.8 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA - MIAGUA I, II, III Y IV”	232
IV.9 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL RIEGO - MIRIEGO”	233
IV.10 TARIFA DIGNIDAD	233
IV.11 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL.....	234
IV.11.1 Desempleo Abierto Urbano.....	234
IV.11.2 Programas de empleo.....	238
IV.11.2.1 Mi Primer Empleo Digno.....	238
IV.11.2.2 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	239
IV.11.3 Política Salarial.....	240
IV.12 SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES	242
IV.12.1 Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones	242
IV.12.2 Fondos y rentabilidad del Sistema Integral de Pensiones.....	242
IV.12.3 Asegurados al Sistema Integral de Pensiones.....	243
IV.12.4 Pensión solidaria de vejez.....	244
IV.12.5 Nuevos jubilados	244
CAPÍTULO V PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2017.....	247
CAPÍTULO VI INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
 PÚBLICAS.....	251
CAPÍTULO VII ANEXO ESTADÍSTICO 2016	275



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico I.1	Índice del precio internacional de las materias primas, 2005-2016	33
Gráfico I.2	Precio internacional del petróleo WTI, 2005-2016	35
Gráfico I.3	Índice del precio internacional de los metales, 2005-2016	36
Gráfico I.4	Precio internacional del oro y la plata, 2005-2016.....	37
Gráfico I.5	Precio internacional del estaño y del zinc, 2005-2016.....	38
Gráfico I.6	Índice del precio internacional de los alimentos, 2005-2016	38
Gráfico I.7	Precio internacional de productos agrícolas seleccionados, 2005-2016.....	39
Gráfico I.8	Mundo: Crecimiento del PIB, 2000-2016.....	40
Gráfico I.9	Economías avanzadas: Crecimiento del PIB, 2010-2016	41
Gráfico I.10	Economías avanzadas: Crecimiento trimestral del PIB, 2011-2016	42
Gráfico I.11	Economías avanzadas: Tasa de desempleo, 2005-2016	43
Gráfico I.12	Economías avanzadas: Tasa de inflación, 2005-2016.....	43
Gráfico I.13	Economías avanzadas: Tipo de cambio del dólar frente al euro y al yen, 2014-2016.....	44
Gráfico I.14	Economías avanzadas: Tasas de política monetaria, 2014-2016.....	48
Gráfico I.15	Economías avanzadas: Balance fiscal y deuda pública total, 2001-2016.....	49
Gráfico I.16	Economías emergentes y en desarrollo: Crecimiento del PIB, 2010-2016.....	49
Gráfico I.17	China e India: Crecimiento trimestral interanual del PIB, 2011-2016	50
Gráfico I.18	América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2000-2016	51
Gráfico I.19	Economías emergentes y en desarrollo: Tasa de desempleo, 2005-2016	52
Gráfico I.20	China e India: Tasa de inflación a 12 meses, 2014-2016	53
Gráfico I.21	América Latina y el Caribe: Tasa anual de inflación, 2000-2016.....	53
Gráfico I.22	Economías emergentes y en desarrollo: Tipo de cambio, 2008-2016.....	53
Gráfico I.23	China, India y América Latina: Tasa de apreciación/depreciación nominal, 2016.....	54
Gráfico I.24	Economías emergentes y en desarrollo: Tasas de interés de economías seleccionadas, 2015-2016.....	54
Gráfico I.25	Economías emergentes y en desarrollo: Balance fiscal y deuda pública total, 2001-2016.....	55
Gráfico I.26	Mundo: Crecimiento interanual del volumen de comercio, 2010-2016	56
Gráfico I.27	América del Sur: Crecimiento del PIB, 2015 y 2016.....	57
Gráfico I.28	América del Sur: Tasas de inflación, 2015 y 2016	59
Gráfico I.29	América del Sur: Tasa de desempleo, 2015 y 2016	60
Gráfico I.30	América del Sur: Evolución de los tipos de cambio, 2015-2016.....	60
Gráfico I.31	América del Sur: Tasas de interés de política monetaria, 2014-2016.....	62



Gráfico I.32	América del Sur: Resultado fiscal como porcentaje del Producto, 2010-2016.....	63
Gráfico II.1	Crecimiento del PIB real trimestral y del PIB de hidrocarburos, 1996-2016	72
Gráfico II.2	Incidencias y crecimiento del Producto Interno Bruto por actividad económica, 2016.....	75
Gráfico II.3	Incidencias por actividad en el crecimiento del PIB industrial manufacturero, 2010-2016 ...	76
Gráfico II.4	Volumen de producción de Gas Licuado de Petróleo y gasolina automotor, 2005-2016	77
Gráfico II.5	Incidencias por actividad en el crecimiento del PIB de establecimientos financieros, 2002-2016	80
Gráfico II.6	Incidencias por modalidad en la variación del índice de transporte y almacenamiento, 2015-2016	81
Gráfico II.7	Inversión pública en infraestructura y productiva, 2006-2016.....	82
Gráfico II.8	Generación de energía eléctrica mensual, 2014-2016	83
Gráfico II.9	Índice multivariado del Fenómeno de El Niño, 1980-2016.....	84
Gráfico II.10	Desvío de las precipitaciones entorno a la media de 26 años, 1990-2016	84
Gráfico II.11	Producción agrícola no industrial: Superficie afectada por efecto de la sequía por producto, 2016	85
Gráfico II.12	Inscripción de nuevas empresas, cancelación de matrículas y base empresarial vigente, 2005-2016	97
Gráfico II.13	Incidencias de la demanda interna y exportaciones netas en el crecimiento del PIB, 1999-2016	97
Gráfico II.14	Ventas facturadas en restaurantes, supermercados y transporte aéreo, 2000-2016	98
Gráfico II.15	Incidencias en el crecimiento de la formación bruta de capital fijo, según destino, 2006-2016	99
Gráfico II.16	Producto Interno Bruto nominal, 1995-2016.....	99
Gráfico II.17	Países seleccionados: Proporción económica de países respecto a Bolivia, 2005-2016	100
Gráfico II.18	Producto Interno Bruto nominal per cápita, 1995-2016	100
Gráfico II.19	Balanza comercial, 1990-2016	101
Gráfico II.20	Exportaciones totales y exportaciones sin hidrocarburos, 2006-2016	102
Gráfico II.21	Volumen de exportación de minerales y productos de la industria manufacturera, 1992-2016	103
Gráfico II.22	Principales productos exportados de la industria manufacturera, 2015 y 2016	103
Gráfico II.23	Precios de exportación de gas natural a Brasil y Argentina y precio del petróleo WTI, enero 2013-diciembre 2016.....	105
Gráfico II.24	Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, enero 2014-diciembre 2016.....	106
Gráfico II.25	Principales productos exportados de la actividad agropecuaria, 2015-2016	108
Gráfico II.26	Importaciones según Clasificación de Uso o Destino Económico, 2006-2016.....	110
Gráfico II.27	Importación de combustibles (diésel y gasolina), 2015 y 2016.....	111



Gráfico II.28	Importaciones según país de origen, 2016.....	111
Gráfico II.29	Cuenta Corriente, 2014-2016.....	113
Gráfico II.30	Remesas de trabajadores recibidas, 2007-2016.....	113
Gráfico II.31	Cuenta Financiera, 2014-2016.....	114
Gráfico II.32	Reservas Internacionales Netas, 2016.....	121
Gráfico II.33	Base monetaria, 2002-2016.....	124
Gráfico II.34	Reservas Internacionales Netas, Crédito Neto al SPNF y Operaciones de Mercado Abierto, diciembre 2012-diciembre 2016.....	125
Gráfico II.35	Agregados monetarios M'1, M'2 y M'3, 2000-2016.....	125
Gráfico II.36	Cartera bruta del sistema financiero por subsistema, 1997-2016.....	127
Gráfico II.37	Créditos a unidades económicas y hogares, 2003-2016.....	127
Gráfico II.38	Créditos a unidades económicas, 2010-2016.....	127
Gráfico II.39	Flujos de créditos a hogares, 2010-2016.....	128
Gráfico II.40	Número de operaciones crediticias destinadas al sector productivo, 2011-2016.....	129
Gráfico II.41	Créditos de Vivienda de Interés Social, 2014-2016.....	130
Gráfico II.42	Ahorro financiero, 1997-2016.....	131
Gráfico II.43	Depósitos del público en el sistema financiero por tipo, 2005-2016.....	131
Gráfico II.44	Número de cuentas de depósitos del público en el sistema financiero, 2005-2016.....	132
Gráfico II.45	Bolivianización de depósitos y créditos del sistema financiero, 1997-2016.....	133
Gráfico II.46	Países seleccionados: Dolarización de créditos del sistema financiero, 1998-2016.....	133
Gráfico II.47	Tasas de interés activa y pasiva del sistema financiero en moneda nacional, 2011-2016.....	133
Gráfico II.48	Tasas de interés activas en moneda nacional del sistema financiero por tipo de crédito, 2011-2016.....	134
Gráfico II.49	Tasas de interés pasivas en moneda nacional del sistema financiero, 2011-2016.....	135
Gráfico II.50	Mora de países seleccionados, 2005-2016.....	135
Gráfico II.51	Utilidades del sistema financiero, 1999-2016.....	136
Gráfico II.52	Profundización financiera, 2005-2016.....	137
Gráfico II.53	Créditos del Banco de Desarrollo Productivo en el marco del FDP por rubro, acumulado junio 2007-diciembre 2016.....	138
Gráfico II.54	Créditos bajo la cobertura del Fondo de Garantía ProPyme Unión por actividad económica, acumulado a diciembre 2016.....	140
Gráfico II.55	Inflación mensual, acumulada y a doce meses, enero 2014-diciembre 2016.....	144
Gráfico II.56	Inflación por producto en la inflación mensual y precios promedio del tomate, 2016.....	144
Gráfico II.57	Incidencia por división en la inflación anual, 2016.....	145
Gráfico II.58	Inflación anual según ciudad, 2016.....	146



Gráfico II.59	Inflación general, de alimentos y sin alimentos, 2016.....	147
Gráfico II.60	Inflación general e inflación núcleo, 2015-2016.....	148
Gráfico II.61	Bolivia: Tipo de cambio nominal, enero 2004-diciembre 2016.....	148
Gráfico II.62	Bolivia: Tipo de cambio del sistema financiero, enero 2014-diciembre 2016.....	149
Gráfico II.63	Bolivia: Índice de tipo de cambio real y efectivo, enero 1991-diciembre 2016.....	149
Gráfico III.1	Balance global y corriente del SPNF, 2000-2016	155
Gráfico III.2	Balance global y primario del SPNF, 2005-2016.....	158
Gráfico III.3	Recaudaciones tributarias, 2005-2016.....	162
Gráfico III.4	Incidencia de las recaudaciones tributarias según sector económico, 2016	166
Gráfico III.5	Padrón de Contribuyentes, 2004-2016.....	166
Gráfico III.6	Regalías, producción e índice de precios internacionales de minerales, 2005-2016.....	167
Gráfico III.7	Gastos del Sector Público No Financiero, 2015 y 2016.....	169
Gráfico III.8	Inversión pública ejecutada según nivel institucional	173
Gráfico III.9	Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 2002-2016...181	
Gráfico III.10	Inversión pública ejecutada por departamento, 2005 y 2015	182
Gráfico III.11	Ejecución presupuestaria de la inversión pública según nivel institucional, 2015 y 2016183	
Gráfico III.12	Balance global y corriente del TGN, 2000-2016.....	183
Gráfico III.13	Gasto del TGN en sueldos y salarios por sector, 2005-2016	185
Gráfico III.14	Gastos corrientes de las Entidades Territoriales Autónomas, 2005-2016	188
Gráfico III.15	Ingresos, gastos y balance corriente de las empresas públicas, 2000-2016.....	190
Gráfico III.16	Utilidades netas de las empresas públicas nacionales, 2005-2016.....	191
Gráfico III.17	Presupuesto consolidado de gastos en sueldos y salarios y formación bruta de capital fijo, 2005-2016	194
Gráfico III.18	Presupuesto de gasto agregado en el sector social, 2005-2016.....	195
Gráfico III.19	Saldo en caja y bancos de gobernaciones, municipios y universidades, 2005-2016	196
Gráfico III.20	Deuda pública externa de Mediano y Largo Plazo y PIB nominal, 2000-2016	197
Gráfico III.21	Indicadores de solvencia de la deuda pública externa, 1996-2016	202
Gráfico III.22	Servicio de la deuda pública externa /Exportaciones de bienes y servicios, 1997-2016.....	203
Gráfico III.23	Deuda pública externa per cápita y RIN per cápita, 1986-2016	203
Gráfico III.24	Composición del monto desembolsado según entidad ejecutora, 2016	205
Gráfico III.25	Deuda pública interna del TGN, 2000-2016.....	206
Gráfico III.26	Indicadores de solvencia de la deuda pública interna del TGN, 2000-2016.....	208
Gráfico III.27	Indicador de liquidez: Servicio de la deuda pública interna del TGN/Ingresos del TGN, 2000-2016	209



Gráfico III.28	Composición del saldo de la deuda pública interna del TGN por monedas y plazos, 2005-2016.....	209
Gráfico IV.1	Niveles de pobreza moderada y extrema nacional, 2005-2015.....	214
Gráfico IV.2	América del Sur: Niveles de pobreza extrema, 2005 y 2014.....	215
Gráfico IV.3	Índice de desigualdad Gini, según área 1999-2015.....	216
Gráfico IV.4	América Latina: Índice de Gini, 2005 y 2014.....	217
Gráfico IV.5	Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, 2005 y 2015.....	217
Gráfico IV.6	Cobertura de beneficiarios de las transferencias condicionadas en efectivo a 2016.....	218
Gráfico IV.7	Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006-2016.....	219
Gráfico IV.8	Tasa de abandono en educación regular, según nivel, 2005 y 2015.....	219
Gráfico IV.9	Beneficiarios y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008-2016.....	222
Gráfico IV.10	Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009-2016.....	224
Gráfico IV.11	Beneficiarios de los programas de Alfabetización y Post-Alfabetización.....	230
Gráfico IV.12	Viviendas o soluciones habitacionales construidas y/o mejoradas, 2006-2016.....	231
Gráfico IV.13	Inversión ejecutada de MIAGUA, según fase acumulado 2011-2016.....	232
Gráfico IV.14	Inversión ejecutada de MIRIEGO, según fase acumulado 2014-2016.....	233
Gráfico IV.15	Beneficiarios del programa Tarifa Dignidad, 2015-2016.....	234
Gráfico IV.16	Tasa de Desempleo Abierto Urbano 1999-2016.....	234
Gráfico IV.17	América del Sur: Desempleo abierto urbano, 2005 y 2016.....	238
Gráfico IV.18	Beneficiarios del Programa Mi Primer Empleo Digno, 2009-2015.....	239
Gráfico IV.19	Beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo, por departamento, 2012-2016.....	240
Gráfico IV.20	Salario Mínimo Nacional, 1996-2016.....	240
Gráfico IV.21	Incrementos salariales para los sectores de salud y educación, 2000-2016.....	241
Gráfico IV.22	América del Sur: Incremento del Salario Mínimo Nacional nominal y real, 2005-2016.....	241
Gráfico IV.23	Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones, 1997-2016.....	242
Gráfico IV.24	Fondos y rentabilidad del Sistema Integral de Pensiones (Ex Fondo de Capitalización Individual), 2005-2016.....	243
Gráfico IV.25	Asegurados al Sistema Integral de Pensiones, 1997-2016.....	243
Gráfico IV.26	Jubilados según tipo de prestación, 2016.....	244
Gráfico IV.27	Número de jubilados en el Sistema Integral de Pensiones, 1997-2016.....	244



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1	Mundo: Perspectivas de crecimiento económico, 2016-2017.....	66
Cuadro II.1	Producción de minerales, 2015-2016.....	82
Cuadro II.2	Superficie afectada por el fenómeno de El Niño, 2015-2016	85
Cuadro II.3	Producto Interno Bruto agropecuario, 2015-2016.....	85
Cuadro II.4	Comercialización de gas natural, por destino, 2015-2016.....	89
Cuadro II.5	Sudamérica: PIB nominal, 2005 y 2016.....	99
Cuadro II.6	Sudamérica: PIB per cápita, 2005 y 2016.....	101
Cuadro II.7	Exportaciones según actividad económica, 2015 y 2016.....	102
Cuadro II.8	Principales productos exportados de la actividad minera, 2015-2016.....	107
Cuadro II.9	Exportaciones según principales países de destino, 2015 y 2016.....	109
Cuadro II.10	Balanza de pagos, 2014-2016.....	112
Cuadro II.11	Inversión Directa Bruta recibida por sectores, 2015-2016.....	120
Cuadro II.12	Inversión Directa Neta, 2015-2016.....	120
Cuadro II.13	América del Sur: Inversión Directa Neta, 2014-2016.....	120
Cuadro II.14	Posición de Inversión Internacional, 2015-2016.....	123
Cuadro II.15	Multiplicadores de la base monetaria, 2005-2016.....	126
Cuadro II.16	Crédito productivo del sistema financiero, por destino del crédito, 2010-2016	129
Cuadro II.17	Créditos sectoriales del Banco de Desarrollo Productivo por sector, acumulado a diciembre 2016.....	139
Cuadro III.1	Programa Fiscal – Financiero, 2013-2016.....	154
Cuadro III.2	Descomposición del resultado fiscal según nivel institucional, 2016.....	158
Cuadro III.3	Ingresos del Sector Público No Financiero, 2005-2016.....	161
Cuadro III.4	Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 2005-2016	163
Cuadro III.5	Recaudación tributaria de mercado interno con y sin el sector hidrocarburífero, 2014-2016.....	166
Cuadro III.6	Ingresos de capital, 2005-2016.....	168
Cuadro III.7	Gastos corrientes del Sector Público No Financiero, 2005-2016.....	170
Cuadro III.8	Gasto en pensiones, rentistas y pagos, 2005-2016.....	171
Cuadro III.9	Gasto de Capital del Sector Público No Financiero según administración, 2005-2016.....	172
Cuadro III.10	Inversión pública ejecutada por sector económico, 2012-2016.....	176
Cuadro III.11	Ingresos del Tesoro General de la Nación, 2005-2016.....	184
Cuadro III.12	Gastos del Tesoro General de la Nación, 2005-2016.....	184

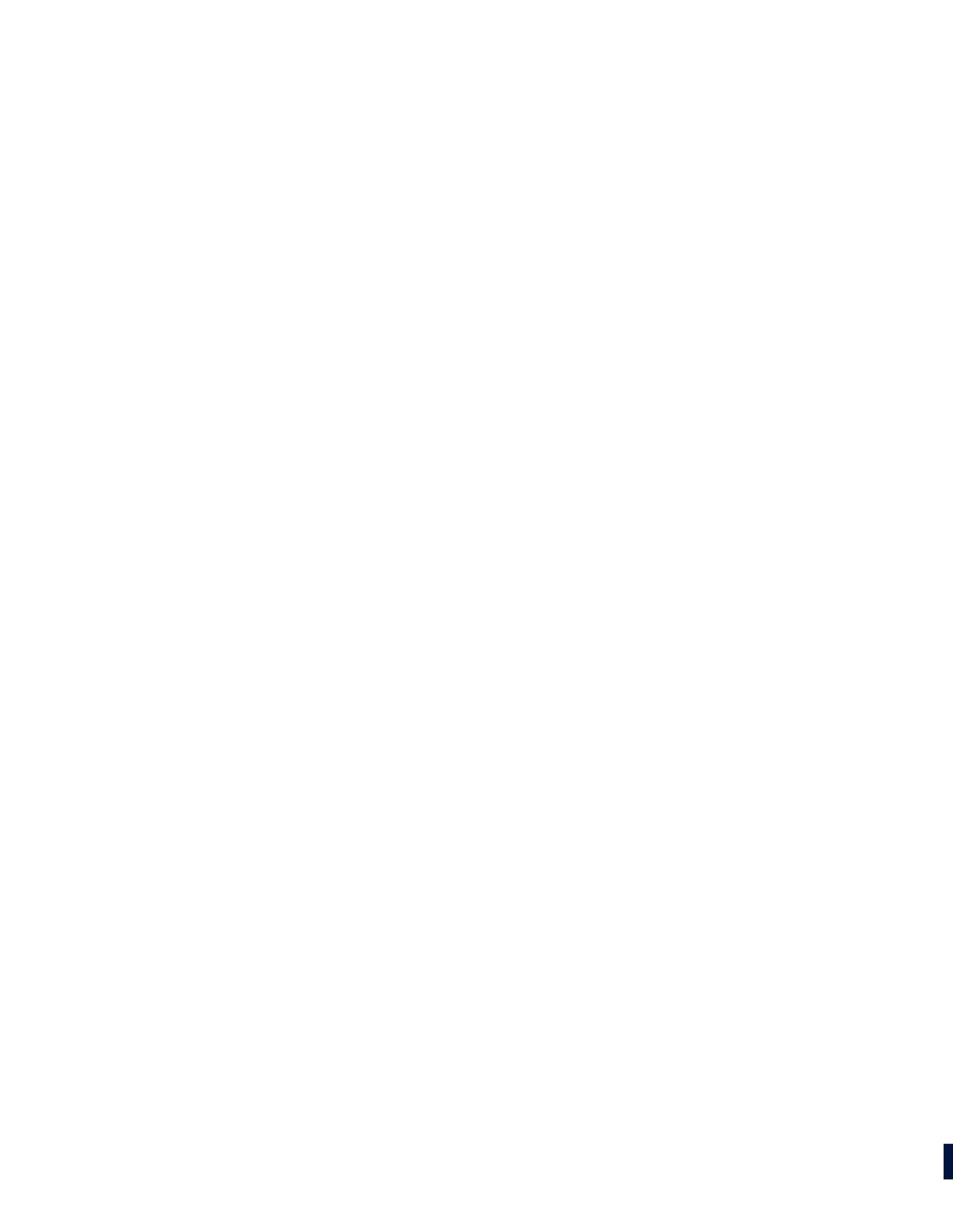


Cuadro III.13	Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2005-2016	189
Cuadro III.14	Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales, 2005-2016	190
Cuadro III.15	Utilidades netas de las empresas públicas, 2016.....	191
Cuadro III.16	Ingresos consolidados de las empresas públicas, 2005-2016.....	192
Cuadro III.17	Gastos consolidados de las empresas públicas, 2005-2016.....	193
Cuadro III.18	Presupuesto General del Estado por nivel institucional, 2016.....	194
Cuadro III.19	Regalías y transferencias a Entidades Territoriales Autónomas y universidades públicas, 2005-2016.....	195
Cuadro III.20	Deuda pública externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005-2016	198
Cuadro III.21	Desembolsos de deuda externa pública por sector económico y proyecto de destino, 2016	204
Cuadro III.22	Deuda pública externa de mediano y largo plazo por concesionalidad de crédito, 2016	206
Cuadro III.23	Deuda pública interna del TGN según acreedor, 2005-2016.....	207
Cuadro IV.1	Gasto social de la administración central, 2005-2016.....	224
Cuadro IV.2	Gasto social de la administración central en educación, 2005-2016.....	225
Cuadro IV.3	Gasto social de la administración central en protección social, 2005-2016	226
Cuadro IV.4	Gasto social de la administración central en salud, 2005-2016.....	227
Cuadro IV.5	Gasto social de la administración central de vivienda y servicios comunitarios, 2005-2016	228
Cuadro IV.6	Gasto de Capital - Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, 2013-2016.....	229



ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro I.1	Posibles implicancias del Brexit en la economía mundial	45
Recuadro I.2	Nueva presidencia de Estados Unidos y sus posibles efectos en la economía mundial	63
Recuadro II.1	Relación entre los precios de los commodities y el crecimiento económico	72
Recuadro II.2	Por tercer año consecutivo, el país ratifica el liderazgo en crecimiento económico en la región.....	74
Recuadro II.3	Bolivia duplica la producción y ventas de refinados de petróleo	77
Recuadro II.4	Medidas de apoyo al sector productivo ante la crisis climática	86
Recuadro II.5	Progresos en la industrialización y cambio de la matriz productiva del país	89
Recuadro II.6	Implementación del sexto manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional	114
Recuadro II.7	Los buffers financieros, amortiguadores de la crisis económica internacional	122
Recuadro II.8	El Banco de Desarrollo Productivo y su nuevo rol como banco de primer piso	139
Recuadro II.9	El mercado de valores, instrumento para contribuir al desarrollo económico de Bolivia	141
Recuadro III.1	Política fiscal contracíclica y elevada flexibilidad fiscal.....	156
Recuadro III.2	ENDE: Inversión pública para diversificar la economía e impulsar el crecimiento económico	159
Recuadro III.3	La ley 812 benefició a los contribuyentes con deudas tributarias.....	163
Recuadro III.4	Bolivia, líder en inversión pública de sudamérica por segundo año consecutivo	173
Recuadro III.5	El país triplicó la inversión en agua y saneamiento en el último oncenio.....	178
Recuadro III.6	Administración fiscal prudente del TGN	185
Recuadro III.7	Diversificación de las fuentes de financiamiento externo	199
Recuadro III.8	Buen desempeño de los bonos soberanos de bolivia en el mercado secundario.....	201
Recuadro IV.1	Más empresas públicas aportan al pago del Bono Juancito Pinto	220
Recuadro IV.2	Mayores beneficios para las personas con discapacidad.....	235
Recuadro VI.1	Política de transparencia y acceso a la información: publicaciones del MEFP	256





SIGLAS Y ABREVIATURAS

\$us	Dólares estadounidenses
(e)	Estimado
(p)	Preliminar
€	Euro
ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ABE	Agencia Boliviana Espacial
ACCESOS	Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEVIVIENDA	Agencia Estatal de Vivienda
AFP	Administradora de Fondo de Pensiones
AIE	Agencia Internacional de Energía
AIT	Autoridad de Impugnación Tributaria
AJ	Autoridad de Fiscalización del Juego
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos
AN	Aduana Nacional
APCR	Programa de agua potable y saneamiento para pequeñas localidades y comunidades rurales de Bolivia
APEL	Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano
APS	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
ASD	Análisis de la sostenibilidad de la deuda pública
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
ASP-B	Administración de Servicios Portuarios – Bolivia
BCB	Banco Central de Bolivia
BCE	Banco Central Europeo
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BIS	Banco de Pagos Internacionales (<i>Bank for International Settlements</i>)
BJA	Bono Juana Azurduy
BJP	Bono Juancito Pinto
BM	Banco Mundial
BoA	Empresa Boliviana de Aviación
Bs.	bolivianos
BTU	Unidades Térmicas Británicas
c.b.	Concluyó beneficio



CAEDEC	Código de Actividad Económica y Destino del Crédito
CAF	Corporación Andina de Fomento – Banco de Desarrollo de América Latina
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAP	Coefficiente de Adecuación Patrimonial
CARTONBOL	Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia
CAS	Calificación de Años de Servicio
CBGA	<i>Central Bank Gold Agreement</i>
CC	Compensación de Cotizaciones
CCM	Compensación de Cotizaciones Mensual
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CICYT	Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología
CIIFEN	Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño
CIN	Crédito Interno Neto
COB	Central Obrera Boliviana
COFADENA	Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional
COIDEP	Consejo Interministerial de Deuda Pública
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
COSSMIL	Corporación del Seguro Social Militar
CPD	Centro de Procesamiento de Datos
CUODE	Clasificación de Uso o Destino Económico
D.S.	Decreto Supremo
DAB	Depósitos Aduaneros de Bolivia
DEG	Derechos Especiales de Giro
DEJURBE	Declaración Jurada de Bienes del Estado
DETI	Desarrollo Económico Territorial con Inclusión
DOE	Departamento de Energía de Estados Unidos
DPF	Depósitos a Plazo Fijo
Dpto.	Departamento
DSF	Marco de Sostenibilidad de Deuda (<i>Debt Sustainability Framework</i>)
EASBA	Empresa Azucarera San Buenaventura
EBA	Empresa Boliviana de Almendra y Derivados
EBIH	Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos
ECEBOL	Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia
EPAF	Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes
EEPS	Empresa Estratégica de Producción de Semillas
EFV	Entidades Financieras de Vivienda
EMAGUA	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos



EMV	Empresa Metalúrgica Vinto
ENAF	Empresa Nacional de Fundiciones
ENATEX	Empresa Pública Nacional Textil
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
ENSF	Encuesta Nacional de Servicios Financieros
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
ENVIBOL	Empresa Pública Productiva Envases de Vidrio de Bolivia
EPNEs	Empresas Públicas Nacionales Estratégicas
ESFM	Escuelas de Formación de Maestros
ETA	Entidades Territoriales Autónomas
EUROSTAT	Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea
FBKF	Formación bruta de capital fijo
FDP	Fideicomiso para el Desarrollo Productivo
FECOMAN L.P.	Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas del Norte de La Paz
FED	Reserva Federal de Estados Unidos
FERRECO R.L.	Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas
FINPRO	Fondo para la Revolución Industrial Productiva
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNSE	Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad
FOGAVIS	Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social
FOMC	Comité Federal de Mercado Abierto de la FED (<i>Federal Open Market Committee</i>)
FONADAL	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la cuenca del Plata
FPA	Fondo de Protección al Ahorrista
FPAS	Fondo de Protección al Asegurado
FRUV	Fondo de la Renta Universal de Vejez
FT	Financiamiento del Terrorismo
GA	Gravamen Arancelario
GAD	Gobiernos Autónomos Departamentales
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
GAM	Gobiernos Autónomos Municipales
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GNL	Gas Natural Licuado
GNRE	Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos
GNV	Gas Natural Vehicular
GWh	Giga Watt Hora
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados (<i>Highly Indebted Poor Countries</i>)
i.e.	Es decir (<i>id est</i> en latín)
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad



ICAP	Institutos de Capacitación
ICE	Impuesto al Consumo Específico
ID	Inversión Directa
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IED	Inversión Extranjera Directa
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
IFD	Instituciones Financieras de Desarrollo
IJ	Impuesto al Juego
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IOSCO	<i>International Organization of Securities Commission</i>
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPCBA	Índice de Precios al Consumidor de la ciudad de Buenos Aires)
IPDSA	Institución Pública Descentralizada de Soberanía Alimentaria
IPJ	Impuesto a la Participación en el Juego
ISO	Organización Internacional de Normalización (<i>International Organization for Standardization</i>)
IT	Impuesto a las Transacciones
ITF	Impuesto a las Transacciones Financieras
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IUE-RE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas incluyendo las Remesas al Exterior
IUM	Impuesto a las Utilidades Mineras
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVME	Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera
KWh	Kilovatios hora
LEBAC	Letras del Banco Central de Argentina
LGI/FT	Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo
Li ₂ CO ₃	Carbonato de Litio
MBP5	Quinto Manual de Balanza de Pagos
MBP6	Sexto Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MEGDE	Modelo de equilibrio general dinámico estocástico
MESCP	Modelo Económico Social Comunitario Productivo
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
MPED	Mi Primer Empleo Digno
MRID	Marco para las Relaciones de Inversión Directa
MVDOL	Mantenimiento de Valor al Dólar
MW	Megawatts o megavatios



n.d.	No disponible
n.e.p.	No especificado en otra parte
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (<i>North American Free Trade Agreement</i>)
NANDINA	Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OECD	Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSF	Otras Sociedades Financieras
OTF	Onza Troy Fina
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Puntos de Atención Financiera
PAPELBOL	Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia
PAR	Proyecto de Alianzas Rurales
PARC	Programa de apoyo al riego comunitario
PASAP	Programa de agua y saneamiento en áreas periurbanas
PASD	Programa de agua, saneamiento y drenaje
pb	Puntos básicos. 0,01%=1pb
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PDVSA	Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima
PEI	Plan Estratégico Institucional
PETROMAR	<i>Petroleum Marketing International</i>
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PII	Posición de Inversión Internacional
PISA	Proyecto de Innovación y Servicios Agrícolas
PNC	Programa nacional de cuencas
pp	Puntos porcentuales. 1% = 1pp
PROAR	Programa de agua y riego para Bolivia
PROASRED	Programa agua, saneamiento residuos sólidos y drenaje
PROMIEL	Empresa Pública Productiva Apícola
PSL	Planta Separadora de Líquidos
PVS	Plan de Vivienda Social y Solidaria
PyME	Pequeña y Mediana Empresa
QE	Programa de Expansión Cuantitativa (<i>Quantitative Easing</i>)
R.M.	Resolución Ministerial
RAL	Requerimiento de Activos Líquidos



RCC	Retención por Comercialización de Cerveza
RIN	Reservas Internacionales Netas
RIOCP	Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público
RIOF	Registro de Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el exterior
RMV	Registro del Mercado de Valores
ROA	Rentabilidad sobre Activos
ROE	Rentabilidad sobre Patrimonio
RTS	Régimen Tributario Simplificado
RUAT	Registro Único para la Administración Tributaria Municipal
S&P	Standard & Poor's
S.A.	Sociedad Anónima
SABSA	Servicio de Aeropuertos Bolivianos
SAFI UNIÓN	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión
SAMAPA	Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
SCN 2008	Sistema de Cuentas Nacionales
SEDUCA	Servicios Departamentales de Educación
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SENAPE	Servicio Nacional de Patrimonio del Estado
SENARECOM	Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
SENASIR	Servicio Nacional del Sistema de Reparto
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SICOES	Sistema de Contrataciones Estatales
SIDOT	Sistema de Información de Doctrina Tributaria
SIET	Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales
SIFMI	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente
SIGEP	Sistema de Gestión Pública
SIGMA	Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SIP	Sistema Integral de Pensiones
SISALM	Sistema de Almacenes
SISEG	Sistema de Seguimiento del GAFILAT
SMN	Salario Mínimo Nacional
SOAT	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
SPIE	Sistema de Planificación Integral del Estado
SPNF	Sector Público No Financiero
SRL	Sociedad de Responsabilidad Limitada
SUMA	Sistema Único de Modernización Aduanera
TAB	Transportes Aéreos Bolivianos



TAM	Transporte Aéreo Militar
TGN	Tesoro General de la Nación
TM	Tonelada Métrica
TMF	Toneladas Métricas Finas
TPP	Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (<i>Trans-Pacific Partnership</i>)
UAEF	Unidad de Análisis y Estudios Fiscales
UCA	Unidad de Control Aduanero
UCPP	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
UE	Unión Europea
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
UIF	Unidad de Investigaciones Financieras
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (<i>United Nations Conference on Trade and Development</i>)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i>)
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
VIS	Vivienda de interés social
VPCF	Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
VPSF	Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
VPT	Viceministerio de Política Tributaria
VSI AF	Versión reciente del Sistema de Información de Activos Fijos
VTCP	Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
WEO	Perspectivas de la Economía Mundial (<i>World Economic Outlook</i>)
WTI	<i>West Texas Intermediate</i>
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos





PRESENTACIÓN

La gestión 2016 se caracterizó por evidenciar un escenario internacional sumamente adverso para los países de la región. Dos elementos exógenos y externos caracterizaron esta gestión, primero, los bajos precios de las materias primas, fundamentalmente del petróleo que alcanzó el nivel más bajo en doce años de solo \$us 26,2 el barril en el mes de febrero y, segundo, el efecto contagio de la crisis internacional a los países vecinos que se reflejó en la ralentización del crecimiento económico, inclusive con decrecimientos en algunas de las economías, con graves consecuencias sobre el empleo y otros indicadores sociales en esos países.

Ante estos sucesos, los países vecinos modificaron el rumbo de su política económica, por un lado, contrayendo el gasto público, eliminando subvenciones, privatizando empresas estatales, recortando las políticas sociales, despidiendo empleados públicos y, por otro, aumentando los ingresos a través de mayores impuestos, el alza de las tarifas de servicios básicos de gas y electricidad, entre otras medidas.

Cabe señalar que frente a este escenario tan adverso, una vez más los opinadores económicos vaticinaron el derrumbe de la economía boliviana en 2016, aduciendo que en los años de bonanza de los precios internacionales de las materias primas el gobierno nacional no hizo nada para enfrentar la crisis actual. Sin embargo, desde antes de 2005 nosotros ya anticipamos estas crisis, que no solo es la macroeconómica, sino también la climática, la hídrica, la financiera, entre otras, a las cuales denominamos como la crisis estructural del capitalismo. Es en ese marco que surge el actual Modelo Económico Social Comunitario Productivo boliviano en respuesta a estas crisis y que ha dado resultados positivos para las bolivianas y bolivianos.



Así, gracias a la nacionalización de los recursos naturales –una de las bases del modelo–, en los últimos once años el país acumuló importantes colchones financieros que ascienden a más de \$us 13.200 millones, y que representan cerca del 40% del PIB. Asimismo, se generaron nuevas fuentes de ingresos con la creación de empresas públicas, que actualmente sostienen una parte importante del pago de los beneficios sociales como el Bono Juancito Pinto.



La inversión pública ejecutada en los últimos once años asciende a más de \$us 29.500 millones, destinado a la mejora de la infraestructura caminera del país, con la construcción de dobles vías, asfaltados de caminos, entre otros, además de las inversiones en programas de agua y riego, como MIAGUA I, II, III y IV, y MIRIEGO que contribuyeron a aminorar los efectos de las sequías en algunas regiones del país e incrementar el rendimiento de los cultivos, además de dotar del elemento básico a las familias bolivianas, principalmente del área rural.

El impulso al crédito productivo y a vivienda de interés social, en el marco de la Ley de Servicios Financieros aprobada en 2013 –contraria a la antigua Ley de Bancos– fue otro factor de empuje al dinamismo de la economía boliviana. En 2016 los créditos del sistema financiero al sector productivo se incrementaron en más de 25% respecto a 2015 y los préstamos para la vivienda de interés social en 67%.

Estas y otras medidas permitieron al país obtener por tercera vez consecutiva, y cuarto año desde 2006, el mayor crecimiento económico de América del Sur, gracias a la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo que posibilitó mantener las políticas sociales e impulsar la inversión pública, potenciado aún más la demanda interna, el principal motor del desempeño económico boliviano.

En efecto, mientras otros países como Brasil y Argentina experimentaron crecimientos negativos (de 3,6 y 2,0% respectivamente), la economía boliviana mantuvo su dinamismo económico impulsado por el motor de la demanda interna, logrando un crecimiento del PIB de 4,3% en 2016, lo cual demuestra que la crisis no afectó significativamente al país, al menos no al bolsillo de las bolivianas y bolivianos. Una muestra de ello son los incrementos de los ahorros del público en el sistema financiero, que crecieron en 3,3% entre 2015 y 2016. Asimismo, el incremento en indicadores como las ventas facturadas en supermercados (5,4%); la venta de pasajes aéreos y carga (7,3%); el consumo de servicios básicos de electricidad, gas y agua (6,0%); y las ventas de cemento (8,4%), entre otros, respaldan estos resultados.

De igual manera, la tasa de desempleo mostró una importante disminución, pasando de 4,4% en 2015 a 4,1% al tercer trimestre de 2016. La continuidad de las políticas sociales, como las transferencias condicionadas en efectivo, el incremento salarial por encima de la tasa de inflación y el importante aumento del salario mínimo nacional, contribuyeron a reducir la pobreza y la desigualdad.

Estos y otros resultados, además de las políticas desarrolladas por el gobierno nacional en los últimos once años, son descritos en la presente Memoria de la Economía Boliviana 2016. La cual se constituye además en un informe de la gestión macroeconómica del país en el marco de la política de transparencia de la información de las finanzas públicas. Invito muy amablemente a todas las bolivianas y bolivianos, y al público en general, a conocer, analizar y profundizar los logros del actual Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

Luis Alberto Arce Catacora

Ministro de Economía y Finanzas Públicas



RESUMEN EJECUTIVO

La gestión 2016 se caracterizó por un panorama adverso, que resultó en un desempeño económico global débil, reflejado en el menor crecimiento económico mundial de los últimos siete años. Esta situación se originó, entre otros factores, por bajos niveles de los precios de las materias primas, junto con incipientes flujos comerciales, elevados niveles de endeudamiento; y una elevada incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros internacionales ante el incremento de las tasas de interés de regulación de política monetaria de la Reserva Federal (FED), el referéndum del Brexit en junio y las elecciones presidenciales de Estados Unidos en noviembre.

Por su lado, las economías avanzadas registraron un retroceso en la recuperación alcanzada en años anteriores, anotando una tasa de variación del PIB de 1,6% menor al 2,1% de 2015, constatándose la fragilidad de este grupo de economías al no poder sostener su ritmo de expansión económica. Destaca en este grupo, un crecimiento económico por debajo de las previsiones en Estados Unidos.

Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo presentaron un desempeño económico diferenciado, destacando la vigorosidad de la India en el escenario mundial al alcanzar un crecimiento de 7,1%, y la contracción económica de la región de América Latina y el Caribe por segundo año consecutivo, registrando una tasa negativa de variación del PIB de 1,1%. Es importante señalar que la tasa de variación del PIB de China fue la más baja en los últimos 26 años.

Por subregiones de América Latina y el Caribe, la contracción económica de el Caribe fue de 1,7%, profundizándose la caída en América del Sur (-2,4%), principalmente por el retroceso de Brasil y Argentina.

A finales de gestión pudo constatar una moderada recuperación en determinados indicadores, como los precios internacionales de las materias primas, principalmente del petróleo y de los minerales, acompañados por un mayor crecimiento de China, pudiendo representar un posible punto de inflexión, ocasionando perspectivas de un contexto económico internacional más favorable para 2017.

Pese al contexto internacional adverso que derivó en una menor demanda externa y la presencia de fenómenos climatológicos no observados en los últimos 40 años a nivel global, en 2016 la actividad económica de Bolivia alcanzó una expansión de 4,3%, ocupando nuevamente, por tercer año consecutivo y cuarta vez desde 2006, la primera posición en crecimiento económico de Sudamérica.

Desde el enfoque de la producción, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) del país se fundamentó en el mayor dinamismo de las actividades de construcción, industria manufacturera; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas; transporte y comunicaciones; y servicios de la administración pública.

Por el lado del gasto, como establecen los fundamentos del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), la demanda interna continuó siendo el principal motor del crecimiento económico, toda vez que el gobierno nacional continuó con la implementación de una política fiscal contracíclica de impulso de la inversión pública y la continuidad de las políticas sociales de redistribución del ingreso.

En cuanto a comercio exterior, los bajos precios internacionales y la débil demanda externa, derivaron en una disminución en el valor de las exportaciones, principalmente de



hidrocarburos. Sin embargo, el comportamiento de algunos volúmenes comercializados fue alentador, ya que se registraron incrementos significativos. Cabe resaltar que se registró récord histórico en los volúmenes exportados de minerales y productos de la industria manufacturera.

A pesar del entorno internacional adverso, Bolivia registró uno de los niveles más altos de reservas internacionales a nivel regional, representando el 29,6% del PIB. Asimismo, por noveno año consecutivo se tuvo una Posición de Inversión Internacional acreedora con el resto del mundo. Los buffers o colchones financieros alcanzaron \$us 13.294 millones, que en porcentaje del PIB representa el 39,0%. Estos resultados reflejan la fortaleza y solidez de la economía para hacer frente a shocks internos y externos.

El comportamiento sólido del sistema financiero se vislumbró en el incremento de los créditos y del ahorro en las entidades financieras respecto a la gestión anterior, tendencia observada de manera sostenida en los últimos once años, resultado del dinamismo económico, los mayores ingresos de la población y la redistribución del ingreso. En este sentido, los préstamos de las entidades de intermediación financiera aumentaron en 14,7% entre 2015 y 2016, en tanto que el ahorro se elevó en \$us 629 millones.

El impulso a los créditos productivos y de vivienda de interés social otorgado gracias a la aplicación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, resultó en destacados incrementos de 25,9% y 66,9%, respectivamente en dichas modalidades, entre 2015 y 2016.

La bolivianización alcanzó a 97,0% en el caso de las colocaciones y 84,3% en las captaciones, niveles elevados considerando que gestiones anteriores a 2006 estos ratios apenas llegaban a 7,5% y 15,6%, respectivamente. La fortaleza de la moneda nacional es resultado de una serie de

medidas implementadas desde el Órgano Ejecutivo en el marco del proceso de bolivianización que comenzó en 2006. De esta forma, el tipo de cambio se mantuvo estable durante 2016, en línea con sus fundamentos económicos y contribuyendo, por una parte, a mantener ancladas las expectativas respecto a movimientos abruptos de la tasa cambiaria y, por otra, apoyando la profundización de la bolivianización; a diferencia de países vecinos que presentaron movimientos en sus tipos de cambio afectando sus tasas de inflación.

El ratio de morosidad se mantuvo en niveles bajos siendo el menor en relación a los países de la región; asimismo, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial se situó por encima del mínimo establecido por Ley y los indicadores de liquidez, rentabilidad y profundización financiera reflejaron la solidez del sistema financiero.

Es importante destacar que las utilidades de las entidades de intermediación financiera anotaron, en 2016, el nivel histórico más alto alcanzando \$us 314 millones, un ascenso de 13,8% respecto a 2015; asimismo, destacar que en los últimos once años éstas presentaron un incremento promedio anual de 19,7%, lo cual evidencia la dinámica de este sector.

La inflación se mantuvo controlada en 2016 y registró un alza de 4,0%, cifra inferior a la proyectada a inicio de gestión de 5,3%, resultado coadyuvado por las medidas aplicadas por el gobierno nacional, entre las que destacan, aquellas destinadas a contrarrestar los efectos de la crisis climática, como las inversiones en riego realizadas desde gestiones anteriores y que permitió atenuar los efectos de la sequía, junto a las ferias del “Precio y Peso Justo” que contribuyeron a abastecer la demanda de alimentos y controlar los precios. Asimismo, los indicadores de tendencia inflacionaria reflejaron un comportamiento estable y se ubicaron en torno al 2,0%.



En cuanto a las finanzas públicas, en un entorno regional de menores ingresos por los bajos precios internacionales de materias primas y la aplicación de una política fiscal contracíclica, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit fiscal controlado de 6,6% del PIB, cifra inferior a la anotada en 2015 (6,9%). Se debe aclarar que el balance deficitario de esta gestión obedeció fundamentalmente al elevado nivel del gasto de capital correspondiente a las empresas públicas, principalmente a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), y a los menores ingresos hidrocarburíferos.

A diferencia de otros países de la región que realizaron recortes al gasto público durante 2016, Bolivia continuó realizando una política fiscal contracíclica priorizando e impulsando la inversión pública en diferentes sectores estratégicos, con el objeto de impulsar el proceso de industrialización y estimular el crecimiento económico, manteniendo la sostenibilidad fiscal.

Efectivamente, la inversión pública ejecutada en el país sumó \$us 5.065 millones y representó el 15,1% del PIB, el ratio de inversión más alto de la región, por segundo año consecutivo. Este valor, significó un crecimiento de 3,5% respecto a 2015. Por nivel institucional, se destaca el desempeño de la administración central que incrementó su ejecución en 19,6%, constituyéndose en el único nivel de gobierno que continuó invirtiendo mayores montos, y aportando al crecimiento económico del país.

Por sector económico, sobresale la inversión en infraestructura que aumentó en 34,3% respecto a 2015, principalmente en proyectos de energía en los cuales se invirtieron \$us 875 millones, para la construcción e implementación de plantas termoeléctricas de ciclo combinado del Sur, Warnes y Entre Ríos, entre otros.

En el sector productivo, principalmente en el de hidrocarburos, resaltó la culminación de la primera planta de producción de fertilizantes en Bulu Bulu, que iniciará operaciones en el primer

semestre de 2017. Asimismo, sobresale la edificación de 14 estaciones satelitales de regasificación de gas natural licuado, mediante las cuales se suministra gas destinado a los hogares, comercio e industria en poblaciones alejadas del país, como Tupiza, Uyuni, Villazón, San Julián, Ascenso de Guarayos, Rurrenabaque, etc.

Con relación a las operaciones del Tesoro General de la Nación (TGN), señalar que en 2016 se alcanzó un déficit saludable de 0,8% del PIB, resultado de la reducción de los ingresos, esencialmente de los procedentes de la actividad hidrocarburífera. Es importante destacar que el balance negativo de 2016 fue menor al de la gestión previa.

En 2016, los gobiernos subnacionales y las universidades públicas continuaron beneficiándose de las regalías y transferencias del nivel central, que alcanzaron un monto de Bs.19.046 millones, nivel inferior en 24,6% respecto a 2015, producto de los menores ingresos de impuestos y regalías del sector hidrocarburífero. Sin embargo, estas entidades compensaron la caída de estos recursos mediante el uso de sus saldos en caja y bancos.

La política de sostenibilidad de la deuda pública continuó implementándose de manera exitosa por onceavo año consecutivo. A diciembre de 2016, el saldo de la deuda externa pública como porcentaje del PIB alcanzó a sólo el 21,3% y el servicio de deuda externa pública sobre las exportaciones fue de 5,8%, ambas cifras situadas muy por debajo de los límites fijados por organismos internacionales.

En el último año, producto de la crisis económica regional, varios países se vieron obligados a limitar sus políticas sociales por los menores ingresos fiscales en desmedro de su población. Por el contrario, gracias al manejo responsable de los recursos económicos del país, el gobierno nacional continuó manteniendo vigente la política social que favorece a las



personas más vulnerables. Así, a 2016, se logró beneficiar a 5,2 millones de bolivianas y bolivianos con las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad).

Asimismo, el Programa de Vivienda Social benefició a 14.760 familias con viviendas. De igual manera, el programa MIAGUA en sus cuatro fases favoreció a 404.312 familias bolivianas con acceso, principalmente, a riego y agua potable. A su vez, el programa de Tarifa Dignidad benefició a más de un millón de hogares con un descuento económico por el consumo de energía eléctrica.

En relación al actual sistema de jubilación, en sólo seis años desde la implementación del Sistema Integral de Pensiones, 74.547 personas se jubilaron, se logró una recaudación de Bs.47.460 millones y 58.877 beneficiarios mejoraron su pensión de jubilación gracias a la Pensión Solidaria de Vejez.

Por otra parte, se estableció un incremento de 9,0% al Salario Mínimo Nacional alcanzando a Bs.1.805. Los sectores de salud, educación, entre otros, se favorecieron del incremento salarial de 6,0%, nivel superior al de la tasa de inflación.

Dentro de las perspectivas para 2017, en el marco de lo establecido la decisión de ejecución del Programa Fiscal Financiero 2017, se espera que el crecimiento económico alcance una tasa de 4,7% fundamentada en la aplicación de políticas económicas que fortalezcan la demanda interna.

El sector externo podría ser influenciado por factores como la composición de la demanda global, la elevada incertidumbre y la ligera recuperación de los precios internacionales de las materias primas. En este contexto, se proyecta que el comercio mundial se expanda en un 2,4% en 2017, según la Organización Mundial del Comercio.

En 2017, se prevé que los depósitos y créditos del sistema financiero continuarán presentando incrementos en línea con el aumento de los ingresos de la población, las medidas redistributivas y el crecimiento económico. Al igual que en 2016, se espera que los préstamos orientados al sector productivo y de vivienda de interés social registren tasas de crecimiento superiores a las alcanzadas por la cartera bruta, resultado de la regulación en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

En cuanto a la variación de precios, para 2017 se prevé una inflación de 5,03%, en esta proyección no se descarta la posibilidad de que existan factores climáticos adversos que afecten la producción agropecuaria, pero estas podrían ser mínimas en relación a gestiones anteriores, además del alza de los precios internacionales de las materias primas que incrementaría la inflación importada. Sin embargo, destacar que el gobierno nacional implementará todos los mecanismos necesarios para mantener la estabilidad de precios, ante shocks internos y externos.

En relación al tipo de cambio, de acuerdo a los supuestos de la Ley N° 856, del Presupuesto General del Estado Gestión 2017, se prevé que se mantendrá sin mayores modificaciones, con la posibilidad de una variación en +/-10 centavos, es decir, podría aumentar o disminuir en 10 centavos en la medida que sea necesario.

Para la gestión 2017, se estima un déficit fiscal de 6,5% del PIB, producto fundamentalmente de los mayores niveles de inversión pública para continuar con un crecimiento económico sostenido.

En efecto, en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 e impulso del proceso de industrialización y diversificación de la matriz productiva del país, en 2017, se ha programado una inversión de \$us 6.189 millones, representando un incremento de 22,2% respecto al monto



ejecutado en 2016. De esta cifra, 43,0% será destinada a proyectos productivos, esencialmente de energía (48,0%) –con el objeto de constituir a Bolivia en centro energético de la región–, e hidrocarburos (29,3%); cerca del 30% de la inversión estará direccionada a proyectos de infraestructura, principalmente de transportes (92,7%); y el restante 27,5% a proyectos sociales y multisectoriales.

De igual forma se pronostica que los indicadores de endeudamiento público seguirán registrando niveles muy por debajo de los límites establecidos, debido a una continuidad en el manejo responsable del endeudamiento público externo orientado a la inversión pública, y la mejora en la recomposición de la deuda interna en condiciones más favorables para el TGN.





PANORAMA INTERNACIONAL

- I.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS
- I.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNDIAL
- I.3 DESACELERACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR
- I.4 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2017





CAPÍTULO I PANORAMA INTERNACIONAL

Las principales turbulencias económicas que afectaron el escenario internacional en 2016 fueron, principalmente, los bajos precios de las materias primas, la débil demanda externa ante un ligero crecimiento económico de las economías avanzadas y la continua ralentización de China, que incidió en los menores flujos de comercio exterior mundial; la incertidumbre generada por el incremento en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) que incrementó volatilidad al mercado financiero internacional, así como el referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea, denominado Brexit, y el resultado de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos a finales de gestión.

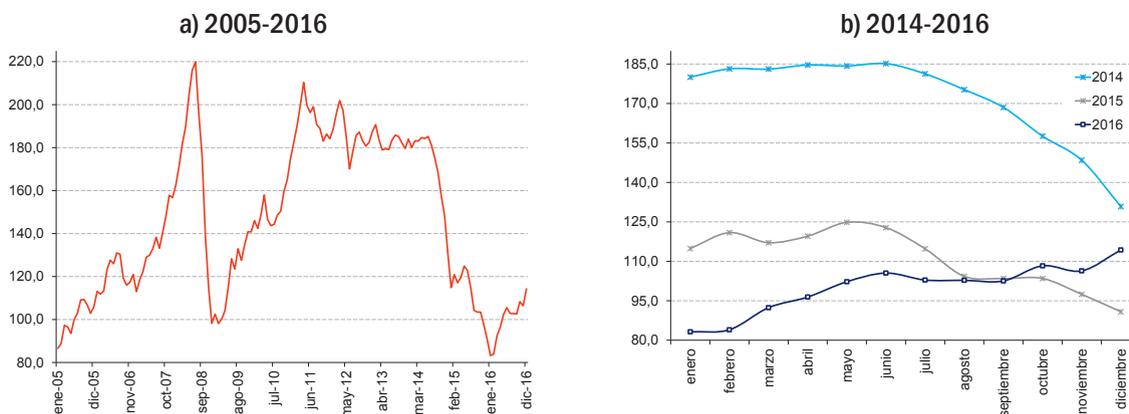
Ante este contexto, tanto las economías avanzadas como las en desarrollo aplicaron una

serie de políticas económicas monetarias y fiscales, para afrontar los efectos del contexto internacional, empero, ante la complejidad de este conjunto de turbulencias, estas medidas ocasionaron el empeoro de sus indicadores fiscales y en algunos casos los llevó a la contracción económica, tal es el caso de algunos países en América del Sur.

I.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

En 2016, los precios internacionales de las materias primas –en general– mantuvieron las bajas cotizaciones alcanzadas en los años previos; iniciando la gestión con los niveles más bajos en más de una década y presentando a finales una modesta recuperación en relación a 2015 (Gráfico I.1).

Gráfico I.1 Índice del precio internacional de las materias primas, 2005-2016 (2005=100)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En efecto, en el primer bimestre, el índice de los precios internacionales de las materias primas registró el nivel más bajo en más de una década,

resultado de la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)¹ de mantener su techo de producción de crudo, las

¹ La OPEP está conformada por 14 países (Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Indonesia, Irak, Kuwait, Nigeria, Qatar, Irán, Libia y Venezuela) y posee el

81% de las reservas probadas de petróleo en el mundo, de las cuales comercializa el 40% del crudo mundial.



expectativas sobre el desempeño de China – principal demandante de materias primas–, los factores climáticos que afectaron la producción agrícola, y la incertidumbre sobre el incremento de las tasas de interés de Estados Unidos, entre los motivos destacados.

Posteriormente, este índice registró una mejora moderada a finales de gestión, explicada por la recuperación en la cotización del petróleo – producto líder para el cálculo de este índice– ante el acuerdo de la OPEP de recortar la producción, el crecimiento constante de China de 6,7% los tres primeros trimestres del año y los mejores rendimientos en las cosechas agrícolas.

En promedio de gestión, el índice de precios internacionales de las materias primas presentó una tasa negativa de crecimiento de 10,0% respecto a la gestión 2015.

I.1.1. Petróleo

A inicios de 2016, el persistente sobreabastecimiento de los niveles de crudo por parte de la OPEP y su negativa sobre una meta de producción, además de la incertidumbre sobre el desempeño económico de China, fueron los principales factores que propiciaron que el precio internacional del petróleo registre su cotización más baja (\$us 26,2 el barril en febrero de 2016) en más de 12 años.

Varios analistas, entre los principales Barclays, Macquarie, Bank of America Merrill Lynch, Standard Chartered y Societe Generale, recortaron sus proyecciones en 2016 para el precio del crudo, anunciando que éste podría aproximarse incluso a los \$us 10 el barril.

Hacia el segundo trimestre de 2016, la cotización del oro negro registró una leve recuperación ante la caída en las utilidades de las compañías petroleras, los recortes en las inversiones en exploración (aproximadamente el 30% en promedio del total de las inversiones a nivel global) y producción mundial, y la subasta que pusieron las grandes petroleras mundiales

Chevron y Royal Dutch Shell de sus pequeñas refinerías.

Así, según el informe de la Agencia Internacional de Energía (AIE), la producción de petróleo presentó, en mayo de 2016, el mayor descenso desde 2013, al reducir en 590 mil barriles de petróleo diario (bpd) en comparación del mismo mes de 2015, produciéndose 95,4 millones de bpd, aspecto que permitió alcanzar, el 8 de junio, la cotización más alta al primer semestre, \$us 51,2 el barril de crudo.

Sin embargo, a pesar de los anuncios de la AIE de caídas consecutivas en los inventarios de crudo, el nivel de stock global de crudo y de sus refinados (diésel, gasolina, etc.) se hallaban en los márgenes históricos más altos ante la insuficiente demanda por el producto; en este sentido, la cantidad inusualmente alta de suministros de refinados de petróleo provocó que el ascenso en el precio del petróleo no sea sostenible, por lo que hacia el tercer trimestre de 2016 el barril descendió por debajo de los 40 dólares, hasta los \$us 39,5 (Gráfico I.2b).

Esta tendencia descendente en el tercer trimestre estuvo coadyuvada además por el referéndum británico sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea del 23 de junio y por el retroceso en la demanda de crudo por parte de China, que llegó a su límite de almacenamiento de petróleo.

El 28 de septiembre de 2016, los miembros de la OPEP, junto a los exportadores que no integran la organización, mantuvieron una reunión informal en Argelia, acordando preliminarmente recortar la producción de petróleo a un rango de 32,5 y 33 millones de barriles diarios –un millón de barriles diarios menos a lo que se producía hasta ese entonces (33,64 millones de barriles)–; indicando que dicha decisión se haría efectiva a partir de noviembre. Sin embargo, esta decisión debía ser analizada por países no alineados al cártel como Rusia.



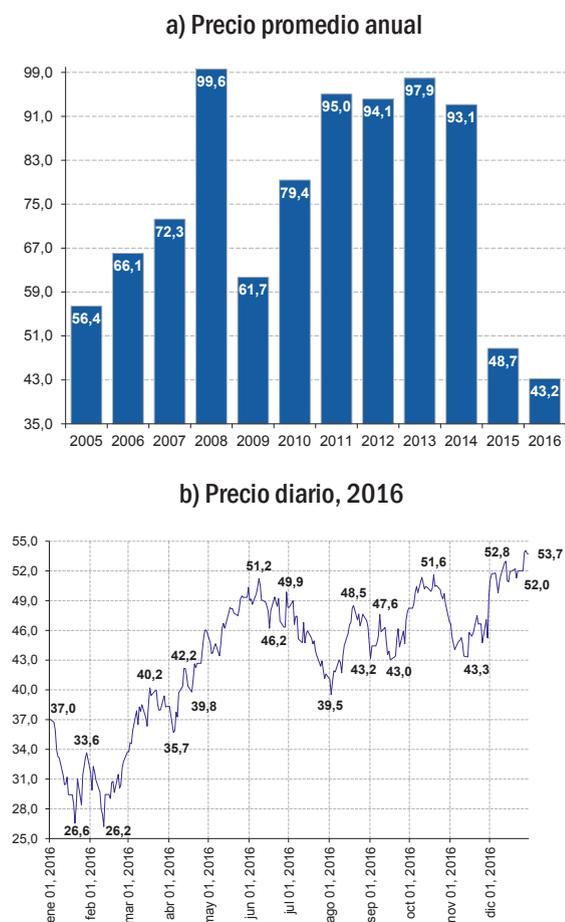
Adicionalmente, el Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE)² informa para finales del tercer trimestre que los inventarios de petróleo del país del norte disminuyeron ante la desaceleración en las faenas de refinерías debido a un declive de las importaciones de crudo de Estados Unidos. Tras esto, el precio del petróleo registró una nueva recuperación, alcanzando los \$us 51,6 por barril en octubre.

Previo a las elecciones presidenciales de Estados Unidos en noviembre, el precio del petróleo registró un descenso hacia los \$us 43,3 el barril, ante la incertidumbre en cuanto a los resultados de las encuestas.

Históricamente, el 30 de noviembre, la OPEP acuerda reducir la producción en torno al 4,5%, lo que significa un decremento de aproximadamente 1,2 millones de barriles de crudo al día, el propósito fue impulsar el incremento en el costo del barril. Este acuerdo de reducción se realizó por primera vez en ocho años, siendo el último acuerdo de recorte en 2008. De este modo, la cotización del crudo se recuperó hasta cerrar la gestión 2016 en \$us 53,7 el barril.

No obstante, esta recuperación en el precio del crudo a finales de gestión, no evitó que el barril promedio de 2016 registre una caída del 11,3% respecto al 2015, al pasar de \$us 48,7 a \$us 43,2 el barril, la cotización promedio anual más baja en más de diez años (Gráfico I.2a).

Gráfico I.2 Precio internacional del petróleo WTI 2005-2016 (\$us por barril)



I.1.2 Minerales

El índice del precio internacional de los minerales, promedio de la gestión, registró en 2016 un descenso de 5,4% en relación a 2015. Este índice inició el 2016 en niveles similares a los de finales de 2008 e inicios de 2009 (Gráfico I.3), resultado de la debilidad de la demanda externa, principalmente de la economía China que consume aproximadamente más del 40% de todos los metales; y la incertidumbre sobre la política monetaria de Estados Unidos, puesto que la expectativa de incremento de las tasas de interés hizo más atractivo a los activos financieros nominados en dólares, y se abandonó a los metales como depósito de valor.

Empero, al no existir un cambio en la política monetaria de Estados Unidos, y ante las mejores proyecciones de crecimiento económico para

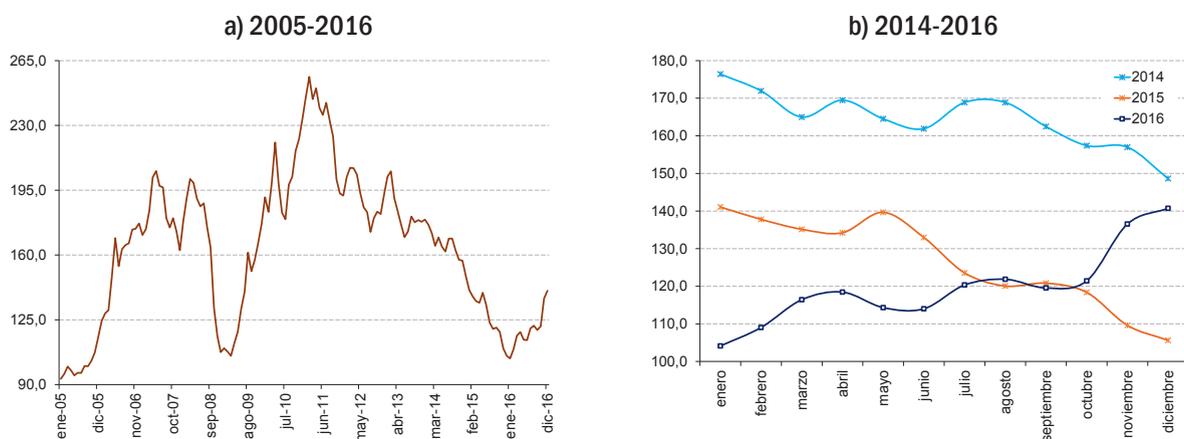
Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

² El Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE) es el gabinete del gobierno de los Estados Unidos responsable de la política energética y de la seguridad nuclear.

China, la cotización de los minerales registró una mejora, rompiéndose la tendencia hacia la

baja en el índice de precios de los minerales que se venía registrando desde 2011.

Gráfico I.3 Índice del precio internacional de los metales, 2005-2016
(2005=100)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto a la cotización internacional del oro, este mineral inició el 2016 con los precios más bajos en más de 5 años, \$us 1.096 la onza troy en enero, por las expectativas de continuas alzas en las tasas de interés de Estados Unidos –que en diciembre de 2015 se incrementaron por primera vez desde 2006– y los temores sobre la estabilidad de los mercados financieros.

Con el propósito de evitar pérdidas en el valor de sus reservas –debido a los bajos precios de oro– y que esto desestabilice su frágil mercado, y ante la preocupación por un posible aumento en la venta de las reservas de oro, diversos bancos de países europeos hicieron referencia al “Central Bank Gold Agreement” (CBGA)³ –que se traduce como “Acuerdo sobre el Oro de los Bancos Centrales”, firmado en 2014, que establece que el oro seguirá siendo un elemento de reserva monetaria importante– en el que se consensua no vender más de 2.000 toneladas de oro en 5 años.

Hacia el tercer trimestre, el oro presentó una tendencia alcista en su cotización (Gráfico I.4a), coadyuvado por el acuerdo europeo, las menores expectativas sobre alzas de las tasas de interés en Estados Unidos y la merma del riesgo entre los inversores de este mineral, además del aumento del nivel de reservas oficiales de oro de China –en un rango aproximado de 4 a 9 toneladas por mes–; aspectos que favorecieron el incremento de la demanda del mineral dorado.

En las reuniones trimestrales de la FED, de julio y septiembre, no se decidió subir las tasas de interés, ascendiendo la probabilidad de que el incremento de éstas sería efectivo a finales de año, por lo cual la incertidumbre de la política monetaria de Estados Unidos volvió a afectar la cotización del mineral hacia el cuarto trimestre; estas expectativas de incremento de las tasas de interés fueron fortalecidas además por la mejora del mercado de trabajo estadounidense y una tasa de inflación entorno al 2,0%.

³ El CBGA es un acuerdo de los bancos centrales europeos de limitar la venta de reservas de oro de forma colectiva. Este

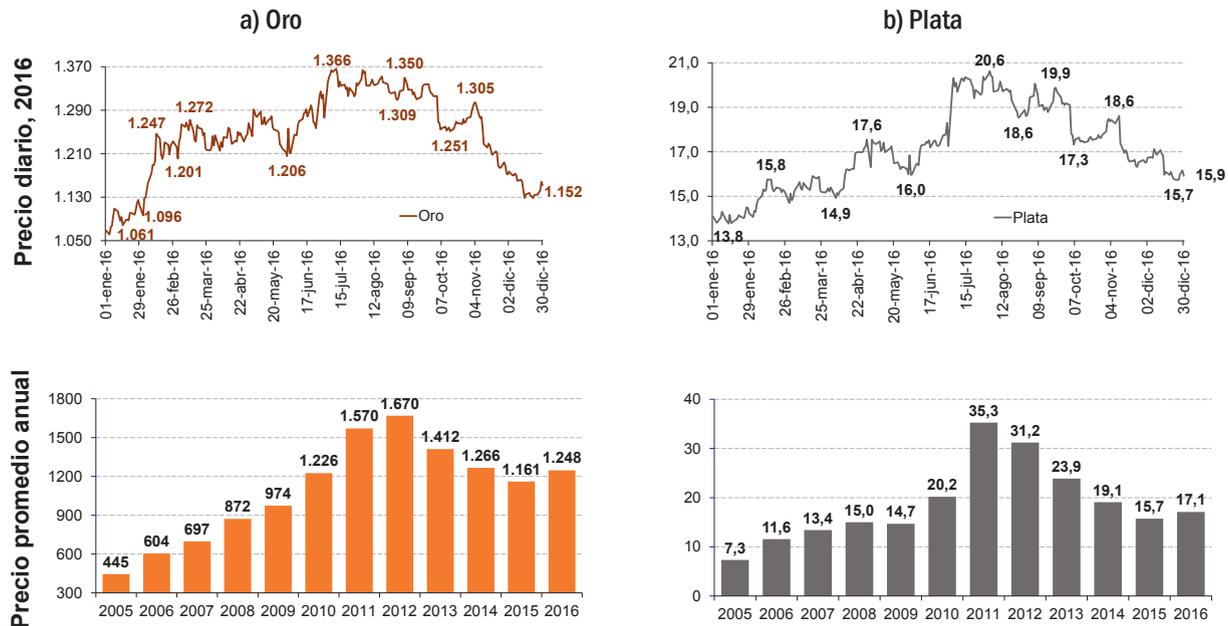
acuerdo fue creado en 1999 y se ha renovado cada cinco años, correspondiendo la última renovación al 2014.



Así, el precio promedio anual del oro en 2016 fue \$us 1.248 la onza troy fina (OTF), 7,5% superior al promedio de 2015.

Por su parte, la cotización de la plata registró un incremento de 8,8% al pasar de los \$us 15,7 la OTF en 2015 a los \$us 17,1 la OTF. (Gráfico I.4b)

Gráfico I.4 Precio internacional del oro y la plata, 2005-2016 (\$us por onza troy)



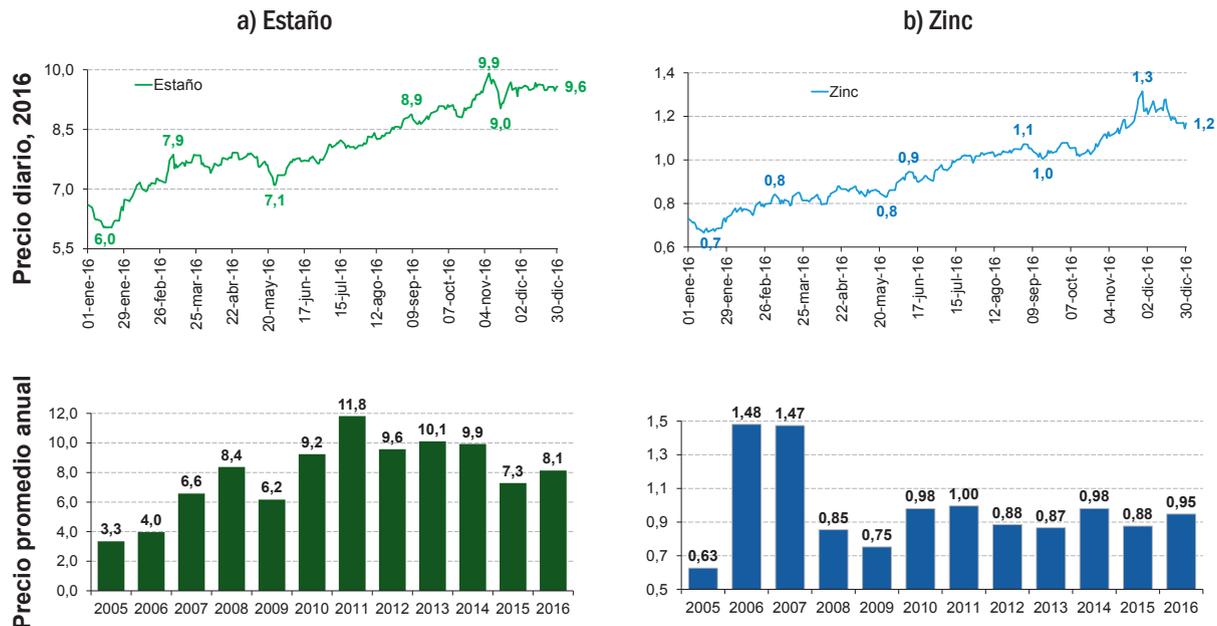
Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco Central de Bolivia
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las causas en el comportamiento del precio de la plata fueron los mismos que influyeron en el del oro, sin embargo, este mineral presentó mayor volatilidad que el mineral dorado, puesto que ante la incertidumbre y la enorme variabilidad en la cotización del petróleo, los inversionistas analizaron tomar a este mineral como un activo de valor, alternativo al oro.

del norte. Además, a inicios de año, las principales fundidoras chinas de zinc anunciaban el acuerdo en recortes de producción de hasta 500 mil toneladas en 2016, provocando el temor por un posible déficit del metal. Asimismo, el crecimiento económico de China habría sido mejor al esperado, impulsando la demanda de estos minerales.

El 2016, el estaño y el zinc iniciaron la gestión con bajos precios, similares a los de 2009, posteriormente presentaron una tendencia alcista, ante la intensificación de la fortaleza del dólar, lo que hizo que las materias primas que cotizan en la divisa estadounidense resulten más competitivas para compradores fuera del país

En este sentido, la cotización promedio del estaño alcanzó en 2016 los \$us 8,1 la libra fina, 11,6% mayor a la cotización de 2015 (\$us 7,3 la libra fina), y por su parte, el zinc registró un incremento de 8,2% en el precio promedio de la gestión, al pasar de los \$us 0,88 a los \$us 0,95 la libra fina (Gráfico I.5).

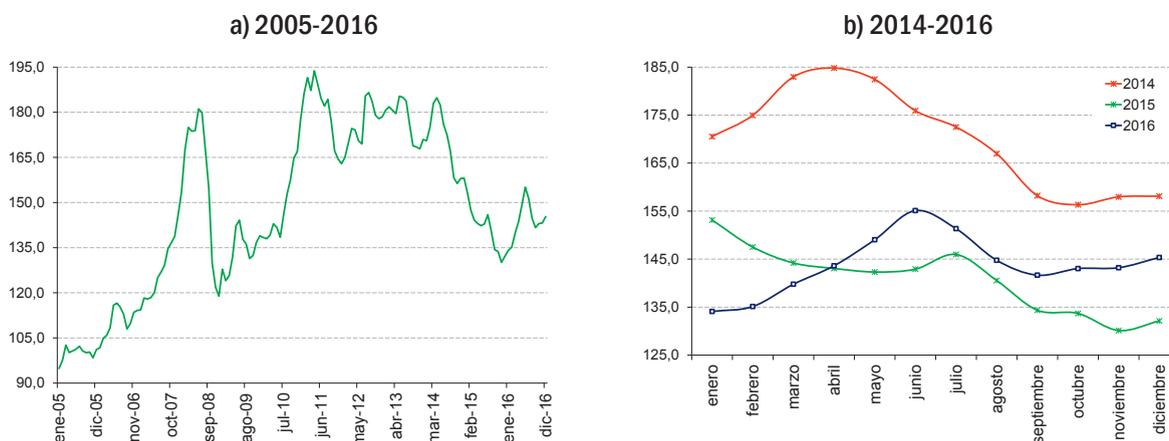
Gráfico I.5 Precio internacional del estaño y del zinc, 2005-2016
 (\$us por libra fina)


Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco Central de Bolivia
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

I.1.3 Alimentos

En 2016, el índice de precios internacionales de los alimentos incrementó ante la presencia del

fenómeno climatológico de El Niño (Gráfico I.6) a inicios de gestión. En promedio de la gestión se registró un aumento de 2,1% entre 2015 y 2016.

Gráfico I.6 Índice del precio internacional de los alimentos, 2005-2016
 (2005=100)


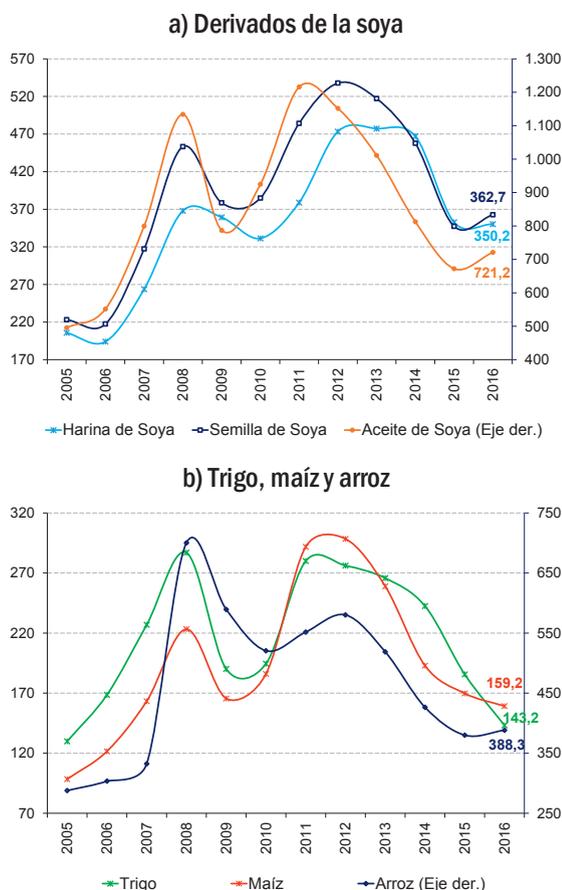
Fuente: Fondo Monetario Internacional
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



El segundo trimestre de 2016, el índice de precios internacionales de los alimentos presentó una marcada tendencia hacia el alza, principalmente debido a la presencia del fenómeno climatológico de El Niño, que afectó la producción agrícola y vacuna de Asia, América Latina y de Estados Unidos, principales regiones de referencia de los productos alimenticios.

Sin embargo, ante las expectativas de rendimientos excepcionales de varios productos alimenticios, como del arroz en Asia, África y América del norte, del trigo en India, Rusia y Estados Unidos, el maíz y la soya en América del Sur, los precios de estos productos descendieron en el tercer trimestre. Hacia finales de gestión los precios de los alimentos se mantuvieron casi inalterables, ante una oferta y demanda estable.

Gráfico I.7 Precio internacional de productos agrícolas seleccionados, 2005-2016 (En \$us por tonelada métrica)



Nota: Corresponde al precio promedio de la gestión
 Fuente: Fondo Monetario Internacional
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En precios promedio del año, la cotización de la semilla de soya se incrementó en 4,4%, y en 7,3% el aceite de soya, ante las preocupaciones sobre el clima desfavorable para la cosecha en los Estados Unidos⁴ y las inundaciones en los campos sojeros de Argentina. Por su parte, de manera contraria, la harina de soya redujo su precio levemente en 0,7% (Gráfico I.7a).

Respecto al maíz y al trigo, estas materias primas mantuvieron la tendencia descendente iniciada en 2012 (Gráfico I.7b) debido a las abundantes existencias de estos productos y el anuncio de Estados Unidos de expandir sus siembras de estos cereales, registrando un decremento de 6,3% y 22,9%, cada uno, respecto a 2015. Por su parte, la cotización del arroz se incrementó levemente en 2,2% ante un nivel bajo de existencias y las adversas condiciones climáticas en las zonas arroceras mundiales (India, China, Tailandia, y Vietnam).

I.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNDIAL

La economía mundial registró en 2016 el crecimiento más bajo en los últimos siete años (3,1%). El crecimiento estuvo frenado por diversos factores, como son: los bajos precios de las materias primas la mayor parte del año, particularmente del petróleo, la incertidumbre en el alza de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, las expectativas de una mayor desaceleración económica de China, los fenómenos y desastres climáticos, decrecientes flujos de comercio,

⁴ A nivel internacional, el país de referencia para los productos alimenticios es Estados Unidos, puesto que el mercado de futuros agrícolas que se toma como referencia es el "Chicago

Board of Trade" (CBOT), donde se forman los precios que van a reflejar los factores que afectan la oferta y demanda a nivel mundial.

volatilidad creciente de los tipos de cambio, entre los más representativos.

Las economías avanzadas registraron un crecimiento de 1,6% en 2016, inferior en 0,5 puntos porcentuales (pp) respecto al 2015 (2,1%) principalmente por el menor dinamismo de la economía estadounidense.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo mantuvieron el desempeño del año previo de 4,1% (Gráfico I.8), pero con un dinamismo diferenciado entre países; influenciados por la desaceleración económica de los países exportadores de materias primas ante los bajos precios de éstas, la ralentización de China, aunque más moderada que 2015, las profundas recesiones de Brasil, Rusia y Venezuela, y los factores climáticos adversos a inicios de año.

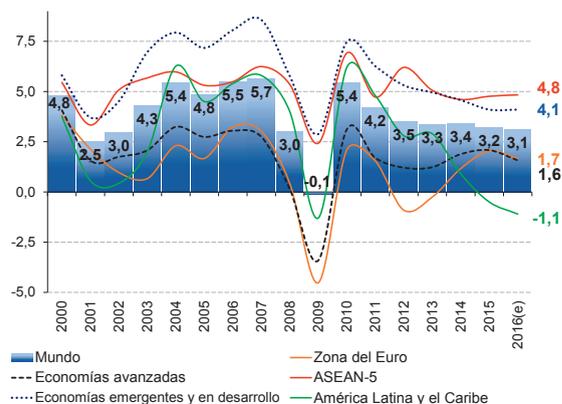
La Eurozona presentó un crecimiento económico de 1,7%, menor al de 2015 (2,0%), como efecto de la debilidad del crecimiento global y de la incertidumbre económica, a partir del referéndum británico efectuado en junio, que tuvo como resultado la salida de Reino Unido de la Unión Europea, más conocido como el Brexit (unión de las palabras inglesas “*Britain* – Gran Bretaña” y “*Exit* - salida”).

La región de ASEAN-5⁵ alcanzó un crecimiento económico de 4,8%, ante un mayor gasto público en infraestructura y un fuerte ascenso del consumo privado de los países que la componen.

Por su parte, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región de América Latina y el Caribe registró una contracción económica de 1,1%, resultado de la polarización de las subregiones que la componen. Así, América del Sur anotó una contracción de 2,4%, impactada por la recesión de Venezuela (-9,7%), Brasil (-3,6%) y Argentina (-2,3%) –sus principales economías– mientras

que la región de Centroamérica presentó una expansión de 3,6% derivada de la mejora en los términos de intercambio y mayores ingresos por concepto de remesas.

Gráfico I.8 Mundo: Crecimiento del PIB, 2000-2016
(En porcentaje)



(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Enero 2017) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

I.2.1 Economías avanzadas: Estados Unidos, Eurozona y Japón

En 2016, las economías avanzadas registraron un retroceso respecto a la recuperación alcanzada en años anteriores, constatándose la fragilidad de este grupo de economías al no poder sostener su ritmo de expansión económica.

Estados Unidos registró un crecimiento económico decepcionante, ante la pérdida de impulso a partir del segundo trimestre, creciendo 1,6% en 2016 después de alcanzar 2,6% en 2015 (Gráfico I.9).

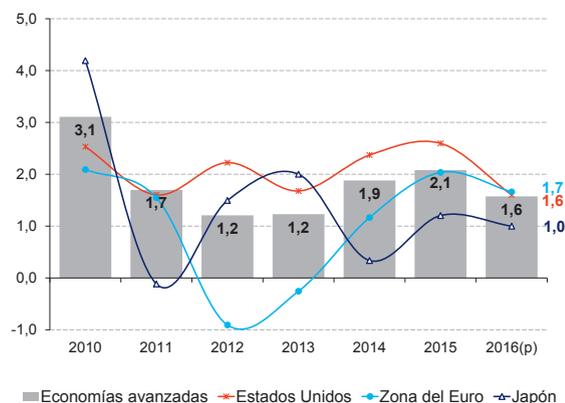
Por su parte, la eurozona disminuyó en 0,3pp el desempeño de 2015 (2,0%) y Japón no pudo

⁵ Asociación de Naciones del Sureste Asiático, conformada por Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.



mejorar el ligero crecimiento del año previo (1,0%).

Gráfico 1.9 Economías avanzadas: Crecimiento del PIB 2010-2016 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Enero 2017), Bureau of Economic Analysis of USA, Eurostat y Cabinet Office government of Japan

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

1.2.1.1 Desempeño económico

Crecimiento económico

Después de registrar dos años consecutivos de crecimiento económico por encima del 2,0% (2,4% en 2014 y 2,6% en 2015), en 2016, Estados Unidos registró un retroceso de 1,0pp respecto del año previo, alcanzando una expansión del producto de 1,6%, la tasa más baja desde 2011. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el consumo privado, que significó una incidencia de 1,9pp, aunque menor a los 2,2pp de 2015.

El mayor impacto negativo en la expansión del PIB del país del norte provino de la desaceleración de la inversión, que registró un decremento de 1,6%, cayendo por primera vez al campo negativo desde 2009; así este componente del producto tuvo una incidencia negativa de 0,3pp.

Las exportaciones netas registraron un crecimiento de 4,3%, muy por debajo de lo registrado en 2015 (26,8%), principalmente por la menor demanda externa mundial, los bajos precios de las materias primas y la fortaleza del dólar estadounidense que ocasionó que los productos norteamericanos sean más caros y menos atractivos en el extranjero.

En el primer semestre de 2016, el crecimiento económico de Estados Unidos estuvo caracterizado por ser decepcionante. El primer trimestre registró un crecimiento de 0,8%, por debajo de la expectativa del 1,1%; atribuido principalmente a la incertidumbre del incremento de las tasas de interés que aplicaría la FED y a la reducción de la inversión, además de los efectos climáticos que afectaron la producción agrícola.

Hacia el tercer trimestre, el producto de Estados Unidos se expandió 3,5%, tras aumentar 1,4% el segundo trimestre (Gráfico I.10a), aún ante la moderación en el gasto de los consumidores, que sigue siendo el principal impulsor del crecimiento del país del norte.

El producto interno bruto de la primera economía mundial aumentó a una tasa del 2,1% en el cuarto trimestre de 2016. Esta desaceleración en el crecimiento respecto al tercer trimestre fue el reflejo del descenso de las exportaciones (4,6%), con una incidencia negativa de 0,6pp, y el incremento de las importaciones en 8,7%.

En cuanto al desempeño económico de la Eurozona, ésta avanzó un 1,7% en 2016, siendo el consumo de los hogares y el gasto público los principales impulsores del crecimiento económico, por otra parte, la inversión fija registró una desaceleración y la demanda externa incidió negativamente.

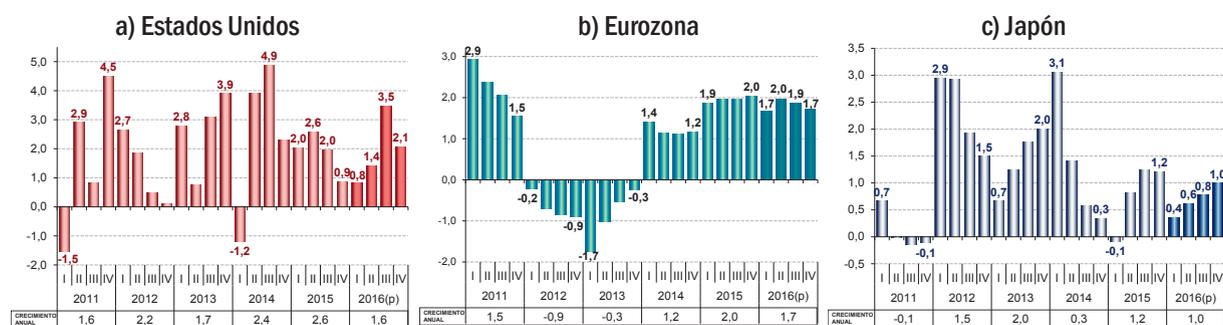
Entre las 19 economías que componen este bloque económico, destacó el desempeño económico de Irlanda (5,2% de crecimiento del PIB), seguido de Malta (5,0%) y Luxemburgo (4,2%). Las de menor aumento de la actividad

fueron Grecia (0,0%), Italia (0,9%), Francia y Bélgica (ambas con 1,2%).

La economía nipona creció a lo largo de la gestión por debajo de las estimaciones iniciales, alcanzando en el año un insipiente crecimiento de 1,0%. La tercera economía mundial se expandió 0,4% el primer trimestre, 0,6% el

segundo, 0,8% el tercer trimestre y cerró la gestión con 1,0% de crecimiento de su producto; ascenso explicado por la mejora de las exportaciones, su principal motor de crecimiento, como resultado de la debilidad del yen que abarató la compra de los productos japoneses para otros países.

Gráfico I.10 Economías avanzadas: Crecimiento trimestral del PIB, 2011-2016
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Bureau of Economic Analysis of USA, Eurostat y Cabinet Office government of Japan

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Sin embargo este desempeño no satisfizo al ejecutivo, que continua con las medidas de crecimiento económico denominados “Abenomics”⁶ ante los problemas estructurales que aún arrastra esta economía como son el frágil consumo doméstico y el estancamiento de la inversión.

Desempleo

La tasa de desempleo en Estados Unidos cerró 2016 en 4,7%, el mínimo alcanzado en diez años (Gráfico I.11), manteniéndose a lo largo de la gestión el número de desempleados en alrededor de 7,5 millones de personas; además, el número de personas empleadas a tiempo

parcial⁷ disminuyó en 459 mil personas entre 2015 y 2016.

Por su parte, la Zona del euro aún no pudo alcanzar los niveles de desempleo que tenía antes de la crisis económico-financiera de 2008 y la crisis de deuda soberana que aquejó a esta región desde 2010, registrando en 2016 una tasa de desempleo de 10,0%.

Entre los estados miembros de esta región, las tasas de desempleo más bajas se registraron en Alemania (4,1%) y Malta (4,7%); mientras que las mayores tasas se observaron en Grecia (23,6%), España (19,6%) y Chipre (13,1%).

El número de desempleados en los diecinueve países que componen la zona del euro está

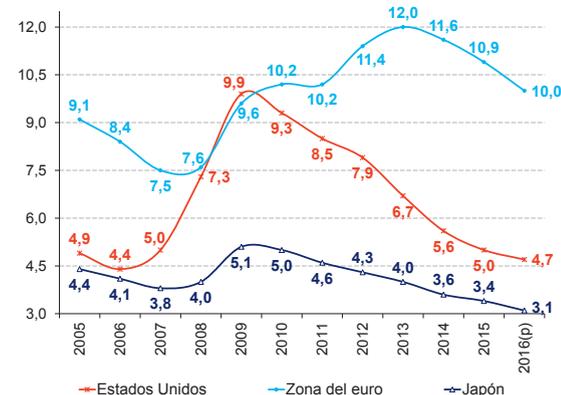
⁶ Medidas aplicadas desde 2013 por Shinzo Abe, Primer Ministro de Japón, con el propósito de reactivar la economía. Este programa combina un aumento del gasto público, una política monetaria flexible, y reformas estructurales para elevar el crecimiento económico.

⁷ Estas personas, que preferirían un empleo a tiempo completo, trabajaban a tiempo parcial debido a que habían reducido sus horas de trabajo o porque no podían encontrar un empleo a tiempo completo.



alrededor de los 15 mil millones de personas, siendo jóvenes la mayor proporción de éstos, así el desempleo juvenil alcanzó al 21,2% en noviembre de 2016. Entre los países con las mayores tasas de desempleo juvenil se encuentran Grecia (46,1% en septiembre de 2016), España (44,4%) e Italia (39,4%).

Gráfico I.11 Economías avanzadas: Tasa de desempleo, 2005-2016
(En porcentaje de la fuerza laboral)



(p) Preliminar
Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Octubre 2016), Federal Reserve Bank of St. Louis y Eurostat
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

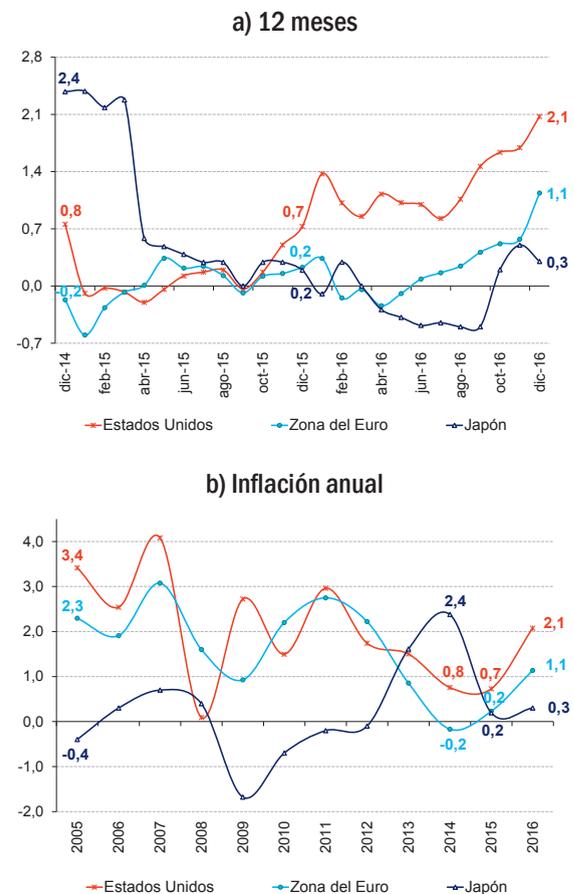
La tasa de desempleo ajustada estacionalmente en Japón fue 3,1%, por encima de las expectativas de mercado de 3,0%. El número de desempleados alcanzó a 2,0 millones. Entre las personas de 15 a 24 años de edad, la tasa de desempleo fue de 4,3%, menor a la registrada en 2015 que fue 5,1%.

Inflación

Los precios al consumidor de Estados Unidos aumentaron en 2,1% en 2016, la mayor tasa en cinco años (Gráfico I.12), debido principalmente por el incremento en los precios de la energía en 5,4% (esencialmente la gasolina), y de los alquileres (3,0%), los mayores precios en los servicios de transporte (2,5%) y la atención médica (3,9%). La inflación subyacente, que

excluye alimentos y energía, registró un crecimiento de 2,2%.

Gráfico I.12 Economías avanzadas: Tasa de inflación 2005-2016
(En porcentaje)



Fuente: Bureau of Labor Statistics of USA, Eurostat y Statistics Bureau of Japan
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2016, la Zona del euro presentó un incremento generalizado de precios de 1,1%, la mayor tasa en cuatro años, inducido por el alza en el precio de los combustibles para el transporte que incidió en 0,21pp a la tasa de inflación, las hortalizas (0,07pp) y el gasóleo (0,05pp). Los mayores impactos a la baja lo registraron los precios del gas (0,10pp), telecomunicaciones (0,05%) y los productos para el cuidado personal (0,04%).

Las tasas más altas de inflación fueron registradas por Estonia (2,4%), Bélgica (2,2%) y Letonia (2,1%); en contraposición, las economías europeas que registraron tasas negativas fueron Bulgaria (0,5%), Irlanda (0,2%) y Rumania (0,1%).

La inflación subyacente de la eurozona – indicador que no considera la energía, los alimentos, el alcohol y el tabaco– fue de 0,9%.

El índice de precios al consumidor de Japón se incrementó en 0,3%, por encima de las expectativas del mercado (0,2%), pero por debajo del alcanzado en noviembre de 2016 (0,5%). Los precios aumentaron menos de lo esperado para los alimentos (2,5% frente al 3,6% de noviembre), ropa y calzados (0,6% tras haber registrado 1,0% el mes previo), atención médica (0,8% frente 0,9%) y vivienda (-0,2% igual que noviembre).

El índice básico de Japón, que excluye a los alimentos frescos, presentó una variación positiva de 0,2%.

Tipo de cambio

La gestión 2016 se caracterizó por la volatilidad de los tipos de cambio. Los temores por la desaceleración de China, el referéndum británico y las elecciones presidenciales de Estados Unidos fueron los principales factores que explicaron el comportamiento del dólar a lo largo de la gestión. Esto ocasionó que las cotizaciones cambiarias de las otras economías varíen en medio de bajos precios de las materias primas, una economía mundial débil y el incremento de las tasas de interés por parte de la FED en diciembre de 2015 y de 2016.

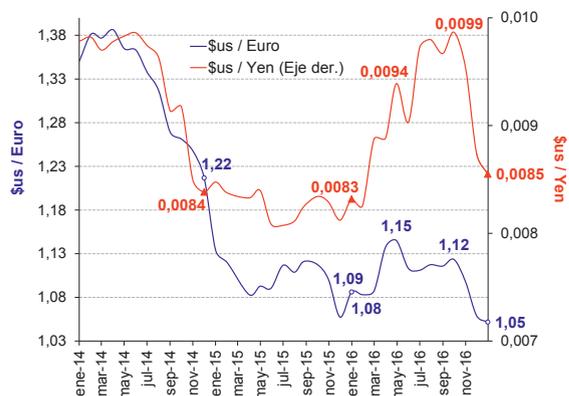
El 1 de enero de 2016, el euro valía 1,08 dólares, subiendo a los 1,15 dólares en abril, apoyada por las expectativas de un mejor ritmo de expansión de los Estados Unidos y de una revisión al alza de las tasas de interés anunciada por la FED, pero que no se hizo efectiva en el primer trimestre.

Hacia junio, el euro registró un descenso hasta los \$ 1,11 ante la incertidumbre y perspectivas de debilitamiento de la economía europea generada por los resultados del referéndum del Brexit; manteniéndose alrededor de este valor hasta octubre, debido a la calma en los mercados al considerar que la aplicación del resultado del referéndum no sería inmediato.

Hacia diciembre, el euro cayó a su mínimo de 2016 y en más de 10 años, 1,05 dólares por cada euro, descenso originado por las expectativas de incremento de las tasas de interés en Estados Unidos (hecho efectivo el 14 de diciembre de 2016), y los resultados de las elecciones presidenciales de Norteamérica, en el que Donald Trump habría prometido una reducción de los impuestos e incrementos en la inversión en infraestructura ocasionando expectativas de un incremento en el crecimiento y la inflación en el país del norte.

En este sentido, el euro acumuló una depreciación de 3,2% frente al dólar estadounidense, cerrando la gestión en los \$ 1,05, es decir 4 centavos menos de lo registrado en 2015, acercándose a la paridad cambiaria, aspecto no registrado desde 2002.

Gráfico I.13 Economías avanzadas: Tipo de cambio del dólar frente al euro y al yen, 2014-2016
(En \$us por euro y por yen)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En el caso de Japón, el yen inició la gestión en los 0,0083 dólares, fortaleciéndose frente al dólar hasta abril en que alcanzó los \$us 0,0094, representando una variación de 13,7%. En mayo el yen registró una apreciación temporal, reduciendo a \$us 0,0090, para posteriormente continuar fortaleciéndose hasta su máximo de 0,0099 dólares por unidad de moneda japonesa en septiembre (Gráfico I.13).

El fortalecimiento del yen, en la mayor parte del año, se debió a que esta divisa se convirtió en moneda de refugio en los momentos de volatilidad registrados en Estados Unidos por el incremento de sus tasas de interés y las elecciones presidenciales, y en Europa por el Brexit.

Entre septiembre y diciembre, el yen perdió fuerza frente al dólar al pasar de \$us 0,0099 a los

\$us 0,0085, debilitándose en 13,3%; este hecho ocasionó que las exportaciones de Japón mejoren ante el abaratamiento de los productos japoneses para el mundo.

Compensando la apreciación del yen de inicios de año y la depreciación de cierre de gestión, la moneda nipona en general, entre 2015 y 2016, se apreció en 2,8%.

Un aspecto que cobró importancia en 2016 fue la profunda devaluación de la libra esterlina, agudizada tras el resultado del referéndum por la salida de Reino Unido de la Unión Europea. La cotización de la moneda de Reino Unido descendió en 8,8% el 24 de junio –día de resultado del Brexit– respecto del día previo, cayendo a sus niveles más bajos desde 1985. En 2016, la libra esterlina se depreció en 19,4% frente al dólar estadounidense.

RECUADRO I.1 POSIBLES IMPLICANCIAS DEL BREXIT EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

A finales de febrero de 2016, el primer ministro de Reino Unido, David Cameron, anunciaba que el referéndum que decidiría la permanencia de Gran Bretaña en la Unión Europea (UE), bajo la consulta “¿Debería Reino Unido continuar siendo miembro de la Unión Europea o dejar la Unión Europea?”, sería efectivo el 23 de junio de ese año.

El referéndum que entablaría la tercera economía y primera potencia militar del bloque, fue denominado Brexit, una abreviatura de dos palabras inglesas Britain (Gran Bretaña) y exit (salida), que significaba la “salida de Reino Unido de la Unión Europea”.

La decisión de la consulta se generó bajo los siguientes argumentos en contra de la permanencia:

- a. Crecimiento: Sosteniendo que la pertenencia a la Unión Europea frena el crecimiento de Reino Unido ante la imposición de muchas regulaciones (como las normas de facturación, normas del IVA, el régimen de tasa única para los agricultores, normas para la libre circulación de bienes, normas comunitarias sobre ayudas estatales, entre otras), y las altas tarifas a la UE con bajos retornos. Según la Tesorería Británica, la contribución de Reino Unido a la UE se estima en los \$us 12 millones en 2015 (12,6% del total, después de Alemania, 21,6%, y Francia, 15,72%); de los cuales, el país recibe dinero de la UE para apoyar proyectos de desarrollo y algunos reembolsos para equilibrar los aportes.
- b. Inmigración: Arguyendo que Gran Bretaña no tiene el control de sus fronteras, por lo que existe un número enorme de inmigrantes que van a trabajar.
- c. Visas: El principio de la UE de “libertad de movimiento” niega visas entre los países miembros. 25 países de la UE eliminaron todos los controles de sus fronteras, lo que implica que los viajeros pueden circular libremente sin necesidad de mostrar su pasaporte.
- d. Independencia: Rechazando la idea de los “Estados Unidos de Europa”.

Entre los argumentos a favor se encuentran:

- a. Economía: La facilidad del comercio entre los países del bloque.
- b. Fuerza laboral: Mano de obra barata que representa la inmigración.
- c. Seguridad: Arguyendo que el país goza de mayor seguridad permaneciendo en la unión.

Los resultados de la Comisión Electoral de Reino Unido, indican que Brexit se impuso con el 51,9% (17.410.742 personas) ante el 48,1% (16.141.241 británicos) que votaron por la permanencia.

Resultados del referéndum de la Salida de Reino Unido, 23 de junio de 2016

a) Boleta del referéndum

Referendum on the United Kingdom's membership of the European Union

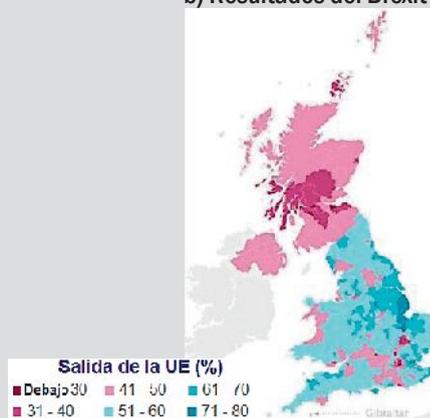
Vote only once by putting a cross in the box next to your choice

Should the United Kingdom remain a member of the European Union or leave the European Union?

Remain a member of the European Union

Leave the European Union

b) Resultados del Brexit



Fuente: Comisión electoral de Reino Unido

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las estimaciones de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) sobre los efectos económicos de la salida de Reino Unido, 43 años después de haber ingresado (1973), son explicadas en, el corto y el largo plazo.

En el corto plazo, el Brexit supondría una caída del PIB de Reino Unido de 3,3pp hacia 2020, siendo la disminución para el bloque entre 0,2pp y 0,5pp. Además, Londres perdería relevancia como principal centro financiero de la Unión Europea, al limitar su acceso a la Directiva de Requerimiento de Capital para los bancos, a la directiva de Mercados en Instrumentos Financieros para los mercados financieros, a la Directiva de los Gestores de Fondos Alternativos para los fondos de cobertura y de capital privado; y la directiva de solvencia para los seguros y los reaseguros.

Posibles impactos del Brexit sobre Reino Unido a través de canales de transmisión y por periodo de tiempo

Escenarios	PIB (pp)	Medios de transmisión						
		Comercio	IED	Confianza	Inmigración	Desregulación	Experiencia	Primas de riesgo
Corto plazo: 2020	-3,3	X		X	X			X
Largo plazo: 2030	Normal	X	X		X	X	X	
	Optimista	-2,7	X	X		X	X	
	Pesimista	-7,7	X	X		X		X

Nota. La diferencia en el PIB es relativa a si Reino Unido permaneciera en la Unión Europea.

Fuente: Cálculos de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



A su vez, la financiación del déficit por cuenta corriente de Reino Unido, que ronda el 7,0% se vería afectada por las salidas de capitales o reducción de entradas de éste. Aspecto que también incidiría en su comportamiento cambiario, esperándose que la libra esterlina presente una depreciación frente a las principales monedas mundiales.

En cuanto a la región europea, los efectos de la incertidumbre económica generada por el referéndum recaerían sobre la creación de empresas, generación de inversión, y de empleo; además de incidencia en el comportamiento cambiario del euro y de la libra esterlina.

A largo plazo, el principal efecto recaerá en el comercio internacional, el cual se vería afectado por las renegociaciones que deberá realizar Gran Bretaña con los 162 miembros de la Organización Mundial del Comercio; además, del aumento de aranceles y barreras de similar índole. En este aspecto, al representar las exportaciones del Reino Unido en la UE el 13,0% de su producto y las importaciones menor al 10,0%, Gran Bretaña resultaría en perdedor neto por el Brexit.

De igual manera, la inmigración que aporta de manera importante al producto del país británico, se vería afectado por la reducción de la libertad de movimiento de trabajadores, aspecto que además resultará costoso normar para la economía londinense.

De manera global en el bloque europeo, el shock se transmitirá a través de los mercados financieros al vender los inversores todos sus activos de riesgo y colocarlos en valores seguros como el dólar y la deuda soberana de Estados Unidos, Alemania y Japón.

En América Latina, en función a cada economía, la implicancia del Brexit será dispar, añadiendo de manera general una ola de incertidumbre para la región. Al representar Reino Unido el 0,65% del total de las exportaciones latinoamericanas, su efecto no será contundente en el bloque, siendo las economías de México, Colombia, Chile y Perú las más afectadas por un comercio menos dinámico y ante el acuerdo de libre comercio que éstos mantienen con la Unión Europea.

En cuanto a la inversión extranjera, por lo general, el flujo proveniente de Gran Bretaña no tiene las dimensiones de otras economías como Estados Unidos, por lo que su incidencia será percibida por algunas economías pero no de modo general por la región latinoamericana.

Así, las proyecciones de organismos internacionales indican que el efecto del Brexit en el crecimiento latinoamericano será limitado y por vía indirecta ante la contracción del comercio internacional, la mayor incertidumbre en los mercados financieros y bursátiles, y el alza en la volatilidad de los mercados cambiarios.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

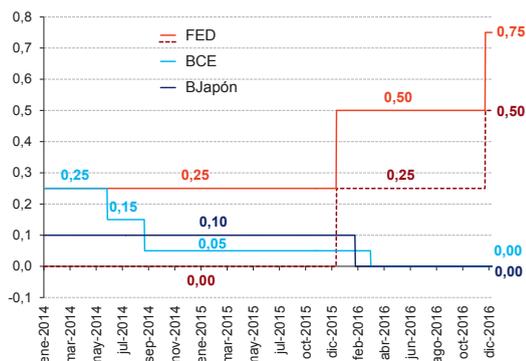
1.2.1.2 Políticas monetarias y fiscales

La FED, para la aplicación de su política monetaria de tasas de interés en 2016, evaluó las condiciones internas de Estados Unidos en cuanto al desempleo y la inflación que debería girar en torno al 2,0%, y las condiciones del mercado financiero internacional, catalogado como frágil ante la volatilidad e incertidumbre

que generó el Brexit y las elecciones presidenciales del país del norte; sopesando más la volatilidad internacional por lo que casi todo el año se mantuvo invariable la tasa de política monetaria. El incremento se dio recién el 14 de diciembre en un cuarto de punto porcentual, pasando del rango de los 0,25%-0,50% a los 0,50%-0,75% (Gráfico I.14).

Las causas del incremento de las tasas de interés fueron el fortalecimiento del mercado laboral y el crecimiento moderado de la actividad económica de Estados Unidos; asimismo, el Comité Federal de Mercado Abierto de la FED (FOMC, por sus siglas en inglés) indicó que se observaron además los indicadores de inflación, de la economía global, y las características del mercado financiero, aparte de del nuevo panorama político y económico ante la victoria de Trump en las presidenciales.

Gráfico I.14 Economías avanzadas: Tasas de política monetaria, 2014-2016 (En porcentaje)



Fuente: Reserva Federal de Estados Unidos, Banco Central Europeo y Banco de Japón

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Para evitar ajustes abruptos de la política monetaria en un futuro, el FOMC decidió no retrasar por mucho tiempo el incremento de las tasas de interés, considerando que las alzas han sido realizadas de manera cautelosa.

Por su parte, la zona del euro redujo su tasa de política monetaria a un histórico 0,0% el 10 de marzo, con el propósito de fomentar el crecimiento y el empleo. Esta tasa de interés se mantuvo el resto de 2016, principalmente ante la incertidumbre política que ocasionó el Brexit y las políticas económicas a ser aplicadas por el presidente electo Donald Trump.

Asimismo, el Banco Central Europeo (BCE) amplió la compra de activos que adquiere

mensualmente, aceptando bonos denominados en euros y con grado de inversión emitidos por empresas establecidas en la zona del euro.

Asimismo, se dio continuidad al programa del *Quantitative Easing* (QE), vigente a partir de marzo de 2015 hasta septiembre de 2016.

El programa del QE consiste en la adquisición aproximada de € 1 billón total de pasivos privados y públicos por parte del BCE, obtenidos en un importe de € 60 mil millones mensuales. Ante los elevados indicadores de desempleo, a partir de abril, el importe fue ampliado hasta un valor de € 80.000 millones mensuales, anunciándose que esta medida será ampliada hasta marzo de 2017.

Al cierre del tercer trimestre de 2016, más de un billón de euros de deuda pública fue incorporado al balance fiscal del ente emisor, destacando Alemania con € 238 mil millones, Francia con € 189 mil millones, Italia con € 165 mil millones y España con € 118 mil millones.

En diciembre de 2016, a causa de la elevada incertidumbre particularmente en el plano político, el presidente del BCE, Mario Dragui, anunció la prórroga del programa QE hasta finales de 2017, por hasta medio millón de euros.

Por su parte, ante la desaceleración económica mundial, el Banco de Japón redujo su tasa de política monetaria a niveles nulos el 1 de febrero y llevó históricamente el tipo de interés de corto plazo a terreno negativo en 0,1%, con el fin de fomentar los créditos bancarios a las empresas para impulsar el consumo privado, en un esfuerzo por reactivar a la tercera economía más grande del mundo y vencer la deflación.

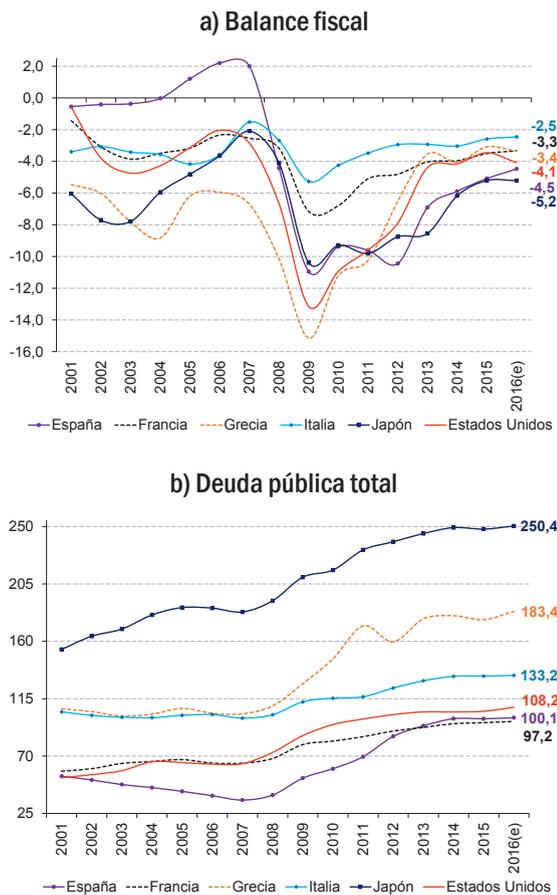
Asimismo, la economía nipona amplió su masa monetaria con el propósito de alcanzar su objetivo de inflación de 2,0%. El banco nipón mantuvo su objetivo de incrementar la masa monetaria cada año en 80 billones de yenes (\$us 780 mil millones), pero de manera menos estricta en 2016, al ya no tener los severos problemas de deflación de años previos.



La mayor parte de las economías avanzadas continuaron con su política de endeudamiento, siendo Japón el país con el mayor endeudamiento público en porcentaje del producto (250,4%) en 2016, cerrando la gestión con un balance fiscal negativo de 5,2% del PIB.

La economía estadounidense alcanzó un 108,2% del PIB de deuda pública total (Gráfico I.15), orientada principalmente a financiar los gastos fiscales de esta economía, obteniendo un déficit fiscal de 4,1% en relación a su producto.

Gráfico I.15 Economías avanzadas: Balance fiscal y deuda pública total, 2001-2016
(En porcentaje del PIB)



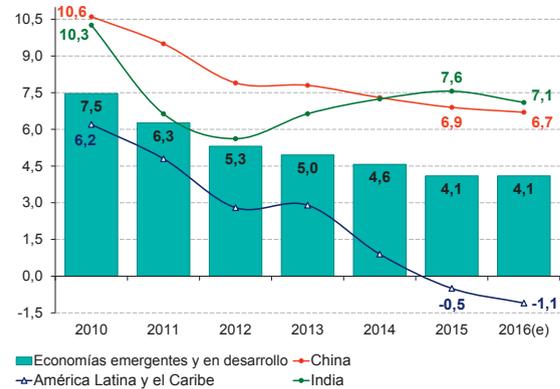
(e) Estimado
Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Octubre 2016)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los esfuerzos realizados en 2016 como parte de las medidas monetarias y fiscales en las economías avanzadas no tuvieron los resultados esperados, pues el crecimiento económico fue lánguido, y los déficits fiscales se mantuvieron.

1.2.2 Economías emergentes y en desarrollo: China, India y América Latina

Las distintas economías de los mercados emergentes registraron un crecimiento diferenciado, efecto en su mayoría por los niveles bajos de cotización de las materias primas, la débil demanda externa y la volatilidad de sus tipos de cambio.

Gráfico I.16 Economías emergentes y en desarrollo: Crecimiento del PIB, 2010-2016
(En porcentaje)



(e) Estimado
Fuente: Oficina Nacional de Estadística de China y Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Enero 2017)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La actividad económica de China mantuvo la ralentización de años previos, alcanzando un crecimiento de 6,7% en 2016, menor al del año previo. Por su parte, India mantuvo su crecimiento vigoroso (7,1%) aunque menor al año anterior debido a la escasez de efectivo a finales de gestión ante la iniciativa de cambio de moneda, que socavaron el consumo y la actividad empresarial. A su vez, 2016 representó el segundo año de contracción económica para América Latina y el Caribe, agudizándose la tasa

negativa a 1,1% con relación al año previo (Gráfico I.16).

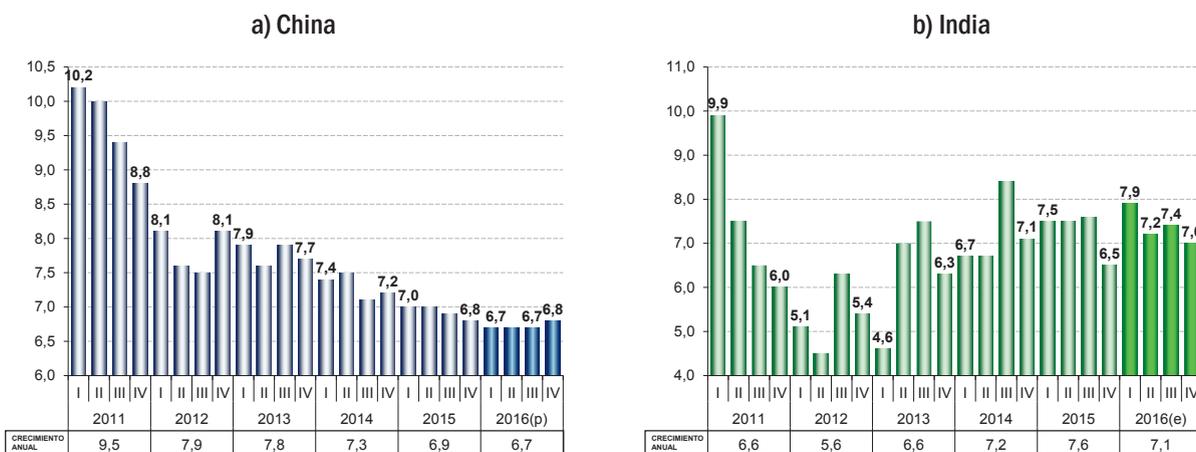
1.2.2.1 Desempeño económico

Crecimiento económico

En medio de la transformación del motor de crecimiento de su modelo económico –del basado en la demanda externa a otro basado en

demanda interna–, la economía china mantuvo la desaceleración, alcanzando un crecimiento económico de 6,7% en 2016, la menor tasa en 26 años, aunque ya se empezaron a avizorar signos de estabilidad económica, al lograr mantener una tasa constante de 6,7% los tres primeros trimestres del año e incrementando ésta en una décima a 6,8% en el cuarto (Gráfico I.17a); a causa de las medidas de estímulo monetario y fiscal aplicadas por sus autoridades, detalladas más adelante.

Gráfico I.17 China e India: Crecimiento trimestral interanual del PIB, 2011-2016
(En porcentaje)



(p) Preliminar

(e) Estimado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística de China, Trading Economics, Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Enero 2017) y Ministerio de Finanzas de India

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El 6,7% de crecimiento que registró el gigante asiático en 2016 estuvo explicado principalmente por el repunte del sector inmobiliario apoyado por un aumento del crédito y la mayor concesión de hipotecas, un significativo aumento del gasto público ante programas de renovación de poblados antiguos e inversión en infraestructura, y un mayor consumo privado.

En cuanto a sectores económicos, el sector terciario o de servicios fue el más dinámico, al alcanzar una expansión anual de 7,8%, seguido del sector industrial con un crecimiento de 6,1% y la agricultura o sector primario con 3,3%

En 2016, por segundo año, India superó en crecimiento económico a China, resistiendo mejor que otras economías emergentes la condición económica global. La causa de este desempeño estuvo atribuido –en cuanto a factores externos– a los bajos precios internacionales de las materias primas, esencialmente del crudo, siendo el país hindú importador neto de petróleo, además de que esta situación coadyuvó a reducir la inflación; y –en cuanto a factores internos– al dinamismo de su industria manufacturera, del sector financiero y comercial.

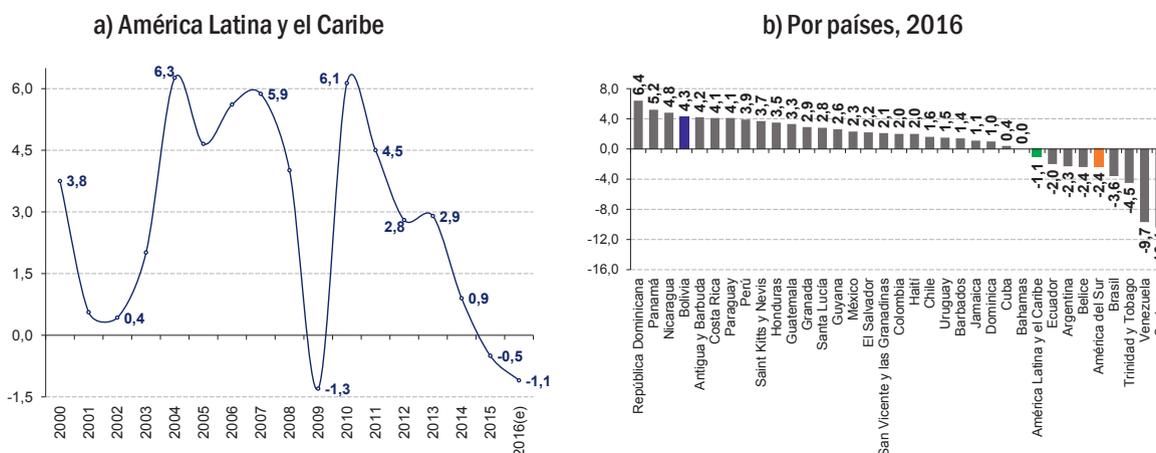


El primer trimestre, la India alcanzó una tasa de crecimiento del PIB de 7,9% (Gráfico I.17b), el mayor de los últimos seis trimestres, apoyado principalmente por el fortalecimiento de sus actividades manufacturera, financiera, comercial y de la administración pública, todos con un crecimiento mayor al 7,0%.

Hacia el segundo trimestre la India se desaceleró a una tasa de 7,2%, atribuido a un menor

crecimiento de su sector minero ante los bajos precios internacionales de los metales, mejorando levemente a 7,4% el tercer trimestre debido a la moderada recuperación en la cotización de estos *commodities*, y retrocediendo a 7,0% en el cuarto trimestre dada la iniciativa de cambio de moneda que socavaron el consumo y la actividad empresarial y propició las interrupciones de pago y la escasez de efectivo.

Gráfico I.18 América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2000-2016 (En porcentaje)



(e) Estimado

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) e institutos nacionales de estadística de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La actividad económica de América Latina y el Caribe profundizó la contracción registrada en 2015 (0,5%) a niveles cercanos al de la gestión 2009, al alcanzar una tasa de variación negativa del PIB de 1,1%, principalmente por la aún débil demanda mundial, los menores flujos de comercio internacional y la caída de los flujos de inversión extranjera a la región.

En 2016, la mayor parte de los países de esta región presentaron tasas menores a las de 2015; no obstante, existieron otros que pudieron sortear de mejor manera el contexto mundial desfavorable, tal es el caso de República Dominicana, Panamá, Nicaragua y Bolivia. (Gráfico I.18)

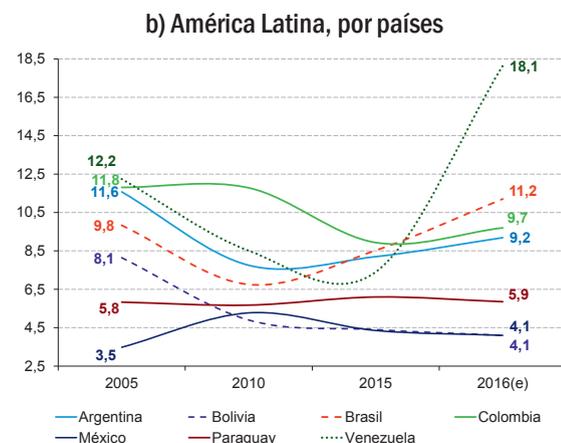
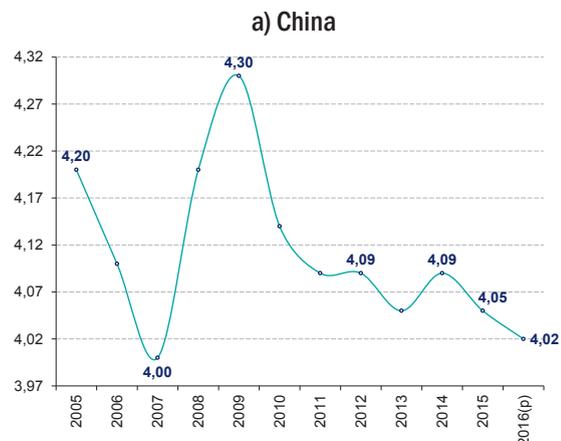
Desempleo

La tasa de desempleo urbano de China disminuyó de 4,05% en 2015 a 4,02% en 2016 (Gráfico I.19a), manteniéndose su mercado laboral estable ante la profundización de las reformas estructurales del gobierno y su objetivo, a comienzos de gestión, de generar más de 10 millones de nuevos trabajos en las zonas urbanas en 2016, para mantener la tasa de desempleo urbano por debajo del 4,5%.

Con el propósito de que los desempleados de la industria del acero y del carbón no incidan en el objetivo de generación de empleo, el gobierno chino destinó aproximadamente 100 mil millones de yuanes (\$us 15.500 millones) de

apoyo financiero para nuevos emprendimientos y/o subsidios destinados a su traslado y recolocación.

**Gráfico I.19 Economías emergentes y en desarrollo:
Tasa de desempleo, 2005-2016
(En porcentaje de la fuerza laboral)**



(p) Preliminar

(e) Estimado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística de China, Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Octubre 2016) e Instituto Nacional de Estadística de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La Oficina de Trabajo de la India informó que en 2016 el desempleo en el sector urbano fue 5,1%, superior al 4,9% de 2013, último año con dato oficial para el país de oriente; a pesar de las medidas aplicadas por su gobierno como el programa "Make in India" anunciado el primer

trimestre, con el objetivo de crear empleo y fomentar la diversidad productiva del país.

Por su parte, en 2016, la desaceleración económica que registró Latinoamérica impactó fuertemente el mercado de trabajo de esta región, estimándose para 2016 una tasa de desocupación de 8,1%, la mayor tasa en diez años, según la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Así, la mayor parte de los países que conforman la región de América Latina y el Caribe mostraron un incremento, revirtiendo la disminución lograda en años anteriores a 2010 (Gráfico I.19b). Las economías que registraron los mayores incrementos fueron Venezuela, al pasar de una tasa de 7,4% de la fuerza laboral en 2015 a 18,1% en 2016, Brasil de 8,5% a 11,2%, Argentina de 8,2% a 9,2% y Colombia de 8,9% a 9,7%.

Inflación

Los precios al consumidor de China subieron en 2,1% en 2016 (Gráfico I.20), por debajo de la meta establecida de 3,0%, pero por encima del año previo (1,6%). Los precios de los alimentos aumentaron un 2,4% y los precios de los bienes no alimentarios subieron en 2,0%. Las divisiones con el mayor incremento fueron alquiler, combustible y servicios públicos con un alza de 2,1%, educación, cultura y recreación con 2,3% y sanidad con 4,6%.

La inflación de India fue 3,4%, por debajo de las expectativas de mercado de 3,6% y la menor tasa desde noviembre de 2014 (3,3%). Ésta intensificó su desaceleración a finales de 2016 después de que el primer ministro de este país anunciara que los billetes de 500 y 1.000 rupias ya no tendrían curso legal, con el propósito de evadir los ingresos ilícitos de dinero y disminuir la evasión tributaria, una campaña de desmonetización que perjudicó el consumo y apoyó a la disminución de los precios.



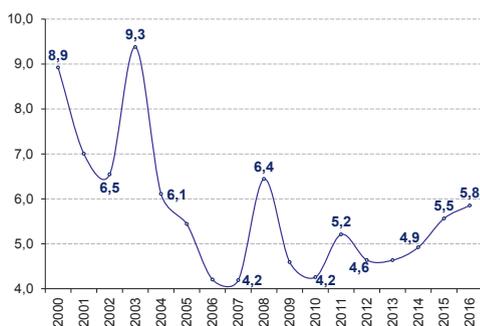
Gráfico I.20 China e India: Tasa de inflación a 12 meses, 2014-2016 (En porcentaje)



Fuente: Institutos de estadística de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En América Latina y el Caribe, a principios de gestión, la inflación estuvo influenciada por los factores climáticos como El Niño. Posteriormente, muchas de las economías de esta región evidenciaron el efecto *passthrough* de la tasa de cambio a los precios internos, como Brasil y Argentina, entre otras, que fue más marcado por la incertidumbre de incremento de las tasas de interés por parte de la FED.

Gráfico I.21 América Latina y el Caribe: Tasa anual de inflación, 2000-2016 (En porcentaje)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Octubre 2016)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Así, la región registró un incremento en el promedio de los precios al consumidor, de 3 décimas, cerrando 2016 con una variación de 5,8%, la mayor tasa en más de cinco años (Gráfico I.21).

Tipo de cambio

El tipo de cambio de China se mantuvo en el sistema de tipo de cambio administrado y formulado en referencia a una canasta de divisas. Después de que el yuan chino se depreciara fuertemente en agosto de 2015, mantuvo esta tendencia en 2016, registrando un incremento de 6,9% en su tipo de cambio de fin de periodo de 2015 y 2016; cerrando la gestión en los 6,95 yuanes por dólar, nivel similar a los de mayo de 2008 (Gráfico I.22).

Gráfico I.22 Economías emergentes y en desarrollo: Tipo de cambio, 2008-2016 (En yuanes y rupias por \$us)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A finales de septiembre de 2016, el FMI aprobó el ingreso del renminbi⁸ chino a la cesta de monedas que componen el Derecho Especial de Giro (DEG)⁹, efectivo a partir del 1 de octubre. Las cuatro monedas que integraban la cesta de DEG eran el dólar estadounidense, el euro, el

⁸ Moneda de curso legal de la República Popular de China.
⁹ Los Derechos Especiales de Giro (DEG) son utilizados como unidad de cuenta por el FMI y en convenios financieros

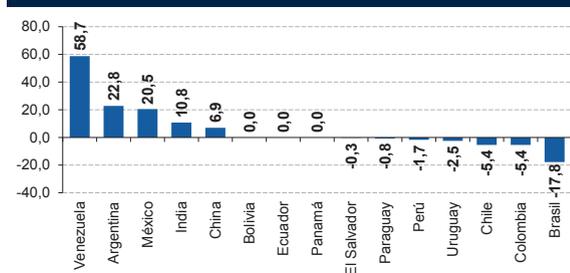
internacionales. Asimismo, es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI para complementar las reservas oficiales de los países miembros.

yen japonés y la libra esterlina. Este hecho fue representado como la integración de China al sistema financiero mundial.

Los dos criterios que pasó la moneda china para ser incluida en el DEG, fueron: i) Criterio de la exportación, que solicita que la moneda, considera para ingresar a la cesta, sea emitida por los principales países exportadores del mundo o países que representan un papel central en la economía global, y ii) el criterio en el que el FMI determina si la moneda es utilizada ampliamente para saldar transacciones internacionales o que sea negociada cuantiosamente en los principales mercados de cambio, es decir que sea “de libre uso”.

Una de las monedas en el mundo que más se ha debilitado frente al dólar estadounidense ha sido la rupia de India, que registró una variación en el tipo de cambio de 10,8% al pasar de las 61,32 rupias por dólar americano a finales de 2015 a los 67,92 al cierre de 2016 (Gráfico I.23). La intensión de aumento de las tasas de interés en Estados Unidos, así como los factores geopolíticos de salida de Reino Unido de la Unión Europea fueron los principales factores que explicaron que el Banco de Reserva de la India devalúe su moneda frente al dólar.

Gráfico I.23 China, India y América Latina: Tasa de apreciación/depreciación nominal, 2016 (En porcentaje)



Nota: Apreciación (-), Depreciación (+)
Se aclara que Ecuador y Panamá son economías dolarizadas
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, en los países de América Latina y el Caribe se registró gran variabilidad en la

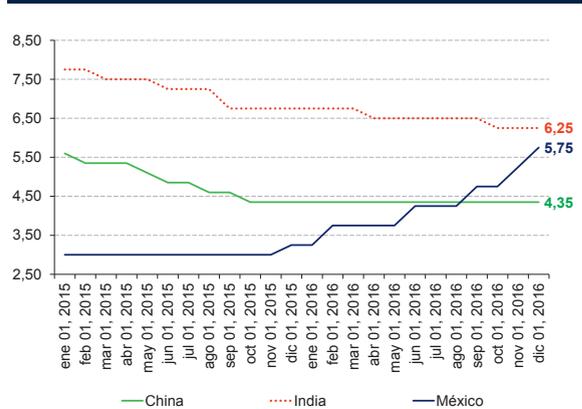
cotización cambiaria ante la incertidumbre de incremento de las tasas de interés por la FED, asimismo, esta volatilidad se vio fortalecida por los problemas fiscales internos, y, en la segunda parte de la gestión, por la incertidumbre sobre las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

1.2.2.2 Políticas monetarias y fiscales

En 2016, China aprobó y aplicó una serie de medidas desde inicios de gestión, entre las que destacan las continuas inyecciones de liquides por parte del Banco Central, las reducciones de las cargas tributarias de las empresas –con el propósito de estimular el consumo privado y la productividad–, y el incremento en inversión pública, principalmente en infraestructura.

En cuanto a la reforma monetaria, China amplió su base monetaria en aproximadamente 13%, e intensificó el apoyo, mediante bancos comerciales estatales, a pequeñas y microempresas, con énfasis en el agro y áreas rurales.

Gráfico I.24 Economías emergentes y en desarrollo: Tasas de interés de economías seleccionadas 2015-2016 (En porcentaje)



Fuente: Bloomberg
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El Banco Popular de China decidió mantener su tasa de interés invariable en 2016, en 4,35%



(alcanzado el 23 de octubre de 2015), ante una decisión de llevar adelante una política monetaria cautelosa, neutral y apropiada para efectuar las medidas fiscales (Gráfico I.24).

En el panorama fiscal (Gráfico I.25a), el gobierno de China se propuso como objetivo de gestión alcanzar un déficit fiscal de 3,0%; propósito logrado ante la reducción tributaria y la disminución de tarifas a las empresas productivas con el fin de alivianar sus cargas e incentivarlas, asimismo, generó una reforma encaminada a recaudar impuesto sobre la explotación de los recursos naturales.

Una de las medidas fiscales sobresalientes efectuadas en China fue la sustitución generalizada de la recaudación del impuesto a las transacciones por el impuesto al valor agregado, efectivo a partir del 1 de mayo, y extendida a sectores como la construcción, el inmobiliario y el financiero.

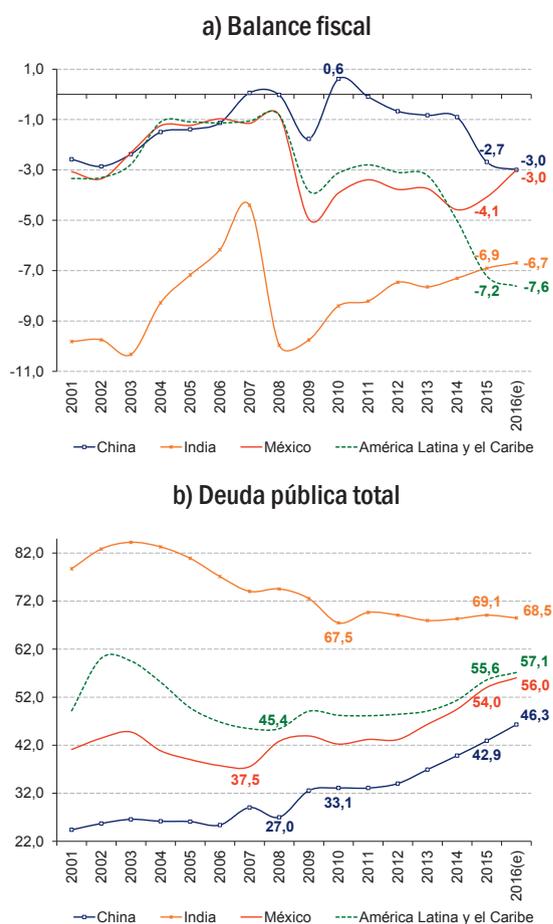
Por su parte, apoyado por la reducción de la inflación, el Banco de Reserva de la India realizó dos recortes de su tasa de interés en 2016, la primera el 5 de abril de 6,75% a 6,5%; y la segunda el 4 de octubre, también en cuarto punto porcentual, bajando a un 6,25%, el nivel más bajo en cinco años.

En cuanto al tema fiscal, en marzo de 2016 la India volvió a introducir el impuesto del 1% a la venta de joyas de oro y de diamante, abandonado desde 2012, con el objetivo de reducir la demanda de oro en el segundo mercado más importante del metal, después de China.

A mediados de gestión (3 de agosto de 2016), el parlamento de India aprobó la ley para la nueva tributación, única, de bienes y servicios con el propósito de simplificar y de sustituir el complejo sistema fiscal presente desde 1950 e incidir favorablemente en el flujo de las exportaciones y, así, en el crecimiento económico.

Anteriormente, la circulación de bienes y servicios en el país hindú era reglamentada por cada estado de manera autónoma, imponiéndose diferentes retenciones fiscales, generando confusión impositiva y un lento flujo económico, afectando el desempeño de las exportaciones.

Gráfico I.25 Economías emergentes y en desarrollo: Balance fiscal y deuda pública total, 2001-2016 (En porcentaje del PIB)



(e) Estimado
Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Octubre 2016)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2016, China continuó con su política de endeudamiento registrando una deuda pública

de 46,3% respecto del PIB, 3,4pp superior a la del año previo (Gráfico I.25b).

Entre las economías de América Latina y el Caribe, México incrementó su tasa de interés de referencia por cinco ocasiones en 2016, pasando de 3,25% a 5,75%, entre inicio y final de gestión. La política monetaria aplicada tuvo el principal propósito de controlar las presiones inflacionarias y mantener el poder adquisitivo del peso mexicano ante el contexto de inestabilidad global –guiada por el Brexit y las políticas económicas a ser aplicadas por el presidente electo Donald Trump–, y de incrementar la inversión hacia el país azteca.

En 2016, la mayoría de las economías Latinoamericanas realizaron recortes en su gasto público corriente y de capital, e incrementaron sus impuestos. Argentina, Brasil y México realizaron recortes del gasto en subsidios, los dos primeros además registraron importantes niveles de despidos de empleados públicos ante el cierre de entidades públicas, generando un alto desempleo.

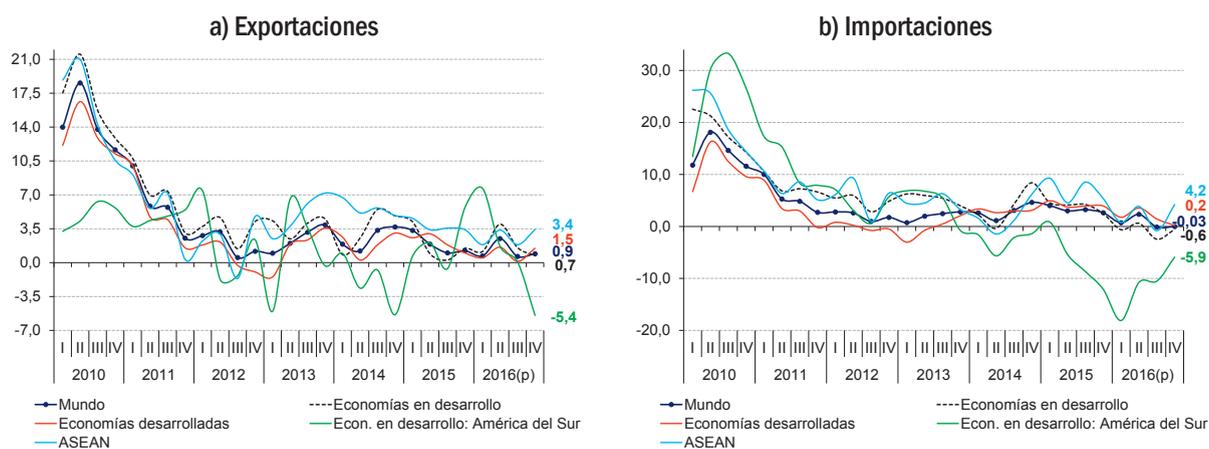
I.2.3 Débil desempeño del comercio mundial

Uno de los hechos que caracterizó 2016 fue la todavía débil demanda externa, evidente en los decrementos presentados en los flujos de exportaciones e importaciones. En 2016, las economías en desarrollo de América del Sur fueron las que registraron el mayor descenso (5,4%) en el flujo de exportaciones (Gráfico 1.26a).

Las exportaciones de Chinas se hundieron un 20,6% interanual en febrero, su mayor caída desde 2006, ante los bajos precios de las materias primas, y cerró la gestión con un descenso de 0,9%, reduciendo su superávit comercial en 9,1%.

El flujo de importaciones (Gráfico I.26b) a nivel mundial cayó en espacio negativo por primera vez desde 2009, cerrando la gestión en -0,03%, reducción que esboza la contracción de los ingresos de las economías. La región sudamericana manifestó en 2016 el mayor decremento en el flujo de importaciones (-5,9%), registrando en el primer trimestre (-18,1%) el mayor decremento en más de cinco años.

Gráfico I.26 Mundo: Crecimiento interanual del volumen de comercio, 2010-2016
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



I.3 DESACELERACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR

En América del Sur se ha venido produciendo, desde el primer trimestre de 2010, una disminución de las tasas de crecimiento, primero a causa del menor dinamismo del sector externo, originado por un choque adverso a los términos de intercambio, y luego debido a la contracción de la demanda interna, que se profundizó en los últimos dos años. A ello se añade las políticas de ajuste fiscal que ahondaron la desaceleración de las economías.

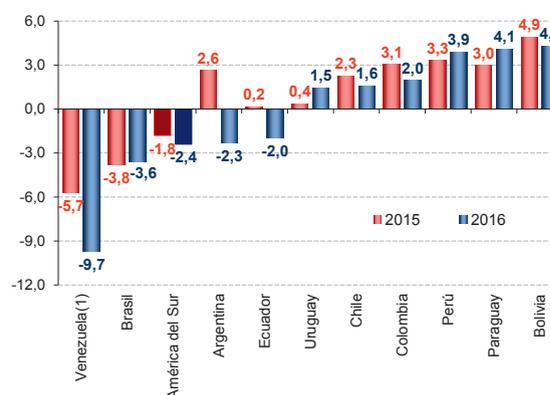
I.3.1. Desempeño económico

La disminución del dinamismo de la actividad económica de la región en 2016 se debe tanto a factores externos como internos. El menor crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo, el choque adverso a los términos de intercambio y la elevada incertidumbre en los mercados externos, que se tradujo en una reducción de los flujos de inversión hacia la región, entre otros, fueron los principales factores externos. Por otro lado, la disminución de la demanda interna (consumo e inversión), las políticas fiscales de reducción del gasto público, junto con la elevada inestabilidad política fueron los principales factores internos que permiten explicar esta contracción en la región.

En efecto, en 2016 por segundo año consecutivo el PIB de la región registró una contracción, registrando una tasa negativa de 2,4%, mayor en 0,6pp a la observada en 2015, explicada por un desempeño heterogéneo entre países dentro de la región. Mientras que las principales economías como Brasil, Argentina y Venezuela muestran una contracción económica considerable, países como Bolivia, Paraguay y Perú registraron tasas positivas de expansión del producto. Bolivia registrará por tercer año consecutivo y cuarta vez en los últimos diez años el mayor crecimiento económico de la región (Gráfico I.27).

El crecimiento económico negativo que se registró en América del Sur se explica principalmente por una reducción de la demanda interna. A nivel de la región en su conjunto, según estimaciones realizadas por la CEPAL, en 2016 la demanda interna disminuyó un 2%, como resultado de una contracción de todos sus componentes, el consumo privado disminuyó en 0,9%, el consumo público en 1,0% y la formación bruta de capital fijo en 6,8%. En el caso del consumo privado, la contracción se debe a un aumento de la tasa de desempleo y un deterioro de la confianza del consumidor. La caída del consumo público es resultado de políticas de ajuste del gasto público.

Gráfico I.27 América del Sur: Crecimiento del PIB 2015 y 2016 (En porcentaje)



(1) Dato de 2016 estimado

Fuente: Institutos nacionales de estadística de cada país y la Comisión Económica de América Latina y el Caribe

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, la CEPAL sugiere que el comercio exterior de América Latina y el Caribe estaría mostrando el peor desempeño en ocho décadas. Se espera que en 2016, el valor de las exportaciones se reduzca por cuarto año consecutivo registrando una contracción de 5% debido al menor dinamismo de la demanda mundial por sus productos y la creciente incertidumbre. Sin embargo, es importante destacar que esta caída sería menor a la observada en 2015 (-15%). Por otro lado, las



importaciones disminuyeron en 9,4%, cifra similar a la registrada en 2015 (-10%).

En 2016, la principal economía de la región, Brasil, producto de dificultades fiscales, problemas políticos y choques adversos a la oferta originados en precipitaciones pluviales por debajo de la media, continuó presentando un cuadro recesivo con una caída del 3,6% del PIB, registrando una reducción del PIB superior al 3,5% por segundo año consecutivo.

La producción del sector agropecuario en dicho país acumuló una reducción del 6,6% en 2016, a causa de problemas climáticos, en especial la sequía que azotó a diferentes regiones. Los sectores de industria y de servicios tuvieron caídas del 3,8% y el 2,7%, respectivamente. El cuadro recesivo de la industria se mantuvo por decimosegundo trimestre consecutivo, lo que siguió reflejándose en una caída de su producto. La industria de transformación y el rubro de la construcción registraron en los tres primeros trimestres descensos del 6,7% y 4,4%, respectivamente. El único sector productivo con alguna expansión en ese periodo fue el de servicios de electricidad, agua y saneamiento, que creció un 5,6% tras el levantamiento de las restricciones hídricas establecidas en 2015.

Por el lado de la demanda, en 2016, el consumo de las familias se redujo un 4,2% y el del gobierno un 0,6%. La inversión acumula una caída del 10,2% y presenta un nivel un 25,9% inferior al máximo observado en 2013.

De manera similar, se observó una contracción de la economía Argentina. Con una caída del 2,3%, tras una reducción de la inversión, el descenso del consumo de los hogares y la reducción del gasto público, que no llegaron a ser compensados por el aumento de las exportaciones.

La dinámica exhibida por la economía argentina en 2016 respondió tanto a factores externos como ser la recesión en el Brasil, como internos. A fin de revertir la falta de divisas que se observaba en dicho país en las últimas gestiones,

a finales de 2015, el nuevo gobierno de Mauricio Macri desreguló el mercado cambiario ocasionando una fuerte devaluación del peso respecto del dólar (un 40% en una jornada), se eliminaron los derechos y cupos de exportación (excepto para la soja) generando un impulso a las exportaciones. A la vez, se anunció el objetivo de reducir el déficit fiscal, principalmente mediante la reducción de los subsidios al consumo de servicios públicos, que en 2015 llegaron a representar el 3,4% del PIB afectando por ende el consumo público.

En lo que se refiere a Colombia, se tuvo una desaceleración del crecimiento pasando de 3,1% en 2015 a un 2,0% en 2016, debido al ajuste al nuevo ciclo de precios internacionales bajos de los hidrocarburos junto a una reducción de la oferta de energía y de bienes agrícolas a causa del fenómeno de El Niño, y del paro del transporte de carga en julio que agravó esta situación. Las tasas de crecimiento de los sectores minero-energético registraron una caída de 6,5%, seguida del sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones (-0,1%). Los sectores más dinámicos fueron el financiero, que se mantuvo en un crecimiento del 5,0%; el de construcción, que logró un crecimiento anual del 4,1%, y el industrial (3,0%).

Chile registró una desaceleración en el crecimiento económico (del 2,3% al 1,6% entre 2015 y 2016) debido a una caída de la demanda interna y en particular a la contracción de la inversión y de sus exportaciones (0,8% y 0,1% respectivamente). Por el lado de la oferta, el menor crecimiento del PIB fue explicado por un menor dinamismo en los sectores de minería (-3,0%); industria (-1,7%) y construcción (-1,1%).

Venezuela, continuó su contracción por tercer año consecutivo debido al impacto de la reducción del precio del petróleo que afectó a la economía en su conjunto, según estimaciones de la CEPAL la contracción del PIB en 2016 alcanzó a 9,7% superior en 4,0pp a la de 2015.

Finalmente, Perú y Paraguay fueron las únicas economías en la región que registraron en 2016

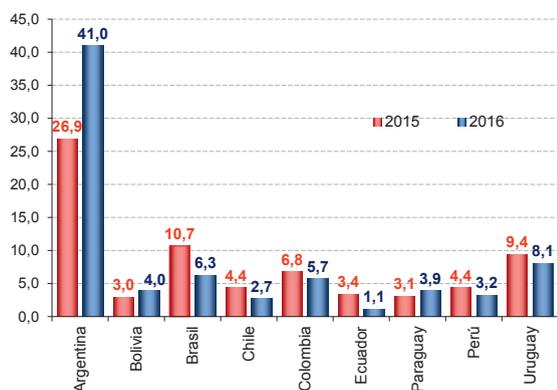


una tasa de crecimiento mayor que en 2015. En el caso peruano el mayor crecimiento estuvo impulsado principalmente por las actividades primarias (sobre todo minería) que aumentaron un 9,9% en ese periodo, mientras que las actividades no primarias crecieron un 2,7%. Por su lado, Paraguay tuvo un mayor crecimiento debido a la recuperación de algunas ramas de la industria, la construcción, el comercio y la ganadería.

I.3.2 Inflación

Como efecto del menor crecimiento económico, la menor inflación importada producto de las apreciaciones en la mayoría de los países, a excepción de Argentina y Venezuela, la mayoría de los países mantuvieron su inflación en 2016 con respecto al nivel observado en 2015 (Gráfico I.28).

Gráfico I.28 América del Sur: Tasas de inflación 2015 y 2016 (En porcentaje)



Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La contracción de la demanda agregada, y sobre todo de los servicios, registrada durante 2016 en la economía Brasileña, influyó en gran medida a que la inflación baje desde 10,7% en 2015 a 6,3% en 2016.

En Argentina, la inflación pasó de 26,9% en 2015 al 41,0% en 2016, atribuido principalmente al incremento de los precios de los servicios básicos como ser la electricidad y el gas natural que llegaron a incidir de manera sustancial en el resto de bienes y servicios. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) retomó la publicación del índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA), cuya serie comienza en mayo de 2016 y arroja un alza acumulada entre mayo y octubre del 13,7%, con un ritmo de crecimiento mayor en algunos rubros, como el de alimentos y bebidas y atención médica.

En Chile, la tasa de inflación anual disminuyó del 4,4% al 2,7% entre 2015 y 2016, situándose en torno a la meta establecida por las autoridades monetarias (un 3,0%, con un horizonte temporal de dos años). La evolución de la inflación responde en parte a la débil condición de la demanda agregada, pero sobre todo a la disminución de las presiones por la vía de los costos surgida por la apreciación del tipo de cambio y el descenso de los precios del combustible. En términos de composición, la mayor baja de la tasa de inflación la registró el componente energético, seguido de los bienes y, en menor medida, los servicios.

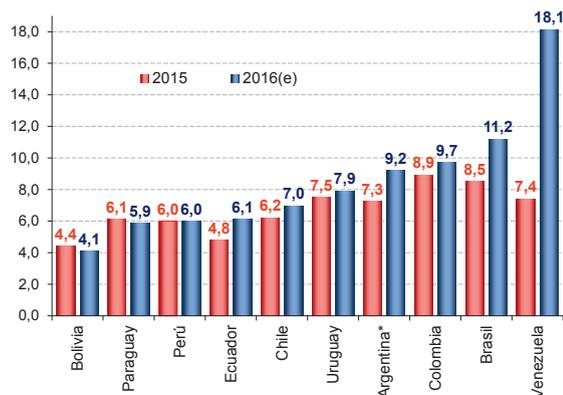
De la misma manera, la reducción de la inflación en Colombia, Ecuador y Uruguay en 2016 responde en mayor medida a la desaceleración de la demanda agregada en dichos países.

I.3.3 Desempleo

Frente a un contexto macroeconómico deteriorado, la mayoría de los países de la región sudamericana registraron incrementos en las tasas de desempleo; destacando Venezuela, de 7,4% en 2015 a 18,1% en 2016, frente a los problemas de inestabilidad política, social y económica; seguido de Brasil, que incrementó en 2,7pp y Argentina en 1,9pp, en el mismo periodo (Gráfico I.29).

Por su parte, en 2016, el número de desempleados promedio de Brasil, la mayor economía sudamericana, fue de 11,8 millones, alcanzando una cifra récord de desocupados al subir su tasa de paro de 8,5% a 11,2% entre 2015 y 2016. Las causas de este ascenso se explican por la destrucción de puestos de trabajo ante el cierre de entidades públicas y el despido de empleados públicos y el no haber podido generar nuevos empleos ante la presión de la recesión de los últimos dos años.

Gráfico I.29 América del Sur: Tasa de desempleo 2015 y 2016
(En porcentaje de la fuerza laboral)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Octubre 2016) e Instituto Nacional de Estadística de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En Argentina, la cantidad de desocupados ascendió a 1.165.000 personas, cerrando 2016 con una tasa de desempleo de 9,2%, siendo los sectores más afectados el de construcción, seguido de la administración pública y la industria, resultado de su recesión económica, los aumentos en las tarifas del gas, agua, electricidad y transporte, el cierre de instituciones del estado y cese de los contratos eventuales.

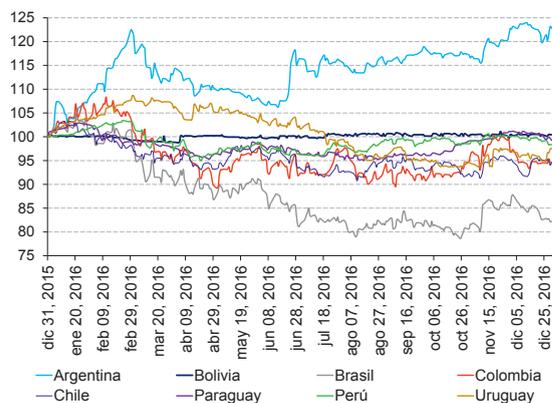
Entre las economías de Sudamérica, Bolivia fue el único país en alcanzar una tasa de desocupación menor al 5,0%¹⁰.

¹⁰ Ver sección IV.11 Empleo y política salarial

I.3.4 Tipo de cambio

Ante el persistente choque adverso de términos de intercambio que afectó en gran medida a la cuenta corriente generando un déficit en la balanza de pagos en la mayoría de los países, una elevada volatilidad en los mercados internacionales ante eventos políticos y económicos como el Brexit, y reformas a la política económica en algunos países de la región, la política cambiaria mostró resultados diferentes entre los países de América del Sur. Mientras que la mayoría de los países de la región, en contraposición al comportamiento observado en 2015, registraron una apreciación nominal, fundamentalmente ante una mejoría en su balanza comercial; tanto Argentina como Venezuela mostraron fuertes depreciaciones producto del ajuste de su tipo de cambio frente a desequilibrios internos (Gráfico I.30).

Gráfico I.30 América del Sur: Evolución de los tipos de cambio, 2015-2016
(31 de diciembre de 2015=100)



Fuente: Bloomberg
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En Brasil, la tasa de cambio en 2016 mostró una alta volatilidad, originada por incertidumbres o expectativas sobre eventos políticos y sus impactos en la política económica. A fines de enero de 2016, el tipo de cambio alcanzó 4,04 reales por dólar y a fines de diciembre cayó a



3,25 reales por dólar, representando una apreciación del 18%. Durante el mes de noviembre el tipo de cambio subió a 3,43 reales por dólar, constituyendo una devaluación mensual del 7,8%, en tal sentido para mitigar este comportamiento, el banco central intervino en el mercado cambiario mediante operaciones de permuta financiera (*swaps*).

En Argentina, junto con la decisión de adoptar un régimen formal de metas de inflación, el banco central utilizó desde diciembre de 2015 un régimen cambiario más flexible. En ese marco, entre enero y octubre el tipo de cambio nominal se situó en algo más de 60% por encima de su nivel del mismo periodo de 2015.

La liberalización cambiaria, la resolución del conflicto con los acreedores y el retorno a los mercados internacionales de crédito permitieron recomponer las reservas internacionales y prácticamente eliminar las tensiones cambiarias de los años precedentes al contarse con una mayor disponibilidad de divisas.

También contribuyó, la política de exteriorización (blanqueo) de capitales instrumentada en el segundo semestre del año, que permitió el ingreso de alrededor \$us 7.000 millones, contribuyendo al proceso de estabilización del tipo de cambio. La mencionada política de exteriorización de capitales consiste en un régimen de acogimiento voluntario que permite legalizar tenencias no declaradas al fisco en moneda nacional o extranjera y demás bienes en el país o en el exterior, abonando un impuesto especial, cuya alícuota varía entre un 0% y un 15% en función de los montos y la fecha de declaración. Al mismo tiempo, se reducen gradualmente (hasta su eliminación en 2019) las alícuotas del impuesto sobre los bienes personales (a la riqueza).

Debido a una mejora en la balanza comercial registrada en 2016, el tipo de cambio de Chile, Colombia y Paraguay registró una apreciación nominal a lo largo de 2016. Tanto Perú como

Uruguay no registraron variaciones significativas en sus tipos de cambio nominales.

I.3.5 Políticas monetarias y fiscales

Ante el choque adverso de términos de intercambio y las diversas dinámicas propias de cada país en la región, la mayoría de las economías registró una desaceleración junto con un déficit gemelo, es decir déficit tanto en balanza de pagos como en el sector fiscal. En tal sentido, en un entorno de menores ingresos por exportaciones y bajos precios internacionales de las materias primas, se utilizó la política monetaria para impulsar el crecimiento o dependiendo de los casos en algunos países, para controlar la inflación. Por otro lado las políticas fiscal y cambiaria estuvieron orientadas a controlar los desequilibrios correspondientes en la mayoría de los países, aunque en algún caso se priorizó el crecimiento económico como objetivo de política.

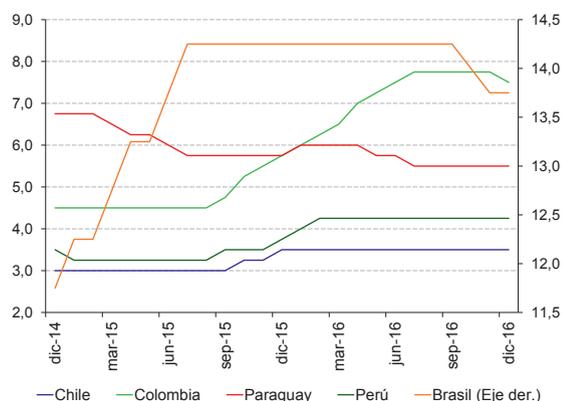
Política monetaria

Durante 2016, la orientación de la política monetaria en la región fue condicionada por la evolución de la inflación, la incertidumbre en los mercados financieros internacionales y el débil crecimiento (y en algunos casos la contracción) de la demanda agregada.

Ante la desaceleración que ha mostrado la demanda agregada y las repercusiones en el consumo y la inversión, la política monetaria buscó dar estímulo a la demanda agregada interna; empero ante el incremento de la inflación en la región, el espacio para realizar dicho impulso fue reducido presentándose una marcada disyuntiva para los encargados de política monetaria. De igual forma, la volatilidad de los mercados financieros y su repercusión en las cotizaciones de las monedas de la región también han impuesto restricciones al manejo de la tasa de interés para impulsar el gasto interno, por el temor de que se desestime la demanda de activos internos.

El Comité de Política Monetaria de Brasil, en la medida que se observó una disminución en la inflación, sobre todo del capítulo de alimentos y un crecimiento económico por debajo de las expectativas, en sus reuniones de octubre y noviembre de 2016, decidió reducir su tasa de política monetaria (selic) de 14,25% a 13,75% buscando generar un impulso en la demanda agregada (Gráfico I.31).

Gráfico I.31 América del Sur: Tasas de interés de política monetaria, 2014-2016 (En porcentaje)



Fuente: Bloomberg

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La elevada inflación registrada en Chile durante la gestión 2015, muy por encima de su meta, restringió en gran medida los grados de libertad de la política monetaria para poder actuar ante un escenario de menor crecimiento, en este sentido, durante 2016, en la medida que la inflación retornaba a una trayectoria en torno a su meta debido ante todo a una menor inflación importada, la tasa de política monetaria no registró variaciones.

Por su parte, en las reuniones de enero y febrero de 2016, el directorio del Banco de la Reserva del Perú de manera sucesiva acordó subir la tasa de referencia de política monetaria pasando de 3,75% en diciembre a 4,25% en febrero debido a unas expectativas de inflación por encima de lo esperado y un ligero repunte en el crecimiento

económico. Para el resto de la gestión, en la medida que la inflación logró converger con la meta esperada y el crecimiento se mantuvo saludable, no se registraron modificaciones adicionales.

De acuerdo con los anuncios del Banco Central de la República Argentina, la política monetaria de dicho país se encuentra en una transición hacia un régimen formal de metas de inflación que regirá desde enero de 2017 y establecerá un rango de entre el 12,0% y el 17,0% para ese año, con tendencia descendente en los años posteriores. En línea con esa decisión, en 2016 la entidad elevó fuertemente la emisión de letras del Banco Central (LEBAC), cuya tasa de interés a 35 días se ubicó en niveles relativamente elevados (un 33% anual) a comienzos del año y fue reduciéndose gradualmente (al 25,75% a mediados de noviembre). El volumen de emisión de LEBAC generó una importante masa de liquidez (equivalente al 89,8% de la base monetaria hasta octubre de 2016), que en un contexto financiero en que sigue siendo considerable la salida de divisas por motivos financieros, obliga al BCRA a ser cauteloso en su política de normalización de tasas, lo que puede afectar la recuperación de la economía real.

En el caso de Paraguay en la gestión 2016, ante una ralentización mayor a la prevista en el crecimiento de los sectores de industria y agricultura y una tendencia a la baja en la inflación observada, el Banco Central de Paraguay redujo en dos ocasiones la tasa de política monetaria pasando de 6% a 5% tratando de impulsar el crecimiento económico.

Política fiscal

En cuanto al panorama fiscal, se observa un incremento del déficit fiscal en la región, en línea con la caída de los precios de las materias primas y una desaceleración de la demanda interna que afectaron sobre todo a los ingresos tributarios. En 2016, según estimaciones del FMI, el déficit fiscal de América del Sur (excluyendo a Venezuela) se expandió por cuarto año consecutivo alcanzando un 7,8% del PIB.



Ante el entorno internacional adverso caracterizado por menores ingresos por exportaciones y precios menores en las materias primas, en la mayoría de los países de la región, los ingresos públicos, en particular los ingresos tributarios, disminuyeron sustancialmente, reflejando tanto el efecto negativo del ciclo como el choque adverso a los términos de intercambio. En tal sentido en muchos países se aplicaron reformas tributarias que se focalizaron esencialmente en un incremento de la cantidad de tributos tanto a nivel de alícuotas como de nuevos impuestos.

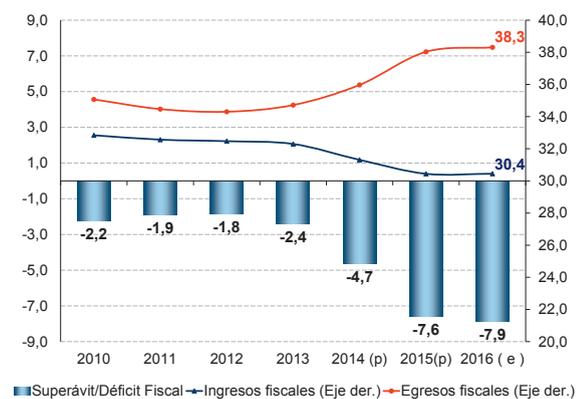
Debido a la insuficiencia de las reformas tributarias para aminorar el déficit fiscal, se aplicaron recortes del gasto público en muchos países de la región, medida que tampoco fue suficiente para compensar el desplome de los ingresos públicos. Es importante destacar que la caída del gasto en términos nominales fue menor que la registrada en el producto, aspecto por el cual el gasto como porcentaje del PIB registró un leve incremento.

Adicionalmente, en países como Brasil, Argentina y Ecuador –ante la necesidad de reducir aún más el déficit–, se dieron privatizaciones, cierre de entidades públicas y despido de empleados en el sector público.

El déficit fiscal más alto, lo registró la mayor economía de la región, Brasil, alcanzando un déficit fiscal de algo más de 10% ligeramente superior al observado en 2015. De la misma manera, Argentina, la segunda mayor economía de la región, registró un déficit por encima de la media llegando a 7,1% cifra superior en 0,5pp a la registrada en 2015. Es importante destacar que el déficit de Bolivia, originado principalmente en una mayor inversión pública, se encontró por debajo de la media de América del Sur.

Asimismo, resalta que sólo Bolivia, Colombia y Ecuador lograron registrar déficit fiscales menores a los observados en 2015, los mayores incrementos se dieron en Chile, Uruguay y Brasil en ese orden.

Gráfico I.32 América del Sur: Resultado fiscal como porcentaje del Producto, 2010-2016 (En porcentaje)

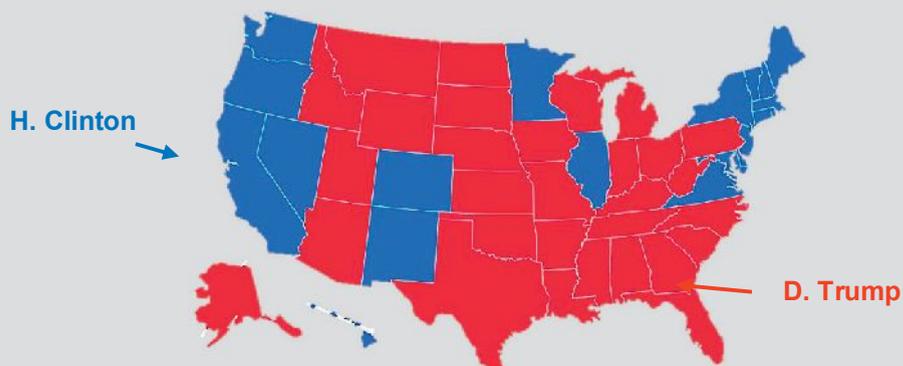


(e) Estimado
(p) Preliminar
Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Octubre 2016) y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO I.2 NUEVA PRESIDENCIA DE ESTADOS UNIDOS Y SUS POSIBLES EFECTOS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

Posterior a las elecciones presidenciales de Estados Unidos, efectuado el 08 de noviembre de 2016, en el que los votantes elegían a los compromisarios que debían elegir al nuevo presidente de Estados Unidos, en el cual el candidato republicano Donald Trump se impuso a la demócrata Hilary Clinton, por 306 votos electorales contra 232; el 20 de enero de 2017 D. Trump juró como el 45to presidente de EE.UU. (2017 - 2021).

Estados Unidos: Reparto de escaños en la Cámara de Representantes y en el Senado



Fuente: Comisión electoral de Estados Unidos

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las políticas y medidas manifestadas por el presidente electo, estuvieron enfocadas en 15 puntos, destacando entre las de carácter económico:

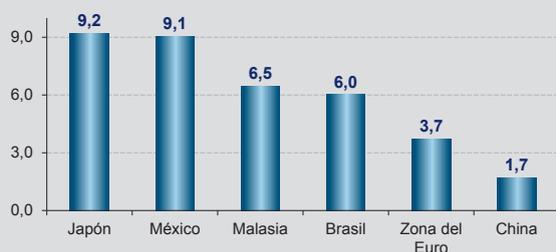
- Comercio: Negociar acuerdos de comercio justo que creen empleos en Estados Unidos, aumenten los salarios y reduzcan el déficit comercial de Estados Unidos. Retirarse del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por su sigla en inglés, hecho efectivo mediante la firma de un decreto el 23 de enero de 2017). Indicar a los socios de NAFTA que se tiene la intención de renegociar inmediatamente los términos de ese acuerdo para conseguir un mejor trato para los trabajadores de EE.UU.
- Plan impositivo: Reducir los impuestos en general, especialmente para los trabajadores y los estadounidenses de ingresos medios. Bajar la tasa de Sociedades a un máximo del 15%, inferior a la del 35% actual. Retocar los tributos para incentivar la repatriación de los beneficios de las multinacionales de EE.UU. en el exterior.
- Inmigración: Priorizar los puestos de trabajo, los salarios y la seguridad del pueblo estadounidense. Establecer nuevos controles de inmigración. Seleccionar a los inmigrantes basados en su probabilidad de éxito en los Estados Unidos y su capacidad para ser financieramente autosuficientes. Comenzar a trabajar en una impenetrable pared física en la frontera sur, la cual será financiada por México. Suspender la expedición de visas a cualquier lugar donde no pueda realizarse un control adecuado hasta que se puedan establecer mecanismos de verificación probados y eficaces.
- Regulación: Pedir a todos los Jefes de Departamento que envíen una lista de todas las regulaciones inútiles e innecesarias que acaban con el trabajo y que no mejoran la seguridad pública y eliminarlas. Poner fin a las regulaciones radicales que obligan la migración de empleos fuera de las comunidades estadounidenses. Eliminar las regulaciones más intrusivas.
- Economía en general: Crear una economía dinámica en auge que creará 25 millones de nuevos puestos de trabajo durante la próxima década. Por cada 1% en el crecimiento del PIB, la economía agregará 1,2 millones de puestos de trabajo. Aplicar el “plan del centavo” (*penny plan*), su medida estrella para ajustar el presupuesto, basado en recortar un centavo a cada dólar del presupuesto



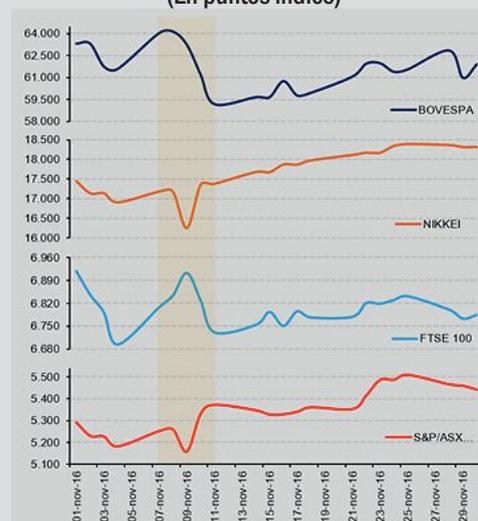
federal durante un periodo de seis o siete años, e imponer un límite al gasto hasta que las cuentas estén equilibradas. Aumentar el crecimiento a 3,5% por año en promedio, con el potencial de alcanzar una tasa de crecimiento del 4%.

Comportamiento cambiario y mercado de valores, Noviembre 2016

a) Depreciación mensual cambiaria frente al dólar
(En porcentaje)



b) Bolsas de Valores
(En puntos índice)



Fuente: Banco Central de Bolivia en base a Bloomberg

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El impacto inmediato de la incertidumbre generada por las políticas económicas de Trump y su triunfo, fue al comportamiento cambiario de las principales regiones del mundo y al mercado de valores. En efecto, en 2016, la mayor tasa de depreciación fue registrada en el mes de noviembre, principalmente en Japón (9,2%) ante los temores de la medida de retiro de Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), y México (9,1%) ante las medidas que afectarían el comercio, la inmigración, la inversión extranjera.

Por su parte, las Bolsas de Valores anotaron bruscos descensos, registrando la Bolsa de Sao Paulo (Bovespa) el mayor decremento con 7,8%, seguido por la Bolsa de Japón (Nikkei) con una caída de 5,4%, y la de Australia (S&P/ASX 200) con 1,9%.

Hacia el mediano plazo, las repercusiones del mandato de D. Trump a nivel mundial podrían incidir en:

- Reducción del flujo de comercio internacional: Ante la inhabilitación de varios tratados de libre comercio, como lo hizo con el TPP, y la renegociación del NAFTA, al que D. Trump culpa de la pérdida de empleo de estadounidenses; y la designación de negociadores comerciales rigurosos y severos que incidirían en menores acuerdos comerciales con la primera potencia mundial.
- Menor inversión extranjera: especialmente la destinada a América Latina, ante la medida de cobro del impuesto a las empresas estadounidenses que mantengan su producción en terceros países.

- Bloqueo a la importación de los productos de origen externo: Mediante el incremento de impuestos o aranceles a la importación de EE.UU en aproximadamente 20,0%. Se debe considerar que los principales países de origen de la importación de Estados Unidos son China (\$us 450 mil millones), México (\$us 291 mil millones), Canadá (\$us 288 mil millones) y Japón (\$us 128 mil millones)¹.
- Menores oportunidades de trabajo para extranjeros en el país del norte, bajo su promesa de campaña de devolver el empleo a los estadounidenses.
- Menores flujos de remesas, principalmente a la región latinoamericana. Según el BID, América Latina recibe más de \$us 65.000 millones en remesas enviadas por inmigrantes desde Estados Unidos.
- Masiva deportación de inmigrantes indocumentados en los últimos años; estimándose aproximadamente 11 millones de inmigrantes indocumentados que viven en Estados Unidos.

Queda claro que la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos significa el comienzo de una nueva etapa de relación entre el orbe y Estados Unidos, en donde los próximos años primará la incertidumbre; siendo una tarea mundial, realizar seguimiento minucioso a las acciones del nuevo presidente electo de la primera potencia mundial.

¹ Datos de The Observatory of Economic Complexity (OEC)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

I.4 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2017

La evolución de la economía mundial en 2017 estará influenciada por los efectos de la política económica a ser aplicada por el nuevo presidente de la economía estadounidense, los fenómenos climáticos, y el desempeño que puedan tener China y las economías que en 2016 cayeron en recesión, como Brasil, Rusia, Argentina; estimándose una tasa de crecimiento del PIB global de 3,4%.

Para los países desarrollados, se esperan mejores perspectivas de crecimiento económico, ante el estímulo fiscal anunciado por Estados Unidos para este año; esperándose un alza en 0,3pp en este grupo de economías. Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo se expandirán en 4,5%, favorecidos por la estabilidad de los precios internacionales de las materias primas, ante el acuerdo de la OPEP de limitar su producción de crudo.

Para el caso de China se espera que en 2017, ante los problemas de sobrecapacidad productiva en su industria de acero, de cemento, de carbón,

entre las más importantes, reconocidos por su gobierno, además de su nivel elevado de endeudamiento, desacelere levemente a 6,5%, continuando la ralentización de su economía.

Cuadro I.1 Mundo: Perspectivas de crecimiento económico, 2016-2017
(En porcentaje)

	2016	2017 Proy
Economía Mundial	3,1	3,4
Economías avanzadas	1,6	1,9
Estados Unidos	1,6	2,3
Zona del Euro	1,7	1,6
Alemania	1,9	1,5
Francia	1,2	1,3
Italia	0,9	0,7
España	3,2	2,3
Reino Unido	1,8	1,5
Japón	1,0	0,8
Economías emergentes y en desarrollo	4,2	4,5
China	6,7	6,5
India	7,1	7,2
América Latina y el Caribe	-1,1	1,3

Proy: Proyectado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook - Enero 2017*) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Se prevé que América Latina y el Caribe salga de la contracción económica y alcance una tasa positiva de crecimiento, estimado en 1,3%, ante un contexto económico más favorable en cuanto al precio de las materias primas y mejores perspectivas para las economías avanzadas. Al interior de esta región se espera que el desempeño siga siendo diferenciado.

Se prevé que los tipos de cambio en el mundo mantendrán su volatilidad ante la ola de

incertidumbre generada en los mercados financieros globales debido a la salida de Reino Unido de la Unión Europea y las acciones políticas y económicas del nuevo presidente de los Estados Unidos Donald Trump.

Para 2017, el flujo comercial podría verse perjudicado ante las medidas proteccionistas anunciadas por Estados Unidos, perjudicando al flujo tanto de exportaciones como de las importaciones.





LA ECONOMÍA BOLIVIANA

- II.1 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
- II.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO
- II.3 DESEMPEÑO DEL SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO
- II.4 EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN
- II.5 TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA





CAPÍTULO II LA ECONOMÍA BOLIVIANA

A pesar del persistente contexto internacional negativo y la presencia de fenómenos climatológicos adversos, el país mantuvo un desempeño económico sólido y sostenido en 2016. El Producto Interno Bruto (PIB) se expandió en 4,3%, alcanzando por tercer año y de manera consecutiva el primer lugar en crecimiento económico de Sudamérica.

Desde el enfoque de producción, este dinamismo obedece principalmente al aporte de las actividades de industria manufacturera; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas; transporte y comunicaciones; y servicios de la administración pública. En este periodo, se destaca el crecimiento positivo de todas las actividades económicas que componen el PIB, excepto hidrocarburos.

Por el lado del gasto, como establecen los fundamentos del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), la demanda interna continuó siendo el principal determinante del crecimiento económico, al incidir en 4,6 puntos porcentuales (pp), esto como resultado de la implementación de una política fiscal contracíclica de impulso a la inversión pública y la continuidad de las políticas sociales de redistribución del ingreso.

En relación al sector externo, en 2016, pese a la baja cotización de los precios internacionales de las materias primas, se registró un récord histórico en los volúmenes de minerales y productos manufacturados exportados. Las Reservas Internacionales Netas se situaron en niveles elevados y la Posición de Inversión Internacional anotó un saldo acreedor por noveno año consecutivo.

Los depósitos y créditos del sistema financiero, durante 2016, mantuvieron la tendencia ascendente mostrada en los últimos años, principalmente los denominados en moneda

nacional, resultado del proceso de bolivianización iniciado en 2006.

La fortaleza del sistema financiero boliviano se reflejó en bajos niveles de morosidad y favorables indicadores de solvencia, liquidez, rentabilidad y profundización financiera.

En 2016, la inflación alcanzó a 4,0%, cifra inferior a la proyectada a inicio de gestión (5,3%), manteniéndose controlada por las medidas aplicadas desde el gobierno nacional.

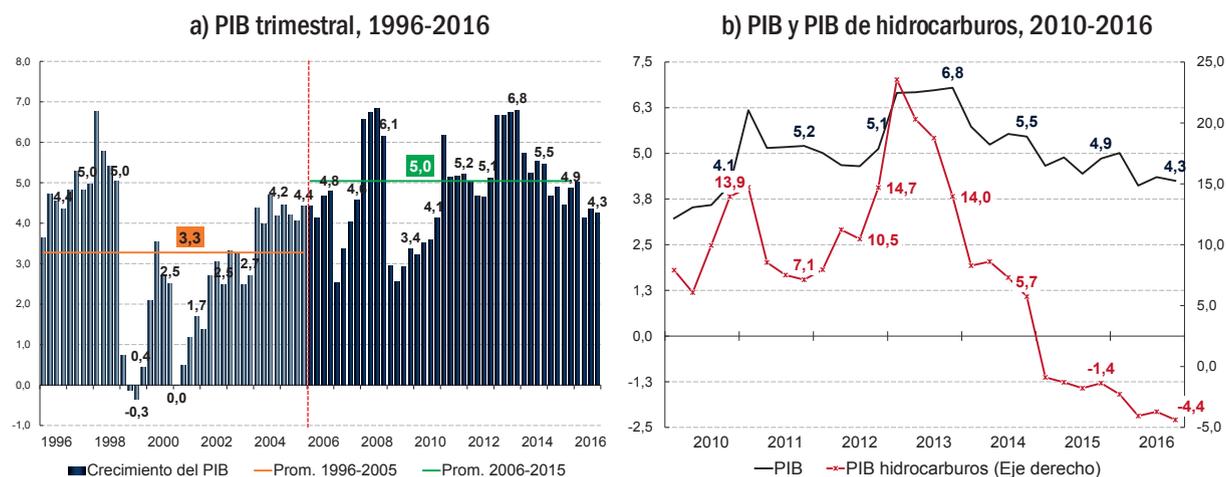
Por su parte, el tipo de cambio del boliviano en relación al dólar estadounidense se mantuvo estable durante 2016, en línea con sus fundamentos económicos y contribuyendo a mantener ancladas las expectativas en cuanto a movimientos abruptos de la tasa cambiaria.

II.1 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Efectivamente, en 2016 el PIB nacional se expandió en 4,3% a pesar de que en febrero el precio del petróleo descendió a su nivel más bajo en más de 10 años. A diferencia de la mayoría de las economías de la región, el crecimiento económico de Bolivia no mostró un deterioro significativo (Ver Recuadro II.1).

Así, Bolivia ocupó por tercer año consecutivo el primer lugar en crecimiento económico de Sudamérica, por encima de países como Brasil, Chile, Argentina y Perú (Ver Recuadro II.2). Además, este hecho ratifica el crecimiento económico sostenido del país logrado en el último oncenio, diferente al registrado en diez años precedentes a 2006, en el que se observan tasas de crecimiento del producto nulas e inclusive negativas en algunos trimestres (Gráfico II.1a).

Gráfico II.1 Crecimiento del PIB real trimestral y del PIB de hidrocarburos, 1996-2016
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Desde el enfoque de la producción, contraria a las apreciaciones equívocas e infundadas de que el crecimiento económico del país depende de los sectores extractivos como hidrocarburos, se observa que el crecimiento del PIB fue impulsado por sectores como: establecimientos financieros que se expandió en 7,9%,

construcción (7,8%), industria manufacturera (6,2%), y transporte y comunicaciones (5,7%). Así, en un contexto de tasa negativa de crecimiento de la actividad de hidrocarburos (4,4%), el producto del país continuó anotando un crecimiento positivo y sostenido durante este periodo (Gráfico II.1b).

RECUADRO II.1 RELACIÓN ENTRE LOS PRECIOS DE LOS COMMODITIES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

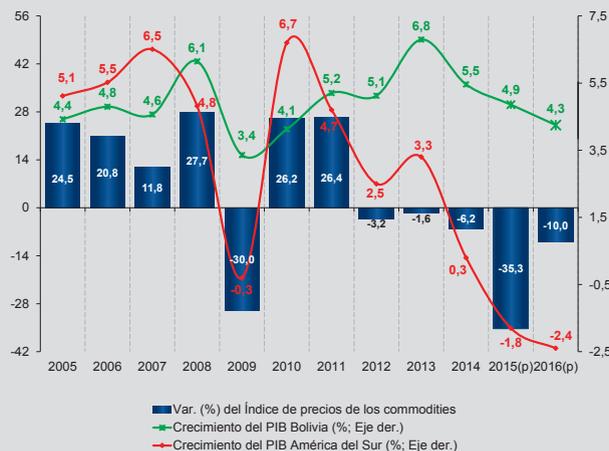
La gestión 2016 se caracterizó por la continuidad del choque adverso de términos de intercambio que afecta principalmente a las economías productoras de materias primas, que llegó a su punto más álgido en febrero de 2016. En efecto, el persistente sobreabastecimiento de los niveles de crudo por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y su negativa de acordar una posible meta de producción, además de la incertidumbre sobre el desempeño económico de China y otras economías emergentes, fueron los principales factores que propiciaron que el precio internacional del petróleo se reduzca hasta alcanzar la cotización más baja (\$us 26,2 el barril en febrero de 2016) en más de una década.

De la misma manera, la mayoría de los precios de los *commodities* registraron un fuerte descenso en el primer trimestre de 2016, manteniendo bajos niveles a lo largo de la gestión debido a una elevada incertidumbre en el mercado ante problemas de oferta y demanda tanto en las economías avanzadas como en las emergentes y en desarrollo.

Ante este panorama, el crecimiento de América del Sur se vio fuertemente mermado por el choque adverso de términos de intercambio. En efecto se observa que el mismo pasó de un 3,3% en 2013 a un retroceso de 2,4% en 2016. Es importante destacar que para el caso boliviano si bien se observa una ligera ralentización, la misma no es tan severa como el promedio de la región.



América del Sur: Crecimiento económico y precios de los commodities, 2005-2016 (En porcentaje)



(p) Cifras preliminares

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo Monetario Internacional e Instituto Nacional de Estadística de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Como se puede observar en el gráfico anterior, existe una relación positiva entre las variaciones de los precios de los commodities y el crecimiento económico de América del Sur, patrón que no se observa a cabalidad con el crecimiento económico de Bolivia. A efectos de contrastar esta hipótesis, se realiza un análisis de correlaciones entre el crecimiento económico de los diversos países de la región para periodos de tiempo alternativos, mostrando los siguientes resultados:

América del sur: Correlaciones entre el crecimiento económico y el precio de los commodities, 2000-2016

País	2000-2016	2000-2005	2006-2016
Argentina	0,52	0,68	0,75
Bolivia	0,08	0,74	0,29
Brasil	0,85	0,69	0,88
Chile	0,79	0,82	0,78
Colombia	0,53	0,76	0,64
Ecuador	0,59	0,12	0,74
Paraguay	0,33	0,24	0,52
Perú	0,65	0,46	0,87
Uruguay	0,36	0,69	0,74
Venezuela	0,58	0,56	0,68
América del Sur	0,83	0,81	0,90

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En general, en todo el periodo de la muestra comprendido entre los años 2000 y 2016, se puede observar que el crecimiento económico de América del Sur muestra un elevado nivel de correlación (0,83) con las variaciones de los precios de los commodities, aunque esta es muy diversa entre países.

Es importante destacar que en el periodo 2006-2016, en América del Sur la correlación aumentó en gran medida pasando de 0,81 en el periodo 2000-2005 a 0,90 en el periodo 2006-2016, mostrando que la relación entre ambas variables a nivel de la región no sólo es elevada sino creciente.



La excepción a esta regla se genera en el caso de Bolivia, economía que no sólo refleja el menor nivel de correlación entre ambas variables, sino que ésta pasó de 0,74 entre 2000 y 2005 a sólo 0,29 en el periodo 2006-2016. Esta reducción en la correlación entre el crecimiento económico y la variación de los precios de los commodities se origina en la aplicación del MESP cuyo principal motor de crecimiento es la demanda interna.

En este sentido, la aplicación de una serie de políticas económicas, sociales y de redistribución del ingreso desde la asunción del gobierno de Evo Morales, no sólo logró un mayor crecimiento de la demanda interna, sino que a través del mismo se logró minimizar el efecto de los choques externos adversos de términos de intercambio sobre la economía, permitiendo que nuestro país alcance las mayores tasas de crecimiento económico en la región en los últimos años.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por el lado del gasto, el resultado del crecimiento económico anotado, como establecen los fundamentos del MESP que se implementa desde 2006, es explicado básicamente por el dinamismo positivo de la demanda interna, que incidió con 4,6pp, debido al incremento del consumo de los hogares y del gobierno, además de la inversión total que

registró un mejor comportamiento en 2016, anotando una expansión de 9,9% respecto a 2015. Por su parte, las exportaciones netas incidieron negativamente en la expansión del producto (0,3pp), a pesar de una ligera recuperación del comercio exterior respecto a 2015.

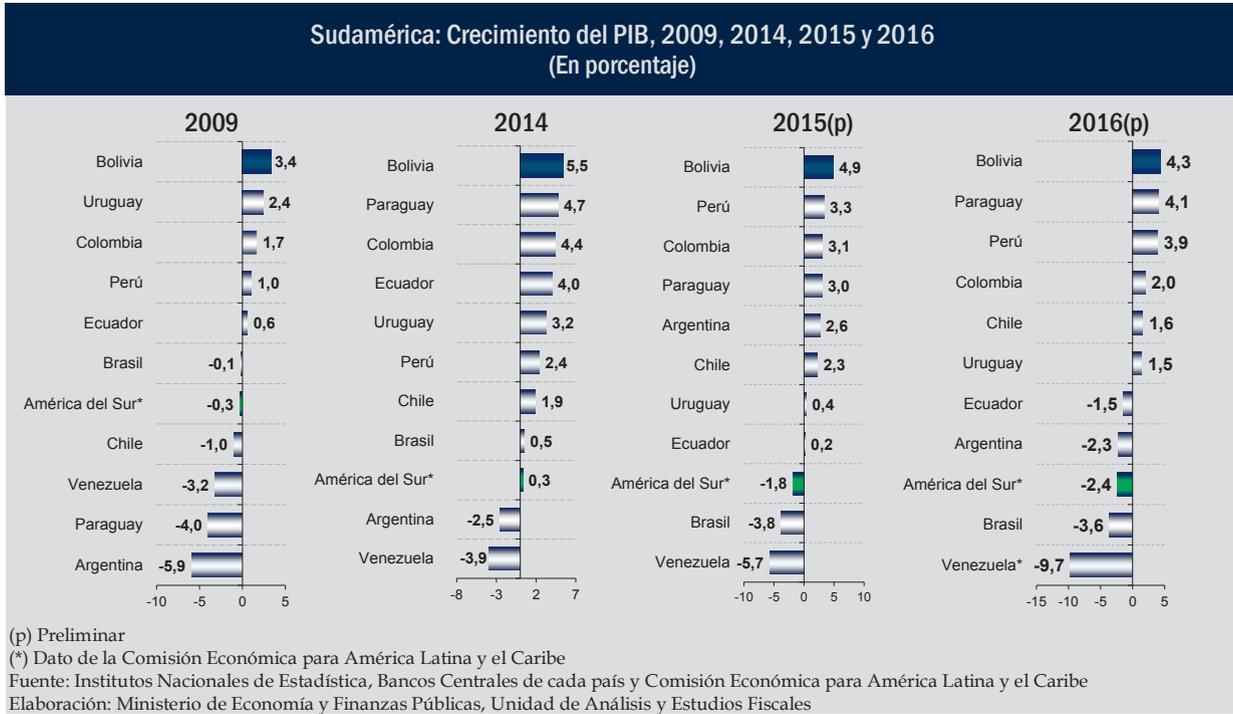
RECUADRO II.2 POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, EL PAÍS RATIFICA EL LIDERAZGO EN CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA REGIÓN

El ritmo sostenido del crecimiento económico boliviano de los últimos once años, se sustentó principalmente en el dinamismo de la demanda interna, constituido por el consumo y la inversión (para mayor evidencia empírica consultar Bolívar y Ugarte 2015)¹, motor que fue reactivado y potenciado por el Estado con el nuevo MESP que se implementa desde 2006, a través de las políticas redistributivas del ingreso (transferencias condicionadas en efectivo) y los niveles récord de inversión pública ejecutados, entre otros, que contribuyen positivamente al incremento de la actividad económica.

Así, a pesar de la persistente crisis económica internacional, reducción de los precios internacionales de las materias primas, esencialmente del petróleo, y los efectos climatológicos como la sequía observada en algunos departamentos del país, Bolivia mantuvo su solidez económica en 2016 y ratifica el liderazgo del crecimiento económico en América del Sur, por tercer año consecutivo y cuarto año en el periodo de gobierno del presidente Evo Morales.

En 2016, el PIB del país se incrementó en 4,3% respecto a 2015, la cifra de crecimiento más alta de la región, por encima de países como Brasil, Chile, Argentina, entre otros.

Cabe recordar que, por primera vez en 2009, Bolivia ocupó el primer lugar en crecimiento económico de Sudamérica con 3,4% de expansión. En 2014 y 2015, el país nuevamente se situó en el podio de crecimiento en la región con tasas de 5,5% y 4,9%, respectivamente. El crecimiento económico sostenido anotado en los últimos once años, incidió favorablemente al progreso de los indicadores sociales, como la reducción de la pobreza extrema, el desempleo y la desigualdad.



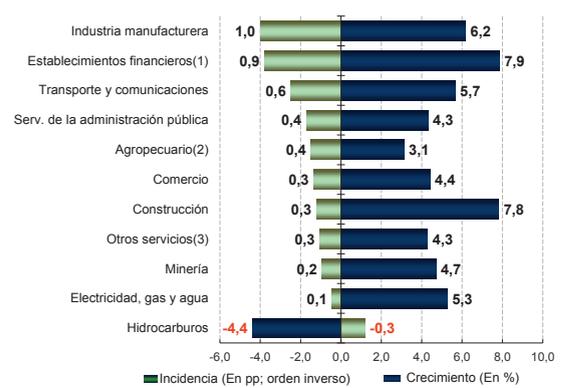
¹ Bolívar, O. & Ugarte, D. (2015). Demanda Interna Motor del Crecimiento Económico en Bolivia. Cuadernos de Investigación Económica Boliviana (CIEB), 1(1): 7-44
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1 Enfoque de la producción

Con excepción del rubro de hidrocarburos –que disminuyó su dinamismo debido a la menor demanda externa de gas natural asociada principalmente a una menor actividad económica de Brasil y Argentina– todas las actividades económicas presentaron tasas de crecimiento positivas y superiores a la media.

Así, el incremento del PIB de 4,3% anotado en 2016, se sustenta principalmente en la contribución de los sectores de la industria manufacturera (1,0pp de incidencia), establecimientos financieros (0,9pp), transporte y comunicaciones (0,6pp), y servicios de la administración pública (0,4pp). Por su parte, los rubros que registraron las tasas de crecimiento más altas en este periodo fueron establecimientos financieros y construcción con 7,9% y 7,8%, cada uno (Gráfico II.2).

Gráfico II.2 Incidencias y crecimiento del Producto Interno Bruto por actividad económica, 2016 (p) (En porcentaje y puntos porcentuales)

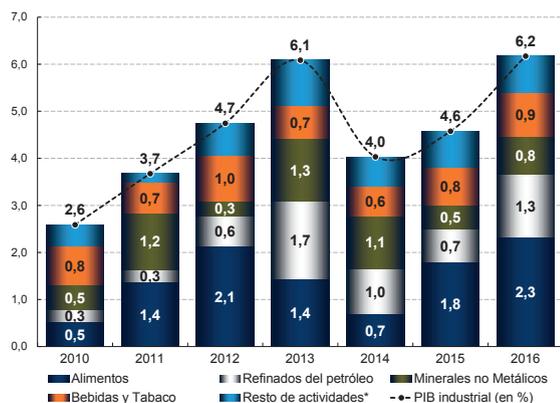


II.1.1.1 Industria manufacturera

En 2016, la industria manufacturera continuó mostrando un desempeño positivo y se constituyó en el sector de mayor contribución en el crecimiento del PIB (1,0pp de incidencia). En este periodo, el sector se expandió en 6,2% respecto a 2015, su mejor desempeño en los últimos diez años.

Este mayor dinamismo responde al desempeño de los rubros de alimentos, refinados de petróleo y minerales no metálicos, que acrecentaron su producción en 6,8%, 10,7% y 6,5%, respectivamente. Igualmente, en relación a la contribución en la expansión de la industria, sobresalen la producción de alimentos que incidió en 2,3pp, y los refinados de petróleo en 1,3pp (Gráfico II.3).

Gráfico II.3 Incidencias por actividad en el crecimiento del PIB industrial manufacturero, 2010-2016 (En puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Al interior de la industria, sobresale la recuperación de la producción de alimentos y su contribución en la expansión de la industria manufacturera que pasó de 0,7pp en 2014 a 2,3pp en 2016, explicada por la mayor producción del rubro de productos alimenticios diversos como aceites comestibles, harinas y tortas de oleaginosas que creció en 10,4%, seguido por el de azúcar y confitería que se

acrecentó en 7,3%, además de los productos lácteos que aumentó en 4,7%, destacando la producción de leche fermentada (yogurt) y crema fresca de leche.

En esta misma línea, sobresale el dinamismo sostenido de carnes frescas y elaboradas que anotó 5,7% de crecimiento, rebasando la cifra promedio de los últimos diez años (4,0%). En su interior, destaca el desempeño de la producción de carne porcina y carne vacuna, que mostraron un mejor comportamiento que 2015.

La producción de refinados de petróleo, que registró un aumento de 10,7% durante el año, casi duplicó la tasa de crecimiento de 5,6% registrada en 2015, además se constituyó en la segunda tasa de mejor desempeño en los últimos doce años. Este dinamismo responde principalmente al incremento en la producción de gasolina automotor, Gas Licuado de Petróleo (GLP) producida en plantas, y diésel, que registraron aumentos importantes en el último oncenio (Ver Recuadro II.3). La producción de gasolina se acrecentó en 28,2% y la de GLP producida en plantas en 37,6%, ambas respecto a 2015.

El incremento en la producción de estos carburantes se origina básicamente en el aporte de las nuevas plantas separadoras de líquidos de Río Grande en Santa Cruz y Gran Chaco "Carlos Villegas" en Tarija, construidas en 2013 y 2015. Asimismo, la mayor producción de gasolina se sustenta en la construcción e inicio de operaciones de las nuevas unidades de isomerización (en la refinería Gualberto Villarroel de Cochabamba) y reformación catalítica (en la refinería Guillermo Elder Bell de Santa Cruz), por medio de los cuales se añaden 12,5 millones de litros/mes de gasolina, destinados para cubrir el mercado interno del carburante. Así, la producción de gasolina pasó de 3,7 millones de barriles en 2005 a 8,8 millones de barriles en 2016, significando un incremento sustancial de 137,8% (Gráfico II.4a).

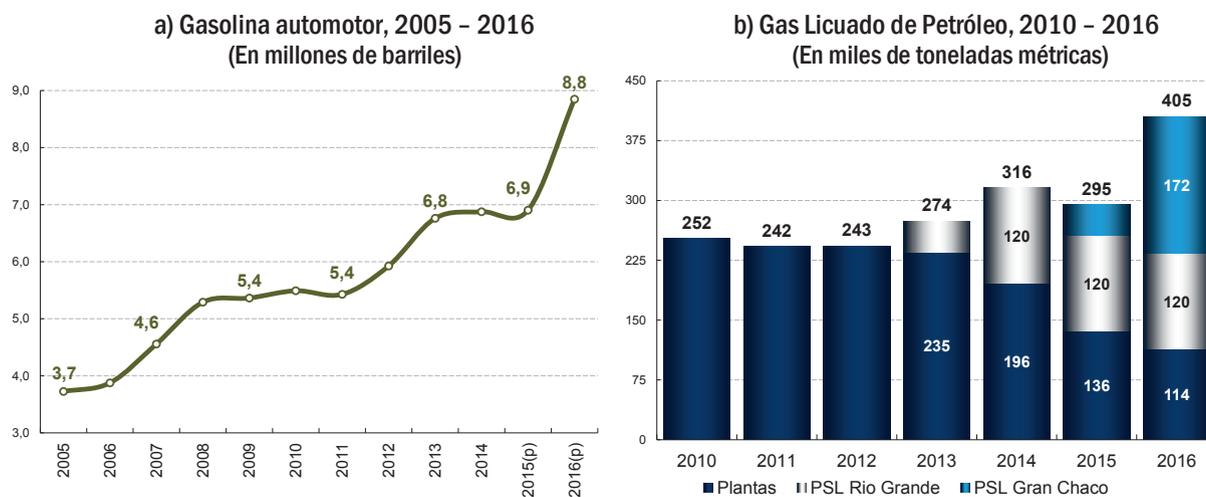
En 2016, la producción de GLP en plantas alcanzó a 405 mil toneladas métricas (TM),



representando un incremento 37,6% respecto a 2015 y más del 60,0% que en 2010. De esta producción, 42,3% provino de la planta separadora de líquidos de Gran Chaco “Carlos

Villegas” (PSL Gran Chaco), 29,6% de la planta separadora de líquidos de Río Grande (PSL Río Grande) y 28,0% del resto de las plantas (Gráfico II.4b).

Gráfico II.4 Volumen de producción de Gas Licuado de Petróleo y gasolina automotor, 2005-2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, la expansión de los productos minerales no metálicos de 6,5%, se vio favorecido por el importante dinamismo de la actividad de construcción, que anotó una de las tasas de crecimiento más altas (7,8%) comparado con el resto de sectores. Así, la

producción y ventas de cemento –componente principal del rubro– se acrecentaron en 3,8% y 6,3%, respectivamente, destacando Santa Cruz y La Paz, como los departamentos con mayores incrementos en la producción y ventas del insumo.

RECUADRO II.3 BOLIVIA DUPLICA LA PRODUCCIÓN Y VENTAS DE REFINADOS DE PETRÓLEO

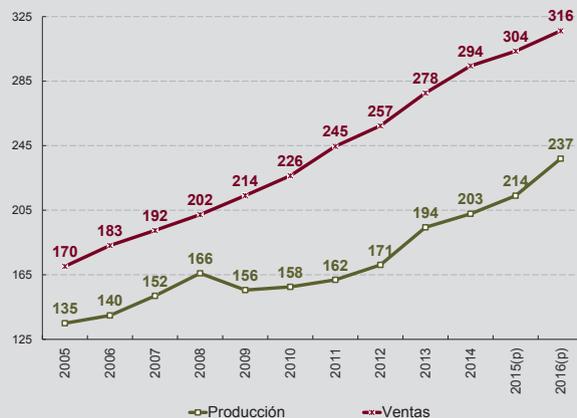
De 2006 a 2016, el volumen producido de refinados de petróleo registró un incremento significativo, comparado con el periodo neoliberal, toda vez que las inversiones realizadas por el gobierno nacional en la construcción de las plantas separadoras de líquidos y las nuevas unidades en las refinerías del país, entre otros, contribuyeron de manera positiva en la expansión de la producción, permitiendo garantizar el abastecimiento de carburantes en el mercado interno y generando excedentes para la exportación.

En 2016, el índice de producción de refinados de petróleo se acrecentó en 10,7%, respecto a 2015 y en 75,5% en relación a 2005. Por su parte, el índice de ventas de los refinados aumentó en 4,1% y 85,7% en comparación con 2015 y 2005, respectivamente.

El incremento del índice de producción de refinados obedece, por un parte, a la mayor producción de gasolina automotor que alcanzó un nivel récord de 8,8 millones de barriles en 2016, representando un aumento de 28,2% respecto a 2015 cuando se produjo 6,9 millones de barriles y 137,5% más que en 2005. Esta expansión se origina fundamentalmente en el inicio de operaciones en 2015 y 2016 de las nuevas

unidades de isomerización y reformación catalítica construidas en las refinerías Gualberto Villarroel (Cochabamba) y Guillermo Elder Bell (Santa Cruz), respectivamente.

Bolivia: Índice de volumen de producción y ventas de refinados de petróleo, 2005-2016
(Base 1990=100)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Resulta importante destacar que, producto de las inversiones públicas efectuadas en las refinerías del país, que posibilitaron aumentar la producción de gasolina, se logró cubrir gran parte de la demanda interna del carburante y se redujo de manera significativa su importación. En efecto, la tendencia descendente de las importaciones del carburante iniciaron en enero de 2016 y a la conclusión de la gestión el volumen de importación de gasolina disminuyó en 28,2% respecto a 2015, representando un ahorro importante de recursos para el Estado.

Bolivia: Variación acumulada de la producción y del volumen de importación de gasolina automotor, 2013-2016
(En porcentaje)



Nota. Para el caso de importación del combustible se consideró el agregado del grupo gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, de acuerdo a la clasificación NANDINA

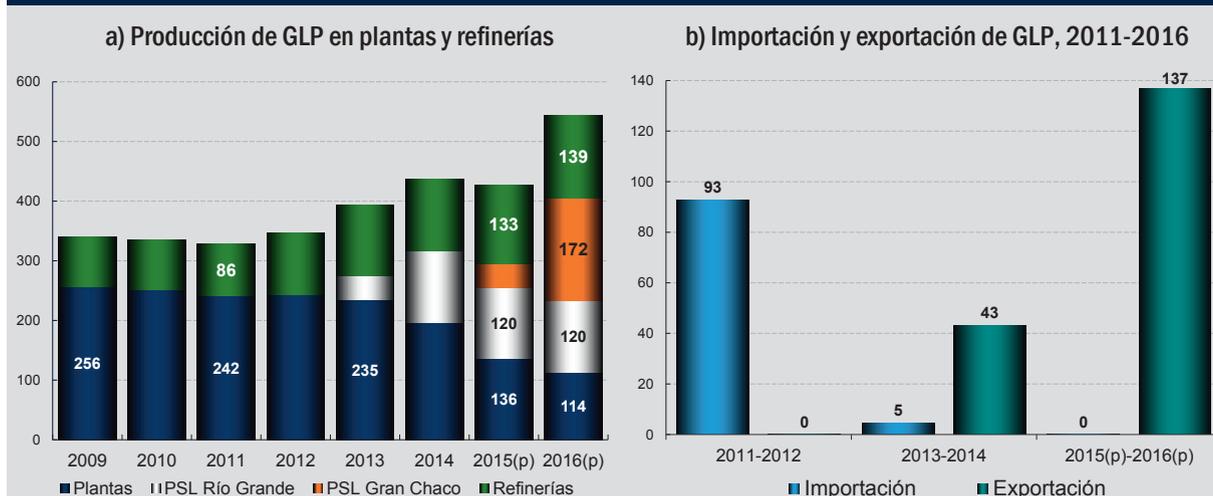
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Otro carburante de impacto en el acrecentamiento del índice de producción de refinados, lo constituyó la mayor producción de GLP en plantas y refinerías, que sumó 544.254 TM en 2016, representando un incremento de 27,3% respecto a 2015 (427.390 TM) y 60,3% más que 2009 (339.500 TM). La producción del carburante en plantas representó el 74,5%, de los cuales más de dos tercios provino de las plantas separadoras de líquidos de Río Grande y Gran Chaco “Carlos Villegas” construidas recientemente. Por su parte, las refinerías contribuyeron con el restante 25,5% de producción.

Bolivia: Producción, importación y exportación de GLP, 2009-2016 (En miles de toneladas métrica)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Boletín Estadístico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Como se mencionó este buen dinamismo, responde al inicio de operaciones de las plantas separadoras de líquidos de Río Grande (en Santa Cruz) y Gran Chaco “Carlos Villegas” (en Tarija) edificadas en 2013 y 2015, respectivamente, por medio de los cuales se logró incrementar la producción de derivados de gas natural, entre ellos GLP. Así, en 2014 el país, además de abastecer la demanda interna del carburante, generó excedentes para su exportación. Entre enero y diciembre de 2016, el volumen exportado del carburante alcanzó a 103 mil toneladas, superior en 205,6% respecto a igual periodo de 2015.

Entre otros refinados que acrecentaron su producción respecto a 2005, se encontraron jet fuel (34,2% de crecimiento), diésel (30,8%), gasolina de aviación (32,1%), aceites industriales y para automotores en 71,7% y 91,5%, respectivamente.

De igual manera, la demanda de productos derivados de petróleo mejoró considerablemente en el último oncenio, destacando gasolina automotor que aumentó en 9,0% respecto a 2015 y 203,5% mayor que en 2005, en línea con el dinamismo de la actividad de transporte y almacenamiento, principalmente carretero, le siguió la venta de diésel que aumentó en 1,0% y 71,9% respectivamente, coherente con el desempeño de la actividad agropecuaria. El refinado de gasolina de aviación se expandió en 167,1% comparado con 2015 y jet fuel en 2,6%.

En relación a la actividad real de la economía, en el último oncenio, los productos refinados de petróleo mostraron un mejor desempeño, dado que la tasa de crecimiento de 6,0% promedio anotada en este

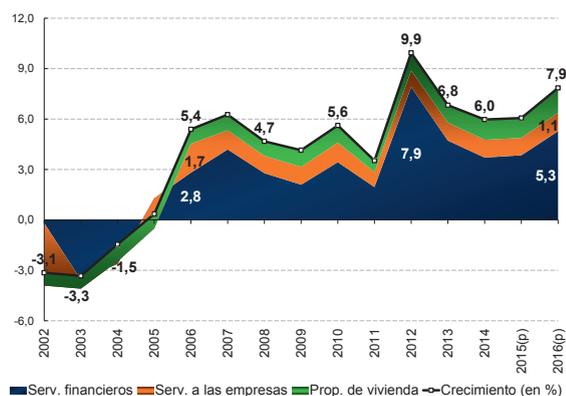
periodo fue superior en 4,5pp al observado en el periodo 1995-2005 de solo 1,5% promedio. Así, su contribución en la expansión del PIB aumentó de 0,01pp en 2005 a 0,21pp en 2016.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1.2 Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas

La actividad de establecimientos financieros registró un incremento de 7,9% en 2016 respecto a 2015, la tasa más alta a nivel de actividades económicas, explicado principalmente por el dinamismo de los servicios financieros que aumentaron en 12,3%, superando la cifra de 9,3% de la gestión previa. La contribución de esta última en el crecimiento del sector alcanzó a 5,3pp, la segunda cifra más alta de los últimos 15 años (Gráfico II.5).

Gráfico II.5 Incidencias por actividad en el crecimiento del PIB de establecimientos financieros, 2002-2016
(En puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El desempeño observado por los servicios financieros, se sustentan fundamentalmente en la estabilidad económica, el crecimiento económico sostenido y la mejora de los ingresos de las personas alcanzados por el país en los últimos once años. Así, entre los indicadores del sistema financiero que coadyuvan a la explicación de la dinámica de este sector, se

encuentra que en 2016 el número de cuentas de depósitos continuó en aumento a una tasa de 9,0%, esencialmente de las personas con depósitos menores a \$us 500, es decir, de las personas que en el pasado no tenían posibilidades de ahorro; el monto de préstamos otorgados por las entidades de intermediación financiera se acrecentó en 14,7% respecto a 2015, principalmente el de carácter productivo y de vivienda, esto en el marco de la Ley de Servicios Financieros vigente desde 2013, la morosidad se ubicó en 1,6% a diciembre de 2016, la más baja en comparación al resto de las economías de la región.

Igualmente, aunque en menor cuantía, los sectores de servicios a las empresas y la propiedad de vivienda, registraron incrementos de 4,2% y 4,8%, respectivamente, ligeramente superiores a las observadas en la gestión previa. El primero responde al dinamismo de las actividades inmobiliarias y los servicios de alquiler y el segundo se sustenta en el desempeño positivo de la actividad de construcción y la otorgación de créditos de vivienda.

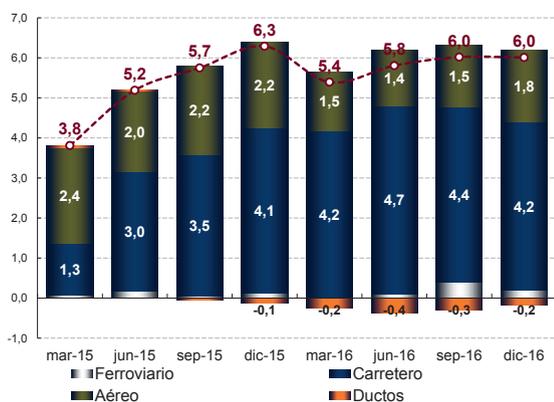
II.1.1.3 Transporte, almacenamiento y comunicaciones

La actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones registró un aumento de 5,7%, respecto a 2015, inducida esencialmente por el mayor dinamismo del rubro de transporte y almacenamiento que se incrementó en 6,0%, seguido por la actividad de comunicaciones que se expandió en 4,3%. Cabe señalar que, el rubro de transporte, almacenamiento y comunicaciones se constituyó en la tercera actividad de mayor contribución en el crecimiento del producto.



De acuerdo al índice de transporte y almacenamiento, el progreso del sector por nivel de representatividad e incidencias, responde a la dinámica del transporte carretero y el aéreo, que contribuyeron en 4,2pp y 1,8pp, respectivamente (Gráfico II.6). En el primero influyó el mayor flujo de carga transportada que se acrecentó en 52,8%, esto como efecto del clima económico favorable del país, los mayores volúmenes de exportación de la industria y minería, además de la mayor infraestructura carretera construida durante los últimos años, que posibilitó la reducción de tiempos y costos de movilidad de los productos internos y de exportación.

Gráfico II.6 Incidencias por modalidad en la variación del índice de transporte y almacenamiento 2015-2016
(En porcentaje y puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En la dinámica del transporte aéreo, predominó la movilidad de pasajeros que aumentó en 22,5%. Este repunte se debió esencialmente a la apertura de nuevos destinos nacionales e internacionales de las aerolíneas operadoras, además de la construcción y modernización de la infraestructura aeroportuaria del país.

El desempeño positivo del sector de comunicaciones, que alcanzó un crecimiento de 4,3%, la tasa más alta de los últimos quince años, se sustenta en los servicios de telefonía,

principalmente nacional que aumentó en 4,1%, seguido del internacional con 3,3%. Asimismo, la mejora del sector en el último oncenio se percibe en la cantidad de líneas móviles activas en el país que sumaron 10,1 millones y la cantidad de conexiones de internet que llegaron a 7,3 millones de instalaciones en 2015.

II.1.1.4 Servicios de la administración pública

Como resultado del diseño e implementación del MESP desde 2006, el Estado adquirió mayor participación en la economía y su contribución en el crecimiento económico fue el cuarto más importante durante 2016. El aporte de los servicios de la administración pública en la expansión del PIB pasó de 0,3pp en 2005 a 0,9pp en 2015. En 2016, esta actividad se acrecentó en 4,3% respecto a 2015 y contribuyó en 0,4pp en la expansión del producto, resultado atribuible a un acrecentamiento de los servicios prestados por parte del Estado, los incrementos salariales por encima de la inflación, la creación de ítems en salud y educación, entre otros.

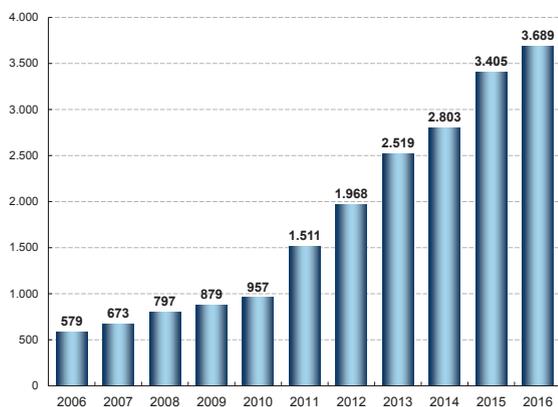
II.1.1.5 Construcción

Producto del dinamismo del crédito de vivienda de interés social y la mayor inversión pública ejecutada, la tasa de crecimiento del rubro de construcción (7,8%) fue la segunda más alta, luego de la actividad de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas.

En este desempeño, la inversión pública jugó un rol importante, específicamente la inversión en infraestructura y productiva. Entre 2015 y 2016 la inversión pública aumentó de \$us 4.892 millones a \$us 5.065 millones, representado un incremento de 3,5%. Dentro de la misma, destaca la inversión en infraestructura y productiva que subió en 8,3% pasando de \$us 3.405 millones a cerca de \$us 3.689 millones en dichos periodos (Gráfico II.7).

Por otro lado, la aplicación de la Ley de Servicios Financieros en su apartado al crédito de vivienda de interés social, permitió un gran impulso a la construcción privada, toda vez que se observa un crecimiento significativo de la cartera destinada a vivienda cuyo saldo a diciembre de 2016 es superior en 66,9% al registrado en diciembre de 2015.

Gráfico II.7 Inversión pública en infraestructura y productiva, 2006-2016
(En millones de \$us)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1.6 Comercio

En 2016, la actividad de comercio se expandió en 4,4%, respecto a 2015, el segundo mejor desempeño de los últimos siete años. Por trimestre, sobresalen el primero y cuarto como los periodos de mayor impulso.

Este resultado, se explica en parte por el dinamismo de las ventas minoristas en tiendas, mercados de barrios, supermercados, entre otros. En 2016, las ventas facturadas en los supermercados totalizaron \$us 560 millones, representando un incremento de 5,4% respecto a 2015. No obstante, la venta de vehículos automotores, aparatos y equipos domésticos que disminuyeron en 3,6% y 11,9%,

respectivamente, mermaron un poco el dinamismo de la actividad.

II.1.1.7 Minerales metálicos y no metálicos

En un panorama de recuperación de los precios internacionales de los minerales, la actividad minera, en contraposición al decrecimiento de 1,4% obtenido en 2015, mostró un desempeño sobresaliente en 2016, incrementándose en 4,7%.

Este repunte obedece, por nivel de representatividad, a la mayor producción de plomo, zinc y plata que aumentaron en 18,9%, 9,5% y 3,7%, respectivamente, resultado del mayor dinamismo anotado por la minería mediana nacional, esencialmente (Cuadro II.1). No obstante, la producción de estaño que disminuyó en 11,6%, cobre en 10,7% y oro en 16,4%, se vieron afectadas en parte por problemas de carácter político, que menguaron el desempeño de la actividad minera cooperativista y estatal, además de la reducción de las fuentes de agua, como efecto de la sequía aguda no observada en los últimos 40 años.

Cuadro II.1 Producción de minerales, 2015-2016
(En toneladas métricas y porcentaje)

Mineral	2015	2016	Variación (%)
Estaño	20.139	17.805	-11,6
Cobre	9.479	8.460	-10,7
Plomo	75.301	89.510	18,9
Zinc	444.774	487.004	9,5
Wolfram	1.842	1.399	-24,0
Plata	1.306	1.354	3,7
Antimonio	3.843	2.669	-30,5
Oro ⁽¹⁾	6.001	5.015	-16,4

(1) En kilos finos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Considerando que la mayor parte de la producción minera es destinada al mercado externo, otro de los indicadores que corroboraron el desempeño de la actividad, lo constituyen las exportaciones mineras. El volumen de exportación de minerales se

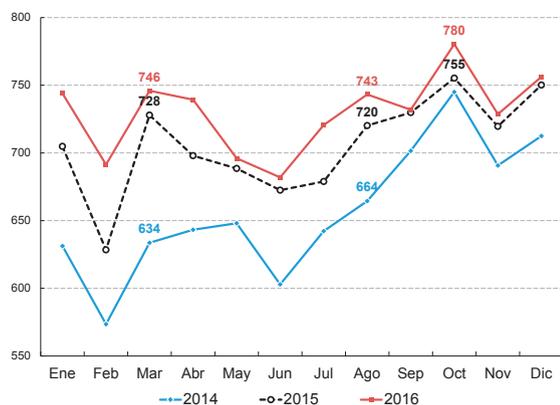


acrecentó en 10,7% durante 2016, esencialmente de plata (28,8% de crecimiento), plomo (11,8%) y zinc (9,6%). Por su parte, el valor exportado mostró un incremento de 9,4%, toda vez que se observó una recuperación gradual de los precios desde el primer semestre de 2016. Cabe añadir que durante este periodo, el país a fin de contrarrestar la caída de los precios internacionales y los ingresos económicos, incrementó el volumen de producción de minerales.

II.1.1.8 Electricidad, gas y agua

Entre enero y diciembre de 2016 el sector de electricidad, gas y agua creció en 5,3% debido ante todo a la mayor generación de energía eléctrica. En efecto, la generación bruta de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional pasó de un promedio mensual de 706 Giga Watt Hora (GWh) en 2015 a 730 GWh en 2016 (Gráfico II.8).

Gráfico II.8 Generación de energía eléctrica mensual 2014-2016 (En GWh)



Fuente: Comité Nacional de Despacho de Carga
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El incremento en la generación de energía eléctrica se explica esencialmente por un crecimiento significativo de la fuente térmica que aumentó en 16,3%, debido a la puesta en marcha de varios proyectos y la ampliación de

centrales de generación diversas como ser el caso de la Planta termoeléctrica de Warnes.

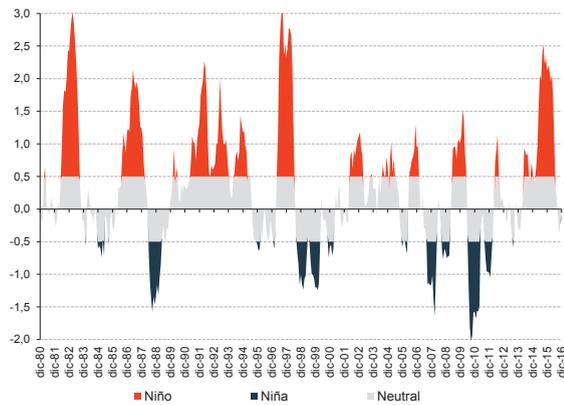
Producto de la política gubernamental de convertir a Bolivia en el corazón energético de América del Sur con autosuficiencia energética y diversificación de la matriz energética, la potencia de generación aumentó de 1.831 Mega Watt (MW) en 2015 a 1.856 MW en 2016, debido a la incorporación del proyecto eólico Qollpana que adicionó 24 MW y la generación por biomasa en el Ingenio Azucarero de San Buenaventura que permite contar con 10 MW adicionales. Este incremento en la potencia se traduce en un excedente (con relación a la demanda) de 425 MW que en un futuro cercano podrían ser exportados a diversos mercados.

Adicionalmente, el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, emitió durante la gestión 2016 diversas normas que apuntaron al fortalecimiento del sector permitiendo la puesta en marcha de múltiples proyectos como las centrales hidroeléctricas de Rositas, Ivirizu y El Bala, junto con otras centrales de generación de energía alternativa, como eólica y geotérmica.

II.1.1.9 Agropecuario

En 2016, a escala global se registró uno de los fenómenos de El Niño de mayor magnitud en los últimos 40 años, similar al observado en las gestiones 1996-1997 o en el periodo 1981-1982, el cual causó efectos considerables (Gráfico II.9).

Según el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), institución en la que participa el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) entre otras de diversos países de la región, se observó que en la gestión 2016 en América Central, el fenómeno de El Niño se tradujo en lluvias excesivas a lo largo de las costas del Caribe, mientras que las costas del Pacífico se mantuvieron secas. Las lluvias aumentaron en las costas del Ecuador, al norte del Perú y las zonas del sur de Chile.

Gráfico II.9 Índice multivariado del Fenómeno de El Niño, 1980-2016


Fuente: National Oceanic & Atmospheric Administration - EE.UU.
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

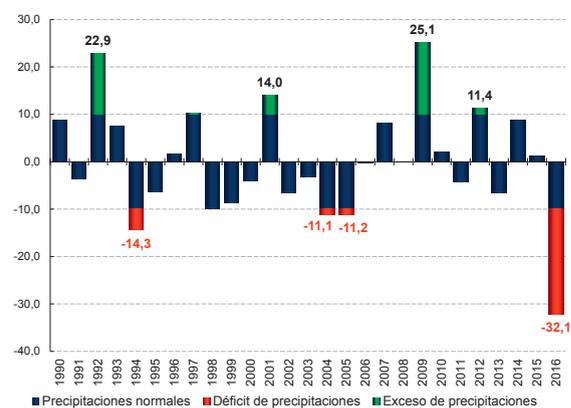
En Ecuador, Perú y Bolivia se registraron sequías en las zonas montañosas y de los Andes, lo que significa un retiro de los glaciares, con los cambios ulteriores en la disponibilidad de agua y en la biodiversidad local. En Colombia, Venezuela y Guyana, las precipitaciones tuvieron una tendencia a disminuir, provocando sequías en dichas regiones junto al noreste brasileño.

En Argentina, Paraguay y Uruguay las lluvias aumentaron, y hubo una subida en las temperaturas en la zona sur del Brasil.

Según estimaciones realizadas por el BID¹¹, el fenómeno de El Niño se podría traducir en un impacto económico negativo sobre el crecimiento debido a posibles afectaciones en el sector agropecuario, de infraestructura y energía. Las estimaciones señalan que para la región andina, el país más afectado podría ser Perú con un impacto de 1,7pp sobre su crecimiento y el de menos Colombia con una posible disminución de su crecimiento en 0,6pp. Para Bolivia estimaron un impacto negativo de 0,8pp.

¹¹ BID, ¡Es Niño! Impacto económico en la Región Andina, Lucía

En el caso boliviano, sobre la base de precipitaciones de los últimos 26 años, se tiene que en 2016 las lluvias fueron en promedio un 32% inferiores que la media de dicho periodo, siendo la pasada gestión la que mayor sequía (déficit de precipitaciones) registró en el periodo en cuestión (Gráfico II.10).

Gráfico II.10 Desvío de las precipitaciones entorno a la media de 26 años, 1990-2016 (En porcentaje)


Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El déficit de precipitaciones afectó a la producción agrícola y al normal abastecimiento de agua tanto para riego como para el consumo humano. En este sentido, la sequía tuvo un impacto negativo, afectando a 97.019 hectáreas que representan cerca del 70% del total de superficie cultivada (Cuadro II.2).

Las sequías significaron casi el 70% del total de las afectaciones registradas, concentrándose las mismas en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca. No obstante, con el objeto de mitigar el impacto de estos fenómenos climatológicos sobre el sector agropecuario, el gobierno nacional, diseñó e implementó una serie de medidas resumidos en doce decretos (Ver Recuadro II.4).

Martín, Nota Técnica N° IDB-TN-951, Febrero 2016.



Cuadro II.2 Superficie afectada por el fenómeno de El Niño, 2015-2016
(En hectáreas)

Departamento	Granizada	Helada	Inundación	Sequía	Total
Chuquisaca	4.528	2.896	385	17.048	24.857
Cochabamba	3.734	3.657	783	22.802	30.976
La Paz	3.228	4.828	1.153	25.985	35.194
Oruro	420	1.406	0	9.816	11.642
Potosí	6.684	8.354	0	18.376	33.414
Santa Cruz	0	0	36	833	869
Tarija	22	138	0	2.160	2.320
Total	18.617	21.279	2.358	97.019	139.272

Fuente: Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este sentido el sector agropecuario, ante la magnitud de los problemas climatológicos, en la gestión 2016 registró una desaceleración marcada en su tasa de crecimiento alcanzando a 3,1%, nivel inferior en 2,0pp a la observada en 2015 (Cuadro II.3).

Cuadro II.3 Producto Interno Bruto agropecuario 2015-2016
(En millones de Bs. de 1990 y porcentaje)

PIB agropecuario	2015(p)	2016(p)	Variación (%)	Incidencia (pp)
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	5.054	5.211	3,1	3,1
Productos Agrícolas no Industriales	2.112	2.071	-1,9	-0,8
Productos Agrícolas Industriales	999	1.106	10,7	2,1
Coca	49	49	0,8	0,0
Productos Pecuarios	1.550	1.628	5,1	1,6
Silvicultura, Caza y Pesca	344	356	3,4	0,2

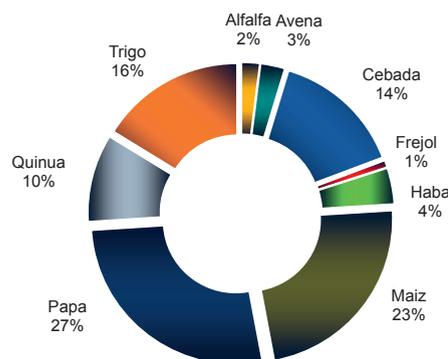
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El menor rendimiento de algunos cultivos como consecuencia de los diversos fenómenos climatológicos, derivó en una merma en la producción de productos agrícolas no industriales en general, afectando negativamente a la tasa de expansión del sector agropecuario. En efecto la actividad agropecuaria no industrial registró una tasa

negativa de crecimiento de 1,9% que fue compensada por el buen desempeño, en términos de crecimiento, de productos agrícolas industriales (10,7%); productos pecuarios (5,1%) y silvicultura, caza y pesca (3,4%).

En cuanto a los productos agrícolas no industriales, entre los más afectados por los fenómenos climatológicos adversos destacan la papa, el maíz y el trigo (Gráfico II.11).

Gráfico II.11 Producción agrícola no industrial: Superficie afectada por efecto de la sequía por producto, 2016
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional del Seguro Agrario
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro lado, el elevado crecimiento en la actividad de productos agrícolas industriales se explica en un fuerte incremento de la producción de granos de soja, que se originó principalmente en expectativas de mayores ingresos por parte de los productores ante un alza sostenida de los precios internacionales de dicha materia prima a lo largo de la gestión 2016. De la misma manera, en este sector influyó en gran medida el levantamiento de las restricciones a la exportación de granos de soja, que permitió que las exportaciones de este producto pasen de \$us 3 millones en 2015 a \$us 31 millones en 2016.

RECUADRO II.4 MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA

La gestión 2016 registró uno de los fenómenos de El Niño más fuertes en los últimos tiempos; es más, fue el tercero de mayor magnitud en los últimos cuarenta años según datos de organismos internacionales que monitorean este fenómeno climatológico. Este fenómeno es una de las manifestaciones de la crisis climática que sufre el planeta Tierra resultado de la producción irresponsable del sistema económico mundial actual “el capitalismo”.

En el caso de Bolivia, el impacto se caracterizó por un marcado déficit de precipitaciones en la mayor parte del territorio nacional que se tradujo en un impacto negativo significativo sobre cultivos como el maíz, la papa y el trigo, donde, según datos del Instituto Nacional del Seguro Agrario, la superficie afectada llegó casi a 100.000 has.

En este sentido el gobierno nacional, diseñó y emitió una serie de medidas que buscan mitigar el impacto de los fenómenos climatológicos y mejorar la producción agrícola, según el siguiente cuadro.

Bolivia: Doce medidas de apoyo al sector agropecuario, 2016

Medida	Norma	Detalle
Participación activa de las comunidades interculturales y afrobolivianas	D.S. N° 2849	Reconoce a las comunidades interculturales y afrobolivianas, como organizaciones económicas, y comunitarias (OECOM), a fin de promover su incorporación y participación activa en la actividad económica.
Financiamiento del “Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca Fase III	D.S. N° 2850	Se suscribirá con el BID un contrato de préstamo por hasta \$us 158 millones para financiar parte del Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca Fase III.
Financiamiento del Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélidos (Pro-Camélidos)	D.S. N° 2851	Destina \$us 24 millones de inversión para facilitar el acceso de familias y comunidades productoras a las iniciativas de mejoramiento genético de la producción primaria de auquénidos, construcción de infraestructura y garantizar el abastecimiento de agua y forraje.
Creación del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas, denominado “Nuestro Pozo”	D.S. N° 2852	Se crea el Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas, denominado “Nuestro Pozo”, garantizando 47 perforadoras. El programa apoya con 70% de financiamiento al costo de perforación a municipios con menos de 10.000 habitantes; 60% en lugares con menos de 20.000 habitantes; y 50% en aquellos municipios con más de 20.000.
Exención del pago de tributos de importación a la donación de mercancías	D.S. N° 2853	La medida determina la exención del pago total de tributos de importación a la donación de mercancías a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, con la finalidad de liberar maquinaria destinada a la perforación.
Modifica el D.S. del Programa “Cosechando Vida – Sembrando Luz”	D.S. N° 2854	La norma incorpora la cosecha de agua para huertos familiares en las comunidades rurales más alejadas, dentro del programa “Cosechando vida, Sembrando luz”, que inicialmente estaba destinado a la instalación de paneles solares y tanques de agua potable.
Implementación de acciones inmediatas frente a la sequía	D.S. N° 2855	A fin de emprender acciones inmediatas para paliar los efectos de la sequía en el territorio nacional, el Gobierno destina Bs.48 millones de inversión para la adquisición de sistemas, entrega de alimento balanceado, forrajes y proyectos productivos.
EMAPA comprará maíz para incentivar su producción	D.S. N° 2856	Con el objetivo de incentivar la producción de maíz en el territorio boliviano, mediante la norma se dispone de manera excepcional y por única vez, el precio del quintal de este grano en Bs.80 hasta el 31 de diciembre de 2016 y de Bs.75 hasta el 31 de enero del próximo año.
Liberación de gravámenes para la importación de semillas de maíz	D.S. N° 2857	La norma determina la liberación de gravámenes para la importación de semillas de maíz, para cuyo efecto se aprobó realizar modificaciones e incorporaciones a los D.S. N° 1561 y N° 2336 que facilitan la importación de maíz.
Reprogramación de operaciones crediticias del sector agropecuario	D.S. N° 2858	Establece los requisitos y procedimientos para la reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos (sequías, heladas, plagas, etc.)
Autorización de exportación de carne	D.S. N° 2859	Autoriza la exportación de carne vacuna a mercados internacionales, además de manera temporal y excepcional hasta el 31 de diciembre del 2016, se exceptúa la presentación del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo ante la Aduana Nacional, como requisito previo para la exportación.
Gravamen arancelario de 0% para insumos del sector agrícola	D.S. N° 2860	A fin de disminuir los costos en la importación de maquinaria e insumos agrícolas por un periodo de cinco años, la norma libera gravámenes arancelarios o determina arancel cero al sector agrícola.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Gaceta Oficial de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Este marco normativo integral que aborda temas desde la atención a los desastres, la mitigación de los mismos y ante todo su prevención futura, permite y permitirá enfrentar de mejor manera los desastres naturales.



Estas medidas, junto con otras que fueron implementadas por el actual gobierno principalmente desde la ocurrencia del fenómeno de la Niña en 2007, se tradujeron en que el impacto de los fenómenos climatológicos adversos en el sector agropecuario sea menor que en gestiones pasadas, por ejemplo en 2007 o 1998 donde se tuvo un fenómeno de El Niño similar al observado recientemente.

Justamente, si bien el impacto, al igual que en gestiones donde también se tuvieron fenómenos climatológicos adversos, se focalizó en la actividad de productos agrícolas no industriales que comprende esencialmente hortalizas, cereales, tubérculos y frutas; se observa de manera clara que la afectación en 2016 en comparación a 1998 (fenómeno de similares características) fue mucho menor, casi un 40% inferior en términos del impacto en su tasa de crecimiento, mostrando una mayor resiliencia del sector.

Desde hace años atrás, la crisis climática es una realidad y la única manera de enfrentarla es a través de políticas integrales como las que se vienen realizando desde 2006.

Bolivia: Tasas de crecimiento en el sector agropecuario y sus actividades, 1998, 2007 y 2016 (En porcentaje)

	1998	2007	2016
PIB agropecuario	-4,4	-0,5	3,1
Productos Agrícolas no Industriales	-6,4	-3,0	-1,9
Productos Agrícolas Industriales	-6,5	-2,7	10,7
Coca	-20,4	2,5	0,8
Productos Pecuarios	2,0	3,5	5,1
Silvicultura, Caza y Pesca	3,1	5,7	3,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Adicionalmente, entre las políticas gubernamentales de apoyo al sector en 2016, sobresale la intervención del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, que a través de sus programas y proyectos, permitió beneficiar con impactos sociales inmediatos positivos a 3.001 asociaciones y 69.757 familias de productores. Asimismo, se ha capacitado a 26.412 productores en técnicas de producción, manejo de plagas y enfermedades, administración de recursos financieros y sistemas financieros y se ha brindado asistencia técnica a 21.196 de ellos. Los principales programas ejecutados fueron:

- Fortalecimiento institucional y organizacional de asociaciones y comunidades que desarrollan

emprendimientos productivos agropecuarios y rurales (Proyecto de Alianzas Rurales - PAR y el Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales - ACCESOS).

- Mejoramiento del manejo administrativo de los emprendimientos productivos (PAR y ACCESOS, Jatun Sacha).
- Capacidades generadas para el acceso a servicios financieros y fomento ahorro (PAR Y ACCESOS).
- Productores con conocimiento y capacidad en control de plagas y enfermedades (SENASAG y Programas de la Institución

Pública Descentralizada de Soberanía Alimentaria - IPDSA).

- Acceso a mercados mediante infraestructura caminera (Caminos Vecinales).
- Generación de valor agregado de productos agropecuarios a través de la implementación de plantas procesadoras (FONADAL).
- Sistemas de riego en parcela implementadas para la producción agropecuaria (PAR).
- Capacidad de resiliencia de los productores frente al cambio climático (ACCESOS).
- Emprendimientos económico productivos, que consolidan la producción y comercialización (PAR y ACCESOS).
- Asistencia técnica y capacitación en producción agropecuaria generada (IPDSA).
- Incremento de ingresos de los productores beneficiarios de los programas y proyectos que les posibilita incrementar sus inversiones productivas y mejoran su calidad de vida (IPDSA, ACCESOS y el programa de Desarrollo Económico Territorial con Inclusión -DETI).
- Finalmente, el Instituto Nacional de Seguro Agropecuario ha logrado indemnizar por daños a cultivos afectados por fenómenos climatológicos adversos con un monto total de \$us 32,6 millones a 48,6 mil familias de pequeños productores en todo el país, en 78 municipios que representan a 2.138 comunidades.

II.1.1.10 Hidrocarburos

Durante la gestión 2016 el sector de hidrocarburos registró una contracción de 4,4% con relación a 2015, siendo este sector el que mayor incidencia negativa posee sobre el crecimiento económico registrado en 2016.

Esta contracción se originó principalmente en una menor demanda externa de gas natural asociada en una merma en la actividad económica de Brasil y Argentina. De la misma manera, influyó el exceso de precipitaciones en algunas regiones de Brasil (Mato Grosso) que permitió una mayor producción de electricidad de las plantas hidroeléctricas, aspecto que se tradujo en una menor demanda de gas natural utilizado en la generación termoeléctrica. No obstante, el mercado interno registró un crecimiento sostenido debido a la ampliación de las redes de consumo doméstico y la profundización del uso del Gas Natural Vehicular (GNV) en el autotransporte.

Efectivamente, tanto la producción de gas natural como la de petróleo a lo largo de la gestión mostraron una contracción de 3,9% y 7,5% respectivamente. La producción de gas natural pasó de un promedio de 60,3 millones de metros cúbicos día (MM m³/día) en la gestión 2015 a 57,8 MM m³/día en 2016. De la misma manera, la producción de petróleo se redujo de un promedio de 49,1 miles de barriles/día a 45,3 miles de barriles/día.

Tal como se mencionó anteriormente, la caída en la producción de los hidrocarburos se originó principalmente en la menor demanda externa por parte de Brasil y Argentina. Justamente, en 2016 los volúmenes exportados de gas natural a ambos mercados registraron caídas, en el caso brasilero se observó una reducción de 11,3% y en Argentina 1,7%.

En contraposición a la demanda externa, la demanda interna, gracias a las políticas gubernamentales que promovieron la masificación del uso del gas natural en nuestro país a través de las instalaciones de gas domiciliario, las conversiones de vehículos de gasolina a gas natural entre otros, permitieron un crecimiento de 3,6% (Cuadro II.4).



Cuadro II.4 Comercialización de gas natural, por destino, 2015-2016
(En millones de m³/día y porcentaje)

Destino	2015	2016(p)	Variación (%)
Total	8,7	9,0	3,6
Gas Natural Vehicular	1,9	1,9	1,9
Comercial	0,1	0,2	7,9
Doméstico	0,3	0,4	13,1
Industrial	2,5	2,5	0,7
Generadoras eléctricas	3,8	4,0	5,4

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A efectos de garantizar la seguridad y la soberanía energética, y cumplir con el mandato de industrializar los hidrocarburos, en 2016 se realizaron inversiones por casi \$us 1.500 millones, de los cuales \$us 551 millones corresponden a explotación, \$us 340 millones a exploración y \$us 128 millones a industrialización y plantas. En esta línea, durante el primer semestre de 2017, ingresará en operaciones la planta de producción de fertilizantes (urea y amoniaco) en Bulu Bulu, constituyéndose en el primer emprendimiento

industrializador del gas natural (Ver Recuadro II.5).

El monto invertido en exploración permitirá renovar y ampliar las reservas probadas de gas natural, a tal efecto el monto invertido logró contar con 18 pozos de exploración adicionales, de los cuales 10 fueron concluidos, de la misma manera se realizaron 14 estudios sísmicos y 13 de geología y geofísica que permitirán contar con posibles nuevos bloques de exploración en el futuro.

Las inversiones destinadas a la masificación del uso del gas natural en los hogares permitieron contar con 104.536 nuevas conexiones, flujo superior en 3.720 conexiones al observado en 2015.

Adicionalmente, se puso un fuerte énfasis en la construcción de la planta de Gas Natural Licuado (GNL) en el departamento de Santa Cruz. Con este complejo y la culminación de las estaciones satelitales de regasificación, durante 2016, a través del transporte de cisternas y tracto camiones, se logró dotar de gas domiciliario, comercial e industrial a las 14 poblaciones más distantes del país, de un total de 27 programadas en la fase I, donde no llegan los sistemas convencionales de transporte de gas natural.

RECUADRO II.5 PROGRESOS EN LA INDUSTRIALIZACIÓN Y CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DEL PAÍS

Como resultado de la nacionalización de los recursos naturales por parte del Estado, el país logró generar recursos económicos importantes; parte de estos ingresos, en el marco de las normas nacionales y los fundamentos del MESCP, son redistribuidos a la población mediante transferencias condicionadas (bonos sociales), a fin de reducir los niveles de pobreza y desigualdad de la población. Igualmente, los gobiernos subnacionales (departamentos, municipios y universidades) reciben una proporción significativa para llevar adelante sus políticas; empero, uno de los principales destinos de estos recursos es el financiamiento de un segmento de la inversión pública, por medio del cual se impulsa el cambio de la matriz productiva e industrialización de los recursos naturales.

En el MESCP que se implementa desde 2006, se identificaron a las actividades de hidrocarburos, minería y electricidad, como los sectores estratégicos generadores de excedentes económicos. Así, dado ese rol, el Estado recuperó el control de los mismos para maximizar los excedentes económicos, apropiarse de estos y redistribuirlos hacia otros sectores que componen la matriz productiva.



En 2016, el enfoque industrializador de los recursos naturales y el cambio de la matriz productiva, impulsado por el gobierno nacional continuó su trayectoria, además se visualizaron hechos importantes que a continuación se exponen por sector.

Complejo industrial del gas y petroquímica

La industrialización del gas natural se encuentra subdividida en dos fases, la primera fue culminada con la construcción de las plantas separadoras de líquidos de Rio Grande (en Santa Cruz) y Gran Chaco “Carlos Villega” (en Tarija) que iniciaron operaciones en 2013 y 2015, respectivamente. Con estas plantas se dejó de exportar gas rico a Brasil y Argentina, pero principalmente se incrementó la producción de derivados de gas natural, como Gas Licuado de Petróleo (GLP), permitiendo abastecer el mercado interno y consolidando al país como exportador del carburante. Cabe señalar de manera adicional que, la planta construida en Tarija, además de constituirse en una de las más grandes de Sudamérica, dotará de materia prima a la industria petroquímica que se construye en el país.

Durante el periodo 2013-2016 la producción de GLP en la planta separadora de líquidos de Rio Grande llegó a cerca de 400 miles de toneladas métricas (TM), representando 30,9% de todo lo producido en plantas durante este periodo. De igual manera, la producción en la planta separadora de líquidos de Gran Chaco sumó 210 mil TM entre agosto de 2015 y diciembre de 2016, significando 16,3% de participación. De enero a diciembre de 2016, la producción del carburante en las dos plantas representó el 72,0% de la producción total.

La segunda fase se focaliza en la industria petroquímica, el proceso más relevante de la industrialización del gas, que inició con la edificación de la primera planta de producción de fertilizantes (urea y amoníaco), ubicada en la localidad de Bulu Bulu, municipio de Entre Ríos (Cochabamba). Su construcción demandó una inversión de \$us 895 millones, y a diciembre de 2016, se encuentra prácticamente concluida (98,6% de avance físico). Entre algunos datos, resalta que la producción potencial de urea y amoníaco alcanzará a 756.000 y 432.000 toneladas métricas anuales, respectivamente; de los cuales entre 10% y 20% estarán destinados al mercado interno para mejorar la productividad del sector agrícola, incrementando el rendimiento de los cultivos y el restante 80% y 90% será comercializado en el mercado exterior, del cual se estima generar aproximadamente \$us 2.000 millones, durante el lapso de los siguientes 20 años.

La segunda industria petroquímica lo constituye la planta de propileno y polipropileno para la producción de plásticos duros. El complejo, que tiene la ingeniería conceptual concluida, comenzará a construirse en el segundo semestre de 2017 y su inicio de operaciones está prevista para el último trimestre de 2021. Esta planta procesará alrededor de 906 TM/día de propano y 694 TM/día de polipropileno, y será edificada en el municipio de Yacuiba (Tarija), para el cual se tiene garantizada una inversión de \$us 2.200 millones, el monto más elevado de toda la historia del país.

En octubre de 2016, la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), en representación del gobierno de Bolivia y el Consorcio Coreano Wonil Eng Cosmo I&D CO Ltd. suscribieron el contrato para la construcción de la planta de producción de tuberías y accesorios de redes de gas natural en El Alto (La Paz), el cual demandará una inversión de \$us 9 millones. Con el complejo que será construido en una extensión de 12.000 m², entregado en un periodo de 14 meses, se estima producir 2.000 km de tuberías por año de distintos diámetros y utilidades, como redes gas, de agua potable y de riego.

Otro proyecto hidrocarburífero de impacto social, fue la culminación e inicio de operaciones de la Planta de Gas Natural Licuado (GNL) en el departamento de Santa Cruz, que requirió una inversión de \$us 257



millones. Con este complejo y la culminación de las estaciones satelitales de regasificación, durante 2016, a través del transporte de cisternas y tracto camiones, se logró dotar de gas domiciliario, comercial e industrial a las 14 poblaciones más distantes del país, de un total de 27 programadas en la fase I, destinando una inversión de \$us 202 millones. Cabe señalar que, las redes de gas internas instaladas en todo el país, por medio del sistema convencional y virtual, sumaron 677.593 durante el periodo 2006-2016, superando en 24 veces al observado entre 1994 y 2005 de 28.021 instalaciones.

Complejo industrial minero y recursos evaporíticos

En 2016, la producción de estaño metálico en la Empresa Metalúrgica de Vinto (EMV) alcanzó a 13.111 toneladas métricas finas (TMF), representando un incremento de 8,5% respecto a 2015. Parte de este resultado, es atribuible a la culminación e inicio de operaciones del horno de fundición Ausmelt el pasado septiembre de 2015. De la producción total, 13.000 toneladas fueron exportadas a los mercados internacionales, generando ingresos económicos por cerca de \$us 234 millones.

La edificación del horno de fundición demandó una inversión de \$us 40 millones, que fueron financiados con recursos del TGN. Se estima que su producción potencial alcance a 18.000 TMF de manera gradual.

En esta misma línea, a fin de proveer mayores concentrados de mineral al horno Ausmelt, la Empresa Minera de Colquiri y la empresa Ziegel SRL., en octubre de 2016, suscribieron el contrato de construcción, montaje y puesta en marcha de un nuevo ingenio para la producción de estaño y zinc. La edificación de este ingenio, que tendrá un costo de \$us 75 millones, será concluida en tres años y duplicará la capacidad productiva en 2.000 TM por día.

Por su parte, la industrialización de los recursos evaporíticos, que incluye al Litio, se encuentra a cargo de la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE) y su ejecución se encuentra subdividida en tres etapas. La primera fase fue culminada con la construcción de las Plantas Piloto de Cloruro de Potasio y Carbonato de Litio, permitiendo producir 1.511 TM de cloruro de potasio, 14,6 TM de carbonato de litio (Li_3CO_2), y 4.200 TM húmedas de cloruro de magnesio en 2016. Cabe señalar que, en agosto de ese año, la GNRE concretó con la empresa China Machinery Engineering Corporation la primera venta de 9,3 toneladas de Li_3CO_2 . Durante 2016, la comercialización de los tres productos en el mercado interno y externo generó Bs.4 millones de ingresos por ventas. De 2013 a 2016, la producción de las plantas permitió generar Bs.9,3 millones por la venta de sus productos.

La fase II del proyecto se compone de la construcción y equipamiento de las Plantas Industriales de Sales de Potasio y Carbonato de Litio, cuya inversión total asciende a cerca de \$us 618 millones. El primero, según la GNRE presenta un avance del 80% en obras civiles y 36% en fabricación de equipos. Por su parte, el segundo posee un avance 70% y su culminación está prevista para el primer cuatrimestre de 2017.

La tercera etapa del proyecto integral del salar de Uyuni, está conformada por la edificación y equipamiento de la Planta Piloto de Baterías de Litio, el Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología (CICYT) y la Planta Industrial de Materiales Catódicos. Al respecto, durante 2016, se realizaron negociaciones y acercamientos con distintos países (Francia, Ecuador, Rusia, etc.) y se suscribieron cartas de intención, a fin de viabilizar la fabricación de baterías de ion-litio en Bolivia. Asimismo, cabe recordar que, en noviembre de 2015, el gobierno nacional, representado por la GNRE y el Gerente General de la empresa ECM GREENTECH de Francia, firmaron un contrato para la “adquisición de una planta piloto y estudio de proyección de materiales catódicos”. En efecto, en 2016 se recibieron dos lotes de equipos de la empresa francesa y se encuentran en capacitación dos técnicos del país en Francia.

**Complejo industrial manufacturero**

Entre 2006 y 2016, debido a la presencia activa del Estado en la economía, se crearon alrededor de 13 empresas públicas productivas, se culminaron 20 plantas de producción que se encuentran en operación y otras 12 en construcción. Esta política posibilita impulsar la transformación y diversificación de la matriz productiva del país, además de expandir la capacidad productiva, coadyuvar en la seguridad alimentaria, generar ingresos y empleos, y financiar políticas sociales.

Bolivia: Empresas públicas productivas, 2007-2016

Empresas Públicas Productivas		
EASBA (Empresa Azucarera San Buenaventura)	EEPS (Empresa Estratégica de Producción de Semillas)	EEPAF (Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes)
PROMIEL (Empresa Pública Productiva Apícola)	YACANA (Empresa Pública del complejo productivo de camélidos)	ENVIBOL (Empresa Pública Productiva Envases de Vidrio de Bolivia)
ECEBOL (Empresa Pública Productiva de Cemento)	LACTEOSBOL (Empresa de Lácteos de Bolivia)	EMAPA (Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos)
EBA (Empresa Boliviana de Almendras y Derivados)	PAPELBOL (Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia)	CARTONBOL (Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia)
	QUIPUS (Empresa Pública de equipos tecnológicos)	

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Según el modelo de gestión de empresas estatales¹ y como todo emprendimiento productivo, la constitución de empresas transita por un ciclo de vida que comprende las siguientes etapas: a) implementación, b) producción y c) consolidación. Este proceso permite dinamizar la producción e incrementar ingresos, generar empleos, ahorro e inversión.

La naturaleza de estas empresas productivas estuvo direccionada por una parte al impulso del rubro de alimentos, tecnológico e industrial, como se desagrega a continuación.

a. Sector de alimentos

La producción de alimentos con valor agregado, que prioriza el gobierno nacional, se constituye en un elemento importante para diversificar la matriz productiva y mantener la inflación controlada, pero principalmente garantizar la seguridad alimentaria del país. En efecto, una parte importante de las empresas estatales están concentradas en el rubro alimentario.

Entre las empresas públicas más representativas se encuentran la Empresa de Lácteos de Bolivia, creada mediante D.S. N° 29254 de 5 de septiembre de 2007. Esta factoría, actualmente cuenta con cinco plantas procesadoras de lácteos, ubicadas en los municipios de Achacachi, Challapata, San Lorenzo, Ivirgarzama y Beni (cuatro se encuentran en operación y una en construcción), tres plantas transformadoras de néctar de frutas en operación (Villa 14 de septiembre, Caranavi y Valle Sacta) y dos plantas liofilizadoras en construcción (Palos blancos y Villa Tunari).



En 2016, la producción de lácteos de esta empresa totalizó 12.660 litros (L), representando un incremento de 23,5% respecto a 2015. Igualmente, la producción de néctar de frutas sumó 6.773 L y significó un incremento de 30,0%. La venta de ambos productos permitió generar Bs.100 millones de ingresos, superando en 69,5% al obtenido en 2015.

La Empresa Boliviana de Almendra y Derivados (EBA) fue creada por D.S. N° 225 de 29 de julio de 2009 y su capacidad productiva se sustenta en las tres plantas beneficiadoras que se encuentran en operación (Lourdes y Zafabri en Riberalta; y El Sena en Pando), una planta fraccionadora y de derivados en El Alto - La Paz, y cinco centros de acopio. Con la implementación de estas plantas, el número de cajas de almendra producidas en 2016 sumaron 271.826, significando un crecimiento de 170,7% respecto a 2015, además de generar Bs.91 millones de ingresos por las ventas.

Igualmente, sobresale la creación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), mediante D.S. N° 29230 de 15 de agosto de 2007, cuyo objeto es apoyar la producción agropecuaria, contribuir a la estabilización del mercado y comercializar la producción del agricultor. Las grandes inversiones efectuadas por la empresa derivaron en la edificación de dos plantas de almacenamiento de granos (silos) en operatividad, ubicadas en Cuatro Cañadas y San Pedro (Santa Cruz) con capacidades de almacenaje de 50.000 TM cada una; un ingenio arrocerero en Yapacani, con una capacidad de secado de 900 fanegas/día y pelado de 120 qq/hora.

En 2016, la culminación de la ampliación de los dos silos de granos de Cuatro Cañadas y San Pedro permitió duplicar la capacidad de almacenaje a cerca de 100.000 TM cada una. Adicionalmente, se inició la construcción de una planta de almacenamiento en Cabezas (Santa Cruz) y se suscribió contratos para la implementación de otras cuatro plantas ubicadas en los municipios de Caracollo (Oruro), San Andrés (Beni), San Julián (Santa Cruz), Ivirgarzama (Cochabamba), que demandarán una inversión de \$us 83 millones, además de un complejo piscícola en Chimore (Cochabamba).

Por su parte, entre las industrias del rubro alimenticio en etapa de implementación, se encuentran la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA), Empresa Pública Productiva Apícola (PROMIEL), Empresa Estratégica de Producción de Semillas (EEPS) y la Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes (EPAF). La planta industrial de azúcar y derivados de EASBA, fue culminada en octubre de 2015 en el norte de La Paz y durante 2016 de manera experimental produjo 5.035 TM de azúcar, 1.335.868 litros de alcohol y 713 megavatios hora de inyección de energía eléctrica.

La empresa PROMIEL está cerca de culminar las plantas procesadoras apícolas de Chuquisaca y La Paz, financiadas con recursos del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), cuyos avances físicos suman 98,4% y 93,2%, respectivamente; además continuó con la construcción de la planta procesadora de Stevia en Cochabamba, en el que se invierte Bs.93 millones, estimando producir 50 TM/año del endulzante natural.

La empresa EEPS, que fue creada en 2012, cuenta con una planta beneficiadora de semillas en operación ubicada en el departamento de Santa Cruz y tiene otra en construcción en el municipio de Montero. De 2014 a 2016 la producción de semilla beneficiada sumó 3.797 TM, generando cerca de Bs.68 millones de ingresos en ventas. En tanto, la empresa de producción de abonos y fertilizantes (EPAF) en similar periodo alcanzó una producción de 138 TM de humus de lombriz y 53.996 litros de fertilizantes líquidos, que le permitieron generar Bs.11 millones de ingresos por las ventas.



b. Sector tecnológico

La Empresa Pública “Quipus”, que fue creada en 2013 mediante D.S. N° 1759 con el objeto de ensamblar, producir y comercializar equipos informáticos, cuenta con una de las plantas de ensamblaje de equipos tecnológicos más modernas de Sudamérica, recientemente inaugurado en julio de 2015 con la capacidad de producir 600.000 equipos por año.

En 2016, la empresa estatal produjo 78.376 equipos tecnológicos, significando un incremento de 155,7% respecto a 2015; de esta cifra el 63,1% correspondió a classmate (laptops para estudiantes), 25,9% a teléfonos celulares, 6,8% a portátiles y 4,2% a tablet. Entre 2014 a 2016, los equipos ensamblados sumaron 269.757 y la producción de componentes llegó a 5.000 tarjetas madre, posibilitando obtener Bs.652 millones de ingresos por las ventas. Asimismo, sobresale la entrega e instalación de 2.518 pisos tecnológicos a nivel nacional y la capacitación para su uso en 483 unidades educativas de 37 municipios.

c. Sector industrial

En el rubro industrial, sobresalen la creación de empresas públicas dedicadas a la producción y comercialización de cartón, papel, cemento, transformación de fibra de camélidos y vidrio. Las dos primeras industrias se hallan en etapa de producción y el resto en implementación.

La Empresa Pública de Cartones de Bolivia (CARTONBOL), ubicada en el departamento de Oruro, fue creada para la producción y comercialización de cartón y cajas de cartón corrugado. En los últimos siete años, la elaboración de cajas sumó 4.101 toneladas, alcanzando la cifra más amplia en 2015 y los ingresos por ventas llegaron a Bs.55 millones en igual periodo de tiempo.

La Empresa Pública Papeles de Bolivia (PAPELBOL), creada en 2007 está ubicada en Villa Tunari del departamento de Cochabamba, tiene por actividad principal la producción y comercialización de papel y productos relacionados. En 2016, el papel producido por esta empresa llegó a 1.502 TM, superando en más de 200% al dato obtenido en 2015; las ventas sumaron cerca de Bs.2 millones y el dato global de 2014 a 2016 llegó a Bs.3 millones.

La industria cementera estatal se encuentra a cargo de la Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia (ECEBOL) creada en 2008, con el objeto de producir y comercializar cemento y productos relacionados. Esta empresa tiene destinado cerca de Bs.3.461 millones para la construcción de dos plantas de cemento en el país. La primera planta está ubicada en el departamento de Oruro y tiene un avance físico de 60,6% en su construcción; la segunda que se halla en el departamento de Potosí, tiene financiamiento asegurado y se halla en etapa de licitación. La culminación de las dos plantas permitirá procesar 1,3 TM por año de cemento cada una.

La Empresa Pública Yacana y la Empresa Pública Productiva de Envases de Vidrio de Bolivia, fueron las dos últimas empresas productivas en constituirse en el país. La primera se ocupa de la producción, industrialización y comercialización de productos del complejo productivo de camélidos. La segunda empresa está encargada de fabricar y comercializar envases de vidrio. El avance físico de la edificación de estas dos industrias es de 93,2% y 12,1%, respectivamente, y con su culminación se estima procesar 1.000 TM/año de fibra de camélido y 120 TM/año de vidrio.

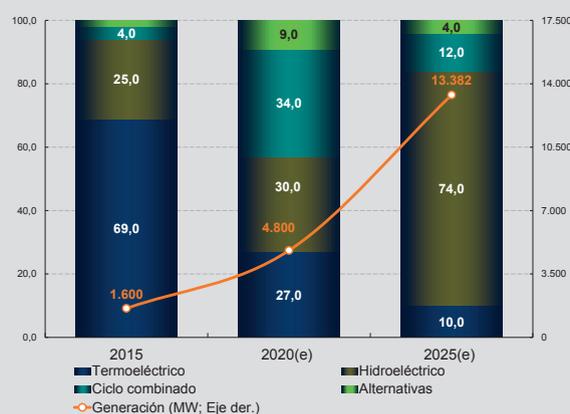


Energía eléctrica

Uno de los mayores desafíos del gobierno nacional hacia 2020, es posicionar al país como el centro energético de la región. Para ello, se estima, además de cubrir la creciente demanda interna, generar energía eléctrica excedentaria para su exportación a países vecinos. Así, los megavatios (MW) de energía que se espera generar, pasarían de 1.600 MW en 2015 a 4.800 en 2020 y 13.382 en 2025.

La estrategia para cumplir este desafío, según el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) y la Agenda Patriótica 2025, pasa por cambiar la matriz energética del país, acrecentando la participación de energías con fuentes renovables no convencionales. Hasta 2015, la matriz energética del país tenía la siguiente estructura: 69% de la energía provenía de termoeléctricas, 25% de hidroeléctricas, 4% de ciclos combinados y 2% de energías alternativas. En 2020, se estima acrecentar la participación de los ciclos combinados en 34%, energías alternativas en 9% e hidroeléctricas en 30%. Empero, hacia 2025 se espera que las hidroeléctricas tengan la mayor participación en la generación de energía eléctrica (de 74%), seguido por los ciclos combinados (12%), termoeléctricas (10%) y energías alternativas (4,0%).

Bolivia: Composición de la matriz energética de electricidad, 2015, 2020 y 2025
(En porcentaje y megavatios)



(e) Dato estimado

Fuente: Empresa Nacional de Electricidad, en base a la memoria anual 2015

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En ese marco, luego de la recuperación del sector eléctrico, por parte del Estado en 2008 y la refundación de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) como empresa pública nacional estratégica, la inversión en este sector sumó cerca de \$us 2.000 millones en los últimos ocho años, permitiendo culminar importantes proyectos de generación, transmisión y distribución eléctrica, como la construcción de plantas termoeléctricas del Sur, Warnes, Entre Ríos, planta solar de Cobija, parque eólico Qollpana fase I, entre otros.

En 2016, fue culminada la segunda fase del proyecto eólico Qollpana en la provincia Pocona del departamento de Cochabamba. Esta edificación, que demandó una inversión de Bs.378 millones, permite incorporar 24 MW adicionales al Sistema Interconectado Nacional (SIN), logrando incrementar la participación de energías renovables y reduciendo subsidios al sector.

Asimismo, en línea con el PDES 2016-2020 y la Agenda Patriótica 2025, en 2016 se inició la construcción e implementación de ciclos combinados en tres de las seis plantas termoeléctricas instaladas en el país (del



Sur, Warnes y Entre Ríos), a cargo de ENDE. La inversión pública asignada por el Estado asciende a \$us 1.352 millones aproximadamente y una vez concluidas en 2019, adicionarán 980 MW al SIN, generando energía excedentaria que será destinada a la exportación.

En abril de 2016, se firmó el contrato por \$us 11 millones para el estudio a diseño final del proyecto hidroeléctrico Carrizal, en Tarija. La construcción de la hidroeléctrica demandará una inversión de \$us 900 millones y con su culminación se podrá generar hasta 500 MW de energía eléctrica y regar alrededor de 60 mil hectáreas de cultivos.

En septiembre de 2016, se suscribió el contrato para la construcción del proyecto hidroeléctrico Rositas, la primera central hidroeléctrica más importante del departamento de Santa Cruz, ubicada entre las provincias Cordillera y Vallegrande. El costo de la inversión asciende a \$us 1.000 millones y la potencia incorporada al SIN llegará a cerca de 400 MW. Este proyecto, una vez concluido en 2024, permitirá elevar los niveles de producción de energía eléctrica, controlar las inundaciones de la cuenca del Río Grande, el desarrollo de la agroindustria y la provisión de agua potable.

También se firmaron los contratos para la edificación de plantas solares fotovoltaicas en Uyuni (Potosí) y Yunchará (Tarija), el estudio del proyecto hidroeléctrico “El Bala” en La Paz y para el financiamiento del proyecto hidroeléctrico Ivirizu en Cochabamba. Igualmente, sobresalen la firma de acuerdos de integración energética, convenios de cooperación y estudios del tendido de líneas de transmisión con países como Brasil, Argentina, Paraguay y Perú.

¹ El análisis se extrajo del documento titulado “Las empresas estatales en el Nuevo Modelo Económico de Bolivia” elaborado en 2012 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Desarrollo productivo y Economía Plural.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1.11 Empresas vigentes

El dinamismo positivo anotado por la totalidad de las actividades económicas que conforman el PIB, se constata con la cantidad de empresas vigentes y creadas en el país, durante el último decenio. En efecto a 2016, la evolución de la creación de nuevas empresas privadas tuvo un comportamiento creciente y sostenido alcanzando un total acumulado de 19.211 nuevas unidades económicas, que equivale aproximadamente a la apertura de 52 nuevos emprendimientos por día a nivel nacional, muy por encima de las 7.181 matrículas canceladas durante la gestión (Gráfico II.12a).

Este resultado se explica por el mayor dinamismo de la demanda interna y el clima económico favorable del país, que a pesar de un contexto internacional adverso y bajos niveles de precios de las materias primas, posibilitó el desarrollo de nuevos emprendimientos que

superó en casi tres veces a la cancelación de matrículas.

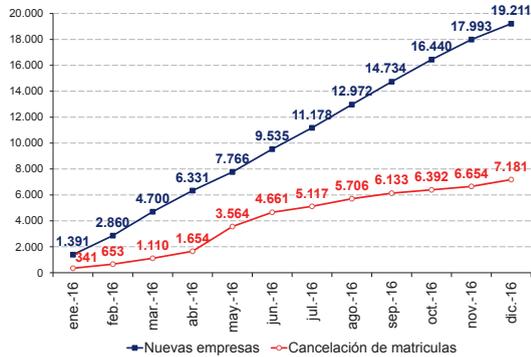
Así, la base empresarial vigente alcanzó un total de 284.271 empresas, mayor en 4,4% respecto a diciembre de 2015 y en más de 330% en relación a 2005 donde existían sólo 64.632 unidades empresariales en Bolivia. Con este hecho, se demuestra la confianza del sector privado en el desempeño de la economía nacional, que desde 2006 continuó invirtiendo y generando nuevas fuentes de empleo en el país (Gráfico II.12b).

Según actividad económica, luego de comercio (venta por mayor y menor), destacan las actividades de construcción e industria manufacturera con la creación de 2.902 y 2.319 empresas, respectivamente –este último equivale a aproximadamente la apertura de 6 nuevos emprendimientos por día en todo el país–, situándose entre los sectores con el mayor número de empresas creadas.

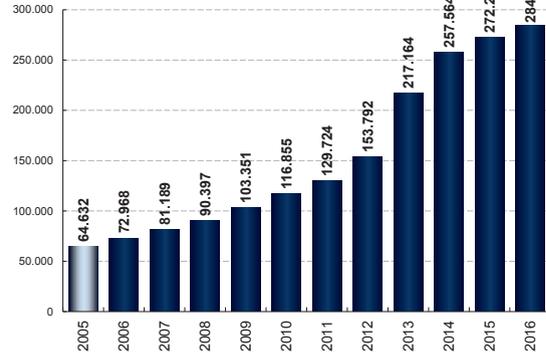


Gráfico II.12 Inscripción de nuevas empresas, cancelación de matrículas y base empresarial vigente (En número de empresas)

a) Creación de empresas y cancelación de matrículas Acumulado Enero a Diciembre 2016



b) Base empresarial vigente 2005-2016



Fuente: Fundación para el Desarrollo Empresarial

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

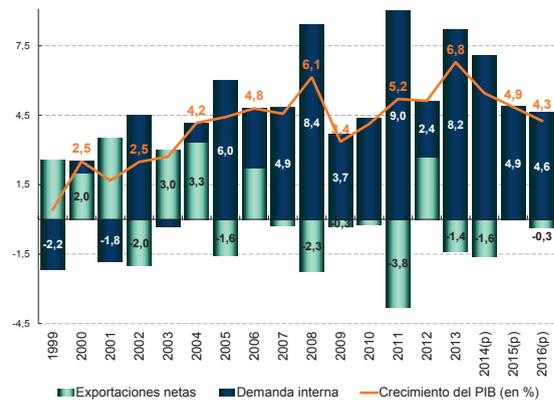
Cabe destacar que, la base empresarial vigente de la industria manufacturera aumentó de 30.058 empresas al cierre de 2015 a 32.172 empresas a 2016, con un crecimiento del 7,0%, y en la construcción creció de 34.607 empresas en 2015 a 36.965 empresas vigentes a 2016, con un crecimiento de 6,8%.

II.1.2 Enfoque del gasto

Una de las bases del MESCP postula que a través de la participación activa del Estado en la economía, principalmente utilizando la inversión pública, por su efecto multiplicador, y por otra parte, con la profundización de la redistribución del ingreso que genera un crecimiento equilibrado en el consumo, se podría afectar la demanda interna y por ende el crecimiento. En tal sentido, al igual que en gestiones anteriores, la demanda interna continua siendo el principal motor de la actividad económica.

En la gestión 2016, de un total de 4,3% que creció el PIB, la demanda interna explica 4,6pp siendo que las exportaciones netas poseen una incidencia negativa de 0,3pp (Gráfico II.13).

Gráfico II.13 Incidencias de la demanda interna y exportaciones netas en el crecimiento del PIB 1999-2016 (En puntos porcentuales y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La incidencia positiva de la demanda interna se originó principalmente en la aplicación de una política fiscal contracíclica y la continuidad de las políticas sociales de redistribución del ingreso, como las transferencias condicionadas en efectivo y los progresivos incrementos salariales por encima de la tasa de inflación, que

impulsaron tanto la inversión como el consumo de los hogares.

El consumo de los hogares explicó casi la totalidad del crecimiento de la demanda interna, mientras que la inversión registró un incremento importante de 9,9% que se originó principalmente en un fuerte aumento de la construcción que fue contrapuesto a la menor inversión en bienes de capital.

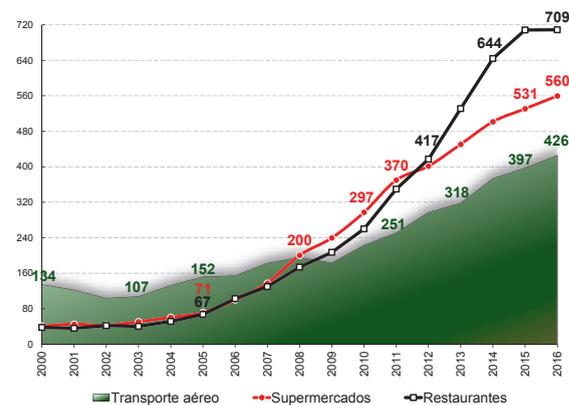
La continuidad de las políticas redistributivas del ingreso, implementadas por el gobierno actual –como las transferencias condicionadas en efectivo, los incrementos salariales por encima de la inflación, la generación de empleos, entre otros– posibilitaron aumentos significativos en el poder adquisitivo de las familias, que se tradujeron en un alza permanente de su consumo.

Los indicadores económicos que corroboran el dinamismo del consumo de las familias, son visualizados en las ventas minoristas de diferentes negocios: restaurantes, supermercados, transporte aéreo de pasajeros y carga, venta de combustible para automotores y lubricantes, aparatos electrónicos, vehículos automotores, consumo de servicios básicos, entre otros.

En 2016, el consumo de las familias en restaurantes y supermercados totalizó \$us 1.268 millones, representando un incremento de 2,4%, respecto a 2015, y en 819,7% con relación a 2005. Las ventas del transporte aéreo de pasajeros y carga ascendieron a \$us 426 millones, superando en 7,3% al obtenido en 2015 de \$us 397 millones y representando cerca de tres veces la cifra de 2005.

En suma, solo en estos tres sectores el consumo de bienes y servicios pasó de \$us 290 millones en 2005 a \$us 1.694 millones en 2016, una cifra récord (Gráfico II.14).

Gráfico II.14 Ventas facturadas¹ en restaurantes², supermercados y transporte aéreo, 2000-2016 (En porcentaje y puntos porcentuales)



(1) Ventas y/o servicios facturados más servicios conexos, descuentos, devoluciones y otros autorizados

(2) Incluye información de snacks, confiterías, salones de té, bares, whiskerías, cafés, pensiones y cantinas, y otros servicios de comida

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Otro de los indicadores que explica el dinamismo de la demanda interna, lo constituye el índice de consumo de electricidad, gas y agua, que se acrecentó en 5,3% durante 2016. Por tipo de servicio, resalta el consumo de energía eléctrica que aumentó en 5,6%, destacando el doméstico (5,9%) y el industrial (5,0%). El consumo de agua potable aumentó cerca de 2,0%, principalmente el residencial (2,5%).

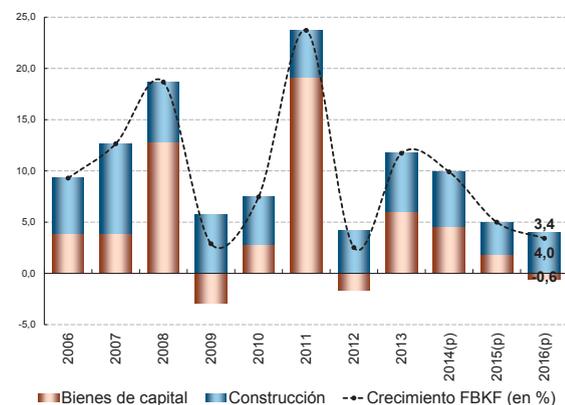
En relación a los volúmenes comercializados de gas natural, sobresale el doméstico y comercial que se incrementaron en 13,4% y 8,2%, respectivamente. Estos resultados obedecen al continuo aumento de la cantidad de empresas en el país, la ampliación de la cobertura de los servicios básicos y la creciente instalación de redes de gas domiciliario.

Por su parte, tal cual se mencionó anteriormente, la inversión registró un crecimiento importante respecto a la gestión pasada, explicado sobre todo por el buen desempeño de la construcción en la formación bruta de capital fijo (FBKF) que compensó la caída en la inversión en bienes de capital.



Efectivamente, en 2016, la incidencia de la construcción en el crecimiento de la FBKF fue de 4,0pp cifra explicada por el crecimiento de la inversión pública y la inversión privada producto de las políticas económicas de carácter contracíclico implementadas en el país (Gráfico II.15).

Gráfico II.15 Incidencias en el crecimiento de la formación bruta de capital fijo, según destino 2006-2016
(En porcentaje y puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

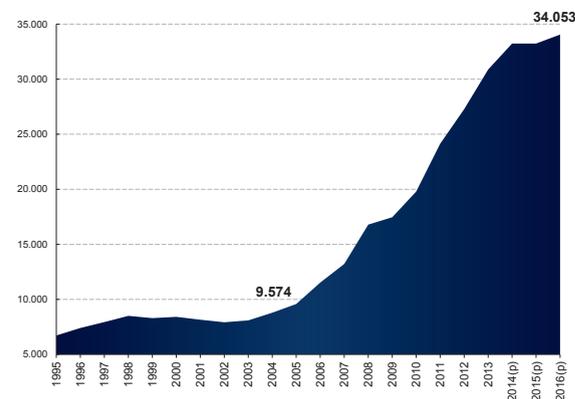
Por su parte, la formación bruta de capital fijo en bienes de capital registró una ligera incidencia negativa de 0,6pp debido al entorno externo adverso y al choque de términos de intercambio; empero es importante destacar que esta caída es significativamente menor a la registrada en 2009, periodo en el que se tuvo un choque económico adverso similar al que se registró en 2016.

II.1.3 PIB nominal

En un ambiente de shocks negativos de términos de intercambio y una demanda externa debilitada, en 2016 el Producto Interno Bruto en términos nominales -interpretada como la capacidad o dimensión económica de un país-, alcanzó una cifra récord de \$us 34.053 millones, superior en 2,4% respecto a la gestión anterior de \$us 33.241 millones y 3,5 veces más que el

observado en 2005 de \$us 9.574 millones (Gráfico II.16).

Gráfico II.16 Producto Interno Bruto nominal 1995-2016
(En millones de \$us)



(p) Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe resaltar que, el desempeño del PIB nominal observado en los últimos once años ubica al país en el podio de crecimiento de esta variable respecto a los países de la región, considerando que Bolivia aceleró el aumento del PIB nominal en 255,7% entre 2005 y 2016, la mayor tasa de incremento en relación al resto de las economías vecinas, como Paraguay, Uruguay y Argentina (Cuadro II.5).

Cuadro II.5 Sudamérica: PIB nominal, 2005 y 2016
(En millones de \$us y porcentaje)

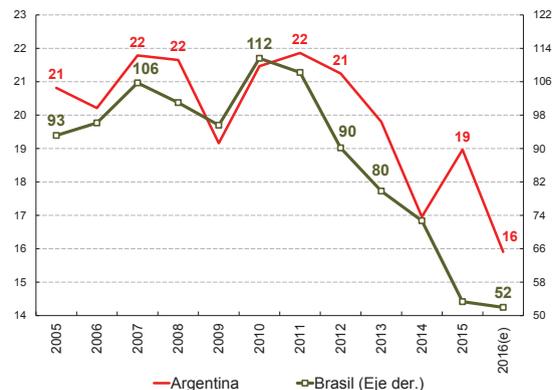
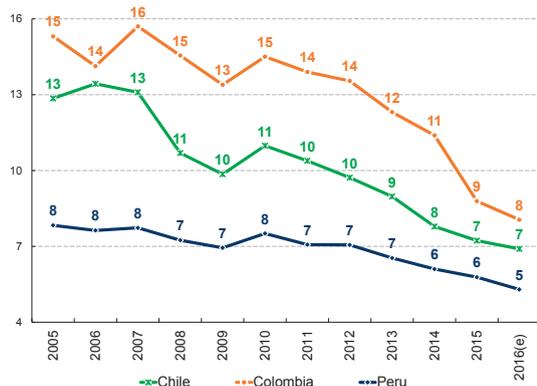
País	2005	2016(e)	Var. (%)
Bolivia	9.574	34.053	255,7
Paraguay	8.735	27.323	212,8
Uruguay	17.398	54.374	212,5
Argentina	199.273	541.748	171,9
Peru	74.969	180.291	140,5
Ecuador	41.507	99.118	138,8
Venezuela	143.290	333.715	132,9
Brazil	891.633	1.769.601	98,5
Chile	123.057	234.903	90,9
Colombia	146.547	274.135	87,1

(e) Dato estimado
Nota. El dato del PIB nominal de cada país, excepto Bolivia, se extrajo del Fondo Monetario Internacional (WEO octubre 2016)
Fuente: Fondo Monetario Internacional e Instituto Nacional de Estadística de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En efecto, la capacidad económica del país mejoró considerablemente durante el último oncenio, respecto al resto de economías de la región, toda vez que el tamaño de esas economías respecto al de Bolivia fue disminuyendo gradualmente. Por ejemplo en 2005, Colombia superaba en 15 veces al tamaño

de la economía boliviana (PIB nominal), pero en 2016 la cifra se redujo a solamente 8 veces, en Chile pasó de 13 a 7 veces, Perú de 8 a 5 veces, entre otros (Gráfico II.17). Lo importante de estas cifras es que, estas economías continuaron expandiendo su producto, pero Bolivia lo hizo en mayor proporción.

Gráfico II.17 Países seleccionados: Proporción económica de países respecto a Bolivia, 2005-2016
(En número de veces)



(e) Dato estimado

Nota. El dato el PIB nominal de cada país, excepto Bolivia, se obtuvo del Fondo Monetario Internacional (WEO octubre 2016)

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Instituto Nacional de Estadística de Bolivia

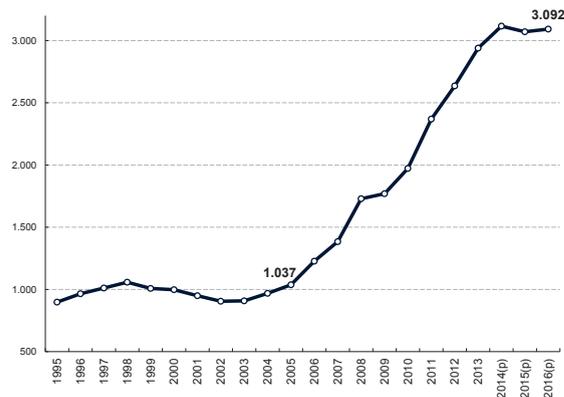
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.4 PIB per cápita

En 2016, el PIB per cápita, interpretado como el ingreso o gasto promedio anual por persona y utilizada como una medida aproximada de la calidad de vida de la población en una economía, se mantuvo por encima de los \$us 3.000 (Gráfico II.18) ligeramente superior a 2015, toda vez que hubo un incremento tenue de 2,4% del producto nominal, frente al aumento de la población de 1,7%.

No obstante, resalta el dinamismo de esta variable, dado que fue el segundo de mejor desempeño respecto a los países de la región, en los últimos once años.

Gráfico II.18 Producto Interno Bruto nominal per cápita, 1995-2016
(En \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



La magnitud del PIB per cápita del país en 2016 representó un aumento de 198,1% comparado con la gestión 2005, la segunda tasa de incremento más alta, por encima de países como Paraguay, Argentina, Brasil, Chile, entre otros (Cuadro II.6).

Cuadro II.6 Sudamérica: PIB per cápita, 2005 y 2016 (En \$us y porcentaje)

País	2005	2016(e)	Var. (%)
Uruguay	5.263	15.864	201,4
Bolivia	1.037	3.092	198,1
Paraguay	1.511	3.986	163,8
Argentina	5.164	12.425	140,6
Peru	2.754	5.727	107,9
Venezuela	5.418	10.755	98,5
Ecuador	3.025	5.997	98,2
Brazil	4.816	8.587	78,3
Chile	7.612	12.910	69,6
Colombia	3.417	5.623	64,6

(e) Dato estimado

Nota. El dato el PIB per cápita, excepto Bolivia, se extrajo del Fondo Monetario Internacional (WEO octubre 2016)

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Instituto Nacional de Estadística de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO

El entorno mundial se ha visto perturbado por un contexto de incertidumbres políticas y macroeconómicas, tendencia a la baja de precios de materias primas y flujos de comercio decrecientes. Las economías emergentes y en desarrollo enfrentaron grandes retos, sobre todo ante la débil demanda externa, leve recuperación de las economías avanzadas y menor dinamismo económico.

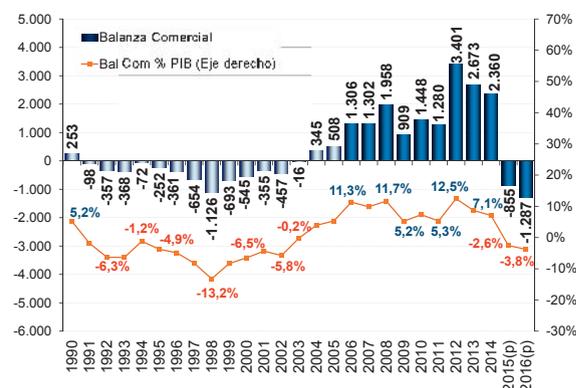
En medio de una incertidumbre internacional, Bolivia destaca como una de las pocas economías que presenta una posición externa sólida, a pesar de tener una balanza comercial deficitaria. El ratio de las Reservas

Internacionales Netas se encontró entre los más elevados de la región, representando un 29,6% del PIB. El flujo de Inversión Directa Neta anotó un saldo favorable de \$us 395 millones. Y por noveno año consecutivo se tuvo una Posición de Inversión Internacional acreedora.

II.2.1 Balanza comercial¹²

En 2016 se registró un déficit de balanza comercial, como resultado de un deterioro en los precios internacionales, problema que se viene arrastrando desde mediados del 2014 con la caída del precio del petróleo. El saldo comercial fue deficitario en \$us 1.287 millones, sin embargo éste equivale a solo 3,8% en términos del PIB (Gráfico II.19).

Gráfico II.19 Balanza comercial, 1990-2016 (En millones de \$us y en porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Nota. Las exportaciones incluyen reexportaciones y efectos personales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los ingresos por ventas externas se vieron afectados debido, principalmente, a una disminución en el valor de las exportaciones, por cotizaciones a la baja en el precio de gas natural y menor demanda por parte de Brasil, que se acentuó en los últimos meses del año,

gastos de realización, mientras que para importaciones realiza ajustes por alquiler temporal de vehículos y aeronaves.

¹² Los datos del Instituto Nacional de Estadística difieren de la Balanza de Pagos (elaborada por el Banco Central de Bolivia) debido a que el BCB incluye, para exportaciones, ajustes por

explicado por los problemas en la actividad económica en dicho país.

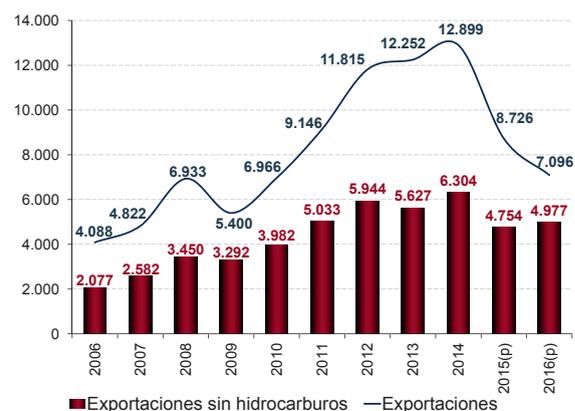
II.2.1.1 Exportaciones

En 2016 las exportaciones registraron \$us 7.096 millones, monto 18,7% menor al anotado al mismo periodo de 2015 (\$us 8.726 millones), explicado principalmente por la caída del precio internacional del petróleo que incidió en una baja sustancial en el valor de exportación de hidrocarburos. Cabe destacar que los demás sectores que componen las exportaciones (sector agropecuario, extracción de minerales e industria manufacturera) han tenido un comportamiento positivo, ya que se registró un incremento de 4,7% en valor, comparado con 2015 (Gráfico II.20).

Por más de diez años el sector hidrocarburos tuvo la mayor participación en cuanto al valor de las exportaciones, gracias a la nacionalización que permitió que los beneficios se quedaran en manos bolivianas. Sin embargo, en 2016 se registró un notable aporte de la industria manufacturera en el valor de las ventas externas,

ya que, a comparación de gestiones anteriores, tuvo una participación de 37,1%, mayor a la de los hidrocarburos que fue del 29,9% (Cuadro II.7).

Gráfico II.20 Exportaciones totales y exportaciones sin hidrocarburos, 2006-2016
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Nota. Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro II.7 Exportaciones según actividad económica, 2015 y 2016
(En millones de \$us, miles de toneladas y porcentaje)

	2015(p)		2016(p)		Variación %		Participación %	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
EXPORTACIONES	8.726	28.024	7.096	26.260	-18,7	-6,3	100,0	100,0
Agropecuaria	477	385	444	381	-6,9	-1,3	6,3	1,4
Extracción de hidrocarburos	3.972	23.623	2.119	21.427	-46,7	-9,3	29,9	81,6
Extracción de minerales	1.736	1.436	1.899	1.589	9,4	10,7	26,8	6,1
Industria manufacturera	2.541	2.579	2.634	2.863	3,7	11,0	37,1	10,9

(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

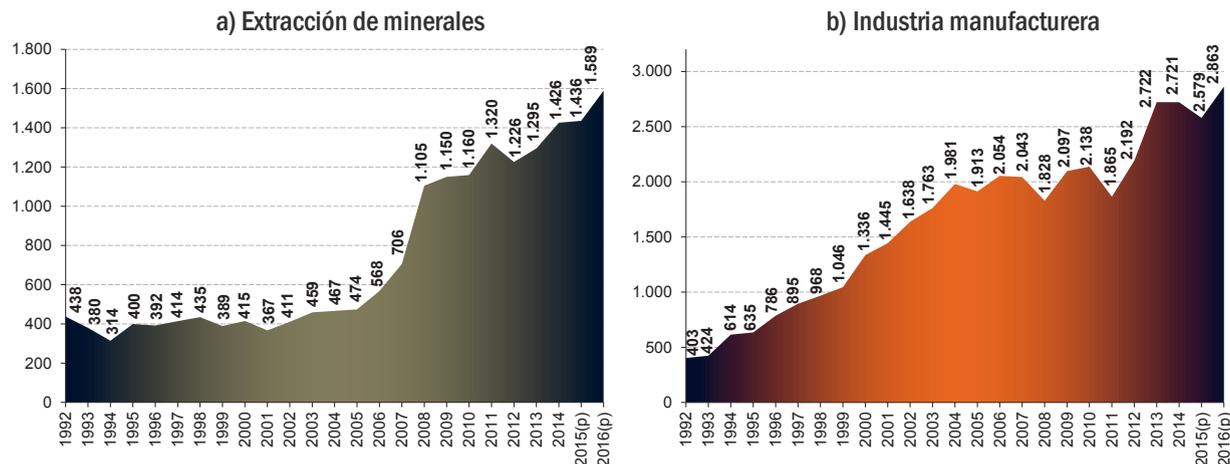
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2016 el sector agropecuario y extracción de hidrocarburos tuvieron disminuciones tanto en valor como volumen, producto del comportamiento de los precios internacionales y condiciones climáticas que afectaron a la producción agrícola. Por otro lado, destaca la extracción de minerales que registró un

incremento de 9,4% en valor y 10,7% en volumen, y la industria manufacturera, que tuvo un aumento de 3,7% en valor y 11,0% en volumen. Cabe resaltar que se registró récord histórico en el volumen de exportación de minerales y productos de la industria manufacturera (Gráfico II.21).



Gráfico II.21 Volumen de exportación de minerales y productos de la industria manufacturera, 1992-2016
(En miles de toneladas)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

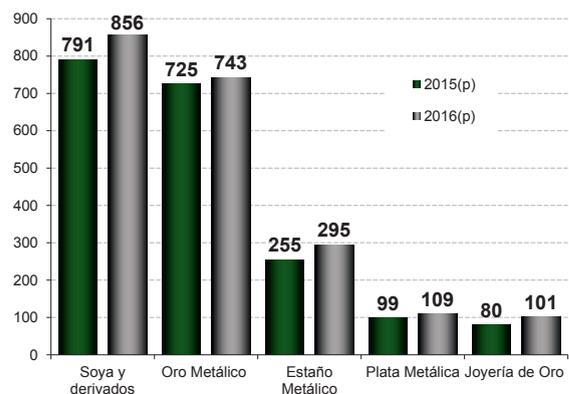
II.2.1.1.1 Exportaciones de la industria manufacturera

Las ventas externas de la industria manufacturera, por primera vez, después de un periodo de bonanza en el precio de los hidrocarburos, se posicionaron en primer lugar entre los sectores, con una participación de 37,1% en 2016 en el valor de las exportaciones, habiendo registrado \$us 2.634 millones, monto 3,7% mayor respecto al anotado en 2015. Los principales productos que contribuyeron a este dinamismo fueron la soya y sus derivados, oro metálico, estaño metálico, plata metálica y joyería de oro (Gráfico II.22).

En 2016 los derivados de soya registraron \$us 856 millones, equivalentes a 2,2 millones de toneladas, lo que significó incrementos de 8,1% en valor y 11,1% en volumen. El precio de la soya y sus derivados, que comprenden harina, torta y aceite, se ha visto beneficiado por la estimación de una menor producción en Brasil y lluvias que retrasaron la cosecha en Argentina.

Además, el consumo de soya mundial se incrementó aproximadamente en 6,0% en 2016, el porcentaje más alto entre las semillas oleaginosas¹³.

Gráfico II.22 Principales productos exportados de la industria manufacturera, 2015 y 2016
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

¹³ Según la cotización internacional publicada por el Fondo Monetario Internacional de Precios de Productos Primarios (Primary Commodity Prices) a diciembre de 2016.



Los principales países destino de estos productos fueron Colombia y Perú, que concentraron el 87,0% del total exportado. La demanda por parte de Colombia se incrementó en 14,3%, ya que se destinaron 1,3 millones de toneladas en 2016, a diferencia de 2015 (1,2 millones de toneladas). En valor, el incremento fue de 9,9% registrando \$us 527 millones. Las ventas a Perú fueron de 612 mil toneladas, mayor en 17,2% a lo exportado en 2015, en términos de valor el aumento fue de 16,5%, de \$us 174 millones en 2015 a \$us 203 millones en 2016.

Antes de la elección presidencial de Estados Unidos, el precio del oro había ido subiendo a pesar de un alza en las tasas de interés en el corto plazo. Al tercer trimestre de 2016 se observó un leve incremento en la cotización, a pesar de ello, el valor del oro llegó a estar 30,0% por debajo de su valor máximo alcanzado a fines de 2011.

La exportación de oro metálico en 2016 alcanzó \$us 743 millones equivalentes a 23 toneladas, lo que representa un incremento de 2,4% en valor y una disminución de 3,9% en volumen.

Cabe resaltar que con el objetivo de apoyar al sector cooperativo minero aurífero del departamento de La Paz, el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) firmó un convenio, el 16 de agosto de 2016, con la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas (FERRECO R.L.) y con la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas del Norte de La Paz (FECOMAN L.P.), que permitirá a la entidad estatal registrar y controlar los aportes por la venta de metales para ambas Federaciones, con la que podrán recibir el 0,4% del valor de la comercialización de oro que realicen sus afiliados.

La firma de este convenio permitirá al Estado y al sector cooperativista aurífero mejorar los mecanismos para controlar la comercialización de los recursos minerales estratégicos a nivel departamental y nacional.

La exportación de estaño metálico en 2016 representó \$us 295 millones, monto superior en 15,8% al de 2015. En volumen, el incremento fue de 7,1% llegando a 16.830 toneladas, explicado principalmente por la mayor demanda de China, ya que se registró un incremento de 54,8% alcanzando a 4.269 toneladas en 2016, lo que se tradujo en un valor de \$us 76,6 millones, monto mayor en 70,7% al anotado en 2015.

Asimismo, la tendencia al alza del precio del estaño se debe principalmente a dos eventos: menores exportaciones de Indonesia (por un impuesto de 10,0% a la exportación de estaño) y un grado de almacenamiento en China (por significativas importaciones de estaño y minerales de Birmania).

La tendencia alcista del precio de la plata se debió principalmente al incremento de la demanda por su uso en energía renovable, fabricación de monedas y joyería de plata, incertidumbre de la Reserva Federal de Estados Unidos en el incremento de las tasas de interés y movimientos en el ratio oro/plata, el cual calcula los valores relativos entre sí.

Las ventas externas de plata metálica en 2016 ascendieron a \$us 109 millones, superior en 9,3% a lo anotado en 2015 (\$us 99 millones). En lo que a volumen refiere el incremento fue de 0,2%, habiéndose exportado 212 toneladas en 2016, resultado de mayores adquisiciones por parte de Brasil, ya que se registró un aumento en volumen de 552,5% y en valor de 618,6%.

En lo que respecta a joyería de oro, se registró \$us 101 millones por la comercialización de 3,9 toneladas, lo que representa incrementos de 25,6% en valor y 12,8% en volumen respecto a lo exportado en 2015. Los principales destinos de la joyería de oro fueron Emiratos Árabes y Estados Unidos, países a los que se destinó el 84,5% del total del volumen exportado. Resaltan los incrementos de 147,5% en valor y 87,2% en volumen en la exportación hacia Estados Unidos.



Asimismo, destaca la exportación de Gas Licuado de Petróleo (GLP), que tuvo incrementos importantes de 160,6% en valor y 205,6% en volumen, por la venta de 103 mil toneladas por un monto de \$us 33 millones. Los países de destino fueron Paraguay y Perú, que adquirieron el 62,4% y el 37,6% del total exportado, respectivamente.

II.2.1.1.2 Exportaciones de hidrocarburos

Después de la caída del precio del petróleo desde mediados de 2014, la negativa a una meta de producción para controlar la sobreoferta de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y la desaceleración de la economía de China, entre otros factores, el precio del petróleo finalmente tocó fondo en el primer trimestre de 2016, registrando el 11 de febrero \$us 26,2 por barril.

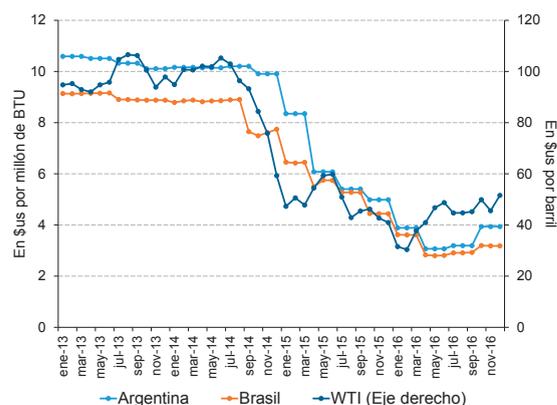
La caída en el precio del crudo es el principal factor para el bajón en el dinamismo comercial, por el cual varias economías de la región se vieron afectadas, en especial en el valor de sus exportaciones. En este escenario, en 2016 el valor de las ventas externas de hidrocarburos alcanzó \$us 2.119 millones, lo que representó una disminución de 46,7% respecto a lo comercializado en 2015 (\$us 3.972 millones). No obstante, el volumen de exportación tuvo un retroceso de tan sólo el 9,3%, explicado principalmente por una disminución en la exportación de gas natural y en menor medida por la venta de combustibles.

En 2016, según los contratos, el precio promedio anual de exportación de gas natural a Argentina fue \$us 3,5 por millón de BTU (Unidades Térmicas Británicas) monto 43,2% menor al promedio de 2015 (\$us 6,2 por millón de BTU) y a Brasil \$us 3,1 por millón de BTU, menor en 42,6% (\$us 5,5 por millón de BTU en 2015; Gráfico II.23).

Empero, producto del acuerdo de recorte de producción de la OPEP llevado a cabo en Viena, Austria en noviembre de 2016, se espera una

recuperación en la cotización del crudo, escenario que generará un mejor panorama del precio del petróleo y por ende al valor de las exportaciones.

Gráfico II.23 Precios de exportación de gas natural a Brasil y Argentina y precio del petróleo WTI* enero 2013-diciembre 2016 (\$us por millón de BTU y \$us por barril)



(*) West Texas Intermediate

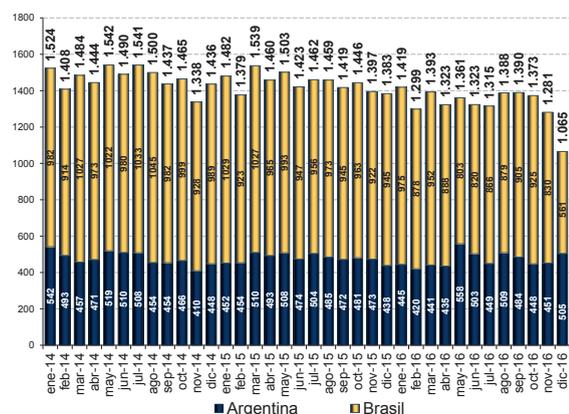
Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Bloomberg
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En lo que refiere a volumen de gas natural exportado, en 2016 se observó una disminución moderada de 8,2% respecto a 2015, explicado principalmente por el decremento en las ventas externas de 11,3% a Brasil, ya que la exportación hacia Argentina se redujo en solamente 1,7%.

La comercialización de gas natural hacia Brasil, registró un volumen de 10.282 millones de metros cúbicos en 2016, un retroceso de 11,3% respecto a 2015, cuando se exportaron 11.587 millones de metros cúbicos. La disminución se explicó principalmente por el incremento de precipitaciones pluviales en el estado de Mato Grosso y en Brasil en general, que junto a la menor actividad económica se tradujeron en una menor generación de energía eléctrica de fuente térmica (gas natural) originando una menor demanda, reduciendo el volumen adquirido.

Por otro lado, la exportación de gas natural a Argentina mantuvo un comportamiento similar al de gestiones previas, registrando en 2016 la venta de 5.648 millones de metros cúbicos, volumen 1,7% menor al anotado en 2015 (5.745 millones de metros cúbicos). Sin embargo, cabe resaltar que en el segundo y cuarto trimestre de 2016 se registraron incrementos de 1,4% y 0,8%, respectivamente en comparación a similares periodos de 2015 (Gráfico II.24).

Gráfico II.24 Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, enero 2014-diciembre 2016
(En millones de metros cúbicos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.1.1.3 Exportaciones de minerales

En 2016 los precios de los minerales en el mercado internacional tuvieron leves incrementos, principalmente por el moderado crecimiento de la economía China que se estabilizó por el respaldo de políticas y la expansión del crédito (cabe destacar que ese país consume más del 40,0% de la producción minera mundial) y por el ritmo de normalización más lento de lo esperado en la política monetaria estadounidense.

Dado que 2016 fue un año de cambio en la tendencia bajista en el precio de los principales minerales, el valor las ventas externas registró

un incremento de 9,4% respecto a lo exportado en 2015, al pasar de \$us 1.736 millones a \$us 1.899 millones. En lo que refiere a volumen, el aumento fue mayor (10,7%) pasando de 1,4 millones de toneladas en 2015 a 1,6 millones de toneladas en 2016.

Los principales minerales de exportación fueron el zinc, la plata y el plomo, los cuales tuvieron incrementos importantes tanto en valor como volumen (Cuadro II.8). El mineral de zinc mostró un incremento de 14,0% en valor, debido a la tendencia alcista en su cotización llegando a \$us 987 millones en 2016. En cuanto a volumen, se tuvo un aumento de 9,6%, alcanzando a exportar 1,05 millones de toneladas, volumen récord en comparación a gestiones previas, explicado principalmente por el incremento de 159,6% en la demanda de Italia, 73,2% de Canadá, 54,7% de Australia y 48,9% por parte de China.

El valor del mineral de plata anotó \$us 625 millones, mayor en 10,2% a lo registrado en 2015, a su vez el aumento en el volumen exportado fue de 28,8%, mostrando además un comportamiento destacable, ya que al igual que el zinc, registró un volumen récord de exportación en comparación a años anteriores, debido a aumentos en la demanda por parte de Bélgica (160,6%), Perú (95,2%), Australia (93,2%) y China (41,7%), entre los principales. Cabe resaltar que Bolivia se encuentra entre los diez países productores de plata más importantes del mundo.

Las ventas externas de mineral de plomo en 2016 fueron de \$us 161 millones, lo que representa un incremento de 20,7% respecto al monto exportado en 2015. En términos de volumen, alcanzó a 166 mil toneladas, mayor en 11,8%. Los países que incrementaron su demanda, en mayor medida, de este mineral fueron Japón, Canadá, Bélgica, y China, con aumentos de 38,0%, 27,4%, 25,3% y 10,5%, respectivamente.



Cuadro II.8 Principales productos exportados de la actividad minera, 2015-2016
(En millones de \$us, miles de toneladas y porcentaje)

	2015(p)		2016(p)		Variación %	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
Extracción de minerales	1.736	1.436	1.899	1.589	9,4	10,7
Mineral de Zinc	866	960	987	1.052	14,0	9,6
Mineral de Plata	567	17	625	22	10,2	28,8
Mineral de Plomo	134	149	161	166	20,7	11,8
Boratos	36	151	36	186	-1,3	23,5
Mineral de Cobre	47	45	29	32	-37,0	-27,3
Resto de minerales	86	120	60	130	-30,5	8,4

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Como incentivo a la producción, el 31 de octubre de 2016, el gobierno nacional firmó un contrato con la empresa Ziegel SRL, para la construcción de la planta de concentración de estaño y zinc de la Empresa Minera Colquiri, la cual se estima que iniciará operaciones en octubre de 2018 y que tendrá una producción de 2.000 toneladas métricas por día de ambos minerales.

II.2.1.1.4 Exportaciones agropecuarias

El sector agropecuario es sin duda el más afectado por los fenómenos climatológicos, varias regiones del mundo han sufrido los efectos de El Niño desde 2015, situación que se acentuó los primeros meses de 2016. Son varios los efectos de la crisis climática que afectan a la producción de alimentos, sobre todo las sequías, que han sido perjudiciales en 2016.

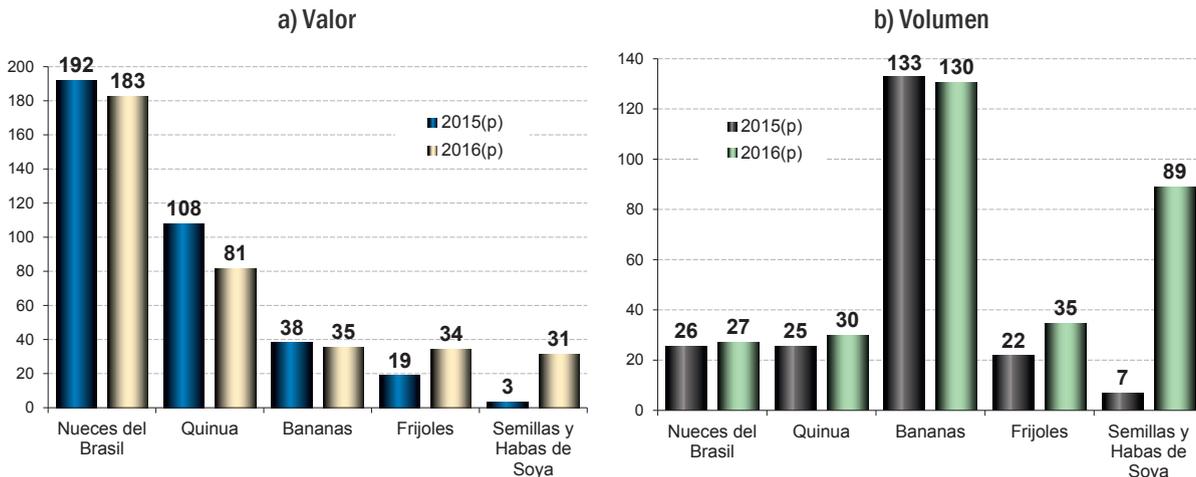
En este escenario, las ventas externas del sector agropecuario registraron una disminución de 1,3% en volumen, habiéndose exportado 381 mil toneladas en 2016. En valor, el monto fue de \$us 444 millones, cifra menor en 6,9% a la de 2015, la cual llegó a \$us 477 millones, debido principalmente al menor volumen exportado y a la baja cotización en los precios de los alimentos, que se ha venido dando en los últimos cuatro años.

Entre los productos agrícolas más importantes estuvo la castaña (nueces del Brasil), quinua, bananas, frijoles y semillas y habas de soya, los cuales en conjunto concentraron el 81,8% del volumen de la comercialización externa (Gráfico II.25).

Bolivia es el mayor productor de castaña, ya que concentra aproximadamente el 75,0% de la producción mundial. La exportación de castaña en 2016 registró \$us 183 millones, cifra 4,9% menor a la anotada en 2015, explicado principalmente por una disminución en la demanda del producto por parte de Países Bajos. Cabe aclarar que el principal destino de la castaña fue Reino Unido, el cual adquirió el 27,3% del total exportado, anotando \$us 51 millones por la venta de 7,4 mil toneladas, lo que significó incrementos de 7,3% en valor y 15,3% en volumen.

Por otro lado, en volumen se tuvo un incremento de 5,9%, al comercializar 27 mil toneladas de castaña, a diferencia de las 26 mil toneladas exportadas en 2015. Con objeto de promover la producción, industrialización, comercialización y aprovechamiento, el gobierno nacional declaró a la cosecha de octubre de 2016 a octubre de 2017, el Año Nacional de la Castaña mediante D.S. N° 2737 de 20 de abril de 2016.

Gráfico II.25 Principales productos exportados de la actividad agropecuaria, 2015-2016
(En millones de \$us y miles de toneladas)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las ventas externas de quinua en valor fueron de \$us 81 millones, monto menor en 24,4% respecto a lo registrado en 2015. El precio de la quinua tuvo un descenso en 2016 debido principalmente al aumento en la oferta tanto de productores de Bolivia como de Perú. En volumen se tuvo un incremento de 17,1%, llegando a comercializar 30 mil toneladas del cereal. Los principales destinos de la quinua en 2016 fueron Estados Unidos, Francia y Países Bajos, los cuales en conjunto adquirieron el 71,3% del total exportado.

La exportación de bananas tuvo un valor de \$us 35 millones en 2016, menor a 2015 en 7,0%. En volumen también se observó una baja, ya que en 2016 se exportaron 130 mil toneladas, 1,9% menor a las 133 mil toneladas de 2015. Cabe mencionar que Argentina adquirió el 94,6% del total exportado. La disminución en el valor y volumen de bananas, se debió esencialmente a un retroceso en su demanda y a la caída en la cotización internacional debido a una sobreoferta a nivel mundial.

Los frijoles por su parte, tuvieron un comportamiento destacado, ya que se registró

un incremento de 81,8% en valor y 60,0% en volumen. Este desempeño fue explicado principalmente por el alza en la demanda por parte de Brasil, que en volumen tuvo un aumento de 125,2% (de 12 mil toneladas a 26 mil toneladas), lo que derivó en un aumento de 226,0% en valor, llegando a \$us 23 millones en 2016. Cabe aclarar que Brasil adquirió el 75,7% del total comercializado en 2016.

Después de la autorización para la exportación de hasta 400 mil toneladas de soya en grano previa verificación de suficiencia de abastecimiento interno a precio justo por D.S. N° 1514, las ventas externas de semillas y habas de soya tuvieron aumentos significativos, ya que se registraron incrementos de 848,1% en valor y 1.175,2% en volumen.

En 2015, debido a la restricción, se exportó solo a Perú el total registrado para esa gestión (7 mil toneladas); sin embargo, en 2016 la demanda por parte de Colombia y Argentina se incrementó sustancialmente, ya que de las 89 mil toneladas exportadas, Colombia adquirió el 44,5% por un valor de \$us 14 millones y Argentina el 22,3% por \$us 6,4 millones.



II.2.1.1.5 Exportaciones según país de destino

Los principales socios comerciales del país fueron Brasil, Estados Unidos, Argentina, Colombia y China, que en conjunto concentraron el 59,7% del valor de las ventas externas totales de 2016 (Cuadro II.9). El valor de las exportaciones a Brasil y Argentina se vio deteriorado por la baja cotización del precio de exportación del gas natural, ya que los volúmenes no disminuyeron en la misma magnitud, la menor demanda por parte de estos países se debió principalmente a que sus economías se vieron afectadas, en mayor medida, por la crisis internacional. Por otro lado, se observaron incrementos destacables en la exportación de frijoles y plata metálica hacia Brasil.

La disminución del valor de las exportaciones a Estados Unidos se dio principalmente por la menor comercialización de oro metálico, ya que en 2016 se observó una disminución de 6,7% en valor y 11,8% en volumen. En 2015 se exportaron 17 toneladas por un valor de \$us 514 millones y en 2016 se redujo a 15 toneladas equivalentes a \$us 480 millones. Por otro lado, se apuntó un incremento de 7,5% en el valor de la plata metálica exportada a ese país, registrando \$us 92 millones.

Las exportaciones a Colombia estuvieron conformadas principalmente por productos de soya, productos de girasol y alcohol etílico. En 2016 se observaron incrementos tanto en valor como volumen, de 12,5% y 17,1%, respectivamente, los cuales se explicaron en mayor medida por la mayor demanda de productos de soya, que fue superior en 9,9% en valor y 14,3% en volumen a lo exportado en 2015.

Cuadro II.9 Exportaciones según principales países de destino, 2015 y 2016
(En millones de \$us, miles de toneladas y porcentaje)

	2015 (p)		2016 (p)		Variación %		Participación %	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
Total	8.726	28.024	7.096	26.260	-18,7	-6,3	100,0	100,0
Brasil	2.447	15.509	1.368	13.805	-44,1	-11,0	19,3	52,6
Estados Unidos	1.054	186	965	104	-8,5	-44,1	13,6	0,4
Argentina	1.473	7.909	808	7.692	-45,2	-2,7	11,4	29,3
Colombia	552	1.250	621	1.464	12,5	17,1	8,7	5,6
China	466	544	479	386	2,9	-29,0	6,7	1,5
Japón	407	320	417	322	2,5	0,5	5,9	1,2
Corea del Sur	375	235	386	253	2,8	7,6	5,4	1,0
Perú	313	839	341	890	8,9	6,1	4,8	3,4
Bélgica	283	184	324	169	14,6	-8,4	4,6	0,6
Emiratos Árabes	60	0,6	200	0,6	233,6	10,9	2,8	0,0
Australia	89	69	140	108	58,5	57,3	2,0	0,4
Resto de países	1.207	978	1.048	1.067	-13,2	9,1	14,8	4,1

(p) Preliminar

Nota. Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las ventas externas hacia China mostraron un incremento de 2,9% en valor y una disminución de 29,0% en el volumen exportado. Entre los principales productos destacan los minerales, ya que este país demanda principalmente zinc, plata, estaño, plomo y cobre. La exportación de

mineral de zinc registró crecidas de 46,5% en valor y 48,9% en volumen, el mineral de plata y el estaño metálico, también tuvieron un comportamiento positivo, ya que se anotaron aumentos de 38,4% y 70,7% en valor, y 41,7% y 54,8% en volumen, respectivamente.

Además, es necesario resaltar que en 2016 en comparación a 2015, se registraron incrementos significativos en el valor de las exportaciones hacia países como Eslovenia (289,0%), Emiratos Árabes (233,6%), Bangladesh (209,0%), Hong Kong (180,0%), Ucrania (150,3%) y Singapur (146,9%), entre los más relevantes.

II.2.1.2 Importaciones

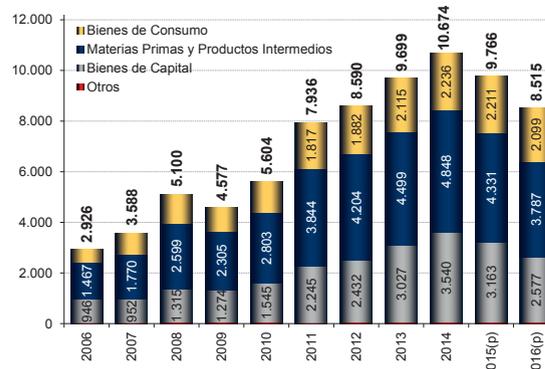
Según la Clasificación de Uso o Destino Económico (CUODE), las importaciones se clasifican en bienes de consumo, materias primas y productos intermedios, y bienes de capital. En 2016, el 74,7% de las importaciones estuvo conformado por materias primas y productos intermedios, y bienes de capital destinados a la industria y la agricultura, principalmente.

El valor de las importaciones CIF¹⁴ registró \$us 8.515 millones en 2016, monto 12,8% menor al anotado en 2015, cuando fue \$us 9.766 millones. Los bienes de consumo representaron el 24,7% de las importaciones alcanzando un valor de \$us 2.099 millones. Las materias primas y productos intermedios mostraron \$us 3.787 millones, lo que significa una participación del 44,5%, dentro las cuales los productos para la industria son los más representativos (\$us 1.919 millones). Los bienes de capital, que constituyeron el 30,3% del total de los bienes adquiridos, obtuvieron \$us 2.577 millones y se explican principalmente por bienes para la industria (\$us 1.792 millones; Gráfico II.26).

En cuanto a volumen, se observó un incremento de 4,7% respecto a 2015, debido principalmente a un aumento en la importación de materias primas y productos intermedios de 6,7%, en línea con el dinamismo de la economía interna, en el cual destacan los productos intermedios para la agricultura y materiales de construcción,

con crecidas de 48,5% y 13,0%, respectivamente, en comparación a 2015.

Gráfico II.26 Importaciones según Clasificación de Uso o Destino Económico, 2006-2016 (En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Según el valor de las importaciones, los principales productos adquiridos en 2016 fueron maquinaria industrial, combustibles elaborados y equipo rodante de transporte.

La importación de maquinaria industrial registró \$us 1.001 millones, monto menor en 19,3% respecto a lo adquirido en 2015 (\$us 1.241 millones). Entre los productos más importantes se tuvo la importación de teleféricos, que ascendió a \$us 76 millones. También destacó la adquisición de maquinaria para usos especiales, como palas mecánicas, excavadoras y cargadoras, cuya importación anotó un monto de \$us 60 millones.

La adquisición de equipo rodante de transporte (\$us 671 millones, menor en 12,4% en comparación a la registrada en 2015) se explicó en mayor parte por la importación de vehículos para transporte de mercancías, el cual anotó un valor de \$us 185 millones en 2016, menor en 3,2% respecto a 2015 (\$us 192 millones). Por otro

¹⁴ (Costo, Seguro y Flete). Término de comercio internacional que se utiliza en las operaciones de compraventa, en que el vendedor debe responsabilizarse de hacer llegar la mercancía al puerto de

destino acordado con el comprador, a bordo del medio de transporte que el vendedor decida, así como del pago del coste del flete internacional y del seguro.

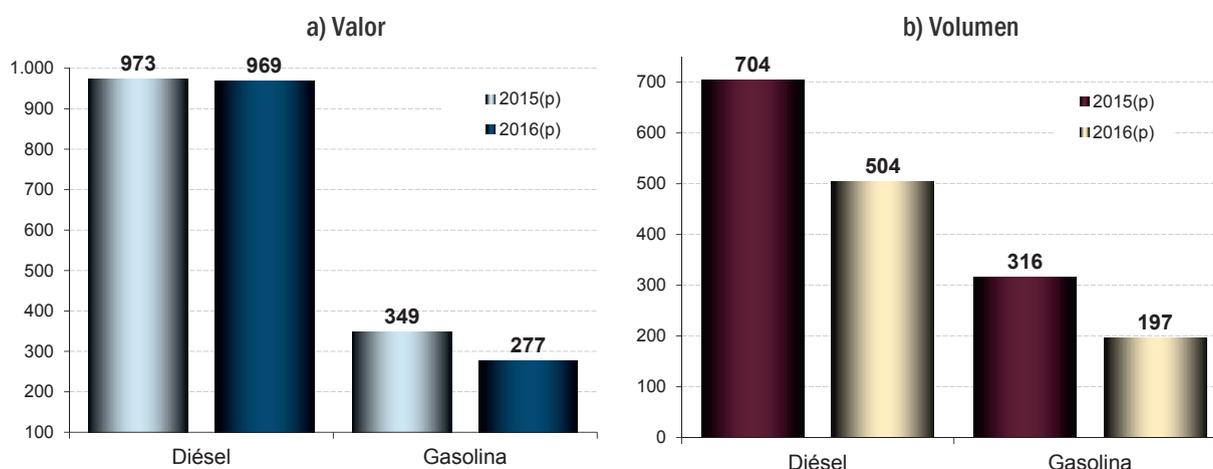


lado, se tuvo un incremento de 38,3% en la importación de vehículos de transporte para pasajeros, lo que en valor significó \$us 90 millones a diferencia de lo anotado en 2015 (\$us 65 millones).

Por su parte, en 2016 el valor de importación de combustibles (diésel y gasolina) tuvo una disminución de 31,3%, ya que se registraron \$us 701 millones, menor a los \$us 1.021 millones de

2015. Se adquirieron 969 mil toneladas de diésel, volumen 0,4% menor al registrado en 2015, asimismo se observó una disminución importante en la adquisición de gasolina, ya que se registró una reducción del 20,8% en el volumen importado, de 349 mil toneladas en 2015 a 277 mil toneladas en 2016 debido a la mayor producción interna (Gráfico II.27b; Ver Recuadro II.2).

Gráfico II.27 Importación de combustibles (diésel y gasolina), 2015 y 2016
(En millones de \$us y miles de toneladas)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto a valor, producto de la caída del precio del petróleo, también se registraron descensos para ambos productos. En 2016 las adquisiciones externas de diésel tuvieron un valor de \$us 504 millones, menor en 28,4% a lo pagado en 2015. Similar comportamiento presentó la importación de gasolina, ya que se registró \$us 197 millones, monto 37,7% menor a lo apuntado en 2015 (Gráfico II.27a).

Por país de origen, las importaciones provinieron principalmente de China (\$us 1.696 millones), Brasil (\$us 1.492 millones), Argentina (\$us 896 millones) y Estados Unidos (\$us 832 millones; Gráfico II.28).

Gráfico II.28 Importaciones según país de origen
2016(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Las importaciones provenientes de China fueron esencialmente maquinaria industrial, equipo de transporte y equipos para la industria. Las adquisiciones desde Brasil fueron mayormente maquinaria industrial, materias primas para la construcción y productos químicos y farmacéuticos. Las provenientes de Argentina fueron en mayor parte combustibles, productos alimenticios y materias primas para la agricultura. De Estados Unidos se adquirió principalmente maquinaria industrial, combustibles y productos químicos y farmacéuticos.

II.2.2 Balanza de pagos

En 2016, el Banco Central de Bolivia realizó la compilación de la Balanza de Pagos según lineamientos del Sexto Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6) del Fondo Monetario Internacional, que implicó además mejoras en los registros de las cuentas (Ver Recuadro II.6).

Así, a finales de la gestión la cuenta corriente fue deficitaria en \$us 1.876 millones, equivalente a

5,5% del PIB, menor a la anotada en 2015 que representó el 5,7% del PIB, producto de la balanza comercial negativa que se dio principalmente por las bajas cotizaciones internacionales de las materias primas, que afectó en mayor medida a los ingresos por la exportación de hidrocarburos.

El ingreso primario registró un déficit de \$us 661 millones (1,9% del PIB, menor al de 2015 que alcanzó 3,4% del PIB), resultado también del entorno internacional adverso. Por otra parte el ingreso secundario tuvo un superávit de \$us 1.201 millones, equivalente a 3,5% del PIB, mayor al de la gestión previa, explicado en mayor medida por las remesas familiares. Asimismo, la cuenta capital tuvo un flujo positivo de \$us 5 millones. Como resultado de lo anterior, la necesidad de financiamiento de la balanza de pagos fue de \$us 1.871 millones.

La cuenta financiera registró un endeudamiento neto de \$us 2.271 millones, resultado de entradas de capital, otras inversiones y una disminución de activos de reserva (Cuadro II.10).

Cuadro II.10 Balanza de pagos*, 2014-2016
(En millones de \$us y porcentaje del PIB)

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2014	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2015	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2016	Saldo/PIB (%) 2016
Cuenta corriente	318	586	70	-398	577	-455	-235	-421	-768	-1.879	-541	-408	-259	-668	-1.876	-5,5
Bienes y servicios	483	746	220	-356	1.093	-369	-224	-463	-866	-1.923	-663	-568	-431	-753	-2.415	-7,1
Ingreso primario	-455	-461	-433	-348	-1.698	-361	-295	-253	-218	-1.127	-179	-128	-120	-234	-661	-1,9
Ingreso secundario	290	301	283	307	1.181	276	284	295	316	1.171	302	288	292	319	1.201	3,5
Cuenta capital	1	1	1	1	5	1	1	1	1	5	1	1	1	1	5	0,0
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiamiento	320	587	71	-396	582	-453	-234	-421	-767	-1.874	-539	-406	-258	-667	-1.871	-5,5
Cuenta financiera	46	178	846	-303	767	-445	-524	-208	-1.675	-2.851	-892	-719	-595	-65	-2.271	-6,7
Inversión directa	-281	-505	150	-54	-690	-240	-303	18	-32	-556	-45	-192	-100	-59	-395	-1,2
Inversión de cartera	261	163	103	207	734	-20	353	234	36	603	230	140	61	403	834	2,5
Otra inversión	144	242	-152	-444	-210	-253	-248	-116	-661	-1.278	-184	294	28	197	336	1,0
Activos de reserva ¹	-77	278	744	-13	932	68	-326	-344	-1.018	-1.620	-894	-962	-584	-606	-3.046	-8,9
Errores y omisiones	-273	-410	774	93	185	8	-290	212	-908	-977	-353	-313	-337	602	-400	-1,2

(*) Compilada según el MBP6

(1) Estas transacciones se valoran al precio de mercado de la fecha de operación, es decir, las valoraciones de las monedas y del oro en vigor a la fecha en que tuvieron lugar las transacciones. Éste difiere de la variación que se obtiene de los saldos de RIN de fin de periodo, que se valoran a los precios de mercado vigentes en la fecha de referencia.

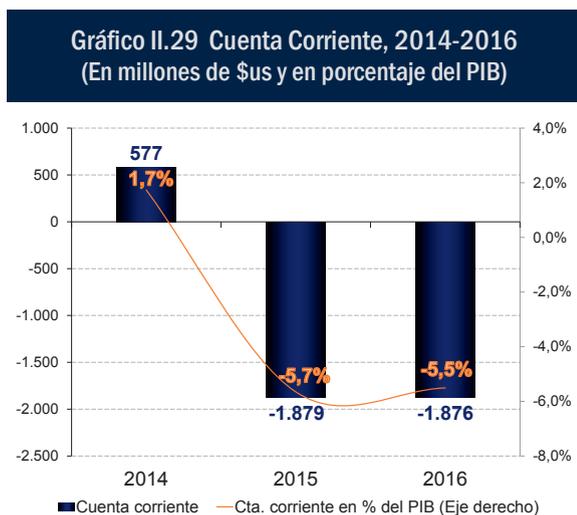
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



II.2.2.1 Cuenta corriente y cuenta capital

La cuenta corriente registró un déficit de \$us 1.876 millones, menor al anotado en 2015 (Gráfico II.29). Este resultado se debió principalmente al saldo negativo de la cuenta de bienes y servicios (\$us 2.415 millones). Los bajos precios internacionales de las materias primas tuvieron un efecto negativo en el valor de las exportaciones, principalmente del sector de extracción de hidrocarburos, producto de ello se tuvo una balanza comercial deficitaria de \$us 817 millones. Asimismo se registró una balanza de servicios que alcanzó un saldo negativo de \$us 1.598 millones.



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El saldo del ingreso primario mostró un déficit de \$us 661 millones, menor al registrado en 2015 (\$us 1.127 millones), éste se explicó principalmente por menores rentas transferidas por inversión directa, contexto dado por la caída de los precios de las materias primas que afectaron principalmente a las utilidades de los sectores de hidrocarburos y minería.

Por su parte, el ingreso secundario anotó un superávit de \$us 1.201 millones, monto mayor en comparación al presentado en 2015 (\$us 1.171 millones), explicado en gran parte por las

remesas familiares recibidas, que alcanzó un valor de \$us 1.204 millones.

La cuenta capital tuvo un flujo positivo de \$us 5 millones, por transferencias de capital, similar al monto anotado en 2015.

La suma de la cuenta corriente y de capital, derivó en una necesidad de financiamiento de \$us 1.871 millones en 2016, menor a la registrada en 2015.

II.2.2.1.1 Remesas de trabajadores

Las remesas familiares recibidas en 2016 registraron \$us 1.204 millones, monto mayor en 2,1% al recibido en 2015, esta cifra marcó récord histórico (Gráfico II.30).



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por país de origen, las remesas provinieron principalmente de España (40,5% de participación), Estados Unidos (16,3%) y Argentina (11,6%). Es destacable el incremento de las remesas procedentes de Chile, que fue del 46,3%. Las originadas en Argentina, tuvieron un incremento de 19,3%, de \$us 118 millones a \$us 140 millones y las de Italia (13,4%) de \$us 23 millones a \$us 26 millones, en comparación a 2015. El incremento de las remesas familiares se

traduce en recursos que contribuyen a incrementar la demanda interna, la cual coadyuva al crecimiento económico del país.

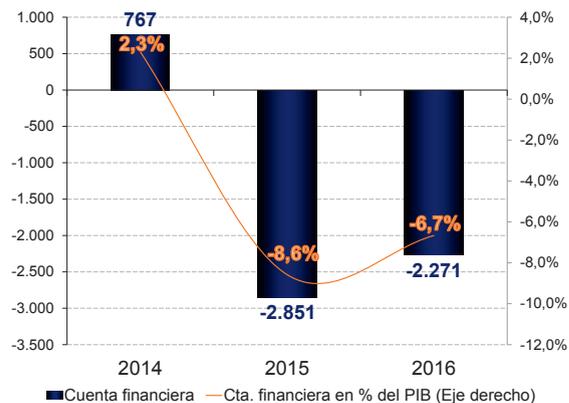
II.2.2.2 Cuenta financiera

En 2016, la cuenta financiera registró un endeudamiento neto de \$us 2.271 millones, menor al observado en 2015 (Gráfico II.31), explicado en mayor medida por una disminución en los activos de reserva, que se dio principalmente por pagos anticipados de bienes de capital que fortalecerán la capacidad productiva en las gestiones siguientes.

La cuenta financiera sin activos de reserva, registró una adquisición neta de activos financieros de \$us 775 millones, explicado principalmente por las mayores inversiones de cartera y otra inversión.

La inversión directa, en 2016, mostró un escenario favorable, ya que registró un ingreso bruto de \$us 1.084 millones, que reflejó la confianza de inversionistas extranjeros en el país. La inversión de cartera anotó un flujo neto positivo de \$us 834 millones, pues se observó mayor adquisición de activos que pasivos; cabe resaltar la disminución de activos del Fondo para Revolución Industrial y Productiva (FINPRO) para su utilización en la financiación y puesta en marcha de emprendimientos productivos.

Gráfico II.31 Cuenta Financiera, 2014-2016
(En millones de \$us y en porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, la cuenta otra inversión registró un flujo neto positivo (\$us 336 millones), en el que destacan los pagos anticipados efectuados por empresas nacionales al exterior, para la implementación de proyectos de prioridad nacional que se registran en la partida créditos comerciales, el incremento de activos por moneda y depósitos en el exterior, y desembolsos de préstamos del gobierno general destinados a importantes proyectos de inversión pública.

RECUADRO II.6 IMPLEMENTACIÓN DEL SEXTO MANUAL DE BALANZA DE PAGOS Y POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

La Balanza de Pagos es un estado estadístico que resume las transacciones monetarias entre residentes y no residentes de una economía durante un determinado periodo. El Sexto Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6) fortalece la consistencia de éste con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008), así como con otros manuales relacionados (servicios, estadísticas monetarias y financieras, inversión extranjera directa, entre otros) los cuales permiten contar con estadísticas comparables con otros países.

El Manual de Balanza de Pagos es elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual incorpora en la sexta edición nuevos elementos derivados de una mayor globalización, el creciente empuje de la innovación financiera y tecnológica, así como importantes mejoras acorde al resto de las estadísticas macroeconómicas del FMI.



A partir del segundo trimestre de 2016, el Banco Central de Bolivia realiza la compilación de la Balanza de Pagos bajo los lineamientos del MBP6, luego de un trabajo de capacitación y coordinación con técnicos del FMI. La presentación de las nuevas cifras de Balanza de Pagos, se llevó a cabo en conferencia de prensa, el 21 de noviembre de 2016, la cual contó con la presencia del representante de la División de Balanza de Pagos del FMI, Antonio Galicia, y autoridades del BCB.

Los principales cambios en la migración del quinto al sexto manual están asociados con: a) modificaciones en la presentación, b) ajustes o reclasificaciones por cambios conceptuales c) incorporación de nuevas categorías a medir y d) mejoras en la medición.

a) **Modificaciones en la presentación**

Al generarse vínculos más estrechos con el SCN la terminología se hace más parecida, en virtud de ello, el MBP6 reemplaza las categorías de “renta” y “transferencias unilaterales corrientes” por “ingreso primario” e “ingreso secundario”, respectivamente, y sustituye además el término “autoridad monetaria” por “Banco Central”. Al interior de la cuenta “servicios” se cambia la denominación de “regalías y derechos de licencia” por “cargos por el uso de propiedad intelectual”.

Se incorpora la partida equilibradora “préstamo neto/endeudamiento neto”, la cual debe ser equivalente a la suma de los saldos de las cuentas corriente y de capital. Se tiene una capacidad de financiamiento (superávit) de la economía frente al resto del mundo, cuando los ingresos de la cuenta corriente y la cuenta capital son superiores al saldo de la cuenta financiera; caso contrario se tiene una necesidad de financiamiento (déficit). En términos conceptuales, la capacidad (+) o necesidad (-) de financiamiento debería ser equivalente al saldo de la cuenta financiera, es decir, ambos valores teóricamente deberían coincidir, sin embargo en la práctica la igualdad no se cumple por imperfecciones en los datos fuente y la compilación (errores y omisiones netos). En este sentido, el préstamo neto indica que la economía suministra fondos al resto del mundo y el endeudamiento neto manifiesta lo contrario (recursos que tienen que tomarse en préstamo).

$$PEN = SCC + SCK = CFN$$

Dónde:

PEN = Préstamo Neto/Endeudamiento Neto
 SCC = Saldo de la Cuenta Corriente
 SCK = Saldo de la Cuenta Capital
 CFN = Cuenta Financiera Neta

La cuenta financiera experimenta un cambio, ya que según el MBP6 se refleja la “adquisición neta de activos” y la “emisión neta de pasivos”, lo que significa que se deja de lado el criterio direccional (crédito y débito), y se realiza el registro de los flujos netos de activos y pasivos financieros. Por tanto, hay un cambio en los signos de las cuentas, por ejemplo, las entradas de inversión directa que en el MBP5 se registraban con signo positivo, deben registrarse con signo negativo por tratarse de una emisión neta de pasivos. Asimismo, un signo positivo en activos de reserva implica aumento y un signo negativo disminución, al contrario del registro según el MBP5.

Cabe agregar que la presentación de activos y pasivos incorpora una lógica de signos coherente con los signos de la Posición de Inversión Internacional (aumentos con signo positivo y disminuciones con signo negativo), por tanto los saldos saldrán de la resta entre activos y pasivos. Las cifras en la cuenta financiera



se registran en valores netos, por su parte, las cuentas corriente y capital muestran las transacciones en valores brutos.

En el MBP6 el término “cuenta capital” responde a la coherencia con el SCN, que hace una distinción entre las transacciones de capital y las transacciones financieras, por lo que se separa de la cuenta financiera, a diferencia del MBP5 en el que se denominaba “cuenta capital y financiera”.

b) Ajustes o reclasificaciones por cambios conceptuales

- Bienes y servicios

El MBP6 pone énfasis en el concepto de traspaso de propiedad, si no hay cambio de propiedad expreso en los productos comercializados, dichas transacciones no pueden registrarse como comercio de bienes, se deben registrar en la cuenta de servicios. Según lo cual el procesamiento y reparación de bienes, deben registrarse en la cuenta servicios. Los “servicios de compraventa” que según el MBP5 se registraban en la cuenta servicios, cambian de denominación a “exportaciones netas de bienes en compraventa” y se registran en la cuenta de bienes según el MBP6. Estos cambios no modifican el saldo de la cuenta corriente ya que corresponden simplemente a una reclasificación de partidas.

- Inversión Extranjera Directa

La identificación y clasificación de partidas más relevante del MBP6 se da en las operaciones de Inversión Extranjera Directa (IED), la cual se basa en el Marco para las Relaciones de Inversión Directa (MRID), que ofrece criterios para determinar si una propiedad transfronteriza se traduce en una relación de inversión directa según el grado de control e influencia ejercidos.

Las modalidades de la inversión directa (ID) según el MBP5 consideraban: i) acciones y otras participaciones de capital, ii) reinversión de utilidades y iii) otro capital, del cual el principal componente es la deuda intrafirma.

De acuerdo al nuevo manual estas categorías se clasifican en: i) participación en el capital y fondos de inversión, ii) reinversión de utilidades e iii) instrumentos de deuda. Al interior de las categorías i) y iii), el MBP6 considera las siguientes tres aperturas entre el inversionista y la entidad que recibe la inversión: a) Inversión de un inversionista directo en su empresa de inversión directa, b) Inversión de una empresa de inversión directa residente en su propio inversionista inmediato o indirecto (inversión reversa) y c) Inversión entre empresas emparentadas entre residentes y no residentes. En este sentido, existe una ampliación del concepto de inversión directa, mediante la incorporación de operaciones entre empresas emparentadas, que anteriormente se incluían en otra inversión.

Como se señaló anteriormente, el MBP6 recomienda la presentación de los datos de la ID según la notación de activos y pasivos, dejando de lado el criterio direccional (crédito en el caso de la ID recibida y débito para la ID realizada en el exterior), lo que implica que la ID neta en el exterior se presenta como activo y la ID neta recibida como pasivo. Si la diferencia entre activos y pasivos es positiva, el país tiene una “adquisición neta de activos financieros” (el país invierte más en el exterior), caso contrario, si es negativa refleja “pasivos netos incurridos” (existe mayor inversión extranjera en el país). Por esta razón, ahora en la Balanza de Pagos la ID aparece con signo negativo, lo cual significa que el país recibe mayores flujos de inversión extranjera que los que realiza en el exterior.



c) Incorporación de nuevas categorías a medir

- Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)

Los intermediarios financieros por lo general no cobran en forma explícita por los servicios prestados, por lo que deben ser estimados indirectamente, el servicio se incluye en los intereses recibidos y pagados por los intermediarios. El MBP6 tiene como elemento clave la identificación de una tasa de referencia que refleje el costo puro de una transacción, mediante los SIFMI. Este registro supone una reclasificación de parte de los importes que se registraban como rentas de la inversión en el MBP5, los que según el MBP6 se considerarán servicios.

- Derechos Especiales de Giro (DEG) y otros pasivos

Los DEG son activos internacionales de reserva creados por el FMI, que se asigna a los países miembros para complementar sus activos de reserva, cuyo propósito es contar con un mecanismo multilateral de apoyo en caso de riesgos en el nivel de reservas.

El MBP6 recomienda que los aumentos de activos de reserva, producto de asignaciones DEG, deben tener como contrapartida el reconocimiento de un aumento de pasivos, clasificado en otra inversión (deuda externa). Cabe aclarar que en 2009 el FMI aprobó una importante asignación de DEG a los 186 países miembros con motivo de la crisis financiera internacional. A la fecha, Bolivia no hizo uso de esos recursos debido a que el país no atravesó ninguna crisis de balanza de pagos.

Además de las DEG, se han incluido otros instrumentos de deuda, como los depósitos que organismos internacionales mantienen en el BCB (para objetivos de carácter financiero, cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos) y las asignaciones de pesos Andinos y Sucres.

Así, con la aplicación del MBP6 el saldo de la deuda externa pública ha sido modificado desde la gestión 2009, a partir de la incorporación de estos instrumentos, que en el MBP5 del FMI no se reconocían como pasivos o instrumentos de deuda externa, ya que eran clasificados solamente como partidas patrimoniales y otros.

- Derivados financieros

Se incluye la cuenta “Derivados financieros” como una categoría funcional en la cuenta financiera, la cual según el MBP5 se registraba en una categoría suplementaria. Este tipo de transacciones todavía no se realizan en Bolivia, sin embargo se realizó la apertura de la cuenta para cuando se presenten las mismas.

d) Mejoras en la medición

- Comercio exterior de bienes

Anteriormente, los gastos de realización¹ al interior de la “cuenta bienes” se calculaban con información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, con la implementación del MBP6 se realiza en base a registros administrativos de la Aduana Nacional.



- Comercio exterior de servicios

Al interior de la “cuenta servicios” por el concepto de residencia, ya no se toma en cuenta en la compilación: i) el importe correspondiente a pasajes vendidos a residentes por vuelos internacionales de la partida “transporte de pasajeros”, ii) de la partida “servicios financieros”, las comisiones cobradas a residentes por el BCB y Sociedades Captadoras de Depósitos, iii) las transacciones de empresas extranjeras que tengan sucursal o filial residente en Bolivia de las partidas “construcción” y “otros servicios empresariales” y iv) de la partida “servicios personales”, se quita el importe de boletos a museos vendidos a viajeros no residentes, ya que se incluyen en el monto total consignado en la rúbrica Viajes. Por otro lado, se robustece la cobertura de las empresas representativas en la partida de servicios informáticos, se mejora las fuentes de información para la estimación de los servicios del gobierno mediante la aplicación de un cuestionario dirigido a las embajadas y consulados establecidos en Bolivia y se incluyen los gastos de transformación correspondientes a gastos en fundición.

- Ingreso primario

La metodología de cálculo para compilar la remuneración de empleados transfronterizos se actualiza considerando la estimación de los flujos en el pago a empleados en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. Asimismo se logró una mayor cobertura y reclasificación de activos y pasivos exteriores.

- Cuenta financiera

El cambio de fuente de Otras Sociedades Financieras (OSF), del formulario de Registro de Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el exterior (RIOF) a balances monetarios, incrementa la cobertura de datos y consistencia de las estadísticas del sector externo con las monetarias. Se obtiene información que distingue por instrumento los ajustes por valoración y la reclasificación entre crédito comercial y financiero.

- Inversión directa

Se incluyen los préstamos entre empresas emparentadas, que anteriormente se incluían dentro “Otra inversión”. Se compilan los datos de la inversión directa en la Posición de Inversión Internacional (PII), utilizando los saldos declarados por las empresas en lugar de la acumulación de transacciones al saldo previo.

- Otra inversión

Los depósitos en el extranjero de las empresas no financieras se han estimado con los datos del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), además que se han estimado los intereses de dichos depósitos.

- Posición de Inversión Internacional

Se hace hincapié en la clasificación, el neteo y el orden de la PII, que deben ser congruentes con las partidas de la cuenta financiera, ingreso primario y otras variaciones a fin de facilitar la conciliación y cálculo de las tasas de retorno.



Se incorpora la clasificación de los activos por instrumento para los portafolios constituidos en el exterior: fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL), Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), Fondo de Protección al Ahorrista (FPA), Fondo de Protección al Asegurado (FPAS) y Tesoro General de la Nación (TGN) para facilitar el análisis de la variación de la PII que se debe principalmente a precios, tipo de cambio u otras transacciones. Se incorporó además, información de entidades financieras como SAFIs, AFPs y Compañías de Seguros y Reaseguros. La presentación de la PII atiende las diferentes clasificaciones: según categoría funcional, instrumentos financieros y sector institucional.

La implementación del MBP6 implica cambios, principalmente, en la presentación de la cuenta corriente y en la compilación de la cuenta financiera, en relación a la metodología del MBP5, los cuales coadyuvan a una mejor armonización de las estadísticas internacionales con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Finalmente, en relación a las reservas internacionales cabe aclarar, aunque ya venía mostrándose con la compilación del MBP5, que la variación de los activos de reserva de la Balanza de Pagos difiere de la que se obtiene de los saldos de Reservas Internacionales Netas a fin de periodo. Dado que el primero considera las valoraciones a los precios de mercado de la fecha de operación, como todas las transacciones que se registran en la Balanza de Pagos, y el segundo se valora a los precios de mercado vigentes en la fecha de referencia. La diferencia incluye flujos generados por movimientos del tipo de cambio del dólar estadounidense, euros, dólares australianos y canadienses, yuanes, DEG's y variaciones del precio del oro, que no son considerados en la Balanza de Pagos porque no corresponden a ningún tipo de transacción.

¹ Gastos relacionados con las exportaciones en los que incurren los exportadores como fletes, pago de seguros y gastos relacionados con el transporte pagado a no residentes.

Fuente: Banco Central de Bolivia – Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Sexta Edición.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.2.2.1 Inversión Directa

II.2.2.2.1.1 Activos

Los activos de inversión directa (ID) del país alcanzaron a \$us 476 millones, explicados principalmente por instrumentos de deuda (bonos, préstamos y depósitos). La desinversión, correspondiente a amortizaciones de créditos relacionados, registró \$us 462 millones, menor en 23,2% a la observada en similar periodo de 2015 (\$us 601 millones). Así los activos netos de ID totalizaron en \$us 15 millones.

II.2.2.2.1.2 Pasivos

La ID Bruta recibida registró \$us 1.084 millones, menor en 7,1% a lo anotado en 2015 (\$us 1.166 millones) debido principalmente al entorno

externo negativo que afectó especialmente a los sectores de hidrocarburos y minería, y por tanto a sus utilidades reinvertidas.

Por actividad económica, la ID Bruta se destinó a los sectores de hidrocarburos (\$us 406 millones), servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (\$us 177 millones) e industria manufacturera (\$us 137 millones) entre los principales; sectores que a su vez concentraron una participación del 66,4% en el total recibido (Cuadro II.11).

La desinversión registró \$us 673 millones y se explicó principalmente por la venta de acciones a inversionistas locales y amortización de préstamos relacionados, que en ningún caso corresponde a fuga de capitales. Como resultado, los pasivos netos de ID alcanzaron a \$us 410 millones.



Cuadro II.11 Inversión Directa Bruta recibida por sectores, 2015-2016
(En millones de \$us y porcentaje)

	2015	2016	Participación (%)
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1.166	1.084	100,0
Hidrocarburos	736	406	37,5
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	14	177	16,3
Industria manufacturera	28	137	12,7
Comercio al por mayor y menor	34	112	10,3
Construcción	60	84	7,7
Intermediación financiera	24	71	6,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	85	51	4,7
Minería	180	41	3,8
Empresas de seguros	11	11	1,0
Producción de energía eléctrica, gas y agua	-5	-6	-0,5

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Conforme a la compilación del MBP6, en 2016, la ID Neta alcanzó a de \$us 395 millones, resultado de los activos netos que registraron \$us 15 millones y los pasivos netos por \$us 410 millones (Cuadro II.12).

Cuadro II.12 Inversión Directa Neta, 2015-2016
(En millones de \$us)

	2015	2016
I. ACTIVOS		
ID Bruta	600	476
Desinversión	601	462
ID Neta	-2	15
II. PASIVOS		
ID Bruta	1.166	1.084
Desinversión ¹	612	673
ID Neta	555	410
III. ID NETA	-556	-395

(1) La desinversión corresponde a la venta de acciones a inversionistas locales y amortización de créditos relacionados, y en ningún caso a fuga de capitales.

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe señalar que, a nivel regional la inversión directa neta recibida mostró un comportamiento negativo, ya que en 2016 la mayoría de los países de América del Sur registraron una disminución en comparación a la gestión previa. Los países que anotaron el mayor retroceso fueron

Argentina, Ecuador y Chile. Por otro lado, si bien Paraguay, Brasil y Colombia registraron un incremento en 2016, tuvieron una reducción significativa en 2015 (Cuadro II.13).

Cuadro II.13 América del Sur: Inversión Directa Neta*, 2014-2016
(En millones de \$us y porcentaje)

País	2014	2015	2016	Variación (%)	
				2015	2016
Argentina	5.065	11.759	5.745	132,1	-51,1
Ecuador	772	1.322	744	71,2	-43,7
Chile	24.011	20.469	12.225	-14,8	-40,3
Bolivia	657	555	410	-15,5	-26,1
Uruguay	2.188	1.279	953	-41,5	-25,5
Perú	4.441	8.272	6.863	86,3	-17,0
Paraguay	382	260	274	-31,9	5,1
Brasil	96.895	74.694	78.929	-22,9	5,7
Colombia	16.163	11.732	13.593	-27,4	15,9

(*) Corresponde a los pasivos netos de ID

Nota: No incluye Venezuela

Fuente: Bancos centrales de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.3 Reservas Internacionales Netas

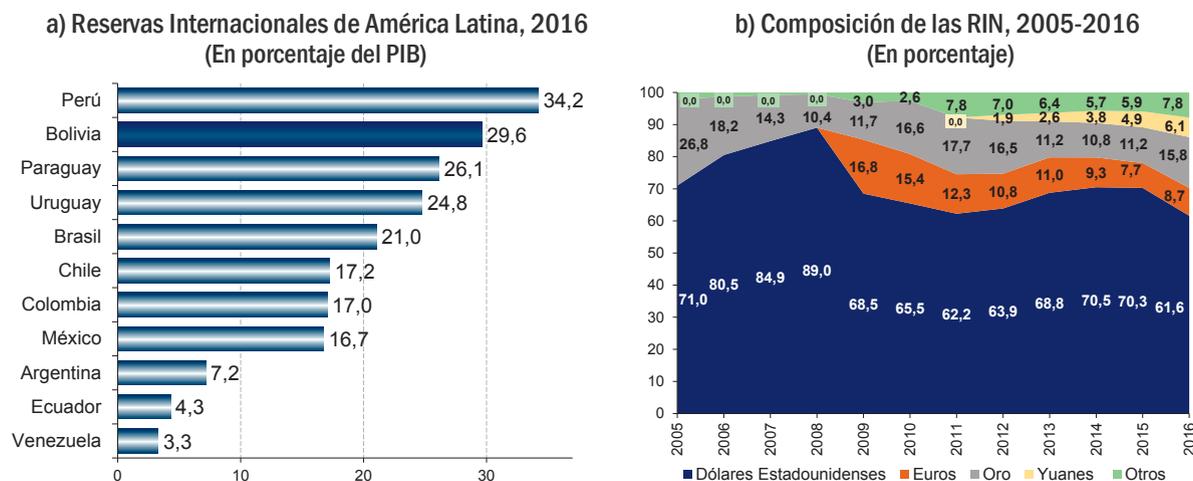
Según lo previsto en el Programa Fiscal Financiero, firmado entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia a inicios de la gestión 2016,



ante la crisis internacional, las Reservas Internacionales Netas (RIN) registraron a finales de 2016 \$us 10.081 millones, menor en 22,8%

respecto a 2015. Sin embargo en porcentaje del PIB (29,6%) fue uno de los más altos a nivel regional (Gráfico II.32a).

Gráfico II.32 Reservas Internacionales Netas



Fuente: Bancos Centrales de Cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La disminución de las RIN se explica principalmente por: a) la balanza comercial negativa, resultado de un deterioro en los términos de intercambio que se tradujo en menores ingresos captados por la exportación de gas natural; b) por mayores egresos por transferencias de fondos al exterior solicitados por el sistema financiero nacional, para atender los requerimientos de divisas de sus clientes por importaciones; y c) por pagos anticipados de bienes de capital que fortalecerán la capacidad productiva del país en las siguientes gestiones.

En la gestión 2016 las reservas representaron el 29,6% del PIB, que a nivel Latinoamérica posiciona a Bolivia entre los más altos. Además, alcanzaron una cobertura de once meses de importaciones de bienes y servicios, ratio mucho mayor al recomendado por organismos internacionales, el cual es de tres meses. Las RIN contribuyen a la estabilidad económica y financiera del país, ya que se constituyen en un activo de respaldo para hacer frente a shocks externos e internos (Ver Recuadro II.7).

En 2016, las reservas internacionales estuvieron compuestas por dólares estadounidenses (61,6% de participación), oro (15,8%), euros (8,7%) y yuanes (6,1%) entre los principales. Las monedas con menores participaciones fueron los dólares australianos (2,8%), dólares canadienses (2,7%) y Derechos Especiales de Giro (DEG) que explicó el restante 2,2% (Gráfico II.32b).

El Banco Central de Bolivia administra las RIN de manera que estén disponibles cuando se requieran. Si bien la entidad busca que la inversión de las mismas tenga una rentabilidad, los criterios principales para su manejo son la seguridad de estas inversiones y su liquidez.

En 2016, la inversión de las RIN generó ingresos por \$us 131 millones, equivalentes a una tasa de retorno de 1,1%, el rendimiento más alto alcanzado en los últimos años. Las reservas se invirtieron en distintos países, como Francia, Inglaterra y Corea del Sur, entre los más importantes.



RECUADRO II.7 LOS BUFFERS FINANCIEROS, AMORTIGUADORES DE LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL

En un entorno de crisis mundial, marcado por los bajos precios internacionales de las materias primas, desaceleración de las principales economías y débil demanda mundial, varios países se han visto afectados. Uno de los factores principales para el ambiente adverso fue la caída del precio del petróleo, contexto que se dio a partir de la segunda mitad de 2014. El precio más alto registrado en la gestión 2014 fue de \$us 108 por barril, posteriormente siguió una tendencia decreciente hasta finalmente tocar fondo en febrero de 2016 cuando registró \$us 26 por barril. Por otro lado, se observó un comportamiento también negativo en el precio de los minerales, que al igual que el petróleo siguieron una tendencia a la baja desde 2014. Los efectos de este comportamiento se sintieron a nivel mundial. A nivel regional los ingresos de las economías se vieron afectados, lo que conllevó a menores tasas de crecimiento e incluso contracciones en algunos países.

En este escenario, Bolivia resalta por la fortaleza de su economía, gracias a la adopción de políticas oportunas para enfrentar posibles adversidades. La aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo desde 2006, que se fundamenta en la recuperación y control de los recursos naturales por parte del Estado, permitió el desarrollo y acumulación de buffers o colchones financieros.

En 2005, el país contaba apenas con \$us 1.714 millones de Reservas Internacionales Netas (RIN), a diciembre de 2016 éstas ascendieron a \$us 10.081 millones, monto seis veces mayor, gracias a la nacionalización de los excedentes para beneficio de los bolivianos.

Además de las RIN, en 2012 se constituyó el Fondo para la Revolución Industrial y Productiva (FINPRO) de acuerdo a la Ley N° 232, de 9 de abril de 2012, estableciéndose una transferencia no reembolsable del BCB con recursos de las reservas internacionales de \$us 600 millones y un préstamo por \$us 600 millones a un plazo de 30 años, para la implementación y puesta en marcha de emprendimientos productivos del Estado orientados a la transformación de la matriz productiva, que generen excedentes. A diciembre de 2016, el saldo del FINPRO asciende a \$us 755 millones, que equivale a 2,2% del PIB.

En 2013, mediante Ley N° 393 de Servicios Financieros, se constituye el Fondo de Protección al Ahorrista (FPAH), a través de la transferencia de recursos del ex Fondo de Reestructuración Financiera, con el objetivo de proteger los ahorros de las personas naturales y jurídicas depositados en las entidades de intermediación financiera. Este Fondo, administrado por el BCB, registró en 2016 un saldo de \$us 640 millones, mayor en \$us 109 millones respecto a 2015, resultado de los aportes trimestrales de las entidades financieras e ingresos generados por las inversiones.

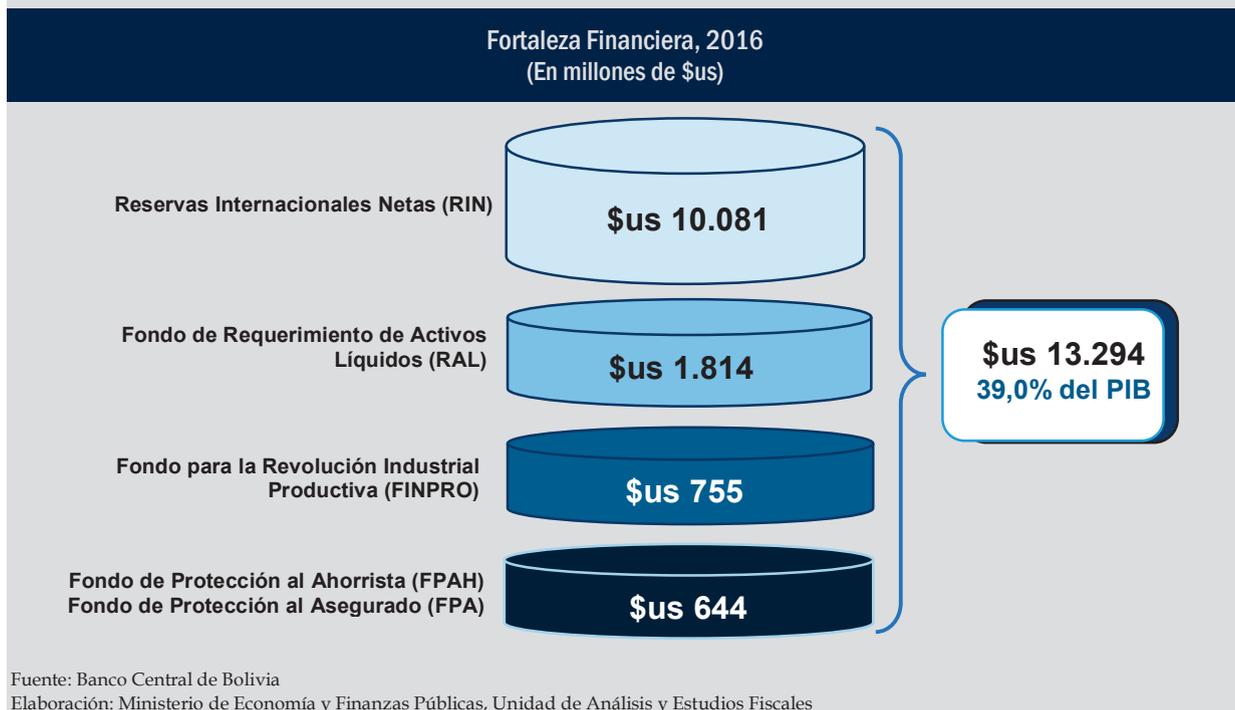
La Ley N° 365 de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas, de 23 de abril de 2013, estableció la creación del Fondo de Protección al Asegurado (FPA), delegando su administración al BCB. En 2016, éste alcanzó a \$us 4 millones, con un incremento de \$us 1,96 millones por los aportes e ingresos generados por las inversiones.

Asimismo, el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL), constituido con el encaje legal en moneda extranjera de las entidades de intermediación financiera, aporta a los buffers financieros del país y en 2016 registró \$us 1.814 millones.

Así a diciembre de 2016, Bolivia cuenta con un amplio colchón financiero de \$us 13.294 millones que representa el 39,0% del PIB para resistir los embates de la crisis internacional. La fortaleza financiera de



Bolivia refleja el resultado positivo de las políticas aplicadas y del manejo macroeconómico prudente del gobierno nacional en los últimos once años.



II.2.4 Posición de Inversión Internacional

La Posición de Inversión Internacional (PII) es el balance general de las tenencias de activos y pasivos financieros externos de un país. En 2016, los activos fueron mayores que los pasivos, resultado de ello, la PII mantuvo una posición acreedora por noveno año consecutivo, con un saldo a favor de \$us 285 millones, equivalente a 0,8% en términos del PIB (Cuadro II.14).

Los activos financieros alcanzaron \$us 20.306 millones, monto menor respecto al alcanzado en 2015, debido principalmente a la disminución en los activos de reserva, contexto dado por el entorno adverso que atravesó la economía mundial por la baja cotización de las materias primas. Al interior destaca la inversión de cartera, que se explicó por la mayor participación del Fondo de Protección al Ahorrista y al Asegurado y por la inclusión de

información sobre las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

Cuadro II.14 Posición de Inversión Internacional
2015-2016
(En millones de \$us)

	2015	2016
Activos	21.739	20.306
Inversión directa	564	612
Inversión de cartera	4.177	5.378
Otra inversión	3.942	4.233
Activos de reserva BCB	13.056	10.081
Pasivos	19.884	20.021
Inversión directa	11.687	11.504
Inversión de cartera	1.156	1.153
Otra inversión	7.042	7.364
Posición neta	1.855	285

Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, los pasivos con el exterior registraron \$us 20.021 millones, destacándose los flujos de inversión directa y el aumento de otra inversión, explicado principalmente por la contratación de préstamos destinados a importantes proyectos de inversión pública. Por tanto, en medio de un trance internacional, en 2016, Bolivia mantuvo una posición externa sólida, respaldada por el alto nivel de las reservas internacionales y una Posición de Inversión Internacional acreedora.

II.3 DESEMPEÑO DEL SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

II.3.1 El sector monetario

Desde 2006 y por onceavo año consecutivo, en marzo de 2016, se firmó el Programa Fiscal-Financiero, en el que se establecieron las metas de las principales variables macroeconómicas para la mencionada gestión. El documento se constituye en un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), en el que se plasma de manera soberana la formulación de la política fiscal y monetaria, de acuerdo al lineamiento del gobierno nacional.

En cuanto a las variables monetarias, se determinó un flujo anual de Bs.10.920 millones para el Crédito Interno Neto (CIN) del BCB al Sector Público No Financiero (SPNF) y una disminución de las Reservas Internacionales Netas (RIN) de \$us 1.055 millones en relación a 2015.

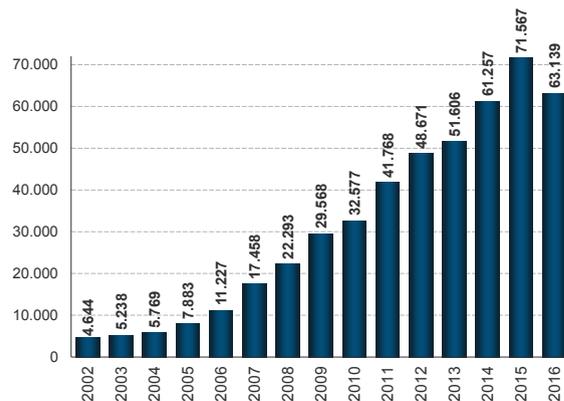
En este contexto, el crédito neto del BCB al SPNF anotó un flujo anual de Bs.10.541 millones entre 2015 y 2016, cerrando en Bs.-5.321 millones. Las RIN tuvieron una disminución de 22,8%, llegando a \$us 10.081 millones en 2016. Ambas variables se constituyen en las principales

determinantes del comportamiento de la Base Monetaria que tuvo una reducción de 11,8%.

II.3.1.1 Base monetaria

En 2016, la base monetaria anotó Bs.63.139 millones (Gráfico II.33), con una disminución de 11,8% respecto a 2015, explicado principalmente por la disminución de las Reservas Internacionales Netas, apalancado por el comportamiento del crédito neto al sector público.

Gráfico II.33 Base monetaria, 2002-2016
(En millones de Bs.)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

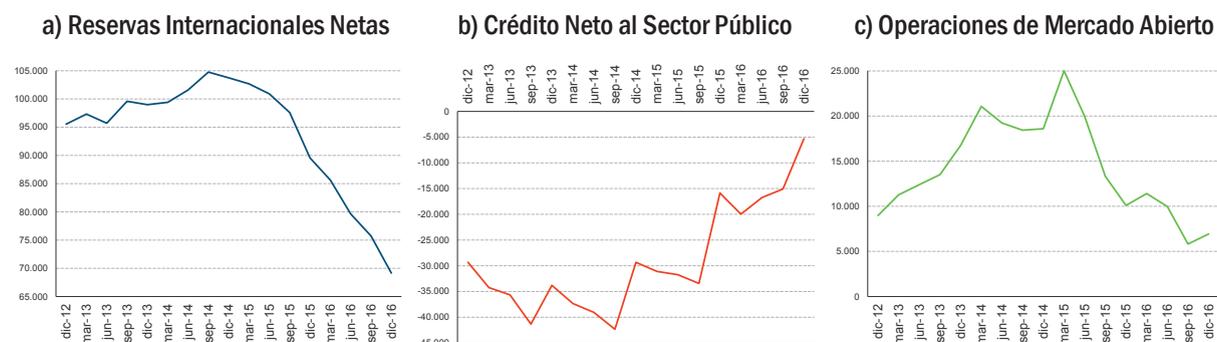
El descenso de las reservas internacionales¹⁵ (Gráfico II.34a) estuvo en línea con el Programa Fiscal Financiero, y obedeció a la reducción en el valor de las exportaciones, debido a los bajos precios de las materias primas, principalmente del gas natural.

Por su parte, dentro del crédito neto al sector público (Gráfico II.34b), se observó un incremento en el crédito a ese sector y una disminución de sus depósitos, principalmente de los gobiernos locales y regionales.

¹⁵ Ver sección II.2.2 Reservas Internacionales Netas, de este capítulo.



**Gráfico II.34 Reservas Internacionales Netas, Crédito Neto al SPNF y Operaciones de Mercado Abierto
Diciembre 2012-Diciembre 2016
(En millones de Bs.)**



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

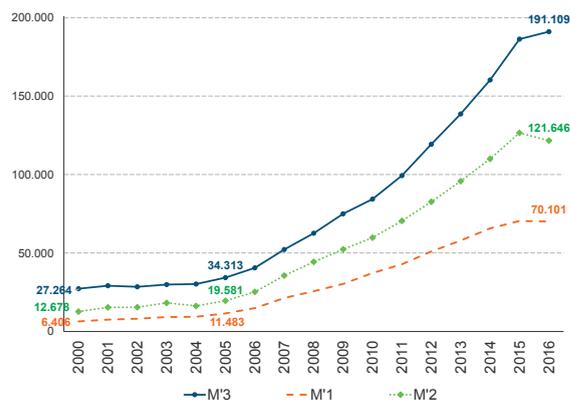
Otro determinante de la base monetaria, aunque en menor medida, son las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), que en 2016 alcanzaron un saldo de Bs.6.929 millones (Gráfico II.34c), con una disminución de 31,4% respecto a 2015, en un entorno de bajas tasas de inflación.

en los últimos años denota el aumento de la magnitud de la economía del país.

II.3.1.2 Oferta monetaria

La oferta monetaria medida por los agregados monetarios, durante 2016, se incrementó en relación al año anterior. Así, el agregado amplio M'3 se situó en Bs.191.109 millones (Gráfico II.35), registrando un ascenso de 2,6% respecto a 2015.

**Gráfico II.35 Agregados monetarios M'1, M'2 y M'3
2000-2016
(En millones de Bs.)**



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante resaltar el acentuado crecimiento de los agregados monetarios durante el periodo 2006-2016 en relación a años anteriores a 2005. Este comportamiento estuvo influido por el incremento de los depósitos en el sistema financiero, que obedeció a los mayores ingresos de la población y a la confianza en la estabilidad y solidez de las instituciones financieras.

Cabe destacar que los agregados monetarios compuestos por moneda nacional anotaron tasas de crecimiento superiores a los alcanzados por los conformados por moneda extranjera, resultado del proceso de bolivianización de la economía iniciado en 2006.

Teniendo en cuenta el crecimiento económico sostenido y que la oferta monetaria es el volumen de dinero disponible en el país, el notable incremento de los agregados monetarios

En línea con el aumento de los agregados monetarios, en 2016, los multiplicadores de la base monetaria presentaron incrementos respecto a un año atrás, comportamiento diferente a los descensos mostrados en las gestiones 2014 y 2015 (Cuadro II.15).

Cuadro II.15 Multiplicadores de la base monetaria 2005-2016
(Relación entre el agregado monetario y la base monetaria)

	m1	m'1	m2	m'2	m3	m'3
2005	0,94	1,46	1,19	2,48	1,29	4,35
2006	0,96	1,33	1,26	2,25	1,41	3,61
2007	0,98	1,22	1,38	2,04	1,57	2,99
2008	0,97	1,15	1,47	1,99	1,69	2,81
2009	0,84	1,02	1,24	1,77	1,52	2,54
2010	0,98	1,14	1,41	1,84	1,76	2,59
2011	0,89	1,03	1,33	1,69	1,75	2,38
2012	0,91	1,05	1,37	1,70	1,95	2,45
2013	0,98	1,12	1,52	1,86	2,23	2,69
2014	0,95	1,07	1,50	1,80	2,23	2,62
2015	0,86	0,98	1,49	1,77	2,25	2,60
2016	0,99	1,11	1,63	1,93	2,65	3,03

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2 El sistema financiero

En 2016, los depósitos y créditos del sistema financiero aumentaron en relación a 2015, continuando la tendencia ascendente de los últimos once años, producto de la aplicación del MESCP cuyo resultado es el mayor dinamismo económico con redistribución del ingreso, generando el ambiente apropiado para el desarrollo de la actividad de intermediación financiera. La aplicación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (agosto de 2013), que pone a las instituciones financieras al servicio de la población, también contribuyó a la expansión de las operaciones financieras.

De igual forma, en septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) entregó licencias de funcionamiento a siete Instituciones Financieras

de Desarrollo¹⁶ (IFD), lo cual favorece a una mayor bancarización, ya que estas entidades extienden sus servicios al área rural y periurbana del país.

La bolivianización de las captaciones y colocaciones se constituyen en otro aspecto favorable del actual modelo económico, pues permite la recuperación de las funciones de dinero del boliviano y la mayor efectividad de la política monetaria, entre los más importantes.

Una vez más, los indicadores de mora, solvencia, liquidez, rentabilidad y profundización financiera demostraron que el sistema financiero se encuentra saludable.

II.3.2.1 Evolución del crédito

Durante 2016, los créditos del sistema financiero se incrementaron, siguiendo el comportamiento de los últimos años, explicado por el crecimiento sostenido de la economía que implica un mayor dinamismo de la actividad económica del país.

A 2016, la cartera bruta del sistema financiero alcanzó a \$us 19.101 millones (Gráfico II.36), con un aumento de 14,7% respecto a 2015.

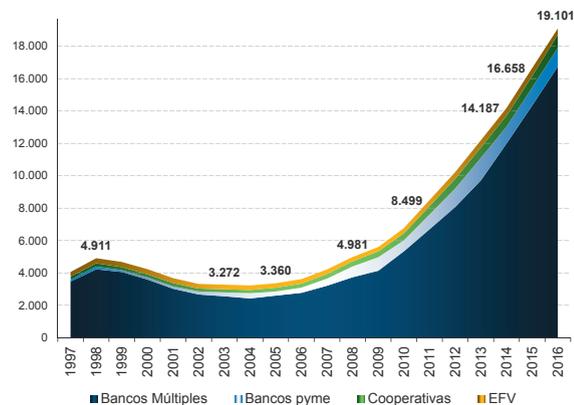
El ascenso de los créditos entre 2015 y 2016 estuvo liderado por los Bancos Múltiples con una incidencia de 14,5 puntos porcentuales (pp), seguido de las Cooperativas (0,5pp) y los Bancos pyme (0,3pp). Las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) registraron una incidencia negativa de 0,7pp, explicado, principalmente, por la intervención de la ASFI a una de las entidades que componen las EFV –es necesario aclarar que la intervención se debió al incumplimiento de un proceso de regularización y no a problemas de solvencia de la institución. Asimismo, con el proceso de solución, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

¹⁶ Las IFD cuentan con licencia de funcionamiento desde el 9 de septiembre de 2016, no obstante, iniciaron operaciones en fecha 21 de noviembre de 2016.



asumió las operaciones de los clientes de la EFV intervenida-

Gráfico II.36 Cartera bruta del sistema financiero por subsistema, 1997-2016
(En millones de \$us)



Nota: Desde julio de 2014, se procedió a la adecuación de los Bancos y Fondos Financieros Privados a Bancos Múltiples y Bancos pyme; y a partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

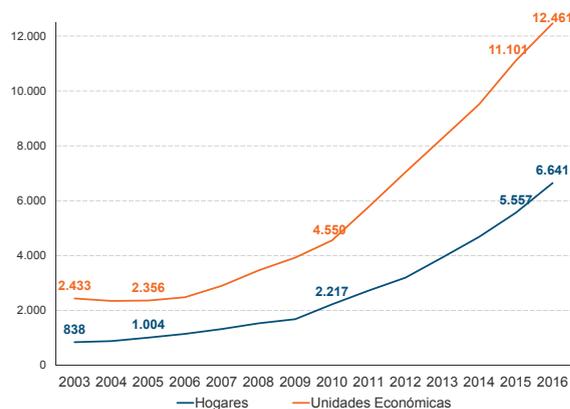
Por su parte, los préstamos otorgados por las IFD alcanzaron a \$us 549 millones, sumando esta cifra a la cartera de los otros subsistemas, el total de créditos ascendió a \$us 19.651 millones en 2016.

II.3.2.1.1 Usuarios del crédito

Las unidades económicas y los hogares se constituyen en los usuarios de los créditos del sistema financiero; así, los primeros incidieron en 8,2pp y los segundos en 6,5pp al crecimiento de 14,7% del total de créditos (Gráfico II.37).

El comportamiento ascendente en las colocaciones obedece al dinamismo de la actividad económica, dado que en los últimos años Bolivia presentó un crecimiento económico sostenido.

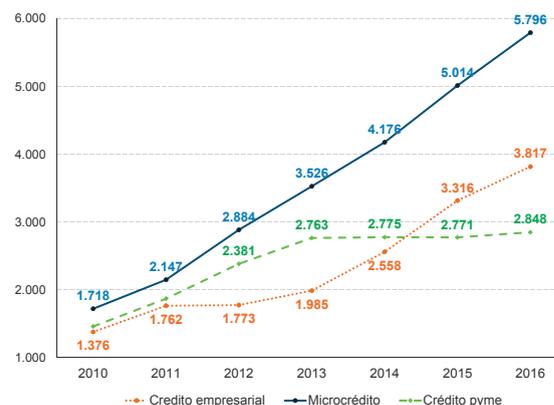
Gráfico II.37 Créditos a unidades económicas y hogares, 2003-2016
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El crédito a las unidades económicas, en 2016, se expandió en 12,2% (Gráfico II.38) respecto a 2015. El aumento mencionado se debió, en primer lugar, al incremento del microcrédito, cuya incidencia alcanzó a 7,0pp, seguido del crédito empresarial con 4,5pp y finalmente el crédito pyme con 0,7pp.

Gráfico II.38 Créditos a unidades económicas 2010-2016
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

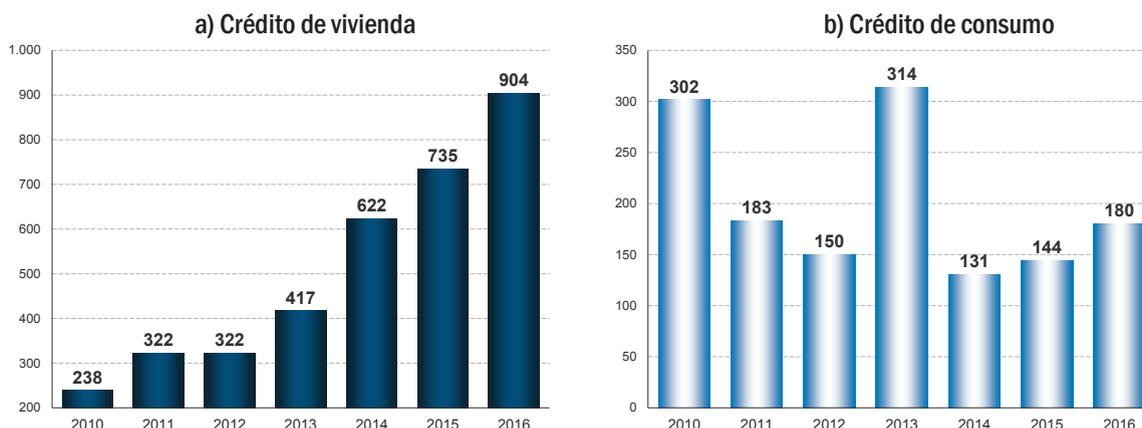
Es importante destacar la evolución del microcrédito en los últimos años, ya que entre 2010 y 2016 aumentó, en promedio, en 22,5% por año. Este hecho denota la dinámica de la actividad microempresarial en Bolivia.

En 2016, los préstamos a los hogares se elevaron en 19,5% en relación a 2015 resultado, principalmente, del aumento del crédito de vivienda que tuvo una incidencia de 16,3pp, en tanto que el aporte del crédito de consumo fue de solo 3,2pp.

Las colocaciones para la vivienda presentaron el mayor flujo anual entre 2015 y 2016 (Gráfico II.39a), en comparación con años anteriores, lo cual obedece a la dinámica de los préstamos de vivienda de interés social, establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros¹⁷.

Los flujos de créditos de consumo, por su parte, se mantuvieron en niveles similares en los últimos tres años (Gráfico II.39b), debido a que desde 2013 las autoridades establecieron mayores requisitos para este tipo de colocaciones, con el fin de prevenir posibles riesgos de sobreendeudamiento de las personas.

Gráfico II.39 Flujos de créditos a hogares, 2010-2016
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.1.2 Crédito productivo

Uno de los objetivos fundamentales de la Ley N° 393 de Servicios Financieros es el impulso al sector productivo, en este marco, se aprobó normativa complementaria en el que se establecieron diferentes mecanismos para favorecer el acceso de este sector a los préstamos de las instituciones financieras¹⁸, entre los que destacan los límites máximos a las tasas de interés para estas colocaciones, garantías no convencionales, fondos de garantía y metas anuales de este tipo de colocaciones que las

entidades de intermediación financiera deben cumplir.

Dentro de los créditos a unidades económicas, las colocaciones al sector productivo registraron \$us 7.317 millones en 2016, con un aumento de 22,0% respecto a 2015 (Cuadro II.16), comportamiento incidido por los préstamos a construcción (8,0pp), seguido de las colocaciones a agricultura y ganadería (6,6pp), industria manufacturera (4,6pp) y turismo (1,4pp), entre los más importantes.

¹⁷ Ver sección II.3.2.1.3 Crédito de Vivienda de Interés Social.

¹⁸ Ver Memoria de la Economía Boliviana 2015, Recuadro II.5.



Cuadro II.16 Crédito productivo¹ del sistema financiero, por destino del crédito, 2010-2016
(En millones de \$us y en porcentaje)

Destino del crédito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación (%)				Participación (%)				Incidencia (pp)			
								2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
TOTAL	1.890	2.428	2.883	3.308	4.118	5.999	7.317	14,7	24,5	45,7	22,0	100,0	100,0	100,0	100,0	14,7	24,5	36,2	22,0
Industria manufacturera	931	1.224	1.439	1.641	2.083	2.671	2.945	14,1	26,9	28,2	10,2	49,6	50,6	44,5	40,2	7,0	13,4	14,3	4,6
Construcción	567	651	766	835	921	1.341	1.822	8,9	10,3	45,7	35,9	25,2	22,4	22,4	24,9	2,4	2,6	10,2	8,0
Agricultura y ganadería	265	403	530	675	938	1.354	1.752	27,3	38,9	44,4	29,4	20,4	22,8	22,6	23,9	5,0	7,9	10,1	6,6
Turismo						374	457	-	-	-	22,1	0,0	0,0	6,2	6,2	-	-	-	1,4
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	62	71	60	58	84	136	195	-4,0	46,0	61,9	43,7	1,7	2,0	2,3	2,7	-0,1	0,8	1,3	1,0
Minerales metálicos y no metálicos	30	48	50	59	50	62	83	16,4	-15,3	24,4	34,9	1,8	1,2	1,0	1,1	0,3	-0,3	0,3	0,4
Extracción de petróleo crudo y gas natural	29	24	28	30	32	29	28	8,1	7,0	-9,1	-5,3	0,9	0,8	0,5	0,4	0,1	0,1	-0,1	0,0
Caza, silvicultura y pesca	7	8	9	10	11	18	25	9,6	9,9	58,6	41,8	0,3	0,3	0,3	0,3	0,0	0,0	0,2	0,1
Producción intelectual						14	9	-	-	-	-34,1	0,0	0,0	0,2	0,1	-	-	-	-0,1

(1) Corresponde a crédito empresarial, pyme y microcrédito para las categorías A a la G del Código de Actividad Económica y Destino del Crédito (CAEDEC). A partir de julio de 2015, con Resolución ASFI/570/2015 se incluyen como crédito productivo, los créditos al sector turismo y a la producción intelectual.

Nota: No incluye los créditos de las Instituciones Financieras de Desarrollo

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Tomando en cuenta los créditos productivos de las IFD (\$us 189 millones), el total de estas colocaciones del sistema financiero ascendieron a \$us 7.506 millones en la gestión 2016.

Es necesario destacar que desde la entrada en vigencia de la Ley N° 393 (agosto de 2013) y la normativa reglamentaria, los préstamos

productivos alcanzaron notables incrementos de 24,5% y 45,4% en 2014 y 2015, respectivamente.

Asimismo, entre 2013 y 2016, los créditos a agricultura y ganadería aumentaron en 37,4% en promedio por año, seguido de construcción (29,7%) e industria manufacturera (21,5%), evidenciando el dinamismo de estos sectores.

Gráfico II.40 Número de operaciones crediticias destinadas al sector productivo¹
(En número de operaciones)



(1) Corresponde a las categorías A a la G del CAEDEC

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El número de operaciones crediticias destinadas al sector productivo alcanzó a 377.600 en 2016, con un ascenso de 14,4% en relación a 2015 (Gráfico II.40). Las colocaciones destinadas a industria manufacturera concentraron el 42,3% del total, a continuación se ubicaron los préstamos a agricultura y ganadería con 32,7% y construcción con 23,4%, entre los más importantes.

II.3.2.1.3 Crédito de Vivienda de Interés Social (créditos VIS)

Otro objetivo fundamental de la Ley N° 393 es resolver el problema del acceso a la vivienda. En este contexto se establecieron diferentes mecanismos orientados a esa finalidad, entre los que resaltan los techos a las tasas de interés para créditos de vivienda de interés social (en función al valor de la vivienda), el fondo de garantía¹⁹ – creado con las utilidades de los bancos– y las metas anuales de este tipo de préstamos de cumplimiento obligatorio por las entidades financieras.

En 2014, año en el que entraron en vigencia, los créditos VIS llegaron a \$us 406 millones, este

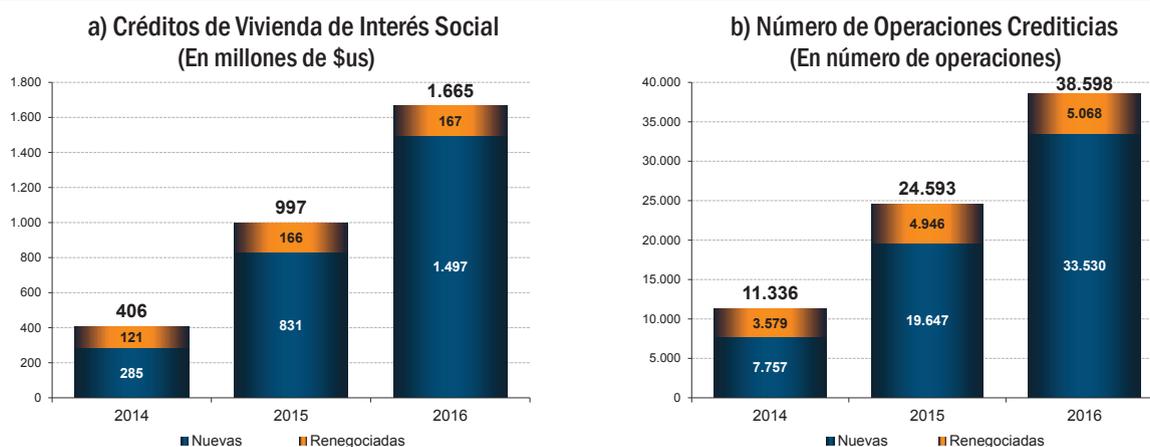
monto se incrementó en 145,9% al finalizar 2015 alcanzando a \$us 997 millones y a 2016 anotaron \$us 1.665 millones, lo cual representa un aumento de 66,9% en relación a 2015 (Gráfico II.41a).

Los créditos VIS beneficiaron a 38.598 familias en 2016, cifra superior en 56,9% comparado con 2015 (Gráfico II.41b).

Por objeto de préstamo, del monto total de créditos VIS (\$us 1.665 millones), el 69,2% estuvo destinado a la compra de vivienda individual o en propiedad horizontal; seguido de construcción de vivienda con 18,2%; y refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda con 7,6%, entre los más importantes. Estos resultados evidencian el cumplimiento del propósito de acceso de la población a una vivienda propia.

Por otro lado, a diciembre de 2016, el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVIS), favoreció la otorgación de \$us 565 millones en créditos VIS beneficiando a 9.461 familias.

Gráfico II.41 Créditos de Vivienda de Interés Social, 2014-2016



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

¹⁹ Otorga coberturas de riesgo crediticio hasta el 20% del crédito de Vivienda de Interés Social cuando el prestatario no cuente con

aporte propio, así el financiamiento cubriría el valor total de la compra de la vivienda objeto de la operación crediticia.



II.3.2.2 Evolución del ahorro en el sistema financiero

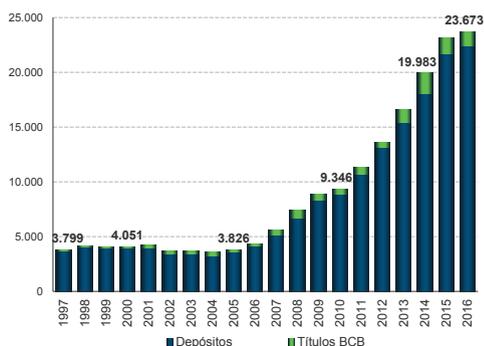
El comportamiento ascendente del ahorro financiero observado en los últimos años obedece a los mayores ingresos percibidos por la población, producto del dinamismo de la economía, los incrementos salariales y otras políticas de redistribución del ingreso, principalmente, medidas consistentes con la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP).

Así, el aumento de los depósitos en el sistema financiero, tanto en valor como en volumen, reflejan que los ingresos de las y los bolivianos mejoraron, lo cual les permite tener márgenes para el ahorro.

II.3.2.2.1 Ahorro total²⁰

El ahorro financiero, compuesto por los depósitos en el sistema financiero y los títulos emitidos por el BCB, registró \$us 23.673 millones en 2016 (Gráfico II.42), cifra superior en \$us 539 millones al anotado en 2015.

Gráfico II.42 Ahorro financiero, 1997-2016
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

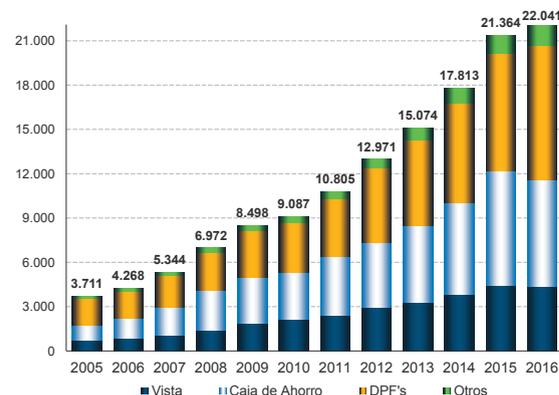
²⁰ El ahorro financiero está compuesto por depósitos del público en el sistema financiero y títulos emitidos por el BCB. Los depósitos están conformados por Depósitos Vista, Caja de Ahorros, DPF, Depósitos de Empresas con Participación Estatal

Al interior del ahorro financiero, el componente principal son los depósitos en el sistema financiero que se incrementaron en 3,3% entre 2015 y 2016, en tanto que los títulos del BCB disminuyeron en 13,2% durante el mismo periodo, debido a que las autoridades económicas aplicaron una política monetaria expansiva por los bajos niveles de inflación registrados durante la gestión.

II.3.2.2.2 Depósitos en el sistema financiero

A 2016, los depósitos del público en el sistema financiero registraron \$us 22.041 millones, con un ascenso de \$us 677 millones comparado con 2015 (Gráfico II.43). En cuanto a la composición de las captaciones del sistema financiero, los depósitos a plazo fijo (DPF) concentraron el 41,4%, seguido de cajas de ahorro con 32,6% y depósitos vista con 19,8%.

Gráfico II.43 Depósitos del público en el sistema financiero por tipo, 2005-2016
(En millones de \$us)



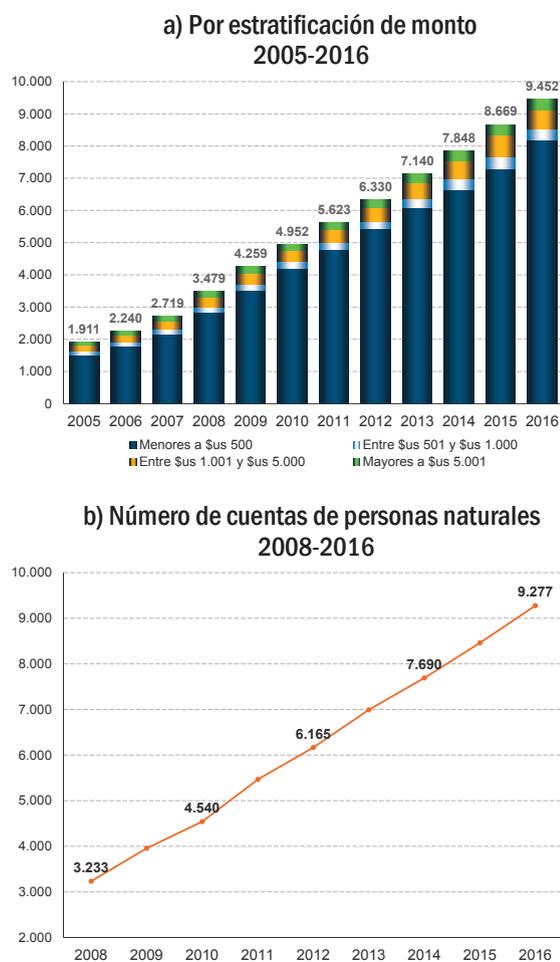
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En los últimos años la concentración de las captaciones en DPF disminuyó, ya que la participación de este tipo de depósitos en el total

y Otros depósitos. Los títulos corresponden a los CD emitidos por el BCB para las AFP y las Compañías de Seguro y Títulos del BCB en poder del sector privado no financiero (Bonos BCB Directo, BCB Aniversario, BCB Navideño y BCB Plus).

se redujo de 48,4% en 2005 a 41,4% en 2016, en tanto que las cajas de ahorro aumentaron de 27,3% a 32,6% en el mismo lapso. Es importante destacar este hecho pues la población que ahorra bajo la última modalidad pertenece a los estratos de ingresos medios y bajos, lo que significa que actualmente este grupo poblacional tiene capacidad de ahorrar.

Gráfico II.44 Número de cuentas de depósitos del público en el sistema financiero (En miles de cuentas de depósitos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El volumen de depósitos en el sistema financiero ascendió a 9,5 millones de cuentas en 2016 (Gráfico II.44a), superior en 9,0% al anotado en

2015, resultado del incremento de las cuentas de depósitos con saldos inferiores a \$us 500.

En 2016, el número de cuentas por tipo de persona, estuvo compuesto principalmente por personas naturales con 98,2% (alrededor de 9,3 millones de cuentas; Gráfico II.44b) y personas jurídicas (1,3%). De igual forma, el 97,8% de las cuentas de las personas naturales estuvo bajo la modalidad de cajas de ahorro.

El volumen de cuentas de las personas naturales se elevó en 9,7% en relación a 2015, y en los últimos ocho años, el incremento promedio anual fue de 14,1% evidenciando, una vez más, la capacidad de ahorro de la población.

II.3.2.3 Bolivianización

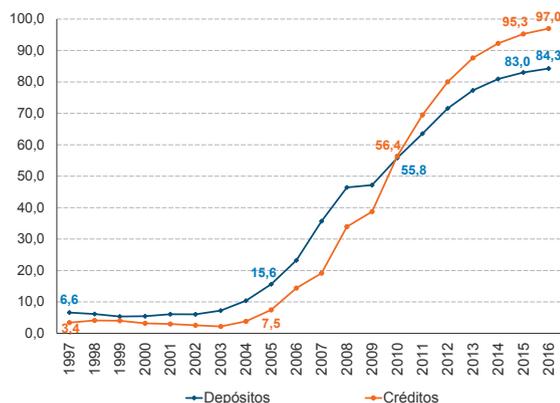
Desde 2006, en el marco del MESCP se llevaron adelante una serie de medidas orientadas a la bolivianización de la economía, entre las que resaltan: la apreciación del tipo de cambio, el incremento en el diferencial cambiario, la mayor diferenciación del encaje legal por moneda, la aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras (el cual grava sólo a las operaciones en moneda extranjera), las previsiones diferenciadas por moneda, etc.

En 2016, el porcentaje de créditos y depósitos en moneda nacional alcanzaron a 97,0% y 84,3%, respectivamente (Gráfico II.45), demostrando el éxito del proceso de bolivianización, pues en 2005 esos ratios apenas llegaban a 7,5% para las colocaciones y 15,6% en el caso de las captaciones.

Los depósitos en moneda nacional aumentaron en \$us 840 millones entre 2015 y 2016, en tanto que las captaciones en moneda extranjera presentaron una contracción de \$us 163 millones durante el mismo periodo. Cabe destacar que en el último oncenio los depósitos en bolivianos aumentaron a razón de 37,0% por año.



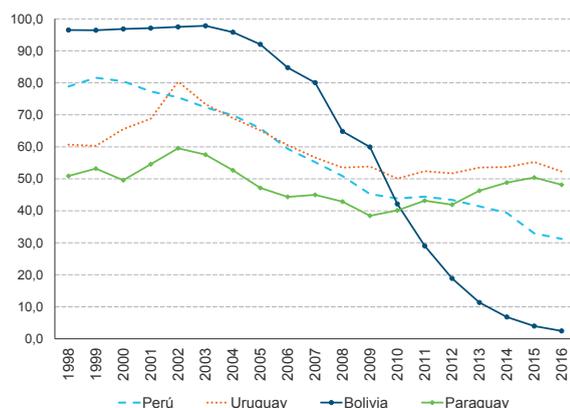
Gráfico II.45 Bolivianización de depósitos y créditos del sistema financiero, 1997-2016
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual forma, durante 2016 las colocaciones en moneda nacional subieron en \$us 2.660 millones en relación a 2015, mientras que los créditos en moneda extranjera decrecieron en \$us 217 millones.

Gráfico II.46 Países seleccionados: Dolarización de créditos del sistema financiero, 1998-2016
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y bancos centrales de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Desde la implementación del proceso de bolivianización, la desdolarización en Bolivia avanzó a una mayor velocidad en relación a

otros países (Gráfico II.46) vislumbrando la efectividad de las medidas adoptadas.

II.3.2.4 Tasas de interés

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros cuyo espíritu es el apoyo al sector productivo y resolver el problema del acceso de la población a una vivienda, así como beneficiar a los pequeños ahorristas, mediante D.S. N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 se fijaron límites máximos a las tasas de interés para préstamos de vivienda de interés social (en función al valor de la vivienda) y, a través del D.S. N° 2055 de 9 de julio de 2014 se establecieron techos a las tasas de interés para préstamos productivos y pisos a los porcentajes de interés para depósitos en cajas de ahorro y DPF. Así, las tasas de interés activas del sistema financiero disminuyeron en los últimos años en línea con las disposiciones mencionadas (Gráfico II.47).

Gráfico II.47 Tasas de interés activa y pasiva del sistema financiero¹, en moneda nacional 2011-2016
(En porcentaje)



(1) La información de cada año corresponde al promedio simple considerando los datos mensuales
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, las tasas de rendimiento de los depósitos en el sistema financiero mostraron disminuciones en los últimos dos años, concordante con la política monetaria expansiva aplicada por las autoridades económicas en un

contexto de bajas tasas de inflación. Cabe aclarar que las tasas de interés para las captaciones en cajas de ahorro y DPF, que cumplen con lo establecido en la normativa, se mantuvieron en 2% y de entre 0,18% a 4,10%, respectivamente²¹.

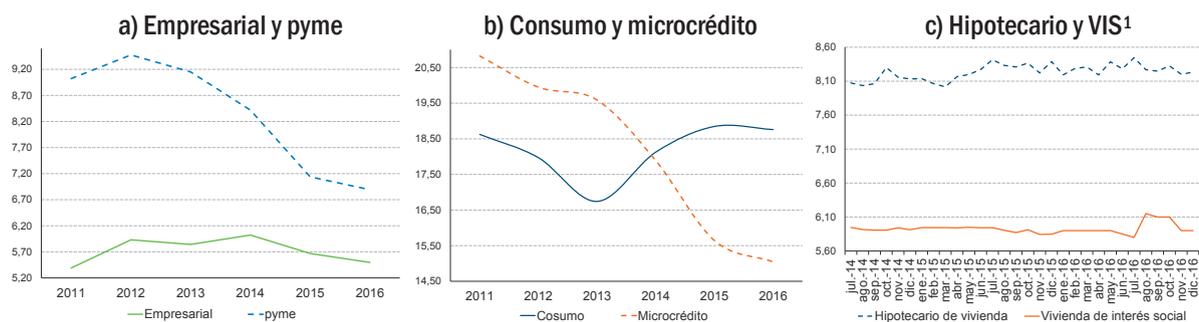
II.3.2.4.1 Tasas de interés activas

Durante 2016, las tasas de interés activas disminuyeron en relación a la gestión anterior en todos los tipos de crédito (Gráfico II.48). Las

reducciones más significativas se observaron en las tasas para la cartera regulada; así, las tasas para microcréditos bajaron en 59,78 puntos básicos (pb), para créditos pyme en 24,62pb y para préstamos empresariales en 17,14pb.

Las tasas de los préstamos de consumo se redujeron de 18,85% en 2015 a 18,76% en 2016 y las de los créditos hipotecarios de vivienda pasaron de 9,28% a 9,31% durante el mismo periodo.

Gráfico II.48 Tasas de interés activas en moneda nacional del sistema financiero por tipo de crédito 2011-2016 (En porcentaje)



(1) Corresponden a Bancos Múltiples
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es necesario aclarar que, en el marco del D.S. N° 1842, las tasas de interés de los créditos de Vivienda de Interés Social (VIS) permanecieron en niveles inferiores a 6,0%.

II.3.2.4.2 Tasas de interés pasivas

En los últimos dos años, las tasas de interés para las captaciones, presentaron disminuciones en línea con la aplicación de la política monetaria expansiva debido a que no se presentaron presiones inflacionarias.

En 2016, las tasas de los depósitos en cajas de ahorro se contrajeron en 15pb respecto a 2015, al disminuir de 1,22% a 1,07% (Gráfico II.49). De

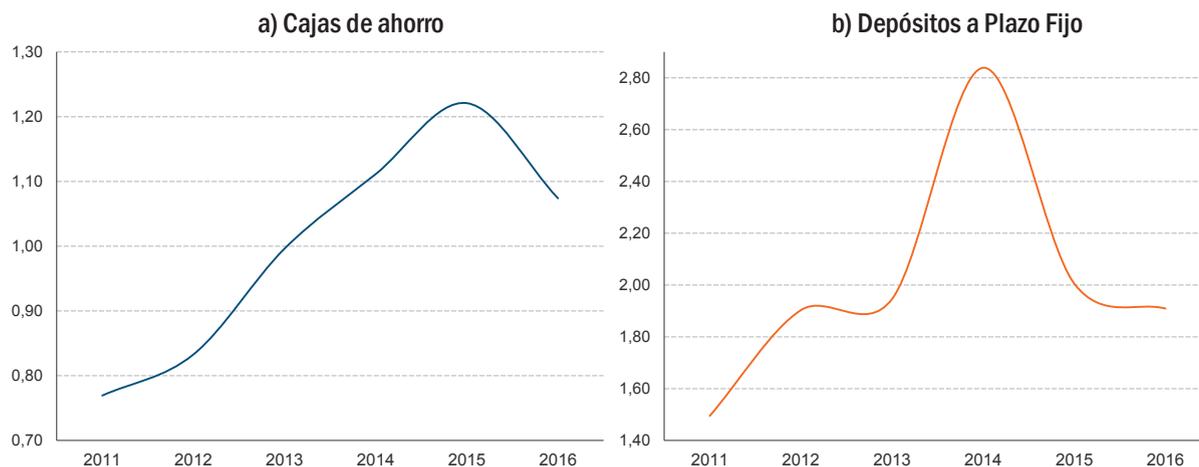
igual forma, el rendimiento de los DPF se redujo de 2,01% a 1,91% durante el mismo periodo, un descenso de 10pb.

Como se mencionó anteriormente, las tasas de interés reguladas continuaron favoreciendo a los pequeños ahorristas, ya que, de acuerdo al D.S. N° 2055, las tasas de interés para depósitos en cajas de ahorro deben ser mínimamente 2%, para las cuentas en moneda nacional cuyo saldo no supere los Bs.70.000; del mismo modo, los DPF con saldos inferiores al monto señalado se benefician con tasas de interés que van desde 0,18% hasta 4,10%, de acuerdo al plazo.

²¹ Revisar artículos 3 y 4 del D.S. N° 2055 de 9 de julio de 2014.



Gráfico II.49 Tasas de interés pasivas en moneda nacional del sistema financiero, 2011-2016 (En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.5 Indicadores del sistema financiero

La solidez del sistema financiero boliviano se evidencia en sus indicadores saludables, dado que la mora continuó en niveles bajos, la solvencia se ubicó por encima del mínimo requerido y la rentabilidad aumentó respecto al año anterior, manteniéndose en niveles elevados. De igual forma se alcanzaron altos ratios de profundización financiera.

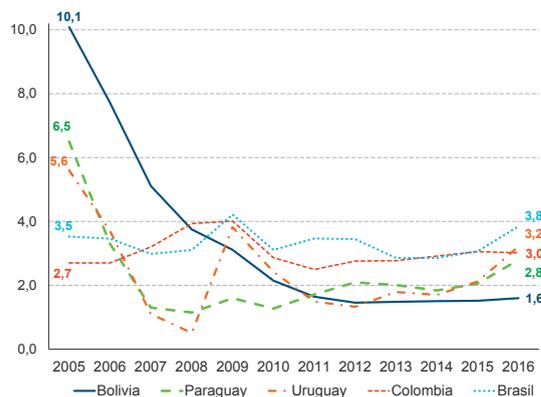
II.3.2.5.1 Mora

En los últimos once años, el porcentaje de mora del sistema financiero boliviano disminuyó ostensiblemente de 10,1% en 2005 a 1,6% en 2016, resultado del dinamismo económico y las medidas implementadas en el marco del MESCP que propiciaron mayores ingresos para la población, lo cual les permite cumplir oportunamente con sus obligaciones crediticias.

Durante 2016, el porcentaje de morosidad del sistema financiero nacional se mantuvo en niveles inferiores a 2%.

La mejora en la calidad de la cartera, permitió que el incumplimiento crediticio de Bolivia se sitúe en el más bajo en relación a los países vecinos (Gráfico II.50). Se resalta la mayor velocidad en la contracción de la morosidad de las entidades financieras bolivianas comparada con la de otros países, ya que en el año 2005 Bolivia registraba la tasa de mora más alta.

Gráfico II.50 Mora de países seleccionados 2005-2016 (En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, Banco Mundial y bancos centrales de Paraguay y Uruguay

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.5.2 Solvencia

La solvencia de las entidades de intermediación financiera, medida por el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) anotó valores superiores al mínimo establecido por ley (10%) durante 2016, lo que significa que las instituciones financieras cuentan con el respaldo patrimonial adecuado para hacer frente a potenciales pérdidas por riesgo crediticio y otros inherentes a las operaciones propias de la banca.

El CAP de los Bancos Múltiples se situó en 12,1% en 2016, superior en 8,0pb al registrado en 2015. Por su parte, el CAP de los Bancos pyme aumentaron de 12,8% en 2015 a 13,1% en 2016.

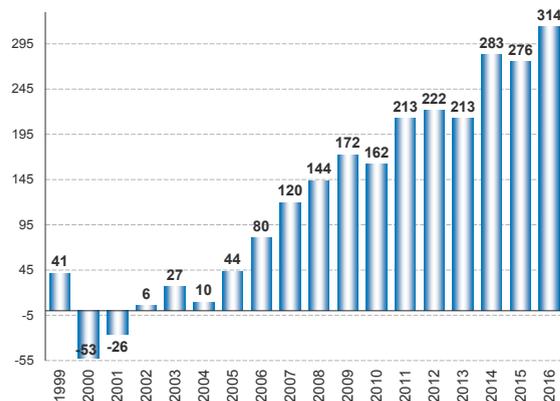
II.3.2.5.3 Utilidades y rentabilidad

Las utilidades del sistema financiero alcanzaron a \$us 314 millones en 2016, cifra superior en 13,8% al anotado en 2015 (Gráfico II.51). En el último oncenio, las ganancias de las entidades de intermediación financiera se situaron en niveles muy superiores a los alcanzados en gestiones anteriores a 2005; así, el crecimiento promedio por año en el mencionado periodo fue de 19,7%.

Por su parte, en 2016, los ratios de rentabilidad a activos (ROA) alcanzaron a 1,0% en los Bancos Múltiples, 1,2% en los Bancos pyme, 0,8% en las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) y 0,5% en las Cooperativas.

De igual forma, la rentabilidad financiera medida por el ROE (*Return on equity*), llegó a 15,3% en los Bancos Múltiples, 12,4% en los Bancos pyme, 3,5% en las EFV y 4,1% en las Cooperativas.

Gráfico II.51 Utilidades del sistema financiero 1999-2016
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.5.4 Liquidez

El ratio de liquidez²², mide la facultad de una institución para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. En 2016, estos se ubicaron en 28,7% en los Bancos Múltiples, 48,1% en los Bancos pyme, 11,7% en las EFV y 38,7% en las Cooperativas.

Estas cifras evidencian que las entidades financieras cuentan con la capacidad de atender posibles situaciones inesperadas en las fluctuaciones de sus balances.

II.3.2.5.5 Profundización

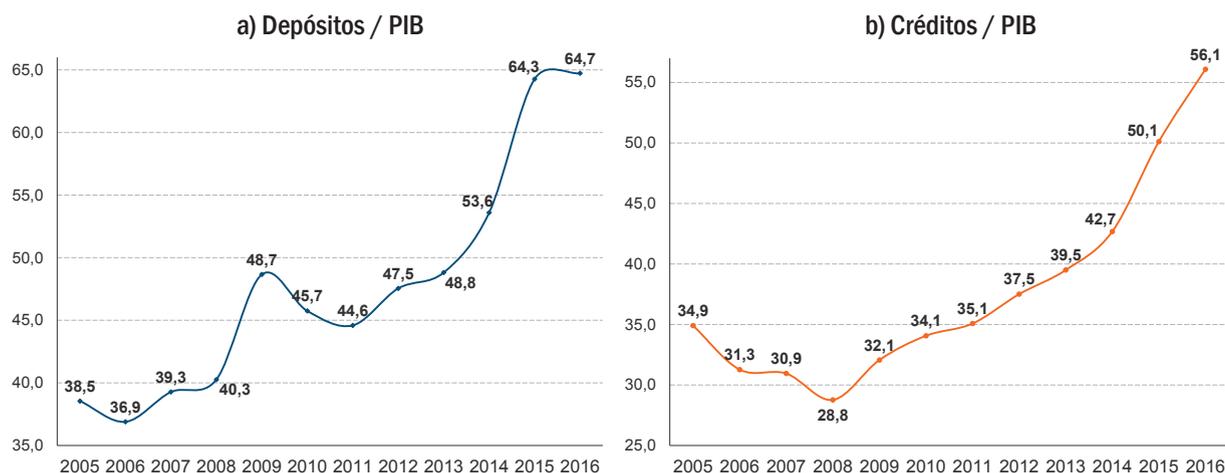
Los continuos incrementos de los depósitos y créditos del sistema financiero, dieron lugar a un aumento sustancial de la profundización financiera, pues en 2016 las captaciones y colocaciones se ubicaron en 64,7% y 56,1%, respectivamente, en términos del PIB (Gráfico II.52).

²² En el presente documento, de acuerdo a la información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se utilizó la siguiente fórmula para la medición de la liquidez de las

instituciones financieras: Ratio de liquidez = Disponibilidades / Obligaciones a corto plazo.



Gráfico II.52 Profundización financiera, 2005-2016
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El comportamiento de la profundización financiera no sólo responde al aumento de los depósitos y préstamos de las instituciones financieras, sino también al incremento sostenido del Producto Interno Bruto nominal, cuya cifra se triplicó en los últimos once años. Es decir, con la aplicación del MESCP se consiguió un mayor dinamismo económico con redistribución del ingreso, lo cual, a su vez generó un ambiente propicio para el desarrollo de la actividad de intermediación financiera.

II.3.2.6 Principales medidas implementadas

Durante 2016, se continuó con la aprobación de medidas complementarias a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, entre las que destacan:

- Mediante Circular ASFI 371/2016 de 28 de enero de 2016, se realizó modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros, en el que se establece la obligación de la entidad financiera de suministrar información sobre los productos y servicios que ofrecen a los consumidores financieros, así como los cargos y comisiones asociadas; se determina la estructura de los programas de educación

financiera; se incluye dentro de las infracciones en las que pueden incurrir las instituciones financieras, el condicionar la prestación de servicios financieros a la atención del reclamo o al desistimiento del mismo; entre los aspectos más importantes.

- A través de la Circular ASFI 385/2016 de 29 de abril de 2016, se instituyó el reglamento para operaciones de crédito al sector forestal, cuyo objeto es el establecimiento de lineamientos, condiciones y requisitos para la otorgación de préstamos al mencionado sector, permitiendo que las instituciones financieras desarrollen tecnologías de crédito para favorecerlos.
- Mediante Resolución Ministerial N° 634, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, de 22 de julio de 2016, se aprobaron el “Reglamento de los Fondos de Garantía de Crédito al Sector Productivo” y el “Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social”, ambos en su segunda versión. Por disposición de los Decretos Supremos N° 2137 de 9 de octubre de 2014, y N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, cada uno se constituye

con el aporte del 6% de las utilidades netas de los Bancos Múltiples y Bancos pyme.

El primer Fondo de Garantía está orientado a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y crédito pyme destinados al sector productivo; en tanto que el segundo tiene la finalidad de garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio requerido a solicitantes de crédito VIS.

- A través de la Circular ASFI 402/2016 de 27 de julio de 2016, se aprobó el reglamento para operaciones de crédito a personas con discapacidad, que establece los lineamientos, condiciones y requisitos específicos que deben considerar las entidades de intermediación financiera para la evaluación y otorgación de préstamos al sector mencionado.
- Mediante Circular ASFI 428/2016 de 31 de octubre de 2016, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, enmarcado en los siguientes objetivos: promover el desarrollo integral para el vivir bien, facilitar el acceso universal a todos sus servicios, proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez, asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos, optimizar tiempos y costos en la entrega de los servicios financieros e informar a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los servicios financieros.
- A través de Circular ASFI 439/2016 de 27 de diciembre de 2016, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para el Banco Público, cuyo objeto es regular los aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero sobre dicha entidad.

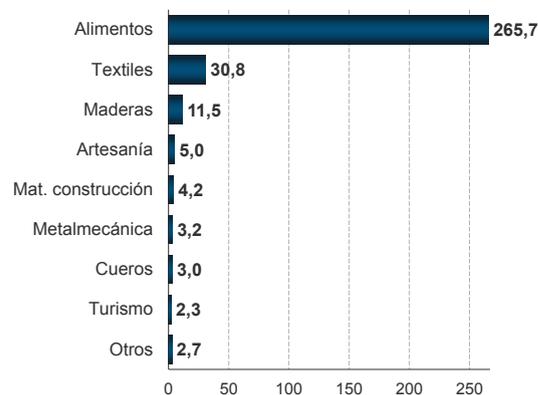
II.3.3 Apoyo al sector productivo

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo, como su nombre lo indica, es productivo porque la única forma digna, responsable y sustentable de salir de la pobreza es produciendo. Así, en los últimos once años, el apoyo al sector productivo se constituye en una de las prioridades del gobierno nacional. Entre los mecanismos crediticios para favorecer a la esfera productiva se encuentran los créditos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y el Fondo de Garantía Propyme Unión.

II.3.3.1 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo

En el marco del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP), el BDP otorgó créditos por \$us 328,4 millones (Gráfico II.53), entre junio de 2007 y diciembre de 2016. El 95,3% de estos préstamos estuvo orientado a los rubros de alimentos (80,9%), textiles (9,4%), maderas (3,5%) y artesanía (1,5%). En relación al destino de los recursos, el 71,3% (\$us 234,2 millones) del monto total de colocaciones fue para capital de inversiones, en tanto que el 28,7% (\$us 94,2 millones) se designó a capital de operaciones.

Gráfico II.53 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo en el marco del FDP por rubro Acumulado junio 2007-diciembre 2016 (En millones de \$us)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Los préstamos del FDP beneficiaron a 44.735 productores y contribuyeron a la generación y mantenimiento de 765.052 empleos, contribuyendo a la disminución de la tasa de desempleo del país.

Los créditos sectoriales del BDP alcanzaron a Bs. 709,2 millones (Cuadro II.17), con 6.201 beneficiarios. El crédito sectorial de quinua concentró el 36,7% del monto total, seguido de caña con 30,4%, infraestructura 10,9% y avícola 8,8%, entre los más importantes.

De los Bs.709,2 millones, el 88,4% estuvo destinado a capital de inversiones y el 11,6% se orientó a capital de operaciones, este hecho evidencia la confianza de los productores en el entorno económico del país.

Cabe destacar que, en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, a mediados de 2015, el Banco de Desarrollo Productivo obtiene la licencia de funcionamiento de la ASFI para operar como una entidad financiera de primer piso. En este contexto, el nuevo objetivo del BDP

es convertirse en la institución líder a nivel nacional en las colocaciones al sector productivo (Ver Recuadro II.8).

Cuadro II.17 Créditos sectoriales del Banco de Desarrollo Productivo por sector Acumulado a diciembre 2016 (En millones de Bs.)

Crédito sectorial	Monto	Número de clientes
TOTAL	709,2	6.201
Quinua	260,3	3.789
Caña	215,6	1.515
Infraestructura	77,1	286
Avícola	62,5	121
Vitivinicola	55,3	376
Granos	30,4	87
Semillas	7,9	27

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO II.8 EL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y SU NUEVO ROL COMO BANCO DE PRIMER PISO

La Constitución Política del Estado promulgada en 2009, establece que el Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción. En este marco, la Ley N° 393 de Servicios Financieros determina que el Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP - SAM), realizará actividades de primer y segundo piso de fomento y de promoción del desarrollo del sector productivo. Así, el BDP - SAM tiene como finalidad principal la de promover el desarrollo del sector agrícola, ganadero, manufacturero, piscícola y forestal maderable y no maderable.

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) que desde 2007 operaba como entidad de segundo piso, en mayo de 2015 obtuvo la licencia de funcionamiento -otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- para realizar operaciones como institución de primer piso.

La importancia de este hecho es que ahora el BDP ofrece servicios de intermediación financiera de manera directa a los consumidores financieros, entre los que se encuentran: recibir depósitos de dinero (a la visa, cajas de ahorro, DPF), otorgar créditos (a corto, mediano y largo plazo), operar con tarjetas de crédito, realizar operaciones de fideicomiso, etc.

Los créditos del BDP están orientados principalmente hacia pequeños y medianos productores agrícolas, en línea con las políticas del gobierno nacional que determinan el apoyo hacia ese sector.

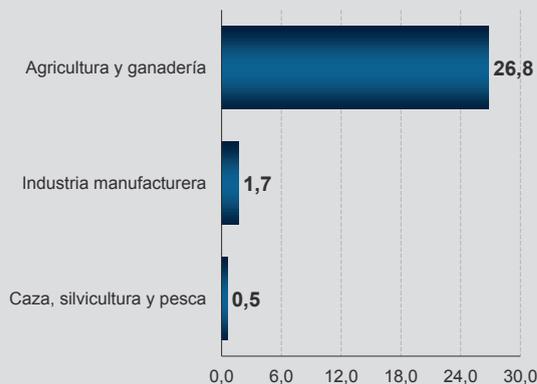
En 2016, el BDP, en su calidad de institución de primer piso, otorgó créditos por \$us 29,0 millones, de los cuales el 92,3% estuvo destinado a agricultura y ganadería, el 5,8% a industria manufacturera y el resto (1,9%) a caza, silvicultura y pesca.

De igual forma, en 2016, los depósitos del público en el BDP llegaron a \$us 133,2 millones y los Puntos de Atención Financiera (PAF) ascendieron a 13 en todo el país, de los cuales 4 se encuentran en Santa Cruz, 3 en La Paz y el resto de los departamentos cuenta con 1 PAF. Por otro lado, el BDP tiene un patrimonio de \$us 78,0 millones.

El BDP como institución del Estado, apoya al sector productivo del país, en línea con el MESCP, por lo tanto los productos financieros que ofrece se adecuan a las necesidades de los productores en cuanto a su situación financiera y garantías no tradicionales.

Entre las perspectivas del BDP como banco de primer piso, está la expansión en el número de agencias lo cual permitirá un mayor acceso de los productores a los servicios que ofrece la institución, así como el traslado de la totalidad del capital de fideicomisos hacia operaciones directas con los consumidores financieros.

BDP: Créditos por actividad económica, 2016
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.3.2 Fondo de Garantía ProPyme Unión

El Fondo de Garantía ProPyme Unión creado en marzo de 2010, continuó favoreciendo a aquellos prestatarios que no cuentan con la garantía suficiente para acceder a un crédito. En 2016, los préstamos bajo la cobertura del Fondo llegaron a \$us 54,9 millones (Gráfico II.54) en 1.845 créditos concedidos.

El 60,0% del total de préstamos se concentraron en las actividades de agricultura (15,3%), construcción (13,5%), transporte (13,4%), distribución mayorista (12,3%) y productos alimenticios (5,6%).

Gráfico II.54 Créditos bajo la cobertura del Fondo de Garantía ProPyme Unión por actividad económica
Acumulado marzo 2010-diciembre 2016
(En millones de \$us)



Nota: Dentro de otros se encuentran 41 actividades, siendo las principales: textil; ganadería; lechera; servicios de apoyo; actividades profesionales, científicas y técnicas; exportación; etc.

Fuente: Safi Unión

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Por otro lado, las empresas tienen otra forma de captar financiamiento de manera directa a través del mercado de valores. En los últimos años las operaciones en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) presentaron una mayor relevancia y, a 2016, éstas llegaron a \$us 12.273 millones.

En este sentido, es importante una adecuada regulación de la BBV de manera que contribuya

al desarrollo económico del país; es por esta razón que en noviembre de 2016 la ASFI y la *Organization of Securities Commission* (IOSCO) desarrollaron el Seminario “Principios para la Regulación del Mercado de Valores”. El principal objetivo del mencionado evento fue dar a conocer los 30 principios establecidos por la IOSCO para la regulación de los mercados de valores (Ver Recuadro II.9).

RECUADRO II.9 EL MERCADO DE VALORES, INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DE BOLIVIA

El mercado de valores es un espacio en el que los agentes de bolsa –quienes representan a demandantes y oferentes de fondos– intercambian activos.

El mercado de valores permite la canalización directa del ahorro hacia la inversión; así, una empresa podría vender sus acciones en la bolsa de valores y financiar sus proyectos o actividades para expandirse. Por otro lado, quienes compran las acciones (o valores) pueden lograr ganancias inclusive superiores a las que ofrece el sistema financiero.

En este contexto, la adecuada regulación del mercado de valores se constituye en crucial para el funcionamiento eficiente, transparente y justo, así como para reducir las probabilidades de ocurrencia de un riesgo sistémico.

En fechas 10 y 11 de noviembre de 2016 se realizó, en la ciudad de La Paz, el Seminario Internacional IOSCO “Principios para la Regulación del Mercado de Valores”, en el cual se discutieron los 30 principios propuestos por la *Organization of Securities Commission* (IOSCO), para la regulación de los mercados de valores. En el evento participaron servidores públicos de la ASFI, representantes de Agencias de Bolsa, de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de la Entidad de Depósito de Valores Bolivia, de las Sociedades de Titularización y Calificaciones de Riesgo; funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Banco Central de Bolivia, de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, representantes de la Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero PROFIN y de la Asociación Boliviana de Agentes de Valores.

Los objetivos en los que se basan los 30 principios son tres:

- La protección de los inversores.
- Garantizar que los mercados sean justos, eficientes y transparentes.
- La reducción del riesgo sistémico.

De igual forma, los 30 principios están agrupados en ocho categorías:

A. Principios relativos al regulador

1. Las responsabilidades del regulador deberán ser claras y estar expresadas con objetividad.



2. El regulador deberá ser operativamente independiente y responsable en el ejercicio de sus funciones y poderes.
3. El regulador deberá tener los poderes adecuados, los recursos apropiados y la capacidad para desempeñar sus funciones y ejercer sus poderes.
4. El regulador deberá adoptar unos procedimientos de regulación claros y consistentes.
5. El personal del regulador deberá observar las más elevadas normas profesionales, incluyendo deberes de confidencialidad.

B. Principios de Autorregulación

6. El régimen regulador deberá hacer un uso apropiado de las Organizaciones Autorreguladas (SRO, por sus siglas en inglés) que ejercen alguna responsabilidad directa de supervisión en sus respectivas áreas de competencia, en la medida apropiada a la dimensión y la complejidad de los mercados.
7. Las SRO están sujetas a la supervisión del regulador y observarán normas de justicia y confidencialidad cuando ejerzan poderes y responsabilidades delegadas.

C. Principios para la aplicación de la regulación de valores

8. El regulador tendrá extensos poderes de inspección, investigación y supervisión.
9. El regulador tendrá amplios poderes para la aplicación de la Ley.
10. El sistema regulador garantizará el uso efectivo y creíble de los poderes de inspección, investigación, supervisión, aplicación de la Ley y la implantación de un programa efectivo de cumplimiento.

D. Principios de cooperación en la regulación

11. El regulador tendrá autoridad para compartir información tanto pública como no pública con homólogos nacionales y extranjeros.
12. Los reguladores establecerán mecanismos para compartir la información que determinen, cuándo y cómo compartirán dicha información, tanto pública como no pública, con sus homólogos nacionales y extranjeros.
13. El sistema regulador permitirá que se preste asistencia a reguladores extranjeros que tengan que realizar investigaciones en el desempeño de sus funciones y en el ejercicio de sus poderes.

E. Principios para los emisores

14. Se realizará una difusión completa, puntual y exacta de los resultados financieros y otra información que sea relevante para la toma de decisiones por parte de los inversores.
15. Los accionistas de una sociedad serán tratados de una manera justa y equitativa.
16. Las normas de contabilidad y auditoría serán de una calidad elevada y aceptable a escala internacional.



F. Principios para las instituciones de inversión colectiva

17. El sistema regulador fijará normas para conceder autorizaciones y regular a aquellos que deseen comercializar o gestionar una institución de inversión colectiva.
18. El sistema regulador estipulará normas que rijan la forma legal y la estructura de las instituciones de inversión colectiva y la segregación y la protección de los activos de los clientes.
19. La regulación exigirá la difusión, según se expone en los principios para los emisores, que sea necesaria para evaluar la idoneidad de una institución de inversión colectiva para un inversor concreto y el valor de la participación del inversor en dicha institución.
20. La regulación asegurará que exista una base conveniente y públicamente conocida para la valoración de los activos y la fijación del precio y el rescate de participaciones en una institución de inversión colectiva.

G. Principios para los intermediarios de mercado

21. La regulación estipulará normas mínimas de entrada para los intermediarios del mercado.
22. Se fijarán requisitos de capital mínimo inicial y requerimientos de recursos propios mínimos acordes con los riesgos asumidos de manera continua, así como otros requisitos prudenciales para los intermediarios que actúen en el mercado.
23. Los intermediarios del mercado estarán obligados a cumplir unas normas de organización interna y normas de conducta encaminadas a proteger los intereses de los clientes y asegurar una adecuada gestión del riesgo. La Dirección del intermediario deberá ser el principal responsable del cumplimiento de estas normas.
24. Existirán procedimientos para los casos de quiebra de un intermediario del mercado con el fin de minimizar los perjuicios y las pérdidas de los inversores, así como controlar el riesgo en el sistema.

H. Principios relativos a los mercados secundarios

25. El establecimiento de sistemas de negociación, incluyendo las bolsas de valores, deberá estar sujeto a autorización y supervisión prudencial.
26. Existirá una supervisión prudencial constante de las bolsas y los sistemas de negociación con objeto de asegurar la integridad de la negociación mediante normas justas y equitativas que logren un equilibrio adecuado entre las exigencias de los distintos partícipes del mercado.
27. La regulación promoverá la transparencia en la negociación.
28. La regulación estará diseñada para detectar e impedir la manipulación y otras prácticas desleales en la negociación.
29. La regulación tendrá por objeto asegurar la debida gestión y control de los grandes riesgos, el riesgo de incumplimiento y la distorsión del mercado.
30. Los sistemas de compensación y liquidación estarán sujetos a supervisión prudencial y diseñados de manera que sean justos y eficientes y que reduzcan el riesgo sistémico.

Es necesario mencionar que la regulación de los mercados de valores debe adaptarse a la realidad de cada país. Por lo tanto, en Bolivia la regulación de este mercado debe estar acorde con su realidad

económica y, al mismo tiempo, el mercado de valores debe ser un instrumento que permita un mayor desarrollo económico.

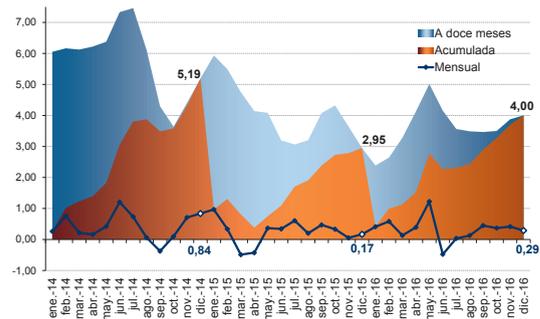
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4 EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

A diciembre de 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación acumulada de 4,0% (Gráfico II.55), manteniéndose controlada a lo largo del año, y dentro de la meta establecida a inicio de gestión (5,3%). Entre las principales razones para obtener este resultado, se encuentran las medidas desarrolladas por el gobierno nacional desde el 2006, como el apoyo a los productores, las inversiones en riego, que contribuyeron a mitigar los efectos de las sequías, las ferias del “Precio y Peso Justo” que permitieron abastecer la demanda de alimentos de primera necesidad, además, de un control adecuado de la liquidez de la economía.

Así, los indicadores de tendencia inflacionaria reflejaron un comportamiento estable y se ubicaron en torno al 2,0%.

Gráfico II.55 Inflación mensual, acumulada y a doce meses, enero 2014-diciembre 2016 (En porcentaje)

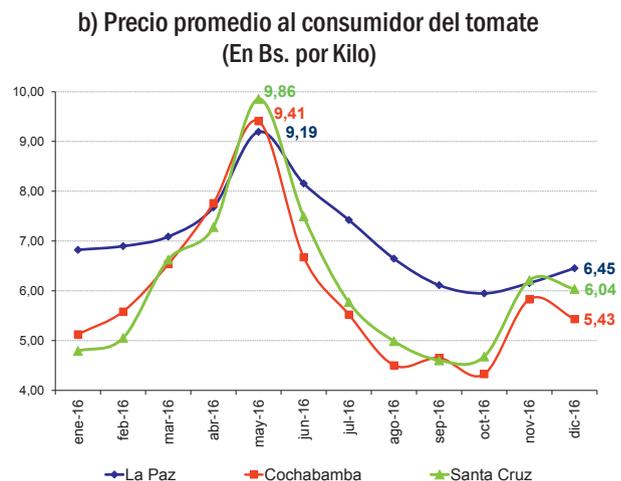


Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4.1 Comportamiento de precios

La evolución de los precios en la gestión 2016, reflejó una tendencia relativamente estable. En promedio, la variación mensual de precios fue de 0,33%.

Gráfico II.56 Inflación por producto en la inflación mensual y precios promedio del tomate, 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En el primer semestre del 2016, la variación de precios fue moderada, excepto en el mes de mayo que alcanzó a 1,22%, explicado principalmente por la subida del precio del tomate, que incidió en 0,82pp (Gráfico II.56a). El incremento del precio de este producto fue básicamente a consecuencia de los cambios climatológicos (heladas) que afectaron las cosechas, así como las actividades especulativas por parte de algunos intermediarios y comerciantes.

Ante esta situación, el órgano ejecutivo autorizó la realización de las ferias de “Precio y Peso Justo”, del productor al consumidor en el eje troncal del país, lo cual permitió abastecer de manera suficiente y reducir los precios de los alimentos necesarios, entre ellos el tomate. De esta forma, en junio se registró una variación mensual negativa (-0,48%) del IPC, advertida principalmente por la disminución de precio del tomate (Gráfico II.56b).

En el segundo semestre, el índice de precios al consumidor registró tasas bajas de inflación mensual, excepto en septiembre, en el que se evidenció un leve repunte que fue de 0,45%, explicado principalmente por la escasez de papa, a causa de la falta de lluvias (sequía) que afectó su producción en algunas regiones como el altiplano esencialmente, irrumpiendo el normal abastecimiento en los mercados locales.

Ante este acontecimiento, nuevamente, se efectuaron las ferias del “Precio y Peso Justo”, en ocho ciudades del país (excepto Potosí), que permitió cubrir la demanda con la producción de otras regiones y atenuar el precio de este producto en los siguientes meses. Así, en el mes de diciembre este alimento presentó una incidencia negativa de 0,24pp.

Entre otras medidas desarrolladas por el gobierno nacional resalta que mediante D.S. N° 2856, del 2 de agosto de 2016, se estableció mecanismos para apoyar a productores agrícolas de pequeña escala, comunitarios e indígena originario campesino con un incentivo a la producción de maíz, para garantizar la

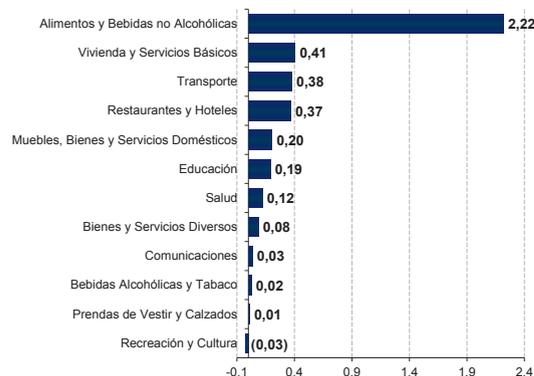
producción de la carne de pollo, y consiguientemente mantener el precio de este producto.

Asimismo, otro de los factores importantes que contribuyó a atenuar los efectos de la sequía en la producción y mantener los precios de los primordiales alimentos fue la elevada inversión realizada desde el 2016 en programas y proyectos de agua y riego como “Más inversión para el agua - MIAGUA” y “Más inversión para el Riego- MIRIEGO”, especialmente en el área rural.

II.4.2 Inflación por división

La inflación anual evidencia que fueron tres las divisiones que tienen las mayores incidencias: a) Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,22pp), a consecuencia del incremento de precios de alimentos básicos (entre ellos la papa y el tomate) por los factores climáticos adversos que afectaron su producción y su normal provisión en los centros de abasto; b) Vivienda, servicios básicos (0,41pp) explicado principalmente por alquileres de la vivienda; y finalmente c) Transporte (0,38pp), a causa del reajuste de tarifas de pasaje en el servicio de transporte en minibús, aplicado en el segundo mes de 2016, en el departamento de La Paz (Gráfico II.57).

Gráfico II.57 Incidencia por división en la inflación anual, 2016
(En puntos porcentuales)



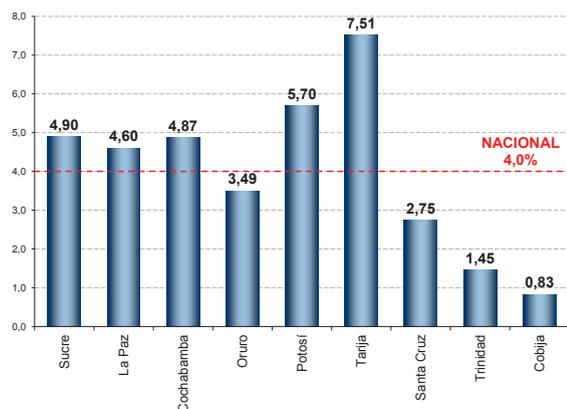
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4.3 Inflación por ciudades

La variación anual de precios por ciudades muestra un comportamiento diferenciado. Las que registraron las mayores tasas de inflación fueron Tarija, Potosí y Sucre con 7,51%, 5,70% y 4,90%, respectivamente (Gráfico II.58), explicado esencialmente por el acrecentamiento de precios de productos alimenticios como la papa, el tomate, la arveja, entre otros, por factores estacionales, vinculadas a la siembra y cosecha de estos productos.

Gráfico II.58 Inflación anual según ciudad, 2016
(En porcentaje)



Incidencia (pp)	Sucre	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Trinidad	Cobija
	0,18	1,33	0,96	0,07	0,12	0,30	0,99	0,04	0,00

pp: puntos porcentuales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el comportamiento de los precios en La Paz (1,33pp), Santa Cruz (0,99pp) y Cochabamba (0,96pp) se tradujeron en las ciudades de mayor incidencia anual, explicado principalmente por el incremento de precios de la papa en las tres ciudades, el precio del tomate en Santa Cruz y Cochabamba, fundamentado por los efectos climatológicos como sequías e inundaciones que afectaron su producción; sin embargo, ante este hecho el gobierno nacional

efectuó medidas inmediatas para abastecer estos productos en los mercados.

Para el caso de la ciudad de La Paz, luego de la papa (1,04pp), el segundo producto de mayor incidencia anual fue el servicio de transporte en minibús a consecuencia de la subida de precio en el mes de febrero²³ con una incidencia de 0,64pp.

Por el lado contrario, las ciudades que registraron bajas variaciones acumuladas de precios fueron Cobija (0,83%) y Trinidad (1,45%) y las mismas ciudades registraron las menores incidencias anuales.

II.4.4 Indicadores de tendencia inflacionaria

La inflación es una variable económica relevante, que registra el cambio de precios de bienes y servicios que componen una canasta básica. En este sentido, existen indicadores que permiten medir de manera precisa el incremento del nivel general de precios, que refleje los movimientos permanentes en los precios y excluya a aquellos elementos que responden a comportamientos estacionales y/o escapan del control de las autoridades.

Así, los indicadores de tendencia inflacionaria, mostraron una evolución de precios estable, con variaciones porcentuales a 12 meses en torno a 2,0% y por debajo de la inflación total.

II.4.4.1 Inflación de alimentos e inflación sin alimentos

El comportamiento de los precios de alimentos mensual fue relativamente volátil en la primera mitad del año, con mayor fuerza en el mes de mayo que alcanzó un alza mensual de precios de 3,54%, a consecuencia de los factores climáticos adversos (heladas) que afectaron las cosechas, principalmente del tomate, y actos de

²³ Desde el 22 de febrero, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz normó el incremento de pasajes en la ciudad de La Paz, de Bs.1,50 a Bs.2,00 como tarifa plana (que representa un

incremento del 33%) y de Bs.1,80 a Bs.2,60 para los tramos largos (incremento del 44%) y un adicional de Bs.0,20 a partir de horas 20:30 por la tasa nocturna.

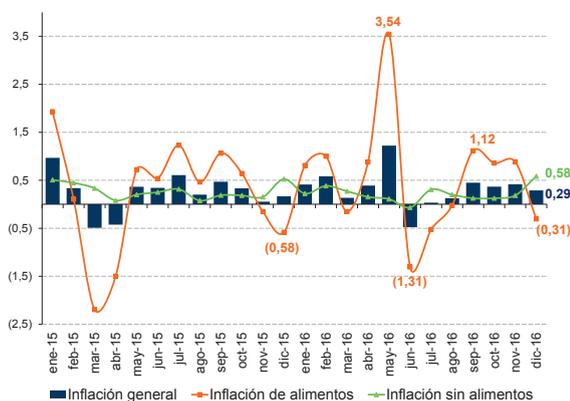


especulación por parte de algunos intermediarios y comerciantes.

Ante este hecho, y la leve subida de precios de otros productos como la arveja, cebolla y haba, el órgano ejecutivo inició los últimos días de mayo las ferias del “Precio y Peso Justo” en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, regulando así el precio del tomate y de los otros productos.

De esta forma, en junio se registró una variación mensual de precios de alimentos negativa de -1,31% (Gráfico II.59), siendo el tomate y la carne de pollo los productos que registraron las mayores incidencias negativas, de 2,46pp el primero y 0,17pp el segundo. Además, en los siguientes meses los precios de estos productos disminuyeron a consecuencia de la mejora en la producción que contribuyó al adecuado abastecimiento en los mercados del país.

Gráfico II.59 Inflación general, de alimentos y sin alimentos, 2016
(Variación mensual, en porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En la segunda mitad del año, la variación mensual de precios de alimentos en promedio fue de 0,33%, observándose una leve alza en el

mes de septiembre (1,12%), atribuida a la subida de precio de la papa, locoto y carne de pollo con incidencias mensuales de 0,76pp, 0,13pp y 0,12pp, respectivamente, que explicaron más del 90% del resultado.

La subida de precios de estos productos, se debió principalmente a las sequías, que dañaron las cosechas de los tubérculos y de maíz, este último afectó la producción de la carne de pollo en algunas regiones productoras. Ante este hecho, el gobierno nacional nuevamente permitió realizar las ferias del “Precio y Peso Justo”, reuniendo a productores de diferentes zonas del país para la venta directa de alimentos seleccionados a la población en el eje troncal, Oruro, Tarija y Trinidad, así, se logró amortiguar el alza de los precios.

II.4.4.2 Inflación e inflación núcleo²⁴

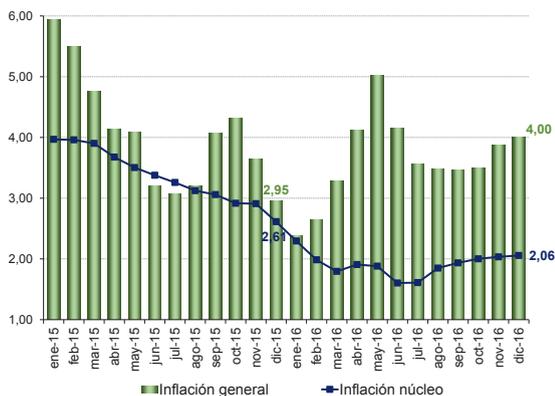
El núcleo inflacionario es otro indicador que permite medir de forma precisa la tendencia de la inflación, cuyo objetivo es capturar los movimientos que son permanentes en los precios.

En la gestión 2016, la inflación núcleo reflejó un comportamiento estable. El leve incremento de este indicador desde el mes de agosto de debió principalmente a la subida de precios de alquiler de la vivienda y del servicio de empleada doméstica.

Entre diciembre de 2015 y 2016, el indicador se redujo de 2,61% a 2,06%. Cabe resaltar, que esta cifra es menor a la inflación total (diferencia de 1,94 pp), lo mismo que ocurrió en la gestión 2015 (Gráfico II.60).

²⁴ La inflación núcleo se calculó siguiendo el método de exclusión de componentes, como son los alimentos perecederos, los bienes regulados y los derivados del petróleo.

Gráfico II.60 Inflación general e inflación núcleo 2015-2016
(Variación a doce meses, en porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.5 TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA

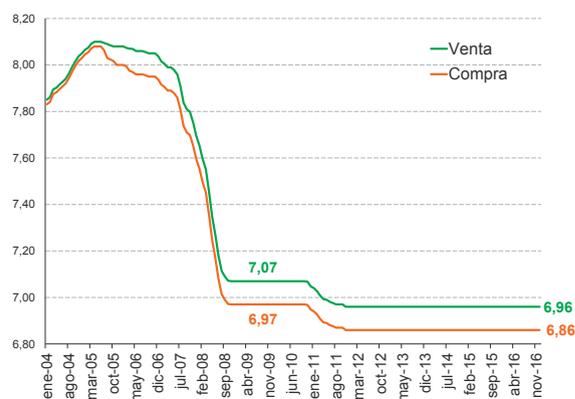
Durante 2016, el tipo de cambio del boliviano frente al dólar estadounidense se mantuvo estable acorde a sus fundamentos económicos y contribuyendo a mantener ancladas las expectativas en cuanto a movimientos abruptos de la tasa cambiaria, movimientos que se observaron en algunos países vecinos (Argentina, Brasil, Chile y Colombia) y que afectaron su tasa de inflación.

El régimen cambiario vigente en el país es el deslizante (*crawling peg*), el cual consiste en pequeñas apreciaciones o depreciaciones no anunciadas del tipo de cambio nominal. Bajo este régimen, el precio de la moneda extranjera

se mueve de acuerdo al requerimiento de la economía y, en función de las reservas internacionales y de las fluctuaciones de las monedas y tasas de inflación de los países de la región.

En los últimos años el tipo de cambio se mantuvo estable en torno a la banda de Bs.6,96 para la venta y Bs.6,86 para la compra (Gráfico II.61).

Gráfico II.61 Bolivia: Tipo de cambio nominal Enero 2004-diciembre2016
(En Bs. por unidad de \$us)



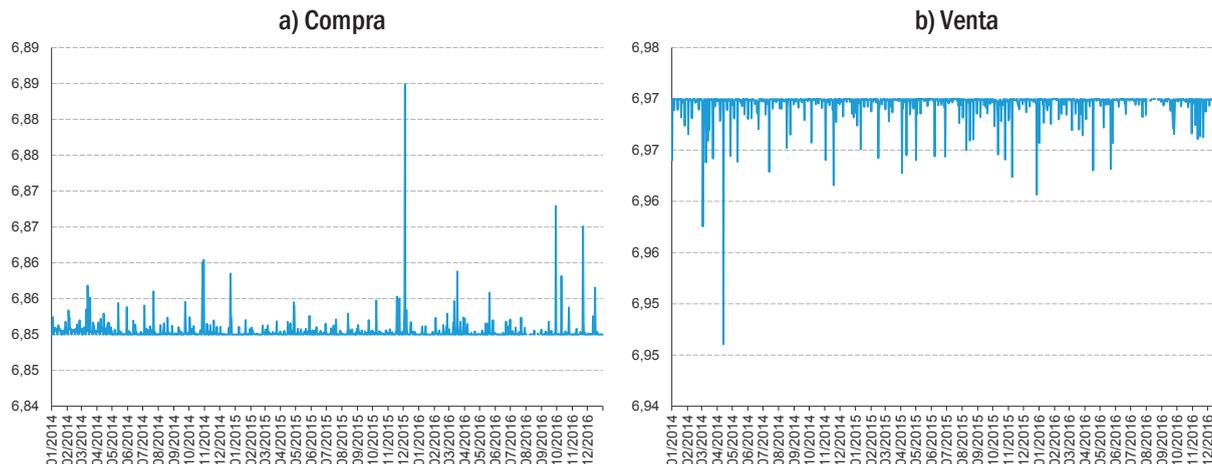
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe señalar que el tipo de cambio del país no es fijo, pues para las operaciones de las entidades de intermediación financiera con sus clientes éste fluctúa en Bs.6,85 para la compra y Bs.6,97²⁵ para la venta, así, durante 2016 el tipo de cambio de compra registró en promedio Bs.6,8504 y el de venta Bs.6,9696 (Gráfico II.62).

²⁵ Es decir, un centavo por debajo del tipo de cambio oficial de compra y un centavo por encima del de venta.



Gráfico II.62 Bolivia: Tipo de cambio del sistema financiero, enero 2014-diciembre 2016 (En Bs. por unidad de \$us)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Durante 2016, el índice de tipo de cambio real presentó una leve depreciación de 0,4% (Gráfico II.63), explicado por el aumento de las presiones inflacionarias de los principales socios

comerciales, y la apreciación cambiaria nominal que registrarán algunos de ellos; además del control de la variación de precios internos y la estabilidad del tipo de cambio nominal.

Gráfico II.63 Bolivia: Índice de tipo de cambio real y efectivo, enero 1991-diciembre 2016 (2003=100)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



“EL TESORO Y EL PROCESO
DE CAMBIO”

MEMORIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA 2016



ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO SOBERANO 2016
- III.2 BALANCE FISCAL
- III.3 BALANCE FISCAL DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN
- III.4 OPERACIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS
- III.5 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
- III.6 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
- III.7 GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO





CAPÍTULO III ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Desde la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en 2006, las finanzas públicas mostraron un sólido balance, resultado de la nacionalización de los sectores estratégicos de la economía, los mayores niveles de recaudación tributaria, la priorización de los gastos de capital sobre los gastos corrientes y la política de austeridad del gasto. Como consecuencia de lo anterior, se alcanzaron consecutivos superávits fiscales hasta la gestión 2013 y durante las últimas tres gestiones se registraron resultados deficitarios controlados atribuidos a la mayor ejecución de la inversión pública.

En la gestión 2016, el Sector Público No Financiero (SPNF) evidenció un déficit fiscal controlado de 6,6% del PIB, resultado de los elevados montos de gasto de capital de las empresas públicas, fundamentalmente de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), y a los menores ingresos hidrocarburíferos, resultado de la baja cotización internacional del petróleo. En efecto, en 2016 se registró el precio más bajo del petróleo, llegando a \$us 26,2 por barril el 11 de febrero de 2016, el menor nivel en más de una década.

Frente a un contexto de desaceleración de la economía mundial debido principalmente a los bajos precios de las materias primas y a la ralentización de las economías emergentes y en desarrollo, varios países de la región contrajeron la inversión pública y recortaron el gasto público corriente, principalmente el destinado a subsidios y salarios, además, realizaron despidos de empleados públicos y cerraron entidades públicas. Por el contrario, Bolivia aplicó una política contracíclica a través del impulso de la inversión pública y de las políticas de redistribución del ingreso, con el objetivo de mantener el crecimiento económico.

En efecto, la inversión pública ejecutada en el país sumó \$us 5.065 millones en 2016 y representó 14,9% del PIB, el ratio de inversión

más alto de la región, por segunda vez consecutiva. El crecimiento de la inversión pública de 3,5%, por nivel institucional, se sustenta en el desempeño de la administración central, que acrecentó su ejecución en 19,6% y fue el único nivel de gobierno que acrecentó la inversión en relación a 2015.

Por sector económico, sobresale la inversión pública productiva y de infraestructura que aumentaron en 9,2% y 7,4%, cada uno respecto a 2015, principalmente en el rubro de energía, en el cual se invirtió una cifra récord de \$us 875 millones, en proyectos como la construcción e implementación de ciclos combinados en las plantas termoeléctricas del Sur, Warnes y Entre Ríos, además de la culminación del parque eólico Qollpana - fase II, entre otros.

En el rubro de transportes, como resultado de las inversiones efectuadas, hasta 2016, se lograron concluir cuatro carreteras de doble vía en los tramos La Paz-Oruro, Santa Cruz-Cotoca, Quillacollo-Suticollo y Sacaba-Chiñata, totalizando 243 km pavimentados, además de proseguir con la construcción de otras trece obras de similares características.

En el rubro de hidrocarburos, resaltó la culminación de la primera planta de producción de fertilizantes (de urea y amoníaco) en Bulo Bulo, que iniciará operaciones en el primer semestre de 2017. Asimismo, se edificaron 14 estaciones satelitales de regasificación, mediante los cuales se provee de gas a domicilio, comercial e industrial a las poblaciones más alejadas del país, como Tupiza, Uyuni, Villazón, San Julián, Ascensión de Guarayos, Rurrenabaque, etc.

En cuanto a las operaciones del Tesoro General de la Nación (TGN), en 2016 se registró un déficit fiscal saludable de 0,8%, menor al de 2015, explicado por la disminución de los ingresos procedentes de la actividad hidrocarburífera, debido al contexto



internacional adverso que afectó el desempeño del sector.

Igualmente, el gobierno nacional continuó con la implementación de la política de endeudamiento sostenible, aplicada en 11 años de gestión, y enfocada a destinar los recursos externos al financiamiento de importantes proyectos de inversión, además de la continua recomposición de la deuda interna del TGN en condiciones más ventajosas. El saldo de la deuda pública externa como porcentaje del PIB alcanzó a sólo un 21,3% en 2016, muy por debajo de los umbrales establecidos por organismos internacionales, y el saldo de la deuda interna del TGN anotó un 12,7% del PIB.

III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO SOBERANO 2016

Desde la gestión 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB) suscriben de manera soberana la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero. Anteriormente, los gobiernos neoliberales y el Fondo Monetario Internacional (FMI) acordaban Memorándums de Entendimiento “*Stand by Agreement*”, en los que se imponían las metas macroeconómicas que el país debía lograr para acceder a financiamiento por parte de este organismo.

El Programa Fiscal – Financiero es un acuerdo en el que se establecen los objetivos macroeconómicos que la economía boliviana espera alcanzar durante una gestión y plasma la coordinación, entre las instituciones mencionadas anteriormente, en la formulación de la política fiscal, monetaria y cambiaria. Los objetivos de este programa son preservar la estabilidad macroeconómica, fomentar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.

En marzo de 2016, por onceavo año consecutivo, se firmó el acuerdo de Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero, el cual previó que la economía nacional alcance un crecimiento alrededor del 5%, a pesar del contexto internacional adverso, y una inflación a fin de periodo en torno al 5,3%.

En 2016, a pesar de un entorno económico internacional desfavorable debido a menores precios de las materias primas y a los fenómenos climáticos que afectaron a algunos departamentos del país, se cumplió la meta programada para el déficit fiscal del SPNF de Bs.15.533 millones, lo que significó un margen Bs.168 millones, aunque se registró un pequeño desvío en términos del PIB. (Cuadro III.1).

Cuadro III.1 Programa Fiscal – Financiero, 2014-2016

Variables	2014			2015			2016(p)		
	Meta acordada (b)	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución
<i>En millones de Bs.</i>									
Déficit del Sector Público	11.511	7.669	3.842	10.122	15.733	-5.610	15.533	15.364	168
<i>En porcentaje del PIB</i>	4,9	3,4		4,1	6,9		6,1	6,6	
Financiamiento Interno al S.Público	5.177	4.597	580	7.474	11.843	-4.370	5.922	10.799	-4.877
Crédito Interno Neto del BCB al SPNF	6.440	4.668	1.772	6.036	13.620	-7.584	10.920	10.679	241
Crédito Interno Neto del BCB	5.628	-2.023	7.651	9.950	12.665	-2.715	11.579	21.117	-9.538
<i>En millones de \$us</i>									
Reservas Internac. Netas del BCB ^(a)	596	932	336	-648	-1.620	-972	-1.055	-3.046	-1.991

(a) Los datos de RIN corresponden a la variación que registra la balanza de pagos, la misma que se obtiene de las transacciones valoradas al precio de mercado de la fecha de operación; con el propósito de excluir variaciones originadas en movimientos cambiarios o de precios que no corresponden a transacciones reales

(b) Las metas cuantitativas acordadas en el cuarto punto de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero se ajustaron por el incremento de los recursos destinados a gasto de capital

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



El financiamiento interno al sector público y el crédito interno neto del BCB sobrepasaron sus metas acordadas debido a un mayor impulso interno. Por otro lado, el crédito interno neto del BCB al SPNF alcanzó un margen de Bs.241 millones, resultado de un menor déficit que el programado inicialmente. Cabe señalar que, el financiamiento y el crédito al sector público fueron menores en relación a 2015.

Por otra parte, las Reservas Internacionales Netas disminuyeron más de lo previsto, como consecuencia de la caída del valor de las exportaciones²⁶.

III.2 BALANCE FISCAL

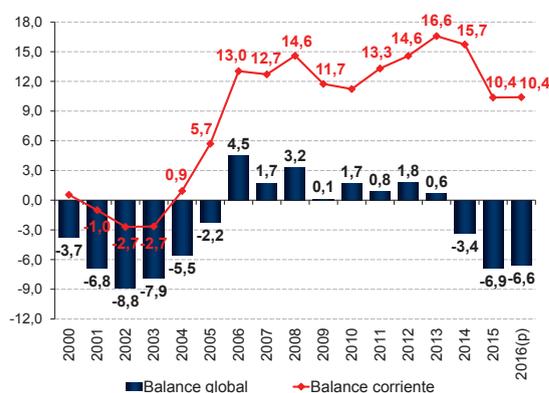
A partir de la implementación del MESCP en 2006, las cuentas del SPNF mostraron un sólido balance superavitario hasta la gestión 2013, explicado por la nacionalización de los recursos estratégicos, las políticas para incrementar la recaudación tributaria, la priorización del gasto de capital sobre el gasto corriente, la política de austeridad del gasto, entre otras medidas.

Debido al contexto económico internacional desfavorable que se caracterizó por la disminución de los precios de los hidrocarburos, por debajo del previsto en el Presupuesto General del Estado (PGE) 2016, y la desaceleración de los principales socios comerciales del país, durante los últimos tres años se registraron déficits fiscales controlados, muy distintos de los obtenidos durante el periodo neoliberal.

Se debe destacar que a pesar de la disminución de los ingresos fiscales y gracias al ahorro proveniente de superávits fiscales de gestiones pasadas, el gobierno continuó aplicando una política fiscal contracíclica, impulsando la inversión pública y financiando las políticas de protección social con el objeto de preservar el dinamismo de la economía (Ver Recuadro III.1).

En 2016, el SPNF alcanzó un déficit controlado de 6,6% del PIB, resultado de menores ingresos fiscales y de una mayor inversión pública, principalmente la ejecutada por las empresas públicas. Este resultado fue menor al déficit de 2015 de 6,9% y al de 2002 de 8,8% –el mayor de los últimos once años del neoliberalismo que fue explicado fundamentalmente por el desmesurado gasto corriente– (Gráfico III.1).

Gráfico III.1 Balance global y corriente del SPNF 2000-2016
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En relación al balance corriente, que considera la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, este registró resultados superavitarios, por encima del 10% del PIB, durante los últimos once años, lo que garantizó el pago de sueldos y salarios, intereses de deuda, adquisición de bienes y servicios y, principalmente, el financiamiento de las políticas de redistribución del ingreso.

En 2016, se alcanzó un superávit corriente de 10,4% del PIB, mayor en comparación a la gestión 2005, debido a la disminución en los egresos destinados al pago de sueldos y salarios, intereses de deuda y rentas de pensiones.

²⁶ Ver sección II.2.3 Reservas Internacionales Netas.



RECUADRO III.1 POLÍTICA FISCAL CONTRACÍCLICA Y ELEVADA FLEXIBILIDAD FISCAL

Una de las principales características de las economías son los ciclos económicos, que dan lugar a periodos alternos de expansión y contracción de la actividad económica, dentro de la tendencia alcista de largo plazo.

En este sentido, surge el concepto de la política económica contracíclica que tiene como objetivo suavizar estas oscilaciones, de manera que el crecimiento sea lo más estable posible y las épocas de crisis o recesión económica sean lo más cortas y menos severas posibles. Las distintas escuelas de pensamiento y doctrina económica coinciden en que el Estado y la política económica de un gobierno pueden incidir en la duración relativa de las cuatro fases del ciclo económico: expansión, crisis, recesión y recuperación.

En el caso de una política fiscal contracíclica en la fase de crisis o recesión, los instrumentos empleados consisten en una reducción de los impuestos o un incremento en los gastos ya sean corrientes y/o de capital. Empero, la política fiscal contracíclica posee una dificultad: solo la pueden realizar las economías que han ahorrado. Las que no lo hicieron únicamente podrán efectuarla a través de un déficit financiado con un mayor endeudamiento, lo cual terminaría socavando la sostenibilidad macroeconómica en el largo plazo, e inclusive convertir a la política fiscal en procíclica deteriorando aún más la difícil situación económica.

Sobre la base de esta lógica, el MESCP, implementado desde 2006, posee como una de sus principales características la generación de ahorro interno para la inversión, acompañada por un marco de sostenibilidad macroeconómica caracterizado por una política fiscal prudente. De tal forma, el gobierno nacional ha desarrollado diversas políticas para incrementar los ingresos públicos y optimizar el gasto fiscal, a través del control del gasto corriente y la priorización del gasto de capital. Estas medidas, permitieron que el SPNF obtuviera superávits fiscales desde el 2006 hasta 2013, los que posibilitaron acumular recursos para afrontar la actual coyuntura desfavorable. Por tanto, ya desde 2006 el país se preparó para afrontar la crisis actual.

Justamente, el ahorro acumulado en el periodo 2006-2016, que alcanzó a casi 40% del PIB a diciembre de 2016, permitió realizar una política fiscal contracíclica consistente en un crecimiento sostenido de la inversión pública con el mantenimiento de las políticas de protección social y de redistribución del ingreso, que impulsaron el crecimiento económico ante un entorno internacional adverso originado en el choque negativo de los términos de intercambio desde mediados de 2014.

Por el contrario, siguiendo las recomendaciones ante todo del FMI y otros organismos internacionales, muchos de los países de la región optaron por reducir sus gastos rebajando, entre otros, la inversión pública, los subsidios, subvenciones y el gasto social con el objeto de contraer su déficit. Tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico, países como Perú, Brasil y Uruguay elevaron sus balances deficitarios, deteriorando aún más su ya afectada economía (Cuadrante IV).

Por el contrario, Paraguay y Bolivia incrementaron la inversión pública con relación a 2015, sin que este aumento afecte su resultado fiscal (Cuadrante I). En el caso boliviano las políticas fiscales contracíclicas, realizadas, en contra posición a las recomendaciones realizadas por el FMI u otras entidades internacionales como las calificadoras de riesgo, permitieron que Bolivia se posicione como el país de mayor crecimiento económico de Sud América por tercer año consecutivo. Es importante destacar que

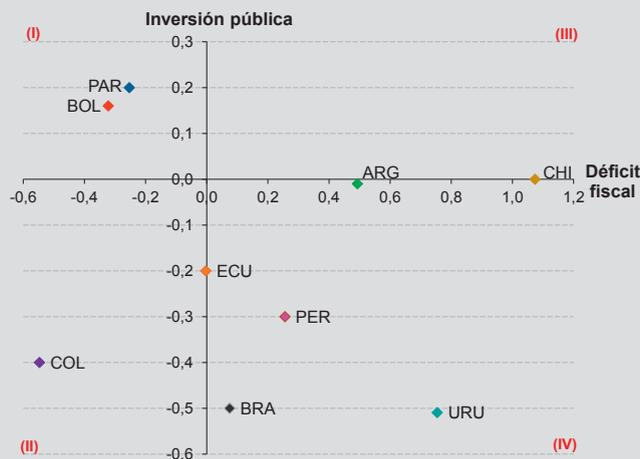


Paraguay, el otro país que se encuentra en este cuadrante, registró la segunda tasa de crecimiento más alta de la región.

El buen resultado de las políticas fiscales contracíclicas, se puede explicar por una elevada flexibilidad fiscal, que posibilitó un mayor margen de gasto dirigido a la inversión pública. Justamente, tal cual se puede apreciar en el siguiente gráfico, la flexibilidad fiscal de Bolivia es superior al promedio de la región, debido a que la mayoría de los países de la región están obligados a destinar considerables recursos para el pago de sueldos y salarios, intereses de deuda, y transferencias corrientes (gasto no discrecional).

El origen de dicha flexibilidad fiscal se debe principalmente al mantenimiento de los gastos corrientes como porcentaje de los gastos totales en los últimos once años y a la reducción del servicio de la deuda pública.

Sudamérica: Variación del déficit fiscal y la inversión pública entre 2015 y 2016 (En puntos porcentuales del PIB)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (WEO - Octubre 2016), para Bolivia datos oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Sudamérica y Bolivia: Índice de Flexibilidad Fiscal⁽¹⁾, 2000-2015 (En porcentaje)



(1) El índice es una forma de medir el gasto discrecional de los gobiernos como fracción del gasto total. Se define como: $FFI = (1 - NDE / TGE) * 100$, donde NDE se refiere a los gastos no discrecionales definidos como desembolsos en sueldos y salarios, transferencias y pagos de intereses, y TGE es el gasto público total. El valor máximo del índice no corregido es de 100, lo que corresponde a una flexibilidad fiscal total. Para Bolivia se consideran los gastos del Gobierno General y para el resto de países de Sudamérica los gastos del Gobierno Central. Datos disponibles hasta 2014 para Venezuela
Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

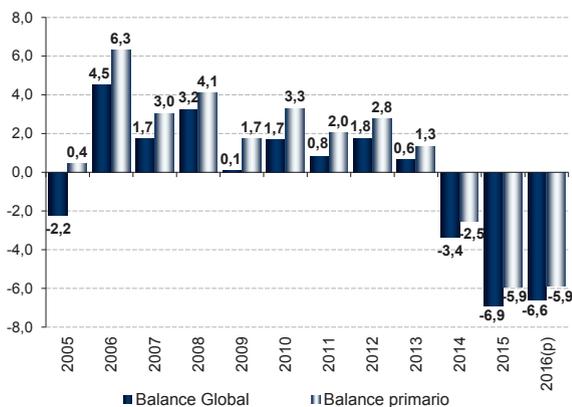
La mayor flexibilidad fiscal, acompañada por una política fiscal contracíclica sustentada en un ahorro interno considerable, tal cual lo señala el MESCOP, permitió consolidar la posición de Bolivia como líder en el crecimiento económico en el entorno de desaceleración económica de la región.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La brecha entre el balance fiscal y el balance primario –este último excluye el pago de intereses de deuda– se fue reduciendo considerablemente a partir de 2006, producto de la disminución de la participación de los intereses de deuda en el total de egresos.

En la gestión 2016 se registró un déficit primario de 5,9% del PIB, menor en solamente 0,7 puntos porcentuales (pp) al déficit global de 6,6%. Contrariamente, en 2005 se registró un superávit primario de 0,4% pero un déficit global de 2,2%, es decir, que sin el pago de intereses de deuda, se habría alcanzado un resultado superavitario, lo que demuestra el elevado peso del pago de intereses por deudas en las cuentas públicas del periodo neoliberal (Gráfico III.2).

Gráfico III.2 Balance global y primario del SPNF 2005-2016
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.1 Resultado fiscal según nivel institucional

El déficit fiscal obtenido en 2016 fue originado por la mayor ejecución de inversión pública por parte de las empresas públicas, principalmente por la de ENDE, con el objeto de potenciar el sector eléctrico para satisfacer la demanda

interna y generar excedentes para la exportación que permita posicionar a Bolivia como centro energético regional (Ver Recuadro III.2). En este sentido, estas entidades registraron un déficit del 3,6% del PIB (Cuadro III.2). Es necesario mencionar que descontando el resultado de ENDE, el SPNF habría alcanzado un déficit de sólo el 4,2%.

Por su parte, YPFB generó un déficit de 1,4% del PIB, producto de una reducción en sus ingresos de operación ocasionado por la baja del precio internacional del petróleo y por los menores volúmenes de gas exportados debido a la desaceleración económica de Brasil y Argentina.

Las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) alcanzaron un déficit fiscal de 1,5% del PIB (0,6% las Gobernaciones y 0,9% los Municipios), este resultado deficitario fue ocasionado por la disminución de los ingresos, en mayor magnitud, que de los egresos.

Por otro lado, se debe resaltar que el TGN registró un ligero déficit de 0,8% del PIB, resultado de la reducción de los ingresos del sector hidrocarburífero. Cabe aclarar que, esta entidad alcanzó un superávit corriente, por lo que el resultado deficitario global fue saludable.

Cuadro III.2 Descomposición del resultado fiscal según nivel institucional, 2016
(En millones de Bs. y porcentaje del PIB)

Resultado fiscal	2016(p)	En (%) del PIB
SPNF	(15.364)	-6,6%
Gobierno General	(7.013)	-3,0%
TGN	(1.760)	-0,8%
Entidades Territoriales Autónomas	(3.548)	-1,5%
Gobiernos Autónomos Departamentales	(1.429)	-0,6%
Gobiernos Autónomos Municipales	(2.119)	-0,9%
Resto del Gobierno General	(1.705)	-0,7%
Empresas Públicas	(8.351)	-3,6%
ENDE	(5.497)	-2,4%
YPFB	(3.330)	-1,4%
Resto de empresas	476	0,2%

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



RECUADRO III.2 ENDE: INVERSIÓN PÚBLICA PARA DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA E IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Resultado de la capitalización del sector eléctrico en 1995, el país experimentó un estancamiento en el desarrollo de infraestructura, cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica, debido a la baja inversión por parte de las empresas privadas a las que se adjudicó este sector.

En consecuencia, desde 2006, el gobierno nacional planificó el proceso de refundación de ENDE, con el objeto de consolidar un sector eléctrico eficiente que tenga una infraestructura capaz de satisfacer la demanda interna y asegure un acceso universal al servicio.

El 16 de julio de 2008, a través del D.S. N° 29644 de refundación de ENDE, se estableció la nueva naturaleza jurídica y rol estratégico de la empresa, cuyo objetivo principal es la participación en toda la cadena productiva de la industria eléctrica y en actividades de importación y exportación de electricidad.

Entre 2010 y 2012, el gobierno consolidó el proceso de nacionalización del sector eléctrico, primeramente se nacionalizaron las empresas de generación de energía eléctrica, posteriormente las empresas transportadoras, distribuidoras, y compañías de servicio, lo que permitió a ENDE tener el control sobre la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Con la nacionalización de las empresas del sector eléctrico, ENDE Corporación, está conformada por una matriz, once empresas filiales y una subsidiaria. Además, tiene representación en directorios de otras dos empresas distribuidoras regionales. ENDE matriz ejerce control y dirección en forma directa o indirecta sobre ellas, debiendo garantizar que estas empresas persigan el logro de los objetivos y metas definidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) apuntalando el desarrollo económico y social.

Los resultados que se obtuvieron luego de la nacionalización y refundación de ENDE, fueron alentadores; se fortaleció al sector eléctrico, a través de políticas macroeconómicas de alto impacto. Particularmente, en las últimas gestiones, se ve un gran avance en los propósitos trazados en la Agenda Patriótica 2025, una prueba de ello es el incremento de usuarios que cuentan con el servicio eléctrico junto a una mayor potencia de generación de energía eléctrica.

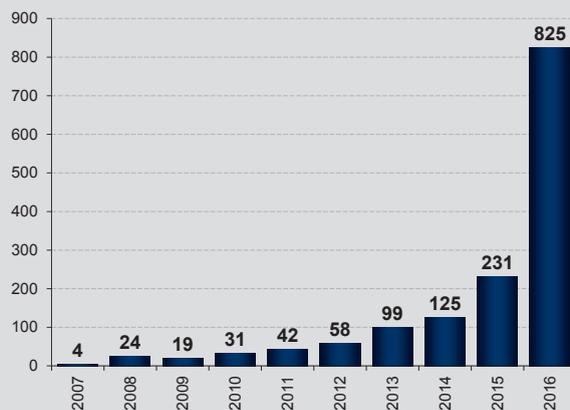
En este contexto, las inversiones realizadas por ENDE fueron creciendo de manera exponencial, a tal punto que el monto invertido en 2016 alcanzó a \$us 825 millones, superior en 30% al total de la inversión ejecutada entre 2007 y 2015, destacándose no sólo la verdadera importancia de esta empresa estratégica, sino también del sector como futuro actor fundamental en la generación de excedentes económicos que serán distribuidos en la economía en su conjunto. Se debe destacar que la inversión presupuestada para 2017 incluso es un 37,3% más alta que la histórica cifra ejecutada en 2016.

Estas inversiones fueron destinadas tanto a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en el territorio nacional. Del total invertido entre 2007-2016 se destinaron \$us 990 millones a generación de electricidad permitiendo, no sólo cubrir con la creciente demanda interna, sino contar con excedentes en la potencia instalada de electricidad que podrán ser exportados en el mediano plazo a mercados como Argentina, Brasil, Perú y Paraguay.

Las principales inversiones en generación que se encuentran en ejecución, y entrarán en funcionamiento los siguientes años, se detallan a continuación:

- Hidroeléctricas San José, Miguillas, Misicuni que adicionarán 444 Mega Watts (MW) a la potencia instalada.
- Plantas solares en Oruro, Potosí y Yunchará sumarán 115MW.
- Ciclos combinados en Warnes, Entre Ríos y la del Sur aumentarán la potencia en 210MW.
- De la misma manera se tienen en cartera proyectos eólicos y de generación geotérmica.

Inversión pública en energía ejecutada por ENDE, 2007-2016 (En millones de \$us)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las inversiones que se vienen dando y que se darán en los siguientes años lograrán incrementar la potencia instalada de 1.859 MW en 2016 a 4.725MW en 2020, pudiendo contar con un excedente para exportación de 2.439MW en dicha gestión, este excedente sería equivalente al 122% de la demanda interna.

Potencia instalada, demanda y excedentes de energía eléctrica, 2014-2020 (En MW)



(P) Presupuestado

Fuente: Empresas Nacional de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



El nivel creciente de generación de energía eléctrica en el futuro brindará efectos positivos en términos de mayor crecimiento económico, mayores exportaciones y mayores ingresos fiscales, variables que permitirían no solo contar con un mayor desarrollo económico, sino también que podrían garantizar la estabilidad macroeconómica.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.2 Ingresos del Sector Público No Financiero

En la gestión 2016, los ingresos totales del SPNF alcanzaron a Bs.100.774 millones, monto inferior en 7,6% respecto a la gestión 2015 (Cuadro III.3). Sin embargo, si se excluyen los ingresos hidrocarburíferos, el monto total se incrementó en Bs.1.792 millones. Por lo que, la disminución en los ingresos fue resultado de las menores ventas de gas natural al mercado externo, como consecuencia de la baja en el precio del petróleo.

Por su parte, los ingresos de las empresas públicas no hidrocarburíferas registraron un notable incremento de 3,4%.

III.2.2.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes registraron un decremento de 7,2% en relación a 2015, sin embargo, aumentaron su participación en los ingresos totales del SPNF de 99,2% en 2015 a 99,6% en 2016.

La baja en estos ingresos fue producto principalmente de los menores ingresos por hidrocarburos y en menor medida por la reducción de los ingresos tributarios. Estos últimos disminuyeron solamente en Bs.864 millones, como consecuencia de una menor recaudación por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de los sectores petróleo crudo y gas natural y servicios financieros, principalmente.

III.2.2.1.1 Ingresos tributarios

En 2016, los ingresos tributarios registraron una reducción de 1,9% en relación a la gestión previa, pese a esta disminución, incrementaron notablemente su participación en los ingresos totales, pasando de 42,3% en 2015 a 44,9% en 2016. Se debe aclarar que estos ingresos no consideran las recaudaciones tributarias de las instituciones públicas, principalmente de las empresas.

Cuadro III.3 Ingresos del Sector Público No Financiero, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Ingresos Totales	24.368	35.860	44.930	58.394	56.693	61.572	75.615	87.990	103.739	117.278	109.041	100.774	13,1	-7,2	-7,6	13,1	-7,0	-7,6	100,0	100,0	100,0
Ingresos Corrientes	22.650	34.122	43.197	56.858	55.244	59.995	74.240	86.737	103.026	116.531	108.181	100.343	13,1	-7,2	-7,2	13,0	-7,1	-7,2	99,4	99,2	99,6
Ingresos Tributarios ⁽¹⁾	12.314	14.405	16.259	20.698	19.160	22.223	28.240	33.231	38.931	43.977	46.142	45.278	13,0	4,9	-1,9	4,9	1,8	-0,8	37,5	42,3	44,9
Renta Interna	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024	43.023	42.445	13,3	4,9	-1,3	4,6	1,7	-0,5	35,0	39,5	42,1
Renta Aduanera	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710	2.952	3.119	2.833	8,9	5,7	-9,2	0,2	0,1	-0,3	2,5	2,9	2,8
Ingresos por Regalías Mineras	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043	1.303	988	1.062	24,9	-24,2	7,5	0,3	-0,3	0,1	1,1	0,9	1,1
Ingresos por Hidrocarburos	7.523	15.893	21.017	28.913	27.173	28.646	33.305	42.086	49.927	55.199	42.409	32.350	10,6	-23,2	-23,7	5,1	-10,9	-9,2	47,1	38,9	32,1
Ventas	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	39.333	28.911	10,9	-24,6	-26,5	5,0	-10,9	-9,6	44,5	36,1	28,7
Impuestos	4.207	7.497	4.673	2.530	1.794	2.195	2.432	2.448	2.777	2.918	2.996	3.333	5,1	2,7	11,3	0,1	0,1	0,3	2,5	2,7	3,3
Regalías	2.698	4.439	3.109	51	53	58	43	77	115	106	81	106	-7,5	-23,6	30,3	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Ingresos de empresas públicas ⁽²⁾	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280	7.525	17,5	-3,2	3,4	1,1	-0,2	0,2	6,4	6,7	7,5
Otros Ingresos Corrientes	2.486	3.152	3.575	4.168	6.027	4.865	6.253	5.059	6.728	8.533	11.361	14.128	26,8	33,2	24,3	1,7	2,4	2,5	7,3	10,4	14,0
Ingresos de Capital	1.718	1.738	1.732	1.537	1.450	1.577	1.374	1.253	712	747	860	431	4,9	15,2	-49,9	0,0	0,1	-0,4	0,6	0,8	0,4

(1) Los ingresos tributarios no incluyen las recaudaciones de las entidades públicas para evitar la duplicación de transferencias entre entidades

(2) No considera a la empresa pública hidrocarburífera YPPB

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.2.1.1.1 Recaudaciones tributarias

Entre 2006 y 2016, la recaudación tributaria alcanzó en promedio de Bs.42.550 millones, superior en más de cinco veces al monto promedio recaudado durante 1995-2005 de solamente Bs.8.033 millones. Este destacado incremento se debió a la eficiencia de las entidades recaudadoras, la ampliación de la base tributaria, la confianza de la población acerca del manejo de los recursos, la generación de conciencia y cultura tributaria y, principalmente, al dinamismo económico.

En la gestión 2016, las recaudaciones tributarias, compuestas por los recaudos de mercado interno y aduaneros, ascendieron a Bs.53.754 millones (Gráfico III.3), menor en 12,7% en relación a 2015, debido fundamentalmente a factores externos, como la caída de los precios internacionales del petróleo y la desaceleración de los principales socios comerciales del país, que influyeron en la recaudación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH); sin embargo, si no se considera este impuesto, los recaudos registraron un descenso de solamente 5,7%.

En relación a la ejecución de ingresos tributarios proyectados en el PGE 2016 de Bs.56.278 millones, se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 95,5%.

Recaudaciones tributarias de mercado interno

Las recaudaciones tributarias de mercado interno totalizaron Bs.40.951 millones, monto menor en 12,8% respecto a 2015, influenciado principalmente por la caída en los recaudos por IDH, los que disminuyeron en 44,5%, excluyendo este impuesto, se registró una variación negativa de solo 3,0%, lo que demuestra que la actividad económica interna impidió una caída más pronunciada de las recaudaciones (Cuadro III.4).

Gráfico III.3 Recaudaciones tributarias, 2005-2016
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Según fuente de ingreso, en efectivo y valores, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) de mercado interno registraron las incidencias positivas más significativas, con 0,6pp y 0,5pp, respectivamente.

Cabe destacar que la mayor eficiencia del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), en las tareas de control, fiscalización y cobranza, además de la aplicación de la Ley N° 812 que establece beneficios sustanciales a los contribuyentes con deudas tributarias (Ver Recuadro III.3), impulsaron las recaudaciones por facilidades de pago y conceptos varios, los que incidieron positivamente en 0,6pp y se incrementaron en 14,9% en relación a 2015.

Por otro lado, los impuestos que afectaron negativamente a las recaudaciones fueron: el IDH y el IUE²⁷, con incidencias negativas de 8,0pp y 3,1pp, correspondientemente.

²⁷ El IUE incluye el pago de las utilidades de empresas mineras (IUM) y de las remesas al exterior (IUE-RE).



Cuadro III.4 Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Total	16.000	21.321	24.308	29.758	30.160	31.648	41.549	49.674	59.883	64.452	61.541	53.754	7,6	-4,5	-12,7	7,6	-4,5	-12,7	100,0	100,0	100,0
Recaudaciones Mercado Interno	12.171	16.891	18.850	22.647	24.133	24.112	30.201	37.461	45.840	49.720	46.971	40.951	8,5	-5,5	-12,8	6,5	-4,3	-9,8	77,1	76,3	76,2
IUE ⁽¹⁾	2.169	2.907	3.215	4.681	6.242	6.031	7.649	9.400	11.280	12.284	12.302	10.379	8,9	0,1	-15,6	1,7	0,0	-3,1	19,1	20,0	19,3
IVA	2.521	3.118	3.654	4.231	4.402	4.681	5.628	7.178	8.588	10.033	10.580	10.940	16,8	5,4	3,4	2,4	0,8	0,6	15,6	17,2	20,4
IT	1.704	1.812	2.081	2.572	2.193	2.282	2.867	3.258	3.703	4.134	4.491	4.425	11,6	8,6	-1,5	0,7	0,6	-0,1	6,4	7,3	8,2
ICE	508	608	709	838	933	1.084	1.319	1.447	1.514	1.691	1.749	1.789	11,7	3,4	2,3	0,3	0,1	0,1	2,6	2,8	3,3
RC-IVA	214	217	217	259	289	263	277	279	364	439	508	496	20,7	15,6	-2,2	0,1	0,1	0,0	0,7	0,8	0,9
ITF	633	446	324	340	339	347	379	378	384	401	388	439	4,3	-3,2	13,4	0,0	0,0	0,1	0,6	0,6	0,8
IVME	-	-	-	-	-	-	-	-	306	311	277	6	1,8	-11,0	-98,0	0,0	-0,1	-0,4	0,5	0,5	0,0
ISAE	32	40	33	31	38	47	52	51	71	90	102	116	25,9	13,9	13,6	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2
TGB	7	9	11	14	18	20	22	23	28	32	36	15	15,6	11,7	-58,4	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
IJ/IPJ	-	-	-	-	-	-	13	9	20	31	25	60	56,3	-17,6	137,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
Conceptos varios	121	183	258	477	971	423	559	860	1.249	1.738	2.398	2.754	39,1	37,9	14,9	0,8	1,0	0,6	2,7	3,9	5,1
Otros impuestos ⁽²⁾	71	79	67	59	40	28	32	39	41	45	54	66	9,1	20,0	21,8	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
IEHD de Mdo. Intemo	1.865	1.976	2.326	2.500	2.204	2.161	2.408	2.427	2.749	2.889	2.965	3.303	5,1	2,6	11,4	0,2	0,1	0,5	4,5	4,8	6,1
Mercado Interno sin IDH	9.843	11.394	12.896	16.003	17.668	17.368	21.205	25.350	30.297	34.118	35.874	34.789	12,6	5,1	-3,0	6,4	2,7	-1,8	52,9	58,3	64,7
IDH	2.328	5.497	5.954	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	6.163	0,4	-28,9	-44,5	0,1	-7,0	-8,0	24,2	18,0	11,5
Recaudación por Importaciones	3.828	4.430	5.458	7.111	6.027	7.535	11.347	12.214	14.043	14.732	14.570	12.803	4,9	-1,1	-12,1	1,2	-0,3	-2,9	22,9	23,7	23,8
IVA Importaciones	2.793	3.173	3.833	5.079	4.460	5.578	8.464	9.128	10.445	10.547	10.177	8.962	1,0	-3,5	-11,9	0,2	-0,6	-2,0	16,4	16,5	16,7
ICE Importaciones	219	323	493	602	373	382	642	580	719	1.054	1.109	917	46,5	5,2	-17,2	0,6	0,1	-0,3	1,6	1,8	1,7
Gravamen Arancelario	803	921	1.114	1.408	1.170	1.545	2.218	2.485	2.849	3.102	3.254	2.893	8,9	4,9	-11,1	0,4	0,2	-0,6	4,8	5,3	5,4
IEHD Importaciones	14	12	18	22	24	30	24	21	30	29	30	30	-0,6	3,5	-1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1

Nota: Datos a fecha de acreditación

(1) IUE contempla el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo las Remesas al Exterior IUE-RE y las Utilidades Mineras (IUM)

(2) Incluye Regímenes Tributarios y Programa Transitorio

(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO III.3 LA LEY 812 BENEFICIÓ A LOS CONTRIBUYENTES CON DEUDAS TRIBUTARIAS

El gobierno nacional, en respuesta al pedido de diferentes sectores sociales que demandaron el pago de sus deudas tributarias en condiciones más favorables, promulgó la Ley N° 812 de 30 de junio de 2016, que realiza modificaciones al Código Tributario Boliviano.

Cabe aclarar que la norma no busca incrementar la recaudación impositiva, debido a que el 97% de los contribuyentes paga oportunamente sus impuestos. Por el contrario, la norma tiene como objeto beneficiar al 3% de los contribuyentes que no han cumplido de manera adecuada con sus obligaciones tributarias.

La ley establece cambios en favor de los contribuyentes con adeudos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Establecimiento de un periodo de regularización, para que los contribuyentes puedan pagar su deuda tributaria o acogerse a un plan de pagos con una tasa de interés de 4% anual y un descuento de la multa del 60% hasta el 31 de diciembre de 2016, además existen beneficios en la reducción del 10% adicional de la multa si realizaron el trámite hasta el 31 de agosto de 2016 y del 5% hasta el 31 de octubre de 2016.
- Modificación de la metodología de cálculo de la deuda tributaria a través de la fijación de una tasa interés del 4% que se aplicará en los primeros cuatro años de mora, 6% para los siguientes tres años y 10% a partir del octavo año.

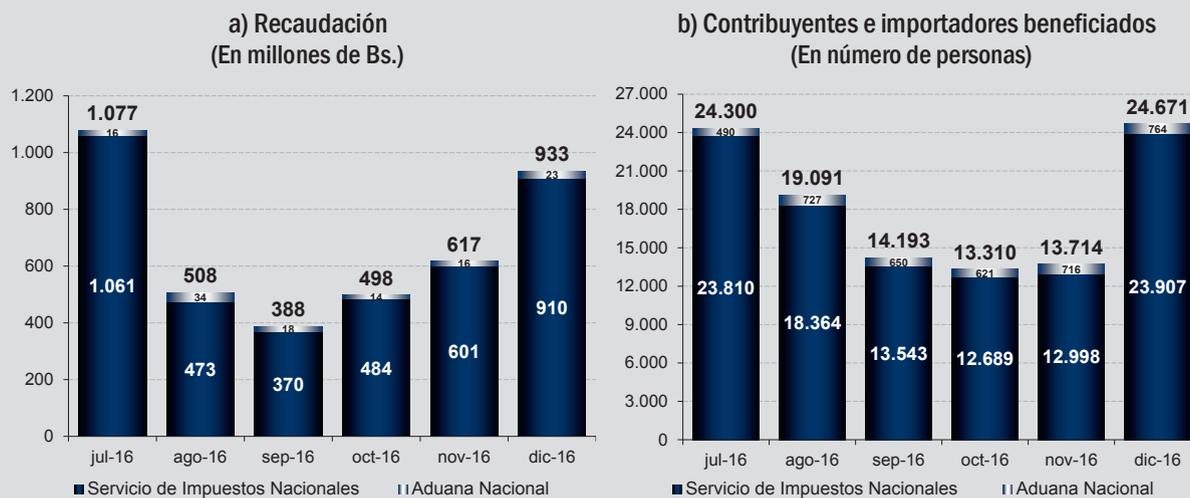
- Reducción del periodo de prescripción de la deuda a 8 años.
- Ampliación de las ventajas del “arrepentimiento eficaz” que permite a los contribuyentes pagar sus deudas sin multas hasta los diez días después de la notificación con la Vista de Cargo.
- Establecimiento de incentivos para el cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias, a través de premios y reconocimientos, como el Programa de Incentivo Institucional “La Factura de la Felicidad”, que premiará a los ciudadanos que exijan sus facturas por la compra de bienes y servicios.

Incorporación de medios de notificación sobre los actos de la administración tributaria a través de correos electrónicos, oficina virtual u otros medios electrónicos disponibles.

Desde la implementación de esta ley y hasta el final del periodo de regularización (31 de diciembre de 2016), 109.279 contribuyentes se beneficiaron con la normativa, 105.311 pertenecen al SIN y 3.968 fueron importadores suscritos en la Aduana nacional (AN).

La recaudación que generó esta normativa ascendió a Bs.4.021 millones, de este monto el 97,0% fue recaudado por el SIN y el 3,0% restante por la AN. Además, se generaron planes de pago por un monto de Bs.1.201 millones.

Recaudación y beneficiarios de la Ley N° 812, 2016



Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La promulgación de la Ley N° 812 que estableció un tratamiento más beneficioso para todos los contribuyentes con deudas tributarias, permitió que muchos sectores, así como personas naturales, cumplieran con sus obligaciones y regularizaran su situación con la administración tributaria en términos más justos y correctos.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Las recaudaciones por concepto del IVA registraron un crecimiento de 3,4% respecto a 2015 y representaron el 26,7% del total de recaudos de mercado interno. Este incremento fue resultado del favorable desempeño de la economía nacional en los sectores de comercio, servicios a las empresas, comunicación y servicios financieros.

Los recaudos por IEHD de mercado interno se incrementaron notablemente en 11,4% frente a 2015, debido al aumento en la comercialización de hidrocarburos en el mercado nacional. Este impuesto benefició a las gobernaciones, cuyas transferencias del TGN por este concepto registraron un crecimiento de 4,1% en relación a 2015.

Entre otros impuestos que registraron variaciones positivas destacaron el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y el Impuesto a los Consumos Específicos (ICE), con incrementos de 13,4% y 2,3%, respectivamente.

Los ingresos por ITF aumentaron en 13,4%, resultado del incremento de la alícuota de 0,15% a 0,20% a partir de enero de esta gestión²⁸, con el objetivo de profundizar el proceso de bolivianización.

La recaudación por concepto de ICE de mercado interno se elevó en 2,3% respecto a 2015. El sector bebidas fue el principal aportante, alcanzando un importe en efectivo de Bs.1.601 millones, mayor en 16,6% respecto a 2015. Es importante destacar que, en la gestión 2011 se creó el Fondo Proleche que tiene como objeto aumentar los niveles nutricionales de la población a través del consumo de productos lácteos. Las fuentes de financiamiento para este fondo se generan en la Retención por Comercialización de Cerveza (RCC) y la Retención por Importación de Bebidas Alcohólicas (RIBA).

Por su parte, la recaudación por IDH disminuyó su participación en el total recaudado, de 18,0% en 2015 a 11,5% en 2016, y registró una variación negativa de 44,5%, la mayor caída anual desde su implementación en 2005, debido fundamentalmente a la menor cotización internacional del petróleo, que en febrero de esta gestión registró el precio más bajo de los últimos trece años.

Los ingresos por IUE decrecieron en 15,6% con relación a la gestión 2015, resultado de los menores pagos del sector hidrocarburífero, derivado de la situación coyuntural de precios del petróleo. Por otra parte, las actividades que registraron incrementos en los pagos de este impuesto fueron: minerales metálicos y no metálicos, comunicaciones, servicios de la administración pública, y productos de minerales no metálicos.

Según actividad económica, los tributos de minerales metálicos y no metálicos²⁹ registraron la mayor incidencia positiva con 2,26pp, seguido por bebidas con 1,01pp, construcción y obras públicas con 0,51pp, servicios a las empresas con 0,46pp, comercio con 0,41pp, servicios comunales, sociales y personales con 0,40pp, y productos de refinación del petróleo con 0,26pp principalmente (Gráfico III.4).

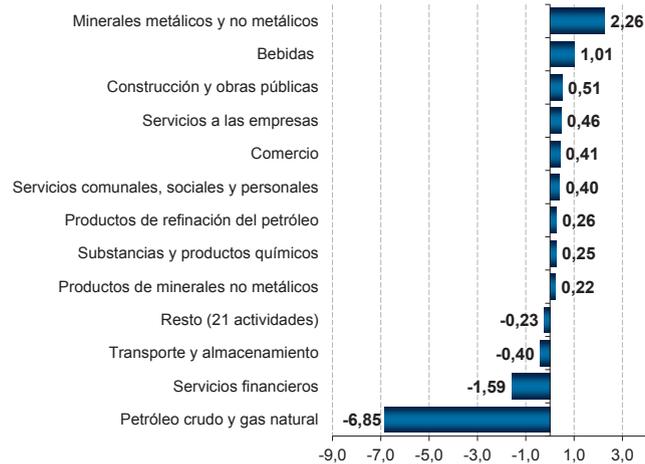
Por el contrario, los sectores petróleo crudo y gas natural, y transporte y almacenamiento registraron incidencias negativas de 6,85pp y 0,40pp, respectivamente, resultado de una reducción en los pagos del IUE de la actividad hidrocarburífera.

Por su parte, la recaudación de la actividad de servicios financieros registró un descenso como resultado de los menores pagos de utilidades.

²⁸ Ley N° 713 de 1 de julio de 2015, que amplió la vigencia del ITF hasta diciembre de 2018, con una alícuota de 0,15% para 2015, 0,20% para 2016, 0,25% para 2017, y 0,30% para 2018.

²⁹ En julio de 2016, la Minera San Cristóbal realizó un pago excepcional de Bs.736 millones por una regularización.

Gráfico III.4 Incidencia de las recaudaciones tributarias según sector económico, 2016(p)
(En puntos porcentuales)



Nota: No incluye IEHD, IDH, ni valores fiscales

(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe resaltar que, si se deducen los ingresos de los sectores de petróleo crudo y gas natural y productos de refinación del petróleo del total recaudado en el mercado interno, en 2016 se alcanzó un nivel récord de Bs.29.400 millones, monto mayor en 5,6% respecto al año anterior (Cuadro III.5).

la incorporación de 28.985 nuevos contribuyentes. Este aumento se explicó principalmente por las acciones del SIN en facilitar los trámites de registro a través de la inclusión de herramientas tecnológicas y por la generación de cultura tributaria que posibilitó que muchas personas decidieran cumplir con sus obligaciones tributarias.

Cuadro III.5 Recaudación tributaria de mercado interno con y sin el sector hidrocarburífero, 2014-2016
(En millones de Bs.)

Cuenta	2014	2015	2016(p)	Variación (%)	
				2015	2016
Recaudaciones Mercado Interno	49.720	46.971	40.951	-5,5	-12,8
Recaudación del sector Hidrocarburos	24.920	19.133	11.551	-23,2	-39,6
Recaudación sin Hidrocarburos	24.799	27.838	29.400	12,3	5,6

Nota: La recaudación de mercado interno sin el sector hidrocarburífero no incluye los recaudos de las actividades petróleo crudo y gas natural y productos de refinación del petróleo, IDH e IEHD

(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otra parte, resalta la favorable evolución del Padrón de Contribuyentes en estado activo, que de 353.226 inscritos en 2015 se incrementaron a 382.211 en 2016 (Gráfico III.5), lo que representó

Gráfico III.5 Padrón de Contribuyentes, 2004-2016
(En número de registros)



Nota: En el último trimestre de la gestión 2014 se realizó una inactivación automática de contribuyentes que no registraron movimientos en la presentación de declaraciones juradas.

(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Recaudación aduanera

En 2016, la recaudación aduanera³⁰ ascendió a Bs.12.838 millones, cifra inferior en 14,1% respecto a la gestión anterior, resultado fundamentalmente del menor valor de las importaciones, que se redujeron en 13,7%. Al interior, todos los impuestos (IEHD, IVA, ICE) y el gravamen arancelario registraron variaciones negativas.

Estos recaudos estuvieron conformados principalmente por el IVA y gravamen arancelario, que conjuntamente representaron el 92,6% del total.

Cabe resaltar que la promulgación de la Ley N° 812, también benefició a los contribuyentes con deudas tributarias por importaciones (Ver Recuadro III.3).

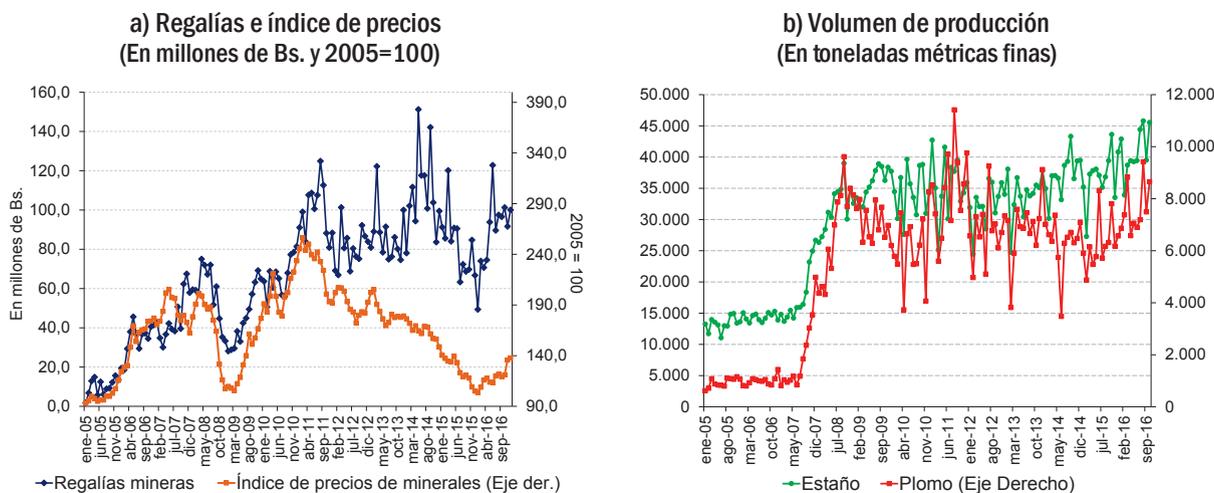
Según la clasificación NANDINA, el capítulo Tabaco, y sucedáneos del tabaco registró la

incidencia positiva más significativa con 0,3pp; seguido por Aluminio y sus manufacturas y Aeronaves, vehículos espaciales y sus partes. Por el contrario, los capítulos de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación y Reactores nucleares, máquinas, aparatos y artefactos, registraron incidencias negativas de 5,2pp y 2,5pp, respectivamente.

III.2.2.1.2 Ingresos por regalías mineras

Durante la gestión 2016, los ingresos por regalías mineras totalizaron Bs.1.062 millones, monto mayor en 7,5% en relación a 2015, debido a la recuperación en la cotización internacional de los minerales, que alcanzaron su nivel más bajo a principios de la gestión, pero fueron incrementándose constantemente todos los meses. También debe destacarse la mayor producción de minerales a partir de marzo (Gráfico III.6).

Gráfico III.6 Regalías, producción e índice de precios internacionales de minerales¹, 2005-2016
(En millones de Bs. y 2005=100)



(1) Para tal efecto, se considera el índice de precios que incluye cobre, aluminio, mineral de hierro, estaño, níquel, zinc, plomo y uranio

(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

³⁰ Datos a fecha de pago.

III.2.2.1.3 Ingresos hidrocarburíferos

En 2016, los ingresos por hidrocarburos fueron de Bs.32.350 millones, cifra menor en 23,7%, además redujeron su participación en los ingresos totales del SPNF, de 38,9% en 2015 a 32,1% en 2016. La reducción de estos ingresos se debió fundamentalmente a los menores valores de exportación de gas natural, resultado de la baja en el precio internacional del petróleo. Sin embargo, se debe destacar el dinamismo del mercado interno que impulsó un incremento de 3,2% en las ventas de hidrocarburos en el mercado nacional.

III.2.2.1.4 Ingresos de empresas públicas no hidrocarburíferas

Los ingresos de las empresas públicas, que excluyen la actividad hidrocarburífera, alcanzaron a Bs.7.525 millones en 2016, registrando un importante incremento de 3,4% en relación a la gestión 2015, resultado

principalmente de las mayores ventas de minerales al mercado externo³¹.

III.2.2.2 Ingresos de capital

Entre 2006 y 2016, los ingresos de capital representaron en promedio el 2,0% de los ingresos totales del SPNF, en contraste con el 8,3% de los últimos once años del periodo neoliberal. Esta disminución en la participación fue producto de la menor cooperación de instituciones internacionales, comunidades y países que dejaron de catalogar a Bolivia como un país de ingresos bajos, graduándolo a “país de ingresos medios”.

En 2016, los ingresos de capital ascendieron a Bs.431 millones, registrando un descenso de 49,9% respecto a la gestión previa, resultado principalmente de la finalización del convenio (HIPC-II)³² en 2016. Los recursos de esta iniciativa disminuyeron en 89,2% (Cuadro III.6).

Cuadro III.6 Ingresos de capital, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Ingresos de capital	1.718	1.738	1.732	1.537	1.450	1.577	1.374	1.253	712	747	860	431	4,9	15,2	-49,9	4,9	15,2	-49,9	100,0	100,0	100,0
Donaciones	1.651	1.692	1.695	1.505	1.416	1.551	1.345	1.222	694	674	803	393	-2,9	19,0	-51,0	-2,8	17,1	-47,6	90,3	93,3	91,2
Bélgica	12	3	13	14	13	7	21	0	6	1	21	129	-83,7	1.998,4	525,3	-0,7	2,6	12,6	0,1	2,4	30,0
Dinamarca	6	-	23	25	5	8	22	12	8	47	20	38	523,3	-57,5	89,8	5,6	-3,6	2,1	6,3	2,3	8,9
España	4	2	57	82	53	87	77	55	33	11	23	18	-65,8	98,5	-21,4	-3,1	1,5	-0,6	1,5	2,6	4,1
ORG-INT	5	11	28	1	20	95	39	42	49	47	19	18	-4,2	-59,4	-7,0	-0,3	-3,7	-0,2	6,3	2,2	4,1
Suecia	12	2	2	-	7	-	-	-	-	9	15	9	-	63,8	-41,7	1,3	0,8	-0,7	1,2	1,7	2,0
Francia	14	18	-	32	12	10	6	-	-	-	20	2	-	-	-	0,0	2,7	-2,1	0,0	2,3	0,4
Japón	133	25	20	-	12	4	14	4	3	3	1	1	-17,4	-10,3	-56,7	-0,1	0,0	-0,2	0,4	0,3	0,3
UNICEF	5	4	13	21	6	8	18	7	0	1	0	1	211,8	-83,0	218,6	0,1	-0,1	0,0	0,1	0,0	0,1
Unión Europea	219	340	300	164	145	120	41	62	25	0	3	1	-99,0	1.002,4	-81,1	-3,5	0,3	-0,2	0,0	0,3	0,1
Alemania	54	-	2	-	-7	-	-	5	43	22	20	-	-49,1	-10,8	-100,0	-3,0	-0,3	-2,3	2,9	2,3	0,0
Venezuela	-	180	306	410	161	42	67	15	16	0	1	-	-99,5	886,0	-100,0	-2,2	0,1	-0,1	0,0	0,1	0,0
CAF	-	-	5	4	6	0	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-0,1	0,1	-0,1	0,0	0,1	0,0
Canadá	-	-	-	-	6	3	-	1	0	1	-	-	336,2	-	-	0,1	-0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Otros	181	202	138	77	46	4	12	15	4	9	89	101	132,7	876,0	13,5	0,7	10,6	1,4	1,2	10,3	23,3
SISIN	327	336	276	222	258	428	371	550	3	1	3	-	-52,9	94,5	-100,0	-0,2	0,2	-0,3	0,2	0,3	0,0
Apoyo Presupuestario	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	-	-	-
Alivio	680	550	512	452	684	726	668	444	502	521	567	77	3,8	8,8	-86,5	2,7	6,2	-57,0	69,7	65,9	17,8
HIPC	590	461	426	367	606	652	628	399	470	501	549	59	6,4	9,8	-89,2	4,2	6,5	-56,9	67,0	63,9	13,8
SWAP España	90	88	87	85	78	74	40	45	31	20	17	17	-35,6	-14,5	-0,6	-1,6	-0,4	0,0	2,7	2,0	4,0
Otros Ing. de Capital	66	46	37	32	34	27	29	31	18	72	58	38	304,9	-20,0	-34,3	7,7	-1,9	-2,3	9,7	6,7	8,8

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

³¹ Ver sección III.5 Desempeño de las empresas públicas.

³² Por sus siglas en inglés “Heavily Indebted Poor Countries”. Los países pobres altamente endeudados conforman un grupo

que se beneficia de la llamada iniciativa HIPC, creada por el G8 para aquellos países con alta deuda pública, la cual fue aprobada en junio del 2005.



Los ingresos de capital se conformaron esencialmente de las donaciones de Bélgica, Dinamarca, España y de los recursos de alivio de la deuda (HIPC y SWAP España), que conjuntamente representaron el 60,8% del total.

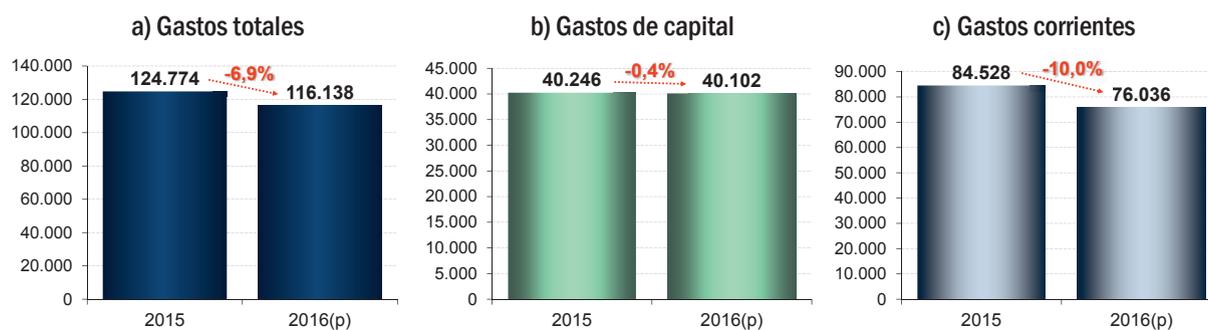
III.2.3 Gastos del Sector Público No Financiero

Desde la implementación del MESCP, el gobierno nacional dio prioridad a los gastos de capital antes que a los gastos corrientes. Contrariamente, los gobiernos neoliberales mantenían excesivos egresos corrientes y al ser

estos mayores a los ingresos, explicaban los consecutivos déficits fiscales.

En 2016, los egresos totales ascendieron a Bs.116.138 millones, monto menor en 6,9% en relación a la gestión anterior. Este decremento responde fundamentalmente a una reducción en los gastos corrientes, que registraron una caída de 10,0%, debido fundamentalmente a los menores pagos de sueldos y salarios e intereses de deuda interna. Por su parte, los egresos de capital alcanzaron niveles similares a los de la gestión 2015 (Gráfico III.7).

Gráfico III.7 Gastos del Sector Público No Financiero, 2015 y 2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.1 Gasto corriente

Los egresos corrientes del SPNF sumaron Bs.76.036 millones, monto inferior en 10,0% respecto a la gestión 2015 (Cuadro III.7), debido a, como se mencionó anteriormente, los menores pagos de sueldos y salarios e intereses de deuda interna, los que disminuyeron en 7,8% y 65,5%, respectivamente. Es preciso aclarar que en 2016 el gobierno nacional dio continuidad a la política de redistribución del ingreso, a diferencia de otros países que disminuyeron sus transferencias al sector privado.

III.2.3.1.1 Gasto en servicios personales

Los gastos en servicios personales descendieron en 8,1% en relación a 2015, resultado de los menores pagos de indemnizaciones y a beneméritos, y principalmente a una reducción de los egresos en sueldos y salarios, debido a que en la gestión no se realizó el pago del segundo aguinaldo.

Sin embargo, se continuaron efectuando incrementos salariales por encima de la tasa de inflación, se mejoró el Salario Mínimo Nacional y se crearon nuevos ítems destinados a los sectores de salud y educación.



En efecto, el incremento salarial para la gestión 2016 fue de 6%, lineal para los sectores de educación, policía y fuerzas armadas y para los profesionales en salud; y de forma inversamente proporcional para los trabajadores en salud. El

Salario Mínimo Nacional se elevó de Bs.1.656 en 2015 a Bs.1.805 en 2016, lo que representó un incremento de 9,0%. También, se crearon ítems para los sectores de salud y educación.

Cuadro III.7 Gastos corrientes del Sector Público No Financiero, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Gastos corrientes	18.256	22.158	30.103	39.236	40.947	44.519	52.119	59.446	67.908	80.670	84.528	76.036	18,8	4,8	-10,0	18,8	4,8	-10,0	100,0	100,0	100,0
Servicios personales	8.007	8.715	9.984	11.328	13.205	14.050	16.726	18.083	20.776	25.382	30.400	27.936	22,2	19,8	-8,1	6,8	6,2	-2,9	31,5	36,0	36,7
Bienes y servicios	2.394	6.289	12.371	18.351	14.871	19.273	22.764	25.785	29.529	36.843	33.364	31.004	24,8	-9,4	-7,1	10,8	-4,3	-2,8	45,7	39,5	40,8
Intereses de deuda	2.062	1.662	1.346	1.030	1.979	2.221	1.991	1.887	1.474	1.889	2.188	1.621	28,2	15,9	-25,9	0,6	0,4	-0,7	2,3	2,6	2,1
Transferencias	1.805	1.758	1.925	3.552	5.200	3.467	4.418	6.123	7.531	7.623	6.823	6.928	1,2	-10,5	1,5	0,1	-1,0	0,1	9,4	8,1	9,1
Pensiones	3.110	3.284	3.487	3.800	4.313	4.544	5.101	5.374	5.174	6.037	6.956	6.313	16,7	15,2	-9,2	1,3	1,1	-0,8	7,5	8,2	8,3
Otros egresos corrientes	878	450	990	1.175	1.378	964	1.118	2.193	3.424	2.896	4.796	2.235	-15,4	65,6	-53,4	-0,8	2,4	-3,0	3,6	5,7	2,9

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.1.2 Gasto en bienes y servicios

El gasto en bienes y servicios descendió en 7,1% respecto a 2015 y representó el 40,8% de los egresos corrientes. El decremento de esta partida de gasto fue producto de los menores expendios de las empresas públicas estratégicas.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) disminuyó sus operaciones de mayoreo como consecuencia de la disminución del valor y volumen importado de combustibles y la mayor producción de refinados de petróleo en el mercado local.

La Empresa Metalúrgica Vinto (EMV) redujo sus compras de concentrado de estaño debido a un desabastecimiento del mismo; sin embargo, esto no impidió el incremento en su producción de estaño metálico, que alcanzó un récord de 13.111 toneladas métricas finas (TMF) gracias a la implementación del horno Ausmelt.

III.2.3.1.3 Transferencias corrientes

Como se mencionó anteriormente, el gobierno nacional mantuvo los mecanismos de protección social, por lo que continuó asignando recursos destinados al pago de la Renta Dignidad, Bonos Juancito Pinto y Juana Azurduy, al Subsidio de Lactancia Universal, entre otros. En este sentido, las transferencias corrientes registraron un crecimiento de 1,5%.

III.2.3.1.4 Gasto en pensiones

A partir de implementación del Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo (Ley N° 1732 de 29 de noviembre 1996) que individualizó los aportes de los trabajadores, el Estado asumió la obligación de pago de rentas a los jubilados del Sistema de Reparto, incluidos los de la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) y la Compensación de Cotizaciones de los aportes realizados antes de mayo de 1997.

En 2016, el gasto en pensiones alcanzó a Bs.6.913³³, superior en 4,9% en relación a 2015 (Cuadro III.8), producto del ajuste anual

³³ Difiere del gasto en pensiones del SPNF, porque considera el gasto devengado extraído de las planillas del SENASIR.



inversamente proporcional para las rentas en curso del Sistema de Reparto y para los beneficiarios que accedieron a la Compensación de Cotizaciones, el cual alcanzó a 4,2538%, porcentaje que corresponde a la variación anual de la UFV entre el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015, además de un ajuste adicional de 0,9962%, por única vez para la gestión 2016. Esta medida favoreció a 104.354 rentistas.

Los pagos realizados al Sistema de Reparto, incluyendo a COSSMIL, ascendieron a Bs.4.739 millones, monto superior en 1,6% respecto a 2015 y beneficiaron a 109.832 personas.

El desembolso para el pago de Compensación de Cotizaciones se incrementó 12,9%, y sus beneficiarios en 11.411, resultado de los nuevos jubilados bajo el Sistema Integral de Pensiones.

Cuadro III.8 Gasto en pensiones, rentistas y pagos, 2005-2016
(En millones de Bs. y en número de beneficiarios)

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total	Pagos	2.875	3.354	3.571	3.892	4.433	4.652	4.903	5.382	5.697	6.154	6.590	6.913
Sistema de Reparto	Población ^(b)	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	120.008	117.221	114.212	111.145	107.757	104.354
	Pagos	2.687	2.768	2.827	2.986	3.334	3.419	3.548	3.800	3.909	4.118	4.246	4.322
Cossmil (Seguro Social Militar)	Población ^(b)	n.d	7.094	6.943	6.780	6.637	6.508	6.322	6.206	6.007	5.773	5.631	5.478
	Pagos	n.d	299	329	348	379	384	383	400	421	418	417	417
Compensación de Cotizaciones (CC)	Población ^(b)	4.962	10.179	15.163	20.496	25.451	30.322	39.986	49.802	59.066	69.766	81.768	93.179
	Pagos	127	261	393	534	698	822	964	1.181	1.366	1.618	1.926	2.175
Pago Renta Anticipada (PRA)	Población ^(b)	1.622	332	66	c.b.								
	Pagos	35	10	2	c.b.								
Pago Mensual Mínimo (PMM)	Población ^(c)	680	1.201	1.611	1.835	2.075	2.316	2.302	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	3	7	10	13	17	20	9	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Único (PU)	Población ^(c)	1.143	953	904	848	431	602	88	84	14	7	13	0
	Pagos	10	8	9	10	4	7	1	1	0	0	0	0
Pago Único Plus (PUP)	Población ^(c)	1.140	185	102	29	16	0	3	0	5	0	4	0
	Pagos	15	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

n.d. No disponible

c.b. Concluyó beneficio

(b) Población registrada a diciembre de cada gestión

(c) Población acumulada enero - diciembre de cada gestión

Nota: El pago del Sistema de Reparto, COSSMIL y CC incluye el pago de aguinaldo y el Bono Económico al Magisterio

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2 Gasto de capital

Durante los últimos once años del neoliberalismo, los egresos de capital³⁴ representaron en promedio el 8,1% del PIB. Entre 2006 y 2016, este ratio se amplió a 14,2%, debido a que el gobierno nacional priorizó el gasto de capital sobre el gasto corriente.

En la gestión 2016, los gastos de capital ascendieron a Bs.40.102 millones, monto inferior en solamente 0,4% respecto a la gestión previa (Cuadro III.9), debido fundamentalmente a la menor ejecución de estos egresos por parte de los gobiernos subnacionales. Cabe destacar que, las empresas públicas y el gobierno central elevaron notablemente sus expendios de capital.

³⁴ Los gastos de capital del SPNF difieren de la inversión pública debido a que el primero está compuesto por: a) construcciones y mejoras; b) compra de activos fijos nuevos y c) la inversión social, este último componente no es registrado por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externa

(VIPFE), además, el segundo componente reconoce la compra de activos fijos como inversión siempre y cuando estén considerados dentro de un proyecto de inversión. También existen diferencias en los métodos de registros contables, uno está en base de efectivo y el otro en base devengado.



El gobierno central incrementó sus gastos de capital en 12,3% en relación a 2015, producto de la mayor inversión pública ejecutada por parte de la entidad pública descentralizada Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) que continuó implementando proyectos que coadyuvaron a la integración caminera y abarataron los costos de transporte.

Los gastos de capital de las empresas públicas registraron un destacable crecimiento de 13,5%, debido fundamentalmente de un notable

incremento en la inversión pública de ENDE, con el objetivo de ejecutar sus proyectos de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Por su parte, las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) fueron las únicas que disminuyeron sus egresos de capital, las gobernaciones redujeron estos gastos en 28,6% y los municipios en 6,5%, resultado principalmente de la menor ejecución de la inversión pública, y a los menores gastos en la partida construcciones y mejoras.

Cuadro III.9 Gasto de Capital del Sector Público No Financiero según administración, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Total	7.833	9.569	13.041	15.242	15.638	14.737	22.113	25.256	34.455	44.277	40.246	40.102	28,5	-9,1	-0,4	28,5	-9,1	-0,4	100,0	100,0	100,0
Gobierno central	2.335	1.783	2.664	2.062	2.643	3.255	7.269	5.089	6.063	9.785	9.257	10.394	61,4	-5,4	12,3	10,8	-1,2	2,8	22,1	23,0	25,9
Gobiernos departamentales	1.696	2.955	3.410	3.171	3.210	2.657	2.685	4.158	6.259	7.751	5.987	4.274	23,8	-22,8	-28,6	4,3	-4,0	-4,3	17,5	14,9	10,7
Gobiernos municipales	2.863	4.204	5.712	7.438	8.078	6.552	8.263	10.711	14.923	18.104	13.670	12.781	21,3	-24,5	-6,5	9,2	-10,0	-2,2	40,9	34,0	31,9
Empresas públicas	89	89	1.066	2.388	1.339	1.184	3.157	5.223	6.731	8.366	10.789	12.248	24,3	29,0	13,5	4,7	5,5	3,6	18,9	26,8	30,5
Otros ⁽¹⁾	849	540	189	184	368	1.090	738	75	478	269	543	404	-43,6	101,4	-25,5	-0,6	0,6	-0,3	0,6	1,3	1,0
<i>Gasto de Capital en % del PIB</i>	<i>10,2%</i>	<i>10,4%</i>	<i>12,7%</i>	<i>12,6%</i>	<i>12,8%</i>	<i>10,7%</i>	<i>13,3%</i>	<i>13,5%</i>	<i>16,3%</i>	<i>19,4%</i>	<i>17,6%</i>	<i>17,2%</i>									

(p) Preliminar

(1) Incluye gasto de capital de las instituciones de seguridad social y deuda flotante

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2.1 Desempeño de la inversión pública

En 2016, la inversión pública se constituyó nuevamente en una variable fundamental en el estímulo del crecimiento económico, en un contexto de shocks externos desfavorables y la implementación de una política contracíclica por parte del gobierno, esto con el fin de contener el impacto de la crisis económica mundial, continuar con el impulso del cambio de la matriz productiva del país y apuntalar la industrialización de sus recursos naturales.

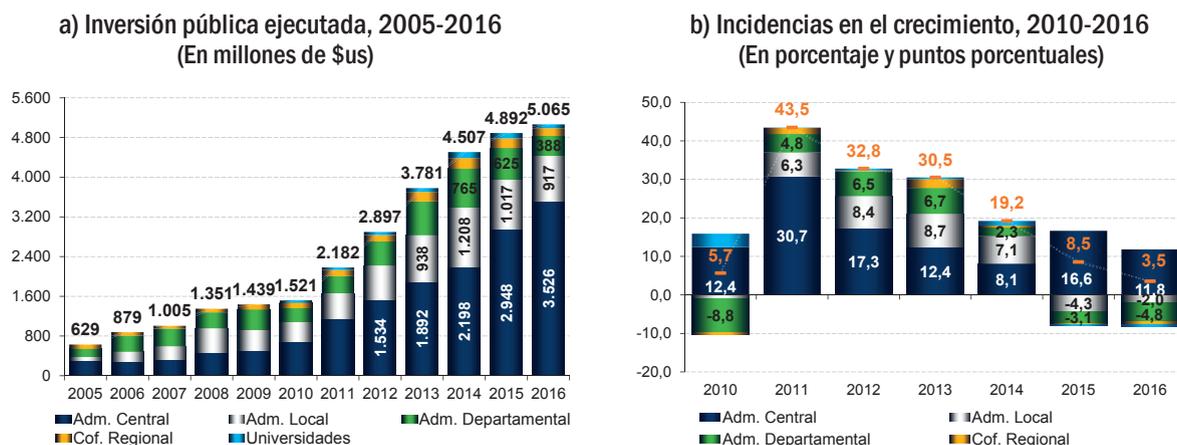
En este marco, la cifra ejecutada de inversión pública llegó a \$us 5.065 millones, significando un incremento de 3,5% respecto a 2015. Según nivel institucional, este dinamismo obedece esencialmente al desempeño de la

administración central, que acrecentó su ejecución en 19,6% e incidió en 11,8pp en el crecimiento de la inversión. Así, se constituyó en el único nivel de gobierno que continuó invirtiendo y aportando al crecimiento económico del país. En contraposición, el resto de los niveles de gobierno, como las administraciones departamentales y locales redujeron su nivel de ejecución en 37,9% y 11,7%, respectivamente e incidieron negativamente en 6,8pp (Gráfico III.8).

Por sector económico, sobresalieron los rubros de comunicaciones, energía y transportes con expansiones de 319,7%, 180,2% y 5,2%, cada uno. Por departamento, Santa Cruz, Beni y Cochabamba lideraron la ejecución de la inversión con tasas de crecimiento de 33,5%, 28,9% y 22,0%, respectivamente.



Gráfico III.8 Inversión pública ejecutada según nivel institucional



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En comparación con el resto de los países de Sudamérica, la inversión pública de Bolivia como porcentaje del PIB pasó de 14,7% en 2015 a 14,9% en 2016, representando un incremento

de 0,2pp, y constituyéndose por segunda vez consecutiva en el ratio más alto de la región (Ver Recuadro III.4).

RECUADRO III.4 BOLIVIA, LÍDER EN INVERSIÓN PÚBLICA DE SUDAMÉRICA POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

En el marco del MESCP, durante los últimos once años la inversión pública efectuada por el Estado pasó de ser una variable de ajuste fiscal (esto en el periodo neoliberal) a constituirse en un eje importante para dinamizar la actividad económica. Esta variable, permitió reducir el déficit de infraestructura vial y productiva, y cubrir las necesidades elementales de la población, como agua y saneamiento básico.

La inversión pública, además de su importante contribución en la economía, luego del consumo, conlleva múltiples impactos (efecto multiplicador) sobre distintos sectores de la economía –tanto en la etapa de construcción como en la puesta en operación–, como el aumento directo de la mano de obra, la demanda de insumos y servicios, la productividad, eficiencia de los procesos productivos y la competitividad, entre otros.

Los niveles de inversión pública se acrecentaron considerablemente en los últimos once años. En 2016, la inversión alcanzó un nuevo nivel récord de \$us 5.065 millones ejecutados, superando en 3,5% a la efectuada en 2015 y ocho veces más que 2005, cuando se invirtió \$us 629 millones. Igualmente, el ratio de inversión como porcentaje del PIB pasó de representar 6,6% en 2005 a 14,7% en 2015 y 14,9% en 2016. Así, por segunda vez consecutiva, en 2016 el país ocupó el primer lugar en inversión pública respecto al PIB, por encima de países como Brasil, Chile, Argentina, entre otros de Sudamérica.

Al respecto, resalta que, a diferencia del resto de países que redujeron sus gastos de inversión, (como Brasil, Colombia, Uruguay, etc.), en respuesta a los shocks externos de términos de intercambio; Bolivia adoptó una política contracíclica, dado que además de proseguir con su política social como el pago de transferencias condicionadas en efectivo (bonos sociales), continuó incrementando los niveles de inversión pública.

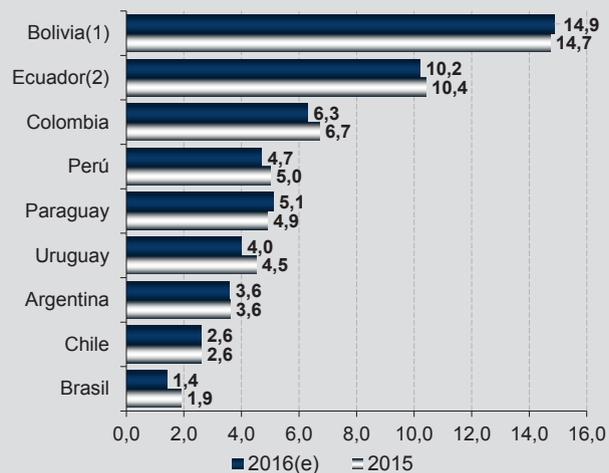
De 2006 a 2016, la inversión pública ejecutada en el país sumó \$us 29.521 millones, superando en 373,9% al efectuado durante el periodo 1995-2005 de \$us 6.230 millones. De la inversión ejecutada en este último oncenio cerca del 67,0% fueron destinados a proyectos productivos y de infraestructura, principalmente en transporte (33,2%) e hidrocarburos (11,5%).

En el contexto regional, la dinámica de la inversión pública en infraestructura de Bolivia, ha sido destacada por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien en su último boletín “Situación y desafíos de las inversiones en infraestructura en América Latina - 2016”, ubica al país en primer lugar, entre los países que más recursos de inversión pública destinó en infraestructura en 2013 (5,4% del PIB), inclusive superior al promedio más destacado de América Latina de 3,0% observada en la década de los ochenta.

Estos esfuerzos, por parte del Estado de acrecentar continuamente los niveles de inversión pública, esencialmente de infraestructura, tuvieron diversos impactos y beneficios en distintos sectores de la economía y la sociedad, toda vez que: i) constituyen un factor imprescindible del proceso productivo al transportar y conectar personas, bienes, servicios e información o conocimiento; ii) tienen impactos en la calidad de vida de las personas, proporcionándoles mayores y mejores accesos a prestaciones sociales y servicios públicos diversos (salud y educación) y; iii) aumentan el bienestar al permitir que las personas se integren a la sociedad de distintas maneras.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Sudamérica: Inversión pública ejecutada, 2015 y 2016
(En porcentaje del PIB)



(1) Dato oficial del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

(2) Los datos provienen del Banco Central de Ecuador

(e) Dato estimado

Fuente: “Informes del Artículo IV” de cada país del Fondo Monetario Internacional, Banco Central de Ecuador, Secretaría de Hacienda de Argentina

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2.1.1 Inversión pública según nivel institucional

En relación a los niveles de gobierno, el crecimiento de la inversión pública de 3,5% en 2016 se sustentó principalmente en el dinamismo de la administración central que acrecentó su ejecución en 19,6% e incidió en 11,8pp. Así, desde 2006 se constituyó en el principal eje dinamizador de la inversión pública e impulsor del crecimiento económico, dado que su contribución aumentó de 47,8% en 2005 a 70,0% en 2016. En su interior, sobresale el

desempeño de las entidades descentralizadas y las empresas públicas que contribuyeron con 8,7pp y 8,0pp, respectivamente.

Respecto a las entidades descentralizadas, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), que concentró el 82,0% de los recursos programados para estas entidades, ejecutó un monto histórico de \$us 1.223 millones en proyectos como la construcción de los tramos carreteros Rurrenabaque-Riberalta, Puente Arce-La Palizada, Espino-Charagua-Boyube, carreteras en doble vía Tramo Central-El Sillar,



Puente Ichilo-Ivirgarzama, Caracollo-Confital, entre otros. Este monto representó un incremento de 30,3% en relación a 2015 y 92,1% respecto al monto presupuestado en 2016 superior al registrado en 2015 de 80,1% de ejecución presupuestaria.

La Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), acrecentó su ejecución en 14,6% respecto a 2015, significando 137,3% de ejecución presupuestaria. Con la constitución de esta entidad (2009), se construyeron importantes proyectos de agua, saneamiento y riego. En 2016, se prosiguió con la construcción de 381 proyectos; entre las que destacan la construcción de la presa Caiguami - Chimeo, Villamontes (Tarija), sistema de alcantarillado sanitario barrios periurbanos fase II (Oruro), la planta de tratamiento y red de distribución de agua potable de Chuquiaguillo (La Paz), la represa Hampaturi alto (La Paz), la presa Sella Rumicancha, fase I (Tarija).

Por su parte, las empresas públicas nacionales, que vinieron acrecentando significativamente su participación en la inversión pública total de 1,0% en 2005 a 14,1% en 2010 y 31,0% en 2016, ejecutaron una cifra récord de \$us 1.351 millones, superando en 17,5% al registrado en 2015 e incidiendo en 8,0pp, en la expansión de la administración central.

Estos niveles de ejecución responden al dinamismo de las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNEs) principalmente. La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) ejecutó la suma de \$us 825 millones, representando un incremento de 257,8% respecto a 2015, en proyectos como la construcción y equipamiento de ciclos combinados de las plantas termoeléctricas del Sur (Tarija), Entre Ríos (Cochabamba) y Warnes (Santa Cruz). Asimismo, en septiembre de 2016 se culminó la construcción del proyecto de generación eólica fase II en Qollpana (Cochabamba) adicionando 24 megavatios de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

La inversión pública de la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) alcanzó a \$us 516 millones, contribuyendo con el 32,5% en el monto total ejecutado por las empresas públicas. Durante este año, como resultado de la conclusión de la Planta de Gas Natural (GNL) y la construcción de estaciones satelitales de regasificación por parte de YPFB, catorce poblaciones alejadas del sistema de transporte por ductos de las 27 programadas en el país en la fase I, fueron beneficiados con la provisión de gas a domicilio, comercial e industrial. Entre estas regiones se encuentran Tupiza, Uyuni, Villazón (Potosí), San Julián, Ascensión de Guarayos, Cabezas, San José de Chiquitos, Mora, Roboré, (Santa Cruz), Coroico, Copacabana, Desaguadero, Achacachi (La Paz) y Rurrenabaque (Beni).

Otro proyecto de relevancia impulsada por YPFB fue la construcción de la primera planta de producción de fertilizantes químicos (urea y amoniaco) en Bulo Bulo (Cochabamba). Este proyecto, al formar parte de la industria petroquímica priorizada por el país, se constituye en el primer emprendimiento industrializador del gas natural, con el cual se espera mejorar el rendimiento de los cultivos de arroz, maíz, caña de azúcar, sorgo, papa, frutales y otros, además de diversificar los ingresos económicos, con la exportación de fertilizantes al mercado brasileño, inicialmente.

En relación a la administración subnacional, a pesar de que los ratios de inversión pública respecto al monto presupuestado de gobiernos autónomos departamentales y municipales fueron ligeramente superiores a las de gestiones pasadas, los niveles ejecutados por estas instancias en 2016 disminuyeron. La ejecución de la administración local se redujo en 9,8% y la administración departamental en 37,9%, incidiendo negativamente en la expansión de la inversión pública en 2,0pp y 4,8pp, respectivamente. Igualmente, la disminución de la inversión pública ejecutada por las universidades públicas fue mucho mayor (29,7%), que la registrada en la gestión pasada de 9,8%.



III.2.3.2.1.2 Inversión pública según sectores

Desde 2006 y en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), el Estado inyectó importantes recursos económicos

destinados al cambio de la matriz productiva, y a la industrialización de los recursos naturales del país. Así, en 2016, la inversión pública fue direccionada fundamentalmente a proyectos productivos y de infraestructura, con 72,8% de participación (Cuadro III.10).

Cuadro III.10 Inversión pública ejecutada por sector económico, 2012-2016
(En millones de \$us y en porcentaje)

Sector económico	En millones de \$us					Variación %					Participación %				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
Inversión total	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065	32,8	30,5	19,2	8,5	3,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Productivo	933	1.190	1.363	1.709	1.866	41,8	27,5	14,6	25,4	9,2	32,2	31,5	30,2	34,9	36,8
Hidrocarburos	488	578	646	678	530	58,3	18,6	11,6	5,1	-21,9	16,8	15,3	14,3	13,9	10,5
Agropecuario	180	223	275	320	236	33,7	23,6	23,7	16,0	-26,0	6,2	5,9	6,1	6,5	4,7
Industria y Turismo	70	101	119	208	127	271,2	43,9	17,7	74,8	-39,2	2,4	2,7	2,6	4,3	2,5
Minería	71	114	108	190	98	-20,0	59,0	-4,9	76,1	-48,4	2,5	3,0	2,4	3,9	1,9
Energía ⁽¹⁾	123	173	214	312	875	15,4	40,7	23,6	45,7	180,2	4,3	4,6	4,8	6,4	17,3
Infraestructura	1.035	1.329	1.440	1.696	1.822	21,3	28,4	8,3	17,8	7,4	35,7	35,2	31,9	34,7	36,0
Transportes	897	1.083	1.310	1.609	1.692	24,1	20,8	21,0	22,8	5,2	31,0	28,6	29,1	32,9	33,4
Comunicaciones	82	138	34	20	83	-4,1	68,3	-75,0	-42,8	319,7	2,8	3,6	0,8	0,4	1,6
Recursos Hídricos	56	108	95	68	47	24,9	92,4	-12,2	-28,8	-30,0	1,9	2,9	2,1	1,4	0,9
Social	743	1.084	1.448	1.341	1.192	31,2	46,0	33,5	-7,4	-11,2	25,6	28,7	32,1	27,4	23,5
Urbanismo y Vivienda	260	405	580	361	338	32,4	55,8	43,3	-37,8	-6,4	9,0	10,7	12,9	7,4	6,7
Educación y Cultura	233	326	455	394	332	36,6	40,2	39,3	-13,3	-15,7	8,0	8,6	10,1	8,1	6,6
Saneamiento Básico	157	202	255	230	185	30,5	29,0	26,5	-10,0	-19,3	5,4	5,3	5,7	4,7	3,7
Salud, Seguridad Social y Deportes	93	151	158	357	336	17,3	61,9	4,1	126,4	-5,8	3,2	4,0	3,5	7,3	6,6
Multisectorial	187	178	257	146	185	15,2	16,2	17,2	18,2	19,2	0,0	1,0	2,0	3,0	2,7

(1) La serie de energía pasó del sector de infraestructura al productivo, conforme al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el sector productivo, sobresalió la inversión en energía, que alcanzó un nivel histórico de \$us 875 millones en 2016, superando en 180,2% al efectuado en 2015 e inclusive superior a todo lo efectuado en 19 años del periodo neoliberal (1987-2005) de \$us 495 millones. Entre los proyectos de generación eléctrica, sobresale la culminación del parque eólico Qollpana - fase II (Cochabamba), continuidad de la construcción y equipamiento de ciclos combinados en las termoeléctricas del Sur, Entre Ríos y Warnes, edificación de la hidroeléctrica San José y el componente hidroeléctrico de Misicuni (ambas en Cochabamba).

La inversión en hidrocarburos que sumó \$us 530 millones, se constituyó en el tercer rubro de mayor representatividad en la inversión pública global, con 10,5% de participación. Entre los

proyectos, resalta la conclusión de la primera planta de producción de fertilizantes del país que iniciará operaciones en el primer semestre de 2017, mediante la cual se producirá cerca de 700.000 toneladas métricas de urea y amoníaco por año. Asimismo, durante 2016, además de proseguir con la construcción de redes de gas domiciliario en diferentes regiones del país, se concluyó la edificación de las estaciones satelitales de regasificación en 14 de las 27 poblaciones más alejadas del país, programadas en la primera fase. Gracias a ello, estas poblaciones ya cuentan con el servicio de gas natural, dado que la Planta de Gas Natural Licuado (GNL) ubicada en el departamento de Santa Cruz, también fue culminada en febrero de 2016.



La inversión pública efectuada en infraestructura se acrecentó en 7,4% respecto a igual periodo de 2015 y superó con creces (496,1% de crecimiento) a la efectuada en 2005. Al respecto, el dinamismo del último decenio ha sido destacado por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien en su último boletín “Situación y desafíos de las inversiones en infraestructura en América Latina”, ubica a Bolivia en el podio de los países con mayor inversión en infraestructura (5,4% del PIB en 2013), por encima de países como Brasil, Argentina, Chile, etc., e inclusive superior al promedio regional más destacado, de 3,0% del PIB, observada en la década de los ochenta.

En el interior del sector, destaca la inversión realizada en transporte, representando más de un tercio de la inversión total (35,7% promedio 2006-2016). En 2016, el monto ejecutado en este rubro se acrecentó en 5,2% y concentró 33,4% de la inversión efectuada en el país. Estos niveles de inversión posibilitaron la edificación de importantes obras de infraestructura carretera esencialmente, entre las que destacan la culminación de la carretera Villa Tunari-Isinuta (Cochabamba), obras en ejecución como la carretera Rurrenabaque-Riberalta, Espino-Charagua-Boyube, Ixiamas-San Buenaventura, Uyuni-Atocha.

Entre 2010 y 2016, la inversión efectuada en transportes permitió culminar cuatro carreteras de doble vía en los tramos La Paz-Oruro, Santa Cruz-Cotoca, Quillacollo-Suticollo y Sacaba-Chiñata, totalizando 243 km pavimentados. Además, en 2016 se prosiguió con la ejecución de otras trece obras de similares características en los tramos Santa Cruz-Warnes, Puente Ichilo-Ivirgarzama y Montero-Yapacani-Puente Ichilo, entre otros. Estas obras permiten reducir los costos de transporte y los tiempos de traslado, pero principalmente refuerzan la interconexión con los corredores bioceánicos del país.

La inversión pública ejecutada en infraestructura, durante el último oncenio, generó múltiples impactos en diferentes sectores

de la economía y la sociedad; al constituirse en un factor imprescindible del proceso productivo, mejorando considerablemente: i) la conectividad de personas, bienes, servicios e información y conocimiento ii) la calidad de vida de las personas, proporcionándoles mayores y mejores accesos a prestaciones sociales y servicios públicos diversos (salud y educación); iii) el bienestar, al permitir que las personas se integren a la sociedad de distintas maneras.

En el ámbito social, cerca de un cuarto (23,5%) de la inversión pública total efectuada en 2016, estuvo destinada a proyectos sociales, predominando la ejecución de proyectos de urbanismo y vivienda, y saneamiento básico que sumaron \$us 523 millones y representaron el 43,9% de la inversión pública social. Estos niveles efectuados en el país, además de contribuir a la reducción de las necesidades básicas, como agua potable y saneamiento, vivienda, entre otros, coadyuvaron a disminuir la pobreza, mejorando el bienestar y calidad de vida de las familias.

En saneamiento básico, se distinguen las inversiones realizadas en agua potable que alcanzó una participación de 57,8% del rubro, totalizando 4.262 proyectos en 2016, seguido de alcantarillado sanitario con 24,4% y 1.456 proyectos. En el primero, resalta la construcción de la red de distribución de agua potable en Chuquiaguillo (La Paz), el sistema de agua potable en los Distritos 8 y 9 (Cochabamba) y el proyecto Misicuni II-Presa y obras anexas (Cochabamba); y en el segundo se distinguen la construcción del sistema de alcantarillado sanitario barrios periurbanos fase II (Oruro), mejoramiento y ampliación de los sistemas de alcantarillado sanitario en Uyuni (Potosí), los Distritos 12 y 8 fase III de El Alto (La Paz) e Ivirgarzama (Cochabamba), entre otros. Cabe resaltar que, entre 2006 y 2016 el gobierno nacional triplicó la inversión pública en agua y saneamiento, acumulando una cifra de Bs.19.955 millones (Ver Recuadro III.5).



En relación a los proyectos de urbanismo y vivienda, el Estado continuó con el asfaltado de vías, construcción de polideportivos, campos feriales, terminales de buses, edificación de viviendas sociales, condominios familiares como Wiphala que consta de 336 departamentos en la ciudad de El Alto (culminada en febrero de 2016), construcción del mercado central de Riberalta, entre otros.

Cabe resaltar que, la inversión pública en educación representó alrededor de 27,1% de la inversión social, permitiendo continuar con la construcción de unidades educativas, institutos tecnológicos, politécnicos, complejos técnicos humanísticos, centros de convenciones, campus universitarios, laboratorios tecnológicos, entre otros.

En salud, la inversión que destinó el Estado aumentó su representatividad de 17,4% en 2015 a 18,6% en 2016 (1,2pp de incremento), posibilitando iniciar y seguir con la construcción de hospitales de tercer nivel en Villa Tunari, Montero, Trinidad, Potosí, Oruro y El Alto; hospitales de segundo nivel en Achacachi, San Buenaventura, Culpina, San Lorenzo, Monteagudo, Tupiza, Quillacollo entre otros; esto en el marco del “Plan de hospitales para Bolivia” que el gobierno nacional puso en marcha en septiembre de 2015, a objeto de construir 46 hospitales en todo el país (4 hospitales de cuarto nivel, 11 de tercer nivel y 31 de segundo), brindar una mejor atención en salud y de forma oportuna, y desconcentrar la atención en áreas urbanas. Para ello, la inversión prevista asciende a \$us 1.700 millones aproximadamente.

RECUADRO III.5 EL PAÍS TRIPLICÓ LA INVERSIÓN EN AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÚLTIMO ONCENIO

En el viejo modelo neoliberal de privatización y capitalización, el agua era considerada como un bien mercante, es decir “un buen negocio” y el financiamiento de su inversión, similar al resto de los sectores, estaba condicionado a la implementación de políticas económicas recomendadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Así, los nuevos préstamos y las condonaciones de deuda para este sector estaban confinadas a la privatización de empresas municipales.

La primera privatización del agua se dio en 1997, cuando el gobierno de turno otorgó la concesión del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA) de La Paz y El Alto a “Aguas del Illimani”. En septiembre de 1999, se firmó el contrato de concesión del Servicio Municipal de Agua Potable de Cochabamba (SEMAPA) a favor del consorcio “Aguas del Tunari” dirigido por el gigante de la construcción e ingeniería Bechtel Enterprises de Estados Unidos. Adicionalmente, la Ley N° 2066 de 11 de abril de 2000, viabilizó importantes beneficios para las empresas privadas, tales como tarifas indexadas al dólar, monopolio por 40 años, incremento de las tarifas de agua potable y alcantarillado entre 300% y 500%, entre otros.

No obstante, las movilizaciones populares de abril de 2000 en Cochabamba, con la llamada “Guerra del Agua”, marcaron el inicio del proceso de reversión de los contratos de concesión y privatización de los servicios básicos. Estas jornadas determinaron la expulsión de la empresa transnacional Aguas del Tunari, siendo un antecedente para que años después se expulse a “Aguas del Illimani” en La Paz.

Así, luego de la recuperación de la administración y distribución de los servicios básicos, por parte del Estado, desde 2009 se reconoce al agua como un *Derecho Humano Fundamental* para la vida, sin objeto de concesión ni privatización, como lo establece la nueva Constitución Política del Estado vigente desde ese año.



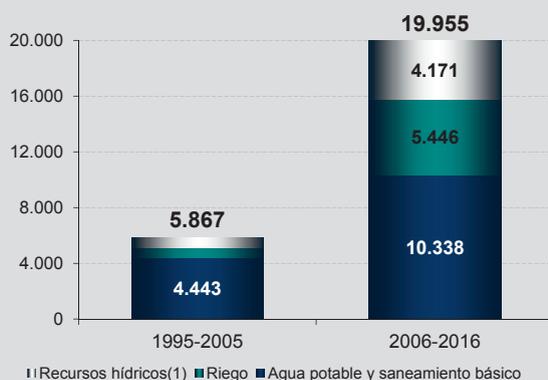
En este marco, entre 2006 y 2016 el Estado destinó cerca de Bs.20.000 millones de inversión pública en agua potable, saneamiento y riego, superando en tres veces al anotado en once años anteriores a 2006 de Bs.5.867 millones, esto con el fin de cubrir las necesidades del líquido elemento en la población boliviana, incrementar la cobertura del servicio, mejorar los índices de salud, coadyuvar en la reducción de la pobreza y contrarrestar los efectos de la crisis climática que reducen la disponibilidad de las fuentes de agua potable.

Del monto total ejecutado durante el último oncenio, más del 50% fueron destinados a proyectos de agua potable y saneamiento, 27,3% a proyectos de riego y 20,9% a recursos hídricos.

La inversión pública en agua potable y saneamiento, posibilitó culminar obras de gran magnitud, entre las que destacan la construcción de sistemas de agua potable en 412 viviendas en el área urbana de Trinidad (Beni), sistema de agua potable y alcantarillado sanitario Lajastambo (Chuquisaca), sistema de agua potable y alcantarillado Quillacollo (Cochabamba), sistema de agua potable zona sur (Cochabamba), ampliación de la planta de tratamiento de agua potable de Alto Lima (La Paz), ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Puchucollo Fase I (La Paz), sistema de agua potable y alcantarillado zonas periurbanas y altas (Oruro), sistema de agua potable y alcantarillado Cobija (Pando), sistema de alcantarillado sanitario Colquechaca (Potosí), sistema de agua potable Ascensión de Guarayos (Santa Cruz), agua potable y alcantarillado Roboré (Santa Cruz), perforación de pozos profundos llanura Gran Chaco (Tarija), entre otros.

Bolivia: Inversión pública ejecutada en agua y saneamiento, 1995-2016

a) Inversión acumulada 1995-2005 y 2006-2016
(En millones de Bolivianos)



b) Composición por tipo de proyecto, 2006-2016
(En porcentaje)



(1) Incluye la inversión en drenaje fluvial

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Como resultado de las inversiones efectuadas hasta 2012, el país obtuvo una cobertura nacional de 80,8% de agua potable, sobrepasando de manera anticipada la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio referido al sector (de 78,5%). Igualmente, en 2015, la cobertura nacional de agua potable anotó 84,7%, acrecentándose en 0,8pp respecto a 2014 y 13,0pp más que 2005 (71,7%). La cobertura del servicio en el área urbana llegó a 92,8% y la del área rural a 67,8%.

Otro de los sectores impulsados por el gobierno nacional, lo constituyeron los proyectos de riego, para el cual se destinó una inversión pública de Bs.5.446 millones en el periodo 2006-2016, significando un

incremento de 735,2% respecto al monto ejecutado entre 1995 y 2005 de Bs.652 millones. Gracias a la ejecución y culminación de varios proyectos en este sector, la superficie bajo riego llegó a 32.736 hectáreas en 2015, cifra significativamente superior al obtenido en 2005 de 3.125 hectáreas. Igualmente, las familias beneficiadas pasaron de 2.431 en 2005 a 34.046 familias en 2015. Así, las inversiones efectuadas por el gobierno nacional, entre otras políticas, principalmente en el área rural, contribuyeron a garantizar la seguridad alimentaria y mantener la inflación controlada del país.

Es importante señalar que, estos resultados en agua potable y riego, se explican igualmente por la creación e implementación del programa “Más inversión para el agua - MIAGUA” fases I, II, III y IV, creada en 2011 y financiada a través de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Entre los resultados esperados luego de la conclusión de la totalidad del programa (en 2018), sobresalen 2.113 proyectos de agua potable y 939 proyectos de riego culminados en todo el país, 335 municipios intervenidos en promedio por fase, 259.037 conexiones domiciliarias de agua potable emplazadas, 7.220 piletas públicas de agua potable instaladas y 43.382 hectáreas adicionales bajo riego. Cabe señalar que, las fases I y II del programa concluyeron en 2015 y 2016, y se encuentran en ejecución las fases III y IV.

El Estado, adicionalmente a los programas de MIAGUA, prioriza 29 programas de agua potable y saneamiento y 21 programas de riego que se encuentran en ejecución. En el primero sobresalen el programa de agua, saneamiento y drenaje (PASD), programa de agua potable y alcantarillado Periurbano - Fases I y II, programa agua, saneamiento residuos sólidos y drenaje (PROASRED), programa de agua y saneamiento en áreas periurbanas (PASAP), programa de agua potable y saneamiento para pequeñas localidades y comunidades rurales de Bolivia (APCR), entre otros.

En riego, resaltan el programa “más inversión para riego” MIRIEGO I, II y III, programa de agua y riego para Bolivia (PROAR), programa de apoyo al riego comunitario (PARC), programa nacional de riego, agua y cambio climático (PACC I), programa nacional de cuencas (PNC), entre otros.

Todo lo expuesto, demuestra el compromiso del Estado en la gestión y provisión de agua en beneficio de la población, además de la industria, el rubro agropecuario, construcción, minería, entre otros.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Bolivia: Indicadores de impacto de los programas MIAGUA I, II, III y IV, 2011-2018

Sector		MI AGUA I	MI AGUA II	MI AGUA III	MI AGUA IV	Total
Agua potable	N° de Proyectos	622	580	691	220	2.113
	Conexiones domiciliarias	67.694	77.053	80.660	33.630	259.037
	Piletas	2.810	3.253	1.122	35	7.220
	Inversión (En millones de Bs.)	407	495	752	528	2.182
Riego	N° de Proyectos	378	308	253	---	939
	Hectáreas bajo riego	18.968	13.063	11.351	---	43.382
	Inversión (En millones de Bs.)	311	304	343	---	959
Familias beneficiadas		131.390	130.752	102.642	39.528	404.312
Municipios intervenidos		322	318	314	100	335

Nota.- Los programas MIAGUA I y II, fueron concluidos en 2015 y 2016, respectivamente.

Fuente: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social

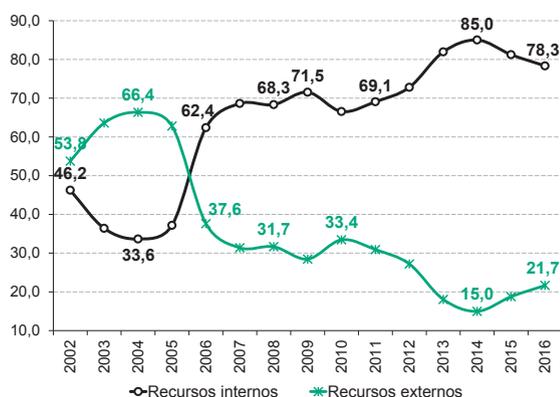
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



III.2.3.2.1.3 Inversión pública por fuente de financiamiento

En relación al financiamiento de la inversión pública, destaca que el 78,3% del monto invertido en 2016, fue financiado con recursos internos del país, y el restante 21,7% provino de fuentes externas, situación distinta a la observada en 2005, cuando predominó la financiación con recursos del exterior (62,8%), principalmente de créditos externos, empeorando parte de la situación del endeudamiento público externo del país. En contraste, desde 2006 con la implementación del MESCP, esta situación de dependencia externa fue revertida paulatinamente (Gráfico III.9).

Gráfico III.9 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 2002-2016 (En porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre las fuentes de financiamiento internas de mayor contribución, sobresalen los recursos propios con 39,6% de participación –originada principalmente por la venta de bienes y servicios, regalías, tasas, derechos, multas y otros de distintas instituciones públicas–, le siguieron los recursos del TGN con 15,4% provenientes de la recaudación tributaria principalmente, y el IDH con 6,9% que derivó de la actividad hidrocarburífera.

En el último oncenio, destacan el IDH y los recursos propios, como las fuentes de mayor acrecentamiento promedio (202,4% y 64,7%, cada uno), en la financiación de la inversión pública.

III.2.3.2.1.4 Inversión pública según departamento

En 2016, cerca del 70,0% de la inversión pública estuvo concentrada en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, La Paz y Tarija. En cinco de las nueve regiones se registraron variaciones positivas, sobresaliendo los departamentos de Santa Cruz y Beni con 33,5% y 28,9% de expansión. No obstante, Oruro y Potosí registraron las tasas negativas más bajas de 35,4% y 16,4%, cada una.

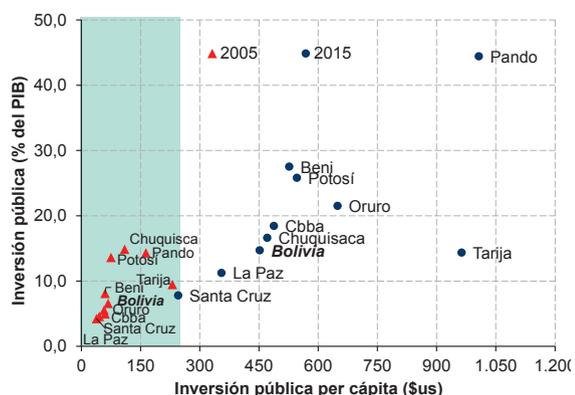
Por departamento y sector económico, –en relación al monto de inversión pública ejecutada por proyecto– en Santa Cruz predominaron los proyectos de transportes y energía, en Cochabamba se priorizó proyectos de energía e hidrocarburos y en Beni se caracterizó la inversión en transportes y salud. No obstante, respecto a la cantidad de proyectos por sector, en los nueve departamentos, prevalecieron los rubros de educación, saneamiento básico y agropecuario, con el mayor número de proyectos de inversión pública.

La inversión pública ejecutada durante el último decenio se caracterizó por resolver los problemas de transporte, energía, comunicaciones, gas domiciliario y satisfacer las necesidades básicas como agua, salud, educación, de las regiones con los niveles más bajos de desarrollo y mayor aislamiento del país. Así por ejemplo, en 2015 la inversión pública efectuada en el departamento de Pando representó cerca de 44,4% de su PIB y \$us 1.007 por cada habitante pandino, muy por encima de la media del país de 14,7% del PIB y \$us 452 per cápita (Gráfico III.10).

Así, durante el último decenio el gobierno nacional, además de incrementar

permanentemente los niveles de inversión pública, priorizó su ejecución en departamentos donde se observaron niveles bajos de desarrollo y mayor aislamiento del país. Así, en 2015, la inversión pública per cápita en los departamentos de Pando (\$us 1.007), Tarija (\$us 963), Oruro (\$us 649), Potosí (\$us 546) y Beni (\$us 527), superaron la inversión pública por habitante anotada en el país de \$us 452.

Gráfico III.10 Inversión pública ejecutada por departamento, 2005 y 2015
(En porcentaje del PIB y \$us)



Nota: El dato del PIB nominal de 2015 por departamento empleado para el cálculo es preliminar

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2.1.5 Efectividad del gasto de inversión pública

La efectividad del gasto de inversión, entendida como el coeficiente de inversión pública ejecutada respecto al monto presupuestado o programado, se situó en 79,2% en 2016, similar al dato obtenido en 2015.

En el análisis por nivel institucional, destaca un acrecentamiento generalizado de la ejecución presupuestaria en todos los niveles de gobierno, excepto empresas públicas nacionales, cuyo menor resultado (63,5%) responde esencialmente a problemas de orden técnico, climatológicos, de mercados ilegales. Asimismo, este resultado es atribuible al incremento

considerable del monto programado de inversión de las empresas en 85,0%, comparado con el dato ejecutado de 2015. Considerando solamente las cifras de ENDE, YPFB y la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) que explican el 86,8% del presupuesto de las empresas, se observa que el dato programado por la empresa eléctrica aumentó en más de 460%, el de la empresa de alimentos en 433,3% y la de YPFB en 23%.

Por su parte, las entidades descentralizadas, que se constituyen en el segundo componente de mayor representatividad en la administración central y en la inversión pública total, lograron ejecutar cerca del 90,0% de su monto programado, representando un incremento de 9,3pp respecto al ratio de 2015 (80,6%; Gráfico III.11a).

Por su parte, la dinámica del gasto de inversión anotada por la administración local y departamental de 132,5% y 88,0%, comparativamente, obedecen a las actividades de impulso y mecanismos de mayor coordinación diseñadas e implementadas por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (Ministerio de Planificación del Desarrollo) y el Viceministerio de Presupuestos y Contabilidad Fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas).

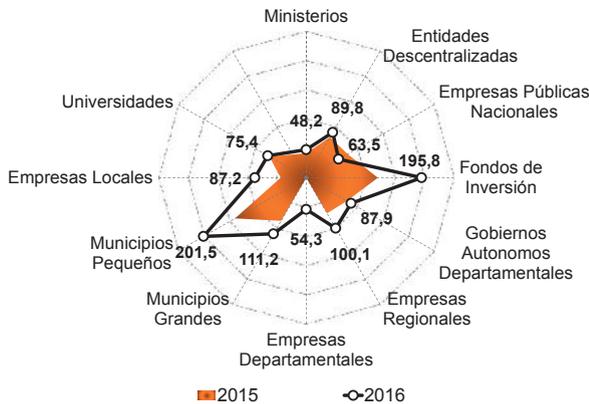
En efecto, sobresale la realización de talleres de capacitación certificadas por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (2.000 técnicos capacitados), la asistencia técnica *in situ* a través de las oficinas departamentales y la implementación de brigadas móviles de seguimiento a la ejecución física y financiera de la inversión, esto con el objetivo mejorar las capacidades de ejecución de la inversión en las entidades territoriales.

Asimismo, estos resultados subyacen en la reducción del monto de inversión programado en 2016, toda vez que tanto la administración local como la departamental redujeron su presupuesto en 33,4% y 29,4%, cada uno (Gráfico III.11b).

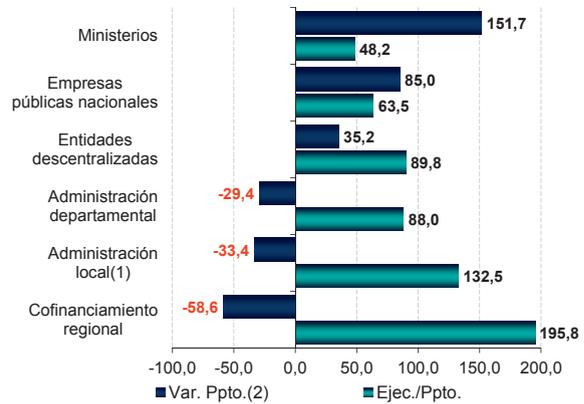


Gráfico III.11 Ejecución presupuestaria de la inversión pública según nivel institucional, 2015 y 2016 (En porcentaje)

a) Ejecución presupuestaria, 2015 y 2016



b) Variación del presupuesto y ejecución presupuestaria, 2016



(1) Incluye información de universidades

(2) El dato de variación es respecto al monto ejecutado de 2015

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

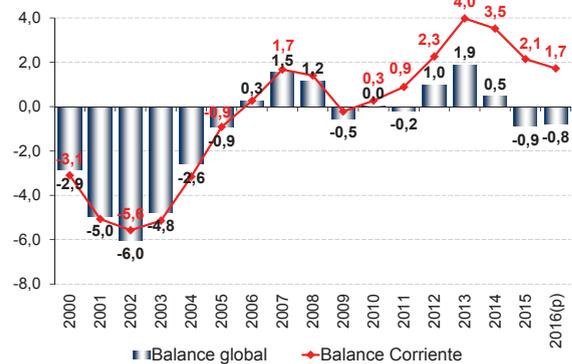
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3 BALANCE FISCAL DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

En los últimos once años del neoliberalismo, el TGN registró en promedio un déficit de 2,7%, debido fundamentalmente a los excesivos gastos corrientes. Desde la implementación del MESCP en 2006 y hasta la gestión 2016, se alcanzó en promedio un balance superavitario de 0,4% (Ver recuadro III.6).

En 2016, producto de una disminución en los ingresos, fundamentalmente de los provenientes de la actividad hidrocarburífera, en mayor magnitud que la reducción de los gastos, se registró un déficit saludable de 0,8% del PIB, menor al de la gestión pasada. Además, se debe resaltar que en 2016 se alcanzó un superávit corriente de 1,7%, lo que demuestra que el déficit global de la gestión se debió principalmente al gasto de capital (Gráfico III.12).

Gráfico III.12 Balance global y corriente del TGN 2000-2016 (En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



III.3.1 Ingresos del Tesoro General de la Nación

Los ingresos del TGN sumaron un total de Bs.39.328 millones, monto menor en 7,7% respecto a la gestión 2015, producto de la disminución en los ingresos por hidrocarburos y en la recaudación por IDH, derivado de los menores precios del petróleo en el mercado internacional (Cuadro III.11).

Los ingresos tributarios decrecieron en 8,4% debido a las menores recaudaciones del sector hidrocarburos, y a una reducción de la renta aduanera resultado del descenso en el valor de las importaciones por combustibles.

Los ingresos por hidrocarburos registraron una reducción de 43,5% y disminuyeron su participación en los ingresos totales de 5,1% en 2015 a 3,1% en 2016.

Cuadro III.11 Ingresos del Tesoro General de la Nación, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Ingresos Totales	11.916	13.758	16.145	18.899	19.127	20.400	25.853	29.658	35.385	41.241	42.592	39.328	16,6	3,3	-7,7	16,6	3,3	-7,7	100,0	100,0	100,0
Ingresos Corrientes	11.799	13.627	16.117	18.899	19.102	20.394	25.853	29.658	35.384	40.971	42.318	38.911	15,8	3,3	-8,1	15,8	3,3	-8,0	99,3	99,4	98,9
Ingresos Tributarios	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308	22.897	25.679	30.444	34.289	36.534	33.459	12,6	6,5	-8,4	10,9	5,4	-7,2	83,1	85,8	85,1
Renta Interna	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198	21.364	23.989	28.471	32.160	34.293	31.418	13,0	6,6	-8,4	10,4	5,2	-6,8	78,0	80,5	79,9
Renta Aduanera	572	647	796	970	847	1.111	1.533	1.690	1.973	2.129	2.240	2.041	7,9	5,2	-8,9	0,4	0,3	-0,5	5,2	5,3	5,2
Hidrocarburos	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340	1.630	2.468	2.960	3.113	2.169	1.225	5,2	-30,3	-43,5	0,4	-2,3	-2,2	7,5	5,1	3,1
Otros ingresos corrientes	768	681	839	855	2.997	1.745	1.327	1.510	1.980	3.569	3.616	4.227	80,2	1,3	16,9	4,5	0,1	1,4	8,7	8,5	10,7
Ingresos de capital	-	0	2	3	5	296,1	57,3	54,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0							
Donaciones	117	131	28	0	25	6	-	-	-	268	271	413	-	0,9	52,3	0,8	0,0	0,3	0,7	0,6	1,0

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3.2 Gastos del Tesoro General de la Nación

Los gastos del TGN alcanzaron el monto de Bs.41.088 millones, menor en 8,1% respecto a 2015 como resultado de la disminución de los egresos corrientes, en términos absolutos, en

mayor magnitud que de los gastos de capital (Cuadro III.12).

Los gastos corrientes ascendieron a Bs.34.930 millones, cifra inferior en Bs.2.307 millones a la anotada en 2015, debido a los menores expendios en servicios personales y transferencias corrientes, principalmente.

Cuadro III.12 Gastos del Tesoro General de la Nación, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Gastos totales	12.639	13.510	14.562	17.518	19.784	20.362	26.171	27.800	31.381	40.191	44.695	41.088	28,1	11,2	-8,1	28,1	11,2	-8,1	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	12.503	13.382	14.395	17.205	19.368	20.018	24.372	25.429	26.957	32.942	37.237	34.930	22,2	13,0	-6,2	19,1	10,7	-5,2	82,0	83,3	85,0
Servicios personales	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412	11.353	12.055	13.587	16.819	19.885	17.705	23,8	18,2	-11,0	10,3	7,6	-4,9	41,8	44,5	43,1
Sueldos y salarios	4.969	5.426	6.025	6.738	7.879	8.539	10.269	10.879	12.367	15.283	17.913	15.644	23,6	17,2	-12,7	9,3	6,5	-5,1	38,0	40,1	38,1
Aporte laboral	497	552	614	670	808	873	1.084	1.177	1.220	1.535	1.971	2.061	25,9	28,4	4,6	1,0	1,1	0,2	3,8	4,4	5,0
Bienes y servicios	805	823	923	1.641	2.194	1.781	2.693	2.493	2.881	3.983	3.770	3.613	38,3	-5,4	-4,2	3,5	-0,5	-0,4	9,9	8,4	8,8
Intereses de deuda	2.040	2.098	2.040	2.071	1.942	1.920	2.000	1.944	1.984	2.168	2.219	2.319	9,3	2,3	4,5	0,6	0,1	0,2	5,4	5,0	5,6
Intereses deuda externa	868	979	850	750	563	466	490	562	748	1.006	1.084	1.296	34,4	7,8	19,5	0,8	0,2	0,5	2,5	2,4	3,2
Intereses deuda interna	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454	1.509	1.382	1.236	1.163	1.134	1.023	-5,9	-2,4	-9,8	-0,2	-0,1	-0,2	2,9	2,5	2,5
Transferencias corrientes	4.156	4.443	4.768	6.050	6.486	6.821	8.230	8.518	8.412	9.826	11.278	10.977	16,8	14,8	-2,7	4,5	3,6	-0,7	24,4	25,2	26,7
Otros gastos corrientes	36	40	25	35	59	84	96	419	94	147	86	316	56,6	-41,3	267,1	0,2	-0,2	0,5	0,4	0,2	0,8
Gastos de capital	136	128	167	313	416	344	1.799	2.371	4.423	7.249	7.458	6.158	63,9	2,9	-17,4	9,0	0,5	-2,9	18,0	16,7	15,0

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En la gestión 2016, el gasto por servicios personales fue menor en 11,0% en comparación con el año anterior, debido principalmente a que en esta gestión no se realizó el pago del segundo aguinaldo. Estos egresos fueron dirigidos a financiar principalmente el pago de sueldos y salarios por Bs.15.644 millones, de este monto el 70,0% fue destinado a los sectores de educación y salud (Gráfico III.13).

Gráfico III.13 Gasto del TGN en sueldos y salarios por sector, 2005-2016
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2016, se promulgaron los Decretos Supremos N° 2748 y N° 2749, que definieron un incremento salarial de 6,0% y aumentaron en 9,0% el Salario Mínimo Nacional en relación a la gestión 2015. Asimismo, el TGN creó 931 ítems para salud y 3.056 para educación.

El gasto en transferencias corrientes disminuyó en 2,7% respecto a 2015, como consecuencia de

los menores pagos por rentas a los jubilados, y a beneméritos y notables. Por otro lado, los recursos transferidos a las universidades y el aporte patronal registraron variaciones positivas.

Es necesario destacar que el TGN contribuyó a la política de redistribución del ingreso a través del financiamiento de bonos y rentas en beneficio de la población más vulnerable del país y del sector de educación. En 2016, este gasto social ascendió a Bs.1.063 millones, monto superior en 9,5% en relación a 2015. Del total, Bs.817 millones fueron destinados al pago de bonos al Magisterio, Bs.186 al Bono Juana Azurduy, Bs.32 millones al Bono Indigencia, Bs.27 millones a la Renta Solidaria que favoreció a las personas con discapacidad, y Bs.1 millón para bonos a los beneméritos.

Los egresos en bienes y servicios disminuyeron en 4,2% respecto a 2015, debido a los menores recursos destinados a los Ministerios de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de Gobierno y de Comunicación, principalmente.

Los pagos por intereses de deuda registraron un leve incremento de 4,5% en relación a 2015, producto de un incremento en los intereses de deuda externa, ya que los de deuda interna mostraron una reducción de 9,8%.

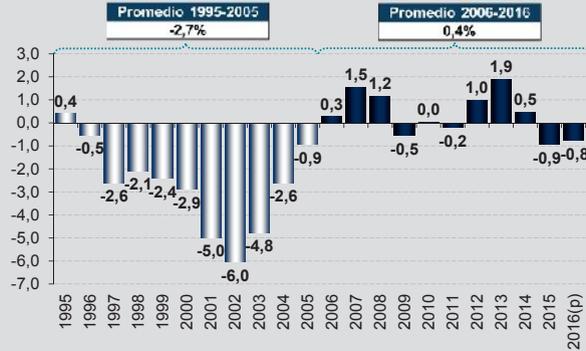
Por su parte, los egresos de capital disminuyeron en 17,4% respecto a 2015, debido a los menores montos destinados para acciones y participación de capital en empresas públicas, principalmente los recursos asignados a MI TELEFÉRICO, que decreció en 56,5%, y a ENDE, que durante 2016 no recibió aportes de capital.

RECUADRO III.6 ADMINISTRACIÓN FISCAL PRUDENTE DEL TGN

Durante los últimos once años del periodo neoliberal, el TGN registró un déficit fiscal promedio de 2,7% del PIB. Por el contrario, a partir de la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en 2006, y al establecimiento de una política fiscal prudente entre 2006 y 2016, el TGN logró un superávit fiscal promedio de 0,4%.



Resultado Fiscal del Tesoro General de la Nación, 1995-2016 (En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

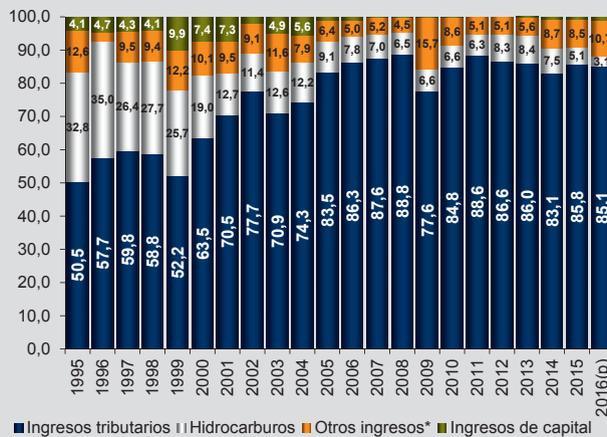
Nota: Los datos anteriores a la gestión 2000 fueron extraídos del Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas de la Unidad de Análisis y Políticas Sociales y Económicas

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La gestión eficiente y responsable de las finanzas públicas entre 2006 y 2016 permitió incrementar los ingresos del TGN, debido principalmente a los mayores recursos tributarios. Entre 1995 y 2005 estos representaron en promedio el 65,4% del total de ingresos, durante los últimos once años, estos registraron un notable incremento en su participación, alcanzando en promedio el 85,5% del total, debido al dinamismo de la demanda interna y a la mayor eficiencia en las recaudaciones de impuestos.

Composición de ingresos del Tesoro General de la Nación, 1995-2016 (En porcentaje)



(*) Incluye ingresos por seguridad social, ingresos ordinarios, recaudación de la venta de valores fiscales y otros

(p) Preliminar

Nota: Los datos anteriores a la gestión 2000 fueron extraídos del Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas de la Unidad de Análisis y Políticas Sociales y Económicas

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe resaltar que la política de diversificación de las fuentes de ingresos a través de la creación de nuevos impuestos, como el Impuesto al Juego y el Impuesto a la Participación en Juegos (IJ/IPJ), y el Impuesto a



la Venta de Moneda Extranjera (IVME), la ampliación del ITF, el establecimiento de la alícuota adicional al IUE al sector financiero y minero, y la participación del TGN en el IDH e IEHD, permitió una recaudación adicional de Bs.38.756 millones entre 2006 y 2016 y una contribución que en promedio representó el 13,6% del total de ingresos.

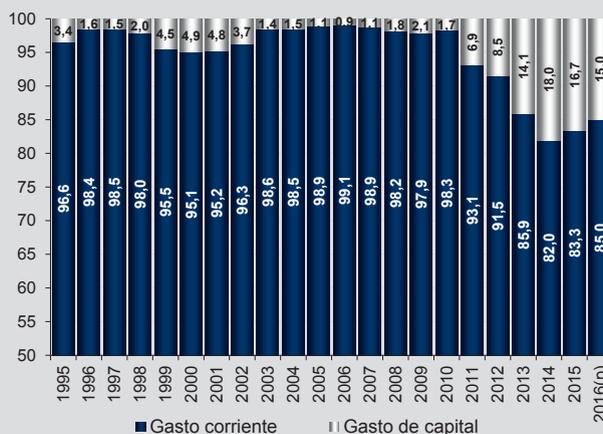
Los ingresos por hidrocarburos, compuestos por la participación en la producción de hidrocarburos y patentes petroleras, disminuyeron su participación de un promedio 20,4% del total de ingresos entre 1995 y 2005 a 6,7% entre 2006 y 2016, sin embargo, este decremento fue producto de una mayor aportación por parte de los ingresos tributarios, puesto que los ingresos hidrocarburíferos se incrementaron consecutivamente desde 2006 hasta 2014. Durante las últimas dos gestiones, estos recursos registraron una notable disminución debido a la baja en los precios internacionales del petróleo.

Por su parte, los ingresos de capital, que están compuestos principalmente por donaciones, fueron focalizados en dos sectores estratégicos de cooperación: el sector de lucha contra el narcotráfico y desarrollo alternativo con seguridad alimentaria, y el sector de gestión integrada de recursos hídricos.

Por otra parte, la política de control de gastos corrientes y la priorización del gasto de capital, permitió que desde la gestión 2006 los egresos de capital crecieran continuamente, pasando de representar el 1,1% del gasto total en 2005 a 15,0% en 2016, estos gastos se destinaron a sectores estratégicos, lo que posibilitó la ampliación de la capacidad productiva del país.

Los gastos corrientes disminuyeron su participación respecto a los gastos totales, de un promedio de 97,2% durante los últimos años del periodo neoliberal a 92,1% entre 2006 y 2016. Estos egresos se destinaron principalmente al pago de sueldos y salarios de los sectores de educación, salud, defensa y policía, las transferencias a universidades, beneméritos, rentas de los jubilados y aporte patronal; y a la política de redistribución del ingreso (Bono Juana Azurduy y la Renta Universal de Vejez)

Gasto corriente y gasto de capital del Tesoro General de la Nación, 1995-2016
(En porcentaje del gasto total)



(p) Preliminar

Nota: Los datos anteriores a la gestión 2000 fueron extraídos del Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas de la Unidad de Análisis y Políticas Sociales y Económicas

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las medidas de diversificación de los ingresos implementadas por el Órgano Ejecutivo, en contraste a la administración de las entidades subnacionales que dependen sustancialmente de las transferencias del nivel central, y la política de control de egresos corrientes y priorización del gasto de capital, permitieron que el TGN alcance, en promedio, un superávit fiscal entre 2006 y 2016.

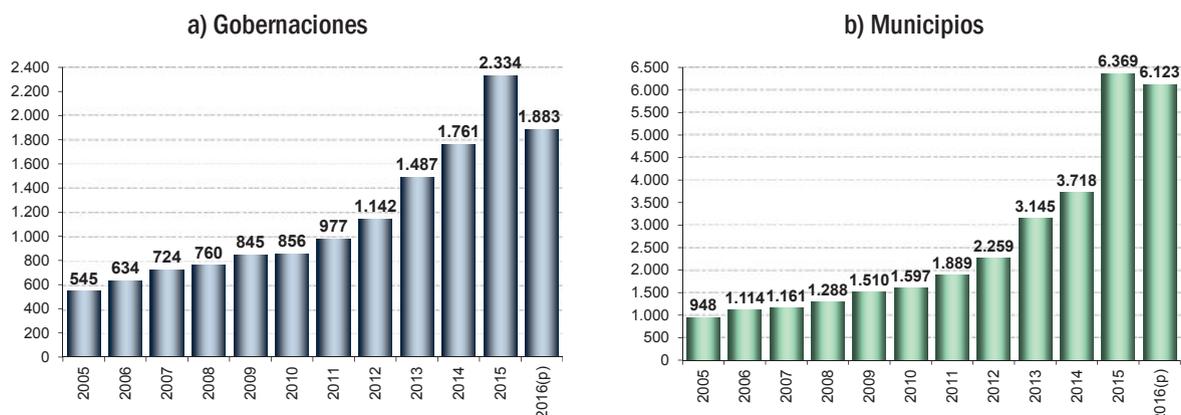
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.4 OPERACIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS

En 2016, las Entidades Territoriales Autónomas redujeron sus ingresos, resultado de la menor cotización internacional del petróleo, que afectó sus ingresos por hidrocarburos (IDH y regalías). Igualmente, los gastos de estas entidades registraron una caída debido a una reducción de la inversión pública y en menor medida de los egresos corrientes.

Es importante señalar que en la gestión 2015, las gobernaciones y municipios elevaron sustancialmente sus egresos corrientes, en relación a gestión previa, en 32,5% y 71,3%, respectivamente, principalmente los destinados a servicios personales, pago de sueldos y salarios, y a los servicios profesionales y comerciales, debido al cambio de autoridades en mayo de 2015 (Gráfico III.14).

Gráfico III.14 Gastos corrientes de las Entidades Territoriales Autónomas, 2005-2016
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los gastos de capital de estas entidades registraron notables descensos como resultado de la desaceleración de su inversión pública. En este sentido, el gobierno nacional, con el objeto de garantizar la ejecución de proyectos de inversión, constituyó fideicomisos en 2015, los cuales continuaron favoreciendo a los gobiernos subnacionales durante 2016.

III.4.1 Gobiernos Autónomos Departamentales

Los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD) registraron un déficit fiscal de 0,6% del PIB, menor al obtenido en 2015 de 0,7%, explicado fundamentalmente por una significativa reducción en sus gastos de capital.



Los ingresos de los gobiernos departamentales disminuyeron en 27,1% en relación a 2015 (Cuadro III.13), producto de los menores recursos recibidos por IDH y regalías departamentales, que disminuyeron en 51,3% y

37,9%, respectivamente, ambos representaron el 61,1% del total. Por otro lado, la partida transferencias del sector público se elevó en 8,1%. Además, por primera vez se recaudaron impuestos departamentales por Bs.35 millones.

Cuadro III.13 Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Participación (%)			Incidencia (pp)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Ingresos totales	3.627	5.236	5.839	5.039	4.509	5.066	6.401	8.085	9.742	10.279	8.047	5.867	5,5	-21,7	-27,1	100,0	100,0	100,0	5,5	-21,7	-27,1
Ingresos corrientes	3.312	4.983	5.580	4.631	4.147	4.652	5.874	7.595	9.182	9.704	7.448	5.142	5,7	-23,2	-31,0	94,4	92,6	87,6	5,4	-21,9	-28,7
Ingresos de operación	34	40	43	43	48	46	35	60	217	277	315	382	27,4	13,9	21,3	2,7	3,9	6,5	0,6	0,4	0,8
Regalías	1.732	2.479	2.728	2.973	2.935	3.288	4.170	5.630	6.589	6.935	4.905	3.047	5,2	-29,3	-37,9	67,5	61,0	51,9	3,5	-19,7	-23,1
Coparticipación tributaria	1.197	2.113	2.373	1.268	772	886	1.341	1.429	1.876	1.945	1.614	1.071	3,7	-17,0	-33,6	18,9	20,1	18,3	0,7	-3,2	-6,7
IDH	894	1.815	1.956	865	643	674	897	1.202	1.542	1.549	1.101	537	0,4	-28,9	-51,3	15,1	13,7	9,2	0,1	-4,4	-7,0
Resto	303	298	417	402	129	212	443	227	334	396	512	534	18,7	29,4	4,2	3,9	6,4	9,1	0,6	1,1	0,3
Transferencias del sector público	314	300	384	295	329	377	231	311	272	252	305	330	-7,2	21,1	8,1	2,5	3,8	5,6	-0,2	0,5	0,3
Otros ingresos corrientes	34	51	51	52	63	56	96	166	228	295	309	312	29,3	4,7	1,1	2,9	3,8	5,3	0,7	0,1	0,0
Ingresos de capital	315	253	259	408	363	414	528	490	560	575	599	725	2,7	4,2	20,9	5,6	7,4	12,4	0,2	0,2	1,6
Gastos totales	2.572	4.513	5.300	4.836	5.027	4.210	4.652	6.614	10.035	11.894	9.530	7.296	18,5	-19,9	-23,4	100,0	100,0	100,0	18,5	-19,9	-23,4
Gastos corrientes	545	634	724	760	845	856	977	1.142	1.487	1.761	2.334	1.883	18,5	32,5	-19,3	14,8	24,5	25,8	2,7	4,8	-4,7
Servicios personales	137	149	182	192	233	281	370	444	609	753	974	801	23,6	29,3	-17,8	6,3	10,2	11,0	1,4	1,9	-1,8
Bienes y servicios	72	138	183	213	251	230	361	506	621	724	880	687	16,5	21,5	-21,9	6,1	9,2	9,4	1,0	1,3	-2,0
Gastos financieros	74	92	114	99	87	64	65	58	51	58	57	70	12,9	-0,8	22,4	0,5	0,6	1,0	0,1	0,0	0,1
Transferencias corrientes	24	43	55	66	76	77	87	93	165	159	322	248	-3,4	102,3	-22,9	1,3	3,4	3,4	-0,1	1,4	-0,8
Otros gastos corrientes	238	212	191	190	197	205	94	40	40	67	101	76	67,2	50,5	-24,2	0,6	1,1	1,0	0,3	0,3	-0,3
Gastos de capital	2.027	3.879	4.576	4.075	4.182	3.354	3.675	5.473	8.548	10.133	7.196	5.413	18,5	-29,0	-24,8	85,2	75,5	74,2	15,8	-24,7	-18,7

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los gastos de las gobernaciones se redujeron en 23,4% respecto a 2015, como consecuencia de una notable caída en los egresos de capital, debido a los menores expendios en construcciones y mejoras.

Los egresos corrientes disminuyeron en 19,3%, producto de los menores gastos en bienes y servicios, ya que en 2015 se registró un elevado gasto en estudios e investigaciones, y a la reducción de servicios personales debido a que no se realizó el pago del segundo aguinaldo.

III.4.2 Gobiernos Autónomos Municipales

En la gestión 2016, los Gobiernos Autónomos Municipales registraron un déficit de 0,9% del PIB, mayor al de 2015 de 0,5%, debido a que los ingresos se redujeron en mayor medida que los gastos.

Los ingresos de los municipios decrecieron en 11,0% frente a 2015, como consecuencia de los menores recursos por coparticipación tributaria, principalmente del IDH, y de la disminución de las regalías mineras. Por su parte, los ingresos de operación, los impuestos municipales y las transferencias del sector público registraron variaciones positivas de 69,3%, 18,9% y 60,9%, respectivamente. (Cuadro III.14).

Los gastos totales de los gobiernos municipales mostraron una disminución de solamente 5,8% respecto a la gestión 2015. Esta reducción fue explicada por la menor ejecución de gastos de capital, que cayeron en 6,6% y en menor medida de los egresos corrientes, los que solamente bajaron en 3,9%, producto de los menores servicios profesionales y comerciales y por el descenso en servicios personales resultado del no pago del segundo aguinaldo en 2016.



Cuadro III. 14 Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Participación (%)			Incidencia (pp)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Ingresos totales	4.394	6.392	7.517	9.248	9.259	9.876	12.833	14.851	18.978	20.604	19.162	17.057	8,6	-7,0	-11,0	100,0	100,0	100,0	8,6	-7,0	-11,0
Ingresos corrientes	3.410	5.028	5.940	7.721	7.493	8.427	10.856	12.982	15.677	16.880	16.578	14.890	7,7	-1,8	-10,2	81,9	86,5	87,3	6,3	-1,5	-8,8
Ingresos de operación	56	55	87	94	103	101	84	76	65	81	128	217	24,9	58,7	69,3	0,4	0,7	1,3	0,1	0,2	0,5
Impuestos internos municipales	762	849	966	1.080	1.169	1.382	1.504	1.675	1.955	2.145	2.585	3.073	9,7	20,5	18,9	10,4	13,5	18,0	1,0	2,1	2,5
Ingresos fiscales no tributarios	358	359	380	416	397	442	659	759	870	946	1.003	1.102	8,7	6,0	9,9	4,6	5,2	6,5	0,4	0,3	0,5
Coparticipación tributaria	2.117	3.659	4.364	5.912	5.655	6.297	8.224	10.114	12.326	13.187	12.424	9.867	7,0	-5,8	-20,6	64,0	64,8	57,8	4,5	-3,7	-13,3
IDH	267	1.371	1.573	2.304	2.256	2.354	3.148	4.221	5.414	5.437	3.868	1.885	0,4	-28,9	-51,3	26,4	20,2	11,1	0,1	-7,6	-10,3
Resto	1.849	2.288	2.791	3.608	3.399	3.943	5.076	5.893	6.911	7.750	8.556	7.982	12,1	10,4	-6,7	37,6	44,7	46,8	4,4	3,9	-3,0
Transferencias del sector público	4	7	11	0	1	2	0	53	77	67	46	74	-12,1	-31,9	60,9	0,3	0,2	0,4	0,0	-0,1	0,1
Otros ingresos corrientes	113	99	131	220	169	202	386	306	386	454	392	558	17,8	-13,6	42,3	2,2	2,0	3,3	0,4	-0,3	0,9
Ingresos de capital	985	1.364	1.576	1.526	1.767	1.449	1.977	1.868	3.301	3.724	2.584	2.167	12,8	-30,6	-16,2	18,1	13,5	12,7	2,2	-5,5	-2,2
Gastos totales	3.841	5.372	6.936	8.861	9.694	8.259	10.295	13.124	18.210	22.003	20.348	19.176	20,8	-7,5	-5,8	100,0	100,0	100,0	20,8	-7,5	-5,8
Gastos corrientes	948	1.114	1.161	1.288	1.510	1.597	1.889	2.259	3.145	3.718	6.369	6.123	18,2	71,3	-3,9	16,9	31,3	31,9	3,2	12,0	-1,2
Servicios personales	540	598	652	741	871	936	1.078	1.185	1.538	1.911	2.581	2.499	24,2	35,0	-3,2	8,7	12,7	13,0	2,0	3,0	-0,4
Bienes y servicios	226	295	286	331	396	424	528	715	1.103	1.375	3.107	2.900	24,7	126,1	-6,7	6,2	15,3	15,1	1,5	7,9	-1,0
Gasto financieros	94	97	102	103	114	91	88	81	80	72	116	107	-10,0	60,6	-7,7	0,3	0,6	0,6	0,0	0,2	0,0
Transferencias corrientes	75	89	96	102	120	132	185	216	267	291	477	482	9,0	64,1	1,1	1,3	2,3	2,5	0,1	0,8	0,0
Otros gastos corrientes	13	36	25	10	9	13	9	62	158	70	88	135	-55,3	25,5	52,6	0,3	0,4	0,7	-0,5	0,1	0,2
Gastos de capital	2.893	4.257	5.775	7.573	8.184	6.662	8.406	10.865	15.065	18.284	13.980	13.053	21,4	-23,5	-6,6	83,1	68,7	68,1	17,7	-19,6	-4,6

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

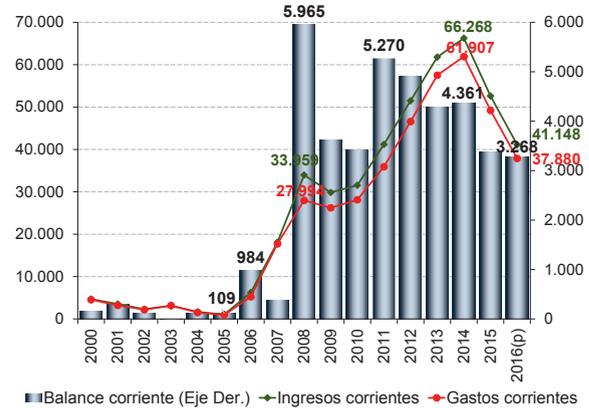
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.5 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Desde la gestión 2006, las empresas públicas han representado un pilar fundamental del actual modelo económico a través de su importante contribución en la ampliación de la capacidad productiva del país, además incrementaron y diversificaron las fuentes de ingreso del gobierno, generaron fuentes de empleo y financiaron parte de las políticas sociales.

En 2016, las empresas públicas registraron un déficit fiscal de 3,6% del PIB, atribuido a una mayor ejecución de la inversión pública, principalmente por parte de ENDE. Excluyendo esta empresa, el déficit de la gestión habría sido solamente de 1,2%. Además, se debe destacar que durante los últimos once años los ingresos corrientes de las empresas públicas fueron superiores a los gastos corrientes, por lo que se lograron consecutivos superávit fiscales corrientes (Gráfico III.15).

Gráfico III. 15 Ingresos, gastos y balance corriente de las empresas públicas, 2000-2016
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



III.5.1 Utilidades de las empresas públicas

Durante las últimas dos gestiones las utilidades netas³⁵ de las empresas públicas registraron disminuciones debido a la caída del precio del petróleo, que afectó a las utilidades de la estatal YPFB, y a la desaceleración económica de la región. Cabe resaltar que a pesar del desfavorable contexto económico, se alcanzaron márgenes positivos, y no pérdidas como era habitual antes de 2006.

Con el propósito de analizar de mejor manera el comportamiento de las utilidades de las empresas públicas nacionales, no se consideró las utilidades de YPFB, debido a que, como se mencionó anteriormente, el sector hidrocarburífero fue afectado por factores exógenos como la disminución del precio internacional del petróleo. En consecuencia, las utilidades netas sumaron Bs.687 millones en 2016, mayor en 47,4% frente a la gestión previa (Gráfico III.16).

La empresa que generó la mayor utilidad fue ENDE con Bs.1.206 millones, seguida por Transportes Aéreos Boliviano (TAB), Boliviana de Aviación (BoA), y la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV), principalmente.

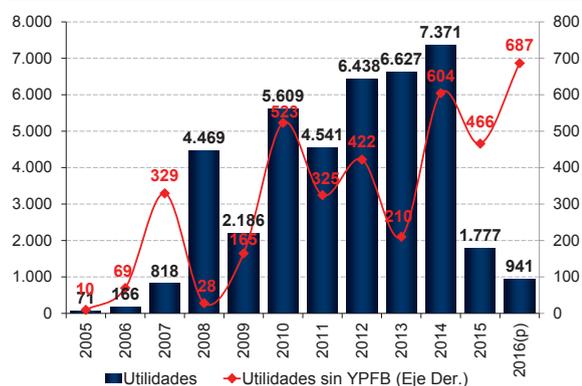
Es importante destacar las utilidades de la Administración de Servicios Portuarios (ASP-B), que durante su segundo año de constitución como empresa pública, registró utilidades por Bs.25 millones. También se debe resaltar a la Agencia Boliviana Espacial (ABE) y la Empresa Estatal Boliviana de Turismo, que por primer año alcanzaron márgenes positivos (Cuadro III.15).

Cuadro III.15 Utilidades netas de las empresas públicas, 2016(p)
(En millones de Bs.)

Empresa	Utilidad Neta
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	1.205,9
Transportes Aéreos Bolivianos (TAB)	58,0
Boliviana de Aviación (BoA)	50,5
Empresa Metalúrgica Vinto (EMV)	35,6
Administración de Servicios Portuarios Bolivia (ASP-B)	24,8
Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo (COFADENA)	17,8
Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)	12,4
Empresa Boliviana de Almendras y Derivados (EBA)	11,5
Agencia Boliviana Espacial (ABE)	9,4
Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL)	6,4
Empresa Pública "QUIPUS"	4,6
Empresa Estratégica Boliviana de Construcción (EBC)	3,1
Cartones de Bolivia (CARTONBOL)	0,5
Empresa Estatal Boliviana de Turismo	0,1

(p) Preliminar
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico III.16 Utilidades netas de las empresas públicas nacionales, 2005-2016
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre 2006 y 2016, el gobierno nacional ha tenido bajo su administración a 36 empresas, de este total, 16 se encuentran en funcionamiento y 15 en etapa de implementación. En la gestión 2005, solamente 7 empresas estaban operando, de las cuales 4 registraron utilidades.

Debe destacarse también, el importante rol que juegan las empresas públicas en el financiamiento de la política social. En 2016, 15

35 La utilidad neta de las empresas públicas se determinó en base al Balance General y los Estados de Resultados al 31 de diciembre de cada gestión.



empresas financiaron el pago del Bono Juancito Pinto por un total de Bs.464 millones.

III.5.2 Ingresos de las empresas públicas

Los ingresos de las empresas públicas ascendieron a Bs.41.783 millones en 2016, monto inferior en 23,4% en relación a la gestión anterior (Cuadro III.16). Esta disminución obedeció

principalmente a las menores ventas de hidrocarburos en el mercado externo, efecto de los menores precios internacionales, puesto que las ventas en el mercado interno se incrementaron en 3,2% resultado del dinamismo de la demanda interna. Cabe destacar que los ingresos de las empresas nacionales representaron el 41,5% del total de ingresos del SPNF.

Cuadro III. 16 Ingresos consolidados de las empresas públicas, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Participación (%)			Incidencia (pp)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Total ingresos	1.079	6.279	18.251	34.310	30.178	31.760	42.363	51.682	62.752	68.309	54.516	41.783	8,9	-20,2	-23,4	100,0	100,0	100,0	8,9	-20,2	-23,4
Ingresos corrientes	1.054	6.224	18.110	33.959	29.849	31.555	41.186	51.486	61.794	66.268	52.612	41.148	7,2	-20,6	-21,8	97,0	96,5	98,5	7,1	-20,0	-21,0
Venta de hidrocarburos	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	39.333	28.911	10,9	-24,6	-26,5	76,4	72,1	69,2	8,2	-18,8	-19,1
Merc. Interno	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214	14.836	15.919	17.033	18.080	18.824	19.425	6,1	4,1	3,2	26,5	34,5	46,5	1,7	1,1	1,1
Gasolina especial	20	1.183	2.443	3.041	3.236	3.618	3.897	4.169	4.156	4.962	5.347	5.822	19,4	7,8	8,9	7,3	9,8	13,9	1,3	0,6	0,9
Gasolina premium	-	7	15	15	25	15	14	16	15	17	17	18	11,7	0,9	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Diesel oil	161	2.320	4.258	4.465	4.470	4.972	5.131	5.500	5.498	6.452	6.402	6.472	17,4	-0,8	1,1	9,4	11,7	15,5	1,5	-0,1	0,1
Kerosene doméstico	50	40	31	24	27	20	22	20	17	20	20	19	21,6	0,3	-5,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0
GLP doméstico	299	301	386	523	535	593	553	536	323	426	640	629	31,8	50,2	-1,7	0,6	1,2	1,5	0,2	0,3	-0,0
GLP industrial	1	1	1	1	12	1	2	1	1	1	1	0	6,5	-33,0	-31,6	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,0
Gas natural	87	106	134	152	337	2.160	4.282	5.611	7.020	6.179	3.301	1.421	-12,0	-46,6	-57,0	9,0	6,1	3,4	-1,3	-4,2	-3,4
Otros (Up stream)	-	-	1.112	3.300	5.193	2.835	935	66	3	22	3.096	5.044	657,3	13.693,6	62,9	0,0	5,7	12,1	0,0	4,5	3,6
Merc. Externo	-	-	4.855	14.812	11.490	12.179	15.994	23.642	30.003	34.094	20.508	9.486	13,6	-39,8	-53,7	49,9	37,6	22,7	6,5	-19,9	-20,2
Ventas de otras empresas	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280	7.525	17,5	-3,2	3,4	11,0	13,4	18,0	1,8	-0,4	0,4
Merc. Interno	158	211	890	1.026	1.106	1.689	3.212	3.778	4.663	5.525	5.809	5.707	18,5	5,1	-1,8	8,1	10,7	13,7	1,4	0,4	-0,2
COMIBOL	-	-	634	740	757	1.015	1.525	1.363	1.431	1.661	1.342	1.140	16,1	-19,3	-15,0	2,4	2,5	2,7	0,4	-0,5	-0,4
EMAPA	-	-	-	-	54	259	748	569	605	768	604	580	26,8	-21,4	-3,9	1,1	1,1	1,4	0,3	-0,2	-0,0
ENDE	32	36	46	47	38	81	124	197	325	363	454	440	11,6	25,0	-3,1	0,5	0,8	1,1	0,1	0,1	-0,0
AASANA*	25	25	15	20	26	37	133	124	156	142	-	-	-8,7	-	-	0,2	-	-	-0,0	-	-
EMV	0	-	8	6	3	4	5	5	21	7	4	4	-67,9	-47,4	1,5	0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,0	0,0
BOA	-	-	-	-	-	-	393	790	1.286	1.345	1.704	1.900	4,5	26,7	11,5	2,0	3,1	4,5	0,1	0,5	0,4
Otras empresas	100	150	187	214	228	292	283	729	838	1.239	1.702	1.642	47,8	37,4	-3,5	1,8	3,1	3,9	0,6	0,7	-0,1
Merc. Externo	50	53	914	1.364	1.230	1.777	2.037	1.615	1.735	1.995	1.471	1.818	15,0	-26,3	23,6	2,9	2,7	4,4	0,4	-0,8	0,6
EMV	-	-	846	1.291	1.143	1.668	2.037	1.577	1.730	1.912	1.392	1.570	10,5	-27,2	12,8	2,8	2,6	3,8	0,3	-0,8	0,3
COMIBOL	-	-	-	-	-	-	0	-	-	78	74	119	-	-4,4	60,2	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,0	0,1
Otros	50	53	68	73	87	109	0	38	5	5	5	130	10,1	1,0	2.364,3	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,2
Transferencias corrientes	92	323	602	4.616	1.796	1.378	3.624	6.078	6.871	5.404	4.091	2.136	-21,3	-24,3	-47,8	7,9	7,5	5,1	-2,3	-1,9	-3,6
Otros ingresos corrientes	136	1.680	2.469	620	392	318	1.483	454	1.490	1.170	1.908	2.576	-21,5	63,1	35,0	1,7	3,5	6,2	-0,5	1,1	1,2
Ingresos de capital	25	55	141	351	329	205	1.177	195	958	2.041	1.904	635	113,0	-6,7	-66,7	3,0	3,5	1,5	1,7	-0,2	-2,3

(*) A partir de la gestión 2015, ASSANA forma parte del Gobierno General

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las ventas de hidrocarburos registraron una caída de 26,5% respecto a 2015, debido al desfavorable contexto del precio internacional del petróleo y en menor medida a la desaceleración de los principales socios comerciales del país, que originaron una disminución de 53,7% en las ventas al mercado externo.

En contraste, las empresas públicas no hidrocarburíferas alcanzaron un nivel récord de ingresos (Bs.7.525 millones), superior en 3,4% en relación a 2015, producto de las mayores exportaciones de estaño metálico por parte de ENAF, y zinc, oro y plata por la COMIBOL. Por su parte, las transacciones en el mercado interno registraron un leve descenso de 1,8% debido a las menores ventas de minerales, cuyos precios



empezaron a incrementarse recién a partir del tercer trimestre de la gestión.

La empresa no hidrocarburífera que registró la incidencia positiva más significativa fue BoA, que aumentó sus ingresos de operación en 11,5% respecto a 2015. También se deben destacar los ingresos de la Administradora de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), que a mediados de la gestión 2015 cambió su naturaleza de entidad pública descentralizada a empresa

pública, y generó recursos por Bs.112 millones en 2016.

III.5.3 Gastos de las empresas públicas

Los gastos de las empresas públicas alcanzaron la suma de Bs.50.134 millones, monto menor en 16,5% frente a 2015 (Cuadro III.17), debido esencialmente a los menores pagos de regalías y tributos ligados a la actividad hidrocarburífera.

Cuadro III.17 Gastos consolidados de las empresas públicas, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Participación (%)			Incidencia (pp)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Total gastos	1.036	5.332	18.799	30.382	27.633	29.309	39.073	51.814	64.263	70.285	60.020	50.134	9,4	-14,6	-16,5	100,0	100,0	100,0	9,4	-14,6	-16,5
Gastos corrientes	944	5.240	17.733	27.994	26.224	28.125	35.916	46.585	57.517	61.907	49.226	37.880	7,6	-20,5	-23,0	88,1	82,0	75,6	6,8	-18,0	-18,9
Servicios personales	173	213	553	807	843	934	1.193	1.328	1.446	1.702	1.720	1.642	17,6	1,1	-4,6	2,4	2,9	3,3	0,4	0,0	-0,1
Bienes y servicios	733	4.429	10.341	15.671	11.658	16.283	17.763	21.788	24.761	30.465	24.637	22.818	23,0	-19,1	-7,4	43,3	41,0	45,5	8,9	-8,3	-3,0
Intereses	18	20	27	101	83	123	357	204	134	165	213	232	23,5	28,6	9,3	0,2	0,4	0,5	0,0	0,1	0,0
Pago de tributos	26	63	3.874	6.893	7.600	7.098	11.493	15.534	19.855	19.618	14.863	8.147	-1,2	-24,2	-45,2	27,9	24,8	16,3	-0,4	-6,8	-11,2
IDH	-	-	3.664	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	6.163	0,4	-28,9	-44,5	22,2	18,5	12,3	0,1	-6,4	-8,2
Renta interna	26	53	190	179	1.135	353	2.376	3.266	4.192	3.869	3.635	1.928	-7,7	-6,1	-46,9	5,5	6,1	3,8	-0,5	-0,3	-2,8
Renta aduanera	0	10	20	70	0	0	121	157	121	147	132	56	21,8	-10,4	-57,3	0,2	0,2	0,1	0,0	-0,0	-0,1
Regalías hidrocarburíferas	-	-	2.222	3.555	3.643	3.829	4.726	7.166	8.643	8.899	6.251	3.358	3,0	-29,8	-46,3	12,7	10,4	6,7	0,4	-3,8	-4,8
Transferencias corrientes	29	282	623	90	2.082	343	348	463	817	1.559	1.482	845	90,7	-4,9	-43,0	2,2	2,5	1,7	1,2	-0,1	-1,1
Otros gastos	-36	234	93	878	315	-484	35	102	1.861	-501	61	839	-126,9	-112,1	1.280,9	-0,7	0,1	1,7	-3,7	0,8	1,3
Gastos de capital	91	92	1.066	2.388	1.410	1.184	3.157	5.229	6.746	8.378	10.793	12.254	24,2	28,8	13,5	11,9	18,0	24,4	2,5	3,4	2,4

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los egresos corrientes se redujeron en 23,0% respecto a 2015 y pasaron de representar el 82,0% de los gastos totales en 2015 a 75,6% en 2016. Las partidas que influyeron en esta disminución fueron el pago de tributos, regalías hidrocarburíferas, bienes y servicios, y servicios personales.

Los gastos en bienes y servicios descendieron en Bs.1.819 millones en relación a 2015, resultado de las menores actividades de reventa de hidrocarburos por parte de YPFB y una reducción de las compras de EMV por concentrados de estaño.

La partida de servicios personales registró una disminución de 4,6% frente a 2015, comportamiento que obedece al no pago del segundo aguinaldo en 2016.

Los egresos de capital alcanzaron un nivel récord de Bs.12.254 millones, monto superior en 13,5% en relación a 2015 y notablemente superior en comparación a 2005 de solamente Bs.91 millones.

Por primera vez, ENDE fue la empresa que presentó la mayor formación bruta de capital, esta ascendió a Bs.6.364 millones, superior en más de tres veces respecto a 2015 de Bs.1.956 millones. Estos recursos fueron destinados a la construcción y equipamiento de plantas termoeléctricas y al proyecto de generación de energía eólica.

El segundo lugar lo ocupó YPFB, con un gasto en formación bruta de capital de Bs.3.175 millones, inferior en 28,6% frente a la gestión

anterior, debido a que en 2015 se concluyeron importantes proyectos de inversión.

COMIBOL se situó en tercer lugar con Bs. 773 millones de formación bruta de capital, estos recursos fueron dirigidos a la construcción de las plantas industriales de carbonato de litio y cloruro de potasio.

III.6 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El presupuesto constituye uno de los instrumentos más importantes de la política fiscal, en este se expresan los ingresos y gastos del Estado para el financiamiento de las políticas públicas, y los objetivos y metas de la política fiscal.

Asimismo, el presupuesto está orientado al desarrollo del aparato productivo y social en base al MESCP, la Agenda Patriótica con miras al bicentenario 2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social.

III.6.1 Presupuesto General del Estado 2016

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2016 fue aprobado mediante la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015, contempló un importe total agregado de Bs.282.884 millones y un consolidado de Bs.217.140 millones.

Los lineamientos del PGE 2016 fueron: i) garantizar el crecimiento, estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país, ii) generar mayores excedentes en beneficio de los bolivianos, iii) fortalecer el aparato productivo y consolidar la industrialización, y iv) garantizar la ejecución de políticas sociales.

Del total presupuestado para la gestión 2016, la participación de la administración central en la generación de ingresos alcanzó al 42,8% del total, seguido por las empresas públicas con 42,6%, ambas entidades representaron el 85,3%, pero sus egresos ascendieron al 66,1% del presupuesto total de gastos, por lo que financiaron las actividades del resto de niveles

institucionales, principalmente a las entidades descentralizadas, gobernaciones, municipios y universidades (Cuadro III.18).

Cuadro III.18 Presupuesto General del Estado por nivel institucional, 2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

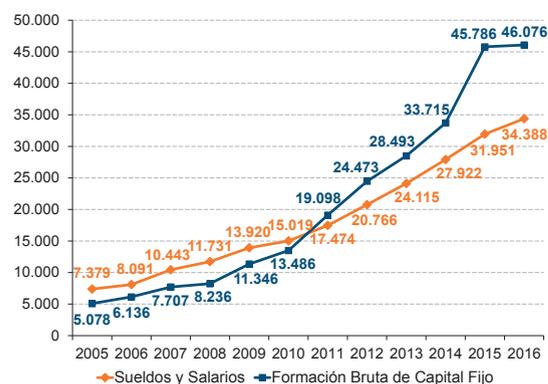
Nivel Institucional	Ingresos	Part. (%)	Gastos	Part. (%)
TOTAL	217.140	100,0%	217.140	100,0%
Administración Central	92.846	42,8%	59.278	27,3%
Entidades Descentralizadas	7.976	3,7%	28.827	13,3%
Empresas Públicas	92.418	42,6%	84.334	38,8%
Gobiernos Autónomos Departamentales	3.506	1,6%	9.779	4,5%
Gobiernos Autónomos Municipales	7.567	3,5%	18.822	8,7%
Universidades Públicas	2.407	1,1%	5.970	2,7%
Instituciones de Seguridad Social	7.677	3,5%	7.408	3,4%
Instituciones Financieras	2.743	1,3%	2.722	1,3%

Nota: Los datos corresponden al presupuesto consolidado
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Con el objeto de fortalecer el aparato productivo y fomentar el proceso de industrialización, a partir de la gestión 2011, los gastos destinados a la formación bruta de capital fijo fueron superiores a los egresos en sueldos y salarios (Gráfico III.17).

Gráfico III.17 Presupuesto consolidado de gastos en sueldos y salarios y formación bruta de capital fijo 2005-2016
(En millones de Bs.)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En línea con la política de redistribución de ingresos y con el objetivo de garantizar la ejecución de políticas sociales, los recursos presupuestados para el sector social alcanzaron a Bs.66.799 millones, 1,7% superior respecto a 2015, resultado de los mayores recursos dirigidos a salud y deportes, y a obras públicas, servicios y vivienda (Gráfico III.18).

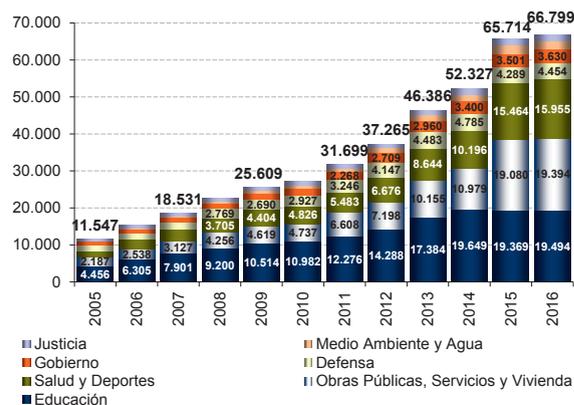
fundamentalmente a los menores ingresos asociados a la actividad hidrocarburífera (regalías e IDH), que conjuntamente representaron el 30,5% del total.

III.6.2 Regalías y transferencias a Entidades Territoriales Autónomas y universidades públicas

En los últimos once años, las regalías departamentales y transferencias a gobernaciones, municipios y universidades ascendieron a Bs.205.963 millones, monto superior en más de seis veces en relación al obtenido entre 1995 y 2005 de solamente Bs.33.712 millones.

En 2016, las transferencias y regalías registraron una reducción de 24,6% respecto a la gestión previa (Cuadro III.19), debido

Gráfico III.18 Presupuesto de gasto agregado en el sector social, 2005-2016 (En millones de Bs.)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro III.19 Regalías y transferencias a Entidades Territoriales Autónomas y universidades públicas 2005-2016 (En millones de Bs. y en porcentaje)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)			Participación (%)		
													2014	2015	2016	2014	2015	2016
Total	6.669	10.330	11.763	13.573	12.978	14.539	18.741	23.010	27.484	29.225	25.275	19.046	6,3	-13,5	-24,6	100,0	100,0	100,0
Gobiernos Autónomos Departamentales	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336	9.821	7.377	4.713	5,2	-24,9	-36,1	100,0	100,0	100,0
Regalías Hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933	4.167	2.249	3,0	-29,8	-46,0	60,4	56,5	47,7
Regalías Mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763	1.002	737	758	31,3	-26,5	2,9	10,2	10,0	16,1
Regalías Forestales y Agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8	5	10	10	-37,8	91,7	5,5	0,1	0,1	0,2
Impuesto Especial a los Hidrocarburos	378	373	521	503	161	265	554	284	416	495	641	667	18,9	29,4	4,1	5,0	8,7	14,2
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219	1.578	769	0,5	-28,9	-51,3	22,6	21,4	16,3
Fondo de Compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178	166	245	260	-7,2	47,9	6,0	1,7	3,3	5,5
Gobiernos Autónomos Municipales	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470	15.428	13.968	10.832	6,6	-9,5	-22,5	100,0	100,0	100,0
Coparticipación Tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	8.501	7.992	14,0	9,5	-6,0	50,3	60,9	73,8
Diálogo 2000 (HIPC)	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380	291	315	-7,9	-23,5	8,5	2,5	2,1	2,9
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282	5.177	2.525	0,5	-28,9	-51,2	47,2	37,1	23,3
Universidades Públicas	1.152	1.567	1.767	2.069	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678	3.976	3.930	3.501	8,1	-1,2	-10,9	100,0	100,0	100,0
Coparticipación Tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080	2.277	2.139	14,0	9,5	-6,1	52,3	57,9	61,1
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	57	330	384	452	433	449	602	807	1.041	1.049	753	369	0,8	-28,3	-51,0	26,4	19,2	10,5
Subsidios y Subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812	847	900	993	4,3	6,3	10,4	21,3	22,9	28,4

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las gobernaciones fueron las más afectadas por la caída del precio del petróleo en el mercado internacional, sus ingresos por transferencias y regalías cayeron en 36,1% en relación a 2015. El IDH y las regalías hidrocarburíferas disminuyeron en 51,3% y 46,0%, respectivamente. Por el contrario, cabe destacar el favorable comportamiento de las transferencias por IEHD que aumentaron en 4,1%, debido a la mayor comercialización de combustibles en el mercado nacional, y de las mayores regalías mineras, producto de la recuperación en los precios de los minerales y la mayor producción.

Los recursos transferidos a los municipios disminuyeron en 22,5%, resultado principalmente de los menores ingresos por IDH y en menor medida de la caída de los ingresos de los impuestos por Coparticipación Tributaria. Por otro lado, los recursos de la iniciativa HIPC se incrementaron en 8,5%.

Las transferencias a las universidades públicas registraron la variación negativa más baja en comparación a los gobiernos subnacionales, esta alcanzó solamente a 10,9%, producto de los menores ingresos por IDH y por los impuestos de Coparticipación Tributaria. Por otro lado, los recursos por Subsidios y Subvenciones aumentaron en 10,4% y lograron aminorar la caída del monto total transferido.

III.6.3 Saldo en caja y bancos

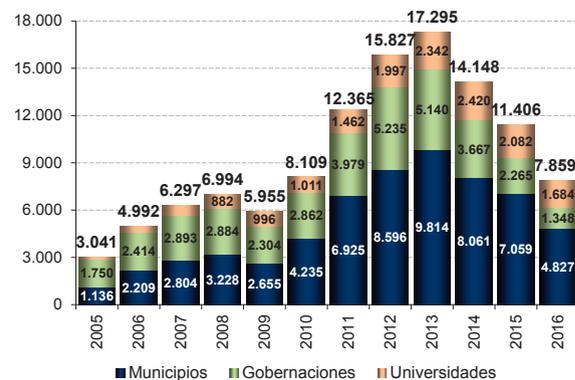
Hasta 2013, las gobernaciones, municipios y universidades acumularon un monto récord de Bs.17.295 millones en sus saldos en caja y bancos, resultado de la baja capacidad de ejecución de estas entidades. Durante los últimos tres años, estos recursos se convirtieron en un colchón financiero que les permitió hacer frente a sus necesidades de efectivo, bajo un contexto de menores ingresos. En 2016, estos recursos disminuyeron en Bs.3.547 millones respecto a la gestión previa (Gráfico III.19).

Los gobiernos departamentales fueron los que más redujeron sus saldos en caja y bancos, estos descendieron en 40,5% respecto a 2015. Las gobernaciones de Beni, Pando y Tarija registraron las variaciones negativas más altas, estas descendieron en 30,3%, 82,6% y 58,2%, respectivamente. Por otro lado, las gobernaciones Oruro y La Paz incrementaron sus saldos.

Los saldos de los gobiernos municipales disminuyeron en 31,6% en relación a 2015. Todos los municipios capitales redujeron sus saldos en más del 20%, excepto los GAM de Cobija, Santa Cruz de la Sierra y Potosí.

Debido a la reducción de solamente 10,9% en las transferencias del nivel central a las universidades públicas, sus saldos en caja y bancos cayeron únicamente en 19,1%. Todas las casas de estudios registraron disminuciones con excepción de la Universidad Amazónica de Pando.

Gráfico III.19 Saldo en caja y bancos de gobernaciones, municipios y universidades¹ 2005-2016
(En millones de Bs.)



(1) Corresponde a depósitos corrientes en la banca privada correspondiente

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



III.7 GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Durante la gestión 2016 se dio continuidad a la política de endeudamiento público sostenible³⁶ que el gobierno nacional implementó desde 2006. Así, el saldo de la deuda pública externa registró un reducido nivel del 21,3% del Producto Interno Bruto (PIB) muy por debajo de los límites fijados por organismos internacionales. Por su parte, el saldo de la deuda interna del TGN anotó solo un 12,7% del PIB.

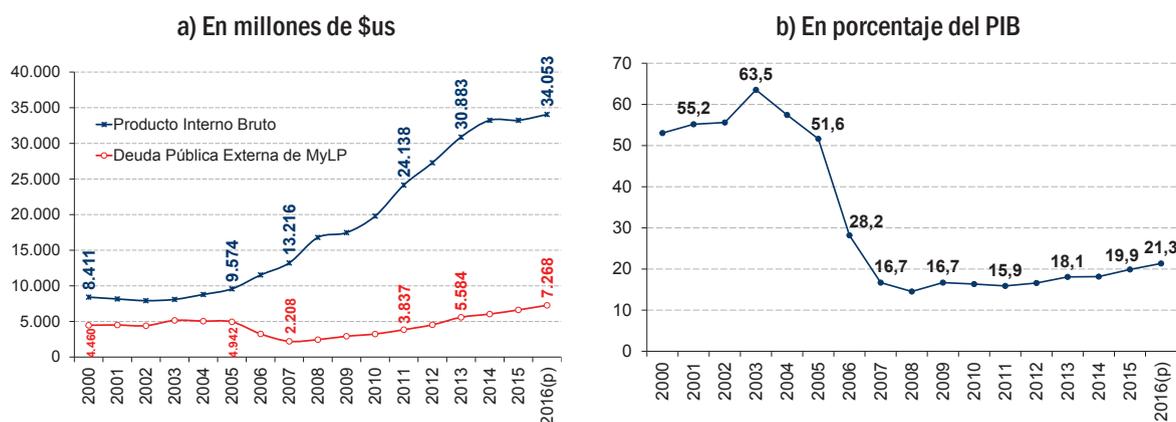
III.7.1 Deuda pública externa

En 2016, la gestión de la deuda pública externa estuvo enfocada en dirigir los nuevos recursos al desarrollo de la base productiva industrial vía mayor inversión pública en proyectos de gran envergadura y así estimular el crecimiento económico.

A diciembre de 2016, el saldo de la deuda pública externa de mediano y largo plazo anotó un valor de \$us 7.268 millones, con un crecimiento de 9,9% respecto a 2015, explicado por un incremento en los desembolsos que fueron orientados al financiamiento de importantes proyectos de inversión como la construcción de carreteras, plantas hidroeléctricas, líneas de transmisión eléctrica, programas de agua y riego, saneamiento básico, entre otros, para contribuir al desarrollo económico nacional.

Sin embargo, respecto al PIB, se registró un bajo nivel de sólo el 21,3%, muy por debajo del límite establecido por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) del 50%, demostrando que la deuda externa está totalmente controlada y que el país goza con un amplio margen para acceder a mayores recursos externos (Gráfico III.20).

Gráfico III.20 Deuda pública externa de Mediano y Largo Plazo y PIB nominal, 2000-2016



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante destacar que mientras el saldo de la deuda externa se incrementó en \$us 2.326 millones entre 2005 y 2016 (de \$us 4.942 millones

a \$us 7.268 millones), el PIB Nominal se elevó en \$us 24.078 millones (de \$us 9.574 millones a \$us 34.053 millones), es decir creció en más de 3

³⁶ Formalizada por el Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP) creado mediante Decreto Supremo N° 29297 de 3 de octubre de 2007, conformada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), Ministerio de Relaciones Exteriores,

Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), Ministerio de Autonomía, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Viceministerio del Tesoro y Crédito Público (VTCP) y el Presidente del BCB.



veces, demostrando un mayor dinamismo de la actividad económica del país en los once años de implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

La distribución de la deuda externa según grupo de acreedores muestra una mayor participación de organismos multilaterales (76,3%)³⁷, seguido de los acreedores privados (13,8%) y finalmente los acreedores bilaterales (9,9%; Cuadro III.20).

Cuadro III.20 Deuda pública externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005-2016
(En millones de \$us y en porcentaje)

Acreedor	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	Variación (%)				Participación (%)				
													2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	
Total deuda pública externa	4.942	3.248	2.208	2.443	2.918	3.234	3.837	4.524	5.584	6.036	6.613	7.268	23,4	8,1	9,6	9,9	100,0	100,0	100,0	100,0	
FMI⁽¹⁾	244	15	-	-	256	252	251	252	253	238	228	220	0,3	-5,9	-4,2	-3,4	4,5	3,9	3,4	3,0	
Multilateral	4.276	2.820	1.709	1.820	2.055	2.380	2.715	3.117	3.529	3.963	4.706	5.329	13,2	12,3	18,7	13,2	63,2	65,7	71,2	73,3	
BID	1.623	1.621	459	461	519	629	764	936	1.179	1.458	1.769	2.097	26,0	23,7	21,3	18,6	21,1	24,2	26,7	28,9	
CAF	871	844	856	947	1.020	1.169	1.317	1.511	1.629	1.772	1.901	2.088	7,8	8,8	7,3	9,9	29,2	29,4	28,7	28,7	
Banco Mundial	1.667	233	261	280	315	355	394	443	499	499	735	769	12,6	-0,0	47,5	4,5	8,9	8,3	11,1	10,6	
FONPLATA	33	29	30	28	33	30	36	37	32	54	91	142	-13,6	68,3	67,9	55,4	0,6	0,9	1,4	1,9	
OPEP	17	17	21	22	22	22	23	26	30	34	55	59	17,3	12,3	62,5	7,5	0,5	0,6	0,8	0,8	
FIDA	41	43	45	45	47	46	47	48	51	48	52	57	6,0	-5,1	7,4	9,9	0,9	0,8	0,8	0,8	
FND	25	32	37	37	37	37	40	40	40	36	33	30	-0,3	-10,5	-8,8	-6,8	0,7	0,6	0,5	0,4	
BEI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	41	-	-	-	148,1	-	-	0,3	0,6
BIAPE	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS ⁽²⁾	-	-	-	-	61	92	94	77	69	62	54	46	-9,6	-10,8	-12,7	-14,4	1,2	1,0	0,8	0,6	
Bilateral	422	414	499	623	607	603	871	655	802	835	680	719	22,5	4,1	-18,6	5,8	14,4	13,8	10,3	9,9	
Rep. Popular de China	29	39	75	79	80	82	171	291	457	536	519	571	56,9	17,2	-3,1	10,1	8,2	8,9	7,8	7,9	
Brasil	122	133	127	114	101	95	172	93	80	71	56	41	-13,6	-11,7	-21,1	-26,7	1,4	1,2	0,8	0,6	
Alemania	34	46	51	57	58	55	54	56	59	52	47	46	5,3	-11,4	-8,7	-2,2	1,0	0,9	0,7	0,6	
Rep. Corea del Sur	5	10	18	17	20	21	20	21	20	26	35	41	-3,9	25,3	38,0	15,7	0,4	0,4	0,5	0,6	
España	139	129	120	107	19	16	16	16	15	14	13	12	-2,3	-8,2	-7,1	-8,2	0,3	0,2	0,2	0,2	
Francia	13	13	13	11	9	10	9	8	7	5	4	3	-9,2	-24,7	-23,5	-19,1	0,1	0,1	0,1	0,0	
Argentina	0	0	0	0	7	7	6	5	5	4	3	2	-16,2	-19,2	-28,6	-33,3	0,1	0,1	0,0	0,0	
Italia	10	11	12	10	9	7	6	5	4	3	1	0	-18,7	-36,9	-45,7	-66,7	0,1	0,0	0,0	0,0	
Venezuela	6	33	84	229	303	309	417	160	155	125	1	1	-3,3	-18,9	-99,4	-9,1	2,8	2,1	0,0	0,0	
Japón	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	0,0	
Privados	0	0	-	-	-	-	-	500	1.000	1.000	1.000	1.000	100,0	-	-	-	17,9	16,6	15,1	13,8	
Saldo DE/PIB (%)	51,6	28,2	16,7	14,5	16,7	16,3	15,9	16,6	18,1	18,2	19,9	21,3									

(p) Preliminar

(1) A partir de 2009, corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en 2009 a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo a la implementación del Sexto manual de Balanza de Pagos (MBP6), las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro (Ver Recuadro II.6).

(2) A partir de 2009 corresponde a pasivos de deuda del BCB con Organismos Internacionales, que comprenden cuentas de depósitos que el FMI y otros organismos como el BIRF, BID, FONPLATA, IDA y MIGA (Banco Mundial), mantienen en el BCB para objetivos de carácter financiero, de cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos. También se incluyen las asignaciones de pesos andinos y sucres (Ver Recuadro II.6).

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Según participación, entre los acreedores más importantes se encuentra en primer lugar el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con una participación de 28,9%, seguido del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con 28,7%, los acreedores privados con el 13,8%, el

Banco Mundial (BM) con 10,6%, y en quinto lugar la República Popular de China con sólo el 7,9%, lo que demuestra una diversificación importante en las fuentes de financiamiento externo para Bolivia (Ver Recuadro III.7).

³⁷ Incluye las asignaciones DEG del FMI



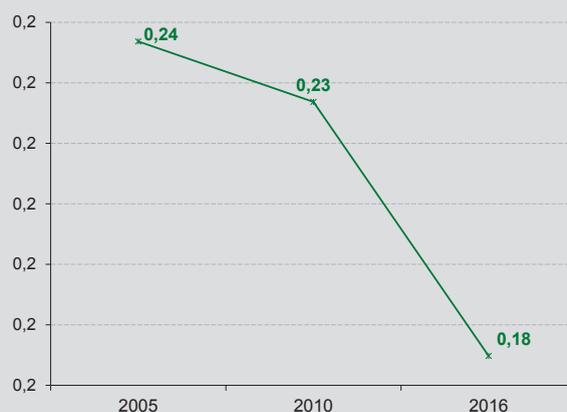
RECUADRO III.7 DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

Desde 2006, se ha implementado una nueva política de endeudamiento público en el país a fin de obtener una deuda externa controlada y de mejor calidad, teniendo como prioridad la orientación de los nuevos recursos al financiamiento de importantes proyectos, con el fin obtener un retorno económico y social positivo, y estimular el crecimiento económico.

En este marco, en 2007 se conformó el Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP) mediante D.S. N° 29297, el cual estableció los Lineamientos de Estrategias de Endeudamiento Público, entre los cuales destacan: (1) “La contratación de deuda pública externa deberá estar en el marco de la sostenibilidad macroeconómica y el manejo responsable de la misma” y (2) “Realizar las acciones necesarias para acceder a mercados financieros internacionales no tradicionales diversificando las fuentes de financiamiento actuales”.

Un indicador que permite evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es el índice Herfindahl-Hirschman. Como se observa en el siguiente gráfico, el grado de concentración de la deuda externa por acreedor disminuyó en los últimos 11 años, es decir las contrataciones de deuda externa se expandieron hacia nuevos acreedores. En efecto, en 2005 los acreedores multilaterales representaban el 91,5% del saldo adeudado, los acreedores bilaterales sólo el 8,5% y no se tenía participación del sector privado.

Índice Herfindahl-Hirschman¹ de la deuda externa pública por acreedor, 2005-2016



(1) El Índice de Herfindahl e Hirschman (IHH) es una medida de concentración. El IHH resulta de la suma de las participaciones que tiene cada acreedor en la deuda externa, su fórmula es la siguiente:
$$IHH = \frac{\left(\sum_{i=1}^n S_i^2 - 1/n \right)}{1 - 1/n}$$
, donde “n” es el número de acreedores de Bolivia en el periodo 2005-

2016, y “S” es la participación del saldo de la deuda de cada acreedor “i” respecto al total de la deuda pública externa

Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre los acreedores multilaterales, en 2005 solamente el Banco Mundial y el FMI (Fondo Monetario Internacional) representaban el 38,7% del total, prestamos que eran condicionados a la implementación de políticas neoliberales denominadas de reforma estructural, seguido del BID (Banco Interamericano de

Desarrollo) con 32,8%, la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) con el 17,6%, Brasil con el 2,5% y otros acreedores con el 8,4%.

En el periodo 2006-2016 la estructura de la deuda externa pública ha ido cambiando, las fuentes de financiamiento externo se diversificaron, y hoy la deuda externa dejó de afectar la soberanía en la ejecución de las políticas económicas en el país.

Como resultado, a diciembre de 2016 la estructura de la deuda se compone de la siguiente forma: En primer lugar se encuentra el BID con el 28,9%, en segundo lugar está la CAF (Organismo que impulsa el desarrollo sostenible de los países de la región) con el 28,7%, en tercer lugar los acreedores privados (tenedores de bonos soberanos) con el 13,8%, en cuarto lugar Banco Mundial con el 10,6%, en quinto lugar la República Popular China con una participación de sólo el 7,9%, y el resto de acreedores con el 10,2% del total.

Participación por acreedor en el saldo de la deuda externa de mediano y largo plazo, 2005 y 2016 (En porcentaje)

2005			2016		
Nº	Acreedor	Part. (%)	Nº	Acreedor	Part. (%)
Total		100,0%	Total		100,0%
1	Banco Mundial - FMI	38,7%	1	BID	28,9%
2	BID	32,8%	2	CAF	28,7%
3	CAF	17,6%	3	Privados (Bonos Soberanos)	13,8%
4	Brasil	2,5%	4	Banco Mundial	10,6%
5	FIDA	0,8%	5	Rep. Popular de China	7,9%
6	Otros	7,6%	6	Otros	10,2%

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La participación del sector privado como una nueva fuente de financiamiento se debe al éxito alcanzado por Bolivia mediante la emisión de Bonos soberanos entre 2012 y 2013, por un total de \$us 1.000 millones, y después de casi 100 años de ausencia en el mercado financiero internacional. Estos recursos fueron destinados de manera soberana a importantes proyectos carreteros, sin la intromisión de condiciones en el manejo de la política económica como ocurría hasta 2005.

Esto permite la diversificación de las fuentes de financiamiento para el sector público y la diversificación de las fuentes para la inversión pública, a fin de evitar riesgos de discontinuidad en el flujo de recursos que recibe el país para el cumplimiento de importantes proyectos que impulsen el crecimiento económico. Además refleja la confianza de los diferentes acreedores en la capacidad de pago del país.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe destacar que el saldo adeudado con acreedores privados corresponde a los tenedores de las emisiones de Bonos Soberanos que realizó el país en 2012 y 2013, para el

financiamiento íntegro de proyectos de construcción de carreteras. Estas emisiones tuvieron un buen desempeño en el mercado secundario durante 2016 (Ver Recuadro III.8).



RECUADRO III.8 BUEN DESEMPEÑO DE LOS BONOS SOBERANOS DE BOLIVIA EN EL MERCADO SECUNDARIO

En 2012 y 2013, al Estado Plurinacional de Bolivia realizó con éxito la emisión de bonos soberanos por \$us 500 millones en cada gestión, después de casi 100 años de ausencia en el mercado financiero internacional. Ambas emisiones permitieron posicionar al país como una economía sólida, exitosa y solvente para la recepción de inversión extranjera, y al mismo tiempo ratificó la política de endeudamiento enmarcada en acceder a nuevas fuentes de financiamiento externo para importantes proyectos de inversión.

Durante 2016, las emisiones de Bonos Soberanos han presentado un buen comportamiento en el mercado secundario, evidenciado a través del mayor precio que están dispuestos a pagar los inversionistas internacionales por los bonos nacionales, comparado con la de otros países bajo el mismo periodo de madurez de 10 años.

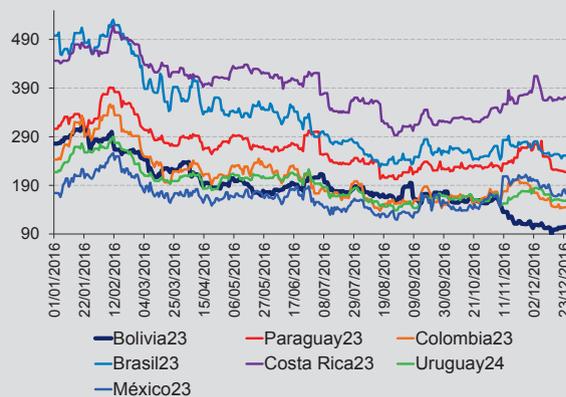
En efecto, a pesar de la alta volatilidad experimentada en los mercados financieros internacionales, principalmente después de la elección del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el precio de Bolivia23¹ alcanzó a fines de diciembre a \$us 116,4, superior en casi \$us 9 al precio de finales de 2015 de \$us 107,6 (esto significa que los inversores están dispuestos a pagar \$us 116,4 por cada bono de \$us 100 del país), y por encima del precio registrado en otras economías de América Latina, como Perú (\$us 111,2), Colombia (\$us 105,3), Brasil (\$us 103,2), México (\$us 100,6), entre otros.

Países seleccionados: Precio y spread de bonos soberanos, Enero 2015-Diciembre 2016 (En \$us y puntos básicos)

a) Precio de los bonos soberanos a diciembre 2016 (En \$us)



b) Spread de Bonos Soberanos, Enero-Diciembre 2016 (En puntos básicos)



Fuente: Bloomberg

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Así también destaca la evolución favorable del spread² de los bonos soberanos de Bolivia respecto a los bonos de otros países de la región, es decir, que la percepción que tienen los inversionistas sobre la capacidad del país para cumplir con sus obligaciones es favorable respecto a otros países, esto significa que, la percepción de riesgo sobre los títulos nacionales disminuyó en mayor medida que otros países de América Latina.

Esto se puede observar en el comportamiento del spread del bono Bolivia23, el cual durante la gestión 2016 tuvo un buen desempeño en la región, situándose por debajo que los bonos de Costa Rica, Brasil, Paraguay, Colombia y Uruguay, como se muestra en el gráfico anterior.

El buen desempeño de los bonos nacionales refleja la confianza y el reconocimiento de los inversionistas privados extranjeros en los logros de la política económica alcanzados desde 2006, y posiciona a Bolivia como país apto para la recepción de inversión extranjera.

¹ Bolivia23, corresponde a la segunda emisión de bonos soberanos realizada por el país en 2013 en mercados de capital internacionales por \$us 500 millones, que tiene un periodo de madurez de diez años, es decir, que vence el 2023.

² El spread mide el riesgo que los inversionistas asignan al país.

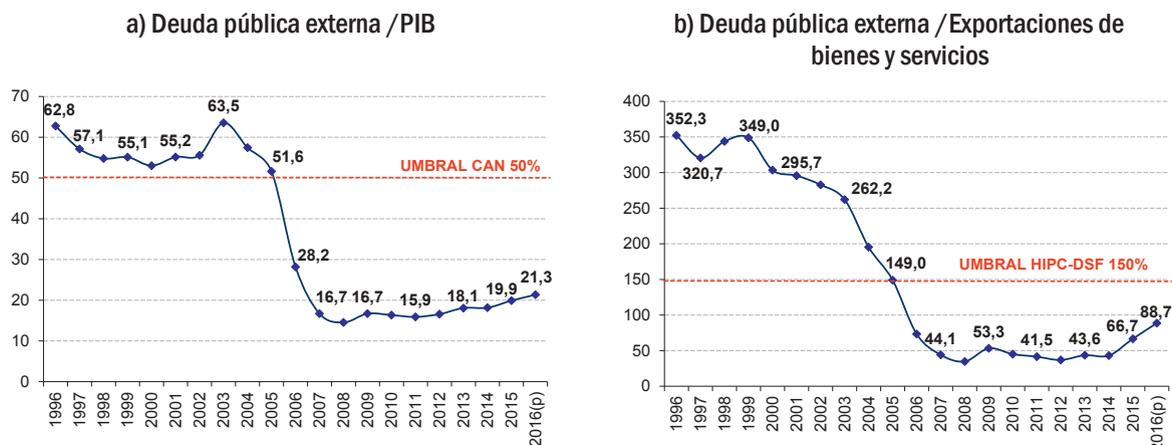
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.7.1.1 Indicadores de endeudamiento público externo

Los resultados de la política de endeudamiento público se vieron reflejadas en la mejora de los indicadores de la deuda pública externa, como ser el de solvencia, que tiene que ver con la capacidad de una economía para cumplir con la deuda en forma continua, y de liquidez, que se refiere a la capacidad de un país de cumplir con sus obligaciones externas inmediatas.

En efecto, a diciembre de 2016 el indicador de solvencia de la deuda externa sobre el PIB anotó un valor de 21,3%, muy por debajo de los umbrales establecidos por organismos internacionales como la CAN de 50% o el Tratado de Maastricht del 60%. Así también, el otro indicador de deuda externa sobre exportaciones de bienes y servicios fue de 88,7% muy por debajo del límite establecido por la iniciativa HIPC y el Marco de Sostenibilidad de la deuda de 150% (Gráfico III.21). Esto significa que el país tiene una amplia solvencia para cumplir con sus obligaciones.

Gráfico III.21 Indicadores de solvencia de la deuda pública externa, 1996-2016
(En porcentaje)



(p) Preliminar

DSF: Marco de Sostenibilidad (FMI y Banco Mundial), los umbrales utilizados corresponden a la clasificación de políticas intermedias

HIPC: Iniciativa de Alivio para Países Pobres muy endeudados

Fuente: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

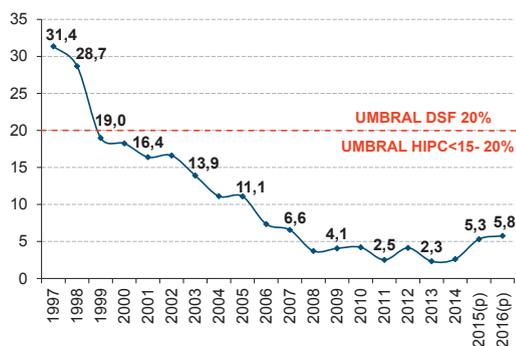
El indicador de liquidez del servicio de la deuda externa sobre exportaciones de bienes y

servicios registró solo un 5,8% a 2016, menor al registrado en 2015 (5,3%) y se mantuvo muy por



debajo de los valores referenciales utilizados por la iniciativa HIPC (15-20%) y el Marco de Sostenibilidad de la deuda (20%). Esto se explica principalmente por el importante incremento de las exportaciones en los últimos once años (Gráfico III.22).

Gráfico III.22 Servicio de la deuda pública externa /Exportaciones de bienes y servicios, 1997-2016 (En porcentaje)



(p) Preliminar

DSF: Marco de Sostenibilidad (FMI y Banco Mundial), los umbrales utilizados corresponden a la clasificación de políticas intermedias.
 HIPC: Iniciativa de Alivio para Países Pobres muy endeudados
 Fuente: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

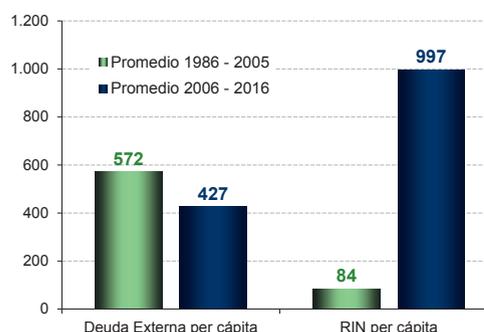
Otro indicador importante es la deuda externa per cápita y su comparación con las reservas internacionales per cápita. Durante el periodo neoliberal (1986-2005) por el lado de los pasivos, se indicaba que cada boliviano nacía con una deuda externa pública per cápita de \$us 572 en promedio, y por el lado de los activos, las RIN per cápita alcanzaban un valor de apenas \$us 84 por persona (Gráfico III.23).

Por el contrario, durante el periodo 2006-2016 la deuda externa pública per cápita disminuyó a sólo \$us 427 por persona, una reducción de 25,4% respecto al promedio de 1986-2005, y las RIN per cápita se incrementaron a \$us 997, esto es un aumento del 1.085% respecto al periodo 1986-2005.

Por tanto, ahora cada boliviano no nace con una deuda externa, sino al contrario, con un ahorro neto aproximado de \$us 571 en promedio, que

se explica por la diferencia entre las RIN per cápita y la deuda externa pública per cápita.

Gráfico III.23 Deuda pública externa per cápita y RIN per cápita, 1986-2016 (En \$us)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Bolivia
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.7.1.2 Desembolsos de la deuda pública externa

La suma de desembolsos de deuda externa pública registró un valor de \$us 1.000 millones, con una disminución de 2,0% respecto a 2015, de los cuales, el 89,0% procede de fuente multilateral y el 11,1% de fuente bilateral. Estos nuevos recursos se orientaron al financiamiento de importantes proyectos de inversión que contribuyen al desarrollo económico y social del país.

Según distribución por sector económico, resaltan entre los más importantes el sector de infraestructura vial con una participación del 48,8% (\$us 488 millones), que fueron destinados a financiar diferentes proyectos como la construcción de la carretera Rurrenabaque - Riberalta (\$us 98 millones), la construcción de la carretera Villa Granados - Puente Taperas - La Palizada (\$us 42 millones), el programa sectorial transporte (\$us 35 millones), la construcción de la carretera Uyuni - Tupiza (\$us 25 millones), entre otros (Cuadro III.21).

En segundo lugar se tiene el sector saneamiento básico con una participación del 12,9% (\$us 129 millones), recursos que se orientaron al



programa de reformas de los sectores de agua, saneamiento y de recursos hídricos con \$us 90 millones, el programa de agua, saneamiento, residuos sólidos y drenaje pluvial con \$us 11

millones, el programa de agua potable y alcantarillado periurbano fase II con \$us 10 millones, entre los más importantes.

Cuadro III.21 Desembolsos de deuda externa pública por sector económico y proyecto de destino, 2016(p)
(En millones de \$us)

	Monto	Participación (%)
TOTAL	1.000	100,0
INFRAESTRUCTURA VIAL	488	48,8
Proyecto carretera Rurrenabaque - Riberalta	98	9,8
Proyecto carretera Villa Granados - Puente Taperas - La Palizada	42	4,2
Programa sectorial transporte	35	3,5
Proyecto de construcción de la carretera Uyuni - Tupiza	25	2,5
Proyecto carretera Porvenir-Puerto rico	24	2,4
Programa de infraestructura vial de apoyo al desarrollo y gestión de la red vial fundamental I	23	2,3
Proyecto construcción de la carretera doble vía Santa Cruz - Warnes	19	1,9
Proyecto carretera Monteagudo-Muyupampa-Ipati	19	1,9
Pyoyecto carretera Chacapuco-Ravelo	19	1,9
Otros proyectos	183	18,3
SANEAMIENTO BÁSICO	129	12,9
Programa de reformas de los Sectores de Agua, Saneamiento y de Recursos Hídrico en Bolivia	90	9,0
Programa de Agua, Saneamiento, Residuos Sólidos y Drenaje Pluvial (PROASRED)	11	1,1
Programa de agua potable y alcantarillado periurbano fase II	10	1,0
Programa de agua potable y saneamiento para pequeñas localidades y comunidades rurales de Bolivia	5	0,5
Programa mas inversión para el agua (MIAGUA)-Fase IV	4	0,4
Otros proyectos	8	0,8
MULTISECTORIAL	102	10,2
Programa de agua y riego para Bolivia	32	3,2
Proyecto carreteras nacionales e infraestructura aeroportuaria	23	2,3
Proyecto alianzas rurales II	14	1,4
Programa de desarrollo infantil temprano-Crecer bien para vivir Bien	9	0,9
Proyecto de Innovación y Servicios Agrícolas (PISA)	8	0,8
Otros proyectos	16	1,6
AGROPECUARIO	40	4,0
Programa Más inversión para Riego - Mi Riego	15	1,5
Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca II	14	1,4
Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales (ACCESOS)	7	0,7
Otros proyectos	4	0,4
ENERGÍA	33	3,3
Proyecto hidroeléctrico de energía renovable Misicuni	15	1,5
Proyecto hidroeléctrico San José	9	0,9
Programa electrificación rural	6	0,6
Construcción planta geotérmica laguna colorada	1	0,1
Otros proyectos	1	0,1
OTROS SECTORES	208	20,8
Programa de reformas de políticas en el sectores de Gestión del Riesgo de Desastres	100	10,0
Programa de apoyo a la planificación y gestión de la inversión pública	35	3,5
Programa de mejora de la gestion municipal	18	1,8
Programa de infraestructura aeroportuaria - Etapa I	6	0,6
Otros proyectos	49	4,9

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



El sector multisectorial registró una participación del 10,2% (\$us 102 millones), y se distribuyó en el programa de agua y riego con \$us 32 millones, el proyecto carreteras nacionales e infraestructura aeroportuaria con \$us 23 millones, el proyecto Alianzas Rurales II con \$us 14 millones, el Proyecto de Innovación y Servicios Agrícolas (PISA) con \$us 8 millones, entre otros.

En cuarto lugar, está el sector agropecuario que anotó una participación del 4,0% (\$us 40 millones), y financió diferentes proyectos como ser el Programa Más Inversión para Riego (MIRIEGO), el Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca II, el programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades rurales (ACCESOS), entre los más importantes.

El sector energía tuvo una participación de 3,3% del total (\$us 33 millones), los nuevos recursos financiaron el proyecto hidroeléctrico de energía renovable Misicuni, proyecto hidroeléctrico San José, el programa de electrificación rural y la construcción de la planta geotérmica Laguna Colorada, entre los más destacados.

Por otro lado, la distribución de desembolsos según entidad ejecutora mostró una mayor participación de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) con 45,2% (\$us 452 millones), seguido del Ministerio de Medio Ambiente y Agua con 14,7% (\$us 147 millones), el Ministerio de Planificación del Desarrollo con el 13,9% (\$us 139 millones), la Empresa Nacional de Electricidad con el 2,7% (\$us 27 millones), entre los principales (Gráfico III.24).

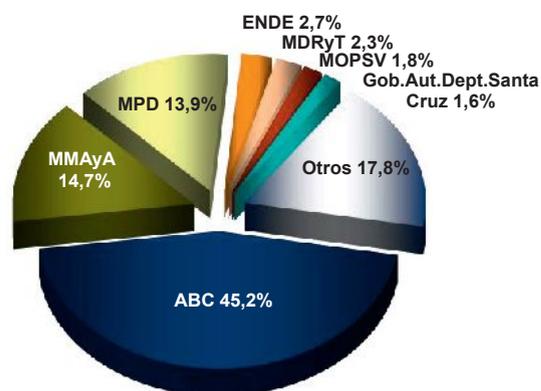
III.7.1.3 Servicio de la deuda pública externa

A diciembre 2016, el pago por servicio de deuda externa sumó un total de \$us 472 millones, con una disminución de 11,7% respecto a 2015, debido a que en la gestión 2015 se realizó un acuerdo de conciliación de pagos entre YPFB,

Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y *Petroleum Marketing International* (PETROMAR), donde se determinó pagar las obligaciones con Venezuela por \$us 124 millones, que derivó en un mayor pago por servicios de deuda.

Las amortizaciones de capital sumaron un valor de \$us 287 millones y el servicio por concepto de intereses y comisiones fue de \$us 185 millones.

Gráfico III.24 Composición del monto desembolsado según entidad ejecutora, 2016(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota. Administradora Boliviana de Carretera (ABC), Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAYa), Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda (MOPSV)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.7.1.4 Estructura de la deuda pública externa por concesionalidad³⁸

A diciembre de 2016, el saldo de la deuda externa pública concesional sumó un valor de \$us 2.151 millones, con una participación de sólo el 29,6% del total, y el saldo de la deuda externa no concesional anotó un valor de \$us 5.117 millones, con una participación del 70,4% (Cuadro III.22).

otorgado a un país con condiciones mucho más generosas comparado con las condiciones del mercado.

³⁸ De acuerdo al Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un crédito concesional se refiere a aquel financiamiento

La razón de que el saldo de deuda en términos concesionales sea menor al no concesional, se explica porque desde 2010 Bolivia se encuentra en la categoría de países de ingresos medios³⁹. Esta circunstancia le permite al país poder acceder a mayores recursos externos, a tasas de interés del mercado internacional, para poderlos invertir en proyectos de inversión pública de gran envergadura, que favorecen al desarrollo económico del país.

Cuadro III.22 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por concesionalidad de crédito, 2016
(En millones de \$us y en porcentaje)

TÉRMINOS	Saldo a 2016 (p)	Participación (%)
TOTAL	7.268	100,0
CONCESIONAL	2.151	29,6
Multilateral	1.782	24,5
Bilateral	369	5,1
NO CONCESIONAL	5.117	70,4
Multilateral	3.767	51,8
Bilateral	350	4,8
Privado	1.000	13,8

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

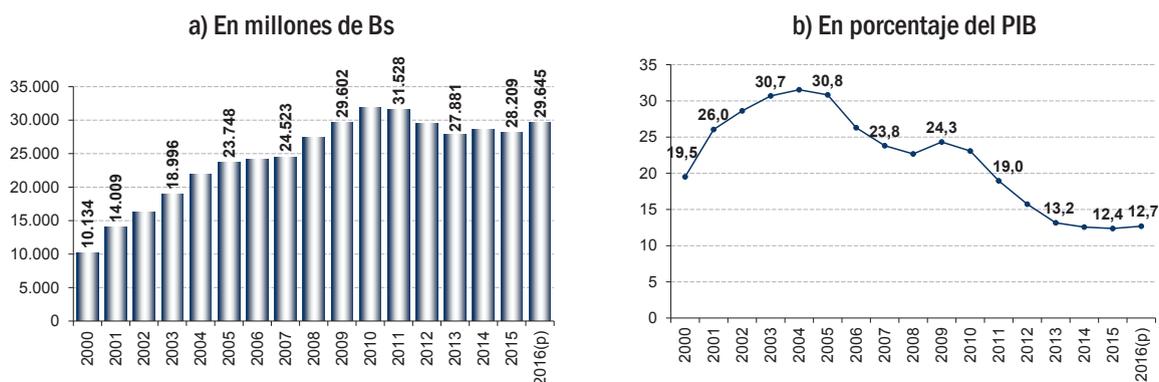
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.7.2 Deuda pública interna del TGN

Durante 2016, el gobierno nacional dio continuidad al manejo responsable y sostenible de la deuda pública interna del TGN, ello se refleja en un comportamiento favorable de la deuda interna, con plazos de vencimiento más largos, a menores tasas de interés. Además es importante destacar que a partir de agosto de 2015, no se tiene deuda interna en dólares estadounidenses, esto como parte de la política de bolivianización y recomposición de la deuda interna del TGN. También se dio continuidad con la emisión de Bonos “Tesoro Directo” con el propósito de fijar un piso en las tasas de interés y beneficiar principalmente a los pequeños ahorristas.

A diciembre de 2016 el saldo de la deuda pública interna del TGN anotó un valor de Bs.29.645 millones, mayor en 5,1% respecto a diciembre de 2015, explicado principalmente por la emisión de bonos “C”⁴⁰ en el mercado financiero y el pago de las amortizaciones de los bonos con las AFP. Sin embargo, respecto al PIB, el saldo de la deuda interna del TGN registró sólo el 12,7% del PIB, levemente superior en 0,3pp respecto a 2015 (Gráfico III.25).

Gráfico III.25 Deuda pública interna del TGN⁽¹⁾, 2000-2016



(p) Preliminar

(1) Incluye la deuda intrasector con el BCB

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

³⁹ En agosto de 2010, el Banco Mundial declaró a Bolivia como país de ingresos medios.

⁴⁰ Los bonos “C” son títulos emitidos por el TGN mediante subasta pública, con fines fiscales.



Según grupo de acreedores, la deuda interna del TGN contraída con el sector privado alcanzó un valor de Bs.19.850 millones (67,0%), seguido de sector público financiero con Bs.9.794 millones (33,0%), y el sector público no financiero con Bs.1 millón (0,005%; Cuadro III.23).

Dentro del sector privado se hallan en primer lugar las emisiones de Bonos "C" colocadas en el mercado financiero que registró un saldo de Bs.12.626 millones, mayor en 21,7% respecto a 2015, debido a una emisión por un valor de Bs.2.541 millones a través del sistema de subasta del BCB. Cabe señalar que esta emisión se caracterizó por tener condiciones favorables para el TGN en términos de plazos de vencimiento, moneda y tasas de interés.

En segundo lugar, dentro del sector privado, se hallan las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que anotó un saldo de Bs.7.185 millones, con una disminución del 8,9% respecto a diciembre de 2015, explicado por un importante pago por servicio de capital de Bs.926 millones. Cabe recordar que esta deuda fue contraída por el TGN desde 1997 mediante emisiones directas a las AFP para solventar la falta de recursos en el pago de las pensiones (Ley N° 1732); sin embargo, desde la gestión 2008 se dejaron de realizar dichas emisiones directas a estas instituciones, porque generaban una carga negativa para el TGN debido a que estaban indexadas a la UFV, y ello ocasionaba un incremento artificial del saldo adeudado en cada gestión.

Cuadro III.23 Deuda pública interna del TGN según acreedor, 2005-2016
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Unidad Institucional / Instrumento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación (%)				Participación (%)				
													2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	
Total Deuda Interna TGN	23.748	24.131	24.523	27.371	29.602	31.831	31.528	29.454	27.881	28.664	28.209	29.645	-5,3	2,8	-1,6	5,1	100,0	100,0	100,0	100,0	
Sector Público Financiero	7.937	6.332	6.367	8.862	9.262	9.518	9.787	9.677	9.573	9.484	9.897	9.794	-1,1	-0,9	4,4	-1,0	34,3	33,1	35,1	33,0	
Banco Central de Bolivia	7.827	6.115	6.192	8.732	9.163	9.452	9.744	9.657	9.571	9.484	9.897	9.794	-0,9	-0,9	4,4	-1,0	34,3	33,1	35,1	33,0	
Crédito de Emergencia	0	0	0	1.673	1.775	2.064	2.355	2.268	2.181	2.093	2.006	1.919	-3,8	-4,0	-4,2	-4,3	7,8	7,3	7,1	6,5	
BTs-No Negociables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	483	0,0	0,0	0,0	-3,3	0,0	0,0	1,8	1,6	
Crédito de Liquidez	1.790	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Deuda Histórica LT. "A"	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5,933	0,0	0,0	0,0	0,0	21,3	20,7	21,0	20,0
Deuda Histórica LT. "B"	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1,446	0,0	0,0	0,0	0,0	5,2	5,0	5,1	4,9
Títulos-BCB	187	152	7	8	8	8	9	10	10	11	11	12	5,5	6,0	4,3	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	
Fondos	110	217	175	130	99	67	43	20	2	0	0	0	-88,7	-97,9	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
BTs - Negociables	0	119	93	67	48	28	19	9	0	0	0	0	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
BTs - No Negociables	110	98	81	63	51	38	24	10	2	0	0	0	-78,4	-97,9	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Sector Público No Financiero	182	164	21	78	60	60	60	60	3	3	1	1	-95,3	0,0	-52,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Otros públicos	182	164	21	78	60	60	60	60	3	3	1	1	-95,3	0,0	-52,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
BTs - Negociables	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
BTs - No Negociables	166	164	21	78	60	60	60	60	3	3	1	1	-95,3	0,0	-52,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Sector Privado	15.628	17.634	18.135	18.431	20.280	22.253	21.681	19.717	18.305	19.177	18.311	19.850	-7,2	4,8	-4,5	8,4	65,7	66,9	64,9	67,0	
Adm. Fondo de Pensiones	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	7.185	-11,5	-14,0	-14,0	-8,9	38,3	32,0	28,0	24,2	
BTs - AFPs	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	7.185	-11,5	-14,0	-14,0	-8,9	38,3	32,0	28,0	24,2	
Mercado Financiero	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	9.695	8.599	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626	-0,6	32,3	4,3	21,7	27,0	34,7	36,8	42,6	
Bonos "C"	4.975	6.217	5.938	5.950	7.724	9.627	8.560	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626	-0,6	32,3	4,3	21,7	27,0	34,7	36,8	42,6	
Bonos "C" - Amortizables	148	137	127	120	97	68	39	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Letras "C"	616	120	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Letras "C" - Fondo RAL	71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Otros Privados	160	238	227	213	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								
Bonos Privados	160	238	227	213	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Tesoro Directo								95	112	50	41	39	18,0	-55,4	-17,9	-3,9	0,4	0,2	0,1	0,1	
Bs. Extrabursatil								95	112	50	41	39	18,0	-55,4	-17,9	-3,9	0,4	0,2	0,1	0,1	
Saldo DTGN/PIB (%)	30,8	26,3	23,8	22,7	24,3	23,1	19,0	15,7	13,2	12,6	12,4	12,7									

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Le siguen las emisiones denominadas "Tesoro Directo", que se encuentran dirigidas básicamente a personas naturales, y alcanzaron

un saldo de Bs.39 millones con una variación negativa de 3,9% respecto a 2015, debido a un importante pago por servicio de capital de Bs.15

millones, a diferencia de la emisión que sumó Bs.13 millones.

En el sector público financiero el acreedor más importante es el BCB y registró un saldo de Bs.9.794 millones, menor en de 1,0% respecto a 2015, explicado por un mayor pago por amortización de Bs.104 millones, que superó al registrado la gestión anterior de Bs. 87 millones. Cabe señalar que no se efectuaron nuevas emisiones con esta institución en 2016.

III.7.2.1 Indicadores de endeudamiento público interno del TGN

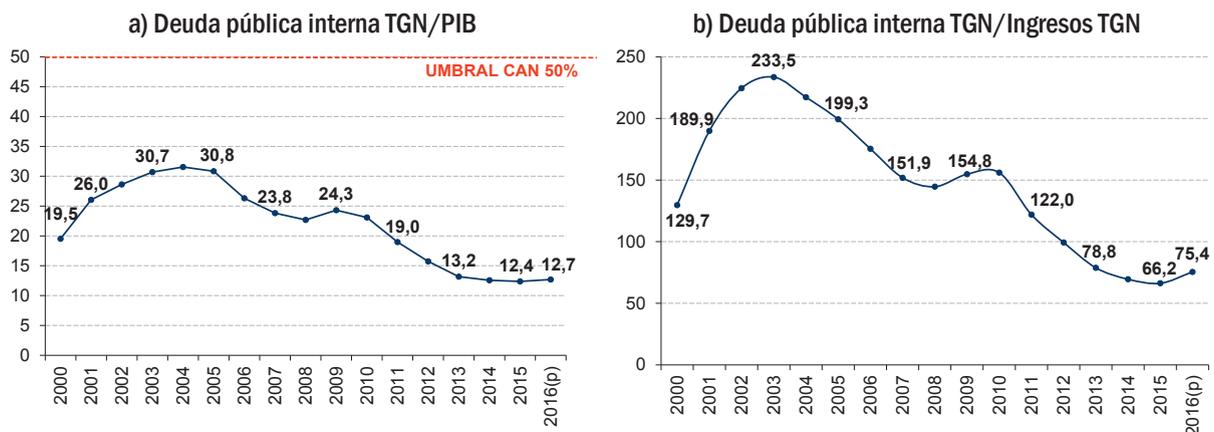
Durante 2016 los indicadores de solvencia y de liquidez del endeudamiento público interno del TGN continuaron en niveles sostenibles gracias

a la política de endeudamiento público aplicada en los últimos once años.

En efecto, a 2016 el indicador de solvencia de la deuda interna del TGN respecto al PIB, registró un valor de 12,7%, muy inferior a los límites establecidos por organismos internacionales como la CAN que establece un límite del 50% para la deuda pública (Gráfico II.26a).

Por su parte, el indicador de deuda interna del TGN sobre el total de ingresos fiscales alcanzó un valor del 75,4% muy por debajo del registrado en 2005 que era de 199,3% (Gráfico III.26b), y demuestra que el TGN posee una amplia solvencia para el cumplimiento de sus obligaciones con acreedores residentes en Bolivia.

Gráfico III.26 Indicadores de solvencia de la deuda pública interna del TGN, 2000-2016
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público e Instituto Nacional de Estadística

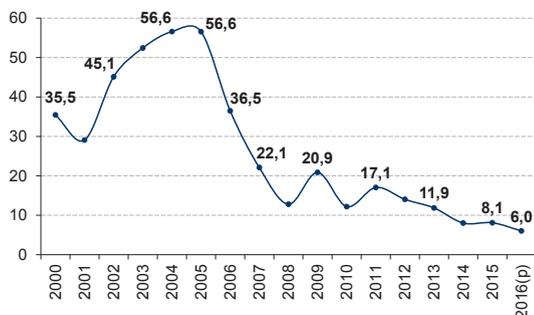
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro lado el indicador de liquidez del servicio de capital e intereses de la deuda interna sobre los ingresos fiscales del TGN, se situó en 6,0%, menor en 2,1pp con respecto al registrado en 2015 (8,1%), y muy por debajo del registrado en 2005 (56,6%), lo que significa que

el TGN posee una amplia liquidez para el cumplimiento de sus compromisos de corto plazo, debido al importante tamaño de los ingresos del TGN que superan en casi 17 veces al servicio de la deuda (Gráfico III.27).



Gráfico III.27 Indicador de liquidez: Servicio de la deuda pública interna del TGN/Ingresos del TGN 2000-2016 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público e Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por acreedor, y según orden de importancia, se canceló a las AFP un monto de Bs.1.367 millones (57,7%), al mercado financiero Bs.841 millones (35,5%), al BCB Bs.146 millones (6,1%) y a los Bonos Tesoro directo con Bs.17 millones (0,7%), principalmente.

III.7.2.3 Estructura de la deuda pública interna del TGN por moneda y plazo

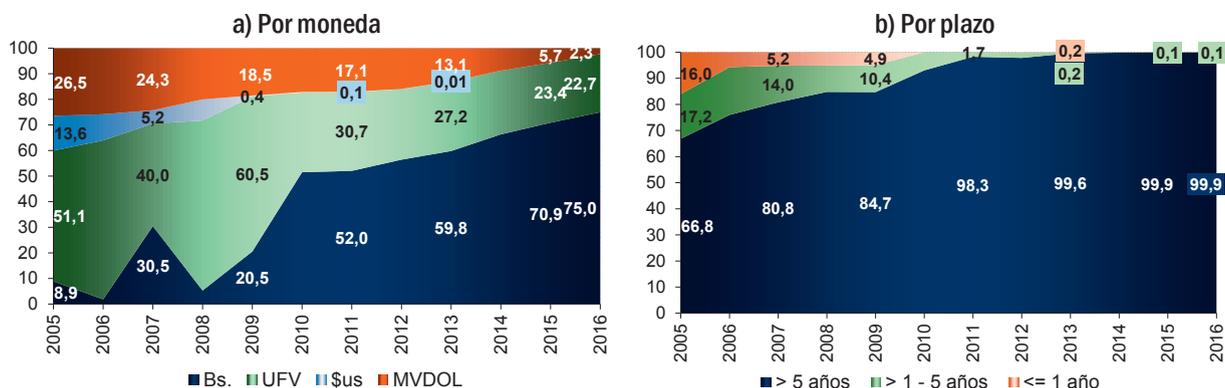
La composición de la deuda interna pública del TGN según monedas, registró una participación del 75,0% para el saldo en bolivianos, mayor en 4,1pp al registrado a diciembre de 2015 que fue de 70,9%, como resultado de la continua recomposición de la cartera de deuda interna en favor de la moneda nacional, aplicada desde la gestión 2006.

III.7.2.2 Servicio de la deuda pública interna del TGN

A diciembre 2016, el flujo por servicio de deuda interna del TGN alcanzó a Bs.2.370 millones, menor en 31,3% respecto a 2015, el 56,8% estuvo destinada a las amortizaciones (Bs.1.347 millones) y el 43,2% a los intereses (Bs.1.023 millones). Estos montos fueron cancelados, principalmente, al sector privado (93,9% de participación) y al sector público financiero (6,1%).

Por otro lado, el saldo de la deuda interna en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) registró una participación del 22,7%, menor en 0,7pp al registrado en 2015, y el saldo en Bolivianos con Mantenimiento de Valor al Dólar (MVDOL) tuvo una participación de 2,3%, menor en 3,4pp respecto a 2015 (Gráfico III.28a). Cabe recordar que desde agosto de 2015, el TGN ya no tiene saldo de deuda en dólares estadounidenses.

Gráfico III.28 Composición del saldo de la deuda pública interna del TGN por monedas y plazos, 2005-2016 (En porcentaje)



Nota: En 2014, 2015 y 2016 el saldo adeudado con plazo menor a 1 año fue de 0,05%, 0,04% y 0,04% respectivamente.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Respecto al plazo de vencimiento, en 2016 se continuó con la política de recomposición de la cartera de deuda pública interna del TGN en términos de mayores plazos. En efecto, el saldo de la deuda interna con un plazo mayor a 5 años se mantuvo con una participación del 99,9%, similar a la registrada la gestión anterior, como resultado de las emisiones efectuadas a plazos mayores en 2016 (Gráfico III.28b).

El saldo de la deuda con plazos entre 1 y 5 años anotó sólo un 0,1% de participación, y el saldo

de la deuda con plazos menores a un año se mantuvo con un porcentaje mínimo de 0,04%, lo que significa que la cartera de deuda del TGN no presenta ningún riesgo de refinanciamiento, debido a que posee condiciones más ventajosas en términos de mayores plazos de maduración.

Así también a 2016, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna alcanzó a 42 años, a diferencia de 2005 cuando el plazo promedio era de sólo 7 años.



POBREZA, DESIGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS

- IV.1 REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA Y EXTREMA
- IV.2 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE INGRESOS
- IV.3 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO
- IV.4 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
- IV.5 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE
- IV.6 PROGRAMA DE POSTALFABETIZACIÓN
- IV.7 PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL
- IV.8 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA MIAGUA I, II, III Y IV”
- IV.9 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL RIEGO MIRIEGO”
- IV.10 TARIFA DIGNIDAD
- IV.11 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL
- IV.12 SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES





CAPÍTULO IV POBREZA, DESIGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS

En los últimos once años, se ha observado importantes avances en las condiciones de vida de las y los bolivianos, una disminución continua de la pobreza moderada y extrema, la mejora de los ingresos, en línea con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), que tiene como una de sus bases principales la erradicación de la pobreza por medio de una política social de redistribución de los ingresos.

Desde 2006, el gobierno nacional desarrolló diversas medidas sociales, como las transferencias condicionadas en efectivo, los incrementos salariales por encima de la tasa de inflación, las subvenciones cruzadas, los programas de alfabetización, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, programas de inversión en agua y riego, programas de vivienda, programas de empleo, entre otros.

Cabe señalar, que el contexto internacional desfavorable y la caída de precios de las materias primas principalmente en los dos últimos años, viene afectando a las exportaciones de las economías de la región y por tanto a sus ingresos. Por ello, muchos países vecinos se vieron obligados a suprimir sus políticas sociales, eliminando subsidios y/o subvenciones en desmedro del bienestar de su población.

Por el contrario, gracias al manejo responsable de los recursos económicos del país en el último oncenio, el gobierno nacional continuó manteniendo vigente la política social implementada desde 2006, beneficiando a las personas más vulnerables.

Así, hasta diciembre de 2016, las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad) beneficiaron a 5,2 millones de bolivianas y bolivianos que representan el 47,0% de la población total del país que se favorecieron con algún bono social. Estas medidas coadyuvaron a

la reducción de las tasas de abandono en educación, de mortalidad materna e infantil y posibilitaron dar una vejez digna a los adultos mayores.

El programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” financió 619 proyectos por un monto de Bs.2.109 millones en 2016, que fueron dirigidos principalmente a la construcción de unidades educativas, instalaciones deportivas y mercados.

Respecto a la Agencia Estatal de Vivienda, en 2016 benefició a 14.760 familias con la edificación de viviendas sociales, mejorando sus condiciones de vida.

En el marco de la dotación de servicios básicos, se continuó con el programa MIAGUA, creado en 2011 con el objetivo de suministrar agua para el consumo humano y riego. Mediante este programa se benefició a 404.312 familias bolivianas.

Asimismo, hasta 2016 más de un millón de hogares se favorecieron con la Tarifa Dignidad, que implica un descuento de 25,0% al importe total facturado por consumo mensual de electricidad menor a 75 kWh (kilovatios-hora). Este programa tiene el propósito de incrementar la cobertura del consumo de electricidad en los hogares de menores recursos económicos.

En cuanto a la política de empleo y salarial, el gobierno nacional continuó con los programas Mi Primer Empleo Digno, el Programa de Apoyo al Empleo, el incremento salarial por encima de la tasa de inflación y el aumento sostenido del salario mínimo nacional.

Estas medidas contribuyeron a una reducción importante de la pobreza, descenso de la desigualdad de ingresos y a la disminución de la tasa de desempleo.

En relación al Sistema Integral de Pensiones, entre 2011 y 2016, 74.547 personas se jubilaron, y se lograron niveles récord en recaudaciones y recursos pertenecientes a los fondos de pensiones, además la Pensión Solidaria de Vejez continuó beneficiando a los jubilados que durante su vida laboral percibieron ingresos bajos.

IV.1 REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA Y EXTREMA

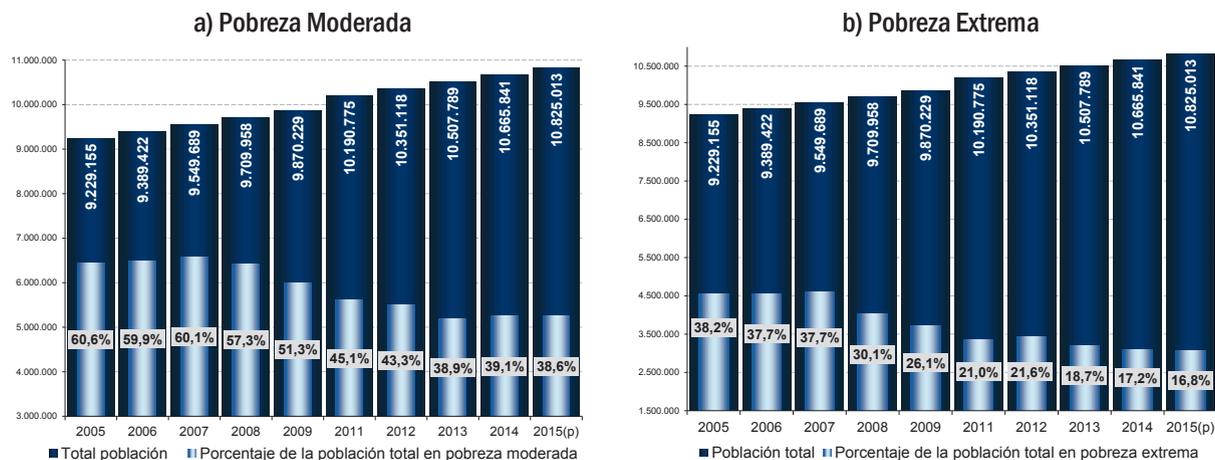
Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se entiende como pobreza a la situación donde las personas u hogares tienen un ingreso total insuficiente para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas, tanto alimentario como no alimentario.

En la pobreza extrema, se ubican las personas u hogares que tienen un ingreso total que aun cuando fuera destinado en su totalidad a la alimentación, no les permite satisfacer las necesidades nutricionales mínimas.

Gracias a las políticas sociales adoptadas por el gobierno nacional desde el 2006, tanto la pobreza moderada como extrema disminuyeron considerablemente. Es así, que en 2015 la pobreza moderada se ubicó en 38,6%, menos que lo registrado en 2014 cuando llegó a 39,1% (Gráfico IV.1a). De similar forma, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema también disminuyó de 17,2% en 2014 a 16,8% en 2015 (Gráfico IV.1b).

Es importante señalar que en diez años de gestión se consiguió resultados destacables. Entre 2005 y 2015, la pobreza moderada se redujo en 22,0 puntos porcentuales (pp), es decir, 1,4 millones de personas salieron de la pobreza. De igual manera, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema disminuyó de 38,2% en 2005 a 16,8% en 2015 y en términos absolutos fueron 1,7 millones de personas que superaron su condición de pobreza extrema. Cabe resaltar, que el crecimiento poblacional del país va en constante aumento, aun así el descenso de la pobreza fue continua en la última década.

Gráfico IV.1 Niveles de pobreza moderada y extrema nacional, 2005-2015
(En número de personas y porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: Estimaciones y proyecciones de población elaborado por el Instituto Nacional de Estadística en base al Censo de Población y Vivienda 2012

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, en base a Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cabe enfatizar que, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Bolivia cumplió de manera anticipada la meta relacionada con la reducción de la pobreza extrema (de una meta planteada de 24,1% en 2015; en el país la pobreza extrema se redujo a 21,0% en 2011). Con el objetivo de seguir reduciendo este indicador, el gobierno nacional elaboró la “Agenda Patriótica 2025” donde se estableció una meta más exigente que es la erradicación total de la extrema pobreza (0% de pobreza extrema).

Diferentes informes de organismos internacionales destacaron la disminución de la pobreza moderada y extrema en Bolivia, como consecuencia de las diversas políticas sociales desarrolladas desde 2006.

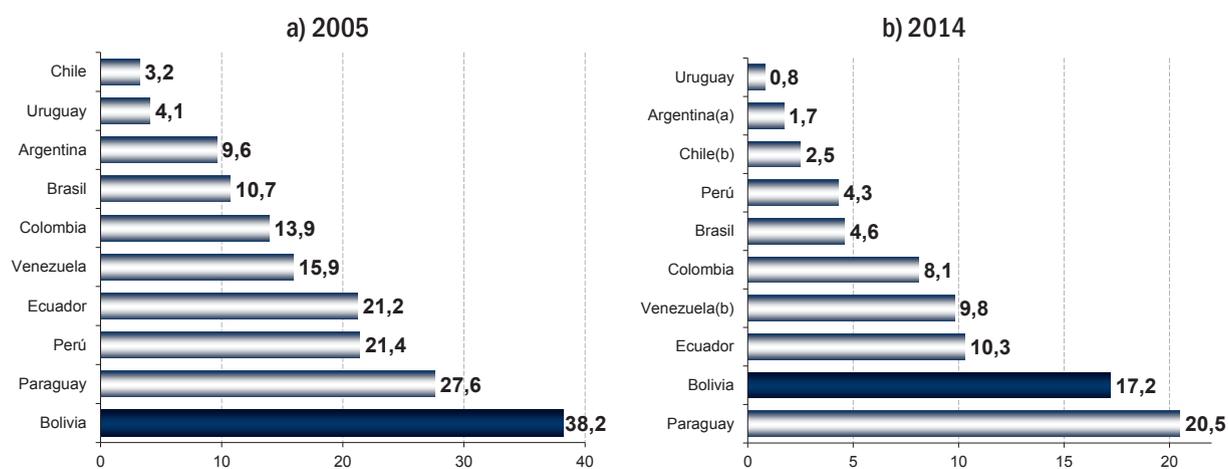
El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Consulta del Artículo IV de Bolivia correspondiente a 2016 resaltó los significativos avances de la lucha contra la desigualdad y la pobreza logrados en la última década.

De igual manera, la CEPAL destacó que Bolivia aprovechó el ciclo de precios altos del petróleo, las cuales fueron utilizados para invertir en sectores dinámicos como la infraestructura, lo que permitió avanzar en la reducción de la pobreza, del desempleo y alcanzar un crecimiento más dinámico.

A nivel regional, en 2005 Bolivia era el país con la tasa más alta de pobreza extrema, 38,2%, es decir que, cuatro de cada diez bolivianos no tenía ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Producto de la aplicación de la política social de redistribución de los ingresos, desde 2006, la disminución de la pobreza extrema fue significativa en los últimos diez años, lo que permitió al país dejar el último lugar.

Además, Bolivia fue el país con el mayor porcentaje de disminución de la pobreza en relación a los países vecinos. Ahora solo dos de cada diez bolivianos son pobres extremos y dos mejoraron su condición de vida (Gráfico IV.2).

Gráfico IV.2 América del Sur: Niveles de pobreza extrema, 2005 y 2014
(En porcentaje)



a) Dato más cercano 2012; b) Dato más cercano 2013

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe e Instituto Nacional de Estadística de Bolivia

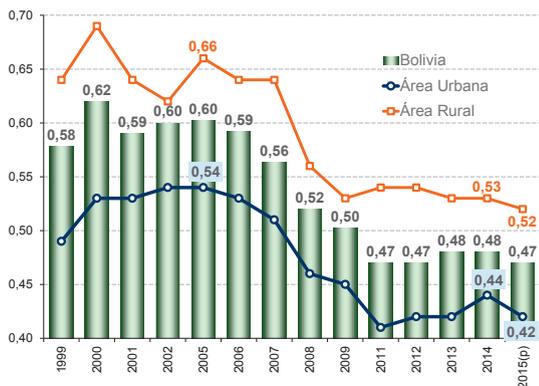
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.2 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE INGRESOS

Una de las bases del MESP es la redistribución de la riqueza, bajo este enfoque el gobierno nacional desarrolló diversas medidas sociales, entre las más importantes se encuentran las transferencias condicionadas en efectivo, los incrementos sostenidos del salario mínimo nacional y la política de incremento salarial inversamente proporcional, los cuales contribuyeron a reducir la desigualdad de ingresos, es decir, que se incrementaron fundamentalmente los ingresos de los más pobres.

Así, a nivel nacional, la desigualdad de ingresos medida por el Índice de Gini⁴¹, disminuyó de 0,48 en 2014 a 0,47 en 2015 (Gráfico IV.3).

Gráfico IV.3 Índice de desigualdad Gini, según área 1999-2015 (Escala 0-1)



(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Según área geográfica, en el área urbana los niveles de desigualdad disminuyeron considerablemente hasta alcanzar el valor de 0,42 en 2015, cifra menor a la registrada en 2014 de 0,44. La misma tendencia siguió el indicador en el área rural que disminuyó de 0,53 en 2014 a 0,52 en 2015.

En la última década, el índice de Gini a nivel nacional alcanzó una reducción de 0,13 puntos, de 0,60 en 2005 a 0,47 en 2015.

En el área urbana, este índice disminuyó considerablemente hasta alcanzar un valor de 0,42 en 2015 de 0,54 en 2005. Los resultados fueron más favorables en el área rural, que se redujo en 0,14 puntos en el mismo periodo.

La reducción de la desigualdad en Bolivia se produjo con mayor rapidez que en otros países de Latinoamérica; es así que de ser el segundo país con mayor desigualdad (0,60) en 2005, pasó a estar entre los países con menor desigualdad (0,48) en 2014 (Gráfico IV.4).

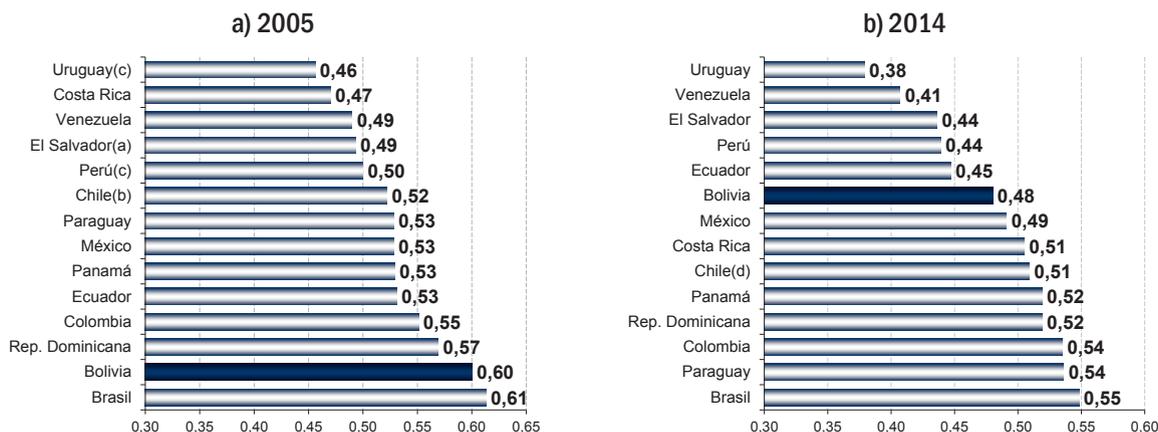
De igual manera que en la pobreza extrema, el país tuvo la mayor disminución del índice de Gini respecto a otros países de la región, lo que se traduce en una distribución más equitativa del ingreso entre la población boliviana.

⁴¹ Si el Índice de Gini se aproxima a cero, significa la existencia de una distribución equitativa del ingreso entre toda la población; cuando este

asume un valor cercano a la unidad, indica la presencia de una alta concentración de los ingresos en pocas personas.



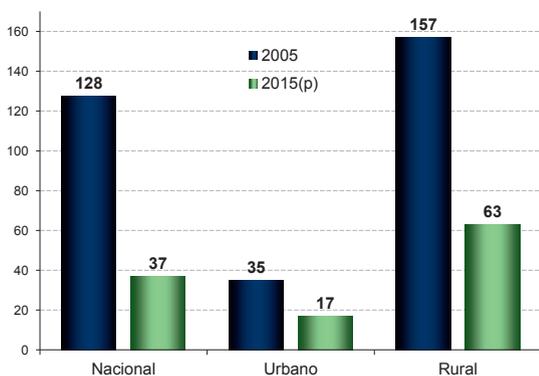
Gráfico IV.4 América Latina: Índice de Gini, 2005 y 2014
(Escala 0-1)



(a) Dato de 2004; (b) Dato de 2006; (c) Dato de 2007; (d) Dato de 2013
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La relación de ingreso entre el diez por ciento más rico y el diez por ciento más pobre, es otro indicador que permite medir la distribución de ingresos de la población. Así, en 2005, la relación entre el diez por ciento más rico era 128 veces mayor que el diez por ciento más pobre. En 2015, esta relación de ingresos, se redujo a solo 37 veces (Gráfico IV.5).

Gráfico IV.5 Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, 2005 y 2015
(En número de veces)



(p) Preliminar
Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, en base a Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Respecto al área de residencia, la zona rural tuvo una mayor disminución en relación a la urbana. Para el primer caso, entre 2005 y 2015, la relación entre el diez por ciento más rico y el diez por ciento más pobre se redujo de 157 a 63 veces. Y para el segundo caso, en el mismo periodo disminuyó de 35 a 17 veces.

IV.3 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO

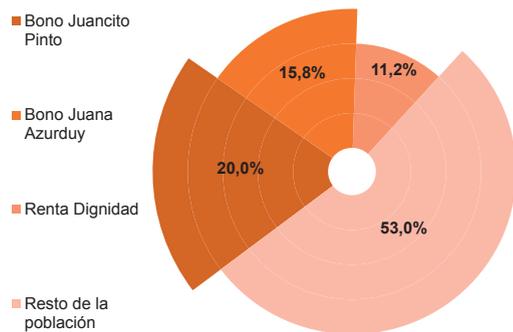
En el marco de las políticas de redistribución de ingresos, implementadas por el gobierno nacional desde 2006, a través del MESP, se crearon las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy) buscando contribuir a la mejora de las condiciones de vida de sectores más vulnerables como niños, niñas, jóvenes, mujeres gestantes y personas de la tercera edad.

Por la desaceleración de la economía mundial muchos países vecinos han recortado y eliminado los subsidios o subvenciones que fueron efectuados en años anteriores en desmedro del bienestar de su población. En contraste, Bolivia continuó manteniendo sus políticas sociales, como las transferencias

condicionadas en efectivo, gracias a la administración responsable de los recursos económicos, garantizando su permanencia en el tiempo.

Hasta diciembre de 2016, alrededor de 5,2 millones de personas (47,0% de la población total) se beneficiaron con algún bono social (Gráfico IV.6), cifra superior en 7,4% respecto a 2015 (4,8 millones de personas).

Gráfico IV.6 Cobertura de beneficiarios de las transferencias condicionadas en efectivo a 2016 (En porcentaje de la población total)



Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.3.1 Bono Juancito Pinto

El Bono Juanito Pinto⁴² fue creado en la gestión 2006, como incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de estudiantes de las unidades educativas fiscales y de convenio de todo el territorio nacional.

Este bono consiste en el pago único anual de Bs.200 entregado en efectivo. Los beneficiados son: a) los estudiantes que se encuentren matriculados en el nivel de educación primaria comunitaria vocacional o el nivel de educación

secundaria comunitaria productiva⁴³, en las unidades educativas fiscales y de convenio del subsistema de educación regular, con una edad máxima de 21 años; y b) los estudiantes que se encuentren cursando en los centros de educación especial fiscales y de convenio del subsistema de educación alternativa y especial, sin límite de edad.

La cobertura de beneficiarios del bono fue extendiéndose progresivamente desde su creación. En 2014, el pago del bono se amplió de 4to a 6to de secundaria⁴⁴, de esta manera se cubrió a la totalidad de la población estudiantil.

En 2016, se logró beneficiar a más de 2,1 millones de estudiantes de los niveles primario y secundario, logrando duplicarse la cantidad de beneficiarios desde 2006 (Gráfico IV.7a), esto significó que el bono llegue a 14.776 unidades educativas fiscales y de convenio a nivel nacional.

Cabe destacar que, por tercer año consecutivo, este estipendio se financió en su totalidad con parte de las utilidades de las empresas estatales.

Así, según el D.S. N° 2899 de 15 de septiembre de 2016, el monto total que se destinó fue de Bs.464 millones⁴⁵, cuyos recursos aportados provinieron principalmente de las utilidades de YPFB, COMIBOL y ENTEL, entre otras (Ver Recuadro IV.1).

Según departamento, el número de beneficiarios del Bono Juancito Pinto se aglutina principalmente en el eje central, Santa Cruz (26,0%), La Paz (25,5%) y Cochabamba (18,8%), abarcando casi tres cuartas partes del total de la población (Gráfico IV.7b). Empero, en cuanto al porcentaje de cobertura respecto a la cantidad de población de cada departamento, los de mayor porcentaje fueron Beni, Cochabamba y Potosí con 23,9%, 21,5% y 20,6%, respectivamente.

⁴² Establecido mediante D.S. N° 28899, de 26 de octubre de 2006.

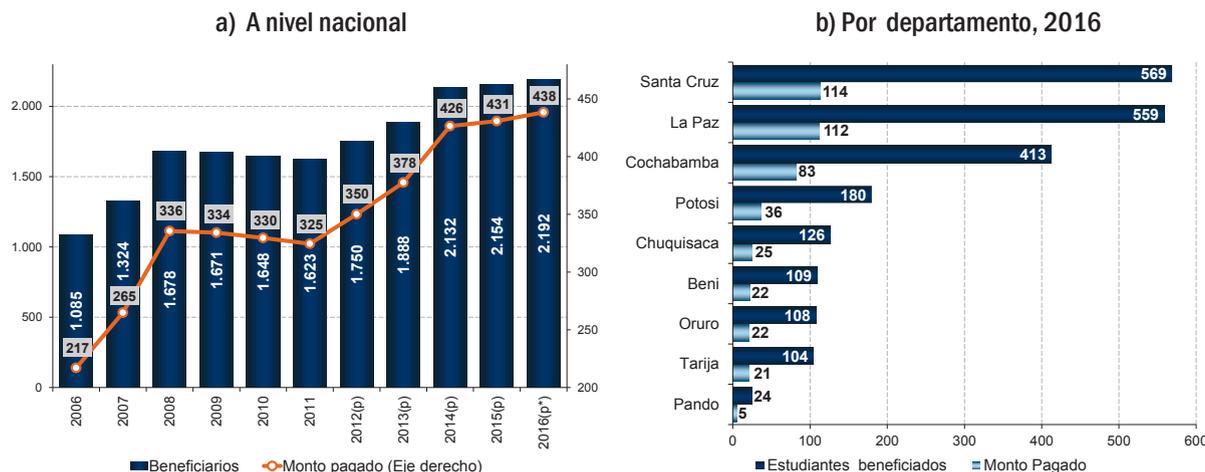
⁴³ Denominativo implementado en la Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

⁴⁴ Instituido mediante D.S. N° 2141, de 9 de octubre de 2014.

⁴⁵ El monto incluye además del pago del Bono Juancito Pinto (Bs.438 millones), gastos logísticos, administrativos y operativos.



Gráfico IV.7 Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006-2016
(En miles de beneficiarios y en millones de Bs.)



(p) Reporte Preliminar de las Unidades Militares.

(p*) Programado, Sistema de Información Educativa (SIE) del Ministerio de Educación

Nota: La cobertura del Bono Juancito Pinto fue progresiva, como se detalla a continuación:

2006: 1° a 5° de primaria

2007: 1° a 6° de primaria

2008: 1° a 8° de primaria

2009: 1° a 8° de primaria

2010: 1° a 8° de primaria

2011: 1° a 6° de primaria y 1° a 2° de secundaria

2012: 1° a 6° de primaria y 1° a 3° de secundaria

2013: 1° a 6° de primaria y 1° a 4° de secundaria

2014: 1° a 6° de primaria y 1° a 6° de secundaria (Se cubre la totalidad de estudiantes del nivel primaria y secundaria)

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

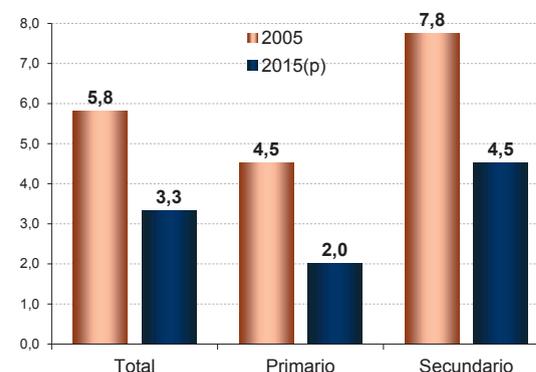
Uno de los principales logros desde la aplicación del Bono Juancito Pinto, fue la reducción de la tasa de abandono en educación regular.

En 2005, este indicador a nivel nacional fue de 5,8%; sin embargo, a partir de la entrega del bono este porcentaje se redujo a 3,3% en 2015 (2,5 pp de diferencia).

Asimismo, entre 2005 y 2015 la tasa de abandono en educación regular en el nivel primario, se redujo en 2,5 pp, de 4,5% a 2,0%, respectivamente.

El resultado fue más favorable para el nivel secundario, que se redujo de 7,8% a 4,5% en los últimos diez años (Gráfico IV.8).

Gráfico IV.8 Tasa de abandono en educación regular, según nivel, 2005 y 2015
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO IV.1 MÁS EMPRESAS PÚBLICAS APORTAN AL PAGO DEL BONO JUANCITO PINTO

El rol que asigna el Modelo Económico Social Comunitario Productivo al Estado es el de redistribuidor de los excedentes económicos. Así, tiene la capacidad de generación del excedente económico a través de las empresas públicas y de redistribución del mismo a los sectores más vulnerables del país, también gracias a la nacionalización de los sectores estratégicos (hidrocarburos y minería).

En este sentido, desde la implementación del MESCP, las empresas públicas, que ahora son propiedad de todas las y los bolivianos, financian los bonos sociales, entre ellos, principalmente, el Bono Juancito Pinto (BJP).

Este bono, es un incentivo económico anual de Bs.200 que se otorga en efectivo a los estudiantes de primaria y secundaria de unidades educativas públicas y de convenio de todo el territorio nacional. Su pago inició el 2006, beneficiando inicialmente a niñas y niños de 1ro a 5to de primaria. Posteriormente, su cobertura de pago se fue ampliando progresivamente, dado que el 2014 abarcó todo el ciclo estudiantil de 1ro de primaria a 6to de secundaria.

Así también, cada vez fueron aumentando el número de empresas estatales que aportan parte de sus utilidades para el pago del BJP.

En 2006, el único ente financiador fue Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Con el transcurso de los años, se fueron incorporando más empresas estatales para aportar a que los niños y jóvenes se beneficien con el BJP.

En 2012, fueron tres empresas públicas que transfirieron sus recursos para el pago del bono: YPFB, Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y Boliviana de Aviación (BoA).

En 2014, se incorporaron la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, (ENTEL), la Empresa Nacional de Electricidad Bolivia (ENDE), Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) y la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA).

Número de Empresas Públicas financiadores del Bono Juancito Pinto



Fuente: Decreto Supremo del Bono Juancito de cada gestión
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En 2015, este número ascendió a 13 empresas públicas, para tal caso, las seis nuevas empresas que participaron del financiamiento fueron Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), Empresa Estatal por Cable Mi Teleférico, Transportes Aéreos Militares (TAM)¹, Servicios de Aeropuertos Bolivianos (SABSA), Empresa Metalúrgica Vinto (EMV) y la Empresa Boliviana de Almendras (EBA).

En 2016, la Agencia Boliviana Espacial (ABE) y la Administración de Servicios Portuarios Bolivia (ASP-B) destinaron parte de sus ganancias, por primera vez, para el pago del bono, sumando un total de 15 empresas públicas.

Para esa gestión se destinó Bs.464 millones mediante D.S. N°2899 de 15 de septiembre de 2016, para el pago del incentivo económico a la población estudiantil.

Cabe destacar, que el 2016 fue el tercer año consecutivo que el financiamiento del bono estuvo cubierto en su totalidad con las utilidades de empresas públicas, logrando beneficiar a más de dos millones de estudiantes.

En el contexto de crisis económica internacional, reflejado en menores precios de exportación y de ingresos, las Empresas Públicas cumplen el rol asignado en el MESCP de generación de excedentes para impulsar la transformación de la matriz productiva, pero también para la distribución entre la población más vulnerable.

¹ Mediante D.S. N° 3025 de 14 de diciembre de 2016, se transforma en empresa pública y se le otorga un plazo para su conversión, por lo que aún continúa operando como programa del Ministerio de Defensa.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Estructura de aportes por empresa o entidad estatal para el pago del Bono Juancito Pinto, 2016 (En Bolivianos)

EMPRESA Y ENTIDADES	MONTO
YPFB	268.389.567
ENTEL	75.000.000
ABE	10.183.187
BoA	10.000.000
ASP-B	7.000.000
COFADENA	6.000.000
ENDE	5.000.000
DAB	5.000.000
TAB	5.000.000
COMIBOL	4.000.000
EMV	3.000.000
SABSA	2.000.000
EBA	2.000.000
MI TELEFERICO	1.500.000
TAM	500.000
Saldo 2014	38.433.406
Saldo 2015	20.993.840
TOTAL	464.000.000

Fuente: D.S. N° 2899 de 15 de septiembre de 2016

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.3.2 Renta Dignidad

La Renta Dignidad⁴⁶ es una prestación vitalicia no contributiva destinada a beneficiar a la población mayor de 60 años de edad, sin exclusión alguna, en el marco de la Constitución Política del Estado, que establece en el artículo 67: *“Todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana. El Estado proveerá de una renta vitalicia de vejez, en el marco del sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la ley”*.

Las personas beneficiarias de la Renta Dignidad reciben un pago mensual diferenciado de Bs.200 para rentistas (personas que perciben una renta de jubilación) y Bs.250 para no rentistas.

Desde 2014 el gobierno nacional estableció el pago del aguinaldo de la Renta Dignidad. Con dicho pago, en el mes de diciembre de ese año, las personas de la tercera edad recibieron el

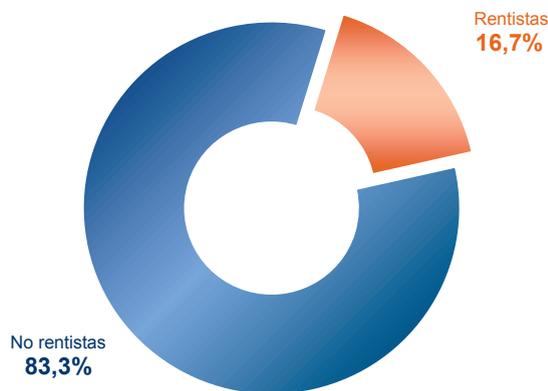
bono mensual más el aguinaldo que sumados ascienden a Bs.400 para rentistas y Bs.500 para no rentistas, con un monto anual de Bs.2.600 y Bs.3.250, respectivamente.

Cabe señalar, que los beneficiarios pueden acumular voluntariamente periodos de pago hasta un año, después de haber recibido su último pago.

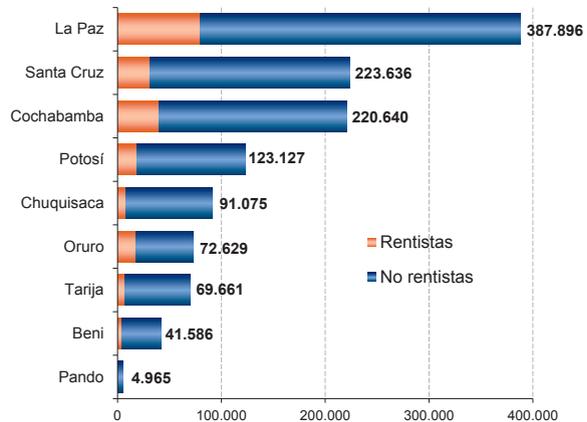
A diciembre de 2016, en todo el territorio boliviano, más de 1,2 millones de personas de la tercera edad recibieron la Renta Dignidad como parte de la aplicación de la política social que beneficia a uno de los sectores más vulnerables de la población. Cabe destacar que, más del 83,3% de los adultos mayores pertenece a la población que no percibe una renta de jubilación y el restante 16,7% corresponde a las personas rentistas (Gráfico IV.9a).

Gráfico IV.9 Beneficiarios* y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008-2016
(En porcentaje y en número de personas)

a) Participación de beneficiarios según tipo



b) Beneficiarios por departamento



(*)Personas que a la fecha cobraron al menos una vez la Renta Dignidad

(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

⁴⁶ Establecida el 28 de noviembre de 2007, mediante Ley N° 3791.



Los recursos para el pago de la Renta Dignidad fueron financiados con el Fondo de la Renta Universal de Vejez (FRUV) y provinieron de las siguientes fuentes:

- i) 30% del dinero percibido del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)
- ii) De los dividendos de las empresas públicas nacionalizadas.

A diciembre de 2016, según departamento, La Paz concentró el mayor número de beneficiarios con 387.896 personas de la tercera edad, que representan el 31,4% del total, seguida de Santa Cruz con 223.636 personas (18,1%) y Cochabamba con 220.640 personas (17,9%; Gráfico IV.9b).

Por otro lado, Chuquisaca, Potosí y Oruro, fueron los departamentos con mayor cobertura respecto a la cantidad de personas que habitan en cada una, con cifras de 14,8%, 14,1% y 13,8%, respectivamente.

IV.3.3 Bono Juana Azurduy

El Bono Juana Azurduy⁴⁷ (BJA) tiene como finalidad efectivizar el derecho a la salud de mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años de edad y de esta manera contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad materna infantil y la desnutrición crónica.

Reciben este bono todas las mujeres de manera universal en periodo de gestación y postparto (sin seguro social), y todo niño o niña menor a un año en el momento de su inscripción hasta que cumpla dos años, permitiéndoles disponer de Bs.1.820 en un periodo de 33 meses por

acudir a los centros de salud para la revisión y control de la maternidad y salud integral de los menores de edad. Las mujeres en gestación, reciben Bs.200 por 4 revisiones prenatales; posteriormente Bs.150 en el parto y Bs.125 por cada control bimestral integral de salud al niño.

Hasta el año 2010, el BJA se financió casi en su totalidad con recursos provenientes de los rendimientos generados por la inversión de las Reservas Internacional Netas (RIN) transferidos al Tesoro General de la Nación (TGN) y en una pequeña proporción con transferencias del Ministerio de Salud dirigidos principalmente a cubrir gastos operativos.

A partir de la gestión 2011, el programa contó también con financiamiento de recursos de crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM). A 2016, el monto pagado a madres, niñas y niños ascendió a un total de Bs.888 millones.

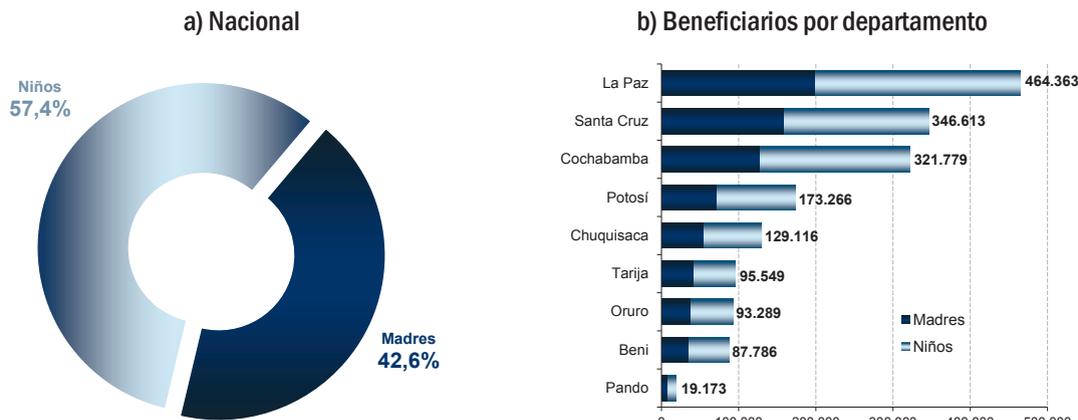
A diciembre de 2016, se lograron beneficiar a un total de 1.730.934 personas, en la cual el 57,4% fueron niñas y niños y el 42,6% corresponde a madres (Gráfico IV.10a). El total de personas favorecidas, representó más del 15% de la población global.

El pago del bono por departamento, reflejó que en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba tuvieron la mayor cantidad de beneficiarios a nivel nacional con 26,8%, 20,0% y 18,6% del total (Gráfico IV.10b).

En cuanto a los departamentos que tuvieron mejor cobertura respecto a la cantidad de habitantes de cada departamento fueron Chuquisaca (21,0%), Potosí (19,8%) y Beni (19,3%).

⁴⁷ Establecido mediante D.S. N° 066 de 3 de abril de 2009

Gráfico IV.10 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009-2016
(En porcentaje y número de beneficiarios)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud - Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.4 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Desde la aplicación del MESCP, las acciones de política social estuvieron dirigidas a redistribuir los excedentes económicos a la población más vulnerable, con el propósito de erradicar la pobreza extrema y mejorar las condiciones y calidad de vida de las y los bolivianos. En este marco, en el último oncenio se destinaron crecientes recursos económicos a las áreas de educación, salud, protección social y vivienda.

En 2016, el gasto social de la administración central registró un incremento de 3,6% en relación a la gestión anterior, a pesar de los

menores ingresos percibidos por la venta de los hidrocarburos, alcanzando un valor de Bs.29.614 millones (Cuadro IV.1) y representó el 12,7% del PIB. Cabe destacar, el aumento sostenido del gasto social en los últimos años, resultado de una eficiente administración de los recursos económicos y un manejo prudente de la economía, dado que, entre 2005 y 2016 este monto se triplicó.

A nivel sectorial, el gasto más importante se realizó en educación que representa el 41,4% del total, seguido de protección social con 37,0%, salud con 14,8% y finalmente vivienda y servicios comunitarios con 6,8%.

Cuadro IV.1 Gasto social de la administración central, 2005-2016
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total Gasto Social	9.548	10.871	12.017	13.926	15.770	17.025	18.636	20.598	23.021	26.352	28.593	29.614
Educación	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.829	13.492	12.253
Protección social	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.488	9.676	10.954
Salud	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.365	4.325	4.386
Vivienda y servicios comunitarios	263	80	227	260	269	238	439	750	551	671	1.100	2.021

(p) Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



IV.4.1 Educación

En los últimos once años, el gobierno nacional invirtió en el sector de educación, con la finalidad de mejorar el acceso, permanencia y culminación en la enseñanza de niños y jóvenes, y de proveer una infraestructura y equipamiento adecuados.

De esta manera, fortalecer al capital humano para generar mejores oportunidades de empleo y, así obtener mayores ingresos económicos y elevar el bienestar de la población.

En efecto, desde 2006 se implementaron proyectos de ampliación de infraestructura educativa, equipamiento, dotación de insumos necesarios e incentivos económicos, entre otros, para proveer un mejor servicio educativo del nivel primario, secundario y terciario.

En 2016, el gasto social de la administración central en educación alcanzó a Bs.12.253 millones. El 78,1% de ese total, fue explicado por el ítem enseñanza n.e.p., que comprende las transferencias a los nueve Servicios Departamentales de Educación (SEDUCA), con un monto que ascendió a Bs.9.572 millones (Cuadro IV.2). Esto permitió financiar el incremento salarial del 6% para el sector, la creación de 3.000 ítems y el pago de sueldos y salarios para los trabajadores y profesionales del área.

Asimismo, este ítem incluye el pago al Bono Juancito Pinto a toda la población estudiantil de primaria y secundaria, el Programa de Post Alfabetización “Yo sí puedo seguir”, el programa “Una computadora por docente”, además del programa “Bachiller Destacado-Excelencia en el Bachillerato”, entre otros.

Cuadro IV.2 Gasto social de la administración central en educación, 2005–2016
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total Educación	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.829	13.492	12.253
Enseñanza pre-escolar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enseñanza primaria	15	376	307	408	401	406	385	397	412	453	2	3
Enseñanza secundaria básica	-	0	1	-	-	-	0	0	-	-	1	-
Enseñanza secundaria avanzada	1	0	1	-	-	-	1	7	14	12	4	8
Enseñanza postsecundaria no terciaria	2	11	16	29	8	4	7	11	8	13	14	2
Primera etapa de la enseñanza terciaria	1.240	1.586	1.791	1.894	2.055	2.211	2.592	2.261	2.519	2.698	2.720	2.637
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	9	0	14	6	36	11	16	5	5	5	18	28
Servicios auxiliares de la educación	107	15	27	39	79	70	-	-	-	-	-	-
Investigación y desarrollo: Educación	6	0	-	-	-	-	-	-	1	1	3	3
Enseñanza n.e.p.	3.287	3.616	4.144	4.299	5.050	5.568	5.838	6.357	7.075	8.646	10.731	9.572
Transferencias SEDUCAS ^(a)							5.606	5.941	6.757	8.235	9.932	8.728
Otros ^(b)							233	415	317	411	799	844

(p) Cifras preliminares

n.e.p.: no especificado en otra parte

(a) Los datos en transferencias de sueldos y salarios para el sector educación corresponden al Tesoro General de la Nación

(b) Incluye el Bono Juancito Pinto, el programa “Una computadora por docente”, el programa “Bachiller Destacado-Excelencia al Bachillerato” y otros.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro lado, el gasto destinado a la partida primera etapa de la enseñanza terciaria, que representó el 21,5% del total, fue fundamentado principalmente por la transferencia de Bs.2.637 millones a todas las universidades públicas y para la construcción, refacción y/o mejoramiento de infraestructura, además del equipamiento y dotación de insumos a las Escuelas de Formación de Maestros (ESFM) en los nueve departamentos del país. Entre ellos, la

ESFM “Enrique Finot” de Santa Cruz, la ESFM Simón Rodríguez del municipio de Quillacollo-Cochabamba, la ESFM “Clara Parada de Pinto” de Trinidad.

IV.4.2 Protección social

El gasto de la administración central en protección social está orientado a eliminar las



desigualdades sociales, mejorar las condiciones y calidad de vida de la población más vulnerable, principalmente de niños, jóvenes, madres y personas de la tercera edad.

En 2016, el gasto social en este sector fue superior en Bs.1.888 millones al registrado en el periodo anterior que fue de Bs.9.676 millones (Cuadro IV.3). Esto representó un incremento de 19,5%, explicado principalmente por el mayor gasto registrado en la protección de la población en edad de vejez, la continuidad del pago de la Renta Dignidad y la renta de jubilados, así como los programas de empleo enfocado a jóvenes.

El ítem de edad avanzada representó el 84,5% del total del gasto del sector. Al interior de este, el pago de rentas de jubilación con el sistema de reparto tuvo la mayor participación y registró un incremento de 1,9% en relación a 2015, equivalente a Bs.77 millones adicionales. Por otro lado, está el pago a la Renta Dignidad que registró un crecimiento de 4,0% en relación al periodo anterior.

El gasto en familias e hijos orientado a financiar prestaciones por concepto de subsidio prenatal, natalidad y lactancia, se elevó en 1,4% respecto a 2015. El pago de este subsidio tiene como referencia el salario mínimo nacional (Bs.1.805).

Cuadro IV.3 Gasto social de la administración central en protección social, 2005–2016
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total Protección Social	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.488	9.676	10.954
Incapacidad	11	12	13	15	8	16	-	-	-	-	23	28
Edad avanzada	3.131	3.326	3.530	5.403	5.954	6.326	6.780	8.361	9.576	10.154	9.336	9.774
Familia e hijos	39	47	45	51	51	59	191	119	131	132	109	119
Desempleo	-	-	-	-	9	4	-	4	8	10	30	37
Vivienda	-	-	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-
Exclusión social n.e.p.	13	5	1	1	0	0	-	-	-	-	-	-
Investigación y desarrollo relacionados con protección social	0	0	0	0	0	0	2	3	7	-	-	-
Protección social n.e.p.	219	241	247	20	24	26	28	172	188	191	179	997

(p) Cifras preliminares

n.e.p.: no especificado en otra parte

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El gasto en la partida de desempleo fue de Bs.37 millones, superior en 23,7% con relación a 2015. Con este gasto el gobierno nacional consideró mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral a jóvenes estudiantes a través de becas estudiantiles y el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), entre otros.

El ítem protección social n.e.p., alcanzó a Bs.997 millones, esta erogación fue destinada a las rentas vitalicias y personajes notables, como los beneméritos de guerra y a los que aportaron a la cultura, deporte, ciencia y otros. También se utilizó para financiar los servicios departamentales de gestión social y la implementación del plan vida-erradicación de la extrema pobreza. Este último, tiene la finalidad de fortalecer las capacidades

económicas y productivas de las familias, comunidades y organizaciones comunitarias productivas, principalmente en los municipios de la zona andina de Cochabamba y el norte de Potosí.

IV.4.3 Salud

El gasto social otorgado por la administración central en el área de salud fue destinado principalmente a la construcción y modernización de hospitales, unidades médicas y a la compra de equipos y materiales de salud, para mejorar el acceso a la atención médica y hospitalaria.



En 2016, el gasto para esta finalidad fue de Bs.4.386 millones, superior en Bs.61 millones en relación a 2015. (Cuadro IV.4). Este acrecentamiento se debió a los mayores gastos en equipamiento de los centros médicos, la

continuidad del pago del Bono Juana Azurduy, el subsidio de lactancia universal y el financiamiento al programa de acceso a servicios de salud integral y otros.

Cuadro IV.4 Gasto social de la administración central en salud, 2005-2016
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total Gasto en Salud	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.365	4.325	4.386
Productos farmacéuticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Otros productos médicos	1	1	1	1	0	0	6	8	10	8	9	6
Aparatos y equipos terapéuticos	12	4	-	-	-	-	5	27	59	182	38	40
Servicios médicos generales [pacientes externos]	36	15	35	12	8	7	4	4	4	4	8	12
Servicios médicos especializados	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0	461	6
Servicios Odontológicos	-	-	-	-	-	-	14	5	6	7	7	7
Servicios paramédicos [pacientes externos]	-	-	0	0	26	28	-	-	-	-	-	-
Servicios hospitalarios generales	-	-	3	-	-	-	3	2	0	0	0	19
Servicios hospitalarios especializados	-	270	266	454	471	454	400	210	100	101	135	681
Servicios médicos y de centros de maternidad	-	-	-	-	-	-	13	7	5	2	9	5
Serv. de residencias de la tercera edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1
Servicios de salud pública	290	237	143	221	374	213	103	44	22	38	52	17
Investigación y desarrollo: Salud	10	11	12	13	14	1	0	-	0	0	0	1
Salud n.e.p.	855	1.017	1.193	799	934	1.385	1.785	1.844	2.320	3.022	3.606	3.586
Transferencias SEDES ^(a)							1.211	1.231	1.536	1.989	2.465	2.250
Otros ^(b)							574	614	784	1.033	1.141	1.336

(p) Cifras preliminares

n.e.p.: no especificado en otra parte

(a) Los datos en transferencias de sueldos y salarios para el sector salud corresponden al Tesoro General de la Nación

(b) Incluye el Bono Juana Azurduy, el Subsidio de lactancia universal y otros.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El gasto de la partida de salud n.e.p. fue de Bs.3.586 millones que representó el 81,8% del gasto total que comprende la transferencia a los Servicios Departamentales de Salud (SEDES) por un monto de Bs.2.250 millones. Esta erogación fue destinada a financiar el incremento salarial de 6%, la creación de 2.393 ítems y el pago de sueldos y salarios para los trabajadores de este sector.

Dentro de esta partida también se encuentran programas como las redes de salud con calidad, la gratuidad de acceso a servicios de salud integral, el programa de protección social madre-niño, (denominado "Bono Juana Azurduy") y el Subsidio Universal prenatal por la vida. Estos últimos dos programas benefician a madres y niños, que no cuentan con seguro médico, a través del control prenatal en la etapa de gestación, una subvención económica y la entrega de alimentos nutricionales.

Por otro lado, el gasto destinado al ítem de servicios hospitalarios especializados llegó a Bs.681 millones, superior en 404,2% en relación al periodo anterior. Este incremento fue explicado por la construcción y equipamiento del Instituto Oncológico de Cochabamba, además de la construcción de los hospitales de tercer nivel en Villa Tunari del departamento de Cochabamba, en Montero (Santa Cruz), Trinidad (Beni) y Oruro. Adicionalmente, se financió el equipamiento del hospital de tercer nivel del Norte de El Alto (La Paz), entre otros.

El ítem señalado también estuvo explicado por la continuidad de la Brigada Médica Cubana y el programa Operación Milagro con atención médica especializada en distintas áreas de salud y operaciones oftalmológicas, incluidas las operaciones de cataratas, entre otros.

En 2016, con estos dos últimos programas se lograron beneficiar a más de 2,6 millones de personas en todo el país.

IV.4.4 Vivienda y servicios comunitarios

Una de las medidas aplicadas por el gobierno nacional, está enfocada a garantizar el acceso a una vivienda adecuada y al alcance universal de los servicios básicos, la cual contribuye a reducir el déficit cualitativo y cuantitativo habitacional y, en efecto, mejorar la calidad de vida de miles de familias bolivianas.

En este marco, el gobierno nacional destinó Bs.2.021 millones a vivienda y servicios comunitarios, casi duplicando el valor de 2015 (Cuadro IV.5). El principal ítem que explicó el gasto consignado a este sector fue vivienda y servicios comunitarios n.e.p., que se transfirió para la ejecución de los proyectos de la Agencia Estatal de Vivienda. En 2016, se culminó la construcción de 14.760 viviendas sociales en todo el territorio nacional.

Cuadro IV.5 Gasto social de la administración central de vivienda y servicios comunitarios, 2005-2016
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total Vivienda y Servicios Comunitarios	263	80	227	260	269	238	439	750	551	671	1.100	2.021
Urbanización	215	19	34	39	120	94	65	335	93	170	187	118
Desarrollo comunitario	37	21	189	170	132	124	109	17	9	1	-	-
Abastecimiento de agua	5	20	4	51	17	20	265	366	429	460	512	540
Investigación y desarrollo: Vivienda y servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda y servicios comunitarios n.e.p.	6	19	0	-	-	-	-	33	20	40	401	1.362

(p) Cifras preliminares

n.e.p.: no especificado en otra parte

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En la partida de abastecimiento de agua, se erogó Bs.540 millones, cifra superior en 5,5% respecto a 2015, este monto fue destinado principalmente a financiar la construcción, mejoramiento y ampliación del sistema de riego en Tarija, la construcción del sistema de agua potable en la ciudad de Cochabamba, así como la implementación del programa para servicios sostenibles de agua potable y saneamiento básico en áreas periurbanas de todo el territorio nacional.

Por otra parte, el gasto en urbanización tuvo un descenso de 36,8% con relación al 2015, explicado por la menor transferencia para la construcción de UNASUR, ubicado en San Benito, Cochabamba, que inició en 2013.

IV.5 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE

El programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, vigente desde la gestión 2007, tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de la población a través del financiamiento

de proyectos de infraestructura y equipamiento en las áreas de salud, educación, deporte, infraestructura social, productivo, riego, saneamiento básico, e infraestructura vial.

El programa inicialmente se financió con recursos provenientes de la cooperación de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), hasta mediados de la gestión 2011. Posteriormente, a partir de la promulgación del D.S. N°0913 de 15 de junio de 2011, el programa se financia con recursos del TGN.

Entre 2007 y 2016, se financiaron 7.240 proyectos por un monto de Bs.12.446 millones. La mayor parte de estos recursos fueron destinados a educación (Bs.4.946 millones), deporte (Bs.3.389 millones), productivos (Bs.1.278 millones), e infraestructura social (Bs.1.319 millones), estas áreas representaron en conjunto el 87,8% del total financiado durante los últimos diez años (Cuadro IV.6).



En 2016, el programa financió 619 proyectos con una inversión de Bs.2.109 millones que fueron destinados a educación, deportes, productivos e infraestructura social, principalmente.

Entre los proyectos destinados a educación en 2016 destacaron la construcción de la Unidad Educativa Técnico Humanístico “Evo Morales

Ayma” en el municipio de La Asunta en Sud Yungas, cuyo financiamiento ascendió a Bs.23 millones, y la construcción de infraestructura para la unidad académica desconcentrada de la Universidad Mayor de San Simón en el Valle de Sacta perteneciente al municipio de Puerto Villaruel por Bs.18 millones.

Cuadro IV.6 Gasto de Capital - Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, 2013-2016
(En millones de Bs. y en número de proyectos)

	2013		2014		2015		2016(p)		Acumulado 2007 - 2016(p)	
	Monto Financiado	Nº Proyectos	Monto Financiado	Nº Proyectos						
Total general	2.754	1.227	1.826	463	1.752	727	2.109	619	12.446	7.240
Educación	1.210	680	677	192	766	423	1.122	412	4.946	3.291
Deporte	870	310	434	136	295	107	615	117	3.389	1.656
Productivos	247	57	220	29	134	19	155	21	1.278	411
Infraestructura social	237	99	247	75	202	62	117	33	1.319	683
Salud	119	38	168	11	200	68	53	19	734	399
Infraestructura vial	53	26	60	11	155	47	48	17	453	176
Saneamiento básico	5	2	-	-	0	1	-	-	178	364
Riego	12	15	20	9	-	-	-	-	148	260

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En lo que respecta al área de deporte, en 2016 se destinaron Bs.615 millones que financiaron la construcción de estadios, villas y piscinas olímpicas, y coliseos, principalmente.

En el área productiva, el financiamiento del programa ascendió a Bs.155 millones, destinados exclusivamente a la construcción de mercados, entre los que destacaron el mercado “Evo Morales Ayma” en los municipios de Warnes y Cobija, y la reorganización del mercado municipal de Caraparí en Tarija.

IV.6 PROGRAMA DE POST - ALFABETIZACIÓN

En el periodo 2006-2008 se llevó a cabo el Programa Nacional de Alfabetización “Yo Sí Puedo” enfocado para personas jóvenes y adultas que no sabían leer ni escribir. Como resultado de este programa, 824.101 personas lograron graduarse en ese periodo y el 20 de

diciembre de 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) declaró a Bolivia país libre de analfabetismo.

A partir de 2009, como forma de dar continuidad al anterior programa, se implementó el Programa Nacional de Post-Alfabetización “Yo Sí Puedo Seguir”⁴⁸, subdividida desde 2011 en dos componentes, el primero de alfabetización y el segundo de post-alfabetización, impartido en diferentes idiomas y en todos los municipios del país.

En lo que respecta al primer componente, entre 2011 y 2016 se logró beneficiar a 173.855 personas (Gráfico IV.11a) y solo en 2016, 18.424 personas se favorecieron con el programa. Los departamentos de La Paz (con 28,9% de participación), Potosí (26,6%) y Chuquisaca

⁴⁸ Establecido mediante D.S. N°004 de 11 de febrero de 2009.

(11,8%), concentraron la mayor cantidad de graduados.

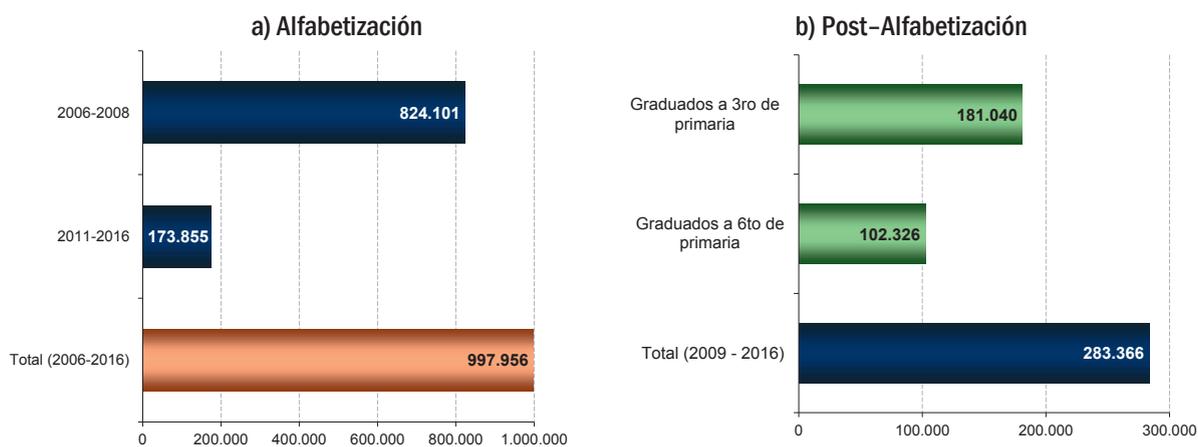
Cabe mencionar, que en 2016 la tasa de analfabetismo fue de 2,8% manteniéndose por debajo del 4%, parámetro que permite seguir considerando al país libre de analfabetismo.

Para el segundo componente, desde 2009 se buscó garantizar la continuidad de estudios de los recién alfabetizados, brindándoles una formación equivalente de primero a sexto de primaria.

En 2016, se graduaron entre 3ro y 6to de primaria un total de 64.404 personas, del cual 58,7% pertenecen a 3ro de primaria y el restante 41,3% a 6to de primaria. De este total, los departamentos con el mayor número de personas beneficiadas fueron La Paz, Cochabamba y Chuquisaca con 22,0%, 17,2% y 17,1% de participación, respectivamente.

En este sentido, entre 2009–2016 se graduaron de 3ro de primaria 181.040 jóvenes y adultos, y de 6to de primaria, el número de personas llegó a 102.326, haciendo un total de 283.366 favorecidos con el programa (Gráfico IV.11b).

Gráfico IV.11 Beneficiarios de los programas de Alfabetización y Post-Alfabetización
(En número de personas)



Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.7 PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL

Entre otras políticas de impacto social, desde 2006, el gobierno nacional diseñó e implementó tres programas de vivienda social, que contribuyeron a reducir el déficit cualitativo y cuantitativo habitacional, y mejoraron las condiciones de vida de miles de familias bolivianas.

Inicialmente, por medio del Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS)⁴⁹, durante el

periodo 2006-2016 se edificaron 53.227 soluciones habitacionales, significando una inversión de Bs.1.471 millones. De la totalidad de viviendas construidas, el 26,6% se ubicaron en el departamento de Tarija, 17,8% en La Paz, 16,5% en Chuquisaca y 39,1% en el resto de los departamentos.

Por su parte, toda vez que el D.S. N° 798 de febrero de 2011 declaró Situación de Emergencia Nacional por la presencia de inundaciones, riadas, granizadas, desbordes de ríos,

⁴⁹ Creado mediante D.S. N° 28794 de julio de 2006.



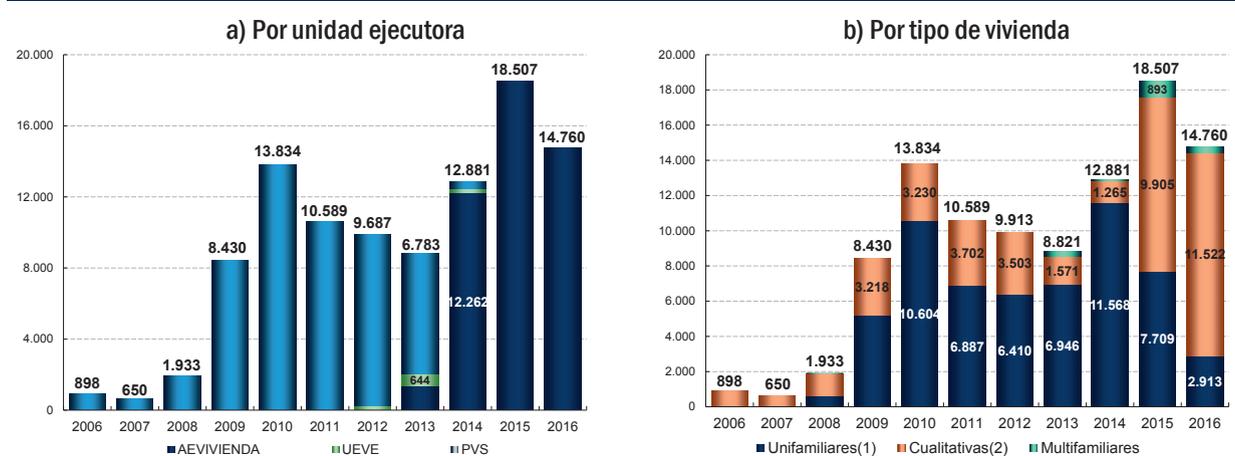
deslizamiento, heladas y sequías en diferentes regiones del país (2010–2011), a través del D.S. N° 820 se autorizó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda la creación de la Unidad Ejecutora de Viviendas de Emergencia (UEVE), mediante la cual, entre 2012 y 2014, se edificaron 1.066 viviendas sociales, principalmente en los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca con 81,8% de participación, demandando una inversión de Bs.138 millones.

En la actualidad, en sustitución del Programa de Vivienda Social y Solidaria, se creó la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA)⁵⁰, constituyéndose desde 2013 en la principal

institución encargada de diseñar y ejecutar todos los programas y/o proyectos estatales de vivienda y hábitat. Así, en 2016 la agencia edificó 14.760 viviendas sociales, la segunda cifra más alta del último oncenio (Gráfico IV.12a).

Del número de viviendas culminadas destaca que, cerca de un tercio (29,2%) se ubicaron en el departamento de Santa Cruz, 15,8% en Cochabamba y 13,4% en Chuquisaca. No obstante, Oruro fue el departamento que registró el mayor incremento de viviendas culminadas, con 105,4% de crecimiento respecto a 2015.

Gráfico IV.12 Viviendas o soluciones habitacionales construidas y/o mejoradas, 2006–2016
(En número de viviendas)



(1) Incluye la construcción de viviendas de emergencia
(2) Comprende mejoramiento, ampliación y/o renovación de viviendas
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por tipo de soluciones habitacionales, en 2016, predominó la construcción de viviendas cualitativas (mejoramiento, ampliación y/o renovación de viviendas) con 78,1% de participación. Estas viviendas que totalizaron 11.522, representaron un incremento de 16,3% respecto a 2015, cuando se concluyeron 9.905 viviendas (Gráfico IV.12b).

Entre los departamentos con el mayor aumento de viviendas concluidas de este tipo destacan Oruro con 203,2% de variación, seguido de Santa Cruz con 87,9% y Tarija con 53,3%.

Un hecho destacable en 2016, fue la culminación e inauguración del primer condominio multifamiliar “Wiphala”, ubicada en el municipio de El Alto (La Paz), que demandó una

⁵⁰ Establecido mediante D.S. N° 986 de septiembre de 2011.

inversión de Bs.94 millones. Esta infraestructura que consta de siete bloques, con 12 plantas cada una y cuatro dormitorios por cada planta, además de servicios básicos (agua, energía eléctrica, gas, entre otros), ascensores y sectores de esparcimiento, se constituye en la primera comunidad urbana de intervención estatal masiva, edificada por el gobierno nacional.

En suma, durante el último oncenio, el número de viviendas sociales construidas y/o mejoradas en los nueve departamentos del país totalizó 101.216, de los cuales 58,1% fueron unifamiliares, 40,2% cualitativas y 1,6% multifamiliares. Esta cifra representó un incremento de 95,3% respecto al periodo 1987-2005 cuando se edificaron 51.821 viviendas, en el que además se produjeron pérdidas y estafas monetarias, como en el ex-Fondo Nacional de Vivienda Social (Fonvis), que fueron asumidas por el Tesoro General de la Nación.

IV.8 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA - MIAGUA I, II, III Y IV”

Desde 2011, se estableció el Programa “Más inversión para el agua - MIAGUA”⁵¹, con la propósito de suministrar agua para el consumo humano y riego, teniendo como principales objetivos contribuir con la soberanía alimentaria del país, el incremento de la producción agrícola, además de mejorar las condiciones de vida de la población, mediante inversiones en los sectores de riego, agua potable y saneamiento básico.

Este programa cuenta con cuatro fases, MIAGUA I, II, III y IV y hasta diciembre de 2016, en todas sus fases se invirtió un total de Bs.3.141 millones. En el marco de MIAGUA I, se invirtió un total de Bs.718 millones; MIAGUA II Bs.799 millones; MIAGUA III Bs.1.096 millones; y la inversión en MIAGUA IV aprobada en julio de 2016, ascendió a Bs.528 millones, financiados principalmente con recursos de la CAF y el TGN.

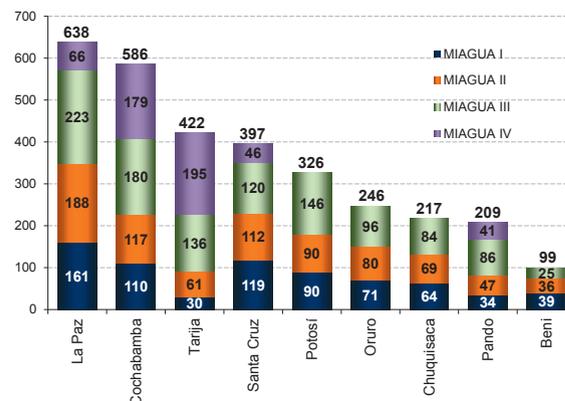
⁵¹ Mediante el D.S. N° 831, de 30 de marzo de 2011.

Del total invertido, entre los departamentos que destacan con mayores inversiones en las cuatro fases se concentraron en La Paz con 20,3% de participación, seguida de Cochabamba con 18,7% y Tarija con 13,4% (Gráfico IV.13).

Hasta 2016, se ejecutaron 3.052 proyectos en los 339 municipios del país, de los cuales 2.113 corresponden al sector de agua potable y 939 a riego, estos proyectos contribuyeron a aminorar los efectos de la sequía, así como la implementación de otros programas.

Asimismo, se hizo posible 259.037 conexiones domiciliarias de agua potable, 7.220 piletas, se incrementaron 43.382 hectáreas de riego y se beneficiaron 404.312 familias a nivel nacional.

Gráfico IV.13 Inversión ejecutada de MIAGUA, según fase acumulado 2011-2016 (En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los principales proyectos concluidos fueron la construcción de la represa y sistema de riego Gran Peña, del departamento de Potosí y la construcción del sistema de agua potable Puerto Rico (Pando) con una inversión de Bs.19 millones para el primero y Bs.17 millones para el segundo, ambos pertenecientes a MIAGUA III.



IV.9 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL RIEGO – MIRIEGO”

En 2014 se dio inicio al programa “Más inversión para el Riego – MIRIEGO”, con la finalidad de incrementar la superficie agrícola bajo riego y mejorar la eficiencia en el uso y distribución del agua para fines agropecuarios.

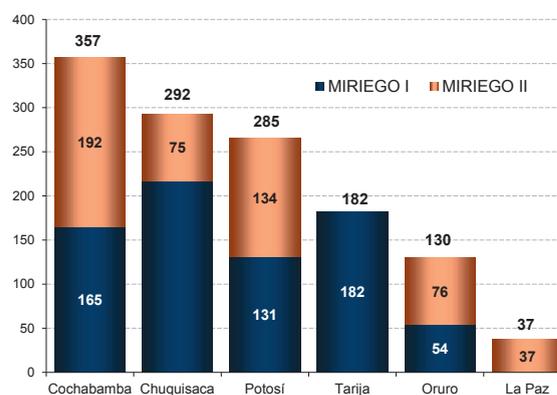
El programa se estructura en dos grandes ejes: el desarrollo de infraestructura de riego y la asistencia técnica para la transferencia de conocimiento y tecnología.

Entre enero de 2014 y diciembre de 2016, se realizaron proyectos de MIRIEGO en seis departamentos: Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y Tarija, teniendo un total de 265 proyectos de riego realizado en 142 municipios. Entre los principales proyectos del programa, se encuentran: Construcción de una represa para sistema de riego lagunillas del municipio de Tarvita (Chuquisaca) y el mejoramiento y ampliación del sistema de riego del municipio de Padcaya (Tarija).

El monto invertido asciende a Bs.1.264 millones, financiados por la CAF y otros organismos internacionales. Los departamentos que recibieron mayor inversión en riego fueron Cochabamba (28,2%), Chuquisaca (23,1%) y Potosí (21,0%; Gráfico IV.14).

Hasta diciembre 2016, con el programa en sus dos fases se logró incrementar el riego en 29.617 hectáreas y se benefició a 32.084 familias a nivel nacional.

Gráfico IV.14 Inversión ejecutada de MIRIEGO, según fase acumulada 2014-2016 (En millones de Bs.)



Fuente: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.10 TARIFA DIGNIDAD

La Tarifa Dignidad⁵² consiste en la aplicación de un descuento del 25% del importe total facturado por consumo de electricidad, a los hogares que consumen hasta 70kwh por mes en el área urbana y rural. Este programa fue creado con el propósito de favorecer el acceso y uso del servicio público de electricidad a las familias de menores recursos económicos.

Desde 2006, el gobierno nacional priorizó la protección de la economía de la población más pobre, sin que ello afecte al desarrollo y expansión del servicio eléctrico. Es así que la Tarifa Dignidad es una forma de proteger la economía familiar.

En 2016, los beneficiarios de la Tarifa Dignidad sumaron 1,1 millones (Gráfico IV.15a), quienes lograron un ahorro de Bs.80 millones, cifra superior en 6,3% en relación a 2015. Esto se traduce en que el 49% del total de los usuarios de electricidad se beneficiaron con la reducción de la tarifa a nivel nacional.

⁵² Creada mediante D.S. N° 28653 de marzo de 2006, y su

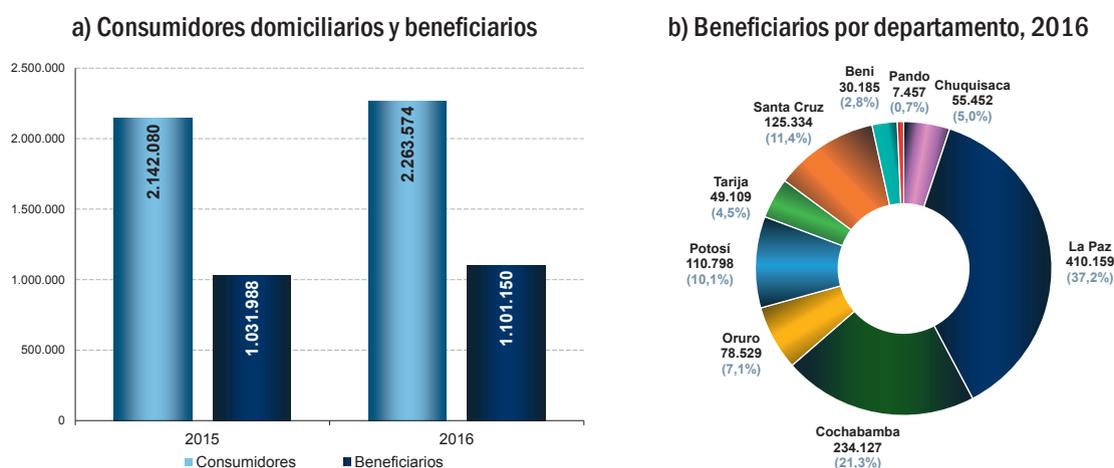
continuidad fue normada por el D.S. N° 465 de marzo de 2010.

Las coberturas más elevadas respecto del total de consumidores de energía eléctrica, se registraron en los departamentos del occidente del país, tal es el caso de Potosí, Oruro y La Paz con ratios de 76,2%, 65,7% y 58,2%, respectivamente. En cuanto a la mayor proporción de hogares beneficiarios respecto a la población total de cada departamento,

resaltan La Paz (37,2%), Cochabamba (21,3%) y Santa Cruz (11,4%; Gráfico IV.15b).

Dentro la rebaja tarifaria, adicionalmente el beneficio alcanza a la tasa de aseo urbano y el alumbrado público, incluidas en la facturación de energía eléctrica.

Gráfico IV.15 Beneficiarios del programa Tarifa Dignidad, 2015-2016
(En número de consumidores domiciliarios y porcentaje)



Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.11 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL

El buen desempeño de la economía nacional, los mayores niveles de inversión pública ejecutada, la creación de empresas, los programas de empleo, entre otras medidas, contribuyeron a una reducción sustancial del desempleo en el país.

IV.11.1 Desempleo Abierto Urbano

A nivel nacional, la tasa de desempleo abierto urbano registró un descenso de 4,4% en 2015 a 4,1% en el tercer trimestre de 2016 (Gráfico IV.16).

Gráfico IV.16 Tasa de Desempleo Abierto Urbano 1999-2016
(En porcentaje)



(p*) Dato del tercer trimestre de 2016
Fuente: Instituto Nacional de Estadística en base a Encuesta de Hogares y Encuesta Continua de Empleo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Es importante resaltar, que este indicador se redujo a la mitad en el último oncenio (4,0pp) como consecuencia de la generación de aproximadamente 774.448 nuevas fuentes de empleo gracias a la creación de 219.639 empresas y los niveles récord de inversión pública ejecutada en el mismo periodo.

Otro elemento importante es la inyección de recursos económicos estatales mediante el Banco de Desarrollo Productivo, a través de un financiamiento a bajas tasas de interés al sector productivo.

Asimismo, resalta que desde 2009 el gobierno nacional promueve la inserción laboral de las personas con capacidades diferentes. Así, por ejemplo se establece que las entidades públicas deben tener el 4% de su personal con estas personas.

Otras medidas que benefician a las personas con discapacidad son los bonos económicos, acceso a créditos, atención integral de salud, entre otras (Ver Recuadro IV.2).

RECUADRO IV.2 MAYORES BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el artículo N° 70 establece que toda persona con discapacidad goza de los siguientes derechos:

- A ser protegido por su familia y por el Estado
- A una educación y salud integral gratuita
- A la comunicación en lenguaje alternativo
- A trabajar en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con una remuneración justa que le asegure una vida digna.

En este marco, desde 2009, el gobierno nacional realizó diversas medidas para favorecer a las personas con discapacidad, que van desde bonos económicos, acceso a créditos, empleo inamovible, atención integral de salud, entre otros, como se detalla a continuación:

Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad



El órgano ejecutivo, mediante Ley N° 3925 de 21 de agosto de 2008, eliminó el financiamiento estatal a los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas, en los años electorales y no electorales, consistentes en Bs.40 millones anuales y creó el Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (FNSE), financiado con dichos recursos.

Este fondo, administrado por el Ministerio de la Presidencia, está dirigido a implementar emprendimientos productivos que permitan la inclusión de las personas con discapacidad a la matriz productiva del país e incrementar las probabilidades de su inserción en empleo y autoempleo.

Asimismo, se aprobó la Ley General para Personas con Discapacidad N° 223 de 2 de marzo de 2012, en el que se establecen otros beneficios a favor de las personas con capacidades diferentes. Entre las que destacan:

➤ Renta solidaria a favor de las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad grave¹ y muy grave² reciben una Renta Solidaria desde el año 2013, provenientes del FNSE. Esta renta consiste en la entrega de Bs.1.000, que es pagada de manera anual a partir de 25 de febrero hasta el 31 de diciembre de cada año.



Cabe aclarar que en ningún caso, las personas con discapacidad visual³ podrán percibir la Renta Solidaria, ni aquellas personas con discapacidad que desempeñen funciones en el sector público.

➤ Acceso al Crédito



Mediante la citada ley, se garantiza el acceso al crédito bancario con la finalidad de superar la exclusión financiera que afecta a personas con discapacidad, padres, madres y/o tutores de personas con discapacidad, por lo que las entidades financieras adecúan la política crediticia eliminando todo aspecto restrictivo a libre acceso al crédito.

De igual manera, la Circular ASFI 429/2016 de 31 de octubre de 2016 instruye a las instituciones financieras incluir, en su política de créditos, criterios y lineamientos para atender solicitudes de préstamos de las personas con discapacidad. Las condiciones para estas colocaciones deben considerar plazos de pago de acuerdo a la actividad económica del prestatario, así como periodos de gracia.

➤ Empleo inamovible

Otro de los beneficios, es que las instituciones y empresas del gobierno nacional, departamental y local tienen la obligación de contratar a las personas con discapacidad, en un promedio mínimo de 4% del total de su personal. Asimismo, se garantiza la inamovilidad laboral a las personas con discapacidad, y si en caso esta persona no pudiese trabajar se delega el trabajo a cónyuges, padres, madres y/o tutores de dichas personas.



➤ Atención gratuita en los centros de salud



Las personas con discapacidad tienen acceso a los servicios integrales de promoción, prevención, atención, rehabilitación y habilitación, con carácter gratuito, de calidad y calidez, en la red de Servicios Públicos que respondan a sus necesidades.

Asimismo, se otorga medicamentos e insumos de necesidad permanente relacionados con la discapacidad de manera gratuita, cuando no cuenten con otros mecanismos de provisión.



➤ Liberación de tributos a Centros de Rehabilitación

Se otorga a favor de Centros de Habilitación y Rehabilitación de personas con discapacidad, Organizaciones de Personas con Discapacidad y personas con discapacidad, debidamente acreditados, la exención total del pago de tributos para la importación de órtesis, prótesis y ayudas técnicas, exceptuando vehículos automotores, estricta y exclusivamente utilizadas en la habilitación y rehabilitación.



➤ Educación - Gratuidad de diplomas académicos y títulos profesionales



El Estado Plurinacional garantiza el desarrollo educativo permanente de las potencialidades individuales de la persona con discapacidad, además todas las universidades públicas y privadas deberán extender de manera gratuita los diplomas académicos y títulos en provisión nacional.

➤ Dotación de vivienda

Este sector de la sociedad también puede acceder a programas y proyectos especiales de vivienda digna. El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda a través de las instancias correspondientes deberá ejecutar proyectos, planes y programas de vivienda social, destinados a favor de las personas con discapacidad



➤ Documentación gratuita



El gobierno nacional estableció la gratuidad del trámite de la libreta de servicio militar para las personas con discapacidad que requieran de este documento. Asimismo, las personas con discapacidad grave y muy grave reciben certificados de nacimiento, matrimonio y defunción en forma gratuita por parte del Órgano Electoral Plurinacional.

➤ Responsabilidad social empresarial

Las empresas privadas legalmente constituidas en todo el territorio del Estado Plurinacional deberán cumplir con la responsabilidad social empresarial a favor de las personas con discapacidad realizando actividades de apoyo para las mismas.



Estos son algunos de los beneficios desarrollados por el gobierno nacional desde 2006 que favorecieron a las y los bolivianos de capacidades diferentes, velando por su bienestar y contribuyendo a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

¹ La Ley General para Personas con Discapacidad define al grado de discapacidad grave como la calificación de personas con síntomas, signos o secuelas que causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, pudiendo estar afectada alguna de las actividades de autocuidado, requiriendo asistencia de otra persona para algunas actividades.

² La Ley General para Personas con Discapacidad define al grado de discapacidad muy grave como la calificación de personas con síntomas, signos o secuelas que imposibilitan la realización de las actividades de la vida diaria y requiere asistencia permanente de otra persona.

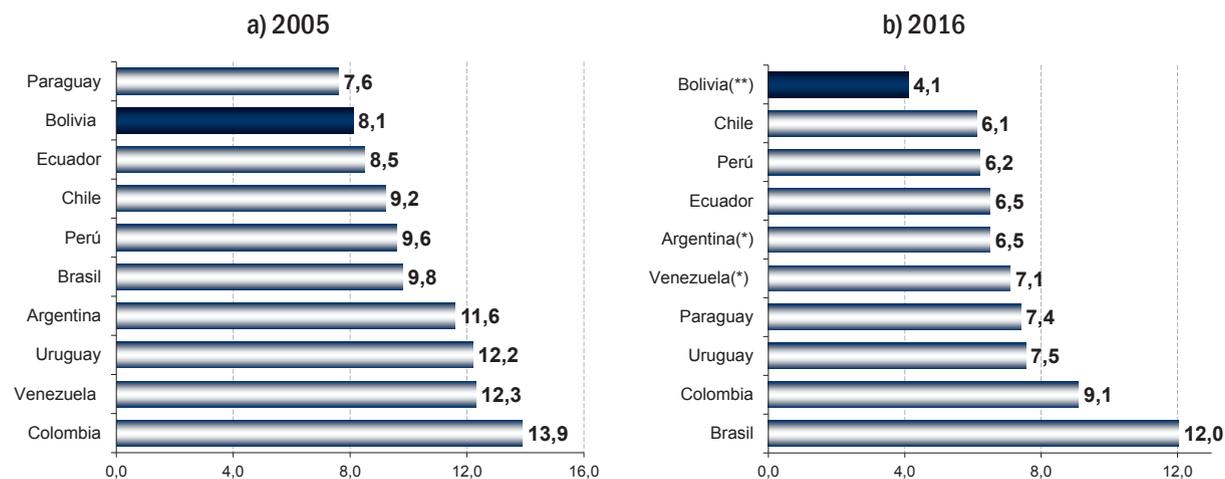
³ Según D.S. N° 22942 de 11 de octubre de 1991, las personas con discapacidad visual reciben el Bono de Indigencia, que consiste un pago anual que asciende a Bs.6.036, según un acuerdo de 2016 entre el órgano ejecutivo y la Federación Nacional de Ciegos de Bolivia.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A nivel regional, cabe resaltar que Bolivia presentó la menor tasa de desempleo abierto urbano, gracias al crecimiento económico sostenido de los últimos años. Así, el país pasó

de la segunda ubicación entre los países con menores tasas de desempleo en 2005 a la primera en 2016 (Gráfico IV.17).

Gráfico IV.17 América del Sur: Desempleo abierto urbano, 2005 y 2016
(En porcentaje)



(*) Dato de 2015

(**) Dato de tercer trimestre de 2016

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe e Instituto Nacional de Estadística de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.11.2 Programas de empleo

En el marco de las políticas de empleo, el gobierno nacional estableció programas de empleo enmarcados en dar oportunidades a jóvenes de escasos recursos con capacitaciones técnicas y oportunidades a jóvenes profesionales, principalmente los que no cuentan con experiencia laboral. En este sentido, los programas Mi Primer Empleo Digno (MPED) y el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) cumplen este rol, respectivamente.

IV.11.2.1 Mi Primer Empleo Digno

El programa Mi Primer Empleo Digno (MPED), entró en vigencia el 2009, este otorga una formación técnica a jóvenes de escasos recursos en las áreas de metalmecánica, costura, construcción, carpintería, instalación de gas y

gastronomía, dotándoles de materiales de estudio y otros insumos para las actividades de formación técnica de manera gratuita, además de un seguro contra accidentes.

Adicionalmente, a la conclusión de la capacitación, el Ministerio de Educación entregó títulos de Técnico Medio en la rama correspondiente con validez a nivel nacional.

Este proyecto se implementó a través de Institutos de Capacitación (ICAP's) elegibles y contratados para que, mediante acciones de formación técnica-laboral, beneficie a los jóvenes en las siguientes tres etapas:

- ✓ **Etapas de capacitación técnica laboral:**
Tiene por objetivo brindar capacitación técnica laboral en sectores productivos o servicios durante un tiempo previsto de tres meses.



- ✓ **Etapa de pasantía o práctica laboral:** Los jóvenes desarrollan y aplican sus conocimientos en empresas aliadas con las ICAP's por un periodo de tres meses. En esta fase, los ICAP's y el proyecto realizan seguimiento integral al desempeño laboral de los beneficiarios.
- ✓ **Etapa de inserción laboral:** Concluida la fase de pasantía o práctica laboral los ICAP's apoyan la inserción de los beneficiarios a través de alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas, velando el cumplimiento de la normativa laboral, mediante acciones de seguimiento durante al menos un mes.

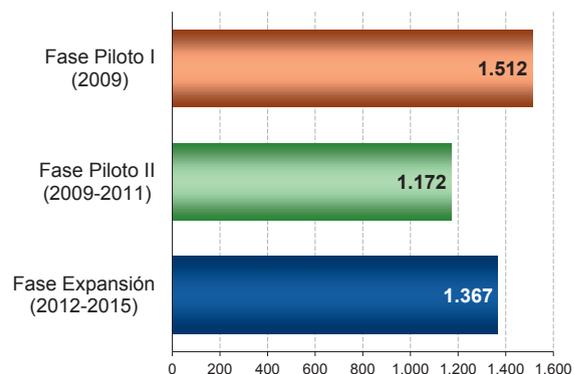
El programa se desarrolló en 3 fases (Fase Piloto I, Fase Piloto II y Fase Expansión). Cabe señalar, que cada fase posee las 3 etapas mencionadas anteriormente.

- ✓ **Fase Piloto I (2009):** El programa piloto inició en 2009 en cinco ciudades (La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y Montero) beneficiando a más de 1.500 jóvenes necesitados, financiado con recursos del Tesoro General de la Nación.
- ✓ **Fase Piloto II (2009-2011):** Se aplicó en las mismas ciudades de la Fase piloto I, logrando capacitar a 1.172 jóvenes entre hombres y mujeres, fue financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- ✓ **Fase Expansión (2012-2015):** Esta fase del programa se ejecutó con recursos del Banco Mundial en las ciudades de La Paz, El Alto, Tarija, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz, capacitando a 1.367 jóvenes.

Entre 2009 y 2015, en las tres fases de este programa, 4.051 jóvenes fueron beneficiados (Gráfico IV.18), permitiéndoles incrementar el

desarrollo de sus habilidades, mejorar sus condiciones de empleabilidad en el mercado de trabajo y encontrar un empleo digno.

Gráfico IV.18 Beneficiarios del Programa Mi Primer Empleo Digno, 2009-2015
(En número de personas)



Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.11.2.2 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

El Programa de Apoyo al Empleo (PAE), inició en el segundo semestre del 2012, con el objetivo de ampliar la cobertura y efectividad de las políticas activas de empleo del gobierno nacional a través de la mejora de las condiciones de inserción laboral de las y los trabajadores, con énfasis en intermediación laboral y desarrollo de programas que incrementan la empleabilidad de grupos con dificultades de inserción laboral.

El programa está enfocado para personas mayores de 18 años, que no cuentan con una oportunidad de trabajo, para que adquieran experiencia mediante una capacitación.

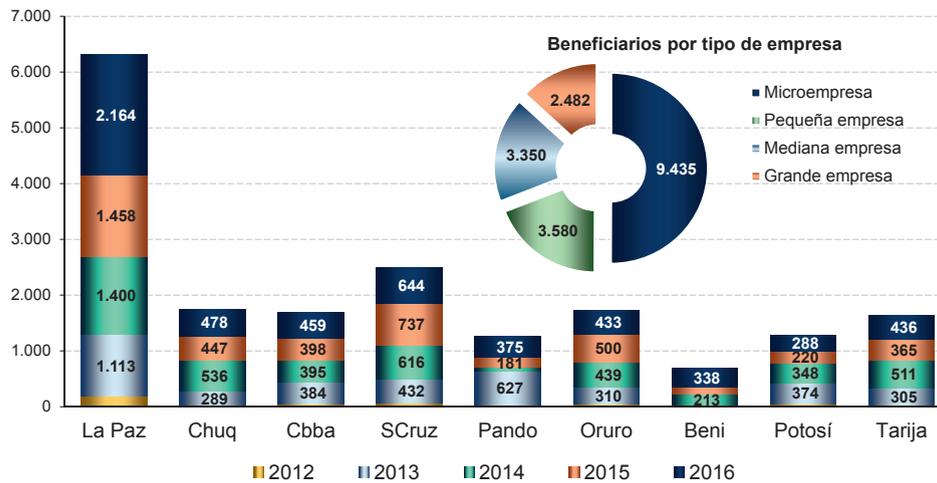
Este programa consiste en la capacitación laboral en un puesto de trabajo, tiene una duración de tres meses y se efectúa en empresas públicas o privadas de los rubros de la industria manufacturera, comercio y servicios.

En 2016, alrededor de 5.615 personas se beneficiaron con el PAE, superando en 27,1% con relación a 2015. Asimismo, entre septiembre de 2012 y diciembre de 2016, el programa benefició a 18.847 personas. De esta cifra, los departamentos con mayor porcentaje de jóvenes y adultos profesionales favorecidos fueron La

Paz con 33,5% de participación, Santa Cruz, 13,2% y Chuquisaca 9,3% (Gráfico IV.19).

Por su parte, del total de personas, 50,1% fueron capacitados en microempresas, 19,0% en pequeñas empresas, 17,8% en empresas medianas, y 13,1%, en empresas grandes.

Gráfico IV.19 Beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo, por departamento, 2012-2016
(En número de personas)

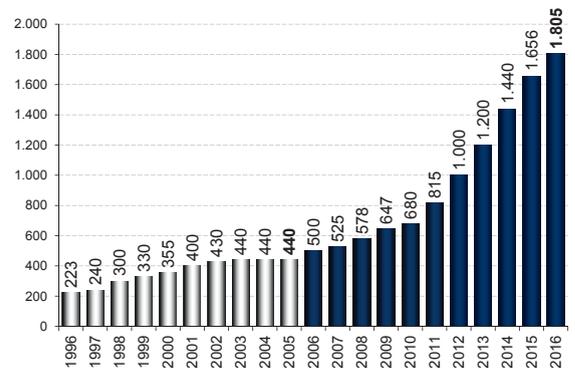


Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.11.3 Política Salarial

La política salarial, implementada desde 2006 por el órgano ejecutivo se caracteriza por un incremento sostenido del Salario Mínimo Nacional (SMN) y del salario básico por encima de la tasa de inflación. En 2016, el SMN alcanzó a Bs.1.805, representando un aumento de 9,0% respecto a 2015 (Gráfico IV.20).

Gráfico IV.20 Salario Mínimo Nacional, 1996-2016
(En bolivianos)



Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

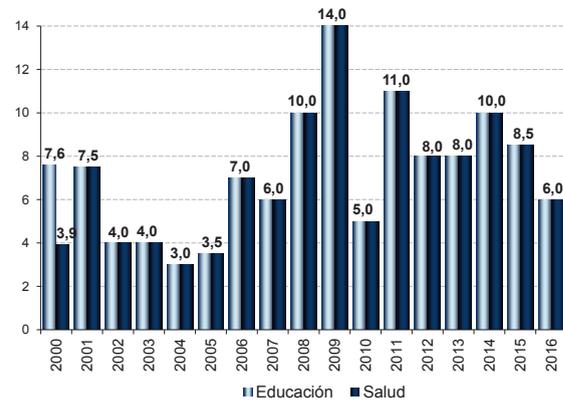


Para el sector privado se estableció una base de negociación del incremento salarial de 6,0%, así en ningún caso la mejora salarial pudo ser menor a ese porcentaje, dicho aumento se aplicó a todas las modalidades de contrato de trabajo.

Asimismo, los trabajadores del sector de educación y salud se favorecieron con un incremento de 6,0% en sus haberes básicos (Gráfico IV.21), aplicado de forma lineal para el primero, e inversamente proporcional para el segundo⁵³, con el fin de mejorar las condiciones de los trabajadores que perciben salarios bajos.

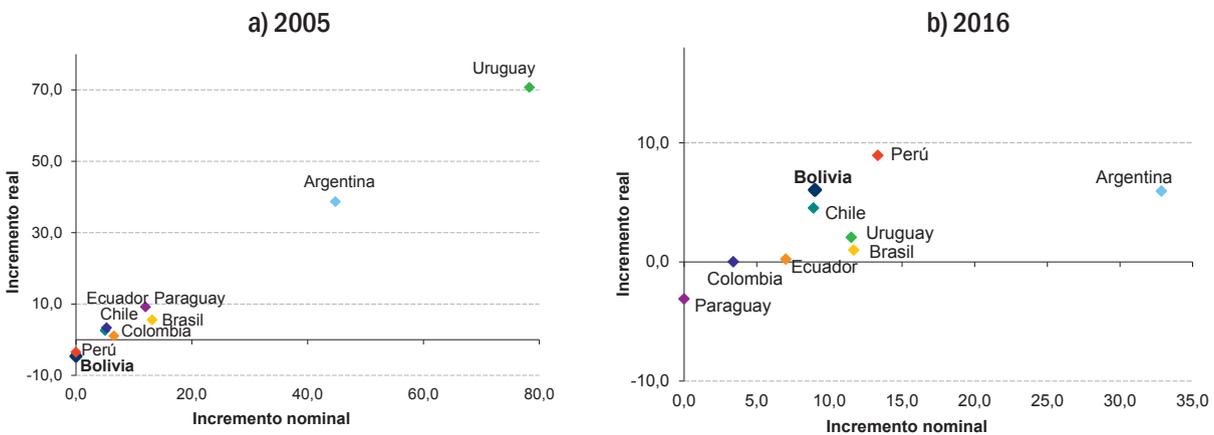
Por otra parte, cabe destacar que, el Salario Mínimo Nominal se incrementó considerablemente los últimos once años con una tasa de crecimiento de 310,2% entre 2005 y 2016, lo que en términos anuales representó un aumento promedio de 13,8%. A su vez, el Salario Mínimo Real⁵⁴ mostró una mejora significativa en comparación con otras economías de la región.

Gráfico IV.21 Incrementos salariales para los sectores de salud y educación, 2000-2016 (En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico IV.22 América del Sur: Incremento del Salario Mínimo Nacional nominal y real, 2005 y 2016 (En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Institutos de Estadísticas de países seleccionados
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

⁵³ Según D.S. N° 2748 de 1 de mayo de 2016, el incremento salarial es inversamente proporcional para los trabajadores en salud y lineal para los profesionales de este sector.

⁵⁴ El Salario Mínimo Real, representa la capacidad de compra de la

población, que constituye la cantidad de bienes que el trabajador adquiere efectivamente.

En 2005, el país tenía una de las tasas de incremento más bajas del Salario Mínimo Nominal y Real en relación a países vecinos (Gráfico IV.22a). Sin embargo, en 2016 el panorama cambió, Bolivia fue el segundo país con mayor incremento del Salario Mínimo Real de la región (6,0%), después de Perú (8,9%) y seguida de Argentina y Chile con 5,9% y 4,5%, respectivamente (Gráfico IV.22b).

IV.12 SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

El 10 de diciembre de 2010, se promulgó la Ley N° 065 de Pensiones, consensuada con la Central Obrera Boliviana (COB), con el objeto de establecer la administración del Sistema Integral de Pensiones (SIP). Los principios en los que está basada esta norma son: universalidad, interculturalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad, economía, oportunidad, eficacia, e igualdad.

El SIP está compuesto por tres regímenes: a) Contributivo, que considera la jubilación financiada con los aportes de los trabajadores, b) Semicontributivo, que busca dar protección a los trabajadores con rentas bajas a través de la Pensión Solidaria de Vejez, y c) No Contributivo, que otorga la Renta Dignidad.

La Ley N° 065 de Pensiones estableció más y mejores beneficios para las y los bolivianos, como la reducción de la edad de jubilación a partir de los 58 años con al menos 10 años de aportes, la creación de una pensión solidaria, el establecimiento de políticas de género, la modificación del referente salarial para el cálculo del monto de jubilación, el incremento en la cobertura, la flexibilización de las condiciones de acceso a la jubilación para trabajadores mineros, entre otros.

También, se implementaron nuevas obligaciones, como la reincorporación del aporte patronal, el incremento de 0,5% en los aportes laborales, ambos son destinados al pago de la Pensión Solidaria de Vejez. Además, los

empleadores del sector minero metalúrgico deben aportar un 2% adicional.

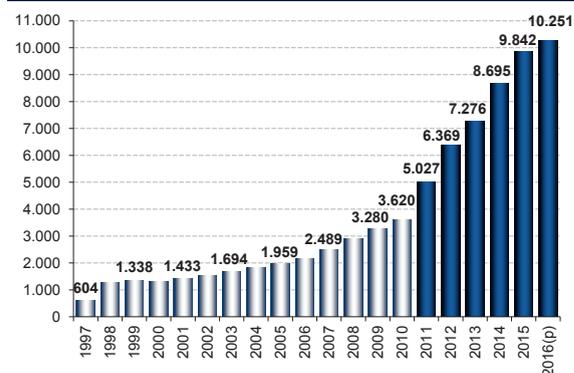
IV.12.1 Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones

Los nuevos aportes constituidos en la Ley N° 065 de Pensiones (Aporte patronal de 3% y laboral de 0,5%) permitieron que las recaudaciones en el SIP se incrementaran sustancialmente.

Así que, entre 2011 y 2016 se recaudó Bs.47.460 millones, monto superior al recaudado durante la vigencia del Seguro Social Obligatorio (SSO), entre 1997 y 2010, de Bs.27.420 millones.

En 2016, se logró recaudar Bs.10.251 millones, monto mayor en 4,2% en relación a la gestión 2015 (Gráfico IV.23).

IV.23 Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones, 1997-2016
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.12.2 Fondos y rentabilidad del Sistema Integral de Pensiones

Los fondos del SIP están compuesto por: el Fondo de Ahorro Previsional, el Fondo de Vejez, el Fondo Colectivo de Riesgos, y el Fondo Solidario. En 2016, estos fondos alcanzaron el

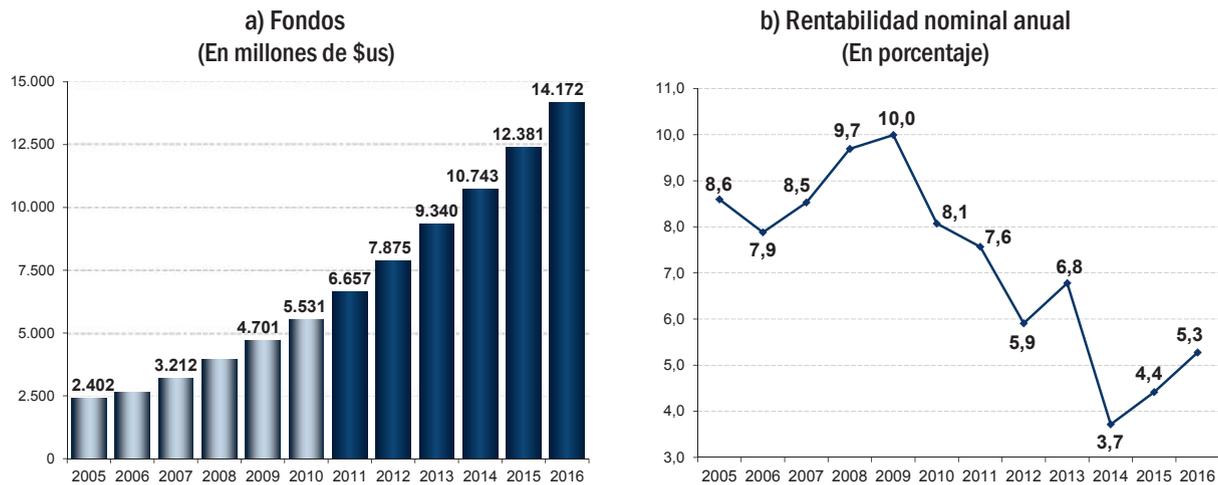


monto de \$us 14.172 millones, superior en 14,5% respecto a 2015 (Gráfico IV.24a).

La rentabilidad nominal anual de los fondos del SIP se incrementó a 5,3% desde el 4,4%

registrado en 2015. Estos rendimientos están en función de la demanda de capitales, la oferta de valores y la diversificación de los instrumentos, y otros aspectos propios de los mercados bursátiles (Gráfico IV.24b).

Gráfico IV.24 Fondos y rentabilidad del Sistema Integral de Pensiones (Ex Fondo de Capitalización Individual) 2005-2016

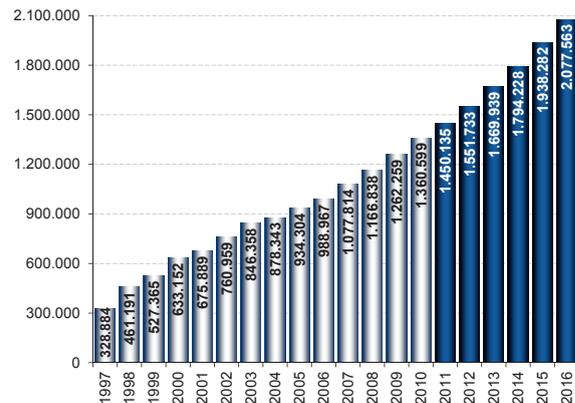


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.12.3 Asegurados al Sistema Integral de Pensiones

A seis años de la promulgación de la nueva ley de pensiones, entre 2011 y 2016, más de dos millones de personas se encuentran aseguradas al SIP (Gráfico IV.25), lo que representa un incremento de 52,7% en relación a los asegurados en el anterior sistema. Cabe resaltar que, en los últimos seis años los asegurados independientes se triplicaron, pasando de 59 mil en 2010 a 177 mil en 2016, lo que demuestra la confianza de los trabajadores en el actual sistema de pensiones.

Gráfico IV.25 Asegurados al Sistema Integral de Pensiones, 1997-2016 (En número de personas)

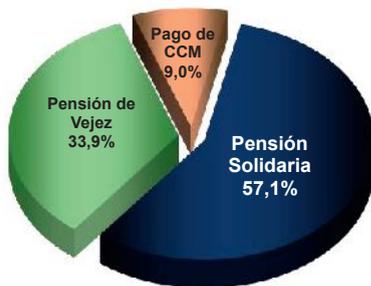


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.12.4 Pensión solidaria de vejez

En línea con la política social de redistribución de ingresos, se creó la Pensión Solidaria de Vejez con el objetivo de mejorar la pensión de jubilación de trabajadores que en su vida laboral percibieron ingresos bajos. En 2016, el total de jubilados ascendió a 103.179, de los cuales el 57,1% se benefició con la Pensión Solidaria de Vejez (Gráfico IV.26).

Gráfico IV.26 Jubilados según tipo de prestación, 2016(e)
(En porcentaje)

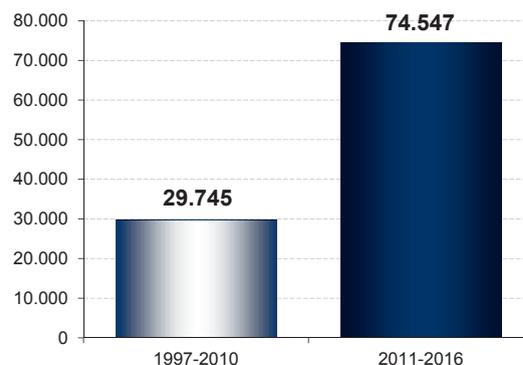


(e) Estimado
CCM: Compensación de Cotizaciones Mensuales
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.12.5 Nuevos jubilados

En los 14 años de vigencia del Seguro Social Obligatorio, entre 1997 y 2010, se jubilaron 29.745 personas, desde la implementación del SIP en 2011, en solamente seis años, 74.547 personas accedieron a una pensión de jubilación, representando un incremento en más de dos veces en relación al total de jubilados con el anterior sistema, lo que demuestra la eficiencia de la actual Ley de Pensiones (Gráfico IV.27).

Gráfico IV.27 Número de jubilados en el Sistema Integral de Pensiones, 1997-2016(e)
(En número de personas)



(e) Estimado
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA





CAPÍTULO V PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2017

En un contexto externo de mejores perspectivas de crecimiento tanto para las economías avanzadas como para las emergentes y en desarrollo, acompañado por expectativas de una recuperación en los precios de las materias primas, se espera que el crecimiento económico de Bolivia en 2017 sea el mayor de la región por cuarto año consecutivo.

Este crecimiento se sustentaría en el continuo aporte del Estado a la economía a través de una mayor inversión pública. Asimismo, la puesta en marcha de proyectos de industrialización de

los hidrocarburos como la Planta Petroquímica de Urea y Amoniaco, junto con el inicio de operaciones de nuevos proyectos de generación de energía eléctrica y la menor incidencia de choques climatológicos adversos junto con una ligera recuperación de la demanda externa, permitirían, entre otros, alcanzar un crecimiento económico entorno al 4,7%, según lo previsto en la decisión de ejecución del Programa Fiscal y Financiero 2017 firmada entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia (Cuadro V.1).

Cuadro IV.1 Perspectivas económicas, 2017
(En porcentaje y millones de \$us)

	2016(p)	2017(proy)
Crecimiento del PIB ⁽¹⁾ (en porcentaje)	4,3	4,7
Inflación (en porcentaje)	4,0	5,0
Balance fiscal (en porcentaje del PIB)	-6,6	-6,5
Inversión pública (En millones de \$us)	5.065	6.189

(p) Preliminar
(proy) Proyectado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Se espera un fuerte impulso a la construcción gracias a un incremento programado de 22% en la inversión pública tal cual lo establece el Presupuesto General del Estado, pasando de una ejecución de \$us 5.065 millones en 2016 a un monto presupuestado de \$us 6.189 millones en 2017, aspecto que será acompañado por el dinamismo que se observa en la construcción privada, gracias el impulso brindado por el crédito de vivienda de interés social, en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

El inicio de operaciones de la primera planta petroquímica –la Planta de Urea y Amoniaco– en Bulo Bulo (departamento de Cochabamba) en el primer semestre de 2017, permitirá dar un valor agregado considerable a la producción de

gas natural, impulsando la industria boliviana y generando mayor crecimiento económico. Cabe señalar que la inversión realizada en esta planta fue la más alta en la historia de Bolivia alcanzando a \$us 895 millones (entre la planta y sus obras complementarias). Del volumen total de urea producido, entre el 10% y 20% será para cubrir el total de la demanda interna, ayudando a mejorar la producción agrícola a través de mejores rendimientos, en tanto que el restante 80% y 90% se destinará a la exportación.

Asimismo, se espera un incremento en la generación de energía eléctrica gracias al inicio de operaciones del proyecto múltiple de Misicuni, y de otras plantas de generación de energía alternativa de origen solar y eólico. Estos proyectos permitirán contar con un mayor

excedente que permitiría, en el mediano plazo, realizar exportaciones, sobre todo al mercado argentino, mejorando la situación externa y fiscal de nuestra economía.

El dinamismo de la demanda interna continuará siendo el motor del crecimiento económico gracias al impulso brindado por la inversión pública y las políticas sociales redistributivas que incidirán en la expansión del consumo de los hogares. Adicionalmente, los empresarios privados prevén, para la gestión 2017, superar los \$us 2.400 millones de inversión (según estimaciones de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia - CEPB).

En cuanto al tipo de cambio, en línea con los supuestos establecidos en la Ley N° 856 del Presupuesto General del Estado Gestión 2017, de 28 de noviembre de 2016, se prevé que éste se mantendrá sin mayores modificaciones, en la medida que no se tengan cambios bruscos en las condiciones económicas relevantes para el país o no se tengan efectos significativos de algunas políticas proteccionistas en las economías avanzadas, existiendo la posibilidad de aumentar o disminuir en 10 centavos en la medida que sea necesario.

Si bien en 2016, la inflación alcanzó un nivel de 4,0%, cifra que se situó en el límite inferior de las proyecciones realizadas en el marco del Programa Fiscal y Financiero 2016, para 2017 se espera que ésta se sitúe en torno a una proyección media de 5% con un intervalo de más y menos 1%.

En cuanto a los factores externos que podrían incidir en el incremento de la inflación en 2017, se puede citar el repunte de los precios internacionales de materias primas, que se podría traducir en un incremento de la inflación importada, aspecto que sería acompañado por un posible incremento de la liquidez asociado a un aumento de las exportaciones.

Empero, es importante señalar que el gobierno nacional realizará todas las medidas necesarias para aminorar el alza de precios.

En cuanto al balance fiscal, para la gestión 2017, se prevé un déficit de 6,5% del PIB, menor en 0,1pp al registrado en la gestión 2016 de 6,6%, resultado de la activa participación del Estado en la economía, a través del incremento de la inversión pública.

En el marco de lo establecido en el Programa Fiscal Financiero se prevé una disminución de las Reservas Internacionales Netas producto de las mayores importaciones asociadas al incremento de la inversión, no obstante, el elevado ratio de las RIN como porcentaje del PIB continuará otorgando respaldo a la economía frente a choques externos e internos.

En línea con la política de endeudamiento responsable, los nuevos desembolsos de recursos en 2017 se destinarán completamente a financiar importantes proyectos de inversión pública. Así, se prevé que los niveles de deuda externa en porcentaje del PIB continúen por debajo de los límites fijados por organismos internacionales.

Por su parte, se espera que los depósitos en el sistema financiero continuarán en ascenso, en línea con los mayores ingresos de la población debido al crecimiento económico y la continuidad de las medidas de redistribución del ingreso.

De igual forma, los créditos presentarán incrementos, especialmente los préstamos productivos y de vivienda de interés social, como efecto de la regulación en el marco de la Ley de Servicios Financieros. El porcentaje de mora se mantendrá en niveles bajos obedeciendo la mayor capacidad de pago de los prestatarios.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL MEFP





CAPÍTULO VI INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Con la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) desde 2006, Bolivia resalta por la estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico sostenido, los niveles récord de inversión pública y reservas internacionales, además de la reducción de la pobreza y desempleo.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco de sus competencias, contribuyó activamente al logro de estos resultados con acciones oportunas de política económica soberana. A continuación se exponen las principales medidas y logros de cada una de sus áreas y entidades bajo dependencia y tuición durante la gestión 2016.

VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL (VPCF)

El VPCF es el órgano rector de los sistemas de administración gubernamental y responsable de la formulación del Presupuesto General del Estado (PGE), elaboración de los estados financieros del Órgano Ejecutivo, diseño de las normas de gestión pública, desarrollo y administración de los Sistemas de Gestión Fiscal (SIGMA, SIGEP, SICOES y otros), entre las más importantes. Los resultados más destacados de la gestión 2016 fueron los siguientes:

- Formulación del Presupuesto General del Estado (PGE) gestión 2017, que consideró los lineamientos de política fiscal, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, aprobado mediante Ley N° 856, de 28 de noviembre de 2016, para la ejecución de políticas públicas en beneficio de la población.
- Gestión del reglamento de aplicación de la Ley N° 856, del PGE 2017 aprobado mediante D.S. N° 3034, de 28 de diciembre de 2016.
- Aprobación de los D.S. N° 2748 y 2749, de 1 de mayo de 2016, que estableció: el aumento en 9% del Salario Mínimo Nacional (SMN) a Bs.1.805, incremento salarial del 6% para sectores de salud, educación, policía, fuerzas armadas y sector privado. Incremento salarial de hasta 6% para los servidores públicos con un haber básico menor a Bs.15.000, de los Órganos Legislativo, Ejecutivo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, instituciones del control de defensa de la sociedad, del Estado y entidades desconcertadas, descentralizadas y autárquicas. Asimismo, nueva Escala Salarial Maestra para los ministerios del Órgano Ejecutivo.
- Aprobación de las directrices y clasificadores de formulación presupuestaria para 2017, mediante Resolución Bi-Ministerial N° 07 y R.M. N° 536, de 24 de junio de 2016, y formulación de las modificaciones al PGE, aprobado mediante Ley N° 840, de 27 de septiembre de 2016, que permitió coadyuvar a la gestión del proceso de formulación del PGE.
- Evaluación de incrementos salariales para las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (YPFB, Colquiri, Vinto, Bolivia TV, Boa y ASP-B).
- Elaboración y aprobación de los estados financieros del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional 2015 que fueron presentados a la Asamblea Legislativa Plurinacional por el Sr. Presidente del Estado, aprobado mediante D.S. N° 2903, de 21 de septiembre de 2016, para la rendición de cuentas de los recursos administrados por el Estado.



- Apoyo al desarrollo del Pacto Fiscal, mediante los siguientes avances: aprobación del reglamento de funcionamiento y debates, conformación de la comisión técnica con 29 representantes, definición del cronograma para el desarrollo simultáneo de etapas (octubre 2016 - agosto 2017) e inicio de elaboración de documentos a ser socializados en la etapa 2 “Socialización”, definición de los lineamientos generales de la etapa 3 “Priorización de agendas” y 4 “Asignación e inversión efectiva”.
- Gestión del financiamiento del Bono Juancito Pinto con los excedentes generados por las empresas públicas, aprobado con D.S. N° 2899, de 19 de septiembre de 2016.
- Negociación de la subvención ordinaria con las universidades públicas preservando la sostenibilidad financiera del Tesoro General de la Nación (TGN) otorgando Bs.80 millones como monto total en la gestión 2016.
- Implantación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), que se concentró principalmente en las entidades del nivel central del Estado que antes utilizaban el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA).
- Desarrollo y aprobación de la siguiente normativa:
 - ✓ El D.S. N° 2728, de 13 abril de 2016, que permitió la contratación directa de bienes inmuebles en construcción, para el funcionamiento de oficinas de las entidades públicas del nivel central del Estado.
 - ✓ El D.S. N° 2753, de 1 de mayo de 2016, que incrementó los márgenes de preferencia para la adquisición de bienes producidos en el país, además de la utilización de la materia prima boliviana para la elaboración.
 - ✓ El D.S. N° 3021, de 14 de diciembre de 2016, que autorizó al MEFP, realizar contrataciones directas o por comparación de ofertas en territorio extranjero de bienes y servicios especializados, cuando éstos no estén disponibles en el mercado nacional, o no se puedan recibir ofertas en el país, o la contratación de éstos sea de mayor beneficio económico para la entidad.
- La Brigada Móvil realizó 64 talleres con la participación de 3.630 personas a nivel nacional.
- Elaboración y actualización del “Manual de Cuentas de la Contabilidad del Sector Público”.
- Difusión del tutorial de la Versión reciente del manejo del Sistema de Información de Activos Fijos (VSIAF) versión 3.0, con la finalidad de brindar una herramienta que permita capacitar al servidor público usuario desde su puesto de trabajo, y así desburocratizar las consultas técnicas.

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA (VPT)

El VPT contribuye al diseño y evaluación de la política fiscal, formulando y ejecutando la política tributaria, arancelaria y aduanera. Con el objetivo de precautelar la equidad tributaria y buscar la eficiencia en la función recaudadora del Estado. Entre sus principales resultados para la gestión 2016 destacan:

- Promulgación de la Ley N° 812, de 30 de junio de 2016, que modificó la Ley N° 2492 “Código Tributario Boliviano”, de 2 de agosto de 2003, cuyos principales cambios fueron: el establecimiento de una tasa de interés fija para el cálculo de la deuda tributaria, de 4% para el periodo de



regularización (del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016) que en 2017 puede variar entre el 4%, 6% y 10%, dependiendo del periodo de pago de la deuda. Asimismo, entre otros cambios está la reducción del tiempo de prescripción de 10 a 8 años, la ampliación del arrepentimiento eficaz hasta 10 días y la otorgación de incentivos a los buenos contribuyentes.

- Promulgación del D.S. N° 2657, de 27 de enero de 2016, que modificó las alícuotas del Gravamen Arancelario (GA) incrementando a un 40% para bebidas alcohólicas. Desde la aplicación de esta medida, se redujo la importación de bebidas alcohólicas en un 33%; no obstante, se alcanzó una recaudación de Bs.20 millones, mayor con respecto al año 2015 en un 35%.
- Aprobación del D.S. N° 2756, de 4 de mayo de 2016, que disminuyó la alícuota del GA para la importación de pelo de conejo a 10%, e incrementó al 40% el GA para sombreros y campanas de fieltro. La importación de pelo de conejo se redujo en un 52%, alcanzando una recaudación de Bs.158 mil en 2016. Por otra parte, con la aplicación de esta medida, se redujo la importación de sombreros y campanas de fieltro en un 17%, alcanzando una recaudación de Bs.2 millones, mayor con respecto al año 2015 en un 284%.
- Promulgación del D.S. N° 2795, de 8 junio de 2016, que incrementó a 30% el GA para la importación de cigarrillos, a fin de proteger la industria nacional. Con la aplicación de esta medida, en la gestión 2016 se recaudó un importe de Bs.9 millones, mayor en 400% respecto a 2015.
- Aprobación del D.S. N° 2860, de 2 de agosto de 2016, que difirió a 0% el GA para la importación de semillas y maquinaria agropecuaria por el plazo de 5 años; y hasta diciembre de 2016 para la importación de trigo, maíz y sorgo. Desde la aplicación de dicha norma ingresaron al país un total de 1.055 toneladas de semillas; 119.569 toneladas de trigo, maíz y sorgo; y un valor de Bs.66 millones en maquinaria agropecuaria.
- Promulgación del D.S. N° 2865, de 3 de agosto de 2016, que incrementó la alícuota del GA a 40% para la importación de calzados y redujo la misma a 5% para máquinas y aparatos de limpieza. Con la aplicación de esta medida se redujo la importación de calzados de Bs.174 millones en la gestión 2015 a Bs.63 millones en la gestión 2016, lo cual representa una disminución del 64% en la importación de dicha mercancía. Por otra parte, se tiene un incremento en la importación de máquinas y aparatos de limpieza de un 25%, llegando a un total de Bs.13 millones.
- Aprobación del D.S. N° 3005 de 30 de noviembre de 2016, para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero, a objeto de gravar las utilidades extraordinarias del Sistema Financiero aplicando una AA-IUE que se incrementa a 22% cuando el Coeficiente de Rentabilidad (RAI/PN; Resultado Antes de Impuestos/Patrimonio Neto) de estas entidades supere el 6%.
- Publicación del boletín de Ingresos y Gastos Tributarios 2015, que contempla datos de la recaudación tributaria y aduanera desde 1990; información del padrón nacional de contribuyentes y la estimación del gasto tributario.
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en la Dirección General de Estudios Tributarios, Dirección General de Tributación Interna y la Unidad de Recursos Jerárquicos en Materia de Juegos del Viceministerio de Política Tributaria.



VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS (VPSF)

El VPSF se encarga del diseño, evaluación e implementación de las políticas en materia de intermediación financiera, valores, seguros, pensiones y la tramitación de los recursos jerárquicos. Tiene competencia en la evaluación y proposición de políticas y normas para el desarrollo y fortalecimiento de los servicios financieros, valores y seguros y el diseño de las normas para estructurar los sistemas de intermediación financiera público y privado. En materia de pensiones, diseña las políticas provisionales para alcanzar una seguridad social de largo plazo universal, solidaria y sostenible.

Los principales logros en materia de pensiones en 2016 fueron:

- Implementación del ajuste anual y el ajuste adicional extraordinario, de forma inversamente proporcional y per cápita, para la compensación de cotizaciones mensual en curso de pago de asegurados del Sistema Integral de Pensiones para la gestión 2016, mediante el D.S. N° 2775, de 25 de mayo de 2016.
- Realización del ajuste anual de las rentas en curso de pago del Sistema de Reparto para la gestión 2015 a través del D.S. N° 2776, de 25 de mayo de 2016. Resultado de este ajuste, los rentistas del primer tramo recibieron un ajuste mensual de Bs.168 y los asegurados del tramo 153 un ajuste de Bs.94.
- Promulgación del D.S. N° 2802, de 15 de junio de 2016, que complementa y modifica el D.S. N° 2248 que aprueba la constitución y el inicio de actividades de la Gestora Pública de la seguridad social de largo plazo para coadyuvar su funcionamiento y puesta en marcha. Además, entre las modificaciones más relevantes está la definición del destino de las utilidades que genere la Gestora, ya que podrán ser transferidas al fondo solidario para favorecer a los trabajadores con pensiones bajas.
- Promulgación de Ley N° 832, de 14 de septiembre de 2016, que otorga un nuevo plazo para aplicar la Ley N° 721 la cual establece un incremento de densidad de aportes en el acceso a la Pensión Solidaria de Vejez a mineros cooperativistas o asalariados que no accedieron al beneficio de la reducción de edad por reconocimiento de trabajos insalubres.
- Aprobación de la Resolución Bi-Ministerial N° 003, de 15 de diciembre de 2016, suscrita por el Ministro de Defensa y el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, que tuvo por objeto disponer la reglamentación correspondiente al proceso de jubilación y procesamiento de los miembros de las Fuerzas Armadas de la Nación para acceder a una pensión de vejez en el Sistema Integral de Pensiones.
- Realización de la firma de la adenda del Contrato de Gestión, el 4 de enero de 2016, entre el MEFP y el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR) cuyo propósito fue mejorar la gestión del SENASIR en las siguientes áreas: fortalecimiento institucional, lucha contra el fraude, lucha contra la morosidad y mejora en el otorgamiento de beneficios.

En materia de servicios financieros, se tuvieron los siguientes logros en 2016:

- Otorgación de personalidad jurídica por parte del MEFP a las siguientes Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD): Diaconía, Fondecó, Fubode, Cidre, Crecer, Impro e Idepro, mediante R.M. N° 259, de 5 de mayo de 2016.



- Reglamentación del funcionamiento y la administración de los fondos de garantía de créditos al sector productivo constituidos con el 6% de las utilidades de los bancos múltiples y pymes, a través de la R.M. N°634, de 22 de julio de 2016.
- Actualización del reglamento del SOAT de acuerdo a las reformas introducidas al mismo mediante Ley N° 737, por D.S. N° 2920, de 28 de septiembre de 2016. Con esta adecuación se estableció que el SOAT será administrado y comercializado por la entidad pública de seguros. Asimismo, se elimina el certificado SOAT, estableciendo que la entidad pública de seguros deberá proveer mecanismos de verificación de la vigencia de dicho seguro.
- Mediante D.S. N° 3036, de 28 de diciembre de 2016, se determinó que cada uno de los bancos múltiples y pymes, en el marco de la función social a cumplir, deberán destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2016, para la finalidad que será especificada por el MEFP mediante una R.M.
- En coordinación con otros órganos y entidades del Estado, en 2016 se trabajó en el anteproyecto de Ley de aprobación de la estrategia nacional de lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo, la cual permitirá fortalecer el sistema nacional de lucha contra este tipo de delitos, integrando esfuerzos de órganos y entidades del Estado con competencias para reprimir este tipo de actividades delictivas.
- Mediante D.S. N° 2858, de 2 de agosto de 2016, se estableció los requisitos y procedimientos para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos climatológicos.

VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO (VTCP)

El VTCP es el órgano rector de los sistemas de tesorería y crédito público establecidos en la Ley N° 1178. Es responsable de la implementación de las políticas, medidas administrativas y operativas que coadyuvan con la administración eficiente y distribución equitativa de los recursos del Tesoro General de la Nación. También es responsable de elaborar planes y estrategias de endeudamiento público (interno y externo) que contribuyan con la gestión del programa fiscal. Entre los resultados alcanzados en 2016 destacan:

- Manejo responsable y prudente de la deuda pública, al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la deuda pública interna del TGN fue de Bs.29.645 millones, y representó solo el 12,7% del PIB, con un aumento de 5,1% respecto al saldo de 2015, debido principalmente a la emisión de títulos valores mediante subasta en el mercado financiero local, manteniendo niveles saludables de endeudamiento interno.
- Se continuó con la recomposición de la cartera interna del TGN, en términos de moneda (bolivianización), plazos y tasas de interés. Para 2016, el 96% del saldo de la deuda interna del TGN tuvo plazos mayores a 10 años, la tasa de interés promedio de la deuda interna continuó una tendencia descendente registrando en 2016 (3,4%) menor a la registrada en 2006 de 5,4%.
- Contratación de deuda pública externa destinada a sectores productivos en el país. El saldo de deuda externa del TGN registró \$us 6.328 millones a finales de 2016, lo que representó el 18,6% del PIB.
- Las agencias de riesgo *Standard & Poor's* y *Moody's* ratificaron el buen desempeño de la economía nacional manteniendo su calificación de riesgo en BB y Ba3, respectivamente, lo que permite



consolidar la imagen del país como una economía sólida, estable y atractiva para las inversiones extranjeras.

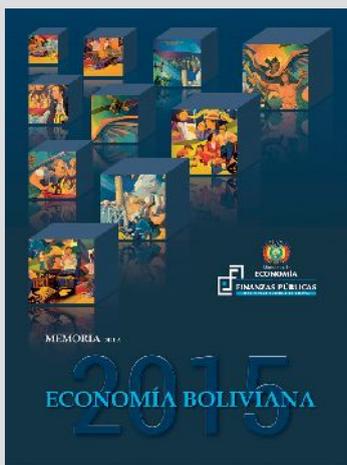
- Elaboración y gestión de la R.M. N° 153, de 6 de abril de 2016, que aprueba el nuevo marco normativo para las operaciones de tesorería de cuentas corrientes fiscales, operaciones, servicios financieros y sistema de pagos del TGN.
- Realización de inversiones de los excedentes de liquidez del TGN aproximadamente por Bs.851 millones que generaron intereses por Bs.8,4 millones, considerando los objetivos de preservación de capital, liquidez y rentabilidad.
- Automatización del procedimiento de venta de divisas para transferencias al exterior, desarrollándose un módulo en la plataforma web del SIGEP.
- Desarrollo e implementación de un nuevo Sistema de Información Integrado de Remuneraciones, permitiendo al TGN contar con una herramienta tecnológica que centralice información de remuneraciones del nivel central y subnacional, contribuyendo promover políticas salariales que garanticen el pago oportuno.
- Desarrollo y ejecución de la estrategia de implementación del Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales (SIET) integrado al SIGEP. Este sistema permite la elaboración del flujo de caja mensual que deben presentar las entidades públicas al VTCP como insumo para la generación de los flujos consolidados del SPNF, gobierno general y empresas públicas, lográndose realizar pruebas piloto en ocho municipios provinciales: Calamarca, Cairoma, Vinto, Colcapirhua, Warnes, Cotoca, Uriondo y San Lorenzo.
- Desarrollo de la aplicación online del Seguimiento a Trámites de Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público (RIOCP).
- La Unidad de Calificación de Años de Servicios (CAS) ganó el primer lugar en la sub categoría calidad de servicios y atención al usuario (externa) del premio nacional a las buenas prácticas 2016 organizado por el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social y la Escuela de Gestión Pública.

RECUADRO VI.1 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: PUBLICACIONES DEL MEFP

Desde 2006, el MEFP impulsa la política de transparencia y acceso a la información a través de la publicación de documentos, informes, dossiers y otros, con el objetivo de informar a la población y de proporcionar a estudiantes, investigadores y público en general, herramientas que les permitan realizar trabajos de investigación y análisis de la economía boliviana –cabe resaltar que antes de 2006, el entonces Ministerio de Hacienda solamente publicaba un Dossier Estadístico-. A continuación se detallan los documentos que publica el MEFP periódicamente.



MEMORIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA



La Memoria de la Economía Boliviana (antes Memoria Fiscal, entre 2006 y 2009) se presenta de manera anual. La primera publicación exhibió los resultados del primer año de aplicación del MESP en 2006, y la última, mostró información correspondiente a la gestión 2015.

El documento detalla las políticas desarrolladas durante la gestión y los resultados alcanzados por el país en el ámbito económico y social, producto de la aplicación del MESP. Presenta información del contexto internacional y del sector real, externo, monetario, fiscal y social de la economía nacional. Adicionalmente, posee un capítulo institucional, en el que se muestran las principales acciones y logros alcanzados por los viceministerios y entidades bajo tuición del MEFP y un anexo estadístico que contiene datos de las variables económicas y fiscales desde la gestión 1990.

BOLETÍN ECONÓMICO – INFORME FISCAL

El Boletín Económico - Informe Fiscal (antes Dossier Fiscal, entre 2006 y 2013) se publica de manera anual y semestral –cabe señalar que esta es la única publicación que se realizó antes del 2006 por el Ministerio de Hacienda–. La primera versión de este documento se presentó por primera vez en 1998 con el nombre de “Dossier Estadístico”. El documento resalta con análisis y estadísticas el desenvolvimiento de la política fiscal del país. Además, muestra la evolución de los ingresos y gastos del gobierno general y de las empresas públicas, y de la deuda pública del TGN.



BOLETÍN ECONÓMICO – ESTADÍSTICAS FISCALES DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

El Boletín Económico - Estadísticas Fiscales del Tesoro General de la Nación (antes Dossier de Estadísticas Fiscales del Tesoro General de la Nación) se publicó por primera vez con información de la gestión 2012. El último ejemplar detalló las operaciones que se realizaron en 2015.

El documento realiza un análisis del comportamiento del flujo de caja del TGN y de sus componentes (ingresos, gastos y financiamiento interno y externo). El boletín también presenta un anexo estadístico.





BOLETÍN ECONÓMICO – ESTADÍSTICAS FISCALES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS

El Boletín Económico - Estadísticas Fiscales de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas, se publicó por primera vez en 2015, con información de la gestión 2014, el segundo ejemplar fue presentado en 2016 con datos de 2015.

El documento realiza una evaluación del estado de las operaciones, deuda y capacidad de endeudamiento de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) y universidades públicas. Además contiene un anexo estadístico con datos desde la gestión 2000.



BOLETÍN ECONÓMICO – ESTADÍSTICAS DE DEUDA PÚBLICA DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

El Boletín Económico - Estadísticas de Deuda Pública del Tesoro General de la Nación (antes Dossier de Deuda Pública del TGN) se publica de manera semestral y anual. El primer ejemplar expuso información correspondiente a la gestión 2012, y el último presentó los datos a junio de 2016.

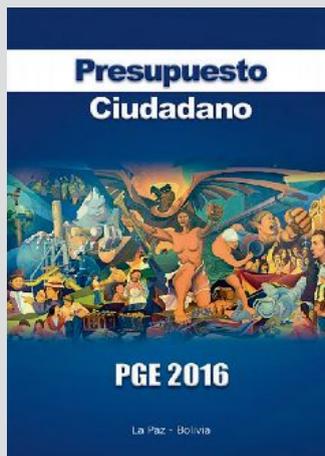
El documento contiene información estadística de la deuda pública interna y externa del TGN, donde se puede evidenciar que gracias a la política de endeudamiento público responsable y prudente, la deuda pública está controlada y contribuye al desarrollo económico y social del país.

BOLETÍN ECONÓMICO – INGRESOS Y GASTOS TRIBUTARIOS

El Boletín Económico - Ingresos y Gastos Tributarios (antes Boletín de Ingresos Tributarios) se publicó por primera vez con datos de la gestión 2011. La última edición contempló información de 2015. Se debe resaltar que los procesos de elaboración de los datos presentados en el boletín de 2015 cuentan con la Certificación ISO 9001:2008.

El documento detalla las medidas de política tributaria, arancelaria y aduanera que han permitido ampliar la base tributaria, capturar excedentes extraordinarios, luchar contra el contrabando y la evasión fiscal. Además se muestra la evolución de la recaudación tributaria según impuesto, departamento y actividad económica. El boletín también contiene la estimación del gasto tributario, un anexo estadístico desde 1990 y un apéndice normativo a partir de 2006.





PRESUPUESTO CIUDADANO

En el marco de la transparencia fiscal, el Presupuesto Ciudadano se publica desde la gestión 2014, con la finalidad de informar de forma sencilla a la población en general, el contenido del Presupuesto Público aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional, así como los objetivos y metas de la política fiscal, en su intervención en la economía nacional.

La publicación pretende facilitar la lectura del Presupuesto General del Estado - PGE 2016, en su composición agregada y descriptiva de los ingresos y gastos del sector público, y las políticas públicas (salud, educación, infraestructura, seguridad ciudadana, medio ambiente, defensa nacional y otros), que se derivarán en acciones del Estado para satisfacer las necesidades de la población.

BOLETÍN ECONÓMICO - SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

El Boletín Económico - Sistema Integral de Pensiones, es una publicación realizada de manera semestral, siendo su primer número en la gestión 2013 y el último presentó datos a junio 2016.

Este boletín detalla todos los indicadores estadísticos relacionados con el Sistema Integral de Pensiones como ser los asegurados, recaudación, mora, rentabilidad y fondos del SIP, jubilados, Renta Dignidad, entre otros.



CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA BOLIVIANA



El MEFP, con el objetivo de promover el análisis y la investigación científica sobre la economía de Bolivia o sobre temas de relevancia para ella, constituyó la revista "Cuadernos de Investigación Económica". La misma se establece en un espacio formal para la difusión de trabajos de investigación con la suficiente rigurosidad metodológica y científica, que ayuden a explicar la realidad económica del país, coadyuven al análisis del desarrollo económico con sentido crítico y generen elementos de una nueva teoría económica.

Así en 2015, el MEFP invitó a investigadores de Bolivia y de otros países a enviar sus trabajos de investigación para ser publicados en las ediciones de la revista.

El Volumen 1, N° 1 de la revista se publicó en la gestión 2015 y el Volumen 1, N° 2 fue presentado en agosto de 2016.



Adicionalmente, el MEFP presenta la revista Economía Plural, el periódico mensual Eco Noticias, el boletín Eco Bolivia, cartillas informativas, entre otras, con el objetivo de difundir los resultados económicos de manera oportuna a toda la población.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección General de Asuntos Administrativos realiza la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y del archivo y biblioteca del MEFP, en el marco de la normativa legal vigente. Asimismo, es la encargada de desarrollar, implementar y supervisar la aplicación de los sistemas financieros y no financieros establecidos en las Normas de Administración y Control Gubernamentales. El logro más importante de 2016, fue la conclusión del Proyecto de construcción del edificio del MEFP que albergará aproximadamente a 700 servidores públicos. Los logros alcanzados en 2016 a través de sus unidades dependientes, son las siguientes:

Unidad Administrativa

- Implementación del Sistema de Almacenes (SISALM) que contiene la información migrada de los ítems del anterior sistema, lo cual permite la desburocratización de los pedidos de materiales en tiempo y operativa.
- Se efectuaron 614 procesos de contratación en sus diferentes modalidades (ANPE 49, Licitación Pública 6, Menor 418 y Directa 141,) conforme a las solicitudes de bienes y servicios realizadas por las unidades organizacionales dependientes del MEFP.
- Se realizaron operativos de adjudicación y entrega de mercancías, establecidas en la Ley N° 615, de 15 de diciembre de 2014, llegando a 384 operativos adjudicados.

Unidad Financiera

- Se aprobó el reglamento de manejo de fondo fijo de caja chica y el reglamento de fondo rotativo y avance con R.M. N° 719, de 16 de agosto de 2016, lo cual permite una mejor asignación de recursos para pagos de emergencia.

Unidad de Recursos Humanos

- El programa de capacitación institucional aprobado para la gestión 2016, se ejecutó en un 78%, beneficiando 1.009 participaciones de servidores públicos de las distintas reparticiones del MEFP, mediante programas de competencia técnica sustantiva, técnicas generales, personales e interpersonales y de clima y cultura organizacional.
- Se promocionó a 58 servidoras y servidores públicos durante la gestión 2016, mediante exámenes de competencias y comportamientos; promedio de edad 32 años.



Unidad de Tecnologías de Información

- Se desarrollaron las siguientes aplicaciones: a) Aplicación de buscador arancelario para la Dirección General de Asuntos Arancelarios y Aduaneros; b) Tutorial interactivo VSIAF (Sistema Activos Fijos) para la Dirección General de Contabilidad Fiscal; c) Sistema Mesa de Ayuda OSTICKET para solicitud de atenciones de soporte del MEFP; d) Gestor documental OPENKM para la Unidad de Recursos Jerárquicos y la Unidad de Asuntos Arancelarios, e) Diseño estructural del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) para su implementación en el edificio del MEFP y f) Diseño estructural del sistema integral de seguridad del nuevo edificio y se gestionó la implementación del mismo.

Memoria Institucional y Biblioteca

- Se incrementó el material bibliográfico alcanzando a 1.828 libros y revistas acopiados en Biblioteca, 101 libros y revistas adquiridos, publicaciones que permiten incrementar el fondo bibliográfico para la atención de usuarios internos y externos.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad de Comunicación Social establece canales de interacción entre el MEFP y la población a fin de proveer información sobre el MESCP y los resultados de su implementación desde 2006. Entre sus principales logros se encuentran:

- Posicionamiento de la estabilidad económica que se ha tenido en los últimos 10 años del MESCP, mediante seminarios magistrales presentados por la Máxima Autoridad Ejecutiva.
- Difusión de los resultados de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y sus beneficios.
- Posicionamiento del MEFP en las redes sociales mediante la difusión constante de información a través de estos medios. Como resultado se tiene:
 - ✓ Más de 24.400 seguidores en Facebook hasta diciembre de 2016.
 - ✓ Más de 17.100 seguidores en Twitter hasta diciembre de 2016.
 - ✓ En el canal de YouTube 177 videos publicados. En Slideshare 105 presentaciones publicadas con más de 50K visualizaciones, 2.800 descargas y 167 seguidores.
- Difusión y distribución periódica de materiales escritos y boletines especializados, tales como: boletín Eco Bolivia (11 números), cartillas informativas ECOS (21 números), periódico mensual Eco Noticias (7 números), revista Eco Plural, entre otros.
- Elaboración de material audiovisual que muestra la gestión y los resultados del MEFP a través de pequeñas cápsulas informativas que son difundidas por redes sociales.
- Participación en más de 14 ferias “Comunicando el Cambio”, ferias del crédito de vivienda y productivo que se desarrollaron en las ciudades de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz. También se difundió información en la Feria Internacional de Santa Cruz “Expocruz” 2016 y la Feria “La Paz Expone” 2016.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tiene por objeto promover el ejercicio de la nueva gestión pública, desarrollar políticas de fortalecimiento institucional del MEFP y las entidades bajo tuición, con el objeto de construir una institución eficiente, transparente y eficaz. Sus principales actividades fueron:

- Control social y rendición pública de cuentas, para lo cual se efectuaron dos audiencias, la primera se realizó en la ciudad de La Paz, el 25 de octubre de 2016, con la participación de más de 200 representantes de organizaciones sociales y de las juntas vecinales. La segunda se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2016 en el Municipio de Montero (Santa Cruz), en la que participaron más de 250 representantes de organizaciones sociales y organizaciones territoriales de base.
- Realización de la semana de la transparencia, cuyo objetivo fue la transformación del “funcionario público” a “servidor público” con actividades diarias, concluyendo con la feria “Por una cultura Transparente” dirigida a los hijos de las y los servidores públicos.

UNIDADES E INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS

SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO (SENASIR)

El SENASIR es una institución que presta servicios públicos y otorga prestaciones del Sistema de Reparto y la Compensación de Cotizaciones, además de administrar los recursos financieros públicos destinados al pago de rentas, con la finalidad de brindar una jubilación digna para todos los trabajadores bolivianos. Entre sus logros destacan:

- Emisión de 10.396 certificados de la compensación de cotizaciones y registró 10.880 certificados en la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) correspondiente.
- Recuperación efectiva a favor del TGN de Bs.12,1 millones por el control efectuado en el cumplimiento de los convenios de pago suscritos entre los beneficiarios y el SENASIR, por la doble percepción, pago de la renta anticipada, re-cálculos de renta por inconsistencia de edad, entre otros.
- Recuperación efectiva de aportes devengados a la seguridad social de largo plazo de empresas privadas y entidades públicas por Bs.30,1 millones.
- Realización de 6 talleres de socialización sobre la compensación de cotizaciones, y 21 socializaciones a nivel nacional de las modalidades de pago, servicios que brinda la unidad nacional de operaciones, a los beneficiarios interesados.
- Realización del registro biométrico a nivel nacional de 19.482 rentistas (titulares y derechohabientes) y beneficiarios de pensiones vitalicias (beneméritos, viudas de beneméritos e inválidos de guerra).

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UCPP)

La UCPP es responsable de coordinar, gestionar, administrar y ejecutar programas y proyectos con recursos de la cooperación internacional y del TGN que el MEFP determine, contribuyendo al desarrollo institucional, económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo principios de transparencia, equidad, eficiencia y eficacia. Sus principales logros en 2016 fueron:



- Organización de tres ferias: “Expo Boda”, “La Paz Expone” y “Expo Salud Bolivia 2016”; en coordinación con expositores de los rubros de belleza, bodas y otros, la Federación de Empresarios Privados de La Paz y la Fundación Jilaña. Como administradora del campo ferial, se recaudó por cada feria las sumas de Bs.211 mil, Bs.1,2 millones y Bs.41 mil, respectivamente, por concepto de arrendamiento de espacios y venta de entradas.
- Generación de Bs.3,7 millones por concepto de arrendamiento de espacios y servicios adicionales del campo ferial Chuquiago Marka, para la realización de 40 eventos, entre ferias y otros, albergando a 1.364 expositores y 327.103 visitantes.
- Se realizó el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los recursos a las entidades co - ejecutoras del programa de apoyo al desarrollo del sistema socio sanitario del departamento de Potosí-IV fase, para mejorar la eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad de este sistema, orientado a fortalecer la salud en el departamento de Potosí.
 - ✓ Se inscribió el presupuesto adicional, mismo que fue transferido a la universidad autónoma Tomas Frías por Bs.2,6 millones para continuar con la ejecución del proyecto “Construcción de las facultades de ciencias de la salud, medicina e IBBA”.
 - ✓ Se apoyó la inscripción de recursos de donación de la gobernación de Potosí por Bs.1,2 millones para los proyectos: fortalecimiento institucional con enfoque intercultural hospital Daniel Bracamonte, fortalecimiento de salud y articulación intercultural en el departamento de Potosí - SEDES, y desarrollo e implementación del nuevo modelo de atención centro polivalente 10 de noviembre - SEDEGES.
- Se realizó el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a las entidades co-ejecutoras del programa consolidación de reformas, Área de Ingresos Públicos, con el objetivo de elevar de manera sostenible la eficiencia del área de ingresos públicos en su conjunto, mediante el fortalecimiento, coordinación y consolidación de los procesos de modernización institucional de las entidades responsables de la formulación e implementación de las políticas tributaria y aduanera.

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO (SENAPE)

El SENAPE tiene la misión de efectuar el registro de los bienes del Estado, conforme al reglamento y promover el saneamiento y la valoración de los mismos, y disponer los bienes recibidos de otras instituciones, administrar el activo exigible de las entidades disueltas o en proceso de liquidación, y concluir los procesos de liquidación de ex entidades estatales y ex entes gestores de la seguridad social. Sus principales logros fueron:

- Recuperación de Bs.34,1 millones, a favor del TGN por concepto de transferencia de bienes a título oneroso, recuperación de activos exigibles y de cartera, tanto por vía administrativa como por vía judicial.
- Cumplimiento del 99,7% de la Declaración Jurada de Bienes del Estado (DEJURBE) por parte de las entidades públicas correspondiente a la gestión 2016, brindando capacitaciones permanentes, personalizadas y gratuitas a nivel nacional.
- Emisión de 1.901 y 2.388 certificaciones, mediante los Sistemas de Certificación del Parque Automotor (SICEPA) y de Inexistencia de Bienes Inmuebles (SIBI), respectivamente, beneficiando a las entidades



públicas y gobiernos autónomos territoriales que necesitaron alquilar o comprar vehículos o bienes inmuebles.

- Realización de rendición pública de cuentas inicial, parcial y final, en el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS BAJO TUICIÓN

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO (AJ)

La AJ es una institución pública con personería jurídica y patrimonio propio, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional, cuya misión es regular, controlar y fiscalizar las actividades de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales en Bolivia, de manera justa, legal y transparente. Sus principales logros fueron:

- Controles a lugares de juego ilegal. Se intervinieron 92 salas de juego ilegal y clandestino, decomisando 1.164 máquinas de juego, siendo el principal departamento Santa Cruz. Se generó multas por un valor de UFV's 5,8 millones.
- Destrucción de máquinas y medios de juego. Se logró la destrucción paulatina de 4.095 máquinas y medios de juego, estableciendo como premisa la preservación del medio ambiente, mediante venta a través de licitación internacional a la Empresa Boliviana de Reciclaje BOLREC SRL.
- Otorgación de licencia de operaciones, autorización de promociones empresariales. Se autorizó 896 promociones empresariales a nivel nacional velando mediante este mecanismo la transparencia y la seguridad de la población participante en las mismas.
- Se han impuesto multas en procesos sancionadores por promociones empresariales por un total de UFV's 3,7 millones y por juegos de azar y lotería UFV's 4,9 millones. De dichos montos se ha logrado el cobro de Bs. 8,7 millones.
- La AJ se ha convertido en la primera entidad de Bolivia, entre públicas y privadas, en haber logrado la certificación de gestión de la calidad ISO 9001:2015, como resultado de la adecuación de los procesos y procedimientos institucionales verificados mediante la auditoria externa realizada por IBNORCA entre el 26 al 28 de septiembre de 2016.

REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (RUAT)

El RUAT es la institución encargada de diseñar, desarrollar y administrar sistemas informáticos que permitan a los gobiernos municipales, MEFP y Policía Boliviana dar cumplimiento a las atribuciones que les fueron conferidas por ley, en lo referido a tributos e ingresos propios. Entre sus principales logros están:

- Se cuenta con los reglamentos a las normas uniformes municipales de cobro del impuesto a la propiedad de vehículos automotores y del impuesto a la propiedad de bienes inmuebles.
- Ampliación de la cobertura en los diferentes rubros para los siguientes gobiernos municipales: Sapahaqui - La Paz, Sorata La Paz, Zudañez - Chuquisaca, Andamarca - Oruro, Trinidad - Beni, Cuatro Cañadas - Santa Cruz, Warnes - Santa Cruz, entre otros.



- Implementación de las siguientes herramientas: subsistema de contribuyentes, prototipo de información geo referencial para inmuebles, una aplicación móvil de geo información en tasas y otros ingresos para la ubicación geográfica de lotes asociados al pago de alguna tasa, 100% de reportes priorizados, una aplicación móvil en el subsistema de tasas y otros ingresos para consultas de deuda, una aplicación móvil para los subsistemas de inmuebles, vehículos, actividades económicas y otros.

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)

La APS tiene la misión de supervisar, fiscalizar y controlar a los actores de la Seguridad Social de Largo Plazo y del mercado de seguros, resguardando los derechos de los asegurados y beneficiarios, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias vigentes e informando a la sociedad en materia de pensiones y seguros. Sus principales logros fueron:

- Instrucción a las AFP en la optimización de los servicios en línea para la declaración electrónica en el pago de contribuciones al Sistema Integral de Pensiones (SIP), lo que ha permitido mejoras en la calidad del servicio de recaudaciones de las administradoras y mayor accesibilidad en el pago de los asegurados.
- Difusión de los beneficios que otorga el SIP, a través de 48 socializaciones y capacitaciones a nivel nacional. A septiembre 2016, se contó con 121.528 prestaciones otorgadas correspondientes a pensiones de jubilación, invalidez y muerte.
- Suscripción de actas de conciliación suscritas entre el SENASIR, Futuro de Bolivia S.A. AFP, BBVA Previsión AFP S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., Seguros Provida S.A. y la APS. La planilla histórica conciliada entre el SENASIR y las cuatro entidades alcanza en monto de Bs.9,6 millones.
- Autorización a las entidades de seguros previsionales, la facultad para la otorgación de préstamos directos a sus rentistas. Esto permitirá que las reservas matemáticas constituidas sean el parámetro para la concesión de créditos a los rentistas afiliados en seguros previsionales, haciéndolos más inclusivos.
- Nuevo esquema de administración y comercialización del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), para incrementar el índice de penetración de este seguro en el mercado boliviano y dar cumplimiento a la normativa de que el mismo sea contratado para todos los vehículos a nivel nacional.

UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)

La UIF, como entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, está encargada de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo; investigar los casos en los que se presume la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y otros de su competencia; y realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los mencionados delitos. Sus principales logros fueron:

- Creación de un grupo de trabajo en el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), denominado Grupo de Trabajo de Financiamiento al Terrorismo, cuya coordinación la tiene la UIF Bolivia, y dentro del cual se propuso lo siguiente:



- ✓ La aprobación de la Matriz de Sistematización, Seguimiento y Actualización del Cumplimiento de la normativa referente al Financiamiento del Terrorismo (FT) de los países miembros del GAFILAT.
- ✓ La Plataforma Virtual de Seguimiento del GAFILAT - Sistema de Seguimiento del GAFILAT SISEG.
- ✓ El Primer Congreso Internacional sobre Financiamiento del Terrorismo.
- Se organizó el evento internacional “Ejercicio Bienal de Tipologías Regionales GAFILAT 2016” en coordinación con el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica – GAFILAT, con la presencia internacional de expositores de las diferentes UIF’s análogas que componen el GAFILAT de los países de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, México, Costa Rica, Panamá, Cuba, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Como invitados especiales estuvieron representantes de Guinea Ecuatorial (África).
- Elaboración del anteproyecto de “Instructivo de cumplimiento y gestión de riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI/FT y/o DP) para la explotación de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales”, considerando que las actividades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ) se incluyen en el ámbito de regulación de la UIF.

ENTIDADES PÚBLICAS BAJO TUICIÓN

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)

El SIN es una institución pública que se encarga de proveer al Estado los recursos generados por los impuestos nacionales, es una institución transparente, innovadora con valores, con compromiso e interés social, que facilita el pago de impuestos y contribuye a la construcción de una cultura tributaria. Los principales logros fueron:

- Se superó con éxito la meta establecida en el Presupuesto General del Estado para el mercado interno en 101%, a pesar del efecto negativo proveniente del sector hidrocarburos. Este resultado se ha generado por la evolución positiva en el mercado interno, la implementación de la Ley N° 812 y las acciones de control masivo, fiscalización y cobranza.
- Aplicación de la Ley N° 812 del 30 de junio de 2016, beneficiando a 105.311 contribuyentes. El 86% de los beneficiarios fueron personas naturales y empresas unipersonales que tienen pequeños negocios. Esta medida permitió la recaudación de Bs.5.100 millones, de los cuales Bs.3.899 millones corresponden a pagos en efectivo y Bs.1.201 millones a facilidades de pago.
- Ampliación de los contribuyentes que registró un total de 76.227 nuevos inscritos, por lo que el total de contribuyentes administrados por el SIN fue de 889.571 obligados tributarios. El total de contribuyentes en estado activo fue de 382.211 de los cuales el 91% corresponde a personas naturales y empresas unipersonales, y el restante 9% a personas jurídicas y sucesiones indivisas.
- Ejecución de 13 fiscalizaciones externas a personas jurídicas como a personas naturales que han sido identificadas por su relación con el tema “Papeles de Panamá”, en el que se identificó ocultamiento de propiedades de empresas, activos, ganancias y evasión tributaria.



- Implementación de la modalidad simplificada para el pago de impuestos de los contribuyentes del Régimen Tributario Simplificado (RTS), sin la necesidad de la presentación del formulario 4500 llenado previamente, vigente desde julio de 2016.
- Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación, entre las principales se encuentran el taller de planificación curricular a docentes, taller vida profesional con aciertos tributarios, la semana de la cultura tributaria con un total de 339 eventos, dirigidos principalmente a estudiantes de educación regular y superior, así como al público docente contando con 31.872 participantes. El alcance fue a nivel nacional, a fin de garantizar un mayor número de beneficiarios.

ADUANA NACIONAL (AN)

La AN es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, que tiene como misión facilitar las operaciones de comercio exterior, efectuar el control de mercancías y mejorar la recaudación de tributos aduaneros en beneficios del desarrollo y seguridad del Estado. La Aduana Nacional tuvo los siguientes principales logros:

- En la gestión 2016 se logró una recaudación total de Bs.12.838 millones.
- Lucha contra el contrabando, con el objetivo de evitar el ingreso de mercadería ilegal al territorio nacional, se efectuaron las siguientes acciones:
 - ✓ Ejecución de 7.814 operativos de comiso de mercancías, cifra 20,5% mayor respecto a la gestión 2015, como resultado se incrementó el valor CIF de las mercancías incautadas llegando a diciembre de la gestión 2016 a un valor de Bs.479 millones, que representa un 25,0% más que la registrada en la pasada gestión.
 - ✓ Implementación de la nueva estrategia de lucha contra el contrabando a través de una alianza estratégica con las fuerzas armadas, que dio como resultado la reorganización y creación del UCA (Unidad de Control Aduanero a cargo de la Coordinadora Nacional de Control Aduanero).
- Recuperación de Bs.115 millones por ejecución tributaria, monto que supera en Bs.8 millones al obtenido en la gestión 2015. Además, se superó la meta asignada por el MEFP en Bs.15 millones.
- Facilitación de tiempos de despacho, cumpliendo las metas establecidas en el D.S. N° 784, de 2 de febrero de 2011, para canal amarillo de 24 horas y canal rojo de 48 horas de duración. A nivel nacional hasta diciembre 2016, se logró que el despacho aduanero con canal amarillo tenga un promedio de 18 horas y en canal rojo un promedio de 36 horas.
- Implementación del Programa de Operador Económico Autorizado de acuerdo al cronograma establecido. En la gestión 2016 las empresas certificadas como Operador Económico Autorizado son:
 - a) como exportadores, INBOLSA LTDA, GUABIRA S.A., UNAGRO S.A. y Minera San Cristóbal S.A.;
 - b) como agencias despachantes, CUMBRE S.A., Paceña SRL, BRUSECO SRL y AGENAL A. YUTRONIC.
- Respecto al Sistema Integrado de Gestión Aduanera - Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) a partir de la mejora y automatización de los procesos aduaneros implementados en la Aduana Nacional, se alcanzaron los siguientes logros:



- ✓ La utilización de la firma digital, digitalización de la documentación, notificación electrónica, automatización de procesos, entre otros.
- ✓ Se concluyó el empadronamiento de 17 tipos de operadores de comercio exterior como ser: exportadores, agencias despachantes, empresas de transporte carretero, aéreo, fluvial, empresas de *courier*, concesionarios de depósito aduanero y de zona franca, y otros.
- ✓ Se desarrolló e implementó el registro de unidades y medios de transporte por vía fluvial (barcazas, remolcadores, empujadores y buques a motor).
- ✓ Se aprobó el procedimiento para el despacho aduanero de exportación de mercancías UEP-X01 Versión 02.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

El BCB tiene como función constitucional “mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico social”. En tal sentido, ha programado y ejecutado acciones orientadas a mejorar la instrumentación de la política monetaria, perfeccionar el régimen cambiario, fomentar la estabilidad financiera, regular el sistema de pagos, y promover los mecanismos institucionales para el cumplimiento de sus funciones. Entre sus resultados más relevantes se pueden señalar los siguientes:

- Se coadyuvó en mantener la estabilidad de precios, la inflación al cierre de la gestión 2016 se situó en el límite inferior del rango meta anunciado a principios de la gestión.
- Orientación expansiva de la política monetaria, en coordinación con el MEFP, inyectando recursos a la economía y manteniendo bajas las tasas de interés; que complementó las metas establecidas por la Ley de Servicios Financieros, permitiendo alcanzar el flujo histórico más alto de la cartera del sistema financiero, principalmente al sector productivo y vivienda social.
- Continuación de la política cambiaria estable y provisión de divisas a la economía, con el fin de mantener ancladas las expectativas del mercado cambiario, contribuyendo a la estabilidad de precios, a la bolivianización en particular, y a la estabilidad macroeconómica en general.
- Ampliación de la diferenciación del encaje legal a favor de los depósitos en moneda nacional, y ajuste de los límites de posición de cambios como incentivo al uso de la moneda nacional. Se implementó un nuevo instrumento de regulación monetaria consistente en Bonos Rescatables que permiten al BCB mayor flexibilidad en la regulación de la liquidez de la economía.
- Incremento de las comisiones por transferencias al exterior y reducción de los límites a las inversiones en el exterior de las Entidades de Intermediación Financiera (en coordinación con ASFI) y de las compañías de seguro con el propósito de regular los flujos de capital por motivos especulativos. Asimismo, con la implementación de un sistema de reporte se realizó un monitoreo permanente de las transferencias al exterior.
- En el marco de la compilación estadística se realizó lo siguiente: i) Implementación en el marco metodológico del VI manual para la compilación de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional; ii) Mejora de la calidad, cobertura y oportunidad de las estadísticas monetarias y financieras; iii) Se desarrollaron diversos indicadores de inflación de tendencia que permiten monitorear la evolución de los precios desde distintas perspectivas; iv) Elaboración de indicadores



que permiten analizar la sostenibilidad y solvencia del sistema financiero; v) Se ha continuado con los reportes periódicos de las inversiones de las reservas internacionales; vi) Desarrollo de soluciones tecnológicas para la generación y exposición de la información almacenada; vii) Mejoramiento del registro de inversión extranjera en el marco de la ley N° 516.

- Desarrollo de instrumental para el monitoreo y proyección macroeconómica, con los siguientes logros:
 - ✓ Elaboración de proyecciones y cierre macroeconómico que forma parte del acuerdo de decisión de ejecución del programa financiero que anualmente suscriben el MEFP y el BCB.
 - ✓ Ampliación del pronóstico de liquidez desde la perspectiva monetaria, fiscal, financiera, real y externa.
 - ✓ Análisis de la Sostenibilidad de la Deuda pública (ASD) para países con acceso a mercados de capital.
 - ✓ Se inició la elaboración de un Modelo de Equilibrio General Dinámico Estocástico (MEGDE) para la evaluación, proyección y simulación de las principales variables macroeconómicas.
 - ✓ Avance en la generación de un índice de activos inmobiliarios.
 - ✓ Fortalecimiento de las pruebas de tensión para evaluar la solvencia y sostenibilidad del sistema financiero.
- Organización del II Congreso de la Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano (APEL) que se constituyó en un espacio para aportar al debate sobre las políticas públicas que coadyuven al sostenimiento del proceso de crecimiento con inclusión y permitan superar las limitaciones actuales de América Latina.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

La ASFI es la institución encargada de ejercer las funciones de regulación, supervisión y control de las entidades financieras así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares con base en criterios de acceso universal, transparencia, igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa, precautelando el ahorro de las y los bolivianos y su inversión, en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y Decretos Supremos reglamentarios. Entre sus principales resultados se tiene:

- Emisión de 132 disposiciones reglamentarias, referentes a nueva normativa o modificaciones a la vigente, entre las cuales las más importantes fueron las siguientes:
 - ✓ Reglamento para operaciones de crédito al sector forestal, para impulsar el acceso al financiamiento especializado a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como asociaciones u organizaciones comunitarias dedicadas a la actividad forestal.
 - ✓ Reglamento para operaciones de crédito a personas con discapacidad. Se establecen los lineamientos, condiciones y requisitos específicos, que deben considerar las Entidades de Intermediación Financiera, para la evaluación y otorgación de créditos a personas con discapacidad.



- ✓ Reglamentación para bonos participativos. Se estipularon las directrices para la autorización e inscripción de la oferta pública y negociación en el mercado bursátil de los bonos participativos como nuevo instrumento de financiamiento en el Registro del Mercado de Valores (RMV), en beneficio de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes).
 - ✓ Reglamento para la función social de los servicios financieros, en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de servicios financieros.
 - ✓ Reglamento para la conclusión del proceso de adecuación de Instituciones Financieras de Desarrollo sin licencia de funcionamiento.
 - ✓ Modificaciones al reglamento de protección del consumidor de servicios financieros.
- Se realizó un total de 217 inspecciones de supervisión a diferentes Entidades de Intermediación Financiera, en el marco de sus funciones de supervisión y control.
 - Participación en 11 Ferias a nivel nacional, en las cuales se pusieron a disposición del consumidor financiero las plataformas de emisión de certificados de endeudamiento, atención de consultas y reclamos respecto a servicios y productos financieros, así como experiencias en el sistema financiero, brindando información a 56.987 personas.
 - A través de la “Defensoría móvil” se visitaron todas las ciudades capitales de departamento y diferentes municipios, con el propósito de acercar a ASFI a la población. En total se atendieron 6.223 consultas.
 - Realización de jornadas de educación financiera en las 9 ciudades capitales de departamento, se brindó educación financiera a 23.678 participantes.
 - Se impartieron 83 talleres de educación financiera a nivel nacional a instituciones educativas, organizaciones sociales o productivas e instituciones públicas. En total, 9.735 personas de diferentes grupos sociales recibieron educación financiera.
 - Atención a un total de 27.659 consultas de los consumidores financieros, relacionadas a créditos, central de información crediticia, vivienda de interés social, burós de información, tasas de interés, crédito productivo y educación financiera. Del total de consultas, 3.449 corresponden a llamadas de consultas a través de la línea gratuita 800-103-103 y 24.210 a consultas en las oficinas departamentales y centros de consulta.
 - Se realizó la segunda encuesta nacional de servicios financieros, el día viernes 9 de septiembre de 2016, en los nueve departamentos del país.

AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA (AIT)

La AIT tiene como objeto conocer y resolver los recursos de alzada y jerárquico que se interpongan por controversias entre el contribuyente y la administración tributaria contra los actos definitivos del SIN, la ANB y gobiernos autónomos municipales. Sus principales logros durante la gestión 2016 fueron:

- Se ha mantenido en 0% la mora procesal respecto a la emisión de 2.811 Resoluciones de Recursos de Alzada y 1.758 Resoluciones de Recursos Jerárquicos, cumpliendo los plazos establecidos en la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano.



- Actualización del Sistema de Información de Doctrina Tributaria (SIDOT) con la sistematización de las Resoluciones de Recursos Jerárquicos correspondientes a la gestión 2015.
- Ampliación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la NB/ISO 9001:2008 cuyo registro es el N° EC-274/2014 para el proceso de “Emisión de Resolución de Recurso Jerárquico en la Autoridad General de Impugnación Tributaria y emisión de Resolución de Recurso de Alzada en las Autoridades Regionales de Impugnación Tributaria de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz”.
- Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 aprobado mediante R.M. N° 769 del MEFP, en el marco de la Ley N° 777, Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y alineado a la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2016-2020.
- Desarrollo de las IX Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario en la ciudad de Santa Cruz, con más de 500 participantes, sobre tributos nacionales, aduaneros y municipales, contando con la participación de expositores del área del derecho tributario de reconocida trayectoria nacional e internacional de diferentes países (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Panamá, Perú y Bolivia).

EMPRESAS PÚBLICAS BAJO TUICIÓN

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA (ASP-B)

La ASP-B es una empresa pública que tiene como misión establecer la soberanía de la carga en tránsito de y hacia el Estado Plurinacional de Bolivia, por medio de servicios portuarios y logísticos, con prontitud, economía y eficiencia. Se encarga de realizar alianzas estratégicas, inversiones, participar en la cadena logística que pasa por puertos habilitados y coadyuvar de esta manera al comercio exterior. Entre sus principales logros resaltan:

- Socialización, con autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia, de la propuesta de manual operativo que legitima la constitución del agente aduanero de Bolivia en el puerto de Ilo y el plan a corto y mediano plazo para la operación en el puerto, como opción para la movilización de carga en puestos alternativos, mediante preferencias tarifarias y operativas con la finalidad de generar incentivos comerciales.
- Construcción de la base normativa empresarial mediante la elaboración de manuales y reglamentos como ser: manual de comunicación escrita interna, externa y firmas de la ASP-B, manual de usuario sistema de atención al cliente, reglamento de fondos en avance, fondo rotativo y caja chica, entre otros. Elaboración y/o actualización de reglamentos específicos como ser RE-SPO, RE-SOA, RE-SP, RE-ST, RE-CI, RE-SABS-EPNE.
- Recuperación de la cartera en mora de gestiones pasadas por un monto superior a Bs.800 mil.
- Apertura de la primera oficina en la zona fronteriza de Tambo Quemado, facilitando el contacto con el cliente y la reducción de trámites portuarios en la vía. Se desarrollaron sistemas de servicio con valor agregado como notificaciones del movimiento de carga en línea, servicios de recaudación en entidades financieras y otros.



- Negociaciones con autoridades chilenas para analizar una nueva estructura tarifaria que homologue la totalidad de servicios de exportación e importación en el puerto de Arica, logrando que las bolivianas y bolivianos tengan conocimiento de la empresa estatal ASPB-B como autoridad portuaria del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Se gestionó el movimiento de aproximadamente 40.000 toneladas de trigo importadas a través del puerto de Matarani para la empresa estatal EMAPA, lo que permite a la ASP-B consolidarse como agente aduanero exclusivo para el manejo y movimiento de carga en tránsito de y hacia Bolivia.
- Se concretó la creación de una nueva oficina para el agente aduanero boliviano en el puerto de Ilo. Para ello la ASP-B desplegó una serie de acciones traducidas en diversas reuniones junto a instituciones nacionales y peruanas con la finalidad de concertar criterios.

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS (DAB)

La DAB es una empresa pública creada con el objeto de participar activamente en las actividades económicas de comercio exterior a través de la prestación de los servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancía y de esta manera convertirse en un pilar fundamental en la facilitación del comercio exterior boliviano. Entre sus principales logros están:

- Compra de los predios constituidos (Ex Zoframaq) para el funcionamiento del recinto de frontera Puerto Suarez, con una superficie de 125.986 metros cuadrados.
- Conclusión de la construcción del puesto de asistencia al control de tránsitos en Arroyo Concepción, Frontera con Brasil. Este cuenta con todas las condiciones de operatividad: báscula camionera, playas, áreas administrativas y servicios básicos.
- Conclusión de la construcción del recinto aduana interior Oruro - Pasto Grande con una extensión de 11.247 metros cuadrados.
- Ampliación del sistema de seguridad electrónica para los recintos aduana interior Oruro - Pasto Grande y aeropuerto Viru Viru, fortaleciendo los controles de seguridad.
- Implementación de módulos informáticos que han coadyuvado con los procedimientos operativos de DAB (Módulos de web decreto 2295, de control de descarga y asignación de cuadrillas, asignaciones de ALMACEN - GSISDAB, asignación de almacenes, localización y des consolidación de mercancías, autorización y salida - cobranza), los recintos frontera de DAB cuentan con interconexión de sistemas mediante sistema SIDUNEA++ y SIADA, se ha desarrollado un módulo de asignación de almacén para los clientes y los mismos fueron visualizados en pantallas de TV, a nivel nacional.



ANEXOS





CAPÍTULO VII ANEXO ESTADÍSTICO 2016

ÍNDICE

I. SECTOR REAL Y PRECIOS.....	279
Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2016.....	279
Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2016.....	279
Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2016.....	280
Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2016.....	280
Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2016.....	281
Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2016.....	281
Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2016.....	282
Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2016.....	282
Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990-2016.....	283
Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990-2016.....	283
Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2016.....	284
Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2016.....	284
Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990-2016.....	285
Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2015-2016.....	285
Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2015-2016.....	286
II. SECTOR EXTERNO.....	287
Cuadro A.16 Reservas Internacionales Netas del BCB, 1990-2016.....	287
Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990-2016.....	287
Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997-2016.....	288
Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991-2016.....	289
Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990-2016.....	290
Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990-2016.....	291
Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990-2016.....	291
Cuadro A.23 Balanza de pagos, 2014-2016.....	292
Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996-2016.....	293
III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO.....	294
Cuadro A.25 Base monetaria, 1990-2016.....	294



Cuadro A.26	Agregados monetarios y multiplicadores de la base monetaria, 1990-2016	295
Cuadro A.27	Liquidez y medio circulante, 1990-2016.....	296
Cuadro A.28	Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por moneda, 2005-2016.....	297
Cuadro A.29	Depósitos del público por tipo de depósito y cartera bruta del sistema financiero por situación, 2005-2016	297
Cuadro A.30	Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por subsistema, 1997-2016.....	298
Cuadro A.31	Crédito productivo del Sistema Financiero por destino del crédito, 2005-2016.....	299
Cuadro A.32	Créditos de Vivienda de Interés Social (VIS), 2014-2016	299
Cuadro A.33	Tasa de interés efectiva del sistema financiero, 2001-2016	300
Cuadro A.34	Tasa de interés real del sistema bancario, 2001-2016.....	301
Cuadro A.35	Créditos del Banco de Desarrollo Productivo, acumulado 2007-2016	302
Cuadro A.36	Número de créditos aprobados del Banco de Desarrollo Productivo, acumulado 2007-2016	302
IV. SECTOR FISCAL		303
Cuadro A.37	Operaciones consolidadas del SPNF, 1995-2016.....	303
Cuadro A.38	Operaciones consolidadas del gobierno general, 1995-2016	304
Cuadro A.39	Operaciones consolidadas de empresas públicas, 1995-2016.....	305
Cuadro A.40	Flujo de caja de operaciones del Tesoro General de la Nación, 1994-2016.....	306
Cuadro A.41	Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993-2016.....	307
Cuadro A.42	Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 1990-2016	308
Cuadro A.43	Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2016.....	309
Cuadro A.44	Composición de la inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2016	309
Cuadro A.45	Inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2016	310
Cuadro A.46	Composición de la inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2016.....	310
Cuadro A.47	Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2016	311
Cuadro A.48	Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2016...311	
Cuadro A.49	Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2016	312
Cuadro A.50	Composición de la inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2016	312
Cuadro A.51	Población rentista del sistema de reparto por departamento, 2005-2016	313
Cuadro A.52	Regalías departamentales y Transferencias a gobernaciones, municipios y universidades, 2005-2016	313
Cuadro A.53	Regalías y transferencias regionales por departamento y nivel institucional, 2005-2016	314
Cuadro A.54	Coparticipación tributaria a municipios por departamento, 1994-2016	315
Cuadro A. 55a	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Chuquisaca, 1994-2016.....	316



Cuadro A.55b	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de La Paz, 1994-2016.....	317
Cuadro A.55c	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Cochabamba, 1994-2016.....	318
Cuadro A.55d	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Oruro, 1994-2016.....	319
Cuadro A.55e	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Potosí, 1994-2016.....	320
Cuadro A.55f	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Tarija, 1994-2016	321
Cuadro A.55g	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Santa Cruz, 1994-2016	322
Cuadro A.55h	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Beni, 1994-2016.....	323
Cuadro A.55i	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Pando, 1994-2016	324
Cuadro A.56	Coparticipación tributaria a universidades por departamento, 1994-2016	325
Cuadro A.57	Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001-2016	326
Cuadro A.58a	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001-2016.....	326
Cuadro A.58b	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de La Paz, 2001-2016.....	327
Cuadro A.58c	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001-2016.....	328
Cuadro A.58d	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001-2016.....	329
Cuadro A.58e	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001-2016.....	330
Cuadro A.58f	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001-2016	330
Cuadro A.58g	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001-2016.....	331
Cuadro A.58h	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001-2016.....	332
Cuadro A.58i	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001-2016.....	332
Cuadro A.59	Transferencias del IDH a gobernaciones 2005-2016	333
Cuadro A.60	Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones 2005-2016.....	333
Cuadro A.61	Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005-2016	334
Cuadro A.62	Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005-2016.....	334
Cuadro A.63	Transferencias del IDH a universidades por departamento, 2005-2016.....	335
Cuadro A.64	Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2016.....	335
Cuadro A.65	Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2016	336
V. SECTOR SOCIAL.....		337
Cuadro A.66	Población proyectada según departamento, 2000-2016	337
Cuadro A.67	Salario Mínimo Nacional, 1990-2016	337
Cuadro A.68	Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 1990-2016	338
Cuadro A.69	Tasa de desempleo abierto urbano, 1996-2016	338
Cuadro A.70	Gasto social de la Administración Central, 1995-2016	339



Cuadro A.71	Bono Juancito Pinto por departamento, 2006-2016.....	340
Cuadro A.72	Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, acumulado 2008-2016	341
Cuadro A.73	Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009-2016	341
Cuadro A.74	Plan Nacional de Alfabetización, 2016.....	342
Cuadro A.75	Plan Nacional de Post-Alfabetización, 2016	342
Cuadro A.76	Tarifa Dignidad, 2015-2016.....	343
Cuadro A.77	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007-2016.....	344
Cuadro A.78	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007-2016.....	344



I. SECTOR REAL Y PRECIOS

Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2016
(En millones de Bs. de 1990)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)
PIB a precios de mercado	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.281	36.037	38.487	40.588	42.560	44.369
Derechos de importación, IVA, IFT y otros impuestos indirectos	1.280	1.370	1.399	1.441	1.501	1.625	1.681	1.778	1.970	1.764	1.824	1.873	2.032	2.090	2.299	2.496	2.645	2.810	3.004	2.946	3.200	3.600	4.009	4.437	4.838	5.215	5.432
PIB a precios básicos	14.163	14.887	15.125	15.788	16.533	17.252	18.020	18.898	19.747	20.045	20.532	20.860	21.266	21.839	22.629	23.534	24.634	25.714	27.274	28.349	29.385	30.681	32.028	34.050	35.750	37.344	38.937
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.605	2.495	2.598	2.771	2.810	2.999	3.135	2.996	3.071	3.178	3.288	3.303	3.391	3.599	3.779	3.940	4.022	4.170	4.121	4.247	4.424	4.631	4.808	5.054	5.211	
Petróleo crudo y gas natural	664	669	675	691	750	775	793	905	1.021	978	1.091	1.142	1.244	1.344	1.544	1.770	1.831	1.948	1.988	1.720	1.960	2.100	2.408	2.744	2.902	2.862	2.737
Minerales metálicos y no metálicos	918	949	964	1.044	1.044	1.150	1.095	1.097	1.092	1.059	1.055	1.022	1.023	1.029	942	1.043	1.112	1.223	1.911	2.100	2.015	2.082	1.979	2.036	2.138	2.128	2.228
Industria manufacturera	2.620	2.746	2.748	2.860	3.015	3.220	3.376	3.445	3.530	3.633	3.699	3.798	3.807	3.952	4.173	4.298	4.646	4.929	5.110	5.355	5.494	5.696	5.966	6.329	6.584	6.886	7.311
Electricidad, gas y agua	248	246	248	321	358	389	402	421	431	452	460	463	473	487	502	516	536	560	580	615	660	708	750	788	839	891	
Construcción	474	502	559	591	598	634	691	725	785	819	785	730	848	647	661	704	762	871	951	1.054	1.132	1.223	1.321	1.461	1.576	1.660	
Comercio	1.371	1.461	1.472	1.514	1.578	1.622	1.710	1.794	1.823	1.820	1.891	1.902	1.943	1.991	2.069	2.133	2.215	2.338	2.450	2.570	2.672	2.768	2.872	2.985	3.101	3.236	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.439	1.533	1.604	1.675	1.775	1.880	2.009	2.194	2.349	2.331	2.385	2.457	2.563	2.662	2.770	2.851	2.963	3.066	3.190	3.368	3.657	3.858	3.962	4.227	4.439	4.674	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.569	1.626	1.729	1.846	1.957	2.029	2.202	2.480	2.791	3.161	3.140	3.146	3.047	2.946	2.903	2.913	3.070	3.263	3.415	3.557	3.757	3.890	4.276	4.568	4.841	5.134	
Servicios de la administración pública	1.553	1.565	1.629	1.678	1.724	1.766	1.793	1.878	1.948	1.991	2.024	2.075	2.141	2.214	2.290	2.373	2.459	2.559	2.657	2.829	2.932	3.112	3.295	3.609	3.859	4.220	
Otros servicios	1.189	1.245	1.306	1.358	1.387	1.431	1.495	1.552	1.601	1.661	1.718	1.764	1.804	1.824	1.874	1.899	1.944	1.998	2.044	2.107	2.178	2.239	2.316	2.391	2.486	2.585	
Servicios bancarios imputados	-253	-280	-333	-387	-423	-454	-544	-727	-820	-911	-894	-877	-830	-749	-700	-743	-864	-962	-1.044	-1.098	-1.173	-1.242	-1.340	-1.420	-1.485	-2.230	

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2016
(En porcentaje)

Actividad económica	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)
PIB a precios de mercado	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.9	4.3
Derechos de importación, IVA, IFT y otros impuestos indirectos	7.0	2.1	3.0	4.2	8.3	3.4	5.8	10.8	-10.4	3.4	2.7	8.5	2.9	10.0	8.6	6.0	6.3	6.9	-2.0	8.6	12.5	11.4	10.7	9.0	7.8	4.2
PIB a precios básicos	5.1	1.6	4.4	4.7	4.4	4.4	4.9	4.5	1.5	2.4	1.6	1.9	2.7	3.6	4.0	4.7	4.4	6.1	3.9	3.7	4.4	4.4	6.3	5.0	4.5	4.3
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	9.9	-4.2	4.1	6.7	1.4	6.7	4.6	-4.4	2.5	3.5	3.5	0.4	8.7	0.2	5.0	4.3	-0.5	2.6	3.7	-1.2	3.1	4.1	4.7	3.8	5.1	
Petróleo crudo y gas natural	0.7	0.9	2.4	8.6	3.3	2.2	14.1	12.9	-4.3	11.6	0.0	4.7	8.9	24.2	14.6	4.6	5.2	2.0	-13.5	13.9	7.1	14.7	14.0	5.7	-1.4	-4.4
Minerales metálicos y no metálicos	3.3	1.6	8.3	0.0	10.1	-4.8	0.2	-0.5	-4.8	1.5	-3.1	0.1	0.6	-8.4	10.6	6.7	10.0	56.3	9.9	-4.1	3.4	-5.0	2.9	6.0	-1.4	
Industria manufacturera	4.8	0.1	4.1	5.4	6.8	4.9	2.0	2.5	2.9	1.8	2.7	0.3	3.8	5.6	3.0	8.1	6.1	6.7	4.0	2.6	3.7	4.7	6.1	4.0	4.6	
Electricidad, gas y agua	7.0	4.6	15.5	11.3	8.7	3.4	4.7	2.5	4.7	1.8	0.7	2.2	2.9	3.1	2.7	4.0	4.3	3.6	6.1	7.3	5.8	5.1	6.4	6.3		
Construcción	6.0	11.2	5.8	1.2	6.0	9.0	5.0	35.7	-16.8	-4.2	-7.0	16.2	-23.7	2.2	6.4	8.2	14.3	9.2	10.8	7.5	8.0	8.0	10.6	7.8		
Comercio	6.6	0.7	2.9	4.2	2.8	5.4	4.9	1.6	-0.2	3.9	0.6	2.2	2.5	3.9	3.1	3.8	5.6	4.8	4.9	4.0	3.6	3.8	3.9	3.9		
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.5	4.6	4.4	6.0	5.9	6.9	9.2	7.0	-0.8	2.5	3.0	4.3	3.9	4.0	2.9	3.5	4.0	5.6	8.0	6.1	2.7	6.0	5.0			
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	3.6	6.4	6.7	6.0	3.7	8.5	12.6	12.5	13.3	-0.7	0.2	-3.1	-3.3	-1.5	0.4	6.3	4.7	4.1	5.6	3.5	9.9	6.8	6.0			
Servicios de la administración pública	0.8	4.1	3.0	2.7	2.5	3.5	3.7	2.2	1.6	2.5	3.2	3.4	3.4	1.6	3.7	4.1	3.8	6.5	3.6	6.1	5.9	9.5	6.9			
Otros servicios	4.7	4.9	4.0	2.1	3.2	4.5	3.8	3.1	3.7	3.5	2.7	2.3	3.1	3.4	2.8	3.1	3.4	2.8	2.3	3.1	3.4	3.2	3.4			
Servicios bancarios imputados	-10.6	-19.1	-16.2	-9.2	-7.3	-19.9	-33.7	-42.7	-11.1	1.9	1.9	5.4	9.7	6.6	-6.2	-16.3	-11.3	-8.6	-5.1	-6.9	-5.8	-24.0	-11.7			

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2016
(En puntos porcentuales)

Actividad económica	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)
PIB a precios de mercado	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.9	4.3
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	0.6	0.2	0.3	0.3	0.7	0.3	0.5	0.9	-0.9	0.3	0.2	0.7	0.3	0.9	0.8	0.6	0.6	0.7	-0.2	0.8	1.2	1.2	1.2	1.0	0.9	0.5
PIB a precios básicos	4.7	1.5	4.0	4.3	4.0	4.1	4.5	4.1	1.4	2.2	1.5	1.8	2.5	3.3	3.6	4.2	4.0	5.5	3.6	3.3	4.0	3.9	5.6	4.4	3.9	3.7
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.5	-0.7	0.6	1.0	0.2	1.0	0.7	-0.7	0.3	0.5	0.5	0.1	1.2	0.0	0.7	0.6	-0.1	0.4	0.5	-0.2	0.4	0.5	0.6	0.5	0.6	0.4
Petróleo crudo y gas natural	0.0	0.0	0.1	0.3	0.1	0.1	0.6	0.6	-0.2	0.5	0.0	0.2	0.4	1.3	0.9	0.3	0.4	0.1	-0.9	0.8	0.4	0.9	0.9	0.4	-0.1	-0.3
Minerales metálicos y no metálicos	0.2	0.1	0.5	0.0	0.6	-0.3	0.0	0.0	-0.2	0.1	-0.1	0.0	0.0	-0.4	0.4	0.3	0.4	2.4	0.6	-0.3	0.2	-0.3	0.2	0.3	-0.1	0.2
Industria manufacturera	0.8	0.0	0.7	0.9	1.1	0.8	0.3	0.4	0.5	0.3	0.4	0.0	0.6	0.9	0.5	1.3	1.0	0.6	0.8	0.4	0.6	0.8	1.0	0.7	0.7	1.0
Electricidad, gas y agua	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Construcción	0.2	0.3	0.2	0.0	0.2	0.2	1.3	-0.8	-0.2	-0.2	0.5	-0.9	0.1	0.2	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	0.3
Comercio	0.6	0.1	0.3	0.4	0.2	0.5	0.4	0.1	0.0	0.3	0.0	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Transporte, alojamiento y comunicaciones	0.6	0.4	0.4	0.6	0.6	0.7	0.9	0.7	-0.1	0.2	0.3	0.5	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.6	0.9	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	0.4	0.6	0.7	0.6	0.4	0.9	1.4	1.5	1.7	1.0	0.9	-0.4	-0.2	0.0	0.6	0.7	0.5	0.5	0.6	0.6	0.4	1.1	0.8	0.7	0.7	0.9
Servicios de la administración pública	0.1	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.6	0.3	0.6	0.5	0.9	0.6	0.9	0.4
Otros servicios	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Servicios bancarios imputados	-0.2	-0.3	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.3	-0.4	-0.4	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2	-0.2	-0.2	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2016
(En porcentaje)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)
PIB a precios de mercado	8.3	8.4	8.5	8.4	8.3	8.6	8.5	8.6	9.1	8.1	8.2	8.2	8.7	8.7	9.2	9.6	9.7	9.9	9.9	9.4	9.8	10.5	11.1	11.5	11.9	12.3	12.2
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	91.7	91.6	91.5	91.6	91.7	91.4	91.5	91.4	90.9	91.9	91.8	91.8	91.3	91.3	90.8	90.4	90.3	90.1	90.1	90.6	90.2	89.5	88.9	88.5	88.1	87.7	87.8
PIB a precios básicos	15.4	16.0	15.1	15.1	15.4	14.9	15.2	13.8	14.1	14.2	14.5	14.2	14.5	14.2	15.0	14.4	14.5	14.4	13.7	13.3	12.6	12.4	12.3	12.0	11.8	11.9	11.7
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	4.3	4.1	4.1	4.0	4.2	4.1	4.0	4.7	4.5	4.9	4.8	4.9	5.2	6.2	6.8	6.8	6.8	6.6	6.5	6.0	6.1	6.7	7.1	7.1	6.7	6.2	
Petróleo crudo y gas natural	5.9	5.8	5.8	6.1	5.8	6.1	5.6	5.3	5.0	4.8	4.7	4.5	4.4	4.3	3.8	4.0	4.1	4.3	6.3	6.7	6.2	6.1	5.5	5.3	5.3	5.0	
Minerales metálicos y no metálicos	17.0	16.9	16.6	16.6	16.7	17.1	17.1	16.7	16.3	16.7	16.5	16.7	16.3	16.5	16.7	16.5	17.0	17.3	16.9	17.1	16.9	16.6	16.6	16.4	16.2	16.2	
Industria manufacturera	1.6	1.6	1.7	1.9	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	
Electricidad, gas y agua	3.1	3.1	3.4	3.4	3.3	3.4	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.2	3.6	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	
Construcción	8.9	9.0	8.9	8.8	8.7	8.6	8.7	8.4	8.3	8.5	8.4	8.3	8.3	8.3	8.3	8.2	8.1	8.2	8.1	8.2	8.1	8.2	8.1	8.0	7.8	7.6	
Comercio	9.3	9.4	9.7	9.7	9.8	10.0	10.2	10.6	10.8	10.7	10.8	11.0	11.1	11.1	11.0	10.9	10.8	10.8	10.5	10.8	11.2	11.3	11.0	11.0	10.9	11.0	
Transporte, alojamiento y comunicaciones	10.2	10.0	10.5	10.7	10.9	10.7	11.2	12.0	12.9	14.5	14.0	13.8	13.1	12.3	11.6	11.2	11.3	11.4	11.3	11.4	11.3	11.4	11.3	11.0	11.0	11.0	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10.1	9.6	9.9	9.7	9.6	9.4	9.1	9.1	9.0	9.1	9.1	9.1	9.2	9.3	9.2	9.1	9.0	8.8	9.0	8.8	9.0	9.1	9.1	9.4	9.5		
Servicios de la administración pública	7.7	7.7	7.9	7.9	7.7	7.6	7.7	7.6	7.5	7.4	7.6	7.7	7.8	7.7	7.6	7.5	7.3	7.1	7.0	6.8	6.7	6.5	6.4	6.2	6.1		
Otros servicios	-1.6	-1.7	-2.0	-2.2	-2.3	-2.4	-2.8	-3.5	-3.8	-4.2	-4.0	-3.9	-3.6	-3.1	-2.8	-2.9	-3.2	-3.4	-3.4	-3.5	-3.6	-3.6	-4.3	-4.5	-4.5		
Servicios bancarios imputados																											

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2016
(En millones de Bs. de 1990)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)
PIB a precios de mercado	15,443	16,256	16,524	17,230	18,034	18,877	19,701	20,677	21,717	21,809	22,356	22,733	23,298	23,929	24,928	26,030	27,279	28,524	30,278	31,294	32,586	34,281	36,037	38,487	40,588	42,560	44,369
Consumo	13,685	14,140	14,646	15,117	15,565	16,099	16,611	17,456	18,349	18,867	19,206	19,582	20,019	20,442	21,043	21,745	22,606	23,536	24,776	25,691	26,682	28,143	29,450	31,330	33,085	34,991	36,086
Gasto de consumo final de la administración pública	1,815	1,876	1,945	1,995	2,057	2,193	2,231	2,326	2,415	2,492	2,544	2,617	2,707	2,804	2,892	2,989	3,087	3,204	3,329	3,456	3,582	3,820	4,007	4,379	4,673	5,102	5,181
Gasto de consumo final de los Hogares e ISFLSH	11,870	12,264	12,700	13,123	13,508	13,906	14,360	15,140	15,935	16,375	16,752	16,965	17,312	17,658	18,151	18,755	19,519	20,333	21,448	22,235	23,120	24,323	25,443	26,951	28,412	29,889	30,905
Inversión	1,935	2,502	2,635	2,633	2,354	2,644	3,141	4,090	5,287	6,088	4,270	3,955	3,264	3,847	3,354	2,957	3,751	3,560	3,954	5,112	5,311	5,600	7,161	6,688	7,761	8,732	9,671
Formación bruta de capital fijo	1,939	2,309	2,388	2,658	2,443	2,780	3,106	3,937	5,088	4,311	3,927	3,085	3,656	3,259	3,223	3,438	3,757	4,232	5,022	5,167	5,553	6,870	7,044	7,870	8,649	9,001	9,391
Público	1,175	1,364	1,520	1,414	1,382	1,415	1,397	1,206	1,167	1,279	1,112	1,190	1,167	1,134	1,499	1,628	1,882	2,275	2,672	2,804	3,043	3,574	3,853	4,443	4,922	5,340	5,469
Privado	764	945	1,068	1,241	1,061	1,365	1,709	2,731	3,921	3,032	2,815	1,894	2,489	2,126	1,724	1,809	1,876	1,957	2,351	2,363	2,510	3,296	3,190	3,426	3,728	3,742	3,923
Variación de existencias	-4	193	47	-22	-89	-136	35	153	169	-40	28	180	192	95	-266	313	-197	-279	90	143	137	291	-355	-108	83	-278	280
Exportaciones netas	-177	-386	-757	-521	115	134	-51	-879	-1,889	-1,328	-895	-113	-569	134	928	535	1,113	1,034	389	292	213	-1,023	-100	-605	-1,229	-1,234	-1,389
Exportaciones de bienes y servicios	3,517	3,774	3,816	4,018	4,625	5,047	5,252	5,141	5,475	4,774	5,492	5,952	6,290	7,056	8,228	8,914	9,925	10,231	10,454	9,329	10,249	10,719	12,145	12,642	14,016	13,186	12,430
Importaciones de bienes y servicios	3,695	4,160	4,573	4,540	4,510	4,913	5,303	6,021	7,364	6,102	6,387	6,065	6,859	6,922	7,300	8,380	8,812	9,197	10,065	9,037	10,035	11,742	12,245	13,247	15,244	14,420	13,818

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2016
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)
PIB a precios de mercado	5,3	1,6	4,3	4,7	4,7	4,4	5,0	5,0	0,4	2,5	1,7	2,5	2,7	4,2	4,4	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1	5,2	5,1	6,8	5,5	4,9	4,3
Consumo	3,3	3,6	3,2	3,0	3,4	3,2	5,1	5,1	2,8	2,3	1,5	2,2	2,1	2,9	3,3	4,0	4,1	5,3	3,7	3,9	5,5	4,6	6,4	5,6	5,8	3,1
Gasto de consumo final de la administración pública	3,3	3,7	2,5	3,1	6,6	2,6	3,4	3,8	3,2	2,1	2,9	3,5	3,6	3,1	3,4	3,3	3,8	3,9	3,8	3,1	7,2	4,9	9,3	6,7	9,2	1,6
Gasto de consumo final de los Hogares e ISFLSH	3,3	3,6	3,3	2,9	2,9	3,3	5,4	5,3	2,8	2,3	1,3	2,0	1,9	2,9	3,3	4,1	4,2	5,5	3,7	4,0	5,2	4,6	5,9	5,4	5,2	3,4
Inversión	29,3	5,3	-0,1	-10,6	12,3	18,8	30,2	28,5	-18,8	-7,4	-17,5	17,9	-12,8	-11,8	26,9	-5,1	11,1	29,3	3,9	7,1	25,9	-6,6	16,0	12,5	0,8	9,9
Formación bruta de capital fijo	19,1	12,1	2,6	-8,0	13,8	11,7	26,8	29,2	-15,3	-8,9	-21,4	18,5	-10,8	-1,1	6,7	9,3	12,6	18,7	2,9	7,5	23,7	2,5	11,7	9,9	5,0	3,4
Público	16,1	11,4	-6,9	-2,3	2,4	-1,2	-13,7	-3,2	9,6	-13,0	7,0	-2,0	-2,8	32,2	8,6	15,6	20,9	17,4	5,0	8,5	17,4	7,8	15,3	10,8	8,5	2,4
Privado	23,6	13,1	16,2	-14,5	28,7	25,2	59,8	43,6	-22,7	-7,1	-32,7	31,4	-14,6	-18,9	5,0	3,7	4,4	20,1	0,5	6,2	31,3	-3,2	7,4	8,8	0,4	4,8
Variación de existencias	-4,804,1	-75,4	-147,2	295,6	53,4	-125,5	341,2	10,3	-123,9	-170,2	535,3	6,8	-50,6	-381,0	-217,7	-102,9	41,3	-132,4	59,0	-4,3	112,4	-222,0	-69,5	-176,4	-435,8	-200,8
Exportaciones netas	117,5	96,1	-31,1	-122,0	16,9	-137,8	1,636,6	114,8	-29,7	-32,6	-87,4	402,2	-123,5	593,7	-42,4	108,1	-7,1	-62,4	-24,9	-26,9	-579,3	-90,2	502,6	103,3	0,4	12,5
Exportaciones de bienes y servicios	7,3	1,1	5,3	15,1	9,1	4,1	-2,1	6,5	-12,8	15,0	8,4	5,7	12,2	16,6	8,3	11,3	3,1	6,2	-10,8	9,9	4,6	13,3	4,1	10,9	-5,9	-5,7
Importaciones de bienes y servicios	12,6	9,9	-0,7	-0,6	-8,9	7,9	13,5	22,3	-17,1	-4,7	-5,0	13,1	0,9	5,3	14,8	5,2	4,4	9,4	-10,2	11,0	17,0	4,3	8,2	15,1	-5,4	

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2016
 (En puntos porcentuales)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	
PIB a precios de mercado	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.9	4.3
Consumo	2.9	3.1	2.9	2.6	3.0	2.7	4.3	4.3	2.4	2.0	1.3	1.9	1.8	2.5	2.8	3.3	3.4	4.3	3.0	3.2	4.5	3.8	5.2	4.6	4.7	2.6	
Gasto de consumo final de la administración pública	0.4	0.4	0.3	0.4	0.8	0.3	0.4	0.4	0.4	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.8	0.5	1.0	0.8	1.1	0.2
Gasto de consumo final de los Hogares e ISFLSH	2.6	2.7	2.6	2.2	2.2	2.2	4.0	3.8	2.0	1.7	1.0	1.5	1.4	2.1	2.4	2.9	3.0	3.9	2.6	2.8	3.7	3.3	4.2	3.8	3.6	2.4	
Inversión	3.7	0.8	0.0	-1.6	1.6	2.6	4.8	5.6	-4.5	-1.4	-3.1	2.6	-2.1	-1.7	3.2	-0.7	1.4	4.1	0.7	1.2	4.5	-1.4	3.0	2.5	0.2	2.0	
Formación bruta de capital fijo	2.4	1.7	0.4	-1.2	1.9	1.7	4.2	5.6	-3.6	-1.8	-3.8	2.5	-1.7	-0.2	0.9	1.2	1.7	2.8	0.5	1.2	4.0	0.5	2.3	2.0	1.1	0.7	
Público	1.2	1.0	-0.6	-0.2	0.2	-0.1	-1.0	-0.2	0.5	-0.8	0.4	-0.1	-0.1	1.5	0.5	1.0	1.4	0.4	0.4	0.8	1.6	0.8	1.6	1.2	1.0	0.3	
Privado	1.2	0.8	1.0	-1.0	1.7	1.8	5.2	5.8	-4.1	-1.0	-4.1	2.6	-1.6	-1.7	0.3	0.3	1.4	0.0	0.5	2.4	-0.3	0.7	0.8	0.0	0.4		
Variación de existencias	1.3	-0.9	-0.4	-0.4	-0.3	0.9	0.6	0.1	-1.0	0.3	0.7	0.1	-0.4	-1.5	2.3	-2.0	-0.3	1.3	0.2	0.0	0.5	-1.9	0.7	0.5	-0.9	1.3	
Exportaciones netas	-1.4	-2.3	1.4	3.7	0.1	-1.0	-4.2	-4.9	2.6	2.0	3.5	-2.0	3.0	3.3	-1.6	2.2	-0.3	-2.3	-0.3	-3.8	2.7	-1.4	-1.6	0.0	0.0	-0.4	
Exportaciones de bienes y servicios	1.7	0.3	1.2	3.5	2.3	1.1	-0.6	1.6	-3.2	3.3	2.1	1.5	3.3	4.9	2.8	3.9	1.1	0.8	-3.7	2.9	1.4	4.2	1.4	3.6	-2.0	-1.8	
Importaciones de bienes y servicios	3.0	2.5	-0.2	-0.2	2.2	2.1	3.6	6.5	-5.8	1.3	-1.4	3.5	0.3	1.6	4.3	1.7	1.4	3.0	-3.4	3.2	5.2	1.5	2.8	5.2	-2.0	-1.4	

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2016
 (En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)
PIB a precios de mercado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Consumo	88.6	87.0	88.6	87.7	86.3	85.3	84.3	84.5	84.5	86.5	86.3	86.1	85.9	85.4	84.4	83.5	82.9	82.5	81.8	82.1	81.9	82.1	81.7	81.4	81.5	82.2	81.3
Gasto de consumo final de la administración pública	11.8	11.5	11.8	11.6	11.4	11.6	11.4	11.3	11.1	11.4	11.4	11.4	11.5	11.6	11.7	11.6	11.5	11.3	11.2	11.0	10.9	11.1	11.1	11.4	11.5	12.0	11.7
Gasto de consumo final de los Hogares e ISFLSH	76.9	75.4	76.9	76.2	74.9	73.7	72.9	73.2	73.4	75.1	74.9	74.6	74.3	73.7	72.8	72.1	71.6	71.3	70.8	71.1	71.0	71.0	70.6	70.0	70.0	70.2	69.7
Inversión	12.5	15.4	15.9	15.3	13.1	14.0	15.9	19.8	24.2	19.6	17.7	14.4	16.5	14.0	11.9	14.4	13.1	13.9	16.9	17.0	17.5	20.9	18.6	20.2	21.5	20.7	21.8
Formación bruta de capital fijo	12.6	14.2	15.7	15.4	13.5	14.7	15.8	19.0	23.4	19.8	17.6	14.6	13.6	15.7	13.6	12.9	13.2	13.8	14.8	16.6	16.5	17.0	20.0	19.5	20.4	21.3	21.2
Público	7.6	8.4	9.2	8.2	7.7	7.5	7.1	5.8	5.4	5.9	5.0	5.2	5.0	4.7	6.0	6.3	6.9	8.0	8.8	9.0	9.3	10.4	10.7	11.5	12.1	12.5	
Privado	5.0	5.8	6.5	7.2	5.9	7.2	8.7	13.2	18.1	13.9	12.6	8.3	10.7	8.9	6.9	7.0	6.9	7.8	7.6	7.7	9.6	8.9	8.9	9.2	8.8	8.8	
Variación de existencias	0.0	1.2	0.3	-0.1	-0.5	-0.7	0.2	0.7	0.8	-0.2	0.1	0.8	0.8	0.4	-1.1	1.2	-0.7	-1.0	0.3	0.5	0.4	0.8	-1.0	-0.3	0.2	-0.7	
Exportaciones netas	-1.1	-2.4	-4.6	-3.0	0.6	0.7	-0.3	-4.3	-8.7	-6.1	-4.0	-0.5	-2.4	0.6	3.7	2.1	4.1	3.6	1.3	0.9	0.7	-3.0	-0.3	-1.6	-3.0	-2.9	
Exportaciones de bienes y servicios	22.8	23.2	23.1	23.3	25.6	26.7	26.7	24.9	25.2	21.9	24.6	26.2	27.0	29.5	33.0	34.2	36.4	35.9	34.5	29.8	31.5	33.7	32.8	34.5	31.0	28.0	
Importaciones de bienes y servicios	23.9	25.6	27.7	26.3	25.0	26.0	26.9	29.1	33.9	28.0	28.6	26.7	29.4	28.9	29.3	32.2	32.3	32.2	33.2	28.9	30.8	34.3	34.0	34.4	37.6	33.9	

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990-2016
(En millones de Bs.)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)
PIB a precios de mercado	15.443	19.132	22.014	24.459	27.636	32.235	37.537	41.644	46.822	48.156	51.928	53.790	56.862	61.904	69.626	77.024	91.748	103.009	120.694	121.727	137.876	166.232	187.154	211.856	238.004	228.031	233.602
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1.280	1.732	2.229	2.518	3.021	3.865	5.026	5.610	6.526	5.891	7.065	6.928	7.395	7.993	9.294	13.850	19.430	22.928	27.124	23.563	26.423	36.460	44.974	52.894	56.997	51.641	42.731
PIB a precios básicos	14.163	17.400	19.785	21.941	24.616	28.370	32.511	36.034	40.297	42.265	44.863	46.862	49.288	53.911	60.332	63.174	72.318	80.801	93.570	98.164	111.452	129.772	142.180	158.962	171.006	176.391	190.871
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.974	3.171	3.583	4.213	4.790	5.324	6.213	5.912	6.385	6.733	7.130	7.343	8.312	9.276	9.083	10.312	12.603	13.575	14.325	16.240	18.364	21.116	22.208	23.349	26.063	
Petróleo crudo y gas natural	664	641	639	492	254	387	474	858	895	980	1.656	1.757	1.906	2.678	4.211	4.916	5.885	6.675	6.858	6.115	7.112	9.776	13.687	16.682	16.664	10.855	7.212
Minerales metálicos y no metálicos	918	854	963	776	1.100	1.558	1.743	1.768	1.696	1.633	1.749	1.645	1.726	2.001	2.371	2.668	4.772	5.982	10.323	9.664	12.220	15.980	13.677	13.214	13.719	11.955	13.661
Industria manufacturera	2.620	3.392	3.774	4.127	4.604	5.393	6.166	6.047	6.551	6.546	6.876	7.178	7.389	7.914	8.708	8.956	10.396	11.758	13.480	14.141	15.539	17.186	19.116	21.033	22.204	23.239	25.630
Electricidad, Gas y Agua	248	379	580	786	952	1.102	1.122	1.141	1.308	1.374	1.510	1.600	1.652	1.827	1.993	2.198	2.127	2.256	2.437	2.631	3.011	3.300	3.550	3.914	4.259	4.670	5.113
Construcción	474	589	684	821	865	955	989	1.195	1.786	1.574	1.575	1.493	1.766	1.426	1.473	1.695	2.190	2.470	2.793	3.028	3.679	4.281	4.870	5.575	6.342	6.750	7.461
Comercio	1.371	1.691	1.833	2.010	2.388	2.714	3.060	3.293	3.598	3.548	3.736	3.869	4.050	4.253	4.860	5.092	5.884	6.990	8.468	8.779	10.195	11.828	12.501	13.604	14.204	14.584	16.387
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Financiero, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.569	1.865	2.274	2.578	3.043	3.177	3.076	4.326	5.758	7.031	7.085	6.997	6.635	6.738	8.355	7.176	7.344	8.096	10.463	10.443	11.998	13.004	15.999	18.073	20.455	21.896	24.248
Servicios de la administración pública	1.553	1.949	2.412	2.805	3.168	3.586	4.104	4.669	5.528	5.779	6.089	6.661	7.073	7.815	8.643	9.275	10.063	10.443	11.643	12.623	13.333	21.365	24.803	28.776	33.355	37.354	
Otros servicios	1.189	1.415	1.627	1.864	2.004	2.337	2.799	3.177	3.735	4.057	4.323	4.588	4.931	5.285	5.717	5.843	6.444	6.896	7.598	8.308	9.056	9.966	10.890	11.951	12.882	14.022	15.476
Servicios bancarios imputados	-253	-346	-486	-613	-727	-878	-1.141	-1.684	-2.066	-2.338	-2.322	-2.265	-2.139	-1.996	-1.946	-2.205	-2.660	-3.161	-3.800	-3.952	-4.482	-5.128	-6.776	-7.762	-8.732	-9.269	-10.601

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990-2016
(En porcentaje)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	
PIB a precios de mercado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	8.3	9.1	10.1	10.3	10.9	12.0	13.4	13.5	13.9	12.2	13.6	12.9	13.0	12.9	13.3	18.0	21.2	22.3	22.5	19.4	19.2	21.9	24.0	25.0	25.0	25.0	22.6	18.3
PIB a precios básicos	91.7	90.9	89.9	89.7	89.1	88.0	86.6	86.5	86.1	87.1	86.4	87.1	87.0	87.1	86.7	82.0	78.8	77.7	77.5	80.6	80.8	78.1	76.0	75.0	75.0	75.0	77.4	81.7
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.4	15.5	14.4	14.6	15.2	14.9	14.2	14.9	12.6	13.3	13.0	13.3	13.0	13.4	13.4	11.8	10.9	10.0	10.4	10.4	9.8	9.8	10.0	9.7	10.2	11.2		
Petróleo crudo y gas natural	4.3	3.3	2.9	2.0	1.3	2.1	1.9	2.2	3.4	3.2	3.3	3.2	3.3	3.4	3.0	3.4	3.4	3.5	3.4	3.2	3.5	3.2	3.5	3.3	3.2	2.8	3.1	
Minerales metálicos y no metálicos	5.5	5.0	5.4	4.3	4.1	4.7	4.1	3.6	3.3	3.1	3.3	3.2	3.3	3.4	3.3	3.3	3.3	3.4	3.3	3.2	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	
Industria manufacturera	17.0	17.7	17.1	16.9	16.7	16.7	16.6	14.5	14.0	13.6	13.2	13.3	13.0	12.8	12.5	11.5	11.4	11.2	11.6	11.3	10.5	10.2	9.9	9.7	10.2	11.0		
Electricidad, Gas y Agua	1.6	2.0	2.6	3.2	3.4	3.4	3.0	2.7	2.8	2.9	2.9	3.0	2.9	3.0	2.8	2.6	2.3	2.2	2.0	2.2	2.2	2.0	1.9	1.8	1.9	2.0	2.2	
Construcción	3.1	3.1	3.1	3.4	3.1	3.0	2.6	2.9	3.8	3.3	3.0	2.8	3.1	2.3	2.1	2.2	2.4	2.4	2.3	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	3.0	3.2	
Comercio	8.9	8.8	8.3	8.2	8.5	8.4	8.2	7.9	7.7	7.4	7.2	7.2	7.1	6.8	7.0	6.6	6.4	6.8	7.0	7.2	7.4	7.1	6.7	6.4	6.2	6.4	7.0	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.3	9.9	10.5	11.1	10.8	10.1	10.4	10.9	12.0	11.8	11.3	11.5	11.9	12.3	11.9	11.3	10.2	9.4	8.4	8.8	9.0	8.4	8.0	7.9	8.1	8.8	9.6	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10.2	10.3	10.3	10.5	10.3	9.9	10.6	11.6	12.3	14.6	13.6	13.0	12.1	10.9	9.8	9.3	8.6	8.3	8.7	8.7	8.7	8.5	8.6	8.9	8.6	10.6		
Servicios de la administración pública	10.1	10.2	11.0	11.5	11.1	10.9	11.2	11.8	12.0	11.7	12.4	12.5	12.6	12.4	12.0	11.0	11.0	10.4	11.9	11.9	11.9	11.4	11.7	12.6	15.1	16.0		
Otros servicios	7.7	7.4	7.4	7.6	7.3	7.2	7.5	7.6	8.0	8.4	8.3	8.3	8.2	8.7	8.5	8.2	7.6	7.0	6.7	6.3	6.8	6.6	6.0	5.8	5.6	6.1		
Servicios bancarios imputados	-1.6	-1.8	-2.2	-2.5	-2.6	-2.7	-3.0	-4.0	-4.4	-4.9	-4.5	-4.2	-3.8	-3.2	-2.8	-2.9	-2.9	-3.1	-3.1	-3.2	-3.3	-3.1	-3.6	-3.7	-3.8	-4.1		

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2016
(En millones de Bs.)

Tipo de mercado	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)
PIB a precios de mercado	15.443	19.132	22.014	24.459	27.636	32.235	37.537	41.644	46.822	48.156	51.928	53.790	56.682	61.904	69.626	77.024	91.748	103.009	120.694	121.727	137.876	166.232	187.154	211.856	228.004	228.031	233.602
Consumo	13.685	17.201	20.422	22.684	25.194	28.815	33.203	36.903	41.802	44.128	47.205	48.857	50.893	54.188	58.601	63.384	70.764	79.610	91.125	97.638	104.964	123.812	136.516	156.833	177.032	195.913	202.444
Gasto de consumo final de la administración pública	1.815	2.310	2.833	3.270	3.750	4.375	5.003	5.790	6.658	7.126	7.550	8.458	9.051	10.227	11.320	12.304	13.170	14.482	16.025	17.905	19.070	22.902	25.132	29.324	33.533	39.895	40.945
Gasto de consumo final de los Hogares e ISFLSH	11.870	14.891	17.489	19.413	21.444	24.440	28.201	31.113	35.144	37.002	39.655	40.399	41.842	43.960	47.281	51.080	57.595	65.128	75.100	79.733	85.894	100.910	111.364	127.509	143.500	156.018	161.499
Inversión	1.935	2.980	3.677	4.051	3.972	4.914	6.095	8.176	11.063	9.040	9.422	7.675	9.236	8.191	7.674	10.979	12.721	15.644	21.185	20.659	23.449	32.940	33.076	40.290	47.958	46.248	48.572
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.771	3.592	4.076	4.104	5.007	6.072	7.889	10.841	9.197	9.289	8.871	7.840	8.137	10.006	13.117	16.625	20.818	20.060	22.849	31.527	34.367	40.380	47.840	47.840	48.733	48.579
Público	1.175	1.664	2.137	2.190	2.343	2.563	2.727	2.449	2.487	2.729	2.631	2.901	3.132	3.202	4.584	5.288	7.448	9.710	11.819	11.571	13.030	17.514	19.710	23.964	28.207	30.821	30.355
Privado	764	1.107	1.454	1.886	1.761	2.441	3.345	5.430	8.354	6.468	6.658	4.600	5.739	4.637	3.553	4.718	5.669	6.915	8.999	9.820	14.012	14.657	16.416	19.542	17.912	18.124	
Variación de existencias	-4	209	86	-25	-133	-93	23	276	212	-157	133	184	366	552	-463	973	-396	-982	367	599	599	1.413	-1.291	-90	118	-2.485	93
Exportaciones netas	-1.77	-1.050	-1.986	-2.276	-1.529	-1.494	-1.761	-3.435	-6.032	-5.011	-4.699	-2.842	-3.447	-474	-3.351	-2.661	-7.756	-8.383	-3.430	-9.463	-9.480	-17.562	-14.733	-3.014	-14.129	-17.414	
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	4.109	4.413	4.667	5.987	7.269	8.476	8.791	9.223	8.129	9.990	10.743	12.263	15.848	21.680	27.381	38.325	43.053	54.199	43.484	56.787	73.294	86.273	93.413	98.710	70.389	57.332
Importaciones de bienes y servicios	3.695	5.159	6.398	6.943	7.516	8.764	10.238	12.226	15.256	13.141	14.188	13.585	15.710	16.322	18.330	24.720	30.062	35.297	45.816	40.054	47.325	63.814	70.712	78.680	95.696	84.319	74.847

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2016
(En porcentaje)

Tipo de mercado	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)
PIB a precios de mercado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Consumo	88.6	89.9	92.3	92.7	91.2	89.4	88.5	88.6	89.3	91.6	90.9	91.0	89.8	87.5	84.2	82.3	77.1	77.3	75.5	80.2	76.1	74.5	72.9	74.0	77.6	85.9	86.7
Gasto de consumo final de la administración pública	11.8	12.1	12.9	13.4	13.6	13.6	13.3	13.9	14.2	14.8	14.3	15.7	16.0	16.5	16.3	16.0	14.4	14.1	13.3	14.7	13.8	13.8	13.4	13.8	14.7	17.5	17.5
Gasto de consumo final de los Hogares e ISFLSH	76.9	77.8	79.4	79.4	77.6	75.8	75.1	74.7	75.1	76.8	76.4	75.3	73.8	71.0	67.9	66.3	62.8	62.2	65.2	65.5	62.3	60.7	59.5	60.2	62.9	68.4	69.1
Inversión	12.5	15.6	16.7	16.6	14.4	15.2	16.2	19.6	25.6	18.8	18.1	14.3	16.3	13.2	11.0	14.3	13.9	15.2	17.6	17.0	19.8	17.7	19.0	21.0	20.3	20.8	
Formación bruta de capital fijo	12.6	14.5	16.3	16.7	14.9	15.5	16.2	19.0	23.2	19.1	17.9	13.9	15.6	12.7	11.7	13.0	14.3	16.1	17.2	16.5	16.6	19.0	18.4	19.1	21.0	21.4	20.8
Público	7.6	8.7	9.7	9.0	8.5	8.0	7.3	5.9	5.3	5.1	5.4	5.5	5.2	5.2	6.6	6.9	8.1	9.4	9.8	9.5	9.5	10.5	11.3	12.4	13.5	13.0	
Privado	5.0	5.8	6.6	7.7	6.4	7.6	8.9	13.1	17.8	13.4	12.8	8.6	10.1	7.5	5.1	6.1	6.2	6.7	7.5	7.0	7.1	8.4	7.8	7.7	8.6	7.9	7.8
Variación de existencias	0.0	1.1	0.4	-0.1	-0.5	-0.3	0.1	0.7	0.5	-0.3	0.3	0.6	0.6	0.6	-0.7	1.3	-0.4	-1.0	0.3	0.5	0.4	0.8	-0.7	0.0	0.1	-1.1	0.0
Exportaciones netas	-1.1	-5.5	-9.0	-9.3	-5.5	-4.6	-4.7	-8.2	-12.9	-10.4	-9.0	-5.3	-6.1	-0.8	-4.8	-3.5	-9.0	-7.5	-6.9	-2.8	-6.9	-5.7	-9.4	-7.0	-1.3	-6.2	-7.5
Exportaciones de bienes y servicios	22.8	21.5	20.0	19.1	21.7	22.6	22.6	21.1	19.7	16.9	18.3	20.0	21.6	25.6	31.1	35.5	41.8	44.1	44.9	35.7	41.2	44.1	47.2	44.1	43.3	30.9	24.6
Importaciones de bienes y servicios	23.9	27.0	29.1	28.4	27.2	27.2	27.3	29.4	32.6	27.3	27.3	25.3	27.7	26.4	26.3	32.1	32.8	34.3	38.0	32.9	34.3	38.4	37.8	37.1	42.0	37.1	32.0

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990-2016
(1991 = 100 en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IPC (1991 = 100)	91,9	105,2	116,2	127,1	137,9	155,2	167,6	178,9	186,7	192,6	199,1	201,0	205,9	214,0	223,9	234,9	246,5	275,4	308,0	308,9	331,1	353,9	370,0	394,0	414,4	426,7	443,7
Inflación anual (En porcentaje)	18,01	14,52	10,46	9,31	8,52	12,58	7,95	6,73	4,39	3,13	3,41	0,92	2,45	3,94	4,62	4,91	4,95	11,73	11,85	0,26	7,18	6,90	4,54	6,48	5,19	2,95	4,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2015-2016
(2007 = 100 en porcentaje)

Ciudad	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	
Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)																									
Bolivia	157,3	157,9	157,1	156,4	157,0	157,5	158,5	158,8	159,6	160,1	160,2	160,4	161,1	162,0	162,3	162,9	164,9	164,1	164,1	164,3	165,1	165,7	166,4	166,9	
Sucre	155,8	155,7	154,1	152,6	153,1	155,0	156,0	156,9	157,5	158,6	158,7	159,2	160,5	161,8	160,2	159,9	163,1	163,6	163,0	163,6	165,2	167,0	168,1	167,0	
La Paz	155,9	156,9	156,5	156,1	155,6	157,0	158,2	159,2	159,7	160,3	160,5	161,4	161,5	162,8	162,9	162,9	164,0	163,9	165,4	166,5	167,1	167,9	168,2	168,8	
Cochabamba	163,2	163,9	163,9	162,3	161,8	163,7	164,4	165,0	165,3	166,8	167,8	167,5	169,3	170,4	171,0	173,1	176,2	173,1	173,0	172,6	174,4	174,4	176,3	175,6	
Oruro	162,5	163,1	162,6	161,2	160,9	161,5	162,3	162,9	163,5	164,1	163,5	163,8	163,3	163,7	162,9	163,2	164,7	165,7	167,1	167,4	167,5	169,0	168,7	169,5	
Potosí	155,4	154,5	153,0	151,7	152,3	152,4	154,4	154,6	154,6	154,6	156,3	156,2	156,7	158,2	156,3	157,4	159,0	160,4	162,2	161,8	162,4	164,5	164,4	165,1	
Tarija	176,5	174,9	171,6	172,1	176,2	173,8	177,7	174,9	176,6	177,3	179,7	179,1	177,8	178,4	181,2	187,0	199,3	197,6	191,5	184,8	186,5	186,6	187,4	192,5	
Santa Cruz	155,3	155,7	155,3	154,4	154,8	154,8	155,5	155,6	156,1	156,3	156,1	156,2	156,9	157,6	157,8	157,7	159,0	158,5	158,1	158,5	158,8	159,3	159,8	160,5	
Trinidad	140,4	141,1	141,4	141,0	141,5	141,7	142,5	142,6	142,6	142,5	143,1	144,6	144,4	144,5	145,3	145,7	146,1	145,6	145,5	145,3	145,1	145,7	145,9	146,7	
Cobija	142,9	143,7	144,3	144,2	144,1	144,2	143,9	143,8	142,2	142,2	142,2	142,2	142,0	142,0	142,0	141,9	141,9	142,0	142,9	143,3	143,2	143,7	143,4	143,3	

Inflación a 12 meses (En porcentaje)

Bolivia	5,94	5,49	4,75	4,14	4,08	3,19	3,06	3,20	4,08	4,32	3,64	2,95	2,39	2,64	3,28	4,13	5,02	4,16	3,56	3,49	3,47	3,50	3,88	4,00
Sucre	5,06	4,57	4,02	3,32	3,09	2,33	2,77	3,19	3,73	4,31	3,74	2,96	3,03	3,91	3,96	4,81	6,50	5,60	4,45	4,29	4,90	5,31	5,90	4,90
La Paz	4,65	4,60	4,67	4,33	3,80	3,34	3,56	3,79	4,29	4,66	4,72	4,60	3,59	3,74	4,07	4,37	5,38	4,37	4,56	4,63	4,64	4,75	4,77	4,60
Cochabamba	8,27	7,80	6,09	5,90	6,42	5,41	4,49	4,49	6,29	6,72	5,39	4,08	3,77	3,95	5,34	7,04	7,61	5,34	4,84	4,46	4,55	3,94	5,05	4,87
Oruro	4,44	4,44	4,34	3,62	2,67	0,99	0,83	1,36	2,58	3,29	2,50	1,79	0,53	0,40	0,22	1,20	2,38	2,63	2,97	2,76	2,50	2,95	3,19	3,49
Potosí	5,32	4,56	3,79	2,11	1,78	0,94	1,02	1,32	1,93	2,98	2,38	1,22	0,85	2,38	2,13	3,76	4,41	5,20	5,11	4,71	5,02	5,17	5,70	
Tarija	11,77	8,33	5,23	5,45	6,63	4,28	5,51	4,49	5,92	5,81	3,77	1,74	0,70	2,00	5,58	8,62	13,10	13,68	7,78	5,66	5,65	5,22	4,26	7,51
Santa Cruz	5,40	4,89	4,22	3,26	3,21	2,15	1,89	2,12	2,86	2,97	2,11	1,41	1,03	1,23	1,61	2,16	2,73	2,40	1,65	1,88	1,69	1,96	2,42	2,75
Trinidad	5,97	6,30	5,24	3,75	3,83	3,67	4,14	4,02	4,10	2,74	2,89	3,00	2,82	2,39	2,78	3,33	3,21	2,74	2,16	1,92	1,80	2,29	1,98	1,45
Cobija	2,68	2,32	2,55	0,21	0,19	0,66	0,83	0,90	-0,33	-0,32	-0,31	-0,54	-0,64	-1,23	-1,59	-1,59	-1,54	-1,54	-0,70	-0,32	0,69	1,04	0,87	0,83

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2015-2016 (2007 = 100 en porcentaje)

Ciudad	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)																								
Bolivia	157.3	157.9	157.1	156.4	157.0	157.5	158.5	158.8	159.6	160.1	160.2	160.4	161.1	162.0	162.3	162.9	164.9	164.1	164.1	164.3	165.1	165.7	166.4	166.9
Alimentos y bebidas no alcohólicas	187.8	188.0	183.8	181.1	182.4	183.4	185.6	186.5	188.5	189.7	189.4	188.3	189.8	191.7	191.4	193.1	199.9	197.3	196.3	196.2	198.4	200.1	201.9	201.3
Bebidas alcohólicas y tabaco	196.8	197.6	197.5	197.5	197.7	197.6	197.5	197.5	197.4	196.8	197.8	199.7	200.4	199.9	200.5	200.6	200.2	200.6	200.2	200.2	200.0	201.1	202.4	204.0
Prendas de vestir y calzados	132.2	132.5	132.5	132.3	132.6	132.7	133.0	132.8	132.6	132.6	132.9	133.6	133.5	133.5	133.3	133.3	133.5	133.1	133.1	133.1	133.1	133.1	133.2	133.8
Vivienda y servicios básicos	140.0	141.4	142.5	142.4	143.0	143.8	144.5	144.9	145.3	145.9	146.0	146.3	146.7	147.2	148.0	148.9	148.2	148.8	149.5	150.4	150.6	151.7	152.1	
Muebles, bienes y servicios domésticos	167.2	167.8	168.1	168.2	168.6	169.4	170.0	170.5	171.0	171.2	171.7	172.2	172.4	172.9	172.6	172.1	172.1	172.9	173.9	175.0	175.7	176.2	176.5	177.1
Salud	164.1	164.6	165.0	165.9	167.3	168.6	169.2	169.2	170.0	170.3	171.1	171.6	173.0	173.6	173.9	174.6	175.2	176.3	176.4	177.9	178.1	178.1	178.1	178.5
Transporte	127.5	127.4	127.4	127.7	127.8	127.9	129.1	128.5	128.9	129.1	129.2	130.9	130.6	131.2	132.9	133.2	133.0	132.4	133.7	133.5	133.2	133.2	133.1	135.7
Comunicaciones	92.5	92.6	93.1	92.9	93.3	93.3	93.2	93.5	93.9	94.1	94.1	94.2	94.2	94.7	94.7	95.1	95.0	95.0	94.9	95.4	95.4	95.5	95.7	95.7
Recreación y cultura	113.7	113.7	113.7	113.7	113.7	113.3	113.3	113.3	113.2	113.3	113.5	114.2	113.9	113.6	113.7	113.5	113.2	113.0	112.7	112.7	112.8	113.0	113.0	113.5
Educación	135.9	138.0	138.7	138.8	139.1	139.1	139.1	139.4	139.4	139.5	139.5	139.5	142.5	145.2	145.4	145.4	145.5	145.5	145.7	145.8	145.8	145.9	145.8	145.9
Restaurantes y hoteles	197.5	198.6	199.7	200.0	200.3	201.0	201.5	202.0	202.4	203.1	203.3	204.5	204.9	206.0	206.3	206.7	207.0	207.4	207.6	208.1	208.3	208.7	209.1	209.8
Bienes y servicios diversos	147.2	147.7	148.1	148.3	148.3	148.2	148.3	148.4	148.7	148.6	148.8	149.5	149.7	150.2	150.5	150.6	150.8	150.7	150.9	150.8	150.7	150.9	150.9	151.4
Inflación a 12 meses (En porcentaje)																								
Bolivia	5.94	5.49	4.75	4.14	4.08	3.19	3.06	3.20	4.08	4.32	3.64	2.95	2.39	2.64	3.28	4.13	5.02	4.16	3.56	3.49	3.47	3.50	3.88	4.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	9.52	8.10	5.87	4.39	4.37	1.87	1.64	2.50	5.28	6.13	4.01	2.21	1.08	1.99	4.11	6.63	9.62	7.60	5.74	5.23	5.28	5.51	6.61	6.90
Bebidas alcohólicas y tabaco	8.21	8.04	7.75	7.33	7.40	7.31	6.80	4.54	3.85	3.19	3.50	3.10	1.84	1.18	1.51	1.58	1.31	1.54	1.38	1.31	2.18	2.32	2.18	
Prendas de vestir y calzados	2.54	2.70	2.52	2.41	2.43	2.37	2.27	1.81	1.58	1.46	1.49	1.30	0.98	0.78	0.64	0.82	0.68	0.33	0.08	0.22	0.37	0.33	0.21	0.16
Vivienda y servicios básicos	5.00	5.26	5.53	4.64	4.65	4.97	4.97	5.02	5.04	5.22	5.03	4.79	4.79	3.91	3.31	3.95	4.10	3.00	3.01	3.19	3.52	3.22	3.93	4.01
Muebles, bienes y servicios domésticos	5.67	5.52	5.43	4.57	3.93	3.26	3.49	3.68	3.44	3.54	3.50	3.36	3.09	3.03	2.71	2.32	2.08	2.05	2.28	2.63	2.80	2.90	2.79	2.82
Salud	7.61	7.09	6.83	7.12	7.42	7.78	7.71	7.36	7.32	6.61	7.04	6.15	5.42	5.47	5.37	5.24	4.72	4.53	4.31	5.14	4.81	4.61	4.36	4.47
Transporte	2.80	2.92	2.00	2.07	2.13	2.20	2.49	2.29	2.62	2.66	2.75	2.41	2.38	3.01	4.26	4.31	4.09	3.52	3.57	3.89	3.31	3.18	2.97	3.69
Comunicaciones	(1.22)	(1.03)	(0.98)	1.39	2.05	1.89	2.09	2.30	1.36	1.54	1.70	1.86	1.76	2.27	1.68	2.37	1.80	1.83	1.84	2.09	1.59	1.47	1.65	1.66
Recreación y cultura	1.84	1.59	1.81	1.79	1.75	1.55	1.24	0.91	0.86	0.64	0.51	0.57	0.21	(0.03)	0.00	(0.19)	(0.43)	(0.56)	(0.54)	(0.36)	(0.33)	(0.40)	(0.61)	
Educación	4.40	3.73	4.22	4.31	4.41	4.33	4.46	4.48	4.52	4.56	4.55	4.88	5.20	4.83	4.76	4.60	4.60	4.60	4.76	4.61	4.59	4.57	4.52	4.63
Restaurantes y hoteles	5.80	5.93	6.23	5.88	5.73	5.33	4.96	4.54	4.50	4.53	4.49	4.53	3.79	3.68	3.32	3.34	3.36	3.18	3.06	2.99	2.91	2.78	2.81	2.60
Bienes y servicios diversos	3.84	3.68	3.62	3.48	3.23	3.03	2.66	2.37	2.53	2.20	2.17	1.99	1.69	1.70	1.65	1.57	1.73	1.71	1.75	1.57	1.36	1.55	1.36	1.28

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



II. SECTOR EXTERNO

Cuadro A.16 Reservas Internacionales Netas del BCB, 1990-2016
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Reservas Internacionales Netas	132	200	233	371	502	650	951	1.066	1.063	1.114	1.085	1.077	854	976	1.123	1.714	3.178	5.319	7.722	8.580	9.730	12.019	13.927	14.430	15.123	13.056	10.081
Reservas brutas	376	393	410	494	659	790	1.107	1.190	1.193	1.223	1.160	1.129	897	1.096	1.272	1.798	3.193	5.319	7.722	8.580	9.730	12.019	13.927	14.430	15.123	13.056	10.081
Oro	38	40	40	40	40	40	40	40	257	260	245	260	316	379	399	471	578	764	794	998	1.596	2.109	2.267	1.647	1.642	1.455	1.595
Dólares	269	247	287	378	557	695	1.018	1.104	888	915	869	825	521	663	817	1.277	2.561	4.498	6.871	7.311	7.866	9.644	11.391	12.512	13.227	11.357	8.251
DEG	1	0	0	14	25	40	38	36	38	37	36	34	37	40	41	38	40	43	43	258	254	252	254	257	241	231	223
Otros	68	106	84	63	37	15	11	10	10	10	10	10	22	13	14	13	13	14	14	14	14	14	14	14	14	13	12
Obligaciones	243	193	177	123	157	139	156	124	129	109	75	52	43	120	148	84	15	-1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Variación absoluta RIN	68	33	137	131	148	301	115	-3	50	-29	-7	-224	122	147	591	1.464	2.142	2.403	858	1.150	2.289	1.908	503	693	-2.067	-2.975	
Variación % RIN	51	17	59	35	29	29	46	12	0	5	-3	-1	-21	14	15	53	85	67	45	11	13	24	16	4	5	-14	-23

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990-2016
(En Bs. por unidad de \$us y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tipo de cambio promedio del período																											
Venta	3.17	3.59	3.91	4.27	4.63	4.81	5.08	5.26	5.52	5.82	6.19	6.62	7.18	7.67	7.95	8.09	8.06	7.89	7.29	7.07	7.07	6.99	6.96	6.96	6.96	6.96	6.96
Compra	3.16	3.58	3.90	4.26	4.62	4.80	5.07	5.25	5.51	5.80	6.17	6.60	7.16	7.65	7.93	8.05	7.96	7.79	7.19	6.97	6.97	6.89	6.86	6.86	6.86	6.86	6.86
Spread cambiario	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.04	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
Depreciación (apreciación) ⁽¹⁾	17,9%	13,0%	8,9%	9,3%	8,3%	3,9%	5,8%	3,5%	4,9%	5,6%	6,3%	6,8%	8,5%	6,8%	3,6%	1,8%	-0,3%	-2,0%	-7,7%	-3,0%	0,0%	-1,1%	-0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tipo de cambio a fin de período																											
Venta	3.40	3.75	4.10	4.48	4.70	4.94	5.19	5.37	5.65	6.00	6.40	6.83	7.50	7.84	8.06	8.08	8.03	7.67	7.07	7.07	7.04	6.96	6.96	6.96	6.96	6.96	6.96
Compra	3.39	3.74	4.09	4.47	4.69	4.93	5.18	5.36	5.64	5.98	6.38	6.81	7.48	7.82	8.04	8.00	7.93	7.57	6.97	6.97	6.94	6.86	6.86	6.86	6.86	6.86	6.86
Spread cambiario	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.08	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
Depreciación (apreciación) ⁽¹⁾	14,1%	10,3%	9,3%	9,3%	4,9%	5,1%	5,1%	3,5%	5,2%	6,2%	6,7%	6,7%	9,8%	4,5%	2,8%	0,2%	-0,6%	-4,5%	-7,8%	0,0%	-0,4%	-1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

(1) Variación porcentual del tipo de cambio de venta

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A. 18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997-2016
(En Bs. por unidad de \$us y en millones de \$us)

Tipo de Cambio ⁽¹⁾ (En Bs. por unidad de \$us)	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Oficial bolsín																					
Venta	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,89	7,29	7,07	7,07	6,99	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79	7,19	6,97	6,97	6,89	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Paralelo																					
Venta	5,27	5,53	5,83	6,20	6,63	7,19	7,68	7,96	8,08	8,03	7,86	7,27	7,08	7,07	6,97	6,96	6,97	6,97	6,97	6,97	6,96
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,04	7,95	7,78	7,17	6,99	7,02	6,90	6,91	6,90	6,90	6,90	6,92	6,94
Oferta y demanda de divisas (En millones de \$us)																					
Monto ofertado	3,735	3,735	3,765	3,810	3,795	3,765	3,660	3,780	3,795	3,750	3,765	5,885	12,450	12,550	12,600	17,550	33,300	30,120	25,140	25,200	
Monto demandado	911	487	407	499	883	1,145	785	391	88,6	0	3	797	948	761	94	841	629	188	501	680	
Monto adjudicado	756	373	309	343	560	649	484	293	75	0	3	789	947	761	94	831	629	188	501	680	
Monto demandado / monto ofertado	24,4%	13,0%	10,8%	13,1%	23,3%	30,4%	21,5%	10,3%	2,3%	0,0%	0,1%	13,6%	7,6%	6,1%	0,7%	4,8%	1,9%	0,6%	2,0%	2,7%	

(1) Considera el tipo de cambio promedio anual
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991-2016
(Agosto 2003 = 100)

País	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)	2015(p)	2016(p)
Multilateral	94,7	92,7	96,2	103,3	101,0	99,4	93,6	96,7	94,8	96,2	99,1	91,7	105,0	112,0	110,6	112,5	106,8	85,5	93,5	91,2	84,9	82,2	74,3	67,2	61,5	61,8
Argentina	154,3	179,4	192,6	193,3	183,4	178,6	173,7	176,2	178,2	182,4	180,7	84,7	101,9	104,8	109,6	112,5	100,5	80,4	79,2	76,3	67,0	49,8	35,3	30,0	36,3	39,9
Brasil	103,5	93,6	110,5	144,9	150,4	149,6	141,9	134,4	101,0	102,1	98,2	77,4	103,8	119,7	136,9	145,7	155,4	104,6	145,7	149,3	131,0	121,3	104,8	94,1	67,9	84,5
Canadá	93,5	85,9	83,9	76,7	74,9	74,2	69,5	66,0	74,0	75,8	76,0	85,3	107,0	115,5	115,6	111,5	114,9	77,5	91,5	91,1	84,1	83,9	74,4	65,6	54,7	54,6
Chile	89,3	97,4	95,7	109,2	109,2	108,9	108,0	105,9	99,7	99,4	93,4	94,5	116,8	125,3	133,3	125,0	122,5	85,2	105,5	108,7	94,7	100,1	88,3	76,1	66,0	68,9
China	78,1	79,5	93,5	78,2	81,6	85,2	83,1	82,9	84,5	88,5	93,4	99,7	103,4	104,1	102,8	103,5	100,2	90,3	91,9	91,7	92,6	92,1	91,3	85,9	81,1	74,6
Colombia	72,2	77,9	84,5	110,5	103,7	120,6	107,0	105,5	97,9	91,9	102,7	93,9	103,3	124,2	129,3	130,7	130,5	104,9	117,5	119,4	113,4	122,4	107,5	85,1	66,6	71,7
Corea del Sur	92,7	92,5	95,4	99,8	99,4	93,1	47,9	70,7	78,0	74,8	78,2	96,3	99,6	116,2	116,1	121,7	107,1	68,7	76,2	75,3	71,1	75,2	72,3	66,6	61,4	58,2
Ecuador	58,1	63,5	75,0	81,9	72,9	71,7	74,5	69,8	39,0	62,2	80,5	94,3	100,6	100,8	98,9	96,0	84,0	76,5	79,6	76,0	74,1	74,2	71,6	70,4	70,8	68,9
Estados Unidos	72,3	73,7	75,7	75,1	71,9	72,3	71,3	73,0	77,2	82,3	88,4	97,0	99,4	100,9	98,9	96,0	85,0	70,9	72,6	68,1	64,8	64,8	63,4	60,5	57,8	55,6
Japón	87,9	88,3	99,6	108,6	97,9	85,0	74,9	86,9	98,5	89,9	82,2	97,2	108,1	111,0	91,2	85,6	78,0	80,8	77,3	81,4	79,1	67,7	53,4	45,6	44,1	43,8
México	72,8	79,5	86,1	52,0	51,4	62,2	67,7	66,4	79,6	88,9	102,8	103,2	99,1	103,1	105,6	102,4	89,9	62,8	68,7	70,0	59,6	64,5	61,8	54,2	46,1	38,1
Paraguay	120,6	119,1	124,2	138,8	139,2	137,5	126,6	121,5	112,5	119,0	102,8	83,2	106,3	107,4	112,1	140,9	138,3	119,5	127,6	127,4	129,5	136,1	121,8	125,4	106,3	112,1
Perú	90,7	82,8	87,2	96,3	93,6	90,5	88,9	82,1	78,9	84,1	90,9	97,0	101,4	108,9	100,2	103,0	97,2	82,4	89,5	86,8	87,0	90,6	79,8	73,2	65,0	65,7
Reino Unido	93,5	76,7	76,9	80,1	76,3	83,3	80,0	82,3	83,2	80,0	83,0	100,6	113,7	122,8	105,5	117,3	104,3	65,0	74,1	68,1	65,6	67,9	66,1	59,3	54,8	44,8
Suecia	123,4	97,6	86,1	94,9	101,5	95,3	81,9	79,8	78,7	73,4	71,2	94,2	117,8	125,4	100,1	111,9	105,7	72,7	80,3	80,6	74,2	75,3	71,6	56,4	50,5	46,0
Suiza	87,7	83,6	84,2	92,2	100,1	83,7	81,9	80,2	72,4	74,1	76,9	100,3	113,9	123,9	101,7	104,8	98,6	87,5	90,3	92,4	84,4	83,0	80,0	68,8	64,8	61,3
Venezuela	56,3	57,0	62,5	64,2	55,0	66,2	83,5	97,6	105,0	113,9	124,0	94,9	106,4	103,8	100,5	111,4	116,0	127,4	161,4	156,7	113,2	130,2	126,5	202,2	510,5	842,8
Zona del Euro	89,1	85,5	82,4	91,1	94,1	86,0	73,4	79,9	71,9	70,4	72,0	93,9	116,0	126,1	105,6	113,8	111,6	89,6	92,9	81,5	75,1	75,1	74,3	62,2	54,0	50,9

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990-2016
(En millones de \$us)

Actividad económica / Producto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2016(p)	
Total exportaciones	955,7	895,3	773,8	808,9	1.124,2	1.181,2	1.295,3	1.272,1	1.324,7	1.405,4	1.475,0	1.352,9	1.374,9	1.676,6	2.265,2	2.948,1	4.231,9	4.889,7	7.058,0	5.486,4	7.052,1	9.215,3	11.991,1	12.371,6	13.034,2	8.911,9	7.232,2	
Exportaciones	922,7	806,6	741,1	785,8	1.089,8	1.137,6	1.214,5	1.253,9	1.081,1	1.042,2	1.246,3	1.226,2	1.319,9	1.589,8	2.194,6	2.867,4	4.088,3	4.821,8	6.932,9	5.399,6	6.966,1	9.145,8	11.814,6	12.251,7	12.899,1	8.725,9	7.095,8	
Productos Agropecuarios	126,2	89,9	47,4	52,8	106,4	123,5	155,5	176,0	123,6	122,8	112,5	53,5	61,2	94,2	131,6	171,6	159,5	188,5	274,4	288,4	280,1	344,0	529,6	745,9	626,3	477,1	444,0	
Neces de Brasil (Castaña)	13,0	9,5	11,2	15,2	15,8	18,7	28,6	31,1	30,9	30,9	34,1	27,7	27,4	37,9	53,4	75,0	70,2	76,9	88,0	72,8	103,7	148,4	145,6	129,5	175,1	192,0	182,7	
Quina	-	-	0,6	0,7	1,4	1,6	1,9	2,2	1,9	2,2	1,8	2,4	2,3	3,1	4,4	5,6	8,9	13,1	20,0	43,2	46,6	63,4	79,8	153,3	196,6	107,7	81,4	
Bananos	-	-	0,1	0,0	0,1	0,2	0,4	0,3	0,3	0,3	0,9	1,1	1,7	2,2	3,8	5,8	7,4	10,1	10,1	12,1	13,6	14,2	22,4	24,9	30,2	35,7	38,1	
Pipiles	0,3	-	-	-	-	2,1	2,3	8,7	4,6	7,8	3,8	6,0	7,1	5,9	8,1	9,3	9,9	20,7	62,3	34,3	35,4	27,5	40,1	46,1	24,8	18,8	31,2	
Semillas y Habas de Soya	14,9	25,0	15,8	18,2	43,2	46,7	64,8	61,6	47,3	40,1	46,5	1,6	5,8	25,3	23,2	33,4	13,2	10,3	32,1	51,0	40,9	37,4	157,9	126,3	89,8	44,3	34,8	
Chita	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros productos	98,0	54,8	19,8	18,7	45,9	54,2	57,6	72,2	38,7	40,4	25,3	13,9	16,3	18,0	36,7	40,8	45,3	49,9	66,9	62,3	72,4	58,4	63,5	75,8	71,3	64,7	72,2	
Extracción de hidrocarburos	226,7	239,7	126,3	96,4	98,2	140,5	133,0	98,1	86,2	63,0	63,0	157,9	286,7	331,5	485,4	815,4	1.408,2	2.011,2	2.240,0	3.483,4	2.107,3	2.984,4	4.112,4	5.871,0	6.624,9	6.595,2	3.972,2	2.110,1
Gas natural	226,7	234,4	124,7	90,6	91,6	121,4	92,4	94,5	69,9	55,5	35,5	121,4	239,3	262,2	389,6	619,7	1.086,5	1.667,8	1.971,2	3.150,1	1.967,6	2.927,8	3.884,9	5.478,5	6.113,4	6.011,1	3.711,5	2.049,1
Combustibles	-	-	5,3	1,6	5,8	6,6	48,1	38,5	28,2	30,7	27,5	36,4	47,3	65,2	95,8	195,7	343,5	268,8	324,3	139,7	186,6	227,6	392,4	511,5	584,1	200,8	70,0	
Extracción de minerales	266,2	243,5	274,6	193,9	185,1	243,9	237,4	279,2	243,1	227,6	200,1	189,3	199,9	229,2	297,7	350,5	793,6	1.062,5	1.570,8	1.498,5	1.861,0	2.427,0	2.076,6	1.974,4	2.039,8	1.735,8	1.898,6	
Mineral de Zinc	146,8	140,3	172,5	119,5	105,3	151,3	151,7	200,0	157,8	154,3	170,6	118,9	112,1	124,2	151,7	200,8	548,4	696,5	740,8	689,6	892,5	946,5	739,4	762,4	987,3	867,3	567,7	
Mineral de Plata	26,1	23,0	38,8	43,1	48,0	57,4	52,2	48,0	58,8	55,8	65,1	49,5	63,7	71,8	89,1	88,5	163,6	216,3	266,2	1.088,1	987,9	842,7	703,7	842,7	703,7	567,3	625,1	
Mineral de Plomo	15,1	10,8	11,1	9,8	12,0	12,5	11,8	11,0	8,9	4,7	4,6	3,8	4,4	4,3	9,2	10,4	14,1	16,6	10,9	13,1	15,6	24,0	15,7	16,8	160,5	133,5		
Boratos	-	-	-	3,2	3,6	3,1	1,6	1,5	3,1	3,9	3,1	4,6	3,7	5,9	8,3	6,7	4,9	8,4	10,3	13,9	16,4	27,3	29,4	40,3	37,3	36,5		
Mineral de Cobre	-	-	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,4	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2	0,3	0,4	0,1	1,3	4,7	5,5	3,7	9,1	11,3	39,3	49,1	60,0		
Mineral de Oro	18,5	17,0	20,0	4,7	0,0	0,0	-	-	-	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,5	0,6	0,3	1,1	7,2	26,1	24,1	23,4	22,3		
Wolfram	4,6	7,6	5,8	1,6	2,4	4,8	3,5	2,7	2,4	1,4	1,9	4,0	1,6	2,1	2,6	7,6	16,4	22,0	17,8	21,6	19,9	22,0	30,2	28,4	22,1	14,1		
Otros minerales	55,1	44,7	23,1	11,4	14,1	15,9	16,5	14,0	11,3	8,2	13,1	9,3	14,2	20,6	36,4	36,4	44,8	53,4	64,9	38,2	77,6	85,8	74,6	57,4	39,3	41,7		
Industria manufacturera	303,6	277,3	292,8	442,4	699,8	629,5	688,3	700,5	655,1	628,8	715,8	696,7	727,3	781,1	949,9	945,1	1.123,9	1.330,8	1.654,4	1.505,4	1.840,5	2.262,3	3.337,4	2.907,4	3.637,7	2.510,8	2.634,0	
Soya y Productos de Soya	25,3	42,4	41,1	56,0	75,3	95,3	135,8	180,9	184,4	182,7	252,7	273,4	312,8	344,3	402,4	346,6	355,7	391,1	471,5	530,9	545,0	663,7	831,3	942,8	992,8	791,2	855,6	
Oleo Metálico	46,8	22,2	1,9	71,6	119,1	130,8	119,6	110,5	112,7	89,1	87,8	92,2	89,6	71,8	33,6	77,7	125,9	123,4	141,6	116,2	94,1	88,1	90,0	330,8	1.360,9	725,3	742,8	
Españeta Metálica	83,7	80,3	77,6	75,1	83,4	81,4	79,0	70,6	58,2	64,1	66,2	50,9	48,9	59,3	116,4	101,9	117,3	178,8	235,4	205,4	293,1	394,0	298,5	336,6	347,6	255,0		
Plata Metálica	7,4	5,3	-	12,9	14,7	13,5	11,8	11,3	14,4	12,3	8,9	4,4	4,8	4,1	2,1	4,1	8,6	10,2	19,0	13,8	113,4	291,8	210,3	165,9	129,6	99,4		
Joyería de Oro	-	-	0,8	39,3	139,5	78,5	39,8	200	3,4	15,4	31,8	28,0	41,5	41,5	44,5	49,3	51,2	53,4	23,7	2,1	17,6	23,1	22,2	73,1	41,2	80,4		
Alcohol Etílico	-	-	2,4	3,0	3,5	3,6	6,2	3,1	3,2	2,4	3,9	5,1	4,5	8,9	12,7	12,8	22,0	23,1	26,7	44,7	31,7	43,6	47,4	65,6	54,5			
Productos de la Refinación del Petróleo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Papería con Oro Impreso	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Gresol y Productos de Gresol	44,2	48,5	49,9	51,4	86,3	75,6	81,7	86,7	67,4	50,9	57,7	40,9	41,1	42,5	55,9	67,4	87,3	99,4	96,7	79,8	96,1	74,1	61,9	59,4	58,5	42,0		
Cueros y Manufacturas de Cuero	27,0	14,1	11,7	14,0	11,9	12,3	3,5	8,8	8,7	15,0	14,6	28,5	22,4	14,0	20,6	24,6	44,9	76,5	141,8	111,4	118,0	78,8	102,9	111,3	84,8	49,2		
Gas Licuado de Petróleo (GLP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Leche en Polvo y Fluida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Productos Alimenticios	12,2	5,0	4,0	3,5	6,0	6,1	6,3	7,4	7,8	4,0	3,0	3,0	4,3	8,2	6,5	9,4	11,0	10,3	8,8	15,5	13,8	18,6	26,5	29,6	30,8			
Sustancias y Productos Químicos	5,6	4,5	1,7	1,2	2,3	1,6	0,7	0,2	0,4	0,5	0,8	0,6	1,6	1,1	2,0	3,4	5,3	7,2	13,1	13,3	23,3	24,0	72,7	25,8	21,8			
Azúcar	31,6	30,7	25,4	15,7	45,5	16,8	27,9	22,1	23,6	9,2	7,2	10,0	15,8	23,7	31,0	18,7	18,5	32,5	49,7	76,8	45,3	0,9	24,6	82,6	10,2	1,1		
Antimonio Metálico y Óxidos de Antimonio	1,6	5,0	8,0	6,4	8,1	7,5	6,9	7,3	5,3	3,2	1,1	1,5	1,5	3,9	6,0	9,8	14,0	15,7	18,1	12,0	31,6	50,3	55,2	43,9	32,5			
Carne de la Especie Bovina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Palminos	-	-	0,6	2,9	6,3	7,5	9,5	12,4	12,1	4,5	3,5	3,3	2,1	3,4	4,7	5,8	7,1	9,8	9,9	8,2	11,7	13,5	16,3	16,9	15,3			
Productos Textiles	2,1	2,5	10,1	10,8	14,7	9,9	12,8	14,4	23,3	29,7	29,5	25,5	17,3	28,9	28,0	32,6	34,3	42,2	110,3	37,4	54,8	31,6	55,2	28,6	37,7			
Prendas de Vestir, Alhóbo y Tendido de Piel	6,6	8,5																										



Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990-2016
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2016(p)
Grupo económico / Uso o destino económico																											
Importaciones	702,7	993,7	1.130,5	1.176,9	1.196,3	1.433,6	1.656,6	1.925,7	2.450,9	2.098,1	2.020,3	1.708,3	1.832,0	1.693,1	1.920,4	2.440,1	2.925,8	3.588,0	5.100,2	4.577,4	5.603,9	7.935,7	8.590,1	6.699,0	10.674,1	9.766,4	8.515,1
Bienes de consumo	151,1	210,2	205,0	224,1	282,5	282,4	339,6	389,0	506,1	412,5	470,8	409,5	373,7	359,2	402,8	524,2	490,2	836,7	1.118,7	928,0	1.200,6	1.817,5	1.882,3	2.115,1	2.235,6	2.211,5	2.099,2
Bienes de consumo no duradero	62,6	95,9	89,1	109,7	133,9	137,9	173,2	184,4	213,2	224,2	296,9	286,7	239,9	226,5	249,9	297,2	336,5	417,9	554,0	516,9	680,3	999,5	1.035,9	1.125,9	1.165,9	1.163,9	1.128,4
Bienes de consumo duradero	88,6	114,3	115,9	114,5	148,5	144,4	166,4	204,6	292,9	188,3	173,9	122,8	133,9	132,6	152,9	227,0	153,7	418,8	564,7	411,0	520,4	908,0	846,4	989,2	1.069,7	1.047,6	970,8
Materias primas y productos intermedios	288,1	389,1	455,8	478,1	512,1	604,0	615,6	737,6	892,3	742,7	931,6	870,0	926,1	862,2	997,4	1.281,4	1.466,7	1.769,9	2.599,0	2.305,0	2.802,5	3.843,9	4.203,6	4.409,0	4.848,4	4.330,9	3.786,5
Materias primas y productos intermedios para la industria	229,5	305,1	333,6	321,9	350,7	416,3	445,3	470,3	639,5	491,2	624,1	574,6	549,9	551,1	617,1	729,1	830,4	1.024,1	1.393,5	1.204,2	1.451,5	1.835,2	1.963,7	2.085,7	2.285,1	2.073,4	1.919,5
Combustibles, lubricantes y productos conexos	3,6	7,9	26,0	51,7	57,4	67,0	52,2	137,2	99,1	72,6	117,4	115,0	81,4	114,6	122,5	239,5	272,3	280,4	555,4	470,2	649,2	1.063,2	1.218,4	1.243,8	1.215,6	1.085,5	760,1
Materiales de construcción	25,1	34,8	52,3	51,2	48,9	42,8	48,7	53,2	72,7	101,7	84,5	64,4	185,5	79,4	106,4	122,0	166,8	205,6	309,0	295,5	316,0	454,4	459,2	497,7	616,6	504,3	495,7
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	109	21,9	13,1	18,1	15,9	27,4	32,1	45,1	43,2	42,9	52,9	60,0	54,2	69,1	95,7	113,7	108,6	146,7	210,9	218,3	241,1	298,9	309,5	378,0	377,4	361,1	330,9
Partes y accesorios de equipo de transporte	19,0	19,5	30,9	35,3	39,2	50,6	37,3	31,9	37,8	34,3	52,6	56,0	55,1	48,0	55,7	77,1	88,7	113,1	130,3	116,9	144,7	192,2	252,9	293,8	353,6	306,6	280,4
Bienes de capital	253,6	365,9	438,5	455,6	387,5	535,0	659,3	754,9	1.006,9	918,8	606,6	418,4	524,4	457,6	503,5	611,3	945,6	952,4	1.315,1	1.273,9	1.544,7	2.245,3	2.431,6	3.026,8	3.540,1	3.162,8	2.577,0
Bienes de capital para la industria	173,4	260,2	301,5	273,9	224,1	313,8	368,9	474,0	528,2	540,1	414,4	361,1	403,8	322,7	346,7	441,8	588,7	653,9	902,1	852,5	1.083,6	1.550,1	1.666,9	2.161,3	2.537,3	2.213,4	1.791,8
Equipo de transporte	63,9	80,9	118,3	168,5	144,9	203,7	271,0	264,6	462,9	361,5	179,2	129	144	194	25,4	50,3	39,0	65,8	97,3	77,3	106,5	170,7	223,0	193,9	225,7	165,9	105,6
Bienes de capital para la agricultura	16,3	24,8	18,7	13,3	18,5	17,4	19,3	16,3	15,9	17,2	12,9	14,4	19,4	19,4	25,4	30,3	39,0	39,0	65,8	97,3	77,3	106,5	170,7	223,0	193,9	225,7	165,9
Diversos	9,4	28,5	30,7	18,8	14,2	12,2	42,2	44,2	45,6	24,0	11,3	10,3	7,7	11,5	15,5	22,0	19,4	24,1	61,8	64,3	49,2	20,9	64,2	51,0	43,6	55,0	46,7
Efectos personales	0,5	0,1	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	1,2	4,0	4,8	5,5	6,1	6,8	8,1	8,3	7,0	6,5	6,2	5,6

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990-2016
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2016(p)
Balanza comercial	253	-98	-357	-368	-72	-252	-361	-654	-1.126	-693	-545	-355	-457	-16	345	508	1.306	1.302	1.958	909	1.448	1.280	3.401	2.673	2.360	-855	-1.287
Exportaciones ⁽¹⁾	956	895	774	809	1.124	1.181	1.295	1.272	1.325	1.405	1.475	1.353	1.677	2.265	2.948	4.232	4.890	7.058	5.486	7.052	9.215	11.991	12.372	13.034	8.912	7.228	
Exportaciones	923	851	741	786	1.090	1.138	1.215	1.254	1.108	1.042	1.246	1.226	1.390	2.195	2.867	4.088	4.822	6.933	5.400	6.966	9.146	11.815	12.252	12.899	8.726	7.096	
Importaciones	703	994	1.130	1.177	1.196	1.434	1.657	1.926	2.451	2.098	2.020	1.708	1.832	1.692	1.920	2.440	2.926	3.588	5.100	4.577	5.604	7.936	8.590	9.699	10.674	9.766	8.515

(p) Preliminar

(1) Incluye reexportación y efectos personales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.23 Balanza de pagos, 2014-2016
(En millones de \$us)

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2014	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2015	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2016
Cuentas Corriente	3182	5861	702	-397,9	5767,4	-454,5	-255,2	-471,4	-767,9	-1879,1	-540,5	-407,7	-259,4	-407,7	-668,4
Bienes y Servicios	4830	7465	2204	-356,5	10934,4	-369,5	-224,0	-463,3	-865,9	-1920,6	-663,5	-567,8	-430,7	-259,4	-831,7
Bienes	898,6	1173,8	712,9	136,8	2922,2	76,2	200,0	-65,8	541,2	-330,7	-246,3	-173,8	-51,8	-34,3	-817,2
Servicios	-415,6	-427,3	-492,6	-493,3	-1828,8	-445,7	-424,0	-397,5	-324,6	-1591,9	-417,1	-394,0	-378,9	-407,8	-1597,9
Ingreso Primario	-455,1	-461,4	-433,0	-348,4	-1698,0	-361,0	-295,2	-253,3	-217,6	-1127,1	-178,8	-128,1	-120,5	-234,2	-461,5
Crédito	24,6	22,9	26,2	25,3	99,0	27,8	27,1	27,6	28,7	111,1	39,6	30,3	35,2	39,8	134,9
Débito	479,7	484,3	459,2	373,7	1796,9	388,8	322,2	280,9	246,3	1238,2	208,4	158,4	155,7	274,0	796,4
Ingreso Secundario	2904	301,0	282,8	307,0	1181,2	276,0	284,0	295,2	315,5	1170,6	301,7	288,2	291,8	318,9	1206,6
Crédito	329,8	346,8	330,4	359,9	1366,9	327,9	333,8	349,0	373,7	1384,4	357,5	344,7	350,1	382,1	1434,5
Débito	39,4	45,7	49,8	52,9	185,6	51,9	49,8	53,9	58,1	213,7	55,8	56,5	58,3	63,2	233,9
Cuenta de Capital	1,5	1,2	1,2	1,4	5,3	1,4	1,3	0,8	1,2	4,7	1,1	1,4	1,4	1,4	5,2
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiamiento	3197	587,3	71,5	-396,5	582,0	-453,2	-233,9	-420,5	-766,7	-1874,3	-539,4	-406,3	-258,0	-467,0	-1870,8
Cuenta Financiera (Préstamo neto (+)/Endeudamiento neto (-))	465	177,5	845,7	-303,2	766,5	-444,7	-524,0	-208,1	-1674,6	-2851,4	-892,4	-719,2	-594,6	-65,1	-2271,3
Inversión Directa	-286,9	-505,5	150,4	-53,7	-699,7	-239,6	-302,8	18,3	-32,2	-256,4	-44,6	-191,7	-99,6	-59,5	-395,4
Adquisición neta de activos financieros	34,4	-93,8	134,5	-108,3	-33,1	123,9	49,8	-142,5	-33,0	-1,8	88,0	9,9	-32,4	-50,8	14,7
Pasivos netos incurridos	315,3	411,7	-15,9	-54,6	656,6	363,6	352,6	-160,8	-0,7	554,6	132,5	201,6	67,3	8,7	410,1
Participaciones de capital y reinversión de utilidades	13,2	-31,4	-214,2	-41,2	-293,4	0,0	0,0	-33,5	-33,5	-33,5	-26,9	49,0	76,8	-32,7	66,2
Reinversión de utilidades	399,3	328,4	173,0	18,3	919,0	190,6	248,6	-15,9	-18,6	404,8	126,2	57,6	24,3	0,0	208,0
Instrumentos de deuda	-97,2	114,6	25,3	-11,8	31,0	172,9	104,0	-144,9	51,3	183,4	33,3	95,0	-33,8	41,4	135,8
Inversión de cartera	2607	162,7	103,3	206,8	733,6	-204,3	353,2	234,3	366,5	603,5	230,4	140,3	60,7	403,0	834,4
Adquisición neta de activos financieros	270,6	164,8	105,9	213,2	754,5	-19,9	359,9	236,3	46,2	622,4	246,7	145,0	64,5	407,1	863,3
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	250,0	139,4	89,9	201,7	681,0	-4,3	290,4	197,9	65,1	549,1	244,6	104,3	82,2	231,3	662,4
Títulos de deuda	20,6	25,4	16,0	11,5	73,5	-15,7	69,5	38,4	-18,9	73,3	2,1	40,6	-17,7	175,9	200,9
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central de Fondo RAL	251,9	95,5	119,7	286,2	753,3	9,2	255,0	139,0	141,2	544,5	-5,6	78,5	-63,6	-55,8	-46,5
Gobierno general	114,3	24,2	47,3	142,2	327,9	69,7	170,8	106,1	115,3	462,0	-8,2	82,8	82,8	82,8	240,1
Otros sectores	18,6	19,5	20,0	20,0	78,1	22,0	22,5	22,7	-133,6	-66,5	17,9	20,4	18,5	19,8	76,7
Otros sectores	-20,5	24,3	-49,9	-104,4	-180,5	-35,5	12,9	36,1	57,5	71,1	232,2	5,4	127,2	267,3	632,2
de Fungio	-51,7	2,6	-85,2	-54,2	-188,6	-46,1	-41,1	-23,0	-51,0	-161,2	2,1	-72,2	-72,2	-72,2	-214,4
Pasivos netos incurridos	9,9	2,0	2,5	6,4	20,9	0,5	6,7	2,0	9,7	18,9	16,3	4,7	3,8	4,1	28,9
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos de deuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otra inversión	143,8	242,3	-152,1	-445,6	-209,6	-248,5	-248,5	-116,4	-660,5	-1278,2	-183,9	294,0	28,4	197,0	335,5
Adquisición neta de activos financieros	339,5	336,6	170,0	-180,2	666,0	-176,7	-75,1	116,3	-391,0	-526,6	-71,4	498,5	275,9	165,3	868,3
Otro capital	39,0	0,8	0,0	7,8	47,6	41,1	8,6	0,0	0,0	49,7	0,0	0,0	0,0	2,8	2,8
Moneda y depósitos	288,6	304,2	164,2	-191,8	565,2	-206,6	-110,0	113,2	-366,5	-569,8	-88,4	49,5	165,2	52,9	179,2
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Seguros, pensiones y otros	15,0	12,3	3,3	-13,1	17,5	11,2	13,8	-2,0	-11,6	11,4	20,8	11,8	-2,6	3,0	33,0
Créditos comerciales	-1,2	7,5	1,9	17,0	25,2	4,3	1,4	-4,9	-14,6	-13,9	18,1	42,6	103,4	104,8	652,4
Otros cuentas por cobrar	-1,9	11,8	0,5	0,0	10,5	-26,8	11,1	9,9	1,7	-4,0	-21,9	11,1	9,9	1,7	0,9
Pasivos netos incurridos	195,8	94,3	322,1	265,4	875,6	76,0	173,4	232,7	269,5	751,6	112,5	204,5	247,5	-31,8	532,8
Otro capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Moneda y depósitos	2,1	-15,3	11,9	9,2	8,0	42,2	-26,5	-9,5	62,2	68,4	46,4	-23,4	-69,7	61,2	14,6
Préstamos	170,7	104,1	297,0	269,9	841,6	23,7	191,8	240,3	215,4	671,2	36,4	225,0	316,6	38,9	616,9
Sociedades captadoras de depósitos excepto el banco centr-	-2,9	12,4	-0,4	-7,8	1,3	1,2	11,2	37,8	108,0	158,3	-82,7	-2,9	86,4	-122,0	-121,2
Gobierno General	1,2	123,3	173,6	149,2	447,2	27,1	261,1	210,2	213,4	711,8	55,3	236,8	228,9	167,3	688,2
Otros sectores	172,4	-31,6	123,8	128,5	393,1	-4,7	-80,5	-7,8	-106,1	-199,0	63,8	-8,9	1,3	-6,3	49,9
Seguros, pensiones y otros	23,0	5,5	13,2	-15,7	26,0	10,2	8,0	1,9	-8,1	12,0	29,7	2,9	0,7	-131,9	-98,7
Créditos comerciales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Otros cuentas por pagar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Activos de reserva⁽¹⁾	-77,1	278,0	744,0	-12,7	932,3	68,1	-325,9	-344,3	-140,8	-1620,3	-894,3	-961,8	-584,0	-605,6	-3445,8
Errores y omisiones	-273,2	-409,7	774,2	93,3	184,5	8,5	-290,2	212,4	-907,8	-977,1	-353,0	-312,9	-336,5	601,9	-400,5

(1) Compilada según el Sexto Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional

(2) Estas transacciones se valoran al precio de mercado de la fecha de operación, es decir, las valoraciones de las monedas y del oro en vigor a la fecha en que tuvieron lugar las transacciones. Éste difiere de la variación que se obtiene de los saldos de RIN de fin de período, que se valoran a los precios de mercado vigentes en la fecha de referencia (Ver Recuadro II.6)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996-2016
(En millones de \$us)

Acreedor	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	
Total de deuda pública externa	4.643,2	4.531,5	4.659,3	4.573,4	4.460,5	4.497,0	4.399,8	5.142,2	5.046,0	4.941,7	3.248,1	2.207,9	2.442,8	2.918,1	3.234,3	3.837,2	4.524,4	5.583,8	6.035,7	6.612,7	7.267,8	
FMI⁽¹⁾	277,4	248,1	264,2	246,7	220,2	207,0	194,6	276,5	306,0	243,8	14,5	---	---	256,0	252,0	251,0	252,0	252,0	252,8	237,7	227,6	220,0
Multilateral	2.724,7	2.762,5	2.759,4	2.826,7	2.857,4	3.054,3	3.442,7	4.042,1	4.356,2	4.276,2	2.820,0	1.709,3	1.819,9	2.054,7	2.379,5	2.715,1	3.117,4	3.529,0	3.962,9	4.705,5	5.329,0	5.329,0
CAF	282,1	245,7	198,2	208,7	255,4	420,7	577,4	740,6	836,9	871,2	843,6	856,1	947,0	1.020,0	1.168,6	1.316,6	1.511,0	1.628,8	1.772,3	1.900,8	2.088,2	2.088,2
BID	1.435,3	1.446,8	1.381,2	1.396,8	1.392,8	1.373,7	1.450,2	1.626,5	1.658,2	1.622,8	1.621,2	459,3	460,9	519,4	629,4	764,2	936,0	1.179,4	1.458,4	1.768,5	2.096,9	2.096,9
Banco Mundial	892,0	956,3	1.067,6	1.105,9	1.096,6	1.146,9	1.323,6	1.571,4	1.748,8	1.666,8	233,4	261,2	280,1	315,2	355,1	393,9	443,0	498,6	498,6	735,4	768,7	768,7
FONPLATA	58,2	57,4	55,2	53,6	49,9	47,2	22,8	27,1	32,9	32,8	29,1	29,9	28,3	32,7	30,1	36,2	37,3	32,3	34,3	31,2	34,3	31,2
OPEP	12,8	12,1	10,8	13,7	15,7	19,7	18,8	18,0	17,0	16,8	17,3	21,1	22,2	22,1	21,8	22,8	25,5	30,0	33,6	54,7	58,8	58,8
FIDA	36,4	36,7	38,8	38,1	36,7	34,6	36,3	41,2	43,5	40,8	43,1	44,9	44,9	46,5	45,9	46,7	48,0	50,9	48,2	51,8	56,9	56,9
FND	5,7	5,4	5,7	8,1	8,9	10,3	12,7	16,5	18,1	24,5	32,3	36,7	36,6	37,2	37,0	40,5	40,0	39,9	35,7	32,6	30,4	30,4
BEI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BIAPE	2,3	2,1	1,9	1,7	1,4	1,2	1,0	0,9	0,7	0,6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ⁽²⁾	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bilateral	1.621,0	1.503,1	1.607,3	1.483,8	1.371,8	1.227,3	756,9	820,7	383,5	421,5	413,6	498,6	622,8	607,4	602,8	871,1	654,9	802,0	835,1	679,6	718,8	718,8
Rep. Popular de China	21,5	24,9	24,6	24,1	23,3	21,4	19,5	16,3	14,0	29,4	38,6	75,4	79,5	79,5	82,2	170,8	291,4	457,2	535,7	518,9	571,2	571,2
Brasil	21,9	21,9	21,9	21,9	21,9	33,5	56,2	73,5	87,4	121,5	133,4	126,7	114,0	101,4	95,0	172,0	93,0	80,3	70,9	56,0	41,0	41,0
Alemania	426,9	394,2	410,3	356,2	325,4	306,2	69	9,5	39,1	34,0	45,8	51,3	56,6	58,4	54,7	54,1	55,6	58,5	51,9	47,3	46,3	46,3
Rep. Corea del Sur	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	1,0	5,4	10,3	17,8	17,2	20,4	20,9	20,1	21,3	20,4	25,6	35,3	40,9	40,9
España	121,1	121,1	141,5	138,8	142,1	137,7	134,9	130,9	142,8	139,3	129,2	119,7	106,6	19,3	16,4	16,2	15,7	15,4	14,1	13,1	12,0	12,0
Francia	63,4	59,6	61,0	45,2	40,7	37,9	16,1	17,2	17,2	13,3	12,8	12,5	10,6	9,1	10,0	8,8	7,9	7,2	5,4	4,1	3,3	3,3
Argentina	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Italia	65,8	67,2	67,8	69,1	67,0	63,8	3,2	3,8	9,8	9,8	10,9	11,6	9,9	8,9	7,1	5,9	5,0	4,0	2,5	1,4	0,5	0,5
Venezuela	---	---	---	---	---	---	---	---	0,6	5,9	3,2	83,7	228,5	303,4	309,5	416,9	159,7	154,5	125,3	0,8	0,7	0,7
Japón	526,4	468,7	528,5	587,3	523,4	464,1	513,5	567,6	71,6	63,0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ⁽³⁾	373,9	345,5	351,7	241,2	228,0	162,9	6,7	1,4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Privados	20,1	17,8	28,5	16,3	11,2	8,4	5,6	2,8	0,4	0,2	0,1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Saldo DE/PIB (%)	62,8	57,1	54,8	55,1	53,0	55,2	55,6	63,5	57,4	51,6	28,2	16,7	14,5	16,7	16,3	15,9	16,6	18,1	18,2	19,9	21,3	21,3

(p) Preliminar

(1) A partir de 2009, corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en dicha gestión a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo a la implementación del Sexto manual de Balanza de Pagos (MBP6), las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro (Ver Recuadro II.6)

(2) A partir de 2009 corresponde a pasivos de deuda del BCB con Organismos Internacionales, que comprenden cuentas de depósitos que el FMI y otros organismos como el BIRF, BID, FONPLATA, IDA y MIGA (Banco Mundial), mantienen en el BCB para objetivos de carácter financiero, de cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos. También se incluyen las asignaciones de pesos andinos y sucres (Ver Recuadro II.6)

(3) Incluye países como Bélgica, EEUU, Países Bajos, entre otros

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Cuadro A.25 Base monetaria, 1990-2016
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Base Monetaria⁽¹⁾	1.073	1.411	1.776	2.352	2.760	3.105	3.968	4.741	3.568	4.104	4.485	4.644	5.238	5.769	7.883	11.227	17.458	22.293	29.568	32.577	41.768	48.671	51.606	61.257	71.567	63.139	
ORIGEN																											
Reservas Internacionales Netas (RIN)	448	749	955	1.658	2.356	3.206	4.925	5.714	5.998	6.660	6.921	7.337	6.387	7.631	9.031	13.713	25.209	40.267	53.823	59.803	67.524	82.447	95.537	98.991	103.743	89.563	69.155
Crédito Neto al Sector Público (CNSP)	646	684	1.936	2.501	2.599	2.588	-908	-455	-440	-311	329	653	2.190	2.262	1.905	688	-6.147	-8.062	-11.932	-12.038	-19.034	-23.173	-29.316	-33.813	-29.329	-15.862	-5.321
Crédito a Bancos (CB)	1.407	1.610	1.544	1.483	2.512	2.905	2.969	2.896	3.090	3.375	2.707	2.618	2.501	2.497	2.182	2.071	2.016	2.119	1.681	1.364	1.293	1.073	1.230	5.304	5.371	5.215	5.281
Certificados de Depósitos, Letras y Bonos (CLB) ⁽²⁾	422	480	249	287	56	350	24	0	0	605	398	373	136	166	535	710	1.923	7.648	15.462	10.917	8.033	9.839	8.979	16.752	18.595	10.097	6.929
Servicio Restringido y Extendido de Depósitos (SRD)																											
Otras Cuentas Netas (OC)	-1.096	-1.153	-2.411	-3.003	-4.652	-2.914	-2.995	-3.414	-5.079	-5.435	-5.454	-5.779	-6.290	-6.987	-6.814	-7.880	-7.928	-9.217	-5.817	-8.644	-9.172	-8.739	-9.802	-2.124	66	2.748	953
DESTINO																											
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485	25.814	29.305	32.716	36.671	37.181	37.020
Reservas Bancarias (RB)	434	657	889	1.319	1.354	1.411	2.172	2.691	1.385	1.527	1.929	2.059	1.966	2.045	1.904	2.289	3.215	4.341	6.485	12.489	10.093	15.954	19.366	18.890	24.586	34.386	26.119
Variación de la Base Monetaria	31,5%	31,5%	25,9%	32,5%	17,3%	12,5%	27,8%	19,5%	-24,7%	3,3%	11,4%	8,6%	4,2%	12,8%	10,1%	36,6%	42,4%	55,5%	27,7%	32,6%	10,2%	28,2%	16,5%	6,0%	18,7%	16,8%	-11,8%

(1) RIN + CNSP + CB-CLB-SRD + OC = BM = C + RB

(2) Certificados de Depósitos (CD) del BCB, Letras de Regulación Monetaria (LTD) y Bonos de Regulación Monetaria (BT D), en poder de la banca y de otras entidades financieras

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.26 Agregados monetarios y multiplicadores de la base monetaria, 1990-2016
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Agregados Monetarios⁽¹⁾																												
M1	830	1.039	1.236	1.417	1.890	2.333	2.580	3.061	3.276	3.153	3.287	3.709	3.908	4.532	5.258	7.431	10.752	17.098	21.719	24.918	31.890	37.092	44.297	50.527	57.946	61.815	62.812	
M1	988	1.447	1.924	2.499	3.232	3.913	4.768	5.738	6.342	5.893	6.406	7.533	8.115	9.206	9.372	11.483	14.891	21.326	25.646	30.295	37.244	42.821	50.998	57.981	65.694	70.425	70.101	
M2	947	1.134	1.312	1.499	1.997	2.425	2.791	3.355	3.589	3.480	3.617	4.151	4.291	5.051	6.392	9.357	14.161	24.062	32.673	36.649	45.856	55.354	66.554	78.367	91.780	106.772	102.626	
M2	1.358	1.956	2.646	3.544	4.534	5.460	8.028	10.219	11.533	11.212	12.678	15.367	15.439	18.219	16.279	19.581	25.237	35.605	44.350	52.335	59.796	70.470	82.646	95.836	109.988	126.573	121.646	
M3	976	1.198	1.364	1.555	2.132	2.520	2.983	3.526	3.766	3.798	4.295	4.408	5.220	6.764	10.205	15.783	27.364	37.751	44.811	57.454	73.286	94.909	114.827	136.582	161.323	167.308		
M3	3.339	5.171	7.092	9.675	11.767	12.880	18.430	22.039	25.118	25.777	27.264	29.160	28.473	29.912	30.194	34.313	40.519	52.240	62.633	74.985	84.382	99.315	119.367	138.661	160.279	186.305	191.109	
M4	976	1.198	1.364	1.555	2.136	2.523	3.106	3.532	3.782	3.646	3.803	4.332	4.432	5.261	6.838	10.289	17.099	30.075	42.618	48.994	60.415	77.322	98.093	119.372	144.239	170.902	175.831	
M4	3.339	5.171	7.092	9.675	12.056	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.659	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206	167.936	195.884	199.632	
Variación de M3	48,7%	54,9%	37,2%	36,4%	21,6%	9,5%	43,1%	19,6%	14,0%	2,6%	5,8%	7,0%	-2,4%	5,1%	0,9%	13,6%	18,1%	28,9%	19,9%	19,7%	12,5%	17,7%	20,2%	16,2%	15,6%	16,2%	2,6%	
Multiplicadores Monetarios⁽²⁾																												
m1	0,77	0,74	0,70	0,60	0,68	0,75	0,65	0,65	0,92	0,86	0,80	0,83	0,84	0,87	0,91	0,94	0,96	0,98	0,97	0,84	0,98	0,89	0,91	0,98	0,95	0,86	0,99	
m1	0,92	1,03	1,08	1,06	1,17	1,26	1,20	1,21	1,78	1,60	1,56	1,69	1,75	1,76	1,62	1,46	1,33	1,22	1,15	1,02	1,14	1,03	1,05	1,12	1,07	0,98	1,11	
m2	0,88	0,80	0,74	0,64	0,72	0,78	0,70	0,71	1,01	0,94	0,88	0,93	0,92	0,96	1,11	1,19	1,26	1,38	1,47	1,24	1,41	1,33	1,37	1,52	1,50	1,49	1,63	
m2	1,27	1,39	1,49	1,51	1,64	1,76	2,02	2,16	3,23	3,04	3,09	3,45	3,32	3,48	2,82	2,48	2,25	2,04	1,99	1,77	1,84	1,69	1,70	1,86	1,80	1,77	1,93	
m3	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,75	0,74	1,06	0,99	0,93	0,96	0,95	1,00	1,17	1,29	1,41	1,57	1,52	1,76	1,75	1,95	2,23	2,23	2,25	2,65		
m3	3,11	3,66	3,99	4,11	4,26	4,15	4,64	4,65	7,04	7,00	6,64	6,55	6,13	5,71	5,23	4,35	3,61	2,99	2,81	2,54	2,59	2,38	2,45	2,69	2,62	3,03		
m4	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,78	0,74	1,06	0,99	0,93	0,97	0,95	1,00	1,19	1,31	1,52	1,72	1,91	1,66	1,85	1,85	2,02	2,31	2,35	2,39		
m4	3,11	3,66	3,99	4,11	4,36	4,29	4,78	4,73	7,16	7,10	6,83	7,03	6,95	6,08	5,68	4,59	3,79	3,16	3,03	2,68	2,68	2,47	2,52	2,77	2,74	2,74	3,16	

(1) M1 = C + Dmn + Dufv ; M1' = C + Dmn + Dme + Dmv + Dufv

M2 = M1 + Amn + Aufv ; M2' = M1' + Amn + Ame + Amv + Aufv

M3 = M2 + Pmn + Pufv + Omn + Oufv ; M3' = M2' + Pmn + Pme + Pmv + Pufv + Omn + Ome + Omv + Oufv

M4 = M3 + TPmn + TPufv ; M4' = M3' + TPmn + TPme + TPmv + TPufv

(2) m1 = M1/BM ; m1' = M1'/BM

m2 = M2/BM ; m2' = M2'/BM

m3 = M3/BM ; m3' = M3'/BM

m4 = M4/BM ; m4' = M4'/BM

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.27 Liquidez medio circulante, 1990-2016
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016			
Liquidez Total (M4)⁽¹⁾	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	58.247	67.639	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206	167.936	195.884	199.632			
Emisión	668	775	931	1.051	1.436	1.735	1.883	2.157	2.419	2.424	2.700	3.037	3.525	4.283	6.180	8.774	14.103	17.043	18.892	24.586	28.585	32.665	37.001	41.372	42.923	43.145				
Caja del Sistema Financiero	29	22	44	17	30	41	87	107	235	261	249	304	360	332	418	585	762	985	1.236	1.813	2.101	2.771	3.260	4.285	4.701	5.742	6.125			
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485	25.814	29.305	32.716	36.671	37.181	37.020			
Depósitos Vista (D)	350	693	1.037	1.466	1.826	2.219	2.972	3.688	4.158	3.735	4.231	5.136	5.437	6.013	5.506	5.889	6.879	8.208	9.838	13.236	14.759	17.008	21.693	25.265	29.023	33.245	33.081			
MN	191	285	349	383	484	639	785	1.011	1.092	995	1.112	1.230	1.339	1.392	1.796	2.551	3.587	4.780	5.775	7.427	9.337	11.276	14.992	17.810	21.276	24.634	25.791			
ME	158	408	679	1.045	1.314	1.572	2.185	2.672	3.066	2.740	3.119	3.524	4.207	4.674	3.995	3.961	4.114	4.227	5.354	5.729	6.701	7.454	7.747	8.610	7.289					
MV	0	0	8	38	28	7	3	4	0	0	0	0	0	0	119	91	25	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Caja de Ahorro (A)	369	509	772	1.044	1.302	1.547	3.260	4.481	5.191	5.319	6.372	7.834	7.333	9.013	6.908	8.097	10.289	13.395	15.131	17.744	23.064	27.648	31.640	37.855	44.294	56.148	51.545			
MN	117	96	76	83	107	91	210	294	313	327	330	342	383	519	907	1.681	3.107	4.256	5.034	6.317	7.395	8.238	9.248	10.332	11.494	12.823	14.045	15.908		
ME	244	411	636	949	1.183	1.448	3.040	4.182	4.872	4.989	5.942	7.391	6.940	8.494	5.762	6.169	6.937	7.335	7.750	10.309	8.585	9.387	9.391	10.015	10.466	11.119	11.733			
MV	9	2	11	13	12	8	9	5	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
A Plazo Fijo (P)	1.960	3.186	4.392	6.046	6.378	7.152	10.179	11.619	13.164	14.072	14.204	13.476	12.788	11.486	13.694	14.468	14.997	16.301	17.787	22.027	23.562	27.450	34.814	39.961	46.952	55.191	63.829			
MN	13	45	25	24	76	61	117	129	139	129	132	98	55	69	210	320	680	1.857	2.945	6.861	10.558	16.707	26.997	34.403	42.442	50.975	60.092			
ME	1.772	2.801	4.008	5.478	5.827	6.740	9.782	11.226	12.865	13.804	13.956	12.880	12.482	11.253	13.258	13.635	13.457	13.100	12.837	14.054	12.347	10.336	7.810	5.552	4.505	4.213	3.734			
MV	175	340	359	543	475	351	281	264	160	139	117	398	235	117	106	48	18	20	18	18	0	0	0	0	0	0	0			
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Otras Obligaciones (O) ⁽²⁾	21	29	54	86	855	268	222	201	421	493	381	317	246	206	220	264	284	334	496	623	1.025	1.396	1.906	2.664	3.338	4.540	5.634			
MN	16	19	27	31	58	34	75	42	38	37	49	45	46	52	41	63	100	122	147	207	384	818	1.350	2.050	2.356	3.573	4.588			
ME	4	10	27	54	735	232	145	157	354	454	331	271	199	153	178	200	183	211	348	414	640	578	556	814	983	968	1.046			
MV	0	0	0	0	62	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Títulos Públicos en Poder del Sector Privado No Financiero (TP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Variación de la Emisión	26,0%	16,1%	20,1%	12,9%	36,7%	20,8%	8,5%	14,6%	12,1%	0,0%	0,2%	11,4%	12,5%	16,0%	21,5%	44,3%	42,0%	60,7%	20,9%	10,8%	30,1%	16,3%	14,3%	13,3%	11,8%	3,8%	0,5%			

(1) M4 = C + D + A + P + O + TP
(2) Incluye Certificados de Devolución de Depósitos (CDD)

Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.28 Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por moneda, 2005-2016
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Depósitos del público	3.711,4	4.268,1	5.343,8	6.972,1	8.498,3	9.087,4	10.805,4	12.971,4	15.074,2	17.813,3	21.363,9	22.041,4
MN	485,2	819,9	1.549,4	2.331,5	3.576,9	4.868,3	6.791,4	9.279,4	11.650,3	14.413,5	17.724,3	18.564,8
ME	3.112,4	3.270,1	3.432,7	3.732,0	4.484,9	4.014,3	3.940,3	3.687,7	3.419,1	3.393,7	3.632,2	3.469,3
MV	18,6	6,1	3,0	3,1	3,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
UFV	95,1	172,0	358,6	905,6	433,2	204,8	73,7	4,3	4,8	6,1	7,4	7,3
Bolivianización	15,6%	23,2%	35,7%	46,4%	47,2%	55,8%	63,5%	71,6%	77,3%	80,9%	83,0%	84,3%
Cartera Bruta	3.359,9	3.617,4	4.211,0	4.980,8	5.599,9	6.767,5	8.499,2	10.232,2	12.197,6	14.186,7	16.657,9	19.101,3
MN	221,6	506,6	796,1	1.684,8	2.166,6	3.814,5	5.907,8	8.186,1	10.685,9	13.090,8	15.866,7	18.527,1
ME	3.086,1	3.086,6	3.397,7	3.285,4	3.427,0	2.948,0	2.587,6	2.043,5	1.509,5	1.094,8	790,4	573,8
MV	23,4	10,0	6,9	5,7	4,0	3,7	2,9	1,8	1,7	0,6	0,4	0,2
UFV	28,8	14,2	10,3	4,9	2,3	1,3	0,9	0,8	0,6	0,5	0,4	0,3
Bolivianización	7,5%	14,4%	19,1%	33,9%	38,7%	56,4%	69,5%	80,0%	87,6%	92,3%	95,3%	97,0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.29 Depósitos del público por tipo de depósito y cartera bruta del sistema financiero por situación
2005-2016
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Depósitos del público	3.711,4	4.268,1	5.343,8	6.972,1	8.498,3	9.087,4	10.805,4	12.971,4	15.074,2	17.813,3	21.363,9	22.041,4
Vista	739,7	873,5	1.084,7	1.413,1	1.900,3	2.125,5	2.434,5	2.950,8	3.311,7	3.841,6	4.408,5	4.371,6
Caja de ahorros	1.011,6	1.304,7	1.885,8	2.683,1	3.094,8	3.212,7	3.928,1	4.385,4	5.176,5	6.203,1	7.780,0	7.178,8
Plazo Fijo	1.797,7	1.880,2	2.142,6	2.541,1	3.122,5	3.334,4	3.957,1	5.042,8	5.789,3	6.708,7	7.966,8	9.130,1
Otros	162,4	209,8	230,6	334,7	380,8	414,8	485,7	592,4	796,7	1.059,8	1.208,7	1.360,9
Cartera bruta	3.359,9	3.617,4	4.211,0	4.980,8	5.599,9	6.767,5	8.499,2	10.232,2	12.197,6	14.186,7	16.657,9	19.101,3
Vigente	3.021,1	3.338,2	3.995,9	4.794,1	5.425,6	6.622,3	8.359,5	10.083,4	12.016,8	13.973,3	16.405,2	18.796,3
Vencida	36,3	34,0	28,3	28,5	28,8	28,0	30,1	41,3	57,1	66,9	76,9	95,9
Ejecución	302,5	245,2	186,8	158,3	145,5	117,2	109,6	107,5	123,7	146,4	175,8	209,1
Cartera en mora	10,1%	7,7%	5,1%	3,7%	3,1%	2,1%	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.30 Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por subsistema, 1997-2016
(En millones de \$us)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Depósitos del público	3.585	4.186	4.187	4.198	4.026	3.528	3.505	3.442	3.711	4.268	5.344	6.972	8.498	9.087	10.805	12.971	15.074	17.813	21.364	22.041
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2.996	3.534	3.596	3.507	3.239	2.819	2.713	2.631	2.879	3.343	4.238	5.690	6.848	7.505	8.925	10.718	12.389	15.671	19.099	19.741
Bancos Pyme ⁽¹⁾	98	132	86	72	88	128	167	215	180	250	365	544	790	683	903	1.201	1.552	962	1.017	1.080
EFV ⁽²⁾	347	362	337	410	466	393	416	382	403	407	430	409	454	427	432	446	465	469	486	381
Cooperativas	144	159	167	208	232	188	208	214	250	269	311	329	406	472	546	606	667	712	762	840
Participación Bancos Múltiples	83,6%	84,4%	85,9%	83,5%	80,5%	79,9%	77,4%	76,4%	77,6%	78,3%	79,3%	81,6%	80,6%	82,6%	82,6%	82,6%	82,2%	88,0%	89,4%	89,6%
Cartera Bruta	4.056	4.911	4.678	4.232	3.674	3.314	3.272	3.223	3.360	3.617	4.211	4.981	5.600	6.767	8.499	10.232	12.198	14.187	16.658	19.101
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	3.461	4.218	4.053	3.590	3.015	2.667	2.552	2.420	2.595	2.767	3.204	3.734	4.131	5.337	6.692	8.071	9.711	11.988	14.340	16.750
Bancos Pyme ⁽¹⁾	126	173	120	135	148	188	239	317	258	325	445	666	838	682	915	1.151	1.393	1.044	1.104	1.160
EFV ⁽²⁾	286	312	316	316	303	283	282	276	275	275	278	264	274	315	373	416	450	473	495	380
Cooperativas	183	209	189	191	208	176	199	211	231	251	284	317	357	434	519	593	643	682	719	811
Participación Banco Múltiples	85,3%	85,9%	86,6%	84,8%	82,1%	80,5%	78,0%	75,1%	77,2%	76,5%	76,1%	75,0%	73,8%	78,9%	78,7%	78,9%	79,6%	84,5%	86,1%	87,7%

(1) En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP) a Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Así, el FFP Prodem S.A. y el FFP Fassil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME

(2) A partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.31 Crédito productivo del Sistema Financiero⁽¹⁾ por destino del crédito, 2005-2016
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	1.166	1.164	1.327	1.512	1.676	1.890	2.428	2.883	3.308	4.118	5.999	7.317
Agricultura y ganadería	256	229	232	233	243	265	403	530	675	938	1.354	1.752
Caza, silvicultura y pesca	3	4	4	6	6	7	8	9	10	11	18	25
Extracción de petróleo crudo y gas natural	27	18	25	15	16	29	24	28	30	32	29	28
Minerales metálicos y no metálicos	19	20	30	29	24	30	48	50	59	50	62	83
Industria manufacturera	594	636	751	839	862	931	1.224	1.439	1.641	2.083	2.671	2.945
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	44	35	43	62	60	62	71	60	58	84	136	195
Construcción	222	223	243	328	464	567	651	766	835	921	1.341	1.822
Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	374	457
Producción intelectual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	9
Variación Porcentual del Total		-0,1%	14,0%	13,9%	10,9%	12,8%	28,5%	18,7%	14,7%	24,5%	45,7%	22,0%

Nota: De la gestión 2005 a la 2009 corresponde a crédito comercial y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. A partir de la gestión 2010, las cifras corresponden a crédito empresarial, pyme y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. A partir de julio de 2015, con Resolución ASFI/570/2015 de 27 de julio de 2015 se incluyen como crédito productivo, los créditos al sector turismo y a la producción intelectual

(1) No incluye Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.32 Créditos de Vivienda de Interés Social (VIS), 2014-2016
(En millones de \$us)

	2014	2015	2016
Total¹	406	997	1.665
Operaciones nuevas	285	831	1.497
Operaciones renegociadas	121	166	167
Variación Porcentual del Total		145,9%	66,9%

Nota: Mediante D.S. 1842 de diciembre de 2013, se establecen las tasas de interés máxima para créditos VIS, así como los niveles mínimos de cartera que entidades financieras deben otorgar en este tipo de préstamos

(1) Para 2014, la información es computada desde el mes de julio

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.33 Tasa de interés efectiva del sistema financiero, 2001-2016
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de interés promedio del periodo																
Tasa de interés activa efectiva																
Moneda nacional																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	19,5	19,8	14,7	13,0	14,6	11,6	12,7	13,5	11,6	10,0	10,9	11,1	10,9	8,5	7,4	7,9
Cooperativas	25,1	31,1	33,5	31,9	30,7	20,9	18,3	18,8	19,9	17,5	16,1	16,1	15,6	16,0	13,8	16,4
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	52,0	51,2	48,6	41,8	40,7	35,3	30,3	27,2	29,1	25,3	22,4	20,3	18,4	16,5	11,6	13,8
Moneda extranjera																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	14,3	12,1	10,2	9,9	11,3	11,6	10,5	11,3	11,3	8,3	8,0	7,9	7,7	7,5	8,0	8,2
Cooperativas	22,1	18,4	16,5	15,9	15,4	15,5	14,7	14,2	16,8	14,1	13,3	13,0	12,9	13,6	16,6	13,0
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	31,5	27,9	25,0	23,7	23,7	22,5	19,3	20,2	21,4	17,5	16,2	13,3	12,9	11,0	14,0	10,7
Tasa de interés pasiva efectiva																
Depósitos a plazo fijo																
Moneda nacional																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	8,5	9,5	11,1	6,7	4,9	3,9	3,6	4,8	3,3	1,1	1,4	1,7	1,8	3,0	1,6	1,5
Cooperativas	12,1	10,9	11,3	11,9	9,9	6,6	4,7	3,8	3,5	2,3	2,3	2,8	3,0	2,9	3,0	3,0
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	14,1	11,0	11,2	8,9	7,9	6,2	4,5	5,2	4,0	1,6	1,9	2,5	2,2	3,0	2,7	2,2
Moneda extranjera																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	5,3	2,9	2,0	2,0	1,9	2,5	2,5	3,6	1,9	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
Cooperativas	7,8	4,4	3,8	3,4	2,9	2,5	2,5	3,3	3,3	2,0	1,9	1,7	1,6	1,5	1,1	0,9
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	7,7	5,2	4,1	3,7	3,0	3,1	3,5	5,8	4,0	1,2	1,1	1,0	0,5	0,5	0,7	0,5
Caja de ahorro																
Moneda nacional																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	6,5	6,3	5,3	4,3	3,5	2,4	2,2	2,8	1,5	0,5	0,8	0,8	1,0	0,8	0,7	0,5
Cooperativas	8,8	5,8	7,0	6,5	6,1	5,2	3,7	2,5	2,1	0,8	0,6	0,6	0,8	0,9	0,9	0,9
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	9,3	7,6	7,7	7,5	6,8	5,3	3,4	3,3	2,4	0,9	0,8	0,8	1,0	1,3	1,5	1,4
Moneda extranjera																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2,6	1,1	0,7	0,6	0,6	1,3	1,3	2,9	1,4	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Cooperativas	4,7	2,9	0,0	1,9	1,8	1,8	1,4	1,6	1,5	0,7	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	5,8	3,3	2,3	1,8	1,5	1,4	2,0	2,9	2,0	0,8	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1
Tasa de interés a fin de periodo																
Tasa de interés activa efectiva																
Moneda nacional																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	19,2	19,4	14,0	13,1	11,8	11,9	14,3	13,9	9,1	10,4	10,8	10,6	11,4	8,0	7,4	7,8
Cooperativas	36,1	20,6	34,8	31,9	29,0	14,3	18,0	20,5	19,6	16,3	16,1	15,8	15,1	15,9	16,9	16,6
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	50,4	51,9	42,7	41,7	37,4	33,6	33,8	32,7	27,6	23,5	21,2	19,4	16,4	14,6	12,6	13,3
Moneda extranjera																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	13,5	11,8	9,5	9,5	11,6	11,2	10,4	12,6	8,6	7,4	7,9	7,6	7,6	7,1	7,7	9,5
Cooperativas	20,1	17,4	16,3	15,4	15,5	15,2	14,1	16,9	15,6	14,4	12,6	13,5	12,4	13,7	14,4	13,3
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	29,7	26,2	23,7	22,6	23,3	21,5	21,9	23,6	17,8	15,8	12,4	13,3	12,6	12,1	11,2	10,0
Tasa de interés pasiva efectiva																
Depósitos a plazo fijo																
Moneda nacional																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	8,5	12,7	11,5	4,9	4,5	3,6	4,5	6,0	1,9	0,8	1,6	1,2	2,7	2,5	1,4	1,3
Cooperativas	16,7	13,6	11,5	10,9	6,9	6,3	3,7	3,8	2,3	2,3	2,7	2,9	3,0	3,0	3,0	2,9
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	13,7	11,7	9,1	8,1	7,0	5,8	4,4	5,4	2,2	1,7	2,5	2,2	2,3	2,1	2,1	2,3
Moneda extranjera																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2,9	3,3	1,7	1,7	2,2	2,8	2,2	4,2	0,6	0,3	0,7	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1
Cooperativas	6,4	4,3	3,5	3,1	2,7	2,6	2,3	4,5	2,3	1,8	2,4	1,6	1,7	1,9	0,8	0,9
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	6,9	5,3	3,3	3,5	2,9	3,4	4,4	6,8	1,7	1,0	1,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5
Caja de ahorro																
Moneda nacional																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	6,1	6,3	4,3	3,6	2,8	2,4	2,4	2,8	0,3	0,6	0,7	0,9	0,9	0,6	0,5	0,5
Cooperativas	8,3	4,6	4,3	6,3	5,4	4,9	2,6	2,7	1,2	0,7	0,6	0,7	0,8	0,9	0,9	0,7
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	8,7	7,8	7,4	7,3	6,2	4,9	3,3	3,3	0,9	1,0	0,7	0,7	1,0	1,6	1,5	1,3
Moneda extranjera																
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2,2	1,1	0,5	0,5	0,4	1,2	1,6	3,7	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Cooperativas	3,9	2,6	2,2	2,0	1,8	1,8	1,3	1,7	1,0	0,6	0,5	0,5	0,3	0,4	0,2	0,1
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾																
EFV ⁽²⁾	4,9	2,9	1,9	1,7	1,3	1,9	2,2	2,9	0,6	0,7	0,2	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1
EFV ⁽²⁾	4,6	2,6	1,8	1,8	1,7	1,3	1,0	3,4	0,8	0,6	0,7	0,2	0,2	0,0	0,1	0,0

(1) En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP) a Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Así, el FFP Prodem S.A. y el FFP Fassil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME

(2) A partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.34 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001-2016
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de interés promedio del período																
Tasa de interés activa																
Moneda nacional	18,7	17,3	15,4	9,0	9,7	7,2	4,6	0,2	3,0	8,0	2,3	3,4	5,1	3,5	3,0	3,7
Moneda extranjera	17,8	19,8	17,0	10,1	7,6	6,1	2,9	-7,0	-4,3	6,5	-0,2	0,0	2,4	1,2	2,2	4,0
Tasa de interés pasiva																
Depósitos a plazo fijo																
Moneda nacional	6,7	8,0	8,0	5,1	0,5	-0,2	-2,4	-7,3	-4,0	0,2	-5,6	-4,6	-3,2	-3,5	-2,5	-2,0
Moneda extranjera	9,8	10,2	8,6	2,6	-0,3	-2,0	-4,3	-13,0	-11,2	-1,2	-7,0	-6,9	-4,6	-5,6	-4,5	-3,3
Caja de ahorro																
Moneda nacional	4,2	4,9	3,7	0,7	-1,0	-1,7	-3,7	-8,7	-6,1	-0,8	-6,1	-5,6	-3,8	-4,9	-3,9	-2,9
Moneda extranjera	6,9	8,4	6,8	1,3	-1,6	-3,4	-5,5	-13,7	-11,9	-1,4	-7,1	-7,1	-4,7	-5,8	-4,6	-3,4
Tasa de interés a fin de período																
Tasa de interés activa																
Moneda nacional	16,4	17,3	12,3	8,5	9,0	6,4	2,7	-1,2	7,7	6,5	0,2	5,6	4,3	3,1	3,4	3,7
Moneda extranjera	19,5	19,7	13,4	8,6	6,7	5,8	-1,1	-10,4	3,6	5,1	-3,1	2,6	1,7	1,5	3,1	4,2
Tasa de interés pasiva																
Depósitos a plazo fijo																
Moneda nacional	7,8	8,2	7,3	2,8	-0,5	-0,3	-4,7	-8,2	0,1	-1,4	-7,6	-2,6	-3,7	-2,7	-2,5	-2,0
Moneda extranjera	10,4	10,5	5,4	1,2	-1,6	-2,0	-7,7	-16,2	-4,4	-2,1	-9,7	-4,5	-5,3	-5,2	-3,8	-3,4
Caja de ahorro																
Moneda nacional	4,7	5,0	1,9	0,0	-1,8	-1,8	-6,0	-9,9	-1,8	-2,0	-8,3	-3,5	-4,5	-4,6	-3,3	-2,9
Moneda extranjera	7,9	8,7	4,1	-0,2	-2,9	-3,3	-8,7	-16,8	-4,9	-2,3	-9,9	-4,6	-5,4	-5,4	-3,9	-3,5

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.35 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo, acumulado 2007-2016
(En miles de \$us)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
TOTAL	21.139,8	82.558,6	86.228,0	16.933,8	14.171,8	13.622,4	67.828,9	20.964,5	4.980,0	328.428,0	100,0
Alimentos	16.954,2	58.473,6	69.359,8	14.535,2	10.795,8	11.781,2	61.071,2	18.838,9	3.909,4	265.719,3	80,9
Artesanía	193,8	1.400,5	1.916,0	671,7	167,9	68,3	380,7	173,7	9,9	4.982,6	1,5
Cerámica	387,2	1.647,3	135,0	34,4	178,3	35,0	229,7	147,5	1,5	1.313,2	0,4
Cueros	74,6	1.208,2	817,6	64,8	130,8	446,1	120,0	124,9	3,5	2.990,5	0,9
Flores	11,2	93,7	337,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	442,6	0,1
Maderas	815,2	3.286,5	2.870,1	330,5	552,6	765,5	1.822,7	755,2	291,1	11.489,5	3,5
Mat. construcción	1.073,1	509,2	372,4	20,7	43,7	3,5	1.156,6	440,0	578,1	4.197,3	1,3
Metalmecánica	133,3	1.047,4	939,6	219,8	350,1	218,6	202,6	42,6	43,9	3.197,8	1,0
Orfebrería	0,0	273,6	103,0	15,2	35,0	7,0	234,9	3,5	19,2	691,3	0,2
Plásticos	0,0	71,9	180,5	22,6	0,0	11,6	11,7	0,0	0,0	298,3	0,1
Textiles	1.330,3	15.237,0	9.074,0	973,2	1.412,9	274,1	2.094,2	330,3	112,4	30.838,4	9,4
Turismo	166,8	792,2	122,3	45,8	504,8	11,7	504,7	107,9	11,2	2.267,3	0,7

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.36 Número de créditos aprobados del Banco de Desarrollo Productivo, acumulado 2007-2016
(En número de aprobaciones)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
TOTAL	3.276	10.750	12.080	2.738	2.308	1.458	9.333	2.066	726	44.735	100,0
Alimentos	2.823	8.665	10.241	2.486	1.866	1.273	8.485	1.752	600	38.191	85,4
Artesanía	21	154	238	34	30	10	61	30	3	581	1,3
Cerámica	25	11	13	3	41	3	39	9	1	145	0,3
Cueros	11	176	99	10	22	11	20	15	1	365	0,8
Flores	1	25	32	0	0	0	0	0	0	58	0,1
Maderas	101	389	309	44	65	95	157	113	30	1.303	2,9
Mat. construcción	71	11	37	3	4	1	126	75	69	397	0,9
Metalmecánica	16	83	104	25	39	23	27	6	4	327	0,7
Orfebrería	0	32	13	2	3	2	38	1	3	94	0,2
Plásticos	0	8	17	2	0	1	1	0	0	29	0,1
Textiles	199	1.131	963	121	222	38	327	50	14	3.065	6,9
Turismo	8	65	14	8	16	1	52	15	1	180	0,4

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



IV. SECTOR FISCAL

Cuadro A.37 Operaciones consolidadas del SPNF, 1995-2016
 (En millones de Bs.)

Cuenta	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Ingresos totales	10.445	11.429	12.288	14.654	15.703	17.499	16.394	15.708	17.838	19.851	24.368	35.860	44.930	58.394	56.693	61.572	75.615	87.990	103.739	117.278	109.041	100.774
Ingresos corrientes	9.670	10.406	11.279	13.683	14.430	16.043	15.028	14.411	16.013	17.954	22.650	34.122	43.197	56.858	55.244	59.995	74.240	86.737	103.026	116.531	108.181	100.343
Ingresos tributarios	3.608	4.334	5.361	6.623	6.390	7.031	6.889	7.449	8.167	10.800	12.434	14.812	16.801	21.386	19.709	23.018	29.433	34.198	39.974	45.279	47.130	46.340
Renta interna	3.180	3.853	4.719	5.859	5.719	6.329	6.283	6.812	7.557	10.057	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024	43.023	42.445
Renta aduanera	412	456	584	715	629	653	565	588	559	660	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710	2.952	3.119	2.833
Regalías mineras	16	25	58	48	43	49	41	48	50	83	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043	1.303	988	1.062
Impuestos s/hidrocarburos	---	47	1.233	2.194	2.232	2.651	2.719	2.610	2.831	3.480	6.905	11.936	7.782	2.580	1.847	2.253	2.475	2.525	2.891	3.024	3.077	3.439
IVA e IT	---	---	268	378	411	94	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IDH	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2.321	5.497	2.290	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IHDH	---	47	547	1.093	1.188	1.358	1.303	1.310	1.068	1.147	1.886	2.000	2.383	2.530	1.794	2.195	2.432	2.448	2.777	2.918	2.996	3.333
Regalías	---	---	408	723	633	1.198	1.414	1.300	1.763	2.333	2.698	4.439	3.109	51	53	58	43	77	115	106	81	106
Hidrocarburos	2.843	3.337	2.346	2.351	2.605	4.012	2.986	1.813	2.727	1.190	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	39.333	28.911
Merc. interno	2.291	2.849	1.955	1.914	2.262	3.448	1.651	335	327	386	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214	14.836	15.919	17.003	18.080	18.824	19.425
Merc. externo	552	488	391	438	343	564	1.335	1.478	2.399	803	0	0	4.855	14.812	11.490	12.179	15.994	23.642	30.033	34.094	20.508	9.486
Otras empresas	1.706	917	732	510	625	290	194	185	164	225	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280	7.525
Merc. interno	1.079	392	249	153	188	123	124	143	133	146	158	211	890	1.026	1.106	1.689	3.212	3.778	4.663	5.525	5.809	5.707
Merc. externo	627	525	482	356	437	167	70	42	31	79	50	53	914	1.364	1.230	1.777	2.037	1.615	1.735	1.995	1.471	1.818
Transferencias corrientes	399	486	301	372	451	435	442	629	606	613	679	749	811	998	1.262	1.313	1.515	1.771	1.174	2.698	3.295	3.624
Otros ingresos corrientes	1.114	1.285	1.316	1.634	2.127	1.624	1.799	1.725	1.464	1.647	1.807	2.403	2.764	3.170	4.765	3.552	4.738	3.289	4.553	5.835	8.066	10.503
Ventas de emp. de corp.	454	342	250	258	173	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Recuperación de préstamos	133	279	121	114	41	50	60	117	79	22	45	19	4	7	3	1	---	---	---	258	---	---
Otros ingresos	527	664	945	1.263	1.913	1.574	1.739	1.608	1.385	1.625	1.762	2.384	2.760	3.163	4.762	3.551	4.738	3.289	4.553	5.577	8.066	10.503
Ingresos de capital	775	1.023	1.009	970	1.273	1.455	1.366	1.298	1.825	1.897	1.718	1.738	1.732	1.537	1.450	1.577	1.374	1.253	712	747	860	431
Donaciones	533	897	595	657	884	1.157	1.288	1.279	1.797	1.744	1.651	1.692	1.695	1.505	1.416	1.551	1.345	1.222	694	674	803	393
Otros ing. de capital	242	126	414	313	389	298	78	19	28	152	66	46	37	32	34	27	29	31	18	72	58	38
Egresos totales	11.028	12.145	13.653	16.832	17.376	19.435	20.062	20.716	22.718	23.710	26.088	31.728	43.144	54.478	56.584	59.257	74.233	84.702	102.363	124.947	124.774	116.138
Egresos corrientes	8.381	9.085	10.635	13.548	13.938	15.758	15.570	15.942	17.654	17.306	18.256	22.158	30.103	39.236	40.947	44.519	52.119	59.446	67.908	80.670	84.528	76.036
Servicios personales	3.567	3.999	4.478	5.007	4.992	5.079	5.363	5.715	7.068	7.569	8.007	8.715	9.984	11.328	13.205	14.050	16.726	18.083	20.776	25.382	30.400	27.936
Bienes y servicios	2.189	2.114	2.900	4.049	4.301	5.554	4.548	3.652	4.667	2.928	2.394	6.289	12.371	18.351	14.871	19.273	22.764	25.785	29.529	36.843	33.364	31.004
Intereses deuda externa	774	656	606	570	556	649	608	588	759	777	945	960	886	799	549	482	734	574	774	996	1.121	1.252
Intereses deuda interna	87	179	55	93	205	290	529	601	869	1.070	1.117	702	460	231	1.430	1.739	1.257	1.314	699	892	1.068	369
Pérdidas BCB	-266	-238	-286	-321	-199	-243	-262	-282	-121	-201	-259	-668	-1.297	-1.457	-106	177	-406	-230	-687	-464	-306	-934
Otros	354	417	341	414	404	533	791	883	989	1.271	1.376	1.757	1.688	1.536	1.562	1.663	1.543	1.386	1.536	1.373	1.303	1.503
Transferencias corrientes	996	1.294	705	1.158	804	803	1.010	970	986	1.420	1.805	1.758	1.925	3.552	5.200	3.467	4.418	6.123	7.531	7.623	6.823	6.928
Emisión de cert. fiscales	289	283	526	916	559	554	714	583	672	1.056	1.411	1.087	871	791	734	735	643	1.315	1.449	1.310	1.206	2.163
Rentistas	424	792	---	---	---	---	0	0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ots. transf. al s. privado	283	219	179	243	245	249	296	367	314	364	395	671	1.054	2.761	4.466	2.733	3.775	4.809	6.082	6.313	5.616	4.765
Otros egresos corrientes	832	891	947	956	1.202	1.205	1.237	1.766	685	642	594	586	924	1.083	1.295	648	989	2.146	3.706	2.437	3.945	2.621
Gastos no identificados	-65	-49	-5	28	78	37	-70	78	-86	-82	283	-135	66	93	83	316	129	47	-282	459	851	-387
Pensiones	---	---	-948	-1.686	-1.799	-2.141	-2.345	-2.571	-2.707	-2.981	-3.110	-3.284	-3.487	-3.800	-4.313	-4.544	-5.101	-5.374	-5.174	-6.037	-6.956	-6.313
Ingresos corrientes	---	---	397	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Gastos corrientes	---	---	1.345	1.686	1.799	2.141	2.345	2.571	2.707	2.981	3.110	3.284	3.487	3.800	4.313	4.544	5.101	5.374	5.174	6.037	6.956	6.313
Egresos de capital	2.647	3.061	3.018	3.284	3.438	3.677	4.493	4.775	5.064	6.405	7.833	9.569	13.041	15.242	15.638	14.737	22.113	25.256	34.455	44.277	40.246	40.102
Superávit (déficit) corriente	1.289	1.321	644	135	493	286	-541	-1.531	-1.641	648	4.395	11.963	13.094	17.622	14.297	15.476	22.121	27.291	35.119	35.860	23.653	24.306
Superávit (déficit) primario	278	118	-703	-1.515	-912	-997	-2.531	-3.818	-3.252	-2.012	341	5.794	3.131	4.946	2.089	4.537	3.373	5.175	28.580	-5.780	-13.544	-13.744
Superávit (déficit) sin pensiones	-583	-717	-416	-492	127	205	-1.323	-2.437	-2.173	-879	1.390	7.416	5.272	7.717	4.423	6.860	6.483	8.662	6.550	-1.632	-8.777	-9.051
Superávit (déficit) global	-583	-717	-1.364	-2.178	-1.673	-1.936	-3.668	-5.008	-4.880	-3.860	-1.720	4.132	1.785	3.916	109	2.316	1.382	3.288	1.376	-7.669	-15.733	-15.364
Financiamiento	583	717	1.364	2.178	1.673	1.936	3.668	5.008														

Cuadro A.38 Operaciones consolidadas del gobierno general, 1995-2016
(En millones de Bs.)

Cuenta	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Ingresos totales	7.669	9.014	9.488	11.757	12.499	13.054	13.067	13.558	14.904	18.317	23.411	29.995	33.739	39.514	39.970	42.419	54.450	65.595	77.826	86.048	82.317	73.350
Ingresos corrientes	7.114	8.102	8.514	10.799	11.256	11.616	11.718	12.257	13.090	16.440	21.716	28.278	32.022	37.993	38.471	40.920	53.104	64.344	77.119	85.374	81.461	72.918
Ingresos tributarios	3.918	4.495	5.493	6.688	6.437	7.043	6.901	7.469	8.184	10.834	12.460	14.875	17.011	21.635	20.844	23.372	31.930	37.621	44.286	49.295	50.896	48.325
Renta interna	3.451	3.995	4.844	5.921	5.761	6.340	6.294	6.833	7.574	10.089	11.556	13.560	15.357	19.545	19.116	21.032	28.520	34.181	40.413	44.894	46.658	44.373
Sector privado	3.180	3.853	4.719	5.859	5.719	6.329	6.283	6.812	7.560	10.057	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024	43.023	42.445
Empresas públicas	271	143	126	61	42	12	10	20	15	32	26	53	190	179	1.135	353	2.376	3.266	4.192	3.869	3.635	1.928
Renta aduanera	450	475	590	720	633	654	566	588	559	662	784	907	1.111	1.402	1.179	1.545	2.217	2.474	2.831	3.099	3.251	2.890
Sector público	412	456	584	715	629	653	565	588	559	660	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710	2.952	3.119	2.833
Empresas públicas	38	19	6	4	4	0	1	---	---	2	---	10	20	70	---	---	120.9	156.8	120.6	146.9	131.7	56.3
Regalías mineras	16	25	58	48	43	49	41	48	50	83	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043	1.303	988	1.062
Impuestos s/hidrocarburos	1.715	2.138	1.833	2.542	2.530	2.651	2.719	2.610	2.831	3.480	6.905	10.645	11.649	12.779	11.955	12.827	16.197	21.802	27.076	27.526	20.424	12.960
IVA e IT	364	439	420	378	411	94	2	0	0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IEDH	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2.321	5.497	5.954	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	6.163
IEHD	---	47	547	1.093	1.188	1.358	1.303	1.310	1.068	1.147	1.886	2.000	2.383	2.530	1.794	2.195	2.432	2.448	2.777	2.918	2.996	3.333
Regalías	1.350	1.651	867	1.071	932	1.198	1.414	1.300	1.763	2.333	2.698	3.148	3.312	3.606	3.696	3.887	4.769	7.243	8.757	9.005	6.332	3.464
Venta de bienes y servicios	3	7	37	65	71	74	93	100	92	97	128	144	183	199	222	245	444	269	441	552	860	1.003
Merc. interno	3	7	37	65	71	74	93	100	92	97	128	144	183	199	222	245	444	269	441	552	860	1.003
Merc. externo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0	---	---	---	---	---	---
Transferencias corrientes	967	681	412	409	545	451	435	646	751	632	680	745	1.047	1.029	1.299	1.487	1.721	2.086	2.693	3.888	3.982	3.707
De empresas	568	196	127	63	111	36	12	28	22	20	21	23	240	61	71	230	273	370	621	1.446	1.368	717
Del sector privado	399	485	285	346	433	415	423	618	730	612	659	721	807	968	1.228	1.257	1.448	1.716	2.071	2.443	2.614	2.990
Otros ingresos corrientes	511	781	738	1.094	1.674	1.397	1.570	1.431	1.232	1.398	1.543	1.869	2.132	2.351	4.151	2.989	1.842	2.566	2.622	4.112	5.298	6.925
Recuperación de préstamos	129	276	112	114	41	50	60	117	77	122	45	19	4	7	3	1	---	---	---	---	258	---
Otros ingresos	381	506	626	981	1.633	1.347	1.510	1.314	1.156	1.276	1.498	1.851	2.128	2.344	4.148	2.988	2.812	2.566	2.622	3.854	5.298	6.925
Ingresos de capital	555	912	974	959	1.243	1.439	1.349	1.301	1.814	1.877	1.695	1.717	1.718	1.520	1.499	1.499	1.346	1.251	708	673	856	432
Donaciones	500	809	577	657	884	1.157	1.288	1.279	1.797	1.744	1.651	1.681	1.493	1.396	1.474	1.320	1.219	677	633	795	390	390
Transf. de empresas	1	1	2	2	---	0	1	14	2	3	0	0	0	71	0	---	---	6	14	11	4	6
Otros ing. de capital	54	102	395	299	359	281	60	8	15	132	43	33	30	27	32	25	26	26	16	29	57	37
Egresos totales	8.100	9.640	10.985	13.640	14.131	15.090	16.968	18.602	19.684	22.265	25.174	26.810	31.406	39.525	42.405	42.554	56.358	62.175	74.939	91.741	92.547	80.364
Egresos corrientes	6.133	7.191	8.194	10.470	10.783	11.478	12.560	13.901	14.720	15.918	17.430	17.299	19.305	26.337	27.799	28.874	36.253	41.955	46.277	53.875	61.194	51.880
Servicios personales	2.918	3.381	3.842	4.456	4.604	4.831	5.165	5.550	6.097	7.407	7.834	8.502	9.431	10.521	12.362	13.117	15.533	16.755	19.329	23.681	28.680	26.294
Bienes y servicios	756	884	994	1.396	1.409	1.387	1.475	1.670	1.584	1.600	1.661	1.860	2.031	2.680	3.213	2.990	5.002	3.997	4.768	6.377	8.727	8.186
Intereses deuda externa	647	552	554	562	547	610	575	558	732	761	933	945	867	706	478	372	390	408	725	954	1.074	1.219
Intereses deuda interna	30	146	17	76	190	285	527	599	862	1.068	1.110	697	452	223	1.419	1.726	1.244	1.276	614	769	902	169
Transferencias corrientes	1.074	1.413	900	1.317	1.095	1.016	1.178	1.038	975	1.500	1.869	1.794	2.140	8.109	4.951	4.677	7.901	12.054	14.103	12.659	10.119	8.302
Emisión de cert. fisc. pnb.	119	70	112	11	300	158	88	12	2	33	14	238	590	4.194	1.477	1.246	3.427	5.753	6.351	4.583	2.850	1.270
Emisión de cert. fisc. priv.	289	283	526	916	559	554	714	583	672	1.056	1.411	1.087	871	791	734	735	643	1.315	1.449	1.310	1.206	2.163
Ots. transf. a empr.	2	62	97	161	3	60	86	80	65	60	58	56	8	392	285	77	130	271	417	566	560	232
Rentistas	424	792	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ots. transf. al s. privado	240	206	165	229	232	243	291	363	237	351	387	412	671	2.732	2.455	2.620	3.700	4.716	5.886	6.200	5.502	4.637
Otros egresos corrientes	792	858	907	930	1.183	1.182	1.221	1.751	1.810	635	589	572	856	1.006	1.254	597	937	1.649	2.374	1.173	3.777	2.138
Universidades	400	475	564	573	749	818	914	1.077	1.168	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Créd. de ajuste estruct. (SAC)	9	24	12	18	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Concesión de préstamos	115	210	13	23	11	7	6	73	70	1	---	---	---	---	---	---	---	---	350	650	133	---
DIFEM	33	4	18	3	0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros	235	146	301	313	424	357	302	602	572	634	589	572	731	892	1.254	597	937	1.299	1.724	1.040	3.777	2.138
Gastos no identificados	-84	-43	32	46	-45	26	73	164	-45	-35	324	-355	41	-709	-191	852	146	442	-810	2.225	959	-742
Pensiones	---	---	-948	-1.686	-1.799	-2.141	-2.345	-2.571	-2.707	-2.981	-3.110	-3.284	-3.487	-3.800	-4.313	-4.544	-5.101	-5.374	-5.174	-6.037	-6.956	-6.313
Ingresos corrientes	---	---	397	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Gastos corrientes	---	---	1.345	1.686	1.799	2.141	2.345	2.571	2.707	2.981	3.110	3.284	3.487	3.800	4.313	4.544	5.101	5.374	5.174	6.037	6.956	6.313
Egresos de capital	1.967	2.449	2.791	3.170	3.348	3.612	4.409	4.701	4.967	6.347	7.744	9.511	12.102	13.189	14.606	13.680	20.105	2				



Cuadro A.39 Operaciones consolidadas de empresas públicas, 1995-2016
(En millones de Bs.)

Cuenta	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Ingresos totales	5.505	5.018	3.985	3.693	4.085	4.734	3.533	2.321	3.121	1.682	1.079	6.279	18.251	34.310	30.178	31.760	42.363	51.682	62.752	68.309	54.516	41.783
Ingresos corrientes	5.270	4.883	3.899	3.639	4.036	4.694	3.507	2.295	3.102	1.661	1.054	6.224	18.110	33.959	29.849	31.555	41.186	51.486	61.794	66.268	52.612	41.148
Venta de hidrocarburos	2.843	3.337	2.346	2.351	2.605	4.012	2.986	1.813	2.727	1.190	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	39.333	28.911
Merc. interno	2.291	2.849	1.955	1.914	2.262	3.448	1.651	335	327	386	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214	14.836	15.919	17.033	18.080	18.824	19.425
Merc. externo	552	488	391	438	343	564	1.335	1.478	2.399	803	0,0	0,0	4.855	14.812	11.490	12.179	15.994	23.642	30.003	34.094	20.508	9.486
Otras empresas	2.160	1.258	982	768	798	290	194	185	164	225	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280	7.525
Merc. interno	1.533	733	499	411	361	123	124	143	133	146	158	211	890	1.026	1.106	1.689	3.212	3.778	4.663	5.525	5.809	5.707
Merc. externo	627	525	482	356	437	167	70	42	31	79	50	53	914	1.364	1.230	1.777	2.037	1.615	1.735	1.995	1.471	1.818
Transferencias corrientes	121	133	225	198	321	239	193	103	74	93	92	323	602	4.616	1.796	1.378	3.624	6.078	6.871	5.404	4.091	2.136
Del Gobierno General	121	132	209	171	304	219	174	92	67	93	72	295	598	4.586	1.762	1.323	3.557	6.024	6.767	5.149	3.410	1.502
Del sector privado	---	1	16	26	17	21	19	11	8	0	20	28	4	30	34	55	67	54	103	255	681	634
Otros ingresos corrientes	146	155	346	322	312	153	135	194	138	153	136	1.680	2.469	620	392	318	1.483	454	1.490	1.170	1.908	2.576
Recuperación de préstamos	4	3	9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ingresos	142	151	337	322	312	153	135	194	138	153	136	1.680	2.469	620	392	318	1.483	454	1.490	1.170	1.908	2.576
Ingresos de capital	236	135	86	55	48	39	25	26	18	21	25	55	141	351	329	205	1.177	195	958	2.041	1.904	635
Donaciones	32	88	18	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	11	8	12	20	77	25	4	17	41	7	3
Transf. del resto del SPNF	16	23	49	41	18	22	7	15	3	1	1	30	126	335	308	126	1.149	186	939	1.956	1.896	630
Otros ing. de capital	188	23	19	14	30	17	18	11	15	21	23	13	7	5	1	2	3	5	2	44	1	2
Egresos totales	5.657	5.108	3.852	3.989	4.125	4.634	3.299	2.285	3.221	1.594	1.036	5.332	18.799	30.382	27.633	29.309	39.073	51.814	64.263	70.285	60.020	50.134
Egresos corrientes	4.962	4.473	3.575	3.833	4.017	4.547	3.207	2.182	3.166	1.535	944	5.240	17.733	27.994	26.224	28.125	35.916	46.585	57.517	61.907	49.226	37.880
Servicios personales	650	618	637	550	388	248	197	165	173	162	173	213	553	807	843	934	1.193	1.328	1.446	1.702	1.720	1.642
Bienes y servicios	1.433	1.230	1.906	2.653	2.891	4.168	3.072	1.982	2.936	1.328	733	4.429	10.341	15.671	11.658	16.283	17.763	21.788	24.761	30.465	24.637	22.818
Intereses deuda externa	127	104	52	8	9	39	33	31	27	16	12	15	19	93	71	110	344	166	49	42	47	33
Intereses deuda interna	57	33	38	17	15	5	2	2	2	2	7	5	9	8	12	13	13	38	85	123	166	199
Pago de tributos (inc. IVA YPFB)	674	600	283	66	46	12	14	20	15	34	26	63	3.874	6.893	7.600	7.098	11.493	15.534	19.855	19.618	14.863	8.147
IVA e IT hidrocarburos	364	439	151	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ICE hidrocarburos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Renta interna	271	143	126	61	42	12	13	20	15	32	26	53	190	179	1.135	353	2.376	3.266	4.192	3.869	3.635	1.928
Renta aduanera	38	19	6	4	4	0	1	---	---	---	2	0,0	10	20	70	0,0	0,0	120,9	156,8	120,6	146,9	131,7
Regalías e impuestos s/hidrocarburos	1.350	1.651	514	454	401	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Transferencias corrientes	611	209	141	76	124	42	17	52	48	34	29	282	623	90	2.082	343	348	463	817	1.559	1.482	845
Otros egresos corrientes	40	33	40	26	19	23	16	15	8	7	5	14	68	77	41	52	52	497	1.333	1.265	1.69	483
Concesión de préstamos	---	---	7	---	---	0	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	414	1.105	274	---	---
Otros	40	33	33	26	19	23	15	15	8	7	5	14	68	77	41	52	52	83	227	991	169	483
Gastos no identificados	20	-6	-37	-18	124	10	-145	-86	-41	-47	-41	220	25	801	273	-536	-17	-395	528	-1.766	-108	356
Egresos de capital	696	636	277	156	108	87	92	102	55	59	91	92	1.066	2.388	1.410	1.184	3.157	5.229	6.746	8.378	10.793	12.254
Formación bruta de capital	695	635	275	155	108	87	91	102	55	58	89	91	1.066	2.388	1.339	1.184	3.157	5.223	6.731	8.366	10.789	12.248
Transf. al SPNF	1	1	2	2	---	0	1	14	2	1	2	3	0,0	0,0	71	0	0,0	6,3	14,5	11,3	4,1	5,7
Superávit (déficit) corriente	308	410	324	-194	19	148	300	113	-63	125	109	984	377	5.965	3.625	3.429	5.270	4.902	4.277	4.361	3.386	3.268
Superávit (déficit) global	-152	-90	133	-296	-40	99	233	36	-101	88	43	947	-548	3.928	2.545	2.451	3.290	-132	-1.511	-1.975	-5.503	-8.351
Financiamiento	152	90	-133	296	40	-99	-233	-36	101	-88	-43	-947	548	-3.928	-2.545	-2.451	-3.290	132	1.511	1.975	5.503	8.351
Crédito externo neto	137	-22	-40	33	34	17	14	-59	-10	-49	54	449	425	446	-605	-1.237	-2.073	-916	436	848	-421	195
Desembolsos	338	207	63	44	46	37	33	14	0	6	183	922	1.028	1.650	418	732	950	3.547	1.087	946	499	228
Amortizaciones	-159	-228	-103	-11	-12	-20	-19	-73	-10	-55	-128	-473	-602	-1.205	-1.023	-1.968	-3.023	-4.463	-651	-98	-919	-33
Intereses no pagados	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Atrasos Argentina	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Depósitos ENTEL	-42	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Crédito interno neto	15	112	-93	262	6	-116	-247	23	111	-38	-97	-1.396	122	-4.374	-1.940	-1.214	-1.217	1.048	1.075	1.128	5.924	8.156
Banco Central	36	83	-124	130	-212	134	-189	319	95	130	-24	-1.324	596	-5.373	-817	-1.840	-1.438	1.756	2.143	2.076	6.523	8.315
Contratistas	-4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Deuda flotante	-22	42	32	112	69	-173	-56	-41	33	-37	0	13	-23	138	-429	523	1.070	476	-1.475	1.806	50	-1.798
Otros	6	-13	-1	21	149	-78	-2	-255	-17	-13												



Cuadro A.40 Flujo de caja de operaciones del Tesoro General de la Nación, 1994-2016
(En millones de Bs.)

Cuenta	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	
Ingresos totales	4.078,2	4.654,4	5.313,9	5.876,6	7.342,4	7.571,1	7.814,1	7.376,6	7.225,4	8.133,8	10.110,6	11.916,2	13.758,2	16.144,7	18.926,7	19.126,7	20.400,5	25.885,5	29.657,9	35.384,8	41.242,2	42.592,2	39.328,1	
Ingresos corrientes	3.745,6	4.461,8	5.064,6	5.626,4	7.043,4	6.819,3	7.237,9	6.838,6	7.090,8	7.727,1	9.548,1	11.799,2	13.626,7	16.117,2	18.899,4	19.101,9	20.394,2	25.885,5	29.657,9	35.384,3	40.972,0	42.318,4	38.911,0	
Ingresos tributarios	1.949,4	2.349,2	3.067,3	3.516,0	4.316,3	3.951,3	4.961,0	5.203,2	5.615,7	5.769,5	7.514,0	9.946,0	11.867,4	14.149,8	16.810,0	14.836,3	17.308,4	22.896,6	25.679,1	30.443,8	34.288,9	36.533,5	33.459,1	
Renta interna	1.674,8	2.037,2	2.726,4	3.091,4	3.810,2	3.518,9	4.469,1	4.773,4	5.158,4	5.392,9	7.037,8	9.374,1	11.220,3	13.353,3	15.839,5	13.988,9	16.197,7	21.363,8	23.988,9	28.470,6	32.160,1	34.293,1	31.417,7	
Renta aduanera	274,6	312,1	340,9	424,6	506,1	432,4	491,9	429,8	457,3	376,7	476,3	571,9	647,1	796,5	970,5	847,4	1.110,7	1.532,9	1.690,2	1.973,2	2.128,8	2.240,4	2.041,3	
Hidrocarburos	1.484,7	1.524,4	1.860,5	1.552,8	2.035,9	1.948,0	1.485,1	933,5	821,0	1.024,0	1.231,4	1.085,4	1.077,8	1.128,2	1.233,9	1.269,1	1.340,4	1.629,6	2.468,5	2.960,4	3.113,4	2.168,5	1.225,0	
Otros	311,4	588,2	136,8	557,6	691,3	920,1	791,8	701,9	654,1	943,5	802,6	767,8	681,5	839,2	855,4	2.996,6	1.745,4	1.327,2	1.510,3	1.980,2	3.569,7	3.616,3	4.227,0	
Ingresos de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	1,9	4,5	
Donaciones	332,6	192,6	249,3	250,2	299,0	175,1	349,0	484,5	134,7	396,7	456,7	117,0	131,5	27,6	0,0	24,7	6,2	0,0	0,0	0,0	2,684	270,9	412,5	
Gastos totales	4.050,3	4.524,5	5.507,8	6.957,0	8.315,7	8.735,5	9.303,5	10.051,8	10.647,3	11.081,5	11.919,1	12.638,8	13.510,2	14.562,0	17.517,5	19.784,1	20.361,9	26.171,1	27.800,4	31.380,5	40.191,1	44.694,9	41.088,2	
Gastos corrientes	3.877,8	4.369,2	5.420,6	6.850,0	8.145,5	8.341,8	8.846,1	9.566,1	10.249,6	10.920,8	11.741,8	12.503,2	13.382,2	14.394,7	17.204,6	19.368,0	20.017,9	24.371,8	25.429,0	26.957,4	32.942,4	37.236,9	34.930,1	
Servicios personales	2.057,4	2.466,1	2.485,9	2.838,3	3.198,4	3.198,4	3.692,2	4.075,9	4.436,8	4.804,8	5.196,1	5.466,2	5.977,4	6.639,3	7.408,2	8.687,6	9.412,2	11.352,9	12.055,3	13.586,9	16.818,6	19.884,6	17.705,0	
Bienes y servicios	489,3	465,9	577,0	664,7	759,1	697,1	859,2	908,4	924,6	891,9	670,7	804,6	823,1	922,8	1.641,0	2.193,6	1.780,6	2.693,3	2.493,4	2.880,8	3.982,9	3.769,7	3.613,0	
Intereses deuda pública externa	206,2	414,3	493,9	572,7	493,2	340,5	444,3	492,8	510,6	634,0	722,1	867,6	979,2	850,1	750,2	562,6	465,7	490,4	561,9	748,3	1.005,8	1.084,5	1.295,7	
Intereses deuda pública interna	401,4	296,5	358,1	258,9	329,1	323,0	424,9	596,1	804,4	925,8	1.109,7	1.172,4	1.119,3	1.189,4	1.320,3	1.378,9	1.454,1	1.509,3	1.381,9	1.236,1	1.162,6	1.134,3	1.023,5	
Otros	723,6	726,4	1.505,6	2.515,4	3.365,7	3.307,3	3.425,6	3.492,9	3.573,2	3.664,3	4.043,2	4.192,5	4.483,4	4.793,1	6.084,8	6.545,2	6.905,3	8.326,0	8.936,7	8.505,3	9.972,4	11.363,9	11.292,9	
Gastos de capital	172,5	155,3	87,3	107,0	170,2	393,7	457,4	485,7	397,7	160,6	177,3	135,6	128,0	167,3	313,0	416,2	344,0	1.799,3	2.371,4	4.423,1	7.248,8	7.457,9	6.158,1	
Deficit o superávit global	27,9	129,9	-194,0	-1.080,5	-973,3	-1.164,4	-1.489,4	-2.675,2	-3.421,9	-2.947,7	-1.808,5	-722,6	-248,0	248,0	1.592,7	1.409,2	-657,5	38,6	-317,7	1.857,5	4.004,3	1.051,1	-2.102,7	-1.700,1
Financiamiento	-27,9	-130,0	194,0	1.080,5	973,3	1.164,4	1.489,4	2.675,2	3.421,9	2.947,7	1.808,5	722,6	-248,0	-1.592,7	-1.409,2	657,5	-38,6	317,7	-1.857,5	-4.004,3	-1.051,1	2.102,7	1.700,1	
Crédito interno	353,4	312,4	589,9	1.238,9	1.066,7	1.537,8	1.904,0	2.976,9	2.111,7	3.148,8	2.050,2	1.875,5	1.776,3	2.11,6	-479,6	2.388,3	2.052,6	1.831,9	-4.111,9	-5.352,5	406,9	2.213,5	2.967,4	
Crédito externo	-381,3	-442,4	-395,9	-158,4	93,4	-373,4	-414,5	-301,7	1.310,2	-201,1	-241,6	-1.152,9	-2.024,3	-1.765,6	929,5	-1.730,9	-2.091,2	-1.514,2	2.254,4	1.348,2	-1.458,0	-1.108	-1.207,4	

(p) Preliminar
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.4.1 Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993-2016
(En millones de Bs.)

Unidad institucional/ Instrumento	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total deuda pública interna TGN	3.525	4.134	4.610	5.293	5.658	6.538	8.128	10.134	14.009	16.226	18.996	21.962	23.748	24.130	24.523	27.371	29.602	31.831	31.528	29.454	27.881	28.664	28.209	29.645
Sector público financiero	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.400	4.886	5.200	6.459	7.274	7.855	7.937	6.332	6.367	8.862	9.262	9.518	9.787	9.677	9.573	9.484	9.897	9.794
Banco Central de Bolivia	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.258	4.728	4.974	6.301	7.122	7.733	7.827	6.115	6.192	8.732	9.163	9.452	9.744	9.657	9.571	9.484	9.897	9.794
Cédito de emergencia	---	---	---	---	99	164	170	367	320	260	260	70	---	---	---	1.673	1.775	2.064	2.355	2.268	2.181	2.093	2.006	1.919
BTs-No Negociables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	500	483
Cédito de liquidez	---	---	---	---	---	---	---	---	---	720	1.325	1.938	1.790	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Deuda histórica LT "A"	2.416	2.535	2.664	2.800	2.843	2.992	3.172	3.384	3.612	3.968	4.148	4.339	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933
Deuda histórica LT "B"	1.099	1.143	1.191	1.241	911	904	910	971	1.036	1.138	1.190	1.212	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446
Títulos-BCB	---	---	---	---	---	---	6	6	6	216	199	174	187	152	7	8	8	8	9	10	10	11	11	12
Fondos	---	---	---	---	---	---	---	142	158	226	157	122	110	217	175	130	99	67	43	20	2	0	---	---
BTs - Negociables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	119	93	67	48	28	19	9	---	---	---	---
BTs - No negociables	---	---	---	---	---	---	142	158	226	157	152	122	110	98	81	63	51	38	24	10	2	0	---	---
Sector público no financiero	---	---	---	52	64	28	39	225	242	289	276	198	182	164	21	78	60	60	60	60	60	3	3	1
Otros públicos	---	---	---	52	64	28	39	225	242	289	276	198	182	164	21	78	60	60	60	60	60	3	3	1
BTs - Negociables	---	---	---	52	64	28	30	32	17	74	77	30	16	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BTs - No negociables	---	---	---	---	---	---	9	193	225	215	199	168	166	164	21	78	60	60	60	60	60	3	3	1
Sector privado	10	457	755	1.201	1.742	2.450	3.689	5.022	8.567	9.478	11.446	13.908	15.629	17.634	18.135	18.431	20.280	22.253	21.681	19.717	18.305	19.177	18.311	19.850
Adm. Fondo de Pensiones	---	---	---	---	389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.922	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	7.185
BTs - APPs	---	---	---	---	389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.922	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	7.185
Mercado financiero	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.682	4.078	3.445	4.158	5.311	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	9.695	8.599	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626
Bonos "C"	---	---	---	---	---	---	---	577	2.886	2.678	2.492	3.352	4.975	6.217	5.937	5.950	7.724	9.627	8.560	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626
Bonos "C" - Amortizables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	148	137	127	120	97	68	39	---	---	---	---
Letras "C"	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.105	1.193	705	1.600	1.892	616	120	44	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Letras "C" - Fondo RAL	---	---	---	---	---	---	---	---	---	62	67	66	71	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros privados	---	---	---	119	140	135	62	42	35	154	147	161	160	238	227	213	---	---	---	---	---	---	---	---
Bonos privados	---	---	---	119	140	135	62	42	35	154	147	161	160	238	227	213	---	---	---	---	---	---	---	---
Tesoro Directo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bts. Extrabursatil	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	95	112	50	41
	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	95	112	50	41

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.42 Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 1990-2016 (En millones de Bs.)

Table with columns for years 1990-2016 and rows for various tax categories like Recaudación Interio, Recaudación en Efectivo, IVA, RUC, etc.

(p) Preliminar

(1) Incluye valores CENCOTREF-GTB desde la gestión 2000, por lo tanto los totales varían respecto a los datos presentados en la gestión 2012

Nota: En 2009 y 2010 se realizó una corrección estadística por la acción de repetición en el pago por concepto de IUE de YPFB efectuado en 2009

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.43 Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2016
(En millones de \$us)

Sector económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Total	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	594,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.521,1	2.181,5	2.897,2	3.780,7	4.507,1	4.892,2	5.065,2		
Productivo	162,2	226,4	248,6	172,8	158,1	126,6	108,9	79,3	77,9	64,4	74,5	82,6	76,4	61,9	72,6	91,8	141,9	192,1	226,8	267,1	302,9	658,0	933,0	1.189,6	1.362,7	1.708,9	1.866,3		
Hidrocarburos	101,2	117,6	116,9	94,9	102,4	57,4	53,3	27,1	2,4	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,7	31,2	108,6	308,1	487,6	578,5	645,5	678,2	529,7
Agropecuaria	34,9	50,8	54,7	37,7	16,3	17,3	19,5	24,4	52,7	41,6	52,7	58,9	40,8	49,2	57,5	76,0	83,1	81,6	90,1	83,6	134,8	180,2	222,6	275,5	319,6	319,6	236,4		
Industria y turismo	0,7	1,7	2,5	1,2	0,7	0,5	0,5	5,6	4,0	4,4	5,5	6,0	2,7	5,9	4,4	6,8	11,4	20,5	18,4	15,2	11,9	19,0	70,4	103,3	119,2	208,4	126,8		
Minería	1,5	3,9	4,2	3,8	5,8	6,3	5,2	3,9	3,0	2,1	2,7	3,0	2,1	3,3	3,1	11,2	34,2	48,0	27,8	89,3	71,5	101,7	108,1	190,3	98,2				
Energía ⁽²⁾	23,9	52,3	70,3	35,2	32,9	45,1	30,4	18,6	15,1	11,8	13,3	15,6	13,2	17,8	20,3	44,1	69,6	79,8	82,7	71,0	106,9	123,3	173,5	214,4	312,4	875,3			
Infraestructura	91,3	124,9	190,0	215,0	201,6	174,8	201,3	179,1	161,6	165,7	189,9	214,3	208,8	214,5	278,9	305,7	437,3	481,3	569,8	611,6	653,6	852,9	1.035,0	1.329,1	1.439,8	1.696,2	1.822,3		
Transportes	67,3	112,8	170,1	177,1	190,3	161,3	193,4	171,7	152,7	160,0	181,7	202,1	190,4	203,4	264,3	288,7	409,5	449,6	490,2	537,2	600,7	722,3	896,7	1.082,9	1.310,2	1.608,7	1.692,2		
Comunicaciones	2,2	7,2	15,3	33,3	6,7	5,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	1,3	1,4	4,6	7,7	36,5	8,8	85,5	82,0	137,9	34,5	19,7	82,7	
Recursos hídricos	2,8	5,0	4,7	4,6	4,6	8,0	7,7	7,3	8,8	5,5	8,0	12,1	18,4	11,0	14,5	16,8	26,6	30,3	32,9	37,9	44,1	45,1	56,3	108,3	95,1	67,7	47,4		
Social	58,0	37,0	84,7	84,7	129,1	183,8	239,4	246,8	245,1	264,9	285,5	295,5	251,2	186,9	221,1	194,0	262,7	284,2	427,3	475,3	471,7	566,2	742,5	1.084,3	1.447,9	1.341,4	1.191,6		
Urbanismo y vivienda	4,4	10,6	20,8	19,2	54,0	75,4	60,5	57,8	63,6	48,5	49,6	64,4	56,7	50,6	54,5	59,9	69,9	82,8	173,5	153,2	144,4	196,2	259,8	404,7	580,2	360,6	337,7		
Educación y cultura	0,2	1,9	7,7	7,8	15,4	36,8	63,5	76,4	64,2	76,3	83,7	107,2	95,9	65,7	54,2	42,5	75,2	77,7	123,9	151,3	176,9	170,4	232,8	326,4	454,7	394,3	332,3		
Sanamiento básico	38,1	13,5	34,0	35,2	35,8	45,6	84,1	79,8	82,5	98,9	91,2	74,5	45,4	33,6	67,3	51,2	56,5	60,6	50,3	79,4	78,8	119,9	156,5	201,9	255,4	229,8	185,4		
Salud, seguridad social y deportes	15,3	11,1	22,2	22,5	23,9	26,0	31,3	32,8	34,9	41,3	61,0	49,4	53,2	37,0	45,0	40,4	61,2	63,0	79,7	91,4	71,6	79,7	93,4	151,3	157,6	356,7	336,1		
Multisectorial	3,9	32,2	8,3	8,1	24,4	34,5	39,1	43,1	20,1	35,6	33,7	46,6	48,2	36,5	29,0	37,7	37,5	47,9	127,4	85,3	92,9	104,5	186,7	177,7	256,7	145,7	185,0		

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
(2) La serie de inversión en energía pasó del sector de infraestructura al productivo, conforme al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.44 Composición de la inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2016
(En porcentaje)

Sector económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Productivo	51,4	53,8	46,8	36,0	30,8	24,4	18,5	14,5	15,4	12,1	12,8	12,9	13,1	12,4	12,1	14,6	16,1	19,1	16,8	18,6	19,9	30,2	32,2	31,5	30,2	34,9	36,8	
Hidrocarburos	32,1	28,0	22,0	19,7	11,0	9,1	4,9	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	7,1	14,1	16,8	15,3	14,3	13,9	10,5
Agropecuaria	11,1	12,1	10,3	7,9	3,2	3,3	4,5	10,4	7,8	9,0	9,2	9,2	8,2	8,2	9,1	8,6	8,3	6,0	6,3	5,5	6,2	6,2	6,2	5,9	6,1	6,5	4,7	
Industria y turismo	0,2	0,4	0,5	0,3	0,1	0,1	0,1	1,0	0,8	0,8	1,0	0,9	1,1	1,0	0,7	1,1	1,3	2,0	1,4	1,1	0,8	0,9	2,4	2,7	2,6	4,3	2,5	
Minería	0,5	0,9	0,8	0,8	1,1	1,2	0,9	0,7	0,7	0,5	0,3	0,5	0,6	0,2	0,5	0,3	1,1	2,5	3,3	1,8	4,1	2,5	3,0	2,4	3,9	1,9		
Energía ⁽²⁾	7,6	12,4	13,2	7,3	6,4	8,7	5,2	3,4	3,0	2,2	2,3	2,4	2,3	2,6	3,0	3,2	5,0	6,9	5,9	5,7	4,7	4,9	4,3	4,6	4,8	6,4	17,3	
Infraestructura	28,9	29,7	35,7	44,7	39,3	33,6	34,2	32,7	32,0	31,2	32,5	33,5	35,7	42,9	46,4	48,6	49,7	47,9	42,2	42,5	43,0	39,1	35,7	35,2	31,9	34,7	36,0	
Transportes	21,3	26,8	32,0	36,9	37,1	31,0	32,9	31,3	30,3	30,2	31,1	31,6	32,6	40,7	43,9	45,9	46,6	44,7	36,3	37,3	39,5	33,1	31,0	28,6	29,1	32,9	33,4	
Comunicaciones	6,7	1,7	2,9	6,9	1,3	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
Recursos hídricos	0,9	1,2	0,9	0,9	0,9	1,5	1,3	1,3	1,7	1,0	1,4	1,9	3,1	2,2	2,4	2,7	3,0	3,0	2,4	2,6	2,9	2,1	1,9	2,9	2,1	1,4	0,9	
Social	18,4	8,8	15,9	17,6	25,2	35,4	40,7	45,0	48,6	49,9	48,9	46,2	43,0	37,4	36,7	30,8	29,9	28,3	31,6	33,0	31,0	26,0	25,6	28,7	32,1	27,4	23,5	
Urbanismo y vivienda	1,4	2,5	3,9	4,0	10,5	14,5	10,3	10,6	12,6	9,1	8,5	10,1	9,7	10,1	9,1	9,5	8,0	8,2	12,8	10,6	9,5	9,0	9,0	10,7	12,9	7,4	6,7	
Educación y cultura	0,1	0,5	1,4	1,6	3,0	7,1	10,8	13,9	12,7	14,4	14,3	16,8	16,4	13,2	9,0	6,8	8,5	7,7	9,2	10,5	11,6	7,8	8,0	8,6	10,1	8,1	6,6	
Sanamiento básico	12,1	3,2	6,4	7,3	7,0	8,8	14,3	14,6	16,3	18,6	15,6	11,7	7,8	6,7	11,2	8,1	6,4	6,0	3,7	5,5	5,2	5,5	5,4	5,3	5,7	4,7	3,7	
Salud, seguridad social y deportes	4,9	2,6	4,2	4,7	4,7	5,0	5,3	6,0	6,9	7,8	10,4	7,7	9,1	7,4	7,5	6,4	7,0	6,3	5,9	6,3	4,7	3,7	3,2	4,0	3,5	7,3	6,6	
Multisectorial	1,2	7,7	1,6	1,7	4,8	6,6	6,6	7,9	4,0	6,7	5,8	7,3	8,2	7,3	4,8	6,0	4,3	4,8	9,4	5,9	6,1	4,8	6,4	4,7	5,7	3,0	3,7	

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
(2) La serie de inversión en energía pasó del sector de infraestructura al productivo, conforme al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.45 Inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2016
 (En millones de \$us)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	315	420	532	481	513	520	589	548	505	531	583	639	585	500	602	629	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065
Chuquisaca	25	33	37	53	41	34	30	29	32	39	46	47	46	27	53	63	66	59	82	120	109	155	149	197	254	288	253
La Paz	41	49	70	64	115	124	147	108	102	105	118	115	106	92	106	99	124	147	253	316	336	376	597	795	826	1.002	850
Cochabamba	43	86	90	59	63	105	125	126	81	82	90	109	82	75	89	74	106	107	175	143	198	274	482	565	803	921	1.123
Oruro	6	9	28	27	33	25	32	31	33	44	49	42	31	31	29	26	57	88	107	109	81	151	186	214	408	337	218
Potosí	9	18	35	49	33	45	39	32	36	39	38	45	47	41	64	59	74	127	167	182	159	216	272	323	356	474	396
Tarija	31	46	53	44	42	41	38	39	53	50	47	54	62	61	78	102	175	148	146	155	164	340	442	665	651	514	527
Santa Cruz	88	111	140	109	106	87	101	90	85	76	83	109	108	102	116	141	166	205	252	279	320	349	384	586	693	738	985
Beni	17	22	17	13	14	21	23	23	25	36	36	38	34	21	26	24	49	56	88	73	64	115	108	123	198	237	305
Pando	2	6	7	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Nacional	53	41	53	58	61	34	50	56	47	50	64	63	51	37	29	29	26	18	57	40	57	153	215	241	180	253	273

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.46 Composición de la inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2016
 (En porcentaje)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	8,1	7,7	7,0	10,9	8,0	6,6	5,1	5,3	6,4	7,4	7,8	7,3	7,9	5,4	8,8	10,0	7,5	5,8	6,1	8,3	7,2	7,1	5,1	5,2	5,6	5,9	5,0
La Paz	13,1	11,7	13,1	13,3	22,5	23,8	24,9	19,8	20,3	19,7	20,2	18,0	18,1	18,3	17,7	15,8	14,1	14,6	18,7	21,9	22,1	17,2	20,6	21,0	18,3	20,5	16,8
Cochabamba	13,7	20,5	17,0	12,4	12,3	20,2	21,3	23,0	16,1	15,5	15,4	17,1	14,1	15,0	14,8	11,7	12,0	10,6	13,0	9,9	13,0	12,6	16,6	14,9	17,8	18,8	22,2
Oruro	1,7	2,2	5,2	5,5	6,4	4,9	5,4	5,6	6,4	8,3	8,4	6,6	5,4	6,3	4,8	4,1	6,5	8,8	7,9	7,6	5,3	6,9	6,4	5,7	9,1	6,9	4,3
Potosí	2,8	4,4	6,6	10,2	6,5	8,6	6,6	5,8	7,1	7,3	6,5	7,1	8,0	8,1	10,6	9,4	8,4	12,7	12,4	12,6	10,4	9,9	9,4	8,5	7,9	9,7	7,8
Tarija	9,8	10,9	9,9	9,1	8,2	7,9	6,5	7,1	10,5	9,4	8,0	8,5	10,6	12,1	13,0	16,2	19,9	14,7	10,8	10,8	10,8	15,6	15,2	17,6	14,4	10,5	10,4
Santa Cruz	28,0	26,3	26,4	22,6	20,6	16,8	17,2	16,4	16,8	14,3	14,3	17,0	18,6	20,5	19,2	22,4	18,9	20,4	18,7	19,4	21,0	16,0	13,3	15,5	15,4	15,1	19,4
Beni	5,3	5,3	3,3	2,8	2,7	4,0	3,8	4,2	4,9	6,8	6,1	5,9	5,8	4,3	4,4	3,8	5,6	5,6	6,5	5,1	4,2	5,3	3,7	3,3	4,4	4,8	6,0
Pando	0,5	1,4	1,4	1,0	0,9	0,7	0,7	0,7	2,5	2,3	2,1	2,4	2,7	2,8	2,5	1,9	2,0	4,3	5,0	1,7	1,7	2,2	2,5	2,2	1,9	3,1	2,7
Nacional	16,9	9,7	10,1	12,1	11,8	6,6	8,5	10,3	9,2	9,3	10,9	9,8	8,7	7,4	4,8	4,6	3,0	1,8	4,2	2,7	3,7	7,0	7,4	6,4	4,0	5,2	5,4

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.47 Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2016
(En millones de \$us)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total	315,4	420,5	531,6	480,6	512,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8	2.181,5	2.897,2	3.780,7	4.507,1	4.892,3	5.065,2	
Recursos internos	144	228	249	197	221	249	265	323	292	295	308	333	270	182	202	234	549	690	923	1.030	1.012	1.507	2.109	3.098	3.832	3.974	3.968	
IGN y TGN-Papeles	15	46	39	25	30	33	22	28	28	26	30	42	29	19	21	15	11	22	81	119	99	202	240	565	717	795	782	
Fondo de compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	13	11	9	11	8	4	7	3	5	5	9	13	9	20	25	19	20	19	2	
Recursos contrasolador	---	---	---	---	---	---	1	14	11	25	22	30	37	18	13	18	11	16	16	18	15	7	6	5	4	2	4	
Coparticipación BEHD	---	---	---	---	---	---	---	---	16	18	18	24	30	37	18	13	12	13	15	12	35	14	27	29	48	69	49	84
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	10	214	318	242	233	220	302	427	607	791	607	348
Coparticipación municipal	---	---	---	---	40	118	117	139	136	112	101	97	79	65	66	66	66	87	108	171	194	148	150	221	275	334	294	303
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	---	---	24	24	19	28	33	33	44	77	172	171	197	243	186	262	368	532	632	477	274
Recursos propios	110	153	152	125	97	79	103	112	47	58	77	84	64	28	31	35	23	32	159	202	248	493	708	950	1.182	1.657	2.005	
Otros ⁽²⁾	19	29	58	47	54	19	5	12	17	15	20	15	9	5	4	4	4	4	5	11	5	65	56	72	71	86	72	149
Recursos externos	172	193	282	283	292	270	324	225	212	235	275	306	314	318	399	395	331	315	428	410	509	674	788	683	675	918	1.097	
Créditos	133	149	232	217	238	223	256	174	154	174	203	194	198	217	303	312	229	223	301	258	377	524	633	557	552	826	1.026	
Donaciones ⁽³⁾	39	44	50	66	54	48	68	51	59	61	72	112	116	101	97	84	102	92	127	151	132	151	155	125	123	92	72	

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
(2) Comprende otros gobiernos, recursos específicos de las municipalidades y donaciones internas
(3) Comprende Donaciones y Donaciones HIPIC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.48 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2016
(En porcentaje)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Recursos internos	45,6	54,2	46,9	41,0	43,1	48,0	44,9	58,9	57,9	55,7	52,9	52,1	46,2	36,4	33,6	37,2	62,4	68,6	68,3	71,5	66,6	69,1	72,8	81,9	85,0	81,2	78,3
IGN y TGN-Papeles	4,8	11,0	7,4	5,2	5,8	6,4	3,8	5,1	5,5	4,9	5,2	6,6	5,0	3,9	3,5	2,4	1,3	2,2	6,0	8,3	6,5	9,3	8,3	14,9	15,9	16,2	15,4
Fondo de compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	2,6	2,1	1,6	1,8	1,4	0,9	1,1	0,5	0,6	0,5	0,7	0,4	0,9	0,4	0,7	0,7	0,4	0,4	0,4
Recursos contrasolador	---	---	---	---	---	---	---	0,2	2,6	2,2	4,8	3,8	3,0	5,3	2,7	3,0	1,7	1,8	1,6	1,3	1,0	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1
Coparticipación BEHD	---	---	---	---	---	---	---	---	3,2	3,6	4,6	5,2	5,9	3,0	2,7	2,0	2,1	1,8	1,2	2,6	1,0	1,7	1,3	1,7	1,8	1,5	1,0
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1,5	24,4	31,7	17,9	16,2	14,5	13,8	14,7	16,1	17,5	12,4
Coparticipación municipal	---	---	---	---	---	---	---	---	---	7,8	22,7	19,9	25,4	26,9	21,1	17,3	15,2	13,4	13,1	11,0	10,4	9,9	10,7	12,6	13,5	9,7	6,9
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Recursos propios	34,9	36,3	28,6	26,0	18,9	15,2	17,5	20,4	9,2	10,8	13,3	13,1	10,9	5,5	5,2	5,6	2,6	3,2	11,8	14,1	16,3	22,6	24,4	25,1	26,2	33,9	39,6
Otros ⁽²⁾	5,9	6,8	10,9	9,8	10,6	3,7	0,8	2,1	3,3	2,9	3,4	2,3	1,5	1,0	0,6	0,7	0,5	0,5	0,8	0,3	4,3	2,5	2,5	1,9	1,9	1,5	2,9
Recursos externos	54,4	45,8	53,1	59,0	56,9	52,0	55,1	41,1	42,1	44,3	47,1	47,9	53,8	63,6	66,4	62,8	37,6	31,4	31,7	28,5	33,4	30,9	27,2	18,1	15,0	18,8	21,7
Créditos	42,2	35,4	43,7	45,3	46,3	42,9	43,6	31,8	30,4	32,8	34,8	30,3	33,9	43,4	50,3	49,5	26,1	22,2	22,3	17,9	24,8	24,0	21,9	14,7	12,2	16,9	20,2
Donaciones ⁽³⁾	12,3	10,4	9,4	13,7	10,6	9,2	11,5	9,3	11,7	11,5	12,4	17,6	19,9	20,2	16,1	13,3	11,5	9,2	9,4	10,5	8,7	6,9	5,3	3,3	2,7	1,9	1,4

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
(2) Comprende otros gobiernos, recursos específicos de las municipalidades y donaciones internas
(3) Comprende Donaciones y Donaciones HIPIC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.49 Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2016
 (En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Nivel Institucional	315	420	532	481	513	520	589	548	505	531	583	639	585	500	602	629	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065	
Administración central	183	225	262	214	193	209	178	169	148	202	255	247	238	246	296	301	281	327	461	511	690	1.157	1.534	1.892	2.198	2.948	3.526	
Administración local	57	69	130	146	181	162	133	135	129	113	106	112	123	159	97	96	202	266	493	423	409	504	687	938	1.208	1.017	917	
Administración departamental	73	117	104	86	69	90	135	139	136	120	143	186	121	92	118	142	326	357	324	398	271	344	485	680	765	625	388	
Cofinanciamiento regional	3	10	36	35	71	59	142	105	92	96	78	94	102	3	90	90	71	55	73	107	100	125	128	194	215	194	157	
Universidades	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	51	52	63	76	121	109	77

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.50 Composición de la inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2016
 (En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Nivel Institucional	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Administración central	58,0	53,5	49,3	44,6	37,6	40,1	30,3	30,8	29,4	38,1	43,8	38,6	40,8	49,2	49,2	47,8	31,9	32,5	34,1	35,5	45,3	53,0	52,9	50,0	48,8	60,3	69,6	
Administración local	18,0	16,4	24,4	30,3	35,2	31,2	22,6	24,7	25,5	21,3	18,2	17,6	21,0	31,8	16,2	15,3	22,9	26,5	36,5	29,4	26,9	23,1	23,7	24,8	26,8	20,8	18,1	
Administración departamental	23,2	27,7	19,6	17,8	13,4	17,3	23,0	25,3	27,0	22,5	24,6	29,0	20,7	18,4	19,6	22,6	37,1	35,5	24,0	27,6	17,8	15,8	16,7	18,0	17,0	12,8	7,7	
Cofinanciamiento regional	0,8	2,4	6,7	7,2	13,8	11,3	24,1	19,2	18,2	18,1	13,4	14,7	17,5	0,6	15,0	14,3	8,1	5,4	5,4	7,5	6,6	5,7	4,4	5,1	4,8	4,0	3,1	
Universidades	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3,3	2,4	2,2	2,0	2,7	1,5	

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.51 Población rentista del sistema de reparto por departamento⁽¹⁾
2005-2016
(En número de personas)**

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total Población	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	120.008	117.221	114.212	111.145	107.757	104.354
Chuquisaca	6.577	6.471	6.380	6.259	6.167	6.060	5.979	5.857	5.744	5.627	5.498	5.333
La Paz	49.561	48.597	47.701	46.539	45.327	44.297	43.070	41.957	40.762	39.540	38.191	36.830
Cochabamba	27.658	27.487	27.059	26.801	26.428	26.121	25.679	25.168	24.699	24.175	23.711	23.186
Oruro	13.378	13.287	13.042	12.678	12.254	11.859	11.492	11.131	10.710	10.320	9.819	9.445
Potosí	11.134	10.967	10.756	10.480	10.128	9.832	9.562	9.300	9.009	8.755	8.430	8.083
Tarija	5.048	4.997	4.951	4.885	4.788	4.723	4.639	4.563	4.470	4.391	4.305	4.222
Santa Cruz	18.833	18.585	18.603	18.285	18.035	17.785	17.428	17.152	16.800	16.384	15.935	15.453
Beni	2.122	2.082	1.996	1.934	1.887	1.838	1.817	1.764	1.700	1.649	1.576	1.522
Pando	366	360	363	355	352	347	342	329	318	304	292	280

(p) Preliminar

(1) A fin de período, no incluye PRA ni COSSMIL

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros en base a planillas del SENASIR

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.52 Regalías departamentales y Transferencias a gobernaciones, municipios y universidades
2005-2016
(En millones de Bs.)**

Administración / concepto de ingreso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total	6.669,4	10.330,2	11.762,6	13.573,2	12.978,4	14.539,0	18.740,9	23.009,5	27.483,7	29.224,7	25.275,2	19.046,0
Gobiernos departamentales	3.074,9	4.799,9	5.359,2	4.745,3	4.047,6	4.640,2	6.193,0	7.860,3	9.335,9	9.820,6	7.377,3	4.713,0
Regalías hidrocarburíferas	1.607,5	2.076,4	2.190,9	2.371,6	2.428,5	2.552,9	3.149,3	4.777,0	5.761,7	5.932,9	4.167,2	2.248,5
Regalías mineras	118,4	400,7	546,8	598,0	513,8	739,3	1.007,5	864,4	763,2	1.002,3	737,1	758,4
Regalías forestales y agropecuarias	5,5	7,8	8,1	8,0	6,7	7,8	6,4	6,6	8,3	5,1	9,9	10,4
IEHD	378,2	372,7	521,4	502,8	160,9	264,6	553,9	284,2	416,4	495,2	640,6	667,0
IDH	894,6	1.815,0	1.956,1	1.095,7	918,4	963,0	1.283,3	1.720,2	2.208,0	2.219,5	1.577,7	769,1
Fondo de compensación	70,6	127,2	135,9	169,2	19,3	112,4	192,6	207,9	178,3	165,5	244,8	259,6
Gobiernos municipales	2.443,0	3.963,7	4.636,1	6.758,5	6.923,9	7.670,6	9.850,2	11.949,5	14.470,1	15.428,0	13.968,0	10.831,6
Coparticipación tributaria	1.856,0	2.295,4	2.800,5	3.618,0	3.407,1	3.968,0	5.085,0	5.902,7	6.811,8	7.766,0	8.500,6	7.991,5
HIPC	319,9	297,5	262,4	213,8	504,1	545,4	557,0	401,7	412,8	380,1	290,9	315,5
IDH	267,1	1.370,7	1.573,2	2.926,7	3.012,7	3.157,2	4.208,2	5.645,1	7.245,5	7.281,8	5.176,6	2.524,6
Universidades	1.151,5	1.566,6	1.767,4	2.069,4	2.006,9	2.228,2	2.697,7	3.199,8	3.677,7	3.976,1	3.929,9	3.501,4
Coparticipación tributaria	464,0	573,9	700,1	904,5	851,2	992,0	1.271,3	1.588,3	1.824,8	2.080,3	2.277,1	2.138,8
Subsidios y Subvenciones	631,0	662,3	683,4	713,3	722,2	786,8	824,5	804,7	811,8	846,6	900,1	993,4
IDH	56,6	330,5	383,9	451,7	433,5	449,4	601,9	806,8	1.041,1	1.049,2	752,8	369,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.53 Regalías y transferencias regionales por departamento y nivel institucional, 2005-2016
(En millones de Bs.)

Departamento / nivel institucional	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total	6.669,4	10.330,2	11.762,6	13.573,2	12.978,4	14.539,0	18.740,9	23.009,5	27.483,7	29.224,7	25.275,2	19.046,0
Gobernaciones	3.074,9	4.799,9	5.359,2	4.745,3	4.047,6	4.640,2	6.193,0	7.860,3	9.335,9	9.820,6	7.377,3	4.713,0
Municipios	2.443,0	3.963,7	4.636,1	6.758,5	6.923,9	7.670,6	9.850,2	11.949,5	14.470,1	15.428,0	13.968,0	10.831,6
Universidades	1.151,5	1.566,6	1.767,4	2.069,4	2.006,9	2.228,2	2.697,7	3.199,8	3.677,7	3.976,1	3.929,9	3.501,4
Chuquisaca	414,8	741,5	813,5	990,6	948,9	1.013,4	1.291,2	1.628,8	2.230,4	2.318,0	1.932,5	1.364,9
Gobernación	149,7	308,9	336,7	315,1	251,8	250,6	328,8	463,8	827,0	899,8	678,6	406,6
Municipios	164,6	292,0	329,0	505,5	533,2	584,9	752,2	921,6	1.124,3	1.133,0	978,7	714,7
Universidades	100,6	140,6	147,7	170,0	163,9	177,9	210,3	243,4	279,1	285,2	275,2	243,7
La Paz	1.228,4	1.762,5	2.098,3	2.497,8	2.287,7	2.678,8	3.457,7	4.007,1	4.787,0	5.134,6	4.882,9	4.165,1
Gobernación	253,3	381,9	456,0	365,0	165,4	265,1	416,1	372,1	501,9	624,9	516,2	464,6
Municipios	661,5	975,8	1.173,7	1.579,7	1.600,1	1.792,7	2.286,8	2.717,2	3.242,3	3.399,7	3.225,9	2.657,5
Universidades	313,6	404,7	468,6	553,1	522,3	620,9	754,7	917,8	1.042,8	1.110,1	1.140,8	1.043,0
Cochabamba	958,0	1.389,1	1.600,0	1.855,7	1.744,5	1.903,1	2.407,6	2.837,3	3.324,9	3.496,2	3.256,6	2.659,3
Gobernación	348,2	508,1	573,0	490,3	362,8	376,7	486,2	555,2	618,3	582,4	478,9	348,2
Municipios	402,1	615,2	727,3	1.013,6	1.032,4	1.153,2	1.476,5	1.769,6	2.120,9	2.282,9	2.149,5	1.750,7
Universidades	207,7	265,8	299,7	351,8	349,4	373,2	444,9	512,4	585,8	630,9	628,2	560,4
Oruro	401,0	710,6	783,4	836,2	780,2	879,7	1.152,6	1.352,0	1.602,4	1.685,0	1.469,1	1.070,6
Gobernación	192,3	360,3	391,5	260,2	187,3	237,3	335,3	347,5	383,9	383,9	339,7	219,7
Municipios	135,0	246,9	278,4	447,1	464,8	506,2	654,4	813,3	1.000,4	1.061,1	902,3	640,4
Universidades	73,8	103,4	113,6	128,9	128,0	136,1	162,9	191,2	218,1	239,9	227,1	210,5
Potosí	523,6	931,2	1.108,7	1.323,8	1.279,6	1.546,3	2.055,3	2.154,4	2.364,0	2.514,5	2.184,1	1.817,3
Gobernación	211,4	457,9	572,0	567,2	500,6	685,3	964,7	846,8	791,5	872,9	688,2	628,3
Municipios	226,4	353,7	402,3	599,3	627,3	692,8	884,5	1.064,9	1.287,5	1.340,3	1.199,7	922,7
Universidades	85,8	119,7	134,5	157,4	151,8	168,2	206,1	242,7	284,9	301,3	296,1	266,3
Tarija	1.319,7	1.946,1	2.093,9	2.293,6	2.307,0	2.516,6	3.132,1	4.389,3	5.256,9	5.499,1	4.071,3	2.392,8
Gobernación	1.113,6	1.568,7	1.669,4	1.632,6	1.637,2	1.773,7	2.182,0	3.221,1	3.814,9	3.982,8	2.800,8	1.505,1
Municipios	138,3	275,8	312,0	533,7	550,0	604,6	781,8	968,4	1.205,1	1.263,8	1.039,9	695,3
Universidades	67,8	101,6	112,5	127,3	119,9	138,4	168,3	199,8	236,9	252,5	230,5	192,3
Santa Cruz	1.172,8	1.736,2	2.033,5	2.406,7	2.304,3	2.575,8	3.376,8	4.242,3	4.932,9	5.436,6	4.987,6	3.938,8
Gobernación	395,2	598,9	680,9	619,5	520,0	595,2	865,5	1.245,0	1.384,0	1.402,3	1.072,6	646,0
Municipios	539,3	823,4	991,0	1.354,3	1.356,3	1.520,0	1.951,9	2.345,4	2.807,1	3.192,2	3.063,6	2.541,3
Universidades	238,2	313,9	361,6	432,9	427,9	460,6	559,4	651,8	741,8	842,2	851,4	751,5
Beni	412,7	659,9	732,9	822,5	800,1	864,8	1.124,0	1.428,0	1.756,7	1.841,7	1.504,2	1.054,2
Gobernación	232,3	340,4	374,9	285,0	246,4	265,4	356,1	473,0	591,4	635,6	475,6	306,5
Municipios	128,8	239,1	268,7	434,5	453,3	492,8	637,0	792,8	976,7	1.005,1	841,0	583,2
Universidades	51,5	80,4	89,3	103,0	100,4	106,6	130,9	162,2	188,6	200,9	187,6	164,5
Pando	238,4	453,1	498,4	546,3	526,2	560,5	743,7	970,4	1.228,5	1.299,0	987,0	583,0
Gobernación	178,8	274,8	304,7	210,5	176,4	190,8	258,4	335,6	422,8	436,0	326,5	188,0
Municipios	47,1	141,8	153,8	290,8	306,5	323,4	425,3	556,4	705,8	749,9	567,3	325,8
Universidades	12,5	36,5	39,9	45,0	43,3	46,4	60,1	78,5	99,9	113,2	93,2	69,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.54 Coparticipación tributaria a municipios por departamento, 1994-2016
(En millones de Bs.)

	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total	291	666	830	948	1.127	1.022	1.178	1.105	1.193	1.320	1.704	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	8.501	7.992
Chuquisaca	21	47	58	67	80	72	83	78	78	85	109	119	147	180	232	219	255	327	379	438	446	489	462
La Paz	86	198	246	279	331	304	351	327	342	375	484	527	652	796	1.028	968	1.127	1.444	1.677	1.935	2.096	2.295	2.160
Cochabamba	50	115	145	163	195	177	203	191	209	232	300	327	404	493	637	599	698	895	1.038	1.198	1.362	1.490	1.400
Oruro	15	35	44	50	60	54	62	59	58	63	81	88	109	133	171	161	188	241	280	323	383	419	393
Potosí	29	67	83	96	114	103	118	111	106	113	146	159	197	240	310	292	340	436	506	584	638	699	658
Tarija	13	30	38	43	51	46	53	50	56	62	81	88	109	132	171	161	188	240	279	322	373	409	384
Santa Cruz	62	141	175	203	241	217	249	235	283	324	418	455	563	687	887	836	973	1.247	1.448	1.671	2.056	2.249	2.111
Beni	13	29	36	41	49	44	50	48	52	58	75	81	101	123	159	149	174	223	259	298	326	357	335
Pando	2	4	5	6	7	6	7	7	7	8	11	12	15	18	23	22	25	32	37	43	85	94	88

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A. 55a Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Chuquisaca, 1994-2016
(En miles de Bs.)

	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Chuquisaca	20.555	47.027	58.351	67.362	79.999	72.141	82.971	78.124	78.462	84.779	109.429	119.222	147.451	179.898	232.411	218.861	254.898	326.651	379.173	437.575	446.352	489.281	461.821
Sucre	7.047	16.123	19.734	22.734	27.002	24.349	28.005	26.369	30.483	34.417	44.424	48.400	59.860	73.032	94.350	88.849	103.479	132.608	153.930	177.639	200.897	220.143	207.498
Yotala	271	620	1.162	1.412	1.672	1.508	1.735	1.633	1.463	1.515	1.955	2.130	2.635	3.214	4.153	3.911	4.554	5.836	6.775	7.818	7.287	7.978	7.516
Poromá	668	1.529	1.774	2.027	2.408	2.172	2.498	2.352	2.373	2.568	3.315	3.612	4.467	5.450	7.040	6.630	7.721	9.895	11.486	13.255	13.441	14.700	13.804
Villa Azurduy	490	1.121	1.391	1.606	1.907	1.720	1.978	1.863	1.725	1.810	2.337	2.546	3.148	3.841	4.962	4.673	5.443	6.975	8.096	9.343	8.211	8.987	8.462
Tarvita (Villa Oñas)	574	1.314	1.630	1.882	2.234	2.015	2.317	2.182	2.227	2.419	3.122	3.402	4.207	5.133	6.631	6.644	7.783	9.974	11.578	13.361	10.296	11.497	11.329
Villa Zudáñez (Tacopaya)	324	741	919	1.061	1.261	1.137	1.307	1.231	1.132	1.184	1.528	1.665	2.059	2.512	3.246	3.057	3.560	4.562	5.295	6.111	9.155	9.898	9.026
Presto	357	816	1.013	1.169	1.388	1.254	1.440	1.356	1.325	1.418	1.831	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264	5.465	6.343	7.320	9.180	10.176	9.839
Villa Mojochoya	357	816	1.013	1.169	1.388	1.254	1.440	1.356	1.325	1.418	1.831	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264	5.465	6.343	7.320	9.180	10.176	9.839
ela	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	1.372	1.474	1.903	2.073	2.564	3.128	4.041	3.406	3.921	5.025	5.833	6.732	6.500	6.948	6.176
Padilla	593	1.356	1.683	1.943	2.307	2.080	2.393	2.253	1.959	2.004	2.586	2.818	3.485	4.252	5.493	5.132	5.972	7.653	8.884	10.252	7.880	8.663	8.248
Tomina	342	783	971	1.121	1.331	1.200	1.381	1.300	1.329	1.445	1.865	2.032	2.513	3.066	3.962	3.731	4.345	5.568	6.463	7.459	6.538	7.159	6.748
Sopachuy	277	634	787	909	1.079	973	1.119	1.054	1.066	1.155	1.491	1.624	2.009	2.451	3.166	2.982	3.473	4.450	5.166	5.961	5.601	6.143	5.809
Villa Acaalá	166	379	471	543	645	582	669	630	605	643	831	905	1.119	1.365	1.764	1.661	1.935	2.479	2.878	3.321	3.797	4.152	3.894
El Villar	228	521	646	746	886	799	919	865	726	731	944	1.028	1.272	1.552	2.005	1.888	2.199	2.818	3.271	3.775	3.460	3.781	3.547
Montegudo	1.143	2.616	3.246	3.747	4.450	4.013	4.615	4.346	4.028	4.227	5.457	5.945	7.353	8.971	11.589	10.913	12.710	16.288	18.907	21.819	18.694	20.473	19.306
San Pablo de Huacareta	454	1.038	1.288	1.487	1.766	1.592	1.831	1.724	1.542	1.596	2.060	2.245	2.776	3.387	4.376	4.121	4.799	6.150	7.139	8.238	6.420	7.030	6.632
Tarabuco	1.000	2.287	2.562	2.908	3.457	3.117	3.585	3.376	3.015	3.119	4.026	4.386	5.425	6.618	8.550	8.052	9.377	12.017	13.949	16.098	12.766	14.068	13.460
Yampardez	416	953	1.458	1.733	2.055	1.853	2.131	2.007	1.615	1.597	2.061	2.246	2.778	3.389	4.378	4.123	4.802	6.154	7.143	8.243	7.835	8.563	8.032
Camargo	942	2.156	1.884	2.034	2.424	2.186	2.514	2.367	2.147	2.234	2.884	3.142	3.886	4.741	6.126	5.768	6.718	8.649	10.267	11.848	11.996	13.155	12.428
San Lucas	1.288	2.948	4.035	4.725	5.608	5.057	5.816	5.476	4.934	5.121	6.611	7.202	8.907	10.868	14.040	13.221	15.398	19.733	22.906	26.434	24.862	27.284	25.834
Incahuasi	753	1.723	2.551	3.019	3.581	3.229	3.714	3.497	3.468	3.731	4.816	5.247	6.490	7.918	10.229	9.633	8.307	6.777	7.639	8.816	11.159	11.859	10.372
Villa Serrano	572	1.308	1.622	1.873	2.224	2.006	2.307	2.172	1.906	1.958	2.528	2.754	3.406	4.155	5.368	5.096	5.940	7.612	8.327	10.197	8.650	9.451	8.866
Camataqui (Villa Abecia)	143	327	406	469	557	502	578	544	491	510	658	717	886	1.081	1.397	1.316	1.532	1.964	2.630	2.722	2.976	2.976	2.792
Culpirina	851	1.948	2.417	2.790	3.313	2.988	3.436	3.236	2.761	2.802	3.617	3.941	4.874	5.947	7.683	7.235	8.426	10.798	11.758	14.464	13.685	14.975	14.085
Las Carreras	151	346	429	495	588	530	610	574	538	567	732	798	986	1.204	1.555	1.464	1.705	2.185	2.935	2.927	3.123	3.429	3.248
Villa Vaca Guzmán	435	996	1.236	1.427	1.694	1.528	1.757	1.655	1.606	1.714	2.213	2.411	2.982	3.638	4.700	4.426	5.154	6.605	7.202	8.848	7.481	8.191	7.722
Villa de Huacaya	90	206	255	295	350	316	363	342	345	374	483	526	651	794	1.025	966	1.125	1.441	1.952	1.931	1.880	2.084	2.019
Machareti	256	586	727	839	997	899	1.034	973	1.062	1.178	1.521	1.657	2.049	2.500	3.230	3.041	3.542	4.539	5.541	6.081	5.473	6.072	5.893
Villa Charcas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.912	7.560	8.781	10.128	11.228	12.700	12.830

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55b Participación tributaria a municipios del departamento de La Paz, 1994-2016
(En miles de Bs.)

	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2016(p)
La Paz	86.106	198.010	245.822	278.906	330.918	303.507	351.329	327.262	342.306	374.906	483.910	527.218	652.050	795.536	1.027.757	967.833	1.127.193	1.444.497	1.676.756	1.935.016	2.096.310	2.295.376	2.160.242	
La Paz	32.786	76.022	93.582	102.996	122.018	115.127	134.667	123.258	118.823	126.533	163.322	177.939	220.070	268.497	346.873	326.648	380.433	487.524	565.913	653.077	592.560	648.039	608.881	
Palca	218	498	1.465	1.842	2.179	1.965	2.260	2.128	2.105	2.263	2.920	3.182	3.935	4.801	6.202	5.841	6.803	8.717	10.119	11.678	12.875	14.077	13.204	
Mecapaca	345	788	1.198	1.422	1.687	1.521	1.749	1.647	1.718	1.879	2.426	2.643	3.268	3.988	5.152	4.851	5.650	7.241	8.405	9.700	12.409	13.589	12.779	
Achocalla	700	1.537	1.713	1.944	2.310	2.084	2.396	2.256	2.552	2.410	3.111	3.389	4.192	5.114	6.607	6.222	7.246	9.286	10.779	12.439	13.163	15.718	17.619	
El Alto de La Paz	18.269	42.025	52.144	60.198	71.490	64.468	74.146	69.814	89.033	103.670	133.812	145.788	180.307	219.984	284.198	267.628	311.695	399.437	463.662	535.077	657.299	718.796	674.009	
Viaña	2.481	5.675	7.042	8.130	9.655	8.706	10.013	9.428	9.690	10.550	13.617	14.909	19.256	25.771	30.374	29.186	33.446	41.916	48.344	56.000	62.214	68.168	64.127	
Guaguí	263	602	747	863	1.024	924	1.062	1.000	1.087	1.205	1.555	1.694	2.095	2.556	3.302	3.110	3.622	4.641	5.387	6.217	5.640	6.164	5.782	
Tiahuanacu	596	1.363	1.691	1.952	2.319	2.091	2.405	2.264	2.475	2.748	3.547	2.854	3.137	3.828	4.945	4.657	5.423	6.950	8.068	9.310	9.443	10.323	9.683	
Desaguadero	196	449	558	644	765	690	793	747	739	794	1.025	1.117	1.382	1.686	2.178	2.051	2.389	3.061	3.553	4.101	5.410	5.917	5.550	
Caramuri	1.952	4.466	5.542	6.397	7.597	6.851	7.880	7.419	7.526	8.159	10.531	11.474	14.191	17.313	22.367	21.063	22.615	26.463	30.718	35.449	37.580	41.521	39.982	
Sica Sica (Villa Aroma)	887	2.029	2.518	2.907	3.452	3.113	3.581	3.371	3.813	4.278	5.521	6.015	7.440	9.077	11.726	11.043	12.861	16.481	19.131	22.078	24.054	26.366	24.874	
Umalá	299	685	981	1.164	1.050	1.208	1.137	1.345	1.529	1.973	2.150	2.658	3.243	4.190	3.946	4.596	5.889	6.836	7.889	6.802	7.464	7.073		
Ayo Ayo	290	664	824	951	1.130	1.019	1.172	1.103	1.050	1.113	1.437	1.566	1.937	2.363	3.052	2.940	3.432	4.398	5.105	5.891	6.041	6.604	6.195	
Calamarca	440	1.007	1.249	1.442	1.713	1.545	1.777	1.673	1.760	1.932	2.494	2.717	3.360	4.099	5.296	4.922	5.725	7.336	8.516	9.827	9.379	10.330	9.691	
Pulacallanca	704	1.611	1.999	2.308	2.741	2.472	2.843	2.677	2.889	3.196	4.126	4.426	5.559	6.782	8.762	8.251	9.510	12.315	14.295	16.497	17.666	19.328	18.158	
Colquencha	265	606	752	868	1.031	930	1.070	1.007	1.140	1.279	1.651	1.799	2.225	2.714	3.507	3.302	3.846	4.929	5.721	6.602	7.578	8.311	7.848	
Collana	92	210	260	300	357	322	370	348	411	467	603	657	812	991	1.280	1.205	1.404	1.799	2.088	2.410	3.902	4.270	4.005	
Inquisivi	688	1.575	1.954	2.256	2.679	2.416	2.778	2.616	2.445	2.575	3.323	3.621	4.478	5.464	7.059	6.647	7.742	9.921	11.516	13.290	11.291	12.375	11.691	
Cobaca	335	766	951	1.098	1.304	1.176	1.352	1.273	1.133	1.170	1.511	1.646	2.036	2.484	3.209	3.022	3.519	4.510	5.235	6.041	6.534	7.101	6.656	
Cajata	418	905	1.116	1.289	1.530	1.380	1.587	1.495	1.233	1.237	1.597	1.740	2.152	2.625	3.392	3.194	3.720	4.767	5.534	6.386	7.966	8.757	8.308	
Colquiri	772	1.767	2.193	2.531	3.006	2.711	3.118	2.936	2.806	2.979	3.846	4.190	5.182	6.322	8.168	7.691	8.958	11.479	13.325	15.377	15.300	16.622	15.586	
Ichoca	303	693	860	992	1.179	1.063	1.222	1.151	1.047	1.091	1.408	1.534	1.897	2.315	2.990	2.816	3.280	4.203	4.879	5.630	6.057	6.647	6.286	
Licoma Pampa	81	237	301	347	412	372	427	402	407	437	564	614	760	927	1.198	1.128	1.314	1.683	1.954	2.255	4.246	4.648	4.630	
Achacachi	2.032	4.650	7.472	8.930	10.587	9.547	10.980	10.339	10.401	11.245	14.515	15.791	19.522	23.818	30.770	28.976	32.990	38.295	39.158	35.690	39.007	36.588		
Anconrimes	1.306	2.989	2.006	2.012	2.407	2.171	2.497	2.351	2.208	2.409	2.883	3.180	4.216	5.144	6.646	6.258	7.289	9.341	10.843	12.513	10.184	11.120	10.435	
Sivata	728	1.515	2.046	2.338	2.814	2.177	2.539	2.358	2.040	2.023	2.507	2.893	4.782	6.833	8.378	7.989	9.055	11.535	13.306	15.009	17.824	17.725	18.618	
Guany	1.238	2.831	3.513	4.056	4.816	4.343	4.995	4.740	4.324	4.524	5.840	3.488	3.198	3.902	5.041	4.747	5.528	7.085	8.224	9.490	11.452	12.524	11.748	
Tacacoma	312	713	885	1.022	1.213	1.094	1.258	1.185	993	1.000	1.291	1.406	1.739	2.122	2.741	2.581	3.006	3.853	4.472	5.161	6.205	6.830	6.500	
Tipuni	621	1.421	1.763	2.035	2.417	2.179	2.507	2.360	1.629	1.487	1.919	2.091	2.586	3.155	4.076	3.838	4.470	5.728	6.649	7.773	7.736	8.456	7.932	
Quiabaya	100	229	284	328	390	352	404	381	412	531	579	716	873	1.128	1.068	1.262	1.586	1.840	2.200	2.080	2.273	2.132		
Combara	116	417	357	380	453	408	470	442	395	408	527	597	747	911	1.177	1.108	1.291	1.654	1.920	2.215	2.889	3.160	2.964	
Copacabana	615	1.407	1.745	2.015	2.393	2.158	2.482	2.337	2.203	2.327	3.003	3.272	4.046	4.937	6.378	6.006	6.995	8.964	10.205	12.008	11.569	12.645	11.861	
San Pedro de Tiquina	249	569	706	815	968	873	1.004	945	912	972	1.254	1.367	1.690	2.062	2.664	2.509	2.922	3.744	4.347	5.106	4.620	5.072	4.808	
Tio Yupanqui	68	155	192	221	263	237	273	257	309	353	456	496	614	749	968	911	1.061	1.360	1.579	1.822	4.842	5.303	4.974	
Chuma	390	892	1.107	1.277	1.517	1.368	1.573	1.482	1.833	2.062	2.792	3.018	3.563	4.347	5.616	5.288	6.159	7.893	9.162	10.573	8.884	9.710	9.114	
Avaya	233	533	661	763	906	817	940	885	1.122	1.299	1.676	1.827	2.259	2.756	3.561	3.246	3.768	4.829	5.605	6.468	6.471	7.088	6.681	
Aucapata	185	422	524	605	718	648	745	702	636	661	854	930	1.150	1.403	1.813	1.707	1.988	2.548	2.958	3.413	4.166	4.586	4.365	
Corocoro	540	982	1.328	1.559	1.849	1.668	1.918	1.806	1.762	1.884	2.432	2.650	3.277	3.998	5.165	4.864	5.665	7.260	8.427	9.725	8.238	9.006	8.658	
Caquiaviri	271	1.081	1.324	1.515	1.800	1.623	1.866	1.757	1.759	1.898	2.450	2.669	3.301	4.028	5.204	4.900	5.707	7.314	8.490	9.797	11.284	12.369	11.467	
Calacoto	324	740	940	1.088	1.292	1.165	1.340	1.262	1.293	1.406	1.815	1.978	2.446	2.985	3.856	3.631	4.229	5.419	6.291	7.259	7.653	8.367	7.848	
Comanche	227	443	540	623	740	667	767	722	610	616	795	866	1.071	1.307	1.689	1.590	1.852	2.373	2.755	3.179	3.007	3.286	3.082	
Charaña	112	256	318	367	436	393	452	426	413	441	569	620	767	936	1.209	1.139	1.326	1.700	1.973	2.277	2.514	2.749	2.579	
Waldo Ballivián	61	138	172	198	236	212	244	230	241	264	341	372	460	561	725	682	795	1.018	1.18					



Cuadro A.55c Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Cochabamba, 1994-2016 (En miles de Bs.)

Table with columns for years 1994 to 2016 and rows for various municipalities in Cochabamba, including Cochabamba, Quillacollo, and others. Values represent tax coparticipation in thousands of Bolivian Bolivianos.

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55d Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Oruro, 1994-2016
(En miles de Bs.)

	1994 ^(p)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Oruro	15.407	35.249	43.737	50.492	59.963	54.073	62.191	58.558	58.093	62.504	80.678	87.898	108.710	132.632	171.348	161.357	187.926	240.827	270.549	322.006	382.698	418.631	392.899
Oruro	8.955	20.487	25.235	29.099	34.560	31.165	35.844	33.750	32.361	34.398	44.400	45.957	55.900	68.201	88.109	82.972	96.634	123.836	143.747	165.888	204.955	224.230	210.470
Caracollo	461	1.055	1.833	2.209	2.618	2.361	2.715	2.557	2.839	3.168	4.089	4.541	5.650	6.893	8.905	8.386	9.813	12.719	14.765	17.039	17.881	19.558	18.363
El Choro	2.68	6.12	4.20	4.25	5.08	4.58	5.27	4.96	7.55	9.11	1.176	1.281	1.584	1.933	2.497	2.351	2.92	3.306	3.837	4.428	6.752	7.388	6.931
Challapata	946	2.164	2.685	3.100	3.682	3.320	3.818	3.595	3.601	3.887	5.017	5.466	6.761	8.248	10.656	10.035	11.687	14.977	18.306	21.719	22.671	24.539	22.485
Santamaría de Quillacas	0	2.11	2.91	3.36	3.99	3.60	4.14	3.90	4.63	5.27	6.80	7.41	9.17	11.19	14.45	13.61	15.85	2.031	2.321	2.655	3.085	3.391	3.218
Huanuni	891	2.039	2.530	2.921	3.469	3.128	3.597	3.387	3.004	3.099	4.000	4.358	5.390	6.576	8.495	8.000	9.317	11.940	13.859	15.994	19.110	20.899	19.603
Machacamarca	236	541	671	775	920	830	954	898	690	667	861	938	1.160	1.415	1.828	1.721	2.005	2.569	2.982	3.441	3.733	4.082	3.829
Poopó (Villa Poopó)	267	610	757	874	1.038	936	1.076	1.013	937	983	1.261	1.382	1.710	2.086	2.695	2.538	2.858	3.788	4.397	5.074	5.876	6.426	6.027
Pazña	3.65	8.36	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	957	872	1.126	1.227	1.517	1.851	2.391	2.252	2.623	3.361	3.901	4.502	4.613	5.043	4.731
Antezquera	1.58	3.61	4.48	5.17	6.14	5.54	6.37	6.00	5.22	5.35	6.90	7.52	9.30	1.135	1.466	1.380	1.607	2.060	2.391	2.760	2.905	2.746	2.593
Eucaliptus	229	523	649	749	889	802	922	869	819	865	1.117	1.217	1.505	1.836	2.372	2.233	2.601	3.333	3.869	4.465	4.082	4.461	4.184
Santiago de Huari	452	822	992	1.145	1.360	1.226	1.410	1.328	1.464	1.630	2.104	2.293	2.835	3.459	4.469	4.209	4.902	6.281	6.407	6.824	10.181	11.330	11.040
Totorá	183	419	520	600	712	642	739	696	722	788	1.017	1.108	1.371	1.672	2.160	2.035	2.370	3.037	3.525	4.068	4.285	4.684	4.394
Corque	280	641	795	918	1.090	983	1.131	1.065	1.213	1.363	1.760	1.917	2.371	2.893	3.738	3.520	4.099	5.253	6.098	7.037	7.144	7.809	7.325
Choquecota	79	181	225	259	308	278	319	301	292	312	381	362	448	547	706	665	774	993	1.152	1.330	1.433	1.567	1.470
Curuhua de Carangas	185	424	526	607	721	651	748	705	761	842	1.087	1.184	1.464	1.786	2.308	2.173	2.531	3.244	3.765	4.345	3.244	3.543	3.324
Turco	172	394	489	564	670	604	695	654	587	609	808	933	1.154	1.408	1.819	1.713	1.995	2.557	2.968	3.425	4.032	4.410	4.136
Huacbacalla	45	102	126	146	173	156	180	169	225	263	340	370	458	558	721	679	791	1.014	1.177	1.358	1.779	849	797
Escara	20	46	57	66	79	71	82	77	115	138	178	194	239	292	377	355	414	530	616	710	3.265	3.577	3.555
Cruz de Machacamarca	9	20	24	28	33	30	35	33	104	139	179	195	241	294	380	358	417	534	620	715	1.522	1.666	1.563
Yunguyo de Litoral	0	9	12	14	16	15	17	16	28	35	46	50	61	75	97	91	106	136	158	182	398	435	408
Esmeralda	17	39	48	56	66	60	69	65	121	152	196	214	264	322	416	392	457	585	679	784	2.090	2.288	2.146
Toledo	252	577	716	827	982	885	1.018	959	1.099	1.238	1.598	1.741	2.154	2.627	3.394	3.197	3.723	4.771	5.538	6.391	7.859	8.595	8.062
Andamarca (Santiago de Andamarca)	136	311	386	446	530	478	549	517	637	732	945	1.029	1.273	1.553	2.006	1.889	2.200	2.820	3.273	3.777	4.040	4.417	4.144
Belen de Andamarca	46	106	132	152	180	163	187	176	215	247	319	347	429	524	677	657	742	951	1.104	1.274	1.561	1.707	1.602
Salinas de G. Mendoza	261	597	741	855	1.016	916	1.053	992	1.213	1.391	1.796	1.957	2.420	2.952	3.814	3.592	4.183	5.361	6.223	7.181	9.063	9.957	9.456
Pampa Aullagas	73	166	206	238	282	255	293	276	398	475	612	667	825	1.007	1.301	1.225	1.427	1.828	2.122	2.449	2.304	2.518	2.362
La Rivera	34	28	28	33	39	35	40	38	53	62	80	87	108	132	171	161	187	240	278	321	394	431	404
Todos Santos	0	34	47	54	65	58	67	63	59	62	80	87	107	131	169	159	186	238	276	319	563	616	578
Carangas	0	15	21	24	29	26	30	28	46	56	73	79	98	119	154	145	169	217	252	291	650	711	667
Sabaya	94	215	267	308	366	330	379	357	607	747	964	1.051	1.299	1.585	2.048	1.929	2.246	2.879	3.341	3.856	6.205	6.791	6.369
Copisa	18	42	52	60	72	65	74	70	86	98	127	138	171	208	269	254	295	379	439	507	699	765	717
Chiyaya	49	113	140	161	192	173	199	187	247	289	373	407	503	614	793	747	870	1.115	1.294	1.493	1.552	1.696	1.591
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	222	508	630	727	864	779	896	844	853	924	1.192	1.299	1.606	1.960	2.532	2.384	2.777	3.558	4.130	4.767	4.264	4.660	4.371
Soracachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.330	3.787	4.620	5.969	5.621	6.546	8.389	9.738	11.237	9.911	10.845	10.205
Macaya	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar
(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.55e Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Potosí, 1994-2016
(En miles de Bs.)

	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Potosí	29.259	66.940	83.058	95.886	113.873	102.687	118.104	111.204	106.453	113.090	145.970	159.034	196.689	239.972	310.021	291.945	340.015	435.729	505.790	583.694	637.871	698.619	657.836
Potosí	5.500	12.583	15.834	18.319	21.753	19.616	22.561	21.243	21.393	23.137	29.864	32.537	40.241	49.096	63.427	59.729	69.564	89.146	103.480	119.418	146.857	161.041	151.970
Inguipaya	660	1.510	1.873	2.163	2.569	2.316	2.664	2.508	3.039	3.476	4.487	4.888	6.046	7.376	9.530	8.974	10.452	13.394	15.547	17.942	21.065	23.036	21.608
Yocalla	435	996	1.015	1.132	1.347	1.215	1.397	1.283	1.656	1.885	2.322	2.323	2.723	3.518	3.313	3.859	4.945	5.740	6.624	7.309	7.875	7.133	7.133
Urmiri	158	158	226	268	268	242	278	262	290	323	417	454	562	685	885	834	971	1.244	1.445	1.667	2.136	2.337	2.192
Unaya	488	1.116	2.953	3.688	4.364	3.936	4.526	4.262	3.861	4.016	5.184	5.648	6.985	8.522	11.010	10.497	10.708	11.706	13.588	15.681	17.006	18.611	17.493
Chayanta	1.219	2.789	1.892	1.905	2.278	2.054	2.363	2.225	2.128	2.259	2.916	3.177	3.930	4.794	6.194	5.833	6.793	8.705	10.105	12.477	13.647	13.647	12.813
Llallagua	1.807	4.134	5.130	5.922	7.033	6.342	7.294	6.868	5.818	5.887	7.599	8.279	10.239	12.492	16.139	15.069	17.535	22.471	26.084	30.102	31.656	34.670	32.653
Betanzos	1.443	3.302	4.097	4.730	5.617	5.066	5.826	5.486	5.398	5.797	7.581	8.259	10.215	12.462	16.100	15.161	17.658	22.629	26.267	30.313	25.932	28.453	26.948
Chiqui	411	940	1.166	1.346	1.599	1.442	1.658	1.562	1.461	1.538	1.985	2.163	2.675	3.264	4.217	3.971	4.625	5.927	6.880	7.939	7.679	8.393	7.872
Tacabamba	531	1.215	1.508	1.741	2.068	1.864	2.144	2.019	1.920	2.034	2.626	2.861	3.538	4.317	5.577	5.252	6.116	7.838	9.098	10.500	9.096	9.964	9.402
Colquechaca	1.180	2.337	3.017	3.512	4.170	3.760	4.325	4.072	4.456	4.950	6.390	6.962	8.610	10.505	13.571	12.419	14.424	18.484	21.456	24.761	26.895	29.529	27.962
Ravelo	867	1.984	2.348	2.690	3.196	2.882	3.315	3.121	3.038	3.276	4.228	4.606	5.697	6.951	8.979	9.397	11.051	14.161	16.438	18.970	15.992	17.513	16.515
Pocoata	770	1.761	2.185	2.523	2.996	2.702	3.107	2.926	2.962	3.209	4.141	4.512	5.580	6.808	8.796	8.643	10.107	12.952	15.407	17.911	19.713	21.780	20.917
Ocurí	495	1.496	1.854	2.131	2.531	2.282	2.625	2.472	2.669	2.953	3.812	4.153	5.137	6.267	8.096	6.683	7.677	9.838	11.420	13.179	12.744	13.846	12.804
San Pedro de Buena Vista	997	2.281	2.830	3.267	3.880	3.498	4.024	3.789	4.010	4.409	5.690	6.200	7.667	9.355	12.085	11.381	13.255	16.986	19.345	22.194	23.501	25.614	23.841
Toro Torro	418	956	1.187	1.370	1.627	1.467	1.687	1.589	1.565	1.680	2.169	2.363	2.923	3.566	4.606	4.338	5.052	6.474	7.515	8.673	8.422	9.206	8.635
Coatunga	1.232	2.818	3.194	3.634	4.318	3.894	4.479	4.217	3.722	3.832	4.946	5.389	6.665	8.131	10.505	9.893	11.521	14.765	17.139	19.779	24.471	26.815	25.263
Vitichi	623	1.426	1.769	2.042	2.425	2.187	2.515	2.368	1.849	1.802	2.326	2.534	3.134	3.824	4.940	4.652	5.418	6.943	8.060	9.301	8.251	9.016	8.457
Tupiza	1.816	4.155	5.156	5.952	7.068	6.374	7.331	6.903	5.984	6.115	7.893	8.599	10.635	12.975	16.763	15.786	18.385	23.560	27.349	31.561	34.587	37.858	35.600
Atocha	431	986	1.526	1.816	2.154	1.942	2.234	2.103	1.587	1.521	1.963	2.139	2.645	3.228	4.170	3.927	4.573	5.860	6.803	7.850	8.695	9.510	8.924
Colcha K (Villa Martín)	350	801	994	1.148	1.363	1.229	1.414	1.331	1.402	1.538	1.986	2.163	2.676	3.264	4.217	3.971	4.625	5.927	6.880	7.940	10.064	11.007	10.325
San Pedro de Quemes	27	61	75	87	103	93	107	101	116	130	168	183	226	276	356	336	391	501	581	671	821	898	842
San Pablo de Lippez	132	264	312	358	425	383	441	415	384	402	519	566	700	854	1.103	1.039	1.210	1.551	1.800	2.077	2.610	2.855	2.678
Mojimete	24	56	80	95	112	101	116	110	107	114	147	161	199	242	313	295	343	440	511	589	913	999	937
San Antonio de Esmeraldas	32	111	143	165	196	176	203	191	232	266	343	374	462	564	728	686	799	1.024	1.188	1.372	1.768	1.934	1.814
Sacaica (Villa de Sacaca)	478	1.093	1.888	2.274	2.695	2.430	2.795	2.632	2.733	2.987	3.855	4.200	5.195	6.338	8.188	7.710	8.980	11.508	13.358	15.415	14.928	16.405	15.579
Carihuayo	588	1.344	1.136	1.217	1.450	1.308	1.504	1.416	1.356	1.440	1.859	2.025	2.505	3.056	3.948	3.718	4.330	5.549	6.442	7.434	6.745	7.372	6.914
Puna (Villa Talavera)	1.855	4.244	5.458	6.335	7.521	6.782	7.801	7.345	6.475	6.658	8.495	9.028	11.092	13.533	17.484	16.464	15.178	14.196	16.478	19.016	15.574	17.482	17.411
Cuzco D	525	1.201	1.298	1.464	1.741	1.570	1.806	1.700	1.495	1.537	1.984	2.388	3.028	3.694	4.772	4.494	5.234	6.707	7.786	8.985	10.759	11.300	9.586
Uyuni	928	2.123	2.540	2.916	3.464	3.124	3.593	3.383	2.984	3.851	4.196	5.189	6.331	8.179	7.702	8.970	11.495	13.344	15.399	22.848	25.039	23.571	
Tomave	506	1.157	1.529	1.782	2.115	1.908	2.194	2.066	1.933	2.036	2.628	2.863	3.541	4.320	5.581	5.256	6.121	7.844	9.105	10.508	11.360	12.452	11.748
Porco	260	595	738	852	1.011	912	1.049	988	908	950	1.227	1.337	1.653	2.017	2.606	2.454	2.858	3.662	4.251	4.906	8.329	9.142	8.632
Araucapampa	192	438	544	628	745	672	773	728	721	775	1.000	1.090	1.348	1.645	2.125	2.001	2.330	2.986	3.466	4.000	3.523	3.753	3.313
Acasio	264	603	748	864	1.026	925	1.064	1.002	890	919	1.187	1.293	1.599	1.951	2.520	2.373	2.764	3.542	4.112	4.745	4.401	4.933	4.894
Litica	142	325	403	465	552	498	573	457	463	597	651	805	982	1.268	1.195	1.391	1.783	2.069	2.388	3.213	3.515	3.299	
Tahuá	68	155	192	222	264	238	274	258	304	345	446	486	601	733	947	892	1.039	1.331	1.545	1.788	1.318	1.440	1.350
Villazón	1.438	3.289	4.081	4.712	5.595	5.046	5.803	5.464	5.388	5.785	7.466	8.135	10.061	12.275	15.858	14.933	17.392	22.288	25.871	29.856	34.576	37.877	35.673
San Agustín	59	136	169	195	231	209	240	226	238	262	338	368	455	555	717	675	786	1.008	1.170	1.350	1.505	1.426	1.338
Cloc'has	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.997	10.377	12.046	13.901	12.118	13.287
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.533	3.980	4.620	5.331	6.210	6.791

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55f Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Tarija, 1994-2016
(En miles de Bs.)

	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Tarija	13.201	30.034	37.787	42.947	51.376	46.330	53.285	50.172	55.875	62.402	80.545	87.753	108.531	132.414	171.066	161.092	187.617	240.431	279.090	322.076	373.439	408.717	384.106
Padcaya	4.903	11.051	14.233	15.755	19.083	17.209	19.792	18.636	21.649	24.477	31.593	34.421	42.571	51.939	67.100	63.188	73.592	94.308	109.472	126.533	159.001	173.918	163.150
Bermejo	617	1.411	2.169	2.578	3.057	2.737	3.171	2.986	2.883	3.072	3.965	4.320	5.343	6.519	8.422	7.931	9.236	11.836	13.740	15.856	14.477	15.821	14.840
Yacuiba	1.409	3.223	3.581	4.060	4.826	4.352	5.005	4.713	4.870	5.313	6.838	7.472	9.241	11.274	14.565	13.716	15.974	20.471	23.762	27.422	26.654	29.161	27.411
Caraparí	2.079	4.881	6.073	7.011	8.327	7.509	8.636	8.131	11.267	13.321	17.195	18.733	23.169	28.267	36.519	34.390	40.052	51.327	59.579	68.756	71.269	77.978	73.279
Villamontes	354	810	1.005	1.160	1.378	1.243	1.429	1.346	1.338	1.441	1.860	2.027	2.506	3.058	3.951	3.720	4.333	5.553	6.445	7.438	11.892	13.014	12.207
Urondo (Concepción)	947	2.042	2.516	2.905	3.450	3.111	3.578	3.369	3.476	3.791	4.893	5.331	6.593	8.043	10.391	9.786	11.397	14.605	16.953	19.565	30.804	33.724	31.670
Yunchara	435	1.103	1.430	1.659	1.970	1.777	2.043	1.924	1.849	1.967	2.539	2.766	3.421	4.174	5.392	5.077	5.913	7.578	8.797	10.151	11.419	12.496	11.742
San Lorenzo	300	577	654	747	888	801	921	867	791	825	1.065	1.160	1.435	1.751	2.262	2.130	2.481	3.179	3.690	4.259	4.253	4.650	4.361
El Punte	841	1.924	2.388	2.757	3.274	2.952	3.395	3.197	3.169	3.409	4.401	4.794	5.930	7.235	9.346	8.801	10.251	13.136	15.248	17.597	18.312	20.077	18.957
Entre Ríos	512	1.171	1.453	1.678	1.992	1.797	2.066	1.946	1.671	1.701	2.195	2.392	2.958	3.609	4.662	4.391	5.114	6.553	7.607	8.778	8.797	9.616	9.020
	805	1.841	2.284	2.637	3.132	2.824	3.248	3.058	2.910	3.085	3.981	4.338	5.365	6.545	8.456	7.963	9.274	11.885	13.796	15.921	16.561	18.262	17.470

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55g Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Santa Cruz, 1994-2016 (En miles de Bs.)

Table with columns for years 1994 to 2016 and rows for various municipalities in Santa Cruz, including Santa Cruz, Güiaporã, Poreto, etc.

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal. Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55h Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Beni, 1994-2016
(En miles de Bs.)

	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Beni	12,511	28,623	35,514	40,961	48,729	43,907	50,499	47,549	52,046	57,823	74,635	81,315	100,568	122,698	158,515	149,272	173,851	222,790	258,612	298,445	326,245	356,925	335,242
Trinidad	2,597	5,941	7,779	9,014	10,785	9,691	11,146	10,494	11,482	12,754	16,463	17,936	22,183	27,064	34,964	32,926	38,347	49,142	57,043	65,829	82,404	90,175	84,680
San Javier	263	601	339	319	383	346	398	374	392	429	554	603	746	910	1,176	1,108	1,290	1,653	1,919	2,215	4,025	4,425	4,192
Riberalta	2,391	5,470	6,742	7,775	9,234	8,327	9,578	9,018	10,665	12,119	15,642	17,042	21,077	25,715	33,221	31,284	36,436	46,692	54,200	62,548	68,938	75,383	70,719
Puerto Guayvaramerín	1,255	2,871	4,097	4,791	5,690	5,131	5,901	5,557	5,871	6,451	8,327	9,072	11,220	13,689	17,684	16,653	19,395	24,855	28,852	33,295	32,368	35,390	33,217
Reyes	312	714	886	1,023	1,215	1,096	1,260	1,187	1,528	1,775	2,291	2,496	3,087	3,766	4,865	4,582	5,336	6,838	7,938	9,160	10,259	11,218	10,523
Puerto Rurrenabaque	411	939	1,166	1,346	1,598	1,441	1,658	1,561	1,903	2,180	2,814	3,066	3,792	4,626	5,976	5,628	6,555	8,400	9,750	11,252	14,861	16,257	15,248
San Borja	1,099	2,513	3,119	3,600	4,276	3,856	4,434	4,175	4,848	5,481	7,075	7,708	9,533	11,630	15,025	14,149	16,479	21,118	24,514	28,289	31,650	34,608	32,462
Santa Rosa	327	747	927	1,071	1,271	1,147	1,319	1,242	1,310	1,438	1,856	2,022	2,501	3,052	3,942	3,712	4,324	5,541	6,432	7,422	7,279	7,978	7,529
Santa Ana	1,136	2,598	2,779	3,128	3,720	3,354	3,858	3,633	2,982	2,987	4,064	5,098	6,523	7,959	10,282	9,683	11,277	14,451	16,775	19,359	13,161	14,745	14,648
San Ignacio	797	1,824	2,264	2,613	3,103	2,798	3,219	3,031	3,156	3,446	4,340	4,525	5,530	6,747	8,716	8,208	9,560	12,251	14,220	16,411	17,169	18,502	16,773
Loreto	167	381	473	546	649	585	673	633	587	616	794	866	1,071	1,306	1,687	1,589	1,851	2,372	2,752	3,177	2,966	3,242	3,041
San Andrés	375	857	1,064	1,228	1,458	1,315	1,512	1,424	1,530	1,690	2,181	2,376	2,939	3,586	4,633	4,363	5,081	6,511	7,558	8,722	9,684	10,589	9,952
San Joaquín	194	444	545	628	746	673	774	729	786	870	1,122	1,223	1,512	1,845	2,384	2,245	2,615	3,351	3,889	4,488	5,357	5,858	5,495
San Ramón	213	488	616	713	847	764	878	827	864	945	1,220	1,329	1,644	2,006	2,592	2,441	2,842	3,642	4,228	4,879	5,842	6,496	6,196
Puerto Siles	48	110	132	151	180	162	186	175	157	162	210	228	282	345	445	419	488	626	726	838	732	800	751
Magedalena	738	1,689	1,144	1,151	1,377	1,242	1,428	1,345	1,434	1,580	2,040	2,222	2,749	3,353	4,332	4,080	4,751	6,089	7,068	8,157	8,735	9,576	9,038
Baures	0	0	576	767	905	816	939	884	805	840	1,084	1,181	1,460	1,782	2,302	2,168	2,524	3,235	3,755	4,334	4,621	5,052	4,739
Huacarije	0	0	376	501	591	533	613	578	556	591	763	831	1,028	1,254	1,620	1,526	1,777	2,278	2,644	3,051	3,482	3,882	3,766
Huacalón	0	0	445	593	699	631	725	683	1,192	1,469	1,796	1,490	1,691	2,063	2,665	2,510	2,923	3,746	4,348	5,018	5,009	5,449	5,054
Villa Bella	189	432	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55i Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Pando, 1994-2016
(En miles de Bs.)

	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Pando	1.725	3.947	4.898	5.655	6.715	6.055	6.963	6.557	7.456	8.378	10.814	11.782	14.571	17.778	22.967	21.628	25.189	32.280	37.470	43.241	85.442	93.530	87.730
Cobija	453	1.037	1.440	1.690	2.005	1.808	2.080	1.958	2.957	3.561	4.596	5.007	6.193	7.556	9.761	9.192	10.706	13.719	15.925	18.378	35.797	39.184	36.754
Porvenir	210	481	425	460	548	494	568	535	545	592	764	833	1.030	1.257	1.624	1.529	1.781	2.282	2.649	3.057	6.149	6.731	6.314
Bolpebra	51	117	145	168	199	179	206	194	181	190	246	268	331	404	522	492	573	734	852	983	1.682	1.840	1.726
Bella Flor	121	277	362	421	500	451	518	488	378	368	475	517	639	780	1.008	949	1.105	1.417	1.644	1.898	3.025	3.311	3.105
Puerto Rico	167	381	469	540	642	579	666	627	601	638	824	898	1.110	1.355	1.750	1.648	1.920	2.460	2.856	3.295	4.829	5.284	4.956
San Pedro	61	140	173	200	237	214	246	232	178	173	223	243	300	366	473	446	519	665	772	891	2.313	2.533	2.376
Filadelfia	106	242	305	352	418	377	434	409	451	502	647	705	872	1.064	1.375	1.295	1.508	1.933	2.244	2.589	4.454	4.875	4.573
Puerto Gonzalo Moreno	166	379	378	420	500	451	519	488	544	608	784	855	1.057	1.290	1.666	1.569	1.827	2.341	2.718	3.137	6.313	6.911	6.482
San Lorenzo	110	251	384	456	541	488	561	528	517	554	715	779	963	1.175	1.518	1.429	1.665	2.133	2.476	2.857	5.920	6.481	6.079
Sena	91	209	279	326	387	349	401	378	343	357	461	502	621	758	979	922	1.074	1.377	1.598	1.844	6.385	6.994	6.560
Sanía Rosa del Abumá	56	129	197	234	278	250	288	271	300	334	432	470	582	710	917	863	1.006	1.289	1.496	1.726	1.855	2.028	1.903
Ingavi (Humaita)	64	146	144	160	190	171	197	185	146	143	185	202	249	304	393	370	431	552	641	740	1.280	1.401	1.314
Nueva Esperanza	25	58	62	70	83	75	86	81	102	118	152	166	205	250	324	305	355	455	528	609	1.599	1.751	1.643
Villa Nueva (Loma Alta)	44	101	107	120	143	129	148	139	145	158	204	223	275	336	434	409	476	610	708	817	2.533	2.652	2.225
Santos Mercado	0	0	29	38	44	40	40	45	42	67	81	105	141	172	223	210	244	313	363	419	1.308	1.553	1.720

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.56 Coparticipación tributaria a universidades por departamento, 1994-2016
(En millones de Bs.)

	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total Universidades	72.1	166.7	211.4	240.9	278.9	256.7	289.4	276.3	298.3	329.9	425.9	464.0	573.9	700.1	904.5	851.2	992.0	1.271.3	1.588.3	1.824.8	2.080.3	2.277.1	2.138.8
Chuquisaca	5.1	11.8	14.9	16.6	20.1	18.1	20.5	19.5	19.6	21.2	27.4	29.8	36.9	45.0	58.1	54.7	63.7	81.7	94.8	109.4	111.6	122.3	115.4
La Paz	21.3	49.3	62.6	71.4	82.4	76.0	85.7	81.8	85.6	93.7	121.0	131.8	163.0	198.9	256.9	241.8	281.8	361.1	531.8	605.6	662.9	725.8	682.3
Cochabamba	12.5	28.8	36.5	41.7	48.1	44.4	50.0	47.8	52.3	58.0	74.9	81.6	101.0	123.2	159.1	149.7	174.5	223.7	259.6	299.6	340.4	372.5	349.8
Oruro	3.8	8.8	11.2	12.8	14.7	13.6	15.3	14.6	14.5	15.6	20.2	22.0	27.2	33.2	42.8	40.3	47.0	60.2	69.9	80.7	95.7	104.7	98.1
Potosí	7.2	16.8	21.3	24.3	28.0	25.8	29.1	27.8	26.6	28.3	36.5	39.8	49.2	60.0	77.5	72.9	85.0	108.9	126.4	145.9	159.5	174.7	164.3
Tarjia	3.3	7.6	9.6	11.0	12.6	11.6	13.1	12.5	14.0	15.6	20.1	21.9	27.1	33.1	42.8	40.2	46.9	60.1	69.8	80.5	93.4	102.2	95.9
Santa Cruz	15.3	35.4	44.9	51.3	59.2	54.5	61.5	58.7	70.8	80.9	104.5	113.8	140.8	171.7	221.8	208.8	243.3	311.8	361.9	417.7	514.0	562.3	527.4
Beni	3.1	7.2	9.1	10.4	12.0	11.0	12.4	11.9	13.0	14.5	18.7	20.3	25.1	30.7	39.6	37.3	43.5	55.7	64.7	74.6	81.6	89.2	83.7
Pando	0.4	1.0	1.3	1.4	1.7	1.5	1.7	1.6	1.9	2.1	2.7	2.9	3.6	4.4	5.7	5.4	6.3	8.1	9.4	10.8	21.4	23.4	21.9

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.57 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios por departamento, 2001-2016
(En millones de Bs.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Bolivia	221,2	587,0	361,9	406,3	319,9	297,5	262,4	213,8	504,1	545,4	557,0	401,7	412,8	380,1	290,9	315,5
Chuquisaca	20,1	51,6	31,8	35,7	28,1	26,1	23,0	18,8	44,3	47,9	48,9	35,3	36,3	33,4	24,8	25,8
La Paz	56,5	158,1	97,5	109,4	86,2	80,1	70,7	57,6	135,8	146,9	150,0	108,2	111,2	102,4	76,4	79,8
Cochabamba	34,8	88,2	54,4	61,0	48,1	44,7	39,4	32,1	75,7	81,9	83,6	60,3	62,0	57,1	44,7	50,0
Oruro	14,0	38,9	24,0	26,9	21,2	19,7	17,4	14,2	33,4	36,2	36,9	26,6	27,4	25,2	19,1	20,4
Potosí	26,6	76,0	46,9	52,6	41,4	38,5	34,0	27,7	65,3	70,7	72,2	52,0	53,4	49,2	36,5	37,8
Tarija	12,9	31,0	19,1	21,5	16,9	15,7	13,9	11,3	26,7	28,8	29,5	21,2	21,8	20,1	14,9	15,3
Santa Cruz	35,8	86,3	53,2	59,7	47,0	43,7	38,6	31,4	74,1	80,1	81,8	59,0	60,7	55,9	45,9	54,5
Beni	14,0	39,6	24,4	27,4	21,6	20,1	17,7	14,4	34,0	36,8	37,6	27,1	27,9	25,7	19,5	20,9
Pando	6,5	17,3	10,7	12,0	9,4	8,8	7,7	6,3	14,8	16,1	16,4	11,8	12,1	11,2	9,2	11,0

(p) Preliminar

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.58a Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001-2016
(En miles de Bs.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Chuquisaca	20.128	51.564	31.792	35.693	28.106	26.138	23.049	18.780	44.286	47.908	48.924	35.311	36.299	33.408	24.813	25.795
Sucre	3.222	8.594	5.299	5.949	4.685	4.357	3.842	3.130	7.381	7.985	8.155	5.882	6.044	5.566	3.472	2.572
Yotala	419	833	514	577	454	422	373	304	716	774	791	570	586	540	389	386
Poroma	888	2.935	1.809	2.031	1.600	1.488	1.312	1.069	2.521	2.727	2.785	2.009	2.064	1.901	1.544	1.812
Villa Azurduy	647	1.838	1.133	1.272	1.002	932	822	669	1.579	1.708	1.744	1.258	1.293	1.190	919	1.010
Tarvita (Villa Orlas)	833	2.627	1.620	1.819	1.432	1.332	1.174	957	2.256	2.441	2.493	1.870	1.970	1.815	1.291	1.252
Villa Zudañez (Tacopaya)	401	842	519	583	459	427	376	307	723	782	799	576	592	545	497	660
Presto	518	1.571	969	1.088	857	797	702	572	1.350	1.460	1.491	1.076	1.105	1.018	881	1.110
Villa Mojocoya	461	1.090	672	755	594	553	487	397	937	1.013	1.035	746	767	706	520	533
Isla	501	1.368	844	947	746	694	612	498	1.175	1.271	1.298	888	880	785	555	547
Padilla	656	1.445	891	1.000	788	733	646	526	1.241	1.343	1.371	984	1.008	928	651	617
Tomina	439	1.163	717	805	634	590	520	424	999	1.081	1.104	796	818	753	532	510
Sopachuy	367	1.042	643	721	568	528	466	380	895	968	989	713	733	675	504	528
Villa Alcalá	199	438	270	303	239	222	196	159	376	407	416	300	308	284	215	229
El Villar	308	620	382	429	338	314	277	226	533	576	589	425	436	402	294	300
Monteagudo	1.245	2.694	1.661	1.865	1.468	1.366	1.204	981	2.314	2.503	2.556	1.844	1.895	1.745	1.224	1.160
San Pablo de Huacareta	563	1.288	794	892	702	653	576	469	1.107	1.197	1.223	882	906	834	590	566
Tarabuco	1.108	2.642	1.629	1.829	1.440	1.339	1.181	962	2.269	2.454	2.507	1.808	1.858	1.711	1.269	1.316
Yamparáez	579	1.103	680	763	601	559	493	402	947	1.025	1.046	755	776	714	583	687
Camargo	605	1.309	807	906	713	663	585	477	1.124	1.216	1.255	934	959	886	701	795
San Lucas	1.975	5.178	3.193	3.584	2.823	2.625	2.315	1.886	4.447	4.811	4.914	3.544	3.642	3.354	2.559	2.766
Incahuasi	1.260	3.829	2.361	2.650	2.087	1.941	1.712	1.394	3.288	2.491	1.705	1.201	1.234	1.139	981	1.231
Villa Serrano	660	1.459	900	1.010	796	740	652	532	1.253	1.356	1.385	1.004	1.035	953	664	621
Camataqui (Villa Abecia)	156	371	229	257	202	188	166	135	318	344	352	254	261	240	198	236
Culpina	1.075	2.555	1.575	1.768	1.392	1.295	1.142	930	2.194	2.374	2.424	1.748	1.797	1.654	1.318	1.509
Las Carreras	155	372	229	257	203	189	166	135	319	346	353	255	262	241	201	244
Villa Vaca Guzmán	487	1.256	775	870	685	637	562	458	1.079	1.167	1.192	860	883	814	583	572
Villa de Huacaya	125	335	206	232	183	170	150	122	288	311	318	229	236	217	165	178
Machareti	276	764	471	529	417	387	342	278	657	710	725	523	538	495	380	413
Villa Charcas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.064	1.910	1.378	1.416	1.304	1.134	1.436

(p) Preliminar

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.58b Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de La Paz
2001-2016
(En miles de Bs.)**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
La Paz	56.471	158.088	97.469	109.430	86.170	80.136	70.665	57.575	135.776	146.882	150.000	108.221	111.221	102.420	76.355	79.816
La Paz	8.934	16.138	9.950	11.171	8.796	8.180	7.213	5.877	13.860	14.994	15.313	11.045	11.349	10.451	6.945	5.938
Paca	601	1.820	1.122	1.260	992	922	813	663	1.563	1.691	1.727	1.246	1.280	1.179	957	1.121
Mecapaca	465	1.131	697	783	616	573	505	412	971	1.050	1.073	774	795	732	591	689
Achocalla	603	1.729	1.066	1.197	943	877	773	630	1.485	1.607	1.641	1.184	1.216	1.120	908	1.063
El Alto de La Paz	12.295	42.605	26.268	29.491	23.223	21.596	19.044	15.516	36.591	39.585	40.427	29.196	30.025	27.631	17.916	14.583
Viacha	2.117	6.427	3.962	4.449	2.410	2.101	1.853	1.509	3.559	3.851	3.932	2.836	2.914	2.684	2.153	2.486
Guaqui	248	762	470	528	415	386	341	278	655	708	723	522	536	494	348	333
Tiahuacani	656	2.079	1.282	1.439	801	702	619	504	1.189	1.287	1.314	948	974	897	667	694
Desagadero	173	375	231	259	204	190	168	137	322	348	356	257	264	243	210	264
Caranavi	1.893	4.866	3.000	3.368	2.652	2.467	2.175	1.772	4.179	4.111	3.880	2.799	2.876	2.650	2.192	2.625
Sica Sica (Villa Aroma)	849	3.123	1.926	2.162	1.702	1.583	1.396	1.137	2.682	2.902	2.963	2.137	2.196	2.023	1.588	1.785
Umala	318	1.065	657	737	581	540	476	388	915	990	1.011	729	749	690	525	565
Ayo Ayo	334	917	565	635	500	465	410	334	788	852	870	633	654	602	461	501
Calamarca	475	1.443	890	999	786	731	645	525	1.239	1.341	1.369	982	1.006	926	691	721
Patacamaya	700	2.180	1.344	1.509	1.188	1.105	974	794	1.872	2.025	2.069	1.492	1.533	1.412	1.050	1.093
Colapencha	251	975	601	675	531	494	436	355	837	906	925	667	686	631	477	509
Collana	83	269	166	186	146	136	120	98	231	250	255	184	189	174	159	212
Inquisivi	783	2.126	1.311	1.472	1.159	1.078	951	774	1.826	1.976	2.018	1.455	1.495	1.377	1.048	1.129
Quime	237	660	407	457	360	335	295	240	567	613	626	452	464	428	314	322
Cajata	384	777	479	538	423	394	347	283	667	722	737	532	546	503	401	461
Colquiri	644	2.310	1.424	1.599	1.259	1.171	1.033	841	1.984	2.147	2.192	1.581	1.625	1.496	1.089	1.096
Ichoca	344	880	542	609	480	446	393	320	756	817	835	602	619	570	463	545
Licoma Pampa	100	247	152	171	134	125	110	90	212	229	234	169	174	160	168	252
Achacachi	2.628	7.526	4.640	5.209	4.096	3.809	3.359	2.737	6.454	6.030	5.420	3.909	3.657	3.314	2.357	2.285
Ancorimichi	691	1.797	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.266	1.301	1.198	863	855
Sorata	751	2.167	1.329	1.492	1.175	1.093	964	785	1.851	2.003	2.045	1.474	1.508	1.389	1.147	1.372
Guanay	1.134	2.673	1.648	1.850	1.502	1.404	1.277	1.068	2.422	2.222	2.042	1.492	1.533	1.412	1.050	1.093
Tacaoma	286	688	424	476	375	349	308	251	591	639	653	471	484	446	376	460
Tiupani	455	620	382	429	338	314	277	226	533	576	588	424	436	402	321	368
Quibaya	103	356	219	246	194	180	159	130	306	331	338	245	258	238	166	156
Combaya	144	343	212	237	193	180	159	129	305	330	337	243	250	230	178	197
Copacabana	571	1.293	797	895	705	655	578	471	1.110	1.201	1.227	885	909	837	631	669
San Pedro de Tiaguina	225	555	342	384	302	281	248	202	476	515	526	380	390	359	276	300
Tiyo Yupayqui	68	239	147	165	130	121	107	87	205	222	227	164	168	155	201	344
Chuma	457	1.698	1.028	1.152	907	843	743	606	1.428	1.545	1.578	1.138	1.170	1.077	746	691
Ayata	279	1.243	767	861	678	630	556	453	1.068	1.155	1.180	836	849	781	561	551
Aucapata	227	636	392	440	347	322	284	232	546	591	603	435	447	412	318	350
Corocoro	468	1.181	728	817	644	598	528	430	1.014	1.097	1.120	808	830	765	586	638
Caquiaviri	465	1.302	803	901	710	660	582	474	1.118	1.210	1.236	891	916	843	763	1.006
Calacoto	355	1.018	628	705	555	516	455	371	874	946	966	697	716	659	578	738
Comanche	200	465	287	322	253	236	208	169	399	432	441	318	327	301	237	266
Charata	104	304	187	210	166	154	136	111	261	282	288	208	214	197	171	218
Waldo Ballivián	71	223	138	155	122	113	100	81	192	208	212	153	157	145	178	296
Nazacara de Pacajes	5	28	17	19	15	14	12	10	24	26	27	19	20	18	21	33
Santiago de Callapa	367	1.078	665	746	588	547	482	393	926	1.002	1.023	738	758	698	548	616
Puerto Acosta	1.362	3.563	2.168	2.358	1.807	1.681	1.482	1.207	2.847	2.305	1.608	1.144	1.176	1.084	779	771
Mocomoco	690	1.805	1.163	1.463	1.256	1.168	1.030	839	1.979	2.141	2.187	1.577	1.621	1.493	1.097	1.122
Carabuco	621	1.952	1.175	1.245	930	865	763	621	1.466	1.586	1.620	1.161	1.189	1.095	839	913
Apolo	710	1.877	1.157	1.299	1.023	951	839	684	1.612	1.744	1.781	1.285	1.320	1.216	1.023	1.250
Peñetubco	244	615	379	426	335	312	275	224	528	572	584	421	433	398	343	429
Luribay	441	958	598	771	607	564	498	405	956	1.034	1.056	762	783	721	547	588
Sapahaqui	398	1.367	841	917	722	671	592	482	1.138	1.231	1.257	907	932	858	697	819
Yaco	321	1.062	655	735	579	538	475	387	912	986	1.007	727	747	688	487	468
Malla	104	461	284	319	252	234	206	168	396	429	438	316	324	299	234	261
Cairoma	449	1.221	748	767	604	562	495	404	952	1.030	1.052	759	779	718	549	595
Chulumani (Villa de la Libertad)	269	867	534	600	473	439	387	316	745	805	823	619	639	580	460	649
Inrapana (Villa de Lanza)	459	1.003	619	694	547	509	448	365	862	932	952	687	705	650	605	820
Yanacachi	116	255	157	176	139	129	114	93	219	237	242	174	179	165	141	175
Palos Blancos	571	1.531	944	1.060	839	781	689	561	1.323	1.432	1.462	1.055	1.084	998	950	1.313
La Asunta	583	1.814	1.119	1.256	989	920	811	661	1.558	1.686	1.721	1.242	1.276	1.175	1.558	2.690
Pucarani	1.068	3.217	1.983	2.181	1.680	1.557	1.373	1.119	2.639	2.855	2.915	2.103	2.160	1.963	1.511	1.715
Laja	728	2.056	1.267	1.423	1.120	1.042	919	749	1.765	1.910	1.951	1.407	1.446	1.331	1.170	1.500
Bañoslas	816	2.173	1.335	1.514	1.222	1.137	1.002	817	1.926	2.084	2.128	1.535	1.577	1.479	1.059	976
Puerto Pérez	352	982	611	715	570	536	472	385	908	982	1.003	723	743	685	485	468
Coroico	409	892	550	618	486	452	399	325	766	829	847	611	628	578	567	805
Coripata	423	929	573	643	506	471	415	338	798	863	881	636	653	601	491	581
Ixiama	181	527	325	365	287	267	235	192	452	489	500	357	352	324	346	523
San Buenaventura	193	507	313	351	277	257	227	185	436	472	482	350	375	346	293	361
General Juan José Pérez (Charazani)	417	1.246	768	857	671	624	551									



Cuadro A.58c Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Cochabamba, 2001-2016
(En miles de Bs.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Cochabamba	34.808	88.174	54.364	61.035	48.062	44.696	39.414	32.113	75.729	81.912	83.641	60.328	61.988	57.096	44.691	49.992
Cochabamba	6.239	12.936	7.976	8.955	7.051	6.558	5.783	4.711	11.111	12.020	12.275	8.854	9.097	8.378	6.033	5.971
Quillacollo	1.776	2.991	1.844	2.070	1.630	1.516	1.337	1.089	2.569	2.779	2.838	2.047	2.103	1.937	1.413	1.426
Sipe Sipe	729	2.282	1.407	1.580	1.244	1.157	1.020	831	1.960	2.121	2.166	1.562	1.605	1.478	1.254	1.546
Tiquipaya	546	1.609	992	1.114	877	816	719	586	1.382	1.495	1.527	1.101	1.169	1.093	828	885
Vinto	731	1.756	1.083	1.215	957	890	785	639	1.508	1.631	1.666	1.202	1.235	1.137	996	1.271
Colcapirhua	484	710	438	491	387	360	317	258	609	659	673	486	499	460	370	428
Aiquile	1.001	3.056	1.884	2.116	1.666	1.549	1.366	1.113	2.625	2.840	2.900	2.092	2.149	1.979	1.391	1.320
Pasorapa	227	523	323	362	285	265	234	191	450	486	497	358	368	339	282	342
Omereque	240	593	366	411	323	301	265	216	509	551	563	406	417	384	279	281
Independencia	1.443	4.191	2.584	2.901	2.285	2.125	1.874	1.527	3.600	3.894	3.977	2.869	2.948	2.714	1.917	1.837
Morochata	1.358	5.019	3.095	3.474	2.736	2.544	2.244	1.828	4.311	3.300	2.371	1.710	1.757	1.623	1.115	1.013
Sacaba	1.752	4.280	2.639	2.963	2.333	2.170	1.913	1.559	3.676	3.977	4.062	2.965	3.076	2.832	2.238	2.536
Colomi	707	1.553	958	1.075	894	835	737	600	1.415	1.531	1.564	1.128	1.159	1.067	934	1.191
Villa Tunari	2.253	5.232	3.226	3.622	2.804	2.604	2.296	1.871	4.412	4.773	4.875	3.481	3.510	3.216	3.176	4.531
Punata	828	1.318	812	912	718	668	589	480	1.132	1.224	1.250	902	927	853	589	543
Villa Rivero	247	515	318	356	281	261	230	188	442	478	489	352	362	334	293	375
San Benito (Villa José Quintín Mendoza)	424	781	481	540	426	396	349	284	671	725	741	534	549	506	372	381
Tacachi	18	88	54	61	44	40	35	29	68	74	75	54	56	51	41	48
Villa Gualberto Villarroel	85	172	106	119	98	92	81	66	155	168	172	124	127	117	107	143
Tarata	344	767	473	531	418	389	343	279	659	713	728	525	540	497	344	318
Anzaldo	506	1.198	739	829	653	607	536	436	1.029	1.113	1.137	820	843	776	536	494
Arbieto	259	500	309	346	273	254	224	182	430	465	475	342	352	324	415	704
Sacabamba	203	613	378	424	334	311	274	223	526	569	581	419	431	397	290	294
Cliza	591	1.037	639	713	558	519	458	373	880	952	972	701	721	664	457	419
Toco	230	488	301	342	273	253	223	182	429	465	474	342	352	324	257	293
Tolata	121	277	171	192	151	140	124	101	238	257	263	189	195	179	137	149
Capinota	653	1.627	1.003	1.126	887	825	727	592	1.397	1.511	1.543	1.113	1.144	1.053	780	806
Santivañez	258	476	293	329	259	241	213	173	409	442	452	326	335	308	241	269
Sicaya	128	275	170	190	150	139	123	100	236	255	261	188	193	178	176	253
Tapacari	1.140	4.372	2.695	3.026	2.383	2.216	1.954	1.592	3.755	4.062	4.148	2.992	3.074	2.831	2.107	2.196
Totora	695	1.612	994	1.116	879	817	721	587	1.385	1.498	1.530	1.103	1.134	1.044	891	1.105
Pojo	948	3.450	2.127	2.388	891	702	619	504	1.189	1.286	1.313	947	973	896	705	794
Pocona	643	1.459	899	1.010	795	740	652	531	1.253	1.355	1.384	998	1.026	945	690	699
Chimoré	442	1.403	865	971	765	711	627	511	1.205	1.304	1.332	960	987	909	835	1.117
Puerto Villarroel	1.182	3.429	2.114	2.373	1.934	1.807	1.593	1.298	3.062	3.312	3.382	2.440	2.507	2.309	1.989	2.496
Arani	469	848	523	587	462	430	379	309	728	788	805	581	596	549	365	312
Vacas	516	1.440	888	997	785	730	644	524	1.237	1.338	1.366	986	1.013	933	628	552
Arque	543	2.062	1.271	1.427	1.148	1.070	943	769	1.813	1.961	2.003	1.444	1.484	1.367	955	897
Tacopaya	547	2.010	1.239	1.391	1.071	994	877	714	1.684	1.822	1.861	1.342	1.379	1.270	864	772
Bolívar	393	1.286	793	890	701	652	575	468	1.104	1.195	1.220	880	904	833	589	567
Tiraque	1.472	3.191	1.967	2.209	1.739	1.617	1.426	1.162	2.741	2.257	1.756	1.267	1.301	1.198	1.045	1.329
Mizque	984	3.388	2.089	2.345	1.847	1.717	1.515	1.234	2.910	3.148	3.215	2.319	2.383	2.194	1.736	1.969
Vila Vila	245	655	404	454	357	332	293	239	563	609	622	449	461	425	361	445
Alalay	209	704	434	487	384	357	315	256	605	654	668	482	495	456	315	291
Entre Ríos	0	0	0	0	925	979	863	703	1.658	1.794	1.832	1.321	1.358	1.250	1.238	1.770
Cocapata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.351	2.369	1.708	1.755	1.622	1.311	1.525
Shinabota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	707	1.269	915	941	867	806	1.090

(p) Preliminar

(1) Heavily Indebted Poor Countries (Países pobres altamente endeudados)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.58d Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Oruro, 2001-2016
(En miles de Bs.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Oruro	13.996	38.932	24.004	26.949	21.221	19.735	17.403	14.179	33.438	36.174	36.942	26.645	27.379	25.214	19.095	20.414
Oruro	5.482	13.357	8.235	9.246	6.296	5.729	5.052	4.116	9.707	10.501	10.724	7.735	7.948	7.319	4.336	2.785
Caracollo	927	3.020	1.862	2.090	1.686	1.573	1.387	1.130	2.664	2.908	2.997	2.162	2.221	2.045	1.628	1.861
El Choro	230	1.005	619	695	548	509	449	366	863	908	900	649	667	614	681	1.059
Challapata	1.422	4.018	2.477	2.781	2.190	2.037	1.796	1.463	3.451	3.733	3.813	2.881	3.048	2.807	2.173	2.394
Santuario de Quillacas	133	376	232	260	205	191	168	137	323	350	357	267	281	258	227	291
Huanuni	765	1.891	1.166	1.309	1.031	958	845	689	1.624	1.757	1.794	1.294	1.330	1.225	657	289
Machacamarca	201	350	216	242	191	177	156	127	300	325	332	239	246	226	164	164
Poopó (Villa Poopó)	277	738	455	511	402	374	330	269	634	686	700	505	519	478	347	347
Pazña	382	648	399	448	353	328	289	236	556	602	615	443	455	419	316	337
Antequera	143	331	204	229	181	168	148	121	284	308	314	227	233	215	136	105
Eucaliptus	273	774	477	536	422	393	346	282	665	719	735	530	545	501	358	350
Santiago de Huari	516	1.634	1.007	1.131	890	828	730	595	1.403	1.518	1.550	978	910	838	794	1.094
Totora	301	880	542	609	479	446	393	320	755	817	835	602	619	570	480	588
Corque	424	1.527	941	1.057	832	774	683	556	1.311	1.419	1.449	1.045	1.074	989	810	960
Choquecota	118	284	175	177	127	118	104	85	200	216	221	159	164	151	130	163
Curahuara de Carangas	300	773	477	535	421	392	346	282	664	718	734	529	544	495	347	343
Turco	244	557	343	405	331	308	272	221	522	565	577	416	428	401	349	430
Huachacalla	46	132	81	91	72	67	59	48	113	122	125	90	93	85	41	8
Escara	26	121	75	84	66	61	54	44	104	112	115	83	85	78	203	436
Cruz de Machacamarca	10	147	91	102	80	75	66	54	126	137	140	101	103	95	117	195
Yunguyo de Litoral	7	40	24	27	22	20	18	14	34	37	38	27	28	26	28	43
Esmeralda	24	126	77	87	68	64	56	46	108	117	119	86	88	81	111	194
Toledo	388	1.248	770	864	681	633	558	455	1.072	1.160	1.185	854	878	809	782	1.097
Andamarca (Santiago de Andamarca)	202	758	468	525	413	384	339	276	651	705	720	519	533	491	412	502
Belén de Andamarca	69	227	140	157	124	115	101	83	195	211	215	155	159	147	135	182
Salinas de G. Mendoza	382	1.382	852	957	753	701	618	503	1.187	1.284	1.311	946	972	895	785	1.003
Pampa Aullagas	110	472	291	327	257	239	211	172	406	439	448	323	332	306	243	278
La Rivera	15	51	32	36	28	26	23	19	44	48	49	35	36	33	31	43
Todos Santos	15	60	37	41	33	30	27	22	51	56	57	41	42	39	45	73
Carangas	9	63	39	43	34	32	28	23	54	58	59	43	44	41	50	83
Sabaya	118	642	396	444	350	325	287	234	551	597	609	439	452	416	459	712
Coipasa	24	79	49	55	43	40	35	29	68	73	75	54	56	51	49	68
Chipaya	78	281	173	195	153	142	126	102	241	261	267	192	198	182	144	162
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	334	942	581	652	513	477	421	343	809	875	894	644	662	610	491	570
Soracachi	0	0	0	0	945	1.000	882	719	1.694	1.833	1.872	1.350	1.387	1.278	1.034	1.207

(p) Preliminar

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.58e Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Potosí, 2001-2016
(En miles de Bs.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Potosí	26.634	76.022	46.872	52.623	41.438	38.536	33.982	27.687	65.293	70.657	72.174	52.003	53.397	49.200	36.506	37.832
Potosí	2.562	8.426	5.195	5.833	4.593	4.271	3.767	3.069	7.237	7.829	7.996	5.767	5.926	5.457	3.230	2.069
Tinguipaya	901	3.624	2.234	2.508	1.975	1.837	1.620	1.320	3.112	3.367	3.439	2.480	2.548	2.347	1.985	2.440
Yocalla	323	725	447	502	395	368	324	264	623	674	688	496	510	470	360	391
Urmiri	81	253	156	175	138	128	113	92	217	235	240	173	178	164	153	208
Uncía	1.091	2.962	1.826	2.050	1.614	1.501	1.324	1.079	2.544	2.373	2.130	1.536	1.579	1.454	1.014	951
Chayanta	647	1.851	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.267	1.301	1.198	902	956
Llallagua	1.098	2.661	1.641	1.842	1.451	1.349	1.190	969	2.286	2.473	2.525	1.821	1.871	1.714	1.075	830
Betanzos	1.580	4.350	2.686	3.040	2.394	2.226	1.963	1.600	3.772	4.081	4.168	3.006	3.089	2.845	2.046	2.022
Chaqui	462	1.093	674	756	596	554	488	398	938	1.015	1.037	748	768	708	535	570
Tacobamba	677	2.308	1.423	1.597	1.258	1.170	1.032	840	1.982	2.144	2.190	1.579	1.623	1.495	1.071	1.051
Colquechaca	1.330	5.064	3.122	3.506	2.761	2.567	2.264	1.844	4.350	4.706	4.806	3.412	3.468	3.194	2.460	2.692
Ravelo	1.073	3.299	2.034	2.283	1.798	1.672	1.475	1.201	2.833	3.065	3.130	2.415	2.587	2.383	1.714	1.694
Pocoata	994	3.134	1.932	2.169	1.708	1.589	1.401	1.141	2.692	2.912	2.974	2.220	2.317	2.150	1.778	2.099
Ocurí	826	2.939	1.812	2.034	1.602	1.490	1.314	1.070	2.524	2.731	2.789	1.854	1.799	1.657	1.282	1.411
San Pedro de Buena Vista	1.367	4.802	2.961	3.324	2.618	2.434	2.147	1.749	4.125	4.462	4.557	3.212	3.264	3.024	2.460	2.860
Toro Toro	544	1.672	1.031	1.157	911	847	747	609	1.436	1.553	1.586	1.144	1.176	1.083	836	917
Cotagaita	1.171	2.606	1.607	1.804	1.420	1.321	1.165	949	2.238	2.421	2.473	1.783	1.832	1.688	1.356	1.569
Vitichi	668	1.299	801	899	708	658	581	473	1.116	1.207	1.233	889	913	841	612	616
Tupiza	1.265	2.496	1.539	1.728	1.361	1.265	1.116	909	2.144	2.319	2.369	1.708	1.755	1.617	1.074	917
Atocha	286	635	391	439	346	322	284	231	545	590	602	434	446	411	234	131
Colcha K (Villa Martín)	355	920	567	637	501	466	411	335	790	855	873	630	647	596	446	469
San Pedro de Quemes	23	72	45	50	39	37	32	26	62	67	69	50	51	47	39	48
San Pablo de López	117	310	191	215	169	157	139	113	266	288	294	212	218	201	170	210
Mojineté	29	69	43	48	38	35	31	25	59	64	65	47	48	45	49	76
San Antonio de Esmoruco	61	215	132	149	117	109	96	78	184	200	204	147	151	139	117	143
Sacaca (Villa de Sacaca)	870	2.809	1.732	1.945	1.531	1.424	1.256	1.023	2.413	2.610	2.666	1.923	1.976	1.819	1.431	1.611
Caripuyo	456	1.340	826	928	731	679	599	488	1.151	1.245	1.272	917	943	868	643	665
Puna (Villa Talavera)	2.133	5.069	3.121	3.480	2.672	2.480	2.187	1.782	4.201	3.453	2.680	1.933	1.986	1.831	1.264	1.160
Caiza D	439	945	583	654	583	548	483	393	928	1.004	1.025	739	760	700	533	574
Uyuni	568	1.429	881	989	779	724	639	520	1.227	1.327	1.356	978	1.005	925	787	974
Tomave	563	1.442	889	998	786	731	645	525	1.238	1.340	1.368	987	1.014	934	753	876
Porco	178	528	326	366	288	268	236	192	454	491	501	362	372	342	257	271
Arapampa	249	801	494	555	437	406	358	292	688	745	760	549	564	519	359	331
Acasio	318	797	492	552	435	404	356	290	685	741	757	546	561	516	385	402
Llica	105	246	152	170	134	125	110	90	211	228	233	168	173	159	144	189
Tahua	69	234	144	162	128	119	105	85	201	218	222	160	165	152	101	87
Villazón	1.089	2.413	1.488	1.671	1.316	1.223	1.079	879	2.073	2.242	2.290	1.652	1.697	1.563	1.211	1.336
San Agustín	65	183	113	127	100	93	82	67	157	170	174	125	129	119	87	89
Cochas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.089	1.955	1.410	1.449	1.334	1.105	1.326
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	403	725	523	537	494	449	597

(p) Preliminar

(1) Heavily Indebted Poor Countries (Países pobres altamente endeudados)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.58f Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Tarija, 2001-2016
(En miles de Bs.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Tarija	12.891	31.038	19.137	21.485	16.918	15.733	13.874	11.304	26.657	28.839	29.452	21.242	21.827	20.101	14.850	15.304
Tarija	2.970	3.787	2.335	2.622	2.064	1.920	1.693	1.379	3.253	3.519	3.594	2.592	2.663	2.453	1.812	1.868
Padcaya	1.211	3.434	2.117	2.377	1.872	1.741	1.535	1.251	2.950	3.191	3.259	2.351	2.415	2.224	1.560	1.477
Bermejo	867	2.031	1.252	1.406	1.107	1.030	908	740	1.744	1.887	1.927	1.390	1.428	1.315	778	496
Yacuiba	1.976	6.133	3.782	4.246	3.343	3.109	2.742	2.234	5.268	5.699	5.820	4.198	4.313	3.972	2.834	2.762
Caraparí	579	1.580	974	1.093	861	801	706	575	1.357	1.468	1.499	1.081	1.111	1.023	766	807
Villamontes	780	2.097	1.293	1.452	1.143	1.063	937	764	1.801	1.949	1.990	1.435	1.475	1.358	1.313	1.839
Uriondo (Concepción)	722	1.757	1.083	1.216	958	891	785	640	1.509	1.633	1.667	1.203	1.236	1.138	929	1.095
Yunchara	406	1.147	707	794	625	582	513	418	986	1.066	1.089	785	807	743	551	571
San Lorenzo	1.245	3.299	2.034	2.284	1.798	1.672	1.475	1.202	2.834	3.066	3.131	2.258	2.320	2.137	1.517	1.467
El Puente	845	1.908	1.176	1.321	1.040	967	853	695	1.639	1.773	1.810	1.306	1.342	1.236	933	994
Entre Ríos	1.288	3.863	2.382	2.674	2.106	1.958	1.727	1.407	3.318	3.589	3.666	2.644	2.717	2.502	1.856	1.926

(p) Preliminar

(1) Heavily Indebted Poor Countries (Países pobres altamente endeudados)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.58g Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001-2016
(En miles de Bs.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Santa Cruz	35.781	86.256	53.183	59.709	47.018	43.725	38.558	31.415	74.084	80.146	81.850	59.036	60.660	55.863	45.872	54.508
Santa Cruz de La Sierra	11.255	22.366	13.790	15.482	12.178	11.324	9.986	8.136	19.186	20.756	21.197	15.289	15.710	14.467	11.210	12.374
Cotoca	693	1.747	1.077	1.209	952	886	781	636	1.501	1.623	1.658	1.196	1.229	1.131	1.008	1.309
Porongo (Ayacucho)	413	1.034	638	716	564	524	462	377	888	961	981	708	727	670	467	437
La Guardia	749	1.783	1.100	1.234	972	904	797	649	1.532	1.657	1.692	1.221	1.254	1.155	1.155	1.663
El Torno	983	2.854	1.760	1.975	1.556	1.447	1.276	1.039	2.451	2.652	2.708	1.953	2.007	1.848	1.513	1.790
Warnes	1.103	2.457	1.515	1.701	1.353	1.259	1.110	905	2.133	2.308	2.357	1.700	1.747	1.608	1.688	2.526
San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	1.355	3.750	2.312	2.596	2.044	1.901	1.676	1.366	3.221	3.484	3.558	2.566	2.637	2.429	2.048	2.510
San Miguel (San Miguel de Velasco)	400	1.075	663	744	586	545	480	391	923	999	1.020	736	756	696	558	644
San Rafael	137	519	320	360	283	263	232	189	446	483	493	355	365	336	272	317
Buena Vista	497	1.134	699	785	618	575	507	413	974	1.054	1.076	776	798	735	535	539
San Carlos	715	1.891	1.166	1.309	717	626	552	450	1.061	1.148	1.172	845	869	800	702	897
Yapacaní	921	2.604	1.605	1.802	1.419	1.320	1.164	948	2.236	2.419	2.471	1.782	1.831	1.686	1.783	2.683
San José	434	1.139	702	788	621	577	509	415	978	1.058	1.080	779	801	737	645	823
Pailón	477	1.801	1.111	1.247	1.004	937	826	673	1.588	1.717	1.754	1.265	1.300	1.197	922	1.009
Roboré	394	926	571	641	505	469	414	337	795	860	879	634	651	600	403	353
Portachuelo	536	1.086	670	752	494	447	394	321	757	819	836	603	620	571	336	211
Santa Rosa del Sara	437	1.597	986	1.107	872	811	715	583	1.374	1.486	1.518	1.095	1.125	1.036	874	1.072
Lagumillas	195	598	369	414	326	303	267	218	513	555	567	409	420	387	286	295
Charagua	862	2.288	1.411	1.584	1.247	1.160	1.023	833	1.965	2.126	2.171	1.566	1.609	1.482	1.281	1.613
Cabezas	631	1.684	1.038	1.166	918	854	753	613	1.447	1.565	1.598	1.153	1.184	1.091	975	1.271
Cuevo	127	343	212	238	187	174	153	125	295	319	326	235	241	222	181	212
Gutiérrez	529	1.543	951	1.068	841	782	690	562	1.325	1.434	1.464	1.056	1.085	999	766	834
Camiri	555	949	585	657	517	481	424	346	815	882	901	650	667	615	405	341
Boyube	142	351	217	243	191	178	157	128	302	326	333	240	247	227	185	216
Vallegrande	573	1.027	633	711	560	520	459	374	882	954	974	703	722	665	452	404
Trigal	82	168	104	116	92	85	75	61	144	156	159	115	118	109	69	53
Moro Moro	177	351	216	243	191	178	157	128	301	326	333	240	247	227	146	115
Postrer Valle	75	223	138	154	122	113	100	81	192	207	212	153	157	144	104	102
Pucara	121	279	172	193	152	141	125	102	240	259	265	191	196	181	115	91
Samairpata	354	634	391	439	346	322	284	231	545	589	602	434	446	411	318	350
Pampa Grande	235	649	400	449	354	329	290	236	557	603	616	444	456	420	339	395
Máirana	212	553	341	383	302	280	247	202	475	514	525	379	389	358	292	345
Quirusillas	66	184	113	127	100	93	82	67	158	171	174	126	129	119	97	115
Montero	1.216	2.188	1.349	1.515	1.193	1.109	978	797	1.879	2.033	2.076	1.498	1.539	1.417	1.194	1.463
General Agustín Saavedra	508	1.240	765	858	676	629	554	452	1.065	1.152	1.177	849	872	803	596	618
Míneros	1.362	3.371	2.079	2.334	766	574	507	413	973	1.053	1.075	770	788	726	612	750
Concepción	517	1.563	963	1.082	852	792	699	569	1.342	1.452	1.483	1.070	1.099	1.012	876	1.104
San Javier	324	1.199	739	830	653	608	536	437	1.029	1.114	1.137	820	843	776	632	744
San Julián	1.919	5.194	3.202	3.595	2.148	1.910	1.684	1.372	3.236	3.501	3.575	2.579	2.650	2.440	2.058	2.522
San Matías	504	1.161	716	804	633	589	519	423	997	1.079	1.102	795	816	752	603	697
Comarapa	513	1.396	861	966	761	707	624	508	1.199	1.297	1.324	955	981	904	692	751
Saipina	182	480	296	332	262	243	215	175	412	446	455	328	338	311	265	328
Puerto Suárez	466	906	559	627	280	233	205	167	394	426	435	314	323	297	278	378
Puerto Quijarro	188	276	170	191	150	140	123	100	237	256	262	189	194	179	190	287
Ascención de Guarayos	553	1.826	1.126	1.264	996	926	816	665	1.569	1.697	1.733	1.250	1.284	1.183	1.113	1.524
Urubichá	228	741	457	513	404	376	331	270	637	689	703	507	521	480	386	446
El Puente	273	942	580	652	513	477	421	343	809	875	893	644	662	610	640	958
Okinawa Uno	228	925	570	640	504	469	414	337	795	860	878	633	651	599	436	438
San Antonio de Lomerio	186	754	465	522	411	382	337	275	647	700	715	516	530	488	372	402
San Ramón	177	508	313	351	277	257	227	185	436	472	482	347	357	329	293	380
El Carmen Rivero Tórrez	0	0	0	0	214	227	200	163	384	415	424	306	314	290	256	331
San Juan	0	0	0	0	314	332	293	239	563	609	622	449	461	425	314	324
Fernández Alonso	0	0	0	0	482	510	449	366	863	934	954	693	716	659	519	584
San Pedro	0	0	0	0	591	625	551	449	1.059	1.146	1.170	844	867	799	627	704
Cuatro Cañadas	0	0	0	0	660	699	616	502	1.184	1.281	1.308	943	969	893	677	725
Colpa Bélgica	0	0	0	0	98	104	91	74	176	190	194	140	144	132	112	137

(p) Preliminar

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.58h Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Beni, 2001-2016
(En miles de Bs.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Beni	13.984	39.618	24.426	27.424	21.595	20.082	17.709	14.429	34.026	36.810	37.593	27.114	27.861	25.657	19.470	20.874
Trinidad	1.906	6.080	3.749	4.209	3.314	3.082	2.718	2.215	5.222	5.650	5.770	4.161	4.276	3.938	2.590	2.168
San Javier	227	387	238	268	211	196	173	141	332	359	367	265	272	250	273	419
Riberalta	2.788	9.187	5.664	6.359	5.008	4.657	4.107	3.346	7.891	8.536	8.718	6.288	6.461	5.950	4.391	4.517
Puerto Guayaramerín	1.178	2.886	1.779	1.998	1.573	1.463	1.290	1.051	2.479	2.682	2.739	1.975	2.030	1.869	1.196	943
Reyes	402	1.337	824	926	729	678	598	487	1.149	1.243	1.269	915	940	866	726	885
Puerto Rurrenabaque	508	1.625	1.002	1.125	886	824	727	592	1.396	1.510	1.542	1.112	1.143	1.053	865	1.028
San Borja	1.615	5.044	3.110	3.492	2.750	2.557	2.255	1.837	4.332	4.687	4.787	3.452	3.547	3.267	2.834	3.582
Santa Rosa	490	1.080	666	747	588	547	483	393	927	1.003	1.024	739	759	699	560	644
Santa Ana	1.028	1.750	1.096	1.329	1.289	1.216	1.073	874	2.061	2.229	2.277	1.642	1.687	1.554	1.058	948
San Ignacio	1.289	3.235	1.986	2.175	1.637	1.517	1.337	1.090	2.570	2.780	2.839	2.048	2.104	1.938	1.533	1.740
Loreto	270	625	385	432	341	317	279	228	537	580	593	428	439	405	314	348
San Andrés	592	1.519	936	1.051	828	770	679	553	1.304	1.411	1.441	1.039	1.068	983	834	1.030
San Joaquín	236	631	389	436	335	305	269	219	517	559	571	412	423	390	322	385
San Ramón	194	569	351	394	310	289	254	207	489	529	540	390	400	369	266	264
Puerto Siles	63	115	71	79	71	73	64	52	123	133	136	98	101	93	71	76
Magdalena	461	1.296	799	897	706	657	579	472	1.113	1.204	1.230	887	911	839	625	651
Baures	287	612	377	424	334	310	274	223	526	569	581	419	430	396	320	373
Huacaraje	207	440	271	305	240	223	197	160	378	409	418	301	309	285	237	286
Exaltación	244	1.199	732	777	445	402	355	289	681	737	753	543	558	514	455	588

(p) Preliminar

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.58i Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Pando, 2001-2016
(En miles de Bs.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Pando	6.502	17.277	10.651	11.958	9.416	8.757	7.722	6.291	14.836	16.050	16.392	11.823	12.148	11.187	9.204	10.960
Cobija	742	3.062	1.888	2.120	1.669	1.552	1.369	1.115	2.630	2.845	2.906	2.096	2.154	1.983	1.149	686
Porvenir	483	980	604	678	534	497	438	357	842	910	930	671	689	635	489	535
Bolpebra	275	537	331	372	293	272	240	196	462	499	510	368	378	348	270	299
Bella Flor	718	1.082	667	749	590	548	484	394	929	1.005	1.026	740	761	701	483	445
Puerto Rico	717	1.647	1.016	1.140	898	835	736	600	1.415	1.530	1.563	1.127	1.158	1.067	794	827
San Pedro	292	679	419	470	370	344	304	247	583	631	644	465	477	440	463	694
Filadelfia	531	1.427	880	988	778	723	638	520	1.225	1.326	1.354	976	1.003	924	756	894
Puerto Gonzalo Moreno	572	2.005	1.236	1.388	1.093	1.016	896	730	1.722	1.863	1.903	1.372	1.410	1.299	1.069	1.274
San Lorenzo	636	2.052	1.265	1.420	1.119	1.040	917	747	1.762	1.907	1.947	1.404	1.443	1.329	1.094	1.303
Sena	490	1.118	689	774	609	567	500	407	960	1.039	1.061	765	786	724	1.123	2.081
Santa Rosa del Abuná	435	1.009	621	697	549	510	450	367	865	935	955	689	708	652	412	314
Ingavi (Humaita)	315	541	333	374	295	274	242	197	464	502	513	370	380	350	269	295
Nueva Esperanza	71	310	191	214	169	157	138	113	266	288	294	212	218	200	225	353
Villa Nueva (Loma Alta)	170	599	369	415	327	304	268	218	515	557	569	410	421	388	369	510
Santos Mercado	55	229	141	158	125	116	102	83	196	213	217	157	161	148	239	450

(p) Preliminar

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.59 Transferencias del IDH a gobernaciones 2005-2016
(En millones de Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total	894,6	1.815,0	1.956,1	1.095,7	918,4	963,0	1.283,3	1.720,2	2.208,0	2.219,5	1.577,7	769,1
Chuquisaca	73,6	195,4	208,0	125,8	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2	82,7
La Paz	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2	82,7
Cochabamba	54,0	195,5	208,2	123,6	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2	82,7
Oruro	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2	82,7
Potosí	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2	82,7
Tarija	139,6	250,0	273,4	154,7	131,9	141,3	186,4	243,2	313,5	316,8	224,4	107,7
Santa Cruz	61,7	196,5	207,6	120,4	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2	82,7
Beni	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2	82,7
Pando	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8	169,2	82,7

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.60 Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones 2005-2016
(En Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total	96,9	193,3	204,8	112,8	93,1	96,0	125,9	166,2	210,1	208,1	145,7	70,0
Chuquisaca	129,1	340,5	360,2	216,5	168,0	174,4	231,3	309,5	393,8	392,4	276,8	134,2
La Paz	44,2	75,5	80,8	43,1	36,7	37,9	50,1	66,7	85,1	84,9	59,9	29,1
Cochabamba	33,4	118,8	124,5	72,7	56,9	58,6	77,0	102,1	129,1	127,8	89,6	43,2
Oruro	251,3	427,2	455,4	241,8	204,9	210,9	277,3	367,9	466,5	463,1	325,6	157,3
Potosí	144,0	246,0	263,5	140,6	119,7	123,8	163,5	217,8	277,3	276,4	195,1	94,6
Tarija	315,9	554,9	595,1	330,4	276,5	290,8	376,7	482,9	610,6	605,3	420,7	198,3
Santa Cruz	26,5	82,1	84,4	47,7	38,0	38,7	50,4	66,3	82,9	81,1	56,3	26,9
Beni	287,6	490,4	524,1	279,0	237,1	244,6	322,4	428,8	541,9	536,4	376,2	181,3
Pando	1.443,6	2.342,1	2.390,3	1.219,1	995,1	988,6	1.257,8	1.617,9	1.989,9	1.918,7	1.311,9	617,1

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.61 Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005-2016
 (En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total Municipios	267,1	1.370,7	1.573,2	2.926,7	3.012,7	3.157,2	4.208,2	5.645,1	7.245,5	7.281,8	5.176,6	2.524,6
Chuquisaca	17,2	118,4	126,0	254,4	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2	464,6	227,1
La Paz	48,1	243,6	307,5	494,4	496,4	518,7	692,3	932,2	1.196,0	1.200,9	854,2	417,4
Cochabamba	27,5	166,6	195,2	344,9	357,2	373,2	498,2	670,8	860,5	864,2	614,6	300,4
Oruro	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2	464,6	227,1
Potosí	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2	464,6	227,1
Tarija	33,7	151,5	165,7	351,3	362,3	388,1	511,9	668,0	861,2	870,2	616,3	295,9
Santa Cruz	37,1	216,7	265,5	435,5	446,6	466,6	622,8	838,6	1.075,7	1.080,3	768,4	375,5
Beni	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2	464,6	227,1
Pando	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2	464,6	227,1

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.62 Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005-2016
 (En Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total Municipios	28,9	146,0	164,7	301,4	305,2	314,8	412,9	545,4	689,5	682,7	478,2	229,8
Chuquisaca	30,2	206,3	218,2	437,5	461,5	479,1	635,4	850,1	1.081,8	1.077,7	760,3	368,6
La Paz	18,8	94,0	117,4	186,6	185,4	191,6	253,0	337,0	429,6	428,5	302,7	146,9
Cochabamba	17,0	101,3	116,7	203,0	206,9	212,9	279,8	371,2	469,2	464,4	325,5	156,8
Oruro	57,5	258,9	275,9	553,7	562,9	579,2	761,7	1.010,6	1.281,4	1.272,1	894,3	431,9
Potosí	32,9	149,1	159,7	322,0	328,9	339,9	449,0	598,3	761,6	759,0	535,7	259,8
Tarija	76,2	336,2	360,6	750,2	759,3	798,7	1.034,6	1.326,5	1.677,0	1.662,4	1.155,4	544,5
Santa Cruz	15,9	90,5	108,0	172,5	172,5	175,8	229,1	301,3	376,4	368,6	255,7	122,0
Beni	65,8	297,1	317,6	639,0	651,2	671,8	885,5	1.177,6	1.488,3	1.473,3	1.033,2	498,0
Pando	330,2	1.419,3	1.448,5	2.791,6	2.733,2	2.715,2	3.454,7	4.443,7	5.465,4	5.269,9	3.603,2	1.694,9

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.63 Transferencias del IDH a universidades por departamento, 2005-2016
(En millones de Bs.)

Universidad del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total Universidades	56,6	330,5	383,9	451,7	433,5	449,4	601,9	806,8	1.041,1	1.049,2	752,8	369,2
Chuquisaca	4,3	29,6	31,5	37,7	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1	59,8	29,2
La Paz	1,8	48,7	67,5	80,2	77,7	76,4	104,9	140,3	185,6	189,3	141,5	71,2
Cochabamba	6,9	41,7	48,8	59,8	56,5	59,1	78,9	106,2	136,2	136,8	97,3	47,5
Oruro	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1	59,8	29,2
Potosí	6,4	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1	59,8	29,2
Tarija	8,4	37,9	41,4	48,1	46,6	49,9	65,9	86,0	110,8	112,0	79,3	38,1
Santa Cruz	9,3	54,2	66,4	82,7	78,9	82,4	110,0	148,1	190,0	190,8	135,7	66,3
Beni	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1	59,8	29,2
Pando	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1	59,8	29,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.64 Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2016
(En millones de Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total	1.607,5	2.076,4	2.190,9	2.371,6	2.428,5	2.552,9	3.149,3	4.777,0	5.761,7	5.932,9	4.167,2	2.248,5
Chuquisaca	38,3	67,9	75,6	137,1	138,1	119,8	135,2	237,3	544,4	617,9	451,9	263,0
La Paz	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cochabamba	239,1	248,6	264,5	265,4	238,6	206,8	219,5	269,6	269,7	220,8	138,7	87,3
Oruro	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Potosí	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tarija	943,9	1.288,1	1.354,1	1.436,8	1.492,0	1.610,7	1.951,3	2.955,1	3.468,0	3.625,4	2.524,2	1.342,8
Santa Cruz	254,0	299,4	314,0	335,0	357,4	402,8	580,5	916,9	999,5	974,4	705,1	358,9
Beni	88,9	115,1	121,7	131,5	134,9	141,8	175,2	265,4	320,1	329,6	231,5	134,2
Pando	43,4	57,4	60,9	65,7	67,5	70,9	87,6	132,7	160,0	164,8	115,8	62,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.65 Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2016
 (En Bs.)

Gobernación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Total	174,2	221,1	229,4	244,2	246,0	254,5	309,0	461,5	548,3	556,3	385,0	204,7
Chuquisaca	67,2	118,2	130,9	235,8	236,0	203,5	228,1	397,8	905,4	1.019,5	739,5	426,9
La Paz	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cochabamba	147,7	151,1	158,2	156,2	138,2	117,9	123,3	149,2	147,1	118,6	73,4	45,6
Oruro	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Potosí	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tarija	2.136,6	2.858,7	2.947,4	3.068,3	3.127,3	3.314,7	3.943,9	5.867,9	6.753,4	6.925,8	4.732,1	2.471,2
Santa Cruz	109,0	125,0	127,7	132,7	138,1	151,8	213,5	329,4	349,8	332,4	234,7	116,6
Beni	226,1	288,7	301,3	321,2	325,4	337,7	412,0	616,3	732,5	743,4	514,8	294,4
Pando	553,6	687,3	687,3	701,7	682,8	682,5	803,6	1.162,8	1.344,9	1.329,5	897,7	464,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



V. SECTOR SOCIAL

Cuadro A.66 Población proyectada según departamento, 2000-2016
(En número de personas)

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bolivia	8.427.790	8.588.068	8.748.345	8.908.625	9.068.890	9.229.155	9.389.422	9.549.689	9.709.958	9.870.229	10.030.501	10.190.775	10.351.118	10.507.789	10.665.841	10.825.013	10.985.059
Chuquisaca	551.401	555.157	558.912	562.674	566.415	570.158	573.902	577.649	581.396	585.145	588.896	592.649	596.470	601.267	606.132	611.068	616.073
La Paz	2.415.081	2.444.314	2.473.547	2.502.779	2.532.012	2.561.245	2.590.478	2.619.710	2.648.943	2.678.176	2.707.409	2.736.641	2.765.874	2.783.963	2.802.719	2.822.090	2.842.031
Cochabamba	1.483.641	1.510.619	1.537.597	1.564.575	1.591.553	1.618.531	1.645.510	1.672.488	1.699.466	1.726.444	1.753.422	1.780.400	1.807.378	1.833.901	1.860.816	1.888.069	1.915.621
Oruro	413.600	420.946	428.293	435.639	442.986	450.332	457.679	465.025	472.371	479.718	487.064	494.411	501.757	507.577	513.511	519.548	525.675
Potosí	742.015	750.809	759.602	768.395	777.189	785.982	794.776	803.569	812.362	821.156	829.949	838.743	847.536	854.046	860.600	867.217	873.901
Tarja	397.578	406.414	415.250	424.085	432.921	441.757	450.593	459.429	468.265	477.100	485.936	494.772	503.608	513.512	523.459	533.429	543.405
Santa Cruz	2.004.753	2.069.673	2.134.593	2.199.512	2.264.432	2.329.352	2.394.272	2.459.191	2.524.111	2.589.031	2.653.951	2.718.870	2.783.790	2.857.499	2.931.260	3.004.951	3.078.459
Beni	366.864	372.175	377.485	382.796	388.107	393.418	398.728	404.039	409.350	414.661	419.971	425.282	430.593	437.016	443.390	449.697	455.928
Pando	52.857	57.961	63.066	68.170	73.275	78.380	83.484	88.589	93.694	98.798	103.903	109.007	114.112	119.008	123.954	128.944	133.966

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.67 Salario Mínimo Nacional
1990-2016
(En Bs.)

Año	Decreto Supremo/Ley/ Resolución Ministerial	Fecha de promulgación	Salario mínimo nacional
1990	D.S. 22468	06-abril-1990	77
1991	D.S. 22739	01-marzo-1991	120
1992	D.S. 23093	03-marzo-1992	135
1993	D.S. 23410	16-febrero-1993	160
1994	D.S. 23791	30-mayo-1995	190
1995	D.S. 24067	10-julio-1995	205
1996	D.S. 24280	20-abril-1996	223
1997	D.S. 24468	14-enero-1997	240
1998	Ley 1286 (PGN), D.S. 25051	23-mayo-1998	300
1999	R.M.145/99, D.S. 25318	18-marzo-1999	330
2000	D.S. 25679	25-febrero-2000	355
2001	Ley 2158 PGN, D.S. 26047	12-enero-2001	400
2002	D.S. 26547	14-marzo-2002	430
2003	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2004 ⁽¹⁾	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2005 ⁽¹⁾	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2006	D.S. 28700	01-mayo-2006	500
2007	D.S. 29116	01-mayo-2007	525
2008	D.S. 29473	05-marzo-2008	578
2009	D.S. 0016	19-febrero-2009	647
2010	D.S. 0497	01-mayo-2010	680
2011	D.S. 0809	02-marzo-2011	815
2012	D.S. 1213	01-mayo-2012	1.000
2013	D.S. 1549	10-abril-2013	1.200
2014	D.S. 1988	01-mayo-2014	1.440
2015	D.S. 2346	01-mayo-2015	1.656
2016	D.S. 2748	01-mayo-2016	1.805

(PGN) Presupuesto General de la Nación

(R.M.) Resolución Ministerial

(D.S.) Decreto Supremo

(1) En los años 2004 y 2005 no hubo norma que dicte el salario mínimo y se adoptó el emitido en el año 2003

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.68 Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 1990-2016
 (En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Educación	15,0	20,0	17,0	20,0	12,0	12,0	13,0	11,0	7,5	5,1	7,6	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0
Salud	16,0	20,0	17,0	16,0	12,0	12,0	9,0	7,5	6,5	5,1	3,9	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0
Fuerzas Armadas											4,1	4,2	2,1	0,0	0,0	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0	
Policía Nacional											4,0	5,0	4,0	0,0	0,0	3,5	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0
Inflación (t-1)	16,6	18,0	14,5	10,5	9,3	8,5	12,6	8,0	6,7	4,4	3,1	3,4	0,9	2,4	3,9	4,6	4,9	4,9	11,7	11,8	0,3	7,2	6,9	4,5	6,5	5,2	3,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.69 Tasa de desempleo abierto urbano, 1996-2016
 (En porcentaje)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)
Tasa de desempleo abierto urbano	3,1	3,7	6,2	7,2	7,5	8,5	8,7	8,7	9,3	8,1	8,0	7,7	4,4	4,9	3,8	3,2	4,0	3,5	4,4	4,1	

(p) Preliminar

Nota: El dato de 2016 corresponde al tercer trimestre de esa gestión

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales en base a Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y la Encuesta Continua de Empleo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A. 70 Gasto social de la Administración Central, 1995-2016
(En millones de Bs.)

Sector	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008(e)	2009(e)	2010(e)	2011(e)	2012(e)	2013(e)	2014(e)	2015(e)	2016(e)
Total gasto social	2.261	2.861	4.155	4.847	5.195	5.979	6.630	7.566	8.216	8.959	9.548	10.871	12.017	13.926	15.770	17.025	18.636	20.598	23.021	26.352	28.593	29.614
Total vivienda y servicios comunitarios	30	37	41	58	97	137	139	204	143	130	263	80	227	260	269	238	439	750	551	671	1.100	2.021
Urbanización	4	4	4	11	12	73	63	131	65	41	215	19	34	39	120	94	65	335	93	170	187	118
Desarrollo comunitario	24	22	33	30	46	42	31	26	19	39	37	21	189	170	132	124	109	117	9	1	1	540
Abastecimiento de agua	1	-	-	0	19	3	6	3	2	4	5	20	4	51	17	20	265	366	429	460	512	-
Investigación y desarrollo, vivienda y servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1	11	4	16	19	19	38	46	57	45	6	19	0	-	-	-	-	33	20	40	401	1.362
Total salud	315	364	397	424	503	664	697	843	1.003	1.079	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.365	4.325	4.386
Productos farmacéuticos	-	-	-	-	-	9	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros productos médicos	0	4	1	3	8	0	1	0	0	-	1	1	1	1	0	0	6	8	10	8	9	6
Aparatos y equipos temáticos	0	0	0	2	2	1	1	2	2	2	12	4	-	-	-	-	5	27	59	182	38	40
Servicios médicos generales	-	-	-	-	2	0	-	-	-	36	15	35	12	8	7	4	4	4	4	4	4	8
Servicios médicos especializados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	461	6
Servicios Odontológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	5	6	7	7
Servicios paramédicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	26	28	-	-	-	-	-	-
Servicios hospitalarios generales	70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2	0	0	3	2	0	0	0	19
Servicios hospitalarios especializados	38	-	-	0	-	0	-	-	-	-	-	270	266	454	471	454	400	210	100	101	135	681
Servicios médicos y de centros de maternidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	7	5	2	9	5
Serv. de residencia de la tercera edad y resid.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de salud pública	64	69	58	67	66	132	99	151	136	130	290	237	143	221	374	213	103	44	22	38	52	17
Investigación y desarrollo, Salud	6	0	3	3	3	4	-	7	-	10	11	12	13	14	1	0	-	-	0	0	0	1
Salud n.e.p.	136	290	335	349	422	517	591	690	858	947	855	1.017	1.193	799	934	1.385	1.785	1.844	2.320	3.022	3.606	3.386
Total educación	1.566	1.894	2.125	2.300	2.442	2.698	3.037	3.633	4.006	4.421	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.829	13.492	12.253
Enseñanza pre-escolar	42	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enseñanza primaria	695	47	38	29	5	7	27	27	34	49	15	376	307	408	401	406	385	397	412	453	2	3
Enseñanza secundaria básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	1	-	-	-	0	0	-	-	-	-
Enseñanza secundaria avanzada	165	-	-	-	-	-	1	0	0	1	1	0	1	-	-	-	1	7	14	12	4	8
Enseñanza postsecundaria no terciaria	14	1	-	-	-	-	6	5	4	21	2	11	16	29	8	4	7	11	8	13	14	2
Primera etapa de la enseñanza terciaria	445	463	555	625	578	654	800	927	973	1.095	1.240	1.586	1.791	1.894	2.055	2.211	2.592	2.261	2.519	2.698	2.720	2.637
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	3	1	0	2	0	-	3	2	14	1	9	0	14	6	36	11	16	5	5	5	5	18
Servicios auxiliares de la educación	1	21	6	2	12	93	118	102	44	62	107	15	27	39	79	70	-	-	-	-	-	-
Investigación y desarrollo, Educación	-	-	-	-	-	1	1	2	6	11	8	6	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enseñanza n.e.p.	202	1.361	1.526	1.643	1.847	1.942	2.081	2.563	2.926	3.183	3.287	3.616	4.144	4.299	5.060	5.568	5.838	6.357	7.075	8.646	10.731	9.572
Total protección social	349	567	1.593	2.065	2.154	2.480	2.757	2.886	3.064	3.329	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.488	9.676	10.954
Incapacidad	-	0	0	0	0	-	-	-	8	10	11	12	13	15	8	16	-	-	-	-	-	23
Edad avanzada	71	296	1.238	1.621	1.818	2.102	2.444	2.569	2.742	3.023	3.131	3.326	3.530	5.403	5.954	6.326	6.780	8.361	9.576	10.154	9.336	9.774
Familia e hijos	42	17	21	26	25	31	36	42	40	38	39	47	45	51	51	59	191	119	131	132	109	119
Desempleo	3	4	13	16	7	1	1	1	-	-	-	-	-	9	4	-	4	4	8	10	30	37
Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	-	-	-	-
Otros exclusiones sociales	-	0	-	-	22	28	19	6	8	16	13	5	1	1	0	0	-	-	-	-	-	-
Investigación y desarrollo relacionales con la protección social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros protección social	234	250	321	401	280	316	256	268	266	243	219	241	247	20	24	26	28	172	188	191	179	997

(e) Estimado
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración-Estimación: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.71 Bono Juancito Pinto por departamento, 2006-2016
(En número de estudiantes y en millones de Bs.)

Departamento	Estudiantes beneficiados										Pago del bono											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(p)	2013(p)	2014(p)	2015(p)	2016(p*)	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(p)	2013(p)	2014(p)	2015(p)	2016(p*)
Total	1.084.967	1.224.005	1.677.660	1.670.922	1.647.958	1.622.515	1.750.292	1.887.625	2.132.393	2.153.794	2.191.526	217,0	264,8	335,5	334,2	329,6	324,5	350,1	377,5	426,5	430,8	438,3
Chuquisaca	78.721	94.210	114.656	112.992	108.933	104.836	110.228	114.616	126.475	125.228	126.295	15,7	18,8	22,9	22,6	21,8	21,0	22,0	22,9	25,3	25,3	25,3
La Paz	273.577	332.347	425.725	421.130	413.266	405.350	444.337	480.404	550.887	552.009	558.591	54,7	66,5	85,1	84,2	82,7	81,1	88,9	96,1	110,2	110,4	111,7
Cochabamba	194.925	239.476	302.756	306.947	307.630	305.586	332.550	356.544	401.966	406.121	412.655	39,0	47,9	60,6	61,4	61,5	61,1	66,5	71,3	80,4	81,2	82,5
Oruro	47.063	57.527	74.223	74.120	73.616	73.212	80.078	88.320	102.063	104.649	107.520	9,4	11,5	14,8	14,8	14,7	14,6	16,0	17,7	20,4	20,9	21,5
Potosí	102.280	125.774	154.611	151.931	148.041	143.276	153.324	161.532	178.377	178.113	179.923	20,5	25,2	30,9	30,4	29,6	28,7	30,7	32,3	35,7	35,6	36,0
Tarija	51.764	63.405	80.427	78.881	77.386	75.729	82.026	88.926	101.913	103.249	104.444	10,4	12,7	16,1	15,8	15,5	15,1	16,4	17,8	20,4	20,6	20,9
Santa Cruz	270.255	328.782	423.268	422.388	417.647	414.718	442.336	485.484	546.566	557.420	568.784	54,1	65,8	84,7	84,5	83,5	82,9	88,5	97,1	109,3	111,5	113,8
Beni	57.069	70.560	86.673	85.543	85.362	83.460	87.893	92.997	102.927	104.645	109.187	11,4	14,1	17,3	17,1	17,1	16,7	17,6	18,6	20,6	20,9	21,8
Pando	9.313	11.924	15.321	16.990	16.077	16.348	17.520	18.802	21.219	22.360	24.127	1,9	2,4	3,1	3,4	3,2	3,3	3,5	3,8	4,2	4,5	4,8

(p) Preliminar, Reporte preliminar de las Unidades Militares, Ministerio de Educación

(p*) Dato programado por el Sistema de Información Educativa del Ministerio de Educación

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.72 Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, acumulado 2008-2016
(En número de personas y en millones de Bs.)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
Total	206.870	2.405	1.028.345	16.688	1.235.215	19.093
Chuquisaca	8.337	101	82.738	1.239	91.075	1.340
La Paz	79.158	904	308.738	5.159	387.896	6.063
Cochabamba	39.953	483	180.687	2.954	220.640	3.437
Oruro	17.547	207	55.082	924	72.629	1.130
Potosí	18.244	221	104.883	1.677	123.127	1.898
Tarija	7.590	88	62.071	1.010	69.661	1.098
Santa Cruz	31.264	354	192.372	3.057	223.636	3.411
Beni	4.055	39	37.531	602	41.586	641
Pando	722	7	4.243	68	4.965	75

Nota: Personas que a la fecha cobraron al menos una vez la Renta Dignidad

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.73 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009-2016
(En número de personas)

Departamento	Niños (menores de 2 años de edad)						Mujeres						Total											
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)				
Total	187.327	112.837	122.142	101.413	126.104	131.483	95.599	116.578	101.920	90.882	64.726	84.007	102.894	90.445	112.224	289.247	203.719	212.495	166.139	200.752	234.377	186.044	228.802	
Chuquisaca	15.086	8.791	9.231	8.118	9.635	9.106	6.206	8.027	8.493	6.526	7.891	6.295	6.169	6.963	5.907	6.672	23.579	15.317	17.122	14.413	14.750	16.069	12.113	14.699
La Paz	51.892	30.427	31.954	29.473	32.699	33.401	25.565	28.987	29.164	24.613	25.111	19.388	21.868	26.059	24.601	28.961	81.056	55.040	57.065	49.061	52.950	59.460	50.166	57.948
Cochabamba	32.958	22.331	23.073	20.091	24.733	25.938	19.539	24.728	16.993	17.556	14.599	10.416	14.220	17.131	16.791	20.682	49.951	39.887	37.672	30.507	37.104	43.069	36.330	45.410
Oruro	12.038	6.071	5.535	5.790	6.786	6.594	5.887	6.722	5.779	4.697	4.717	3.710	3.817	4.580	4.889	5.677	17.817	10.768	10.252	9.500	10.195	11.174	10.776	12.399
Potosí	26.152	15.075	10.867	9.005	11.547	11.355	7.289	10.240	12.643	11.190	12.173	8.371	6.735	7.544	5.078	8.002	38.795	26.265	23.040	17.376	16.465	18.899	12.367	18.242
Tarija	8.973	5.992	7.093	6.410	6.063	7.289	5.984	6.144	5.369	4.819	4.403	4.029	4.635	6.284	5.915	6.147	14.342	10.811	11.496	10.439	9.971	13.573	11.899	12.291
Santa Cruz	29.832	18.578	21.284	16.034	27.071	29.218	20.305	24.900	17.461	17.467	12.789	8.392	22.185	28.514	22.724	29.859	47.293	36.045	34.073	24.426	48.713	57.732	43.029	54.759
Beni	8.458	4.573	12.089	6.175	6.084	6.385	3.671	5.257	4.739	3.135	8.001	3.740	3.369	4.097	3.311	4.702	13.197	7.708	20.090	9.915	8.224	10.482	6.982	9.959
Pando	1.938	999	1.016	317	1.486	2.197	1.153	1.573	1.279	879	669	185	1.009	1.722	1.229	1.522	3.217	1.878	1.685	502	2.380	3.919	2.382	3.095

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud, Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.74 Plan Nacional de Alfabetización, 2016
(En número de personas y municipios)

Departamento	Personas Alfabetizadas ⁽¹⁾		Municipios alfabetizados
	Inscritos	Graduados	
Total	22.751	18.424	231
Chuquisaca	2.492	2.169	18
La Paz	6.269	5.326	65
Cochabamba	2.041	1.970	34
Oruro	1.087	501	24
Potosí	5.553	4.898	29
Tarija	1.654	1.492	10
Santa Cruz	3.026	1.506	37
Beni	501	479	10
Pando	128	83	4

(1) Los beneficiarios son el remanente del programa "Yo sí Puedo"

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de
Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.75 Plan Nacional de Post-Alfabetización, 2016
(En número de personas y municipios)

Departamento	Personas Post-alfabetizadas			Municipios alfabetizados
	Inscritos	Graduados a 3ro	Graduados a 6to	
Total	158.104	37.825	26.579	331
Chuquisaca	15.319	6.093	4.924	29
La Paz	32.299	8.699	5.450	86
Cochabamba	26.705	7.065	4.000	47
Oruro	10.650	2.350	1.492	32
Potosí	32.437	6.587	3.663	40
Tarija	6.506	1.028	1.587	11
Santa Cruz	27.488	4.035	4.127	55
Beni	5.107	1.335	996	18
Pando	1.593	633	340	13

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de
Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.76 Tarifa Dignidad, 2015-2016
(En número de personas, en porcentaje y millones de Bs.)

Departamento	2015				2016			
	Consumidores Domiciliarios	Consumidores Beneficiarios	% Beneficiarios	Monto Descontado	Consumidores Domiciliarios	Consumidores Beneficiarios	% Beneficiarios	Monto Descontado
	Total	2.142.080	1.031.988	48,2	78,5	2.263.574	1.101.150	48,6
Chuquisaca	92.495	50.352	54,4	3,0	100.110	55.452	55,4	3,3
La Paz	675.251	392.429	58,1	31,8	704.194	410.159	58,2	34,1
Cochabamba	433.676	223.785	51,6	18,0	452.890	234.127	51,7	19,7
Oruro	110.119	70.516	64,0	5,7	119.534	78.529	65,7	7,6
Potosí	137.577	104.569	76,0	6,7	145.319	110.798	76,2	7,4
Tarija	107.979	47.124	43,6	3,7	110.715	49.109	44,4	4,5
Santa Cruz	509.626	111.318	21,8	7,2	538.212	125.334	23,3	8,6
Beni	63.498	28.188	44,4	2,3	67.845	30.185	44,5	2,5
Pando	11.859	3.706	31,3	0,1	24.755	7.457	30,1	0,3

Nota: La Tarifa Dignidad, aprobada mediante el D.S. 28653 del 21 de marzo de 2006, consiste en un descuento del 25% en las facturas de electricidad a hogares cuyo consumo mensual no supere los 70 kilovatios en el área urbana y rural

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.77 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007-2016
(En millones de Bs.)

Departamento	Monto financiado										Acumulado 2007-2016
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	
Total	700	868	245	790	412	989	2.754	1.826	1.752	2.109	12.446
Chuquisaca	33	51	23	53	36	71	175	180	118	63	803
La Paz	133	164	87	130	132	195	736	314	232	454	2.576
Cochabamba	175	215	66	219	130	269	500	244	455	625	2.898
Oruro	81	83	25	71	53	29	266	152	138	85	983
Potosí	64	146	3	80	10	104	227	83	119	131	966
Tarija	33	23	2	23	25	78	99	254	224	87	848
Santa Cruz	100	61	28	131	12	44	512	345	157	424	1.816
Beni	45	85	6	35	13	104	164	166	248	97	964
Pando	35	43	6	49	0	94	75	87	61	143	592

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.78 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007-2016
(En millones de Bs.)

Sector	Monto financiado										Acumulado 2007-2016
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	
Total	700	868	245	790	412	989	2.754	1.826	1.752	2.109	12.446
Educación	204	221	64	333	145	204	1.210	677	766	1.122	4.946
Deporte	194	161	55	175	99	491	870	434	295	615	3.389
Productivos	70	135	50	69	62	136	247	220	134	155	1.278
Infraestructura social	103	124	51	75	53	111	237	247	202	117	1.319
Salud	45	47	2	52	21	25	119	168	200	53	734
Infraestructura Vial	18	55	4	21	17	22	53	60	155	48	453
Saneamiento Básico	52	89	11	9	11	0	5	0	0	0	178
Riego	14	35	9	55	4	0	12	20	0	0	148

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Av. Mariscal Santa Cruz esquina Calle Loayza
Edificio Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Teléfonos: 2183333 - 2203434
Fax: 235 9955

UNIDAD DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS FISCALES

Teléfono: 2183333 - 2311035
Fax: 2311937

www.economiayfinanzas.gob.bo

ISBN: 978-99974-883-2-9

